PROGRAMACIÓNES DIDÁCTICAS 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"

Socovos (Albacete)

ÍNDICE DE PROGRAMACIONES

1.- Biología

2.- Dibujo

3.- Economía

4.- Educación Física

5.- Filosofía

6.- Física y Química

7.- Francés

8.- Geografía e Historia

9.- Inglés

10.- Lengua

11.- Matemáticas

12.- Música

13.- Orientación

14.- Religión

15.- Tecnología

16.- Valores Éticos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 3
2.- CONSIDERACIONES GENERALES 3
2.1.- MARCO NORMATIVO 3
2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 5
2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO 8
2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA 11
2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24 12
2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 12
3.- OBJETIVOS 14
3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 14
4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 16
4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 18
5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 18
5.1.- SABERES BÁSICOS 18
5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 20
5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 26
5.3.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º Y 3º ESO 26
5.3.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO 29
5.4. RELACIÓN ENTRE DESCRIPTORES OPERATIVOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 31
5.4.1. RELACIÓN EN 1º ESO 32
5.4.2. RELACIÓN EN 3º ESO 34
5.4.3. RELACIÓN EN 4º ESO 36
5.5.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 38
5.5.1.- SECUENCIACION Y TEMPORALIZACIÓN EN 1º ESO 38

5.5.2.- SECUENCIACION Y TEMPORALIZACIÓN EN 3º ESO 40
5.5.3.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN 4º ESO 42
6.- METODOLOGÍA 43
6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 45
6.2.- AGRUPAMIENTOS 46
6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 47
6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 47
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 49
7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 52
7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 52
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 53
9.- INTERDISCIPLINARIEDAD 54
10.- EVALUACIÓN 55
10.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 55
10.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 56
10.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 57
10.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UNIDAD DIDÁCTICA, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 58
10.4.1.- CALIFICACIÓN 1º ESO 60
10.4.2.- CALIFICACIÓN 3º ESO 61
10.4.3.- CALIFICACIÓN 4º ESO 62
10.4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 63
10.4.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 64
10.5.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 65
11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 66
12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 67
ANEXO I: ENTRE TODOS MEJORAMOS (CUESTIONARIO PARA ALUMNOS) 68
ANEXO II: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (PARA PROFESORES) 70
ANEXO III: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO – MATERIAS PENDIENTES 71

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, esta programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Biología y Geología 1º ESO

2.- Biología y Geología 3º ESO

3.- Biología y Geología 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08 de enero, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).
- **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la Sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para el alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 5 unidades de la ESO: 2 de 1º ESO, de 15 alumnos, respectivamente; 1 de 2º ESO, de 21 alumnos; 1 de 3º ESO, de 22 alumnos; y 1 de 4º ESO, de 14 alumnos; con un

total de 87 alumnos matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 87 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, Lenguas extranjeras, Música y Educación Física, Plástica y Tecnología, Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM; 1 auxiliar administrativo, personal funcionario; y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el Plan de Lectura (**PL**), el plan de Igualdad y Convivencia (**PIC**) y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES**), disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que forman parte del mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural y algo menos en la industria y

servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar; el **Instituto de Educación Secundaria (IES) Sierra del Segura**, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de los alumnos que cursan Bachillerato y Formación Profesional; el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos, que participan en el Consejo Escolar; asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro; y la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección, con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectuales y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la tasa de alumnos que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, es inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

❖ PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia al Instituto y, desde el propio Instituto, a los IES.

2. En relación con el apartado anterior, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

❖ **PRIORIDADES DE CONVIVENCIA**

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidos por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.

6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

❖ **PRIORIDADES ORGANIZATIVAS**

1. Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.
2. Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.
3. Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.
4. Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.
5. Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.
6. Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.
7. Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8. Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La asignatura de Biología y Geología debe contribuir durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica; los alumnos y alumnas debe identificarse como agentes activos, y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

Durante esta etapa se persigue asentar los conocimientos ya adquiridos, para ir construyendo curso a curso conocimientos y destrezas que permitan a alumnos y alumnas ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de no perder el interés que tienen desde el comienzo de su temprana actividad escolar por no dejar de aprender.

Durante el primer ciclo de ESO, el eje vertebrador de la materia girará en torno a los seres vivos y su interacción con la Tierra, incidiendo especialmente en la importancia que la conservación del medio ambiente tiene para todos los seres vivos. También durante este ciclo, la materia tiene como núcleo central la salud y su promoción. El principal objetivo es que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades y competencias que les permitan cuidar su cuerpo tanto a nivel físico como mental, así como valorar y tener una actuación crítica ante la información y ante actitudes sociales que puedan repercutir negativamente en su desarrollo físico, social y psicológico; se pretende también que entiendan y valoren la importancia de preservar el medio ambiente por las repercusiones que tiene sobre su salud; así mismo, deben aprender a ser responsables de sus decisiones diarias y las consecuencias que las mismas tienen en su salud y en el entorno que les rodea, y a

comprender el valor que la investigación tiene en los avances médicos y en el impacto de la calidad de vida de las personas.

Finalmente, en el cuarto curso de la ESO, se inicia al alumnado en las grandes teorías que han permitido el desarrollo más actual de esta ciencia: la tectónica de placas, la teoría celular y la teoría de la evolución, para finalizar con el estudio de los ecosistemas, las relaciones tróficas entre los distintos niveles y la interacción de los organismos entre ellos y con el medio, así como su repercusión en la dinámica y evolución de dichos ecosistemas.

Al finalizar la etapa, el alumnado deberá haber adquirido los conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias del método científico. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual se afianzarán durante esta etapa; igualmente el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre los grandes avances científicos de la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean, y conocer y utilizar las normas básicas de seguridad y uso del material de laboratorio.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24

Como propuestas de mejora se considera la siguiente:

- Aumentar las sesiones dedicadas a laboratorio, para ello sería importante disponer de una hora complementaria a la semana para poder preparar prácticas de laboratorio y otras actividades.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

De la evaluación inicial realizada durante la primera y segunda semana del inicio del curso se derivan las siguientes conclusiones:

- **Biología y Geología 1º ESO**
  - Con un total de 2 horas semanales, a dos agrupaciones de 15 alumnos de 1º ESO (1º A y 1º B) y 1 hora semanal con todo el alumnado (30 estudiantes de

1ºA y 1ºB). En 1º A hay tres alumnos repetidores de curso, y también en 1º B hay tres alumnos repetidores de curso.

- El alumnado tiene algunos conocimientos sobre Biología y Geología, que varían de nivel, mostrando clases con alumnado heterogéneo.
- Los estudiantes muestran interés hacia la materia pero su atención en clase es intermitente, se dispersan con enorme facilidad y su trabajo en casa y en clase es muy variable. No obstante, no se observan conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

❖ **Biología y Geología 3º ESO**

- Con un total de 3 horas semanales, a una agrupación de 22 alumnos de 3º ESO.
- El alumnado tiene algunos conocimientos sobre Biología y Geología, que son bastante homogéneos.
- Los estudiantes muestran relativo interés hacia la materia, prestan atención en clase y suelen trabajar tanto en clase como en casa. Son participativos. No se observan conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y el ambiente en clase es muy positivo, aunque hay algunos estudiantes que suelen distraerse e interrumpir.

❖ **Biología y Geología 4º ESO**

- Con un total de 3 horas semanales, a una agrupación de 6 alumnos de 4º ESO.
- El alumnado tiene algunos conocimientos sobre Biología y Geología, que son variables y heterogéneos.
- En cuanto a su orientación profesional, la mayoría cursaría Bachillerato de Ciencias de la Salud.
- Los estudiantes muestran relativo interés hacia la materia, prestan atención en clase y suelen trabajar tanto en clase como en casa. Son participativos. No se observan problemas de disciplina y el ambiente en clase es muy positivo.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, también aparecen en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad, lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias

tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España y, específicamente, de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y

social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

En la siguiente tabla se establece el resumen de las competencias clave y sus descriptores operativos:

a) Competencia en comunicación lingüística				
CCL1	**CCL2**	**CCL3**	**CCL4**	**CCL5**
b) Competencia plurilingüe				
CP1	**CP2**		**CP3**	
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería				
STEM1	**STEM2**	**STEM3**	**STEM4**	**STEM5**
d) Competencia digital				
CD1	**CD2**	**CD3**	**CD4**	**CD5**
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender				
CPSAA1	**CPSAA2**	**CPSAA3**	**CPSAA4**	**CPSAA5**
f) Competencia ciudadana				
CC1	**CC2**	**CC3**	**CC4**	
g) Competencia emprendedora				
CE1	**CE2**	**CE3**		
h) Competencia en conciencia y expresiones culturales				
CCEC1	**CCEC2**	**CCEC3**	**CCEC4**	

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Biología y Geología contribuye al logro de los objetivos de esta etapa y al desarrollo de las competencias clave. En cada uno de los cursos se trabajan seis competencias específicas, que constituyen la concreción de los descriptores de las competencias clave definidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de 1º, 3º y 4º ESO comprenden aspectos relacionados con la interpretación y transmisión de información científica; la localización y evaluación de información científica; la aplicación de las metodologías científicas en proyectos de investigación; la aplicación de estrategias para la resolución de problemas; el análisis y adopción de estilos de vida saludables y sostenibles; y la interpretación geológica del relieve.

Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de dichas competencias específicas, por lo que se presentan asociados a ellas.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina **saberes básicos**, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*".

Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

En Biología y Geología, estos se estructuran en tres bloques comunes para toda la etapa: «Proyecto científico», «Geología» y «La célula».

En el tramo de la materia impartida entre 1º y 3º ESO se añaden los bloques de «Seres vivos», «Ecología y sostenibilidad», «Cuerpo Humano» y «Hábitos saludables». En 4º curso, se incorporan los bloques de «Genética y evolución» y «La Tierra en el universo».

El bloque «Proyecto científico» introduce al alumnado al pensamiento y métodos científicos. Incluye saberes referidos al planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, el diseño y la realización de experimentos para su comprobación y el análisis y la comunicación de resultados.

El bloque de «Geología» está formado por los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la identificación de rocas y minerales del entorno y el estudio de la estructura interna de la Tierra, así como por los saberes vinculados con la tectónica de placas y la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.).

El estudio de la célula, sus partes y la función biológica de la mitosis y la meiosis forman parte del bloque «La célula». Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales.

El primero de los bloques que componen los saberes básicos para la materia entre 1º y 3º ESO es el titulado «Seres vivos». Este comprende los saberes necesarios para el estudio de las características y grupos taxonómicos más importantes de seres vivos y para la identificación de ejemplares del entorno. El segundo de ellos, «Ecología y sostenibilidad», aborda el concepto de ecosistema, la relación entre sus elementos integrantes, la importancia de su conservación mediante la implantación de un modelo de desarrollo sostenible y el análisis de problemas medioambientales como el calentamiento global.

Dentro del bloque «Cuerpo humano» se estudia el organismo desde un punto de vista analítico y holístico a través del funcionamiento y la anatomía de los aparatos y sistemas implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.

El bloque de «Hábitos saludables» se compone de los saberes básicos acerca de los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad, así como los efectos perjudiciales de las drogas.

Y, por último, en el bloque denominado «Salud y enfermedad», se incluyen los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos; el funcionamiento de las vacunas y antibióticos para justificar su relevancia en la prevención y tratamiento de enfermedades, y los saberes relacionados con los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

Asimismo, en la materia en 4.º curso se incorporan dos bloques.

Por un lado, el bloque «Genética y evolución», donde se tratan las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas de mayor relevancia y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos.

Y, por otro lado, el bloque «La Tierra en el universo» que incluye los saberes relacionados con el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las **competencias específicas** son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura. Para Biología y Geología son:

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.

El desarrollo científico rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por tanto, del intercambio de información y de la colaboración entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.**

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevas competencias que suele comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.**

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas, biológicas y ambientales.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los

recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar.

Asimismo, la creación y participación en proyectos científicos proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no sólo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los alumnos y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.**

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología, la geología y el medio ambiente.

Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Asimismo, es frecuente que, en determinadas ciencias empíricas, como la biología molecular, la evolución o la tectónica, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados saberes básicos de la materia de Biología y Geología, como los recogidos en los bloques «Genética y evolución» y «Geología», tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente.

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidos y constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidas.

Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o se utilizan de tal manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente a corto y largo plazo.

Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por ello, es también esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, destierre ideas

preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto *one health* (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.**

6. Analizar los elementos de un paisaje concreto, priorizando el entorno de Castilla-La Mancha, valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

La Red de Espacios Naturales Protegidos trata de preservar la diversidad de patrimonio natural que se reparte por toda la biosfera, informando sobre la fragilidad de dichos espacios y sobre los daños que determinadas acciones humanas pueden ocasionar sobre ellos.

Por otro lado, algunos fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de planificación urbana deficiente en los que no se ha considerado la historia geológica de la zona, la litología del terreno, la climatología o el relieve, y que han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas tanto económicas como humanas.

Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a una determinada área para adoptar una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro

tipo que pongan en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales. El alumnado se enfrentará así a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

5.3.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º Y 3º ESO

Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos, geológicos y medioambientales, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario,

los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, en especial en Castila-La Mancha, con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico, fomentando la investigación científica, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 4.

4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, haciendo especial énfasis en nuestro entorno de Castilla-La Mancha.

Competencia específica 5.

5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha

5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

Competencia específica 6.

6.1 Valorar la importancia del paisaje, destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

5.3.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos, geológicos y medioambientales, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos, geológicos y medioambientales, representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

2.1 Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y de investigadores de Castilla-La Mancha, entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos, en la explicación de fenómenos biológicos, geológicos y/o ambientales y la realización de predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y/o ambientales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y/o ambientales utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

3.5 Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 4.

4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos y ambientales utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, haciendo especial énfasis en nuestro entorno de Castilla-La Mancha, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar los posibles riesgos naturales (pérdidas de biodiversidad, alteraciones del suelo y fenómenos meteorológicos extremos, entre otros) potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.

Competencia específica 6.

6.1 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo y métodos de datación, entre otros) y las teorías geológicas más relevantes.

5.4. RELACIÓN ENTRE DESCRIPTORES OPERATIVOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada departamento didáctico). Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

5.4.1. RELACIÓN EN 1º ESO

DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO
CCL1, CCL2, CCL5 STEM4 CD2, CD3 CCEC4	1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos, geológicos y medioambientales, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
		1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
CCL3 STEM4 CD1, CD2, CD3, CD4, CD5 CPSAA4	2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.	2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
		2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
		2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, en especial en Castila-La Mancha, con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
CCL1, CCL2 STEM2, STEM3, STEM4 CD1, CD2 CPSAA3 CE3	3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas, biológicas y ambientales.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
		3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
		3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
		3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
		3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico, fomentando la investigación científica, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

STEM1, STEM2 CD5 CPSAA5 CE1, CE3 CCEC4	4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología, la geología y el medio ambiente.	4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
		4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, haciendo especial énfasis en nuestro entorno de Castilla-La Mancha.
STEM2, STEM5 CD4 CPSAA1, CPSAA2 CC4 CE1 CC3	5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha
		5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
		5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5 CD1 CC4 CE1 CCEC1	6. Analizar los elementos de un paisaje concreto, priorizando el entorno de Castilla-La Mancha, valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	6.1 Valorar la importancia del paisaje, destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
		6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.
		6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

5.4.2. RELACIÓN EN 3º ESO

DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO
CCL1, CCL2, CCL5 STEM4 CD2, CD3 CCEC4	1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos, geológicos y medioambientales, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
		1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
CCL3 STEM4 CD1, CD2, CD3, CD4, CD5 CPSAA4	2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.	2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
		2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
		2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, en especial en Castila-La Mancha, con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
CCL1, CCL2 STEM2, STEM3, STEM4 CD1, CD2 CPSAA3 CE3	3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas, biológicas y ambientales.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
		3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
		3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
		3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
		3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico, fomentando la investigación científica, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

STEM1, STEM2 CD5 CPSAA5 CE1, CE3 CCEC4	4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología, la geología y el medio ambiente.	4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
		4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, haciendo especial énfasis en nuestro entorno de Castilla-La Mancha.
STEM2, STEM5 CD4 CPSAA1, CPSAA2 CC4 CE1 CC3	5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha
		5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
		5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5 CD1 CC4 CE1 CCEC1	6. Analizar los elementos de un paisaje concreto, priorizando el entorno de Castilla-La Mancha, valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	6.1 Valorar la importancia del paisaje, destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
		6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.
		6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

5.4.3. RELACIÓN EN 4º ESO

DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO
CCL1, CCL2, CCL5 STEM4 CD2, CD3 CCEC4	1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos, geológicos y medioambientales, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.
		1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos, geológicos y medioambientales, representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
CCL3 STEM4 CD1, CD2, CD3, CD4, CD5 CPSAA4	2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.	2.1 Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.
		2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.
		2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y de investigadores de Castilla-La Mancha, entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.
CCL1, CCL2 STEM2, STEM3, STEM4 CD1, CD2 CPSAA3 CE3	3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas, biológicas y ambientales.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos, en la explicación de fenómenos biológicos, geológicos y/o ambientales y la realización de predicciones sobre estos.
		3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y/o ambientales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.
		3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y/o ambientales utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.
		3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.
		3.5 Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de

		género, y favoreciendo la inclusión.
STEM1, STEM2 CD5 CPSAA5 CE1, CE3 CCEC4	4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología, la geología y el medio ambiente.	4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos y ambientales utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
		4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, haciendo especial énfasis en nuestro entorno de Castilla-La Mancha, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.
STEM2, STEM5 CD4 CPSAA1, CPSAA2 CC4 CE1 CC3	5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	5.1 Identificar los posibles riesgos naturales (pérdidas de biodiversidad, alteraciones del suelo y fenómenos meteorológicos extremos, entre otros) potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5 CD1 CC4 CE1 CCEC1	6. Analizar los elementos de un paisaje concreto, priorizando el entorno de Castilla-La Mancha, valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	6.1 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo y métodos de datación, entre otros) y las teorías geológicas más relevantes.

5.5.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos que, a su vez, se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de unidades didácticas.

Debido a que los bloques de saberes básicos según el Decreto 82/2022, de 12 de julio, se estructuran en tres bloques comunes para toda la etapa («Proyecto científico», «Geología» y «La célula») y que en el tramo de la materia impartida entre 1º y 3º se añaden los bloques de «Seres vivos», «Ecología y sostenibilidad», «Cuerpo Humano» y «Hábitos saludables», habrá que repartir los saberes básicos entre los cursos de 1º y 3º de ESO.

5.5.1.- SECUENCIACION Y TEMPORALIZACIÓN EN 1º ESO

La distribución de los saberes se muestra en la siguiente tabla:

BLOQUE DE CONTENIDO	SABERES	1º ESO
A) PROYECTO CIENTÍFICO	Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.	X
	Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).	X
	Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.	X
	La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.	X
	Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.	X
	Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.	X
	Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.	X
	La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia destacando las aportaciones desde Castilla-La Mancha: contribución a las ciencias biológicas, geológicas y ambientales e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.	X
B) GEOLOGIA	Conceptos de roca y mineral: características y propiedades. Concepto de fósil.	X
	Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.	X
	Rocas y minerales relevantes o del entorno: observación e identificación en el laboratorio y/o del entorno, destacando yacimientos mineralógicos de Castilla-La Mancha	X
	Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.	X
	La estructura básica de la geosfera	X

C) LA CÉLULA	La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.	**X**
	La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.	**X**
	Principales diferencias entre los tipos de células existentes.	**X**
	Preparación, observación y comparación de muestras microscópicas.	**X**
D) SERES VIVOS	Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.	**X**
	Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas	**X**
	Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.). Principales especies autóctonas y endémicas de Castilla-La Mancha.	**X**
	Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes.	**X**
E) ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD	Principales ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas. Análisis del entorno de Castilla-La Mancha.	**X**
	La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, la problemática de las especies en peligro de extinción y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.	**X**
	Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.	**X**
	Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.	
	Las causas, naturales y antrópicas, del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.	**X**
	La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).	**X**
	La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: *one health* (una sola salud).	**X**

Esta distribución de saberes para 1º de ESO se concreta en 9 unidades didácticas, que se reparten durante las 3 evaluaciones del curso.

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDO
1	1. La geosfera	A+B
1	2. La atmósfera	A+E
1	3. La hidrosfera	A+E
2	4. La Biosfera	A+C+D
2	5. Moneras, Protoctistas, Hongos y Virus	A+C+D
2	6. Las plantas	A+D
2	7. Invertebrados	A+D
3	8. Vertebrados	A+D
3	9. Ecosistemas	A+E

5.5.2.- SECUENCIACION Y TEMPORALIZACIÓN EN 3º ESO

La distribución de los saberes básicos se muestra en la siguiente tabla:

BLOQUE DE CONTENIDO	SABERES	3º ESO
A) PROYECTO CIENTÍFICO	Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.	X
	Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).	X
	Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.	X
	La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.	X
	Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.	X
	Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.	X
	Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.	X
	La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia destacando las aportaciones desde Castilla-La Mancha: contribución a las ciencias biológicas, geológicas y ambientales e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.	X
B) GEOLOGIA	Conceptos de roca y mineral: características y propiedades. Concepto de fósil.	
	Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.	
	Rocas y minerales relevantes o del entorno: observación e identificación en el laboratorio y/o del entorno, destacando yacimientos mineralógicos de Castilla-La Mancha	
	Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.	
	La estructura básica de la geosfera	
C) LA CÉLULA	La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.	X
	La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.	X
	Principales diferencias entre los tipos de células existentes.	X
	Preparación, observación y comparación de muestras microscópicas.	X
E) ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD	Principales ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas. Análisis del entorno de Castilla-La Mancha.	
	La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, la problemática de las especies en peligro de extinción y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.	
	Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.	
	Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.	X
	Las causas, naturales y antrópicas, del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.	
	La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).	
	La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: *one health* (una sola salud).	X
F) CUERPO HUMANO	Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.	X
	Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.	X
	Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.	X
	Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.	X

G) HÁBITOS SALUDABLES	Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia.	**X**
	Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.	**X**
	Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.	**X**
	Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.	**X**
	Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).	**X**
H) SALUD Y ENFERMEDAD	Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.	**X**
	Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.	**X**
	Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).	**X**
	Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.	**X**
	La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.	**X**
	Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.	**X**

Esta distribución de saberes para 3º de ESO se concreta en 9 unidades didácticas, que se reparten durante las 3 evaluaciones del curso.

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDO
1	1. La organización del ser humano	A+C
1	2. La salud y la enfermedad	A+H
1	3. Alimentación y nutrición humanas	A+G
2	4. Función de nutrición I	A+F+G
2	5. Función de nutrición II	A+F+G
2	6. Función de relación I	A+F+G
3	7. Función de relación II	A+F+G
3	8. Función de reproducción	A+F+G
3	9. Relieve terrestre y su evolución	A+B+E

5.5.3.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN 4º ESO

La distribución de los saberes básicos se muestra en la siguiente tabla:

BLOQUE DE CONTENIDOS	SABERES	4º ESO
A) PROYECTO CIENTÍFICO	Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.	X
	Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).	X
	Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.	X
	Controles experimentales (positivos y negativos): diseño e importancia para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.	X
	Respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada y precisa.	X
	Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.	X
	Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.	X
	Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.	X
	La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.	X
	La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.	X
B) GEOLOGÍA	Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.	X
	Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.	X
	Los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.	X
	Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.	X
	Los cortes geológicos: interpretación y trazado de la historia geológica que reflejan mediante la aplicación de los principios de estudio de la historia de la Tierra (horizontalidad, superposición, intersección, sucesión faunística, etc.). Fósiles.	X
C) LA CÉLULA	Las fases del ciclo celular.	X
	La función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.	X
	Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.	X
D) GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.	X
	Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.	X
	Etapas de la expresión génica, características del código genético y resolución de problemas relacionados con estas.	X
	Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.	X
	El proceso evolutivo de las características de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).	X
	Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.	X
	Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes.	X
	Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes.	X
E) LA TIERRA EN EL UNIVERSO	El origen del universo y del sistema solar.	X
	Componentes del sistema solar: estructura y características.	X
	Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.	X
	Principales investigaciones en el campo de la astrobiología.	X

Esta distribución de saberes para 4º de ESO se concreta en 9 unidades didácticas, que se reparten durante las 3 evaluaciones del curso.

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDO
1	1. Las células y la organización de los seres vivos	A+C
1	2. Reproducción celular	A+C
1	3. La herencia de los caracteres	A+D
2	4. Genética molecular	A+D
2	5. La evolución de los seres vivos	A+D+E
2	6. Origen del universo y del sistema solar	A+E
3	7. Estructura de la Tierra. Métodos de estudio	A+B
3	8. Dinámica de la Tierra	A+B
3	9. La historia de la Tierra	A+B

6.- METODOLOGÍA

En este Departamento se apuesta por un tipo de enseñanza que consiga un aprendizaje de tipo cognitivo. El cognitivismo defiende que el aprendizaje sería el resultado de los procesos mentales de una persona, en interacción con las ideas previas y acontecimientos del ambiente e información. Dentro del cognitivismo, la programación está orientada principalmente por una línea constructivista del aprendizaje, que se basa en los aspectos funcionales de la teoría del desarrollo de Piaget y en la teoría de aprendizaje de Ausubel. Esta teoría se denomina “constructivista” porque considera el aprendizaje como una construcción activa de significado por parte de quien aprende.

Desde este punto de vista, los alumnos, que son también responsables de su propio aprendizaje, deben tener un papel relevante en la construcción de sus nuevos conocimientos: leyendo, escuchando, manipulando, explorando, etc. y el docente debe ser quien posibilite el encuentro entre el conocimiento y el aprendizaje, procurando que el estudiante se acerque, de modo progresivo, a los saberes culturales que previamente se hayan seleccionado.

Teniendo esto en cuenta, la metodología a seguir se puede concretar en varios principios pedagógicos, que se recogen en la siguiente tabla:

Conocimiento de las ideas previas	Será imprescindible conocer cuáles son los conocimientos que el alumnado ya posee sobre los distintos contenidos para, de esta forma, situar la actividad educativa en el lugar de la demanda de las necesidades particulares de cada alumno.
Motivación del alumnado	Plantear actividades que se encuentren en el intervalo de accesibilidad del alumno.
	Proponer actividades variadas que eviten la monotonía.
	Valorar el trabajo de cada estudiante resaltando sus aspectos creativos.
	Ubicar los contenidos en la realidad, haciendo ver a los estudiantes la funcionalidad de los aprendizajes.
	Proponer actividades abiertas, que permitan soluciones diversas.
	Hacer que la interrelación profesor-estudiante propicie un clima social de la clase de confianza que favorezca el aprendizaje.
Actividades individuales y colectivas	Se plantearán actividades de realización individual y colectiva, favoreciendo con las primeras la reflexión personal y, con las segundas, el trabajo cooperativo.
Inclusión educativa del alumnado	Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
Educación en valores	La educación en valores deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser uno de los elementos relevantes en la educación del alumnado.

Uso de las TIC	La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación serán objeto de tratamiento en todas las materias impartidas por este Departamento.
Fomento de la expresión oral y escrita	El docente debe propiciar en el estudiante una situación de avanzar en la materia satisfaciendo su curiosidad, obteniendo información en diversas fuentes y formatos, no sólo para conocer el momento actual de la Biología y Geología, sino también para tener una perspectiva histórica.
Alfabetización científica	Se debe fomentar la reflexión sobre los aspectos más controvertidos de los trabajos científicos en la actualidad y sus aplicaciones para así contribuir a la evolución académica y personal del alumnado, ayudando a que éste posea unos conocimientos que le permitan tomar decisiones informadas en la sociedad en la que nos encontramos.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

En coherencia con este enfoque metodológico, las actividades de clase se corresponden con las siguientes fases de enseñanza:

- <u>Para comenzar la unidad didáctica</u>

Actividades en las que se evidencien los conocimientos previos de los estudiantes: cuestionarios orales y/o escritos, coloquio, torbellino de ideas, etc. También actividades para orientar sobre lo que se va a estudiar y actividades que motiven a los estudiantes para seguir el desarrollo de las sesiones (utilizando vídeos de no más de 10 minutos de duración).

- <u>Para el desarrollo de los contenidos</u>

Actividades que introduzcan los nuevos contenidos y que, cuando sea preciso, pongan en tela de juicio aquellas explicaciones previas del alumnado poco adecuadas desde la perspectiva de la ciencia escolar.

Estas actividades comprenden la exposición oral por parte del profesor, pero también otras en las que el alumno tendrá que buscar información, indagar, resolver problemas, etc. Siempre que el profesor esté realizando una explicación, el estudiante podrá participar de manera activa realizando preguntas, resolviendo cuestiones que el profesor plantee, etc.

- Para la aplicación de los contenidos

Actividades que permitan utilizar el nuevo conocimiento en contextos diferentes a los utilizados y que tengan relación con el entorno del estudiante, presentando situaciones de aprendizajes diversas y, de este modo, poder evaluar el grado de aprendizaje alcanzado por los estudiantes. Podrían ser actividades de este tipo el debate, la lectura y análisis de textos científicos, la interpretación de imágenes, prácticas de laboratorio, etc.

- Para la revisión de la unidad

Actividades que permitan reflexionar a los estudiantes sobre si se han producido o no nuevos aprendizajes y si sus nuevas concepciones resultan adecuadas desde un punto de vista científico. Se realizarán cuestionarios resumen del tema, juegos, escritura de ensayos reflexivos, etc.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Responden al desarrollo de una metodología concreta, la cual se elegirá y adaptará en función de una gran variedad de parámetros dependientes de las características del grupo y de la materia concreta.

Algunos de estos parámetros pueden ser:

- Momento de desarrollo de un tema concreto.
- Dificultad de la materia.
- Actividad a desarrollar.

- Número de alumnos.
- Tiempo con el que se cuenta para desarrollar un tema.
- Cantidad de alumnos con dificultades especiales: repetidores, incluidos en un nivel no adecuado, insertados en el grupo a mitad de curso, con necesidades educativas especiales, etc.

En función de estos parámetros, que serán tenidos en cuenta en tiempo real por el profesor del grupo, se decidirá mantener una disposición en filas y columnas del grupo.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La aplicación de estas líneas metodológicas lleva a tener varias estrategias organizativas en cuanto a los agrupamientos y espacios en los diferentes espacios:

<table>
<tr><th colspan="3">Aula</th><th>Laboratorio</th><th>Aula de informática</th></tr>
<tr><td colspan="3">Variados</td><td rowspan="2">Siempre que sea posible, trabajarán por parejas</td><td rowspan="2">Se trabajará por parejas o de manera individual</td></tr>
<tr><td>Disposición en gran grupo</td><td>Grupos de tres o cuatro estudiantes (heterogéneos)</td><td>Situación dispersa en actividades individuales</td></tr>
</table>

El tiempo del que se dispone para impartir una sesión es de 55 minutos. De manera general, la sesión en el aula se iniciará con la corrección de las actividades de la sesión anterior, seguida de un repaso de lo explicado en dicha sesión. A continuación, se introducirán los nuevos contenidos, alternándose con actividades de aplicación en las que se trabajarán estos.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los estudiantes llevan un libro de apuntes que se pone a su disposición desde el propio Centro.

Algunos de los rasgos más significativos que deben tener los materiales para ser coherentes con la función educativa son:

- Los materiales no pueden ser propuestas cerradas, inflexibles y lineales, sino que deben ofrecer perspectivas amplias y abiertas.
- Han de estar destinados tanto a profesores como a alumnos.
- Así mismo, por último, la evaluación ha de ocupar un lugar destacado. No sólo deben señalar los criterios de evaluación, sino también indicadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se seleccionan diversos tipos de materiales que cumplen los principios expuestos.

Para los profesores podemos incluir:

- Programaciones Didácticas.
- Libros de texto (incluyendo aquí textos-base y textos de ampliación).
- Diapositivas.
- Pizarra y pizarra digital.
- Material de laboratorio.

Para los alumnos se incluyen:

- Libros de consulta.
- Fichas y fotocopias para reforzar o ampliar los contenidos del libro de texto, así como suplir las carencias.
- Calculadora científica.
- Material de dibujo: papel milimetrado, reglas, compás, transportador de ángulos,…
- Ordenadores del aula *Althia*
- Artículos científicos de revistas científicas o del periódico.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos 5 a 15, expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar; las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse; los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas; los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales,

materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa; los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento; el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad; la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, entre las que se incluyen, entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje,

estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

   La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Algunas de las medidas que se proponen son:

- Medidas de accesibilidad cognitiva y física de instalaciones del aula: Apoyos visuales para la realización de actividades, como fotos, objetos, TIC, programas específicos que favorezcan el acceso a la información, como Classroom, aulas virtuales, Canva, Genially, lectura fácil, organización y uso accesible de los tiempos y anticipar las actividades que se van a realizar.
- Técnicas y estrategias didácticas y metodológicas: Partir del nivel previo de los alumnos y centrarnos en sus intereses, aprendizaje cooperativo, aprendizaje por descubrimiento, metodología STEAM, uso de la pizarra digital, ordenador, actividades de refuerzo o repaso, adaptaciones y modificaciones de contenidos, secuenciación de contenidos, establecer diferentes niveles de profundización en los contenidos, debates, exposiciones o role-playing.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Teniendo en cuenta la evaluación inicial realizada y el estudio del grupo, consideramos que podrían ser de aplicación las que se presentan a continuación, aunque si se tiene en cuenta los principios del diseño universal de aprendizaje (DUA), al plantear situaciones de aprendizaje se debe intentar que todos los estudiantes puedan llevarlas a cabo:

- Adaptaciones de carácter metodológico: uso de metodología diferenciada, explicaciones individualizadas, trabajar previamente el vocabulario específico de los temas, andamiaje.
- Adaptaciones y ajustes en la organización temporal: fraccionar las tareas, dar descansos, permitir movimientos, al aseo, a la fotocopiadora, dar más tiempo.
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de las actividades: adaptar el número de tareas, ofrecer feedback.

- Adaptaciones y ajustes en la presentación de los contenidos: presentar el contenido por varios canales, quitar contenido accesorio, resaltar palabras clave.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Elementos curriculares transversales	Cómo se trabajarán en la materia
Desarrollo sostenible y medio ambiente	Se propone que los estudiantes sean conscientes de la necesidad de mantener un medio natural sano y equilibrado. Será importante la visión que pueda aportar la asignatura con ejemplos sobre la influencia de la ciencia en el estudio del medio ambiente.
Prevención del abuso sexual	Se tratan conceptos relativos a la determinación del sexo en seres humanos. También, la importancia de tener actitudes de respeto hacia la sexualidad.
Prevención del maltrato de personas con discapacidad	Se tratan contenidos relacionados con enfermedades de origen genético que pueden estar relacionadas con discapacidad de diversa índole. Se resaltará la importancia del respeto a todas las personas

	solamente por el hecho de serlo.
Prevención del uso inadecuado de las TIC	Cuando los estudiantes tengan que emplear las TIC, tendrán que tener presente que su uso debe ser adecuado.
Protección ante emergencias y catástrofes	Algunos contenidos de la materia pueden relacionarse con la prevención o la remediación de catástrofes en el ámbito de la salud o medioambiental.
Desarrollo de espíritu emprendedor	La materia contribuirá al desarrollo del espíritu emprendedor en el alumnado fomentando el gusto por la ciencia y mostrando hitos científicos que han contribuido a la mejora de la sociedad.
Educación para la salud	La materia tiene contenidos sobre los que podrán relacionarse con alimentos, enfermedades, genética o microorganismos.
Educación para la igualdad	Distribución de roles igualitaria e incorporación de las aportaciones femeninas a la ciencia entre otros.

9.- INTERDISCIPLINARIEDAD

El conocimiento de la asignatura Biología y Geología está relacionado con otras asignaturas, por lo que es importante tener unos buenos cimientos en éstas para así facilitar la comprensión de los procesos biológicos. Algunos ejemplos son:

- Las **Matemáticas** son muy necesarias para realizar los cálculos necesarios sobre cualquier proceso biológico que lleve asociado el empleo de fórmulas.
- El conocimiento de **Física y Química** es fundamental, siendo necesario saber los elementos químicos, formulación inorgánica, formulación orgánica…
- El dominio de la **Lengua Castellana** es muy importante para saber expresarse con corrección, evitando escribir palabras inexistentes o cometiendo faltas de ortografía.

10.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

10.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida."

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Así, como en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. Para simplificar el cálculo, se ha optado por repartir el peso global de la competencia específica por igual entre los descriptores operativos que se le vinculan.

10.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos:

- **EX:** examen o prueba escrita (cuestionario cognitivo). Evalúan los contenidos conceptuales. Son pruebas objetivas que podrán consistir en cuestionarios de respuesta múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, preguntas de desarrollo, resolución de problemas, interpretación de gráficas y/o tablas, completar mapas conceptuales, etc.

- **LAB:** práctica de laboratorio (mediante escala de valoración). Evalúan contenidos procedimentales y, en menor medida, contenidos conceptuales de forma práctica. Consiste en la evaluación mediante observación de la realización de la práctica, así como la entrega del cuaderno de laboratorio e informes de prácticas. Cuando sea necesario, se podrán realizar pruebas escritas sobre los contenidos prácticos.
- **TR:** trabajo o proyecto de investigación (mediante rúbricas). Evalúan los contenidos de la unidad de trabajo correspondiente. Consisten en la realización de una búsqueda bibliográfica para después demostrar los conocimientos adquiridos, recogiéndolos de forma resumida en una presentación.
- **CU:** seguimiento diario de la elaboración del cuaderno por parte del alumno.

10.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado (continua, formativa e integradora), a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

10.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UNIDAD DIDÁCTICA, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Para la calificación de cada unidad didáctica se emplearán como referentes los criterios de evaluación que, a su vez, estarán asociados a diferentes instrumentos de evaluación para poder determinar su grado de consecución. El total de puntos para la suma de los criterios de evaluación calificados durante el curso será de 100, repartidos entre las tres evaluaciones.

Las diferentes unidades didácticas estarán repartidas en las tres evaluaciones del curso, de manera que para obtener la nota de cada evaluación (en concreto, primera y segunda evaluación), se tendrá en cuenta la nota que arrojen los criterios de evaluación comprendidos en las unidades didácticas de las mismas.

Además, como estos criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas y, a su vez, con las competencias clave, se determinará en cada evaluación la nota de estas competencias específicas y clave.

Para el cálculo final de la nota del curso, se tendrán en cuenta las notas de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso, relacionados del mismo modo con las competencias específicas y clave, obteniendo así el modo en que la materia Biología y Geología contribuye al perfil de salida.

En las tablas siguientes se establece la distribución de unidades didácticas a lo largo del curso y su relación con los criterios de evaluación e instrumentos empleados.

10.4.1.- CALIFICACIÓN 1º ESO

1º ESO																									
1ª EVALUACIÓN(15 SEMANAS)	Competencia Específica 1				Competencia Específica 2				Competencia Específica 3						Competencia Específica 4			Competencia Específica 5				Competencia Específica 6				Resumen
	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
U1. Geosfera.	EX			6	CU			2	TR	1								LAB				LAB		2		11
U2. Atmósfera.	EX	6			CU	3									LAB	2										11
U3. Hidrosfera.	EX		6		CU		2		TR				1									LAB			2	11
Medla de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			18	Competencia Específica 2			7	Competencia Específica 3					2	Competencia Específica 4		2	Competencia Específica 5			0	Competencia Específica 6			4	33
2ª EVALUACIÓN (14 SEMANAS)	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
U4. La Biosfera.	EX	7			CU	2			TR					3												12
U5. Moneras, protoctistas y hongos y virus.	EX		6		CU		2		TR			2						LAB			1					11
U6. Las plantas.	EX			6	CU			2							LAB		3									11
Media de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			19	Competencia Específica 2			6	Competencia Específica 3					5	Competencia Específica 4		3	Competencia Específica 5			1	Competencia Específica 6			0	34
3ª EVALUACIÓN (10 SEMANAS)	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
U7. Invertebrados.	EX	6			CU	3									LAB			LAB	2							11
U8. Vertebrados.	EX		6		CU		2		TR					1	LAB			LAB		2						11
U9. Ecosistemas.	EX			6	CU			2			2				LAB			LAB					1			11
Media de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			18	Competencia Específica 2			7	Competencia Específica 3					3	Competencia Específica 4		0	Competencia Específica 5			4	Competencia Específica 6			1	33
RESUMEN EV. ORDINARIA	Competencia Específica 1				Competencia Específica 2				Competencia Específica 3						Competencia Específica 4			Competencia Específica 5				Competencia Específica 6				
		C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3		C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3		C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5		C.E. 4.1	C.E. 4.2		C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3		C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
% Contribución CRITERIOS aCOMP. ESP.		19	18	18		8	6	6		1	2	2	1	4		2	3		2	2	1		1	2	2	
Total		55				20				10						5			5				5			100

10.4.2.- CALIFICACIÓN 3º ESO

3º ESO																									
1ª EVALUACIÓN(15 SEMANAS)	Competencia Específica 1				Competencia Específica 2				Competencia Específica 3						Competencia Específica 4			Competencia Específica 5				Competencia Específica 6				Resumen
	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
U1. Cuerpo hum.		7				2								1			1									11
U2. Salud.			7				2												2							11
U3. Alimentación.				7				2													2					11
Media de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			21	Competencia Específica 2			6	Competencia Específica 3					1	Competencia Específica 4		1	Competencia Específica 5			4	Competencia Específica 6			0	33
2ª EVALUACIÓN (14 SEMANAS)	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
U4. Nutrición I.		8				2						1				1									12
U5. Nutrición II			8				2						1												11
U6. Relación I.				8				2		1															11
Media de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			24	Competencia Específica 2			6	Competencia Específica 3					3	Competencia Específica 4		1	Competencia Específica 5			0	Competencia Específica 6			0	34
3ª EVALUACIÓN (10 SEMANAS)	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
U7. Relación II.		8				2					1														11
U8. Reproducción.			7				2										2								11
U9. Relieve y evolución.							2	2								1				1		2	2	1		11
Media de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			15	Competencia Específica 2			8	Competencia Específica 3					0	Competencia Específica 4		3	Competencia Específica 5			1	Competencia Específica 6			5	33
RESUMEN EV. ORDINARIA	Competencia Específica 1				Competencia Específica 2				Competencia Específica 3						Competencia Específica 4			Competencia Específica 5				Competencia Específica 6				
		C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3		C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3		C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5		C.E. 4.1	C.E. 4.2		C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3		C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
% Contribución CRITERIOS a COMP. ESP.		23	22	15						1	1	1	1	1		2	3		2	1	2		2	2	1	
Total		60				20				5						5			5				5			100

10.4.3.- CALIFICACIÓN 4º ESO

4º ESO																									
1ª EVALUACIÓN(15 SEMANAS)	Competencia Específica 1				Competencia Específica 2				Competencia Específica 3						Competencia Específica 4			Competencia Específica 5				Competencia Específica 6				Resumen
	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
UD1. Células.	EX	8			TR	3																			11
U2. Reprod.cel.	EX		9		TR		2																		11
U3. Herencia.					TR			2							EX	9									11
Media de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			17	Competencia Específica 2			7	Competencia Específica 3					0	Competencia Específica 4		9	Competencia Específica 5			0	Competencia Específica 6			0	33
2ª EVALUACIÓN(14 SEMANAS)	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
UD4. Genética molecular.									LAB	3					EX		9								12
UD 5. Evolucion.									LAB		3				EX	8									11
U6. Universo.	EX		8		TR			3																	11
Media de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			8	Competencia Específica 2			3	Competencia Específica 3					6	Competencia Específica 4		17	Competencia Específica 5			0	Competencia Específica 6			0	34
3ª EVALUACIÓN(10 SEMANAS)	Inst. E.V.	C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	Inst. E.V.	C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3	Inst. E.V.	C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5	Inst. E.V.	C.E. 4.1	C.E. 4.2	Inst. E.V.	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3	Inst E.V.	C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
U7. Relieve terrestre y formación.					TR	2			LAB			2						EX	7						11
U8. Dinámica Tª	EX			9					LAB				2												11
U9. Historia Tª									LAB					3								EX	8		11
Media de cada CRITERIO EV.	Competencia Específica 1			9	Competencia Específica 2			2	Competencia Específica 3					7	Competencia Específica 4			Competencia Específica 5			7	Competencia Específica 6			8	33
RESUMEN EV. ORDINARIA	Competencia Específica 1				Competencia Específica 2				Competencia Específica 3						Competencia Específica 4			Competencia Específica 5				Competencia Específica 6				
		C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3		C.E. 2.1	C.E. 2.2	C.E. 2.3		C.E. 3.1	C.E. 3.2	C.E. 3.3	C.E. 3.4	C.E. 3.5		C.E. 4.1	C.E. 4.2		C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E. 5.3		C.E. 6.1	C.E. 6.2	C.E. 6.3	
% Contribución CRITERIOS a COMP. ESP.		8	17	9		5	2	5		3	3	2	2	3		17	9		7				8			
Total		34				12				13						26			7				8			100

10.4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La asignatura de Biología y Geología tiene dos evaluaciones parciales por curso y una evaluación final en junio.

2. Para superar la asignatura se deben superar todos los criterios de evaluación. Las pruebas escritas sobre contenidos conceptuales, las prácticas de laboratorio y trabajos y la realización del cuaderno evaluarán la superación de los criterios de evaluación. La superación con una nota mayor o igual a suficiente de las distintas partes garantiza su superación.

3. Cada criterio de evaluación está asociado a unas unidades didácticas y se evalúa de manera independiente a los demás y en cada unidad.

4. De manera general, se realizará una prueba escrita conceptual tras finalizar cada unidad didáctica.

5. El control de la realización de prácticas será evaluado con la entrega de un informe de prácticas. El alumno debe realizar un informe de cada práctica, que entregará al profesor para su evaluación en la fecha indicada.

6. El alumno debe llevar un cuaderno donde irá realizando los resúmenes y actividades que indique el profesor. Dicho cuaderno tendrá que llevarse al día y el profesor, cuando estime oportuno, revisará que dicho cuaderno está siendo elaborado.

7. La nota de cada evaluación se obtendrá sumando la nota obtenida en cada criterio de evaluación desarrollado.

8. La nota final de la asignatura se obtendrá sumando la nota obtenida todos los criterios de evaluación, que a su vez darán la nota de la competencia específica.

9. Aquellos alumnos que en una evaluación determinada hayan obtenido una nota inferior a suficiente se considerarán suspensos.

10. Si algún alumno suspende una evaluación parcial, realizará una prueba de recuperación de los criterios de evaluación no superados. En caso de suspenderla, dispondrá de la prueba final en junio.

11. Los alumnos que no aprueben las evaluaciones parciales se presentarán a la prueba final con los criterios de evaluación pendientes.

12. El alumno que utilizara o intercambiara material no autorizado por el profesor durante las pruebas de evaluación deberá examinarse en el examen de recuperación de dicha prueba de evaluación.

10.4.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente; por ello, en la recuperación de cada evaluación, el estudiante tendrá que recuperar únicamente los criterios de evaluación no superados. Se utilizará este mismo criterio al final del curso.

Las recuperaciones se realizarán tras la evaluación correspondiente. Para preparar este examen, los alumnos deberán estudiar los contenidos conceptuales expuestos en el aula y realizar las actividades trabajadas a lo largo del trimestre, pues incluyen los contenidos necesarios para que los alumnos adquieran los objetivos de la asignatura en cada trimestre.

Alumnos con la asignatura pendiente

En cuanto a la **recuperación de materias pendientes**, la superación de la materia calificada como insuficiente en cursos anteriores tendrá como referente la evaluación de lo establecido en el plan de trabajo individualizado (Anexo III).

El plan de trabajo individualizado será elaborado por el departamento y constará de un conjunto de actividades que harán referencia a los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso anterior y de unas pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso.

Para los alumnos con materias pendientes se procederá la siguiente manera:

- Se facilitarán a los alumnos cuadernillos de actividades trimestralmente, que deberán ser completados y devueltos al profesor encargado en los plazos propuestos.
- A finales de cada trimestre, antes de los exámenes de cada evaluación, se planteará al alumno una prueba escrita en la que se evaluarán los criterios de evaluación que se han seleccionado para ese trimestre.
- Para recuperar la asignatura el alumno debe presentarse a todas las pruebas, entregar todos los cuadernillos propuestos en tiempo y forma y obtener una calificación final mayor o igual a suficiente. Esta calificación final se obtendrá de calificar todos los criterios de evaluación de la materia.

Esta prueba supone una nueva oportunidad para los alumnos de superar las asignaturas pendientes. El alumno podrá recuperar la materia pendiente superando una prueba escrita que versa sobre los criterios de evaluación de la asignatura.

10.5.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

El departamento de Ciencias del centro debe establecer la **evaluación docente** al término de cada unidad didáctica con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser **los propios alumnos quienes evalúen al profesor**, pues ellos han sido los

principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente como la que se incluye en el Anexo I.

De igual forma, **la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor**, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes (Anexo II). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo. A lo largo del curso, hay previstas varias actividades en la materia de Biología y Geología en los cursos de 1º, 3º y 4º de ESO.

Título de la actividad:	**Taller de reptiles**
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento de Ciencias
Profes. responsables:	Cristina Ruiz González
Fecha (Duración):	1er trimestre
Lugar de realización:	Aula de referencia
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Conocer la importancia de la biodiversidad y el peligro de las especies exóticas.
Contenidos:	Reptiles de CLM y especies en peligro de extinción y amenazadas por exóticas.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y guías.

Título de la actividad:	**Visita al jardín Botánico de CLM**
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento de Ciencias
Profes. responsables:	Cristina Ruiz González
Fecha (Duración):	1 día, por determinar el trimestre
Lugar de realización:	Jardín Botánico de CLM (Albacete)
Grupo/s:	1º y 2º de ESO
Objetivos:	Conocer la flora y la biodiversidad de la Comunidad de Castilla-La Mancha y en concreto, de la provincia de Albacete.
Contenidos:	Flora, fauna, clima, relieve.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y guías. Junto con el transporte.

Título de la actividad:	**GEA**
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento de Ciencias
Profes. responsables:	Cristina Ruiz González
Fecha (Duración):	1 día, por determinar el trimestre
Lugar de realización:	Cancarix y Minateda
Grupo/s:	3º y 4º de ESO
Objetivos:	Conocer el relieve y la formación geológica tan importante de nuestra provincia.
Contenidos:	Geología, volcanes.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y guías. Junto con el transporte. Organizada por el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA).

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Marco normativo vigente.

ANEXO I: ENTRE TODOS MEJORAMOS (Cuestionario para alumnos)

Vamos a recoger vuestras opiniones sobre el área de _____con la finalidad de establecer los cambios necesarios para su mejora.	**Siempre**	**Casi siempre**	**A veces**	**Nunca**
I. ¿Cómo trabajamos en clase de_____?				
Entiendo al profesor cuando explica.				
Las explicaciones me parecen interesantes.				
Las explicaciones me parecen amenas.				
Pregunto lo que no entiendo.				
II. ¿Cómo son las actividades?				
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.				
Las preguntas están claras.				
Las actividades se corrigen en clase.				
Me mandan demasiadas actividades.				
III ¿Cómo es la evaluación?				
Las preguntas de los exámenes están claras.				
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.				
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.				
Hago demasiados exámenes.				
Los exámenes me sirven para comprobar lo aprendido.				
Se valora mi comportamiento en clase.				
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.				
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.				

	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?				
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.				
Me llevo bien con mis compañeros.				
En mi clase me siento rechazado.				
El trato entre nosotros es respetuoso.				
Me siento respetado por el profesor.				
En general, me encuentro a gusto en clase.				
V. ¿Cómo trabaja el profesor?				
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir				
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación				
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática				
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.				
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas				
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación				
Se utilizan las T.I.C (Aula Althia,…) en los procesos habituales de aprendizaje				
Lo que me gusta de la asignatura es:				
Porque:				
Lo que menos me gusta de la asignatura es:				
Porque:				

ANEXO II: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Para profesores)

	1	2	3	4	5
Organización y clima del aula:					
La disposición del aula ha facilitado una metodología participativa y activa					
Los agrupamientos han sido adecuados					
La relación entre profesor y alumnos ha sido					
Adecuación de objetivos y contenidos:					
La secuenciación de los contenidos ha sido coherente					
Los objetivos y contenidos se han alcanzado en grado satisfactorio					
La planificación y distribución temporal de las distintas unidades didácticas ha sido satisfactoria					
Metodología:					
Ha sido suficiente el tiempo dedicado a cada unidad didáctica					
Las actividades planteadas han sido motivadoras					
Las actividades planteadas a los alumnos cuyo ritmo es inferior al resto han sido adecuadas					
Evaluación:					
La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los alumnos					
Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología					
Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza					
Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					
Análisis de los resultados:					
El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio					
Los refuerzos han ayudado a los alumnos a mejorar sus aprendizajes					
Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje					
Las unidades integran correctamente las competencias básicas					
Padres y alumnado están, en general, satisfechos con los resultados obtenidos					

1 – Muy poco, 2 – Poco, 3 – Regular, 4 – Bastante, 5 – Mucho

ANEXO III: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO – Materias Pendientes

Alumno/a:			
Materia a recuperar:		**Curso:**	
Profesor/a responsable:			

COMPETENCIAS CLAVE que el alumno trabaja en la materia
a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**1ªEv**	**2ªEv**	**3ªEv**

METODOLOGÍA (Agrupamientos, actividades individuales y cooperativas...)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Socovos, a de de 202_

Fdo.: *Profersor/a encargado*

Yo, _____, alumno/a del I.E.S.O Encomienda de Santiago, me doy por enterado y me comprometo a cumplir este Plan de Trabajo.

Socovos, a _____ de _____ de 2 _____

Fdo., el alumno: _____

Enterado del Plan de Trabajo

Padre / Madre / Tutor

(táchese lo que no proceda)

Fdo.:

_____

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE DIBUJO

Datos del documento y derechos	
***Autor**: Antonis KARAGKOUNIS* ***Cuerpo**: Profesores Enseñanza Secundaria* ***Especialidad**: Dibujo* ***CC.AA**: C-LM* ***Última revisión**: 16/10/2024*	Este documento es propiedad intelectual de su autor ***Se permite** Usar, copiar, compartir.* ***Atribución**: se debe acreditar al autor original.* ***No comercialización**: el documento no puede ser utilizado con propósitos comerciales sin la autorización del autor, o ser publicado total o parcialmente bajo otra identidad.*

1. ***INTRODUCCIÓN***
   - ***1.1. Justificación de la Programación Didáctica***
   - ***1.2. Marco normativo***
   - ***1.3. Características de las materias***
     - ***1.3.1. Proyectos de Artes Plásticas y Visuales***
     - ***1.3.2. Educación Plástica, Visual y Audiovisual***
     - ***1.3.3. Expresión Artística***
   - ***1.4. Características del centro***
     - ***1.4.1. Prioridades establecidas en el proyecto educativo (PEC)***
   - ***1.5. Características del entorno***
   - ***1.6. Características generales del alumnado***
   - ***1.7. Necesidades Educativas específicas de los grupos***
     - ***1.7.1. PAPV / 1ºESO***
     - ***1.7.2. EPVA II / 2ºESO***
     - ***1.7.3. EPVA III / 3ºESO***
     - ***1.7.4. Expresión Artística / 4ºESO***
   - ***1.8. Propuestas de mejora del curso anterior***
2. ***El CURRÍCULO LOMLOE***
   - ***2.1. Objetivos de la ESO***
   - ***2.2. Perfil de salida***
   - ***2.3. Competencias clave***
     - ***2.3.1. Contribución del área a la adquisición de las CC***
   - ***2.4. Elementos Transversales***
   - ***2.5. Saberes básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación***
     - ***2.5.1. PAPV / 1º ESO***
     - ***2.5.2. EPVA II-III / 2º-3º ESO***
     - ***2.5.3. Expresión Artística / 4º ESO***
3. ***LA PROGRAMACIÓN DE AULA***
   - ***3.1. Objetivos de la PD (O)***
   - ***3.2. Desarrollo y evaluación de las CC***
   - ***3.3. Unidades (C) y Criterios de Calificación básicos (I) y complementarios (I_c)***
     - ***3.3.1. PAPV / 1º ESO***
     - ***3.3.2. EPVA II / 2º ESO***

3.3.3. EPVA III / 3º ESO

3.3.4. Expresión Artística / 4º ESO

3.3.5. Contenidos comunes (C) y Criterios complementarios de evaluación (V I-III) y de calificacion (I_C)

4. METODOLOGÍA

4.1. Principios metodológicos (M)

4.2. Estrategias y técnicas metodológicas (E)

4.2.1. Metodología de Aula

4.3. Recursos didácticos

4.4. Actividades de aprendizaje (A)

4.5. Actividades Complementarias (AC) y Extraescolares (AE)

4.6. Interdisciplinariedad y Coordinación interdepartamental

4.7. Atención a las familias

4.8. Organización espacial y agrupaciones

4.9. Inclusión Educativa en el aula

4.10. Plan de Lectura (PLC)

5. EVALUACIÓN

5.1. Procedimientos de evaluación

5.2. Evaluación del proceso de enseñanza

5.2.1. Heteroevaluación (HE)

5.2.2. Evaluación Práctica Docente (EPD)

5.2.3. Evaluación interna (EvI)

5.3. Evaluación del proceso de aprendizaje

5.3.1. Criterios de evaluación y de Calificación

5.3.2. Instrumentos de evaluación

5.3.3. Criterios de Promoción

6. ANEXOS

6.1. Bibliografía de la Programación Didáctica

6.2. Bibliografía de los recursos didácticos

6.2.1. Proyectos editoriales de la materia de EPV

6.2.2. Obras monográficas sobre lenguajes visuales y gráficos

6.2.3. Hª de Arte y Estética

6.2.4. Recursos en la red

6.3. Abreviaturas y nomenclatura (por orden de aparición)

6.4. Niveles de logro de los criterios de calificación

La estructura de este documento y los recursos formales empleados tienen el objetivo de facilitar la lectura, estructurando los datos y complementando la información con elementos visuales. Por la misma razón, en determinados apartados del texto ofrecemos dos lecturas paralelas: una básica, que integra los contenidos nucleares (en negro) y otra complementaria, que aporta matizaciones y contenidos adicionales (en verde). También existen versiones abreviadas y simplificadas, publicadas en el aula virtual de cada grupo, a disposición del alumnado y sus familias.

1. INTRODUCCIÓN

Las ***Programaciones didácticas*** (***PD***) son *"instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia"* cuyos *referentes* son los elementos del currículo, las características de cada materia, las características y documentos programáticos del Centro y las necesidades educativas específicas del alumnado; y su *finalidad*, garantizar la coherencia y continuidad de los contenidos de la etapa, de manera que el alumnado alcance los fines de la ESO.

La estructura de esta programación se ajusta a lo establecido en el artículo 8.2 de la ORDEN 118/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de CLM (OOFC) y las materias a las que se refiere son las que desde el *área de* ***Dibujo*** se imparten en el presente curso escolar en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO con el Currículo LOMLOE:

- *Proyectos de Artes Plásticas y Visuales* (**PAPV**), materia optativa que se imparte con un total de 2 horas semanales en 1º de la ESO a una agrupación de 21 alumn@s.
- *Educación Plástica Visual y Audiovisual II* (**EPVA II**), materia obligatoria que se imparte con 2 h/sem. en 2º de la ESO a 21 alumn@s.
- *Educación Plástica Visual y Audiovisual III* (**EPVA III**), materia obligatoria que se imparte con 2 h/sem. en 3º de la ESO a 22 alumnos.
- *Expresión Artística* (**EA**), materia optativa que se imparte con un total de 2 h/sem. en 4º de la ESO a una agrupación de 9 alumnos.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta Programación, y la propuesta bibliográfica que la concreta, se han diseñado por el profesor de Dibujo para la etapa de la ESO, partiendo de unos *principios pedagógicos generales* (***a***):

a	***Principios pedagógicos generales*** (a)
1.	La educación es un ***instrumento*** poderoso que mejora la condición humana y la vida y garantiza la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y el éxito profesional.
2.	Nuestro ***cometido*** es proporcionar una enseñanza equitativa de calidad, que desarrolle al máximo las potencialidades del alumnado, contrarrestando cualesquiera desigualdades debidas a las condiciones del entorno, a circunstancias personales, etc.
3.	La adquisición del conocimiento es una tarea que dura toda una vida y, para ello, debemos, en primer lugar, estimular la ***disposición*** del alumnado para aprender y su capacidad de hacerlo de manera autónoma, proporcionando entornos de aprendizaje estimulantes, motivadores y exigentes y consolidando en ellos hábitos de estudio y de trabajo.
4.	El aprendizaje se consigue mediante un ***esfuerzo compartido***: el alumnado ha de asumir una actitud responsable y comprometida con sus estudios; las familias deben implicarse con el trabajo de sus hijos; el profesorado, enseñar de forma responsable y objetiva los elementos del currículo, potenciando las capacidades y estimulando las competencias del alumnado, excluyendo todo tipo de discriminación, adoctrinamiento o proselitismo; la Administración educativa, proporcionar los recursos necesarios en las mejores condiciones; y el entorno, respetar y facilitar esta tarea.
5.	La acción educativa, además, ha de favorecer el desarrollo de la libertad y autonomía personal y la formación en los ***valores democráticos*** -el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el respeto a la diferencia -física, psíquica, cultural, de género…-, la convivencia pacífica y rechazo de actitudes discriminatorias, la solidaridad y una actitud crítica ante las desigualdades, la tolerancia y la capacidad de resolver conflictos, la preparación para el ejercicio responsable de la ciudadanía y la participación en

	la vida económica, social y cultural…-, que hacen posible el desarrollo autónomo del individuo y la convivencia pacífica y cohesión social.
6.	Tiene asimismo el objetivo de potenciar ***valores y actitudes*** propios de la sensibilidad contemporánea: la inteligencia emocional (que se manifiesta mediante el autocontrol, la empatía y la estabilidad emocional), la responsabilidad y sentido crítico del alumnado, una disposición para una vida física y mental saludable, hábitos de higiene y cuidado personal, el respeto por las condiciones de vida y los recursos vitales, la preservación de nuestro hábitat y el consumo sostenible y responsable, el empleo constructivo del tiempo libre y el ocio, etc.
7.	A fin de garantizar la equidad e inclusión educativa, nuestra respuesta ha de ser ***individualizada***, favoreciendo la escolarización y el aprendizaje del alumnado cuya diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades requiera la adopción de medidas de inclusión educativa.
8.	Los educadores también debemos promover la ***orientación académica y profesional***, facilitando a nuestro alumnado el acceso a la etapa postobligatoria y a la vida laboral, en función de sus intereses, capacidades y aptitudes.
9.	La inmensidad de aplicaciones pedagógicas del ***universo mediático***, en sus dimensiones educativa y productiva, así como los recursos informáticos y digitales disponibles en el centro, convierten las TIC en otro instrumento importante para la documentación y elaboración de trabajos académicos, para el desarrollo de la creatividad y para el diseño de materiales didácticos, agilizando el proceso de enseñanza / aprendizaje y la organización y coordinación docente.
10	La adquisición progresiva del ***saber artístico*** y el conocimiento y apreciación del patrimonio cultural, universal y propio, por parte del alumnado, es otra prioridad educativa para el profesor de dibujo, a la vez que destaca como una de las principales carencias de la propuesta curricular del marco LOMCE.

…y teniendo en cuenta los *principios epistemológicos, pedagógicos y metodológicos* del área (***b***), el *marco normativo* vigente a nivel nacional y regional (***c***), las *condiciones socioculturales* del entorno y las *características* y *recursos del centro* (***d***) y las *características* específicas del alumnado (***e***), con el ***fin*** de: (***1***) plantear *aprendizajes* que desarrollen las *capacidades perceptivas*, *expresivas*, *cognitivas, productivas*, *inventivas*, *divergentes*, *convergentes* y *estéticas* del alumnado, y (***2***) facilitar *situaciones* que estimulen el desarrollo y uso de sus *competencias instrumentales* (a, b, c), *intrapersonales* (d, f), *social* (e) y *cultural* (g), priorizando la equidad y garantizando el derecho a la enseñanza.

En el *contexto curricular*, nuestra programación contribuye a la consecución de los ***fines educativos*** específicos del área y de los generales de la ESO, desarrollando las capacidades *perceptivas, expresivas, creativas* y *estéticas* necesarias para abordar los aprendizajes específicos; potenciando las habilidades *cognitivas, expresivas*, *artísticas* y las competencias *intra-* e *interpersonales* a las que hacen referencia los *objetivos generales de etapa* (OE); y favoreciendo la adquisición y dominio de los *conocimientos*, *destrezas* y *actitudes transversales* de las *competencias clave* (CC).

Asimismo, promueve la enseñanza de los *elementos transversales* del currículo (ET, ver ado.2.4), proporcionando un espacio para la interacción social, la igualdad y el respeto; fomentando el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia y el respeto a la diferencia –física, psíquica, cultural, de género-; impulsando la educación medioambiental y el desarrollo sostenible; enriqueciendo el lenguaje verbal con formatos lingüísticos universales, como lo son los códigos icónicos, audiovisuales y simbólicos, etc.:

f	***Finalidades de la PD*** (**f**) *y relación con el Currículo:*	***OE***	***CC***	***ET***
a	*(Capacidades)* ***Perceptiva****: observar, comprender, identificar*	***m****, j*	***STEM****, CCEC, CPSAA*	***5***

b	***Expresiva**: sintetizar, interpretar, comunicar…*	***m**, h, i*	***CCL**,CCEC*	***1***
c	***Cognitiva**: analizar, asimilar, conocer…*	***e**, **f**, **n**, g*	***STEM**, **CD**, **CPSAA***	*1*
d	***Inventiva**: resolver, modificar, descubrir…*	*e, g*	***STEM**, **CE**, CCEC*	***3***
e	***Divergente**: imaginar, asociar, intuir, experimentar…*	***m**, j*	***CCEC**, **CE**, CCL*	*3*
f	***Convergente**: razonar, abstraer, deducir, concluir…*	***f**, g, e*	***STEM**, **CPSAA**, CD*	*3*
g	***Estética**: sensibilizar, valorar, comprender, respetar…*	***m**, **j**, h*	***CCEC**, CPSAA, CC*	*1-5*
h	*(Competencias) **Intrapersonal**: perseverancia, responsabilidad, autonomía, iniciativa, motivación para el esfuerzo, sentido crítico, autoestima, inteligencia emocional …*	***b**, **g**, **k**, a, c*	***CPSAA**, **CE***	*4*
i	***Interpersonal**: diálogo, tolerancia, solidaridad, empatía, colaboración, resolución pacífica de conflictos…*	***a**, **c**, **d**, b, j*	***CE**, CCL, CE*	***2***
OE: Objetivos de etapa / CC: Competencias clave / ET: Elementos transversales				

Es ***responsable*** de *elaborar*, *aplicar* y *revisar* este documento el profesor de Dibujo, quien imparte PAPV, EA y los dos niveles de EPVA durante el presente curso escolar.

A continuación, exponemos nuestro ***análisis contextual*** que contempla los siguientes ámbitos y agentes, por este orden:

1.2. MARCO NORMATIVO

Normativa de aplicación de *ámbito nacional*:

- ***LEY ORGÁNICA 2/2006***, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante **LOMLOE**).
- ***REAL DECRETO* 732/1995**, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (**RD732-95**).
- ***REAL DECRETO* 217/2022**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO (**RD217-22**).

Normativa de *ámbito regional*, vigente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (CLM):

- ***LEY 7/2010***, de Educación de CLM (**LECM**).
- ***DECRETO 3/2008***, de la convivencia escolar en CLM (**DCE**).
- ***DECRETO 85/2018***, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de CLM (**DIE**).
- ***DECRETO 8/2022*,** por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de CLM (**DE**)
- ***DECRETO 92/2022*,** por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de CLM (**DO**).
- ***DECRETO 82/2022*,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de CLM (**DCCM**).
- ***ORDEN 134/2023***, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (**OEI**).
- ***ORDEN 186/2022*,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de CLM (**OE**).
- ***ORDEN 118/2022*,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de CLM (**OOFC**).
- ***ORDEN 169/2022*,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de CLM (**OPL**).

La *Constitución Española* establece, en su artículo 27, que la educación básica es obligatoria y gratuita.

La LOE, modificada por la LOMCE y posteriormente por la LOMLOE, establece los principios, fines y objetivos de la educación básica, asegurando una formación continua, inclusiva y equitativa a todos los ciudadanos.

El RD 217-22 establece el currículo básico de la de ESO y las competencias que el alumnado debe alcanzar durante la etapa educativa, especificando los objetivos comunes y los criterios de evaluación, las competencias específicas y los saberes básicos de cada materia.

El DCCM, en virtud de las competencias atribuidas a las administraciones educativas, establece el currículo de la ESO en el ámbito de gestión de la CC.AA. de C-LM.

La OE regula la evaluación del alumnado en la ESO en la CC.AA. de C-LM.

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS

La *Educación Visual* es decisiva para la formación integral del individuo, pues le capacita tanto para *percibir, seleccionar* e *interpretar* críticamente los numerosos estímulos sensoriales, procedentes de un universo *saturado de signos*, como para *analizar* y *comprender* la realidad visual, social y cultural, *expresar* sus ideas, sentimientos y estados de ánimo e *interactuar* con el medio de forma original, crítica y sensible, a través de sus realizaciones. Estimula, así sus *capacidades creativas* y *expresivas* y le proporciona *competencias intra-* e *interpersonales*, contribuyendo a la constitución de una identidad polifacética, sensible e intelectualmente inquieta.

En el ***ámbito educativo*** la enseñanza artística desarrolla el *pensamiento divergente,* la *sensibilidad,* la *inteligencia estética* y *creatividad* del alumnado, potencia sus facultades *cognitivas,* capacidades *perceptivas* y competencias *socio-afectivas* y fomenta la *iniciativa personal*, la *responsabilidad* y el *sentido crítico*, contribuyendo a los fines de la Educación Secundaria Obligatoria; concretamente, a la consecución de las capacidades generales que plantean los *Objetivos de etapa*, a la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que recogen las *Competencias clave* y al desarrollo de los dominios, destrezas y aptitudes a los que hace referencia el *Perfil de salida*. Además, la materia capacita al alumnado para abordar problemas en múltiples situaciones de forma creativa, estimulando su autonomía e inventiva; refuerza aprendizajes procedentes de otras áreas (conocimientos históricos y científicos, capacidades reflexivas y comunicativas, habilidades de análisis e interpretación de la realidad, destrezas manipulativas, etc.), impulsando el carácter interdisciplinar, propio del saber contemporáneo; y brinda un espacio de convivencia, interacción y experimentación, donde la participación, el respeto y la tolerancia son valores centrales.

1.3.1. PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

> Esta materia "*… proporciona al alumnado la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, para así, ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias, especialmente las relacionadas con sus inquietudes y entorno más cercano. Dentro de un planteamiento global y transversal, esta materia ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e interdisciplinares, a partir de distintas propuestas (STEAM, SHAPE...), complementando y reforzando también los contenidos de las materias del mismo nivel, para obtener un aprendizaje global y significativo. Sin motivación no existe aprendizaje por lo que se propone una metodología dinámica y activa, basada en proyectos, que fomentará la participación de la comunidad educativa y el que los alumnos y alumnas planifiquen y generen creaciones con diferentes medios…*
>
> *… propone una planificación flexible y dinámica de los saberes básicos para, por un lado, poder aplicarlos en proyectos de centro, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos, además de, por otro, favorecer el trabajo interdisciplinar… Destaca también la*

importancia de situar la obra artística en un contexto concreto, teniendo en cuenta aspectos relevantes … como: la reutilización, el reciclaje, la sostenibilidad de los materiales y recursos usados, entre otros, añadiendo una reflexión sobre su incidencia en la sensibilidad del destinatario.

… permite asentar los saberes adquiridos tras haber cursado las materias artísticas de la etapa educativa previa, Educación Primaria, ya que tiene un carácter integrador, basado en una metodología activa y práctica, suponiendo, además, un avance, debido a su enfoque interdisciplinar y proyectual, que propone una enseñanza contextualizada en un entorno concreto y relacionada con otras materias o proyectos del centro…

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cuatro bloques, que son los siguientes:

1. El proceso creativo… hace referencia a todas las fases de realización de un ejercicio o proyecto creativo, destacando la importancia de buscar y crear estrategias creativas adecuadas a un objetivo y espacios concretos. Este proceso creativo será desarrollado a lo largo de todo el curso escolar en las diferentes propuestas didácticas.

2. El arte para entender el mundo. Conocer las finalidades, características contextuales, aspectos técnicos y expresivos de las creaciones artísticas nos permite entender mejor la sociedad en la que vivimos, así como su evolución …

3. Experimentación con técnicas artísticas. Este bloque desarrolla las técnicas y medios grafico-plásticos, junto con los audiovisuales, propios de otros lenguajes artísticos, que puedan encajar en el proceso de un proyecto interdisciplinar artístico….

4. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo. Con este bloque se pretende relacionar los contenidos propios de la materia con otras disciplinas, como pueden ser las científicas, las relacionadas con la ecología o las humanidades, además de llevar a cabo proyectos interdisciplinares en el entorno del centro…

Como en toda producción humana, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se tendrá en cuenta no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y cuidado medioambiental. Transversalmente, se utilizarán las técnicas digitales… en la generación de composiciones..."[1].

1.3.2. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Esta materia "*… integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.*

… da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo

[1] DCCM, p.213.

largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

… está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado…

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero… «Patrimonio artístico y cultural», incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual".

Desde el punto de vista metodológico, esta materia *"… requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua, combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados"*[2].

1.3.3. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Esta materia *"…favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística.*

… está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, y ha de tenerse en cuenta que, por consistir en la crea-

[2] DCCM, p.94

ción de producciones artísticas, la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, y de la selección y el empleo tanto de técnicas grafico-plásticas como audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa del alumnado.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Dado su carácter práctico, … contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas; desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos; y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales.

Desde el punto de vista metodológico, *"… resulta conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicos. Estas situaciones deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo, de modo que permitan llevar a cabo aprendizajes significativos y susciten su compromiso e implicación"*[3].

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El ***I.E.S.O. Encomienda de Santiago*** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en una zona de difícil acceso, la localidad de *Socovos* en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las ***instalaciones*** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas, aunque carece de zonas exteriores cubiertas, hecho que dificulta la realización de actividades al aire libre en las semanas de climatología adversa. El mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La ***oferta educativa*** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: 1 de 1º, de 30 alumn@s; 1 de 2º, de 22 alumn@s; 1 de 3º, de 21 alumn@s; y 1 de 4º de la ESO, de 14 alumn@s; con un total de 87 alumn@s matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando

[3] DCCM, p.105.

en estos años, de los 131 alumn@s matriculados en el curso 2014/15, a los 80 del curso anterior, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona, en riesgo máximo de despoblación.

Al tratarse de un IESO y según la disposición OOFC, los ***Departamentos Didácticos*** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: *Científico, Sociolingüístico,* de *Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Dibujo y Tecnología,* donde se integra nuestra área, de *Religión* y de *Orientación*; que se coordinan con regularidad a través de la *Comisión de Coordinación Pedagógica*.

El ***personal no docente*** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El ***horario*** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los ***documentos programáticos*** del Centro son el *Proyecto Educativo* (***PEC***), las *Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento* (***NCOF***), la *Programación General Anual* (***PGA***) y el Proyecto de Gestión (***PGC***), entre otros, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organizar y aprovechar los recursos del centro, la convivencia de profesores, alumnos y familias, el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, etc.; elaborados todos ellos por el Equipo Directivo y los especialistas de cada materia, aprobados por el Consejo Escolar y puestos a disposición de la comunidad educativa, conforme a la legislación vigente.

1.4.1. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

A. Pedagógicas: facilitar al alumnado la transición entre centros y etapas, proporcionarles la orientación académica y profesional necesarias, en función de sus capacidades e intereses, asegurar una educación inclusiva, incorporar la acción tutorial y los contenidos transversales al currículo y facilitar el proceso de aprendizaje en todos los ámbitos y niveles.

B. De convivencia: difundir las Normas de Convivencia entre la comunidad educativa, hacer partícipe al alumnado en el diseño y cumplimiento de las Normas de Aula, establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, fomentar la acción tutorial como medio para mejorar la convivencia en el centro, facilitar la colaboración con las familias, promover la coordinación interinstitucional, resolver los problemas de convivencia desde el respeto y el diálogo y prevenir el absentismo.

C. Organizativas: organizar los agrupamientos de forma equitativa y equilibrada en cuanto a posibilidades del centro y composición de cada grupo, adoptar las medidas de inclusión educativa necesarias, dinamizar la coordinación didáctica, mejorar los resultados académicos, impulsar el diálogo con el alumnado, dinamizar la coordinación entre centros y proporcionar la respuesta pedagógica necesaria.

Nuestra programación contribuirá a la consecución de todas ellas, promoviendo las medidas que establezca el centro.

1.5. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las ***localidades adscritas*** al IESO Encomienda de Stgo. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La ***economía*** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El *tejido empresarial* está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La *tasa de actividad* es normal, la *de emigración*, alta, y la de *inmigración*, muy baja.

Los ***núcleos familiares*** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios adscritos, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El ***entorno institucional*** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayto. de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

1.6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO

En la etapa de la ESO el alumnado atraviesa una ***etapa crítica*** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, cognitivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuest@s alumn@s tienen ***dificultades*** de comprensión y expresión oral y escrita, su motivación hacia el aprendizaje es mejorable, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un *notable* desfase curricular en nuestra área. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de *abandono escolar* es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de *alumn@s que titulan* a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Además, las condiciones del entorno suponen cierta ***desigualdad*** en cuanto al acceso por parte de nuestro alumnado a actividades y recursos de carácter pedagógico y lúdico, respecto a aquellos adolescentes que viven en núcleos urbanos. Asimismo, la notable discontinuidad docente, tanto en Primaria como en Secundaria, debido a la situación geográfica de la zona, genera unas dificultades añadidas al alumnado en lo que respecta a los periodos de cambio y adaptación.

Las principales ***barreras*** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a tod@s son las siguientes:

- Alumn@s *desmotivad@s* que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumn@s con *desfase curricular* en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable…), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumn@s con *discapacidad* psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumn@s con *incorporación tardía* al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

En este contexto, donde la acción educativa es el único recurso que puede contrarrestar la desigualdad de oportunidades y la carencia de estímulos culturales y de recursos pedagógicos, realidades que afectan al alumnado de zonas remotas, despobladas y de difícil acceso, consideramos especialmente importante que se activen ***medidas*** específicas, a nivel de Administración educativa, centro y entorno familiar, desde el momento en que se detectan esas barreras en el aula (ver "*Memoria Final Dibujo_2023/24*", ¶ 6).

1.7. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE LOS GRUPOS

En el ***área de Dibujo***, la oferta educativa para este curso consiste en las materias descritas en el ¶ 1, que imparte el profesor de Dibujo a un total de 73 alumn@s del Centro:

1.7.1. PAPV / 1ºESO

Esta materia optativa se imparte con 2 horas semanales a una agrupación de 21 alumn@s de 1º de la ESO; entre ellos, 2 ACNEE y 1 ACNEAE, que precisan de medidas de inclusión educativa en las áreas instrumentales básicas, y 3 repetidores. Dada la extensión del currículo y la ratio del grupo, la programación de aula se adaptará a los intereses y del alumnado y a las posibilidades del centro.

Los *conocimientos previos* del grupo son *iniciales* en el bloque *C. Experimentación con técnicas artísticas* y *escasos* en los bloques *A. El proceso creativo* y *B. El arte para entender el mundo* ("*Informe Evaluación Inicial_2024-25*", tabla 1.1.1).

La *competencia cultural y artística* del grupo *no está iniciada*: no identifican los elementos formales y semánticos básicos del lenguaje plástico y visual, *desconocen* los principales códigos artísticos y su dominio de las técnicas gráfico-plásticas básicas es *bajo* (ibíd., 1.1.2).

En cuanto a *destrezas*, su nivel madurativo es *normal* para su edad, sus *habilidades manipulativas* poco desarrolladas y su creatividad, *media,* sobre todo entre ellas.

En lo referente a la *actitud*, el interés hacia la *materia* es bueno, aportan los materiales necesarios, atienden y trabajan en clase y preparan las tareas en casa, a excepción de 7 alumnos (hábito de trabajo sin iniciar, dispersión en clase, sin supervisión en casa).

El *clima en clase* es bueno y no se observan conductas perjudiciales para la convivencia, más allá de alguna interrupción del proceso de enseñanza.

Todo el alumnado dispone de recursos y destrezas para acceder al aula virtual de la materia, alojada en la plataforma *Classroom.*

1.7.2. EPVA II / 2ºESO

Esta materia obligatoria se imparte con 2 horas semanales a 2ºA, grupo de 21 alumn@s, de l@s cuales 3 promocionan por imperativo legal. Hay 1 ACNEE y 1 ACNEAE, alumn@s que precisan de medidas de inclusión educativa en las áreas instrumentales básicas por desfase curricular.

La *competencia cultural y artística* del grupo *está iniciada* (dominan las técnicas grafico-plásticas básicas e identifican los elementos formales y semánticos básicos del lenguaje plástico, visual y audiovisual, pero no tod@s conocen los principales códigos artísticos).

En cuanto a *destrezas*, su *nivel madurativo* y *habilidades manipulativas* son *normales*, su *creatividad medio-baja* y su *expresión gráfica y visión espacial* en *desarrollo*. Los chicos tienden a atender y trabajar menos, con una calidad notablemente inferior que sus compañeras.

En lo referente a la *actitud*, 16 alumn@s muestran interés hacia la materia, atienden, participan en clase y realizan las tareas; hay 5 que pueden mejorar su actitud y rendimiento y 3 que no aportan los materiales necesarios para el trabajo, no prestan la atención necesaria

en clase, no participan, no realizan las tareas y se dispersan con facilidad, 1 de ellos en situación de absentismo.

Las *conductas perjudiciales* para la convivencia más comunes son las constantes interrupciones del proceso de enseñanza.

Todo el alumnado dispone de recursos y destrezas para acceder al aula virtual de la materia, alojada en la plataforma *Classroom*.

1.7.3. EPVA III / 3ºESO

Materia obligatoria que se imparte con 2 horas semanales a 3ºA, grupo de 22 alumn@s. 4 de ellos promocionan con materias pendientes y 3 son ACNEAE, a los que se han aplicado medidas de inclusión educativa en las áreas instrumentales básicas en cursos anteriores.

Dado que el mismo profesor impartió la materia a este alumnado en 2º, adaptaremos la programación, evitando la repetición de contenidos, reforzando los aprendizajes que ya impartimos en cursos anteriores y profundizando en aquellos que no pudimos impartir por falta de tiempo.

Los *conocimientos previos* del grupo son *intermedios* en los bloques *B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica, C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos* y *básicos* y *D. Imagen y comunicación visual y audiovisual* e *iniciales* en el bloque *A. Patrimonio artístico y cultural.*

La *competencia cultural y artística* del grupo está *en desarrollo* (identifican los elementos formales y semánticos básicos del lenguaje plástico y visual, dominan las técnicas grafico-plásticas e informáticas básicas y conocen los principales códigos artísticos).

En cuanto a *destrezas*, su *nivel madurativo* es bueno en general, sus *habilidades manipulativas* desarrolladas, su *creatividad* medio-alta y su *expresión gráfica y visión espacial* en desarrollo.

En lo referente a la *actitud*, muestran interés hacia la materia, atienden en clase y realizan las tareas 12 alumn@s; siendo 6 alumn@s l@s no son constantes en su trabajo y se dispersan con facilidad y 4 l@s que no trabajan, no atienden, ni participan y distraen a sus compañer@s e interrumpen el proceso de enseñanza de forma reiterada.

No se observan, no obstante, *conductas gravemente perjudiciales* para la convivencia, salvo las constantes interrupciones del proceso de enseñanza.

Todo el alumnado dispone de recursos y destrezas para acceder al aula virtual de la materia, alojada en la plataforma *Classroom*.

1.7.4. EXPRESIÓN ARTÍSTICA / 4ºESO

Esta materia optativa se imparte con 3 horas semanales a una agrupación de 9 alumn@s. No hay alumnado ACNEE, ACNEAE y/o con dificultades de acceso al currículo y su rendimiento académico es medio-alto. Respecto a su orientación académica, tod@s quieren continuar a la etapa postobligatoria: 9 cursarían bachillerato científico-tecnológico (5/4), 4 sociolingüístico (1/3) y 1 artístico, hecho que se ha tenido en cuenta, por lo que la programación será adaptada a los intereses académicos del alumnado, individualizando los contenidos en función de sus necesidades educativas específicas. Las modificaciones serán consensuadas con los interesados e incorporadas a las actas de nuestro departamento.

Los *conocimientos previos* del grupo son *intermedios* en el bloque *A. Técnicas gráfico-plásticas* e *iniciales* en el *B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia*.

La *competencia cultural y artística* del grupo está *en desarrollo* (identificación *buena* de los elementos del lenguaje plástico y visual, expresión gráfica y creatividad *maduras*, conocimiento *suficiente* de códigos y manifestaciones artísticas).

En cuanto a *destrezas*, se expresan gráficamente de forma *eficiente,* su visión espacial está *desarrollada* y *dominan* los procedimientos y técnicas básicos de creación analógica y digital.

En lo referente a la *actitud*, muestran relativo interés hacia la materia, atienden y participan en clase y realizan las tareas propuestas 5 alumn@s; siendo 3 l@s que no son constantes en su trabajo y 1 el que no se muestra dispuesto a trabajar.

No se observan *problemas de disciplina* y el ambiente en clase es positivo.

Todos disponen de recursos y destrezas para acceder al aula virtual de la materia, alojada en la plataforma *Classroom*.

Para más información sobre los resultados de la Evaluación Inicial, consultar "*Informe Evaluación Inicial_2024-25*".

1.8. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Tras el análisis de los resultados de la *Metaevaluación*, realizada a lo largo y a finales del curso anterior por el profesor (indicadores en ¶ 5.2.2), y teniendo en cuenta la *evaluación de la práctica docente*, realizada por el alumnado (Heteroevaluación, indicadores en ¶ 5.2.1), aportamos unas ***propuestas de mejora*** a nivel metodológico, normativo y de centro (ver "*Memoria final Dibujo_2024-25*", ¶ 6) y actualizamos la programación en función de los resultados.

A *nivel de* ***Programación de aula***, consideramos que tanto el diseño programático actual, adaptado al marco normativo LOMLOE, como la forma de aplicarlo en el aula son idóneos, ya que se adaptan a los intereses y necesidades de nuestro alumnado y a los recursos y posibilidades disponibles: las materias de carácter más procedimental, PAPV y EA, se han programado teniendo en cuenta esos dos factores, acotando la extensa propuesta curricular a esta realidad, y en la materia de EPVA hemos distribuido los saberes básicos en 17 unidades de carácter obligatorio, que secuenciamos según criterios pedagógicos y epistemológicos (algo que la normativa anterior no permitía), de forma que el alumnado, al terminar la etapa, haya podido adquir los aspectos prácticos y conceptuales básicos del saber artístico, de forma progresiva y en función de sus capacidades.

Además, con el fin de diversificar y enriquecer los aprendizajes y lograr una evaluación objetiva, aportamos unos ***elementos complementarios*** (objetivos **O** -¶ 3.1-, descriptores **d** -¶ 3.2-, contenidos complementarios **C^{n}** -en gris ¶ 3.3.1-3.3.4-, criterios de evaluación complementarios **V** -¶ 3.3.5), de carácter sumativo, cuyo objetivo es complementar los saberes básicos y las competencias específicas de nuestras materias, permitiendo un desarrollo de la programación individualizado y adaptado a las necesidades educativas y perfil de aprendizaje específicos de cada alumn@. La no consecución de esos elementos por parte de un alumno en ningún momento tendrá como efecto una calificación negativa, siempre que haya desarrollado los saberes básicos y logrado las competencias específicas de forma satisfactoria, como se especifica en los ¶ 4.9 y 5.3.1.

Respecto a la ***complejidad*** *de los contenidos*, problemática ajena a nuestra voluntad que afectaba bajo el currículo LOMCE sobre todo al alumnado de 1º de la ESO, al iniciar ahora la etapa con una materia optativa, de carácter práctico y propedéutico, se logra impulsar el interés y la motivación por el área y hacer la materia mucho más atractiva, dejando los contenidos más complejos para 2º, cuando el alumnado ya cuenta con la madurez, destrezas y hábitos necesarios (sin perjuicio de la adquisición progresiva de la terminología especifica del área); siendo éste un aspecto fundamental que satisface nuestras reiteradas sugerencias acerca de la adaptación de los contenidos curriculares al desarrollo madurativo del alumnado (ver propuestas de mejora de cursos anteriores).

En cuanto a la ***metodología***, seguimos optando por lecturas explicativas y holísticas de los referentes artísticos más relevantes de diferentes contextos y épocas, por planteamientos prácticos que fomentan la creatividad, la iniciativa, la autonomía y el aprendizaje colaborativo, por proyectos interdisciplinares que favorecen el desarrollo de las competencias y promueven la aplicación de lo aprendido y por metodologías dinámicas y soportes interactivos que agilizan el proceso de enseñanza/aprendizaje, usando para ello los recursos didácticos elaborados por el profesor, los recursos disponibles en la red y los recursos de nuestro centro.

Por lo que se refiere a los ***instrumentos de evaluación***, en esta área optamos por procedimientos variados no *invasivos*, adaptados al perfil de aprendizaje de cada alumn@, y los datos necesarios para las pruebas objetivas se extraen a partir del trabajo diario en clase. Cuando estos datos son insuficientes (en el caso de un alumno absentista o en situación de abandono), las pruebas objetivas son obligatorias.

Respecto a la ***disciplina***, la dispersión del alumnado en situación de abandono y de aquell@s con problemas de atención y falta de hábito de trabajo genera constantes interrupciones, enlentece el desarrollo de la PD y empobrece la calidad de los contenidos impartidos, deteriorando el clima en clase y perjudicando el proceso de aprendizaje. Al margen de las medidas correctoras que podamos adoptar en clase ante determinadas conductas, consideramos que esta problemática tiene una envergadura mucho más amplia, por lo que es necesario que se activen medidas específicas para *prevenir* estas situaciones, a nivel de Administración educativa, centro y entorno familiar, desde el momento en que se detectan en el aula (*ibíd.*, ¶ 6.1, 6.3, 6.5).

Para un análisis detallado, ver citado documento (*ibíd*., ¶ 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.3.1, 6.1-6.5).

2. EL CURRÍCULO LOMLOE

Para elaborar esta programación partimos de los *principios generales*[4] y los *elementos prescriptivos* del currículo oficial. Esta disposición establece los ***fines de la ESO*** en términos de: "a) adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; b) desarrollo y consolidación de hábitos de estudio y de trabajo; c) preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y d) formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

2.1. OBJETIVOS DE LA ESO

Son el *referente básico* común a todos los niveles y materias de la etapa y determinan los logros, o ***capacidades generales***, que se espera que el alumnado alcance al finalizar la etapa, cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave[5]; están relacionados con facultades *cognitivas* (***f***, ***e***), habilidades *expresivas* (***l***, ***h***, ***i***), destrezas (***b***, ***e***) y competencias *intrapersonales* (***b***, ***g***, ***k***), *socio-afectivas* (***a***, ***c***, ***d***) y *estéticas* (***m***, ***j***):

OE	Objetivos de Etapa (OE)
a	*"Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
b	*Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
c	*Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*
d	*Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos..*
e	*Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*
f	*Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
g	*Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
h	*Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
i	*Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.*

[4] RD217/22, Art.4-5, DCCM, Art.4-5
[5] RD217/22, Art.2.a

j	*Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.*
k	*Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*
l	*Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.*
m	*Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados"* [6].

2.2. PERFIL DE SALIDA

El ***perfil de salida*** del alumnado al término de la enseñanza básica es un elemento curricular único e idéntico para todo el territorio nacional, que integra los fines y objetivos de las distintas etapas e identifica y define las competencias que se espera que l@s alumn@s hayan desarrollado al completar esta fase formativa, constituyendo así el *referente último del desempeño competencial*, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades, como para la titulación de Graduado en la ESO:

	Perfil de Salida (**PS**)
a	*Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.*
b	*Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.*
c	*Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.*
d	*Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.*
e	*Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.*
f	*Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.*
g	*Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.*

[6] DCCM, Art.7

h	*Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.*
i	*Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.*
j	*Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último*[7].

2.3. COMPETENCIAS CLAVE

Para lograrlo, siguiendo la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018*, el alumnado tiene que desarrollar progresivamente las ***Competencias Clave*** (**CC**): unos *conocimientos, destrezas y actitudes*, de *naturaleza funcional y transversal*, que son abordados desde las distintas áreas, ámbitos y materias del currículo, con el fin de activar los aprendizajes adquiridos para solucionar situaciones reales y responder así a los principales desafíos a los que el alumnado deberá hacer frente a lo largo de su vida. Las CC contribuyen así a la realización personal del adolescente, a su incorporación a la vida adulta y participación pacífica y democrática en la sociedad, a la capacidad de desarrollar un aprendizaje permanente y a una vida saludable y respetuosa con los seres vivos y el entorno.

Con el objetivo de lograr la incorporación, el desarrollo y la evaluación de las CC al currículo de las diferentes áreas, ámbitos y materias, se definen unos ***Descriptores Operativos*** (***DO***) que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las *competencias específicas* de cada área o materia, por tanto, el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por consiguiente, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa:

	Competencias Clave (**CC**)	***Descriptores Operativos*** (**DO**)
CCL	***Competencia en comunicación lingüística***: supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Su desarrollo está vinculado a la comprensión, dominio y reflexión acerca del uso y estructura del	**CCL1**. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. **CCL2**. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. **CCL3**. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL4**. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

[7] DCCM, Anexo I

	lenguaje, por lo que también hace posible apreciar su dimensión estética y disfrutar de la cultura literaria.	**CCL5**. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
CP	***Competencia plurilingüe***: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. Permite mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	**CP1**. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. **CP2**. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. **CP3**. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
STEM	***Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería***: entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. Comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	**STEM1**. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. **STEM2**. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. **STEM3**. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. **STEM4**. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. **STEM5**. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
CD	***Competencia digital***: implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y	**CD1**. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. **CD2**. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

	datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	**CD3**. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. **CD4**. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. **CD5**. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
CPSAA	***Competencia personal, social y de aprender a aprender***: implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	**CPSAA1**. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. **CPSAA2**. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. **CPSAA3**. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. **CPSAA4**. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. **CPSAA5**. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
CC	***Competencia ciudadana***: contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible.	**CC1**. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. **CC2**. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. **CC3**. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. **CC4**. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE	***Competencia emprendedora***: implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles, de valor social, cultural y económico-financiero.	**CE1**. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. **CE2**. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. **CE3**. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CCEC	***Competencia en conciencia y expresión culturales***: supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	**CCEC1**. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. **CCEC2**. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. **CCEC3**. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. **CCEC4**. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC

Las competencias clave constituyen un *instrumento pedagógico unitario* que atraviesa el currículo, integrando los elementos curriculares de las distintas áreas y materias. En nuestra área, todas ellas intervienen, en mayor o menor medida, siendo *esenciales* la *CCEC*, la *CCL*, la *STEM* y la *CD*:

CCL. La ***competencia en comunicación lingüística*** se desarrolla en las tres materias, a través del *análisis de referentes visuales y artísticos* en múltiples formatos y contextos; el *uso correcto y creativo del lenguaje artístico*, de sus variantes y de sus interacciones con otros lenguajes; la *selección reflexiva de significantes*, adecuando los significados a los fines de la comunicación; la *documentación, defensa y presentación de actividades* y proyectos; y una *expresión oral y escrita adecuada*, dominando progresivamente la terminología del área.

CP. La ***competencia plurilingüe*** está presente en las 3 materias, con la *lectura de referentes visuales y artísticos,* procedentes de diferentes culturas, en el entorno mediático -principalmente en inglés-, la *transferencia de contenidos lingüísticos a diferentes lenguajes plásticos y visuales* y las interacciones entre ellos y la *apreciación de la pluralidad y riqueza cultural de los diferentes modos y estilos expresivos*, tanto verbales como no verbales.

STEM. La ***competencia matemática*** y ***competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*** se desarrollan principalmente en el 1er trimestre, en EPVA y EA, mediante el *descubrimiento gradual de los procedimientos geométricos* básicos y los fundamentos de los sistemas de representación; la *aplicación del razonamiento matemático*, los trazados geométricos y los convencionalismos gráficos para interpretar y representar la realidad espacial; el *uso de procesos científicos y tecnológicos* para resolver problemas gráficos y con fines creativos; la *apreciación de las relaciones geométricas* presentes en la naturaleza y la valoración de la dimensión racional del arte; la *resolución de problemas técnicos* y de diseño con rigor metodológico y precisión, etc.

CD. La ***competencia digital*** se desarrolla en sus 3 dimensiones -creativa, cognitiva e interactiva-, en las 3 materias, mediante contenidos comunes, como el *uso de aplicaciones* infográficas, procedimientos informáticos, dispositivos electrónicos y formatos digitales para describir gráficamente ideas y diseñar proyectos; la *búsqueda, selección y análisis de información* para documentarse; la *presentación, defensa y entrega de trabajos* por medios electrónicos y soportes digitales; un *uso creativo, seguro y responsable* de los recursos tecnológicos disponibles, etc.

CPSAA. La ***Competencia personal, social y de aprender a aprender*** se desarrolla en todas, de forma continua y global, pues lo que planteamos es la *progresiva valoración y adquisición del conocimiento artístico* por parte del alumnado; y con contenidos concretos, como la *reflexión y planificación previa* a la realización de las tareas; la *aplicación de los aprendizajes* adquiridos para resolver problemas en diversos ámbitos y situaciones; la *toma de conciencia de las propias capacidades* y limitaciones; la *apreciación de las posibilidades actuales y valoración de los recursos disponibles*; el *desarrollo del sentido de la responsabilidad, la curiosidad intelectual, la motivación para aprender y la capacidad para trabajar en equipo*, etc.

CC. La ***competencia ciudadana*** se desarrolla igualmente en todas de forma continua, a través del *análisis* y *descubrimiento del valor histórico* de las principales concepciones estéticas y manifestaciones artísticas; la *participación activa y responsable* en actividades en el aula y el centro; el *cumplimiento de las normas de convivencia* y respeto por los derechos de los miembros de la comunidad educativa; el *consumo sostenible, respeto y conservación del entorno* y de los recursos disponibles, etc.

CE. La ***competencia emprendedora*** se estimula en todas *fomentando la autonomía*, la *responsabilidad* y el *sentido crítico* del alumnado; *potenciando la capacidad de identificar necesidades*, definir objetivos, planificar el proceso creativo, formalizar proyectos y evaluar objetivamente los resultados; *impulsando el interés por la innovación*, la creatividad y el sentido crítico; etc.

CCEC. La ***competencia en conciencia y expresión culturales*** constituye el *perfil competencial* del área y se consigue a través de múltiples actividades integradas en los aprendizajes de las 3 materias, como son el *análisis de referentes* visuales y artísticos; el *descubrimiento de los principales géneros artísticos*, movimientos estéticos y procedimientos creativos; la *indagación en las diferentes concepciones estéticas*, manifestaciones artísticas y estilos; la *apreciación del patrimonio cultural* universal y propio; el *uso de los elementos constitutivos de los lenguajes visuales* para describir la realidad espacial y con fines expresivos; la *experimentación con diferentes códigos artísticos*, procedimientos creativos y medios de representación; el *desarrollo de la creatividad*, la iniciativa personal, la imaginación,

la sensibilidad y la originalidad; la *valoración de la libertad de expresión* y el derecho a una identidad cultural propia; la *apreciación del arte como práctica cultural* y como fuente de conocimiento, etc.

2.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La Administración educativa, en colaboración de los centros docentes, fomentará, y las programaciones didácticas incorporarán, los *Elementos Transversales* del currículo, que aquí resumimos en los siguientes contenidos:

	Elementos Transversales **(ET)**
1	*"La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional…*
2	*…la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia por razón de sexo o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social…. la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad, el respeto a la pluralidad y el Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia … incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.* *…el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes*
3	*…el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial … a partir de actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.*
4	*… la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.*
5	*…la educación vial … la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, …los derechos y deberes de los usuarios de las vías, el respeto de normas y señales, … la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía…"*[8]

2.5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo define como ***Saberes básicos SB*** los "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*"[9].

Asimismo, son ***Competencias específicas CE*** los "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento*

[8] Decreto 40/2015, por el que se establece el currículo de la ESO y Bachillerato en la CC.AA de C-LM, Art.3. En el DCCM, estos elementos se articulan, en un orden distinto, en el Art.6 y en el Perfil de salida.
[9] RD217, Art.2.e

de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación"[10].

Finalmente, los ***Criterios de evaluación V*** son los "*referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje*"[11].

Incorporamos estos elementos en el apdo. siguiente (tablas 2.5.1-2.5.3), *relacionando* los Saberes básicos **SB** de cada materia con las Competencias específicas **CE$_n$**, sus Criterios de evaluación **V$_n$** respectivos y los Descriptores operativos **DO** de cada competencia y *asignando* a cada **V$_n$** el peso que le corresponde en la ponderación de la calificación final[12],

- teniendo en cuenta la *participación* de cada V en los *Criterios de calificación* ***I***, que nosotros especificamos por cada Unidad (ver 3.3.1 - 3.3.4),
- y considerando la *ponderación* asignada por el Dpto. entre V$_n$ (Criterios de Evaluación del Currículo) y V^n (Criterios de Evaluación Complementarios, tabla 3.3.5): de 65/35, para todas las materias (ver también ¶ 5.3.1 en este documento):

[10] RD, Art.2.c
[11] RD, Art.2.c

[12] *Peso estimado*: el peso definitivo de cada V se obtiene en la Evaluación final y depende de los instrumentos de evaluación desarrollados a lo largo del curso.

2.5.1. PAPV / 1º ESO

PAPV: Saberes básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación del Currículo				
Saberes Bás. SB_1 / rel. con V_1	**Criterios evaluación V_1**	**%**	**Comp. específicas CE_1**	**Desc. DO**
A. El proceso creativo ***A1.*** Fases del proceso creativo. **V_1: 1.1-3** ***A2.*** Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. **1.2-3, 3.2, 4.1-2** ***A3.*** Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking. **1.1, 4.1-2** **B. El arte para entender el mundo** ***B1***. El arte como medio de expresión a lo largo de la historia. **2.2** ***B2***. Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento. **2.1-2** ***B3***. El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos. **2.1-2** **C. Experimentación con técnicas artísticas** ***C1***. Técnicas y medios gráfico-plásticas. **1.2, 3.1-3** ***C2***. Técnicas y medios audiovisuales. **1.2, 3.1-3** ***C3***. Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos. **1.2, 4.1-2, 5.1-2**	***1.1*** Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.	***11,1***	***1.*** *Comprender las* ***fases del proceso creativo*** *en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.*	**CCL1** **CP1** **STEM3** **CD3** **CPSAA5** **CE3** **CCEC4**
	1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.	***10,2***		
	1.3 Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.	***0,9***		
	2.1 Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	***6,0***	***2.*** *Valorar y analizar* ***manifestaciones artísticas*** *de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes.*	**CCL3** **CD1** **CD2** **CCEC1** **CCEC2**
	2.2 Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.	***9,4***		
	3.1 Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.	***11,1***	***3.*** *Desarrollar la* ***capacidad creativa, imaginativa y expresiva****, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo.*	**CP1** **STEM1-4** **CD2** **CCEC3-4**
	3.2 Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.	***13,6***		
	3.3 Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	***13,6***		
	4.1 Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.	***0,9***	***4. Expresar ideas****, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y*	**CCL1** **CCL5** **CP1** **CC1** **CD3** **CCEC3-4**
	4.2 Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.	***0,9***		

D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo ***D1***. Arte y ciencia. **5.1-2** ***D2***. Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad. **5.1-2** ***D3***. Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela. ***4.1-2, 5.1-2*** ***D4***. El proyecto artístico interdisciplinar. ***4.1-2, 5.1-2***			*estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad..*	
	5.1 Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.	***1,7***	***5.*** *Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un* ***proyecto*** *conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.*	**CCL1** **CCL5** **CP1** **STEM3** **CD3** **CPSAA3** **CC1** **CE1-2**
	5.2 Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.	***0,9***		

2.5.2. EPVA II-III / 2º-3º ESO

EPVA: Saberes básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación del Currículo				
Saberes Básicos SB_{2-3} / relación con V_{2-3}	***Criterios evaluación V_{2-3}***	***%***	***Comp. específicas CE_{2-3}***	***Desc. DO***
A. Patrimonio artístico y cultural ***A1.*** Los géneros artísticos. **V_{2-3}: 1.1-2, 2.2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1, 8.1** ***A2.*** Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. **V_{2-3}: 1.1-2, 2.2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1, 8.1** ***A3.*** Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. **V_{2-3}: 1.1-2, 2.2, 3.1-2, 4.1-2**	***1.1*** Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	***4,2***	*1.* ***Comprender la importancia*** *que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.*	**CCL1** **CPSAA3** **CC1-2** **CC2** **CCEC1**
	1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	***4,2***		
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica ***B1***. El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. **V_{2-3}: 2.2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2** ***B2***. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. **V_{2-3}: 3.1, 5.1-2, 7.1**	***2.1*** Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	***2,2***	***2. Explicar las producciones*** *plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.*	**CCL1** **CPSAA1,3** **CC1, 3** **CCEC1, 3**
	2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	***2,2***		

B3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. **V_{2-3}: 3.1, 5.1-2, 7.1** ***B4***. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. **V_{2-3}: 3.1, 4.1-2, 5.1-2, 7.1** ***B5***. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. **V_{2-3}: 4.1, 5.1-2, 7.1, 8.2** ***B6***. Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo. **V_{2-3}: 5.1-2, 7.1, 8.2** **C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos** ***C1***. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. **V_{2-3}: 3.1, 5.1-2, 7.1** ***C2***. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. **V_{2-3}: 2.1, 4.1-2, 5.1-2, 7.1, 8.2-3** ***C3***. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Formas poligonales. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el diseño. **V_{2-3}: 1.1-2, 4.1, 5.1-2, 7.1** ***C4***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. **V_{2-3}: 5.1-2, 6.2, 7.1, 8.2** ***C5***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso tanto en el arte como en el diseño; sus características funcionales y expresivas. **V_{2-3}: 5.1-2, 6.2, 7.1, 8.2** ***C6***. Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los sistemas de representación. **V_{2-3}: 4.1, 5.1-2, 7.1, 8.2**	***3.1*** Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	***5,6***	***3. Analizar diferentes propuestas*** *plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.*	**CCL1-2 CD1 CPSAA4 CC1, 3 CCEC2**
	3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	***5,4***		
	4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información.	***6,9***	***4. Explorar las técnicas****, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.*	**CCL2 CD1-2 STEM1, 3 CPSAA3 CC3 CCEC2**
	4.2 Analizar, de forma guiada, las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	***5,4***		
	5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	***5,2***	***5. Realizar producciones*** *artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.*	**CCL2 CD3 CPSAA1 CPSAA3-4 CC CCEC3-4**
	5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales y audiovisuales individuales o colectivas, justificando y enriqueciendo su proceso y pensamiento creativo personal, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	***5,2***		
	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa, abierta y respetuosa.	***5,0***	***6. Apropiarse de las referencias culturales*** *y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.*	**CCL2 CD1 CPSAA3 CC1 CCEC3**
	6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	***5,4***		
	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	***5,0***	***7. Aplicar las principales técnicas****, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas*	**CCL2-3 STEM3 CD1-2 CD5 CC1, 3 CCEC4**

C7. El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en diseño. **$V_{2\text{-}3}$: 1.1-2, 5.1-2, 6.2, 7.1, 8.2**			*tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.*	
D. Imagen y comunicación visual y audiovisual ***D1***. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. **$V_{2\text{-}3}$: 3.1-2, 4.1-2** ***D2***. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. **$V_{2\text{-}3}$: 3.1-2, 4.1-2, 8.1,3** ***D3***. La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales. **$V_{2\text{-}3}$: 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2** ***D4***. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales. **$V_{2\text{-}3}$: 1.1-2, 2.1-2, 3.1-2, 4.1-2** ***D5***. Edición digital de la imagen fija y en movimiento. **$V_{2\text{-}3}$: 4.1-2, 5.1-2, 7.1** ***D6***. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. **$V_{2\text{-}3}$: 5.1-2, 7.1, 8.2**	***8.1.*** Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	***2,4***	***8. Compartir producciones*** *y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.*	**CCL1** **STEM3** **CD3** **CPSAA3, 5** **CE3** **CCEC4**
	8.2 Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	***2,6***		
	8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales y audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	***2,6***		
	8.2 Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	***2,6***		
	8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales y audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	***2,6***		

2.5.3. EXPRESIÓN ARTÍSTICA / 4º ESO

Expresión Artística: Saberes básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación del Currículo				
Saberes Básicos SB_4 / relación con V_4	***Criterios evaluación V_4***	***%***	***Comp. específicas CE_4***	***Desc. DO***
A. Técnicas gráfico-plásticas ***A1.*** Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. **V_4: 2.1-2** ***A2.*** Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. **V_4: 2.1-2** ***A3.*** Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. **V_4: 1.1-2, 2.1-2** ***A4.*** Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. **V_4: 1.1-2, 2.1-2**	***1.1*** Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	***15***	*1.* ***Analizar manifestaciones*** *artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.*	**CCL2-3** **CP3** **CD1-2** **CPSAA3** **CC1** **CCEC1-2**
	1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	***10***		

A5. Grafiti y pintura mural. **V_4: 1.1-2, 2.1-2** ***A6.*** Técnicas básicas de creación de volúmenes. **V_4: 1.1-2, 2.1-2** ***A7.*** El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. **V_4: 2.1, 4.1-3** ***A8.*** Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. **V_4: 4.1-3** ***A9.*** Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. **V_4: 1.1-2** **B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia** ***B1.*** Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición. **V_4: 1.1-2, 3.1-2** ***B2.*** Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. **V_4: 1.1-2, 3.1-2** ***B3.*** Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. **V_4: 1.1-2, 3.1-2** ***B4.*** Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. **V_4: 1.1-2, 3.1-2** ***B5.*** Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. **V_4: 4.1-3** ***B6.*** Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. **V_4: 3.1-2, 3.1-2** ***B7.*** El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). **V_4: 3.1-2, 4.1-3** ***B8.*** Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. **V_4: 3.1-2, 4.1-3** ***B9.*** Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. **V_4: 3.1-2, 4.1-3** ***B10.*** Técnicas básicas de animación. **V_4: 3.1-2, 4.1-3** ***B11.*** Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte. **V_4: 3.1-2, 4.1-3**	***2.1*** Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	***10***	***2. Explorar las posibilidades*** *expresivas de diferentes técnicas* ***gráfico-plásticas****, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.*	**CD2** **CPSAA1** **CPSAA3** **CC1** **CC3** **CCEC3-4**
	2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	***15***		
	3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.	***10***	***3. Explorar las posibilidades*** *expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos* ***audiovisuales****, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención..*	**CD2-3** **CD5** **CPSAA1** **CPSAA3** **CCEC3-4**
	3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	***15***		
	4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.	***10***	***4. Crear producciones artísticas****, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.*	**CCL1** **STEM3** **CD3** **CPSAA1** **CPSAA3** **CPSAA5** **CE1** **CE3** **CCEC3-4**
	4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados..	***7,5***		
	4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	***7,5***		

3. LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Siguiendo el *marco normativo*, en función de los principios *epistemológicos, pedagógicos y metodológicos* propios de nuestra área y teniendo en cuenta el *análisis contextual* realizado, presentamos nuestra propuesta didáctica para las materias de nuestra área:

S	Principios del diseño programático (S)
1	***Rigor*** *científico-pedagógico, en coherencia con la epistemología de la materia y los principios educativos universales y específicos.*
2	***Adaptación*** *de los aprendizajes al desarrollo madurativo, conocimientos previos y necesidades educativas e intereses del alumnado y a los recursos disponibles en el centro.*
3	***Continuidad*** *de los aprendizajes,* ***consolidación*** *de los aprendizajes esenciales y* ***equilibrio*** *entre la introducción progresiva de contenidos nuevos y el tratamiento en espiral de los contenidos más significativos.*
4	***Graduación*** *de los aprendizajes de cada curso, permitiendo distintos niveles de consecución de los objetivos marcados.*

3.1. OBJETIVOS DE LA PD (O)

Los objetivos que aquí aportamos ***sintetizan*** las *capacidades específicas* y las *competencias transversales* que queremos que el alumnado alcance en los diferentes niveles y materias del área durante la etapa, como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Su ***función*** es *orientar* la enseñanza, *integrando* los *Objetivos de etapa* ***OE***, las *Competencias clave* ***CC***, el *Perfil de Salida* ***PS*** y los *Elementos transversales* ***ET*** del Currículo, *relacionándolos* con las *Competencias específicas* ***CE*** respectivas de las materias de nuestra área y, por ende, con los *Criterios de evaluación* $\boldsymbol{V_n}$, adaptándolos a las características del centro y las necesidades específicas del alumnado, en una propuesta didáctica continua, coherente, cuantificable y evaluable. Estos objetivos **O** hacen referencia a capacidades *perceptivas* (1) y *descriptivas* (3), a habilidades *expresivas* (*2*), a destrezas *creativas* (4) y *productivas* (5, III) y a competencias *estéticas* (6), *intrapersonales* (I) y *socio-afectivas* (II), admitiendo una secuenciación progresiva en distintos niveles y grados (ver PA):

O	***Objetivos de la PD*** (**O**) *y relación con el Currículo:*	OE	CC	PS	ET
	Capacidades específicas				
1	*Percibir las cualidades plásticas, funcionales y estéticas de las formas del entorno y del universo cultural, identificando los principios que configuran el sentido que nos transmiten; y emplearlos eficazmente en las propias creaciones, valorando la importancia de la percepción visual en la constitución de nuestra experiencia y en el arte* (*Capacidad perceptiva*. Relación con las ***Competencias específicas*** de las materias del área: ***CE_1 1-2; CE_3 1-4; CE_4 1,4***).	***m***	***CCEC STEM***	***a-d h-j***	
2	*Valorar la importancia del lenguaje plástico y visual como medio de comunicación; conocer gradualmente sus elementos constitutivos, características y funciones y descodificar sus contenidos, valorando críticamente su uso en las artes visuales y en el universo mediático; identificar sus variantes e interacciones con otros lenguajes, enriqueciéndolo con el verbal; y comunicar hechos y expresar ideas y emociones, a través de las propias realizaciones, de manera efectiva para la comunicación* (*Capacidad expresiva*; ***CE_1 1-5; CE_3 2-6,8; CE_4 1,4***).	***m h i j***	***CCEC CCL CP***	***j***	***1***

3	*Valorar la importancia del pensamiento convergente en el acto creativo; conocer gradualmente los elementos constitutivos del lenguaje visual, los principios geométricos básicos y los fundamentos de la representación normalizada; y emplearlos con acierto para analizar, comprender, describir y transformar la realidad visual, de manera objetiva y con fines creativos (Capacidad analítica; **CE_1 1-3, 5; CE_3 3-5,7; CE_4 1-4**).*	**f m**	**STEM CCEC**	**a-c j**	
4	*Valorar la importancia del lenguaje visual como medio de enriquecimiento personal, como vía para superar inhibiciones y como fuente de goce estético; desarrollar progresivamente las habilidades divergentes, experimentando con diferentes códigos artísticos, procedimientos creativos y medios de representación; y emplearlas, con madurez y sentido crítico, para optimizar las propias creaciones y recursos. (Creatividad; **CE_1 1-5; CE_3 1-8; CE_4 2-4**).*	**m** *j*	**CCEC CE**	**d** *g j*	**1**
5	*Desarrollar gradualmente habilidades intrapersonales para interactuar con el medio físico, social y cultural con autonomía, responsabilidad y sentido crítico; y planificar, documentar y diseñar proyectos, asumiendo compromisos, fijando objetivos, buscando soluciones originales y evaluando críticamente los resultados (Iniciativa; **CE_1 1-2; CE_3 4-8; CE_4 4**).*	**g** *b a*	**CE CCEC**	**a-j**	**3**
6	*Valorar la importancia del arte como práctica cultural de bienestar social y como fuente de conocimiento; conocer gradualmente las diversas concepciones estéticas y manifestaciones artísticas, destacando la irrupción del arte feminista y valorándolas críticamente en función de su contexto y fines; y apreciarlas como parte del patrimonio cultural universal y propio, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora (Juicio estético; **CE_1 1,3,5; CE_3 1-8; CE_4 1-4**).*	**j m** *f*	**CCEC CPSA A**	**b-d** *g-j*	*1 3*
	Competencias transversales				
I	*Valorar el saber como medio de enriquecimiento personal y como bien universal; desarrollar progresivamente habilidades cognitivas y la capacidad de estudio y trabajo, transformando, con perseverancia y sentido crítico, la información en conocimiento; y emplear los aprendizajes adquiridos para optimizar los propios recursos y para incrementar las expectativas académicas y perspectivas profesionales (Aprendizaje; **CE_1 1-5; CE_3 1-8; CE_4 1,4**).*	**b f**	**CPSA A**	**j**	*1-5*
II	*Valorar la diferencia fisiológica y cultural y respetar la igualdad, abandonando prejuicios, estereotipos y roles heredados; integrarse positiva y activamente en la comunidad educativa, desarrollando progresivamente el equilibrio emocional y una conciencia cívico-social basada en el ejercicio democrático y el respeto de los derechos; asumir los principios del desarrollo sostenible, preservando nuestro hábitat, las condiciones de vida y los recursos vitales; y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, valorando críticamente los hábitos dirigidos relacionados con la salud, los gustos y el consumo (Convivencia; **CE_1 1,4-5, CE_3 1-2,8; CE_4 4**).*	**a c d k l**	**CC**	**a-e h**	**2-5**
III	*Valorar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de conocimiento, como instrumento de creación y como medio de interacción social; conocer progresivamente los aspectos técnicos y procedimientos básicos necesarios para generar contenidos infográficos; y utilizarlas con fines académicos y expresivos, haciendo uso responsable de los recursos tecnológicos disponibles (Digitalización; **CE_1 1-5; CE_3 3-8; CE_4 3-4**).*	**e m**	**CD**	**f j**	**1** *3*
	OE: Objetivos de etapa / CE: Competencias específicas / CC: Competencias clave / PS: Perfil de salida / ET: Elementos transversales				

3.2. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LAS CC

Siguiendo las recomendaciones de la CE y con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza y lograr una evaluación más objetiva, *concretamos* los DO aportando unos ***descriptores complementarios* (*d*),** diseñados a partir de las dimensiones de cada competencia y su relación con los contenidos de la materia, que integramos en nuestros objetivos e instrumentos de evaluación:

CC	***Descriptores*** (**d**) para el desarrollo y evaluación de las competencias en el área / relación con **DO**
a	***a. Competencia lingüística***
CONCEPTUAL	1. *Conocer las principales características, funciones y significados de las variantes más comunes del lenguaje visual (**CCL2**).*
PROCEDIMENTAL	2. *Expresarse con corrección, oralmente y por escrito, adaptándose a los requisitos de la comunicación, y dominar progresivamente la terminología específica de la materia (**CCL1**).* 3. *Descodificar referentes visuales, de complejidad progresiva, procedentes del contexto cotidiano, mediático y artístico, identificando sus funciones y significados (**CCL2-3**).* 4. *Expresarse a través del lenguaje visual y sus variantes, empleando los elementos formales y sintácticos propios según los fines comunicativos y enriquecer la expresión gráfica integrando códigos lingüísticos (**CCL1, 4**).*
ACTITUDINAL	5. *Apreciar el valor comunicativo de este lenguaje, seleccionando críticamente los significantes y adecuando los significados a los fines de la comunicación (**CCL1-5**).*
b	***b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología***
CONCEPTUAL	1. *Conocer gradualmente los procedimientos geométricos básicos, los fundamentos de los sistemas de representación y las características, funciones y posibilidades expresivas de los principales lenguajes plásticos, visuales y multimedia (**STEM1-2, 5**).* 2. *Conocer y diferenciar las características formales y conceptuales básicas de las principales concepciones estéticas, manifestaciones artísticas y estilos (**STEM4**).*
PROCEDIMENTAL	3. *Aplicar el razonamiento matemático, los trazados geométricos y los convencionalismos gráficos para interpretar y representar la realidad espacial de manera objetiva, describiendo formas, descodificando planos y formalizando proyectos (**STEM1-2, 4**).* 4. *Analizar los aspectos espaciales de la realidad visual y emplear procesos científicos y tecnológicos para resolver problemas gráficos y con fines creativos (**STEM3-4**).*
ACTITUDINAL	5. *Apreciar las relaciones geométricas presentes en la naturaleza y valorar la dimensión racional del arte (**STEM4**).* 6. *Valorar el saber artístico como una actividad que amplía el conocimiento y enriquece nuestra experiencia (**STEM1-5**).* 7. *Resolver problemas técnicos y trazados geométricos aplicando creativamente los procedimientos, con rigor metodológico, precisión y limpieza (**STEM3-4**).*
c	***c. Competencia digital***
CONCEPTUAL	1. *Conocer las principales aplicaciones infográficas, procedimientos informáticos, dispositivos electrónicos y formatos digitales para elaborar, presentar y defender trabajos, adaptándolos a los fines de representación (**CD2-4**).* 2. *Conocer los derechos, libertades y obligaciones del usuario en el mundo de la imagen digital (**CD3-4**).*
PROCEDIMENTAL	3. *Emplear las TIC para localizar información relevante, para elaborar trabajos académicos y para formalizar ideas y documentar proyectos, explorando las diversas posibilidades creativas del medio (**CD1-5**).* 4. *Analizar e interpretar la información que se obtiene, constatando la veracidad de sus contenidos (**CD1**).*
ACTITUDINAL	5. *Desarrollar una actitud crítica hacia las TIC, valorando sus posibilidades y haciendo uso responsable de los recursos tecnológicos disponibles (**CD1-5**).* 6. *Transformar la información en conocimiento, seleccionando críticamente sus contenidos (**CD2**).*
d	***d. Competencia personal, social y de aprender a aprender***

CONCEPTUAL	1. *Adquirir progresivamente el saber artístico, empleando técnicas de estudio y estrategias de búsqueda y tratamiento de la información y aprendiendo de manera autónoma (**CPSAA1, 4-5**).*
PROCEDIMENTAL	2. *Realizar las actividades con responsabilidad, constancia y disciplina, organizando las tareas, planificando los tiempos y evaluando los aprendizajes adquiridos (**CPSAA4-5**).* 3. *Aplicar lo aprendido para dominar progresivamente las capacidades y destrezas propias del área y para resolver problemas en otros ámbitos de estudios y en situaciones cotidianas (**CPSAA3-5**).*
ACTITUDINAL	4. *Tomar conciencia de las propias capacidades y limitaciones (**CPSAA1, 4**).* 5. *Valorar las posibilidades actuales, los recursos disponibles y el conocimiento que se brinda (**CPSAA1, 4-5**).* 6. *Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la curiosidad intelectual, la motivación para aprender y la capacidad para trabajar en equipo (**CPSAA1-5**).* 7. *Valorar el entorno y los recursos disponibles, contribuyendo a su conservación y mejora; y adoptar hábitos de higiene y cuidado personal y una disposición a una vida física y mental saludable (**CPSAA2**).*
e	**e. Competencia ciudadana**
CONCEPTUAL	1. *Conocer progresivamente el contexto histórico de las principales concepciones estéticas y manifestaciones artísticas y analizar críticamente su incidencia social y cultural (**CC1-4**).*
PROCEDIMENTAL	2. *Participar responsablemente en actividades en el aula y el centro, interactuando con el grupo desde la autonomía y el respeto hacia los demás (**CC1-2**).* 3. *Desarrollar competencias cívicas y habilidades sociales para la convivencia, de acuerdo con principios éticos y democráticos (**CC1-3**).*
ACTITUDINAL	4. *Respetar las normas de convivencia y seguir las indicaciones del profesor (**CC1-3**).* 5. *Apreciar la diferencia -física, social, cultural, identitaria-, rechazando actitudes discriminatorias y excluyentes (**CC1-3**).*
f	**f. Competencia emprendedora**
CONCEPTUAL	1. *Identificar los intereses económicos que impulsan la industria de la comunicación visual y del arte de masas y valorar críticamente su incidencia en la práctica artística y en la construcción colectiva de los referentes culturales (**CE1**).*
PROCEDIMENTAL	2. *Desarrollar la iniciativa personal, la autonomía, la responsabilidad y el sentido crítico a través de sus realizaciones (**CE2-3**).* 3. *Elaborar trabajos y proyectos, identificando necesidades, fijando objetivos, planificando el proceso creativo y evaluando objetivamente los resultados (**CE1, 3**).*
ACTITUDINAL	4. *Mostrar interés por la innovación, la creatividad y la originalidad (**CE1, 3**).* 5. *Desarrollar el autoconocimiento y un autoconcepto realista (**CE2**).*
g	**g. Competencia en conciencia y expresión culturales**
CONCEPTUAL	1. *Analizar referentes visuales de complejidad progresiva, procedentes de contexto artístico, mediático y cotidiano, identificando sus características, elementos constitutivos, funciones y fines y descodificando e interpretando sus significados (**CCEC2**).* 2. *Diferenciar los principales géneros artísticos y procedimientos creativos, en función de sus características formales y posibilidades expresivas (**CCEC1-2**).* 3. *Conocer progresivamente y analizar críticamente las diferentes concepciones estéticas, manifestaciones artísticas y estilos, en función de su contexto histórico-social y objetivos (**CCEC1-2**).*
PROCEDIMENTAL	4. *Emplear los elementos constitutivos de los lenguajes visuales de manera efectiva, para describir la realidad espacial y con fines expresivos (**CCEC3**).* 5. *Experimentar con diferentes códigos artísticos, procedimientos creativos y medios de representación, desde una disposición abierta, crítica y responsable (**CCEC1, 3**).* 6. *Desarrollar la creatividad y la iniciativa personal y estimular la imaginación, la sensibilidad y la originalidad a través de actividades individuales y colectivas, identificando necesidades, fijando objetivos, planificando el proceso creativo y evaluando los resultados objetivamente (**CCEC3-4**).*
ACTITUDINAL	7. *Valorar las diferentes concepciones estéticas, manifestaciones artísticas y estilos, respetando la libertad de expresión y el derecho a una identidad cultural propia (**CCEC1-2**).* 8. *Apreciar el patrimonio cultural universal y propio, contribuyendo a su conservación y mejora (**CCEC1-2**).* 9. *Valorar la importancia del arte como práctica cultural de bienestar social y de disfrute personal y como fuente de conocimiento (**CCEC1-3**).*

3.3. UNIDADES (C) Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BÁSICOS (I) Y COMPLEMENTARIOS (I_C)

Materias y Unidades Didácticas del Área					
Eje temático		PAPV / 1º ESO	EPVA II / 2º ESO	EPVA III / 3º ESO	EA / 4º ESO
A_Análisis del lenguaje visual	A1_Comunicación visual		Percepción visual Imagen fantástica	Ilusiones ópticas Pensamiento divergente Comunicación visual	
	A2_Forma y sintaxis del lenguaje visual		Punto, línea y plano Textura Teoría básica del color	Luz Forma y Color Composición y ritmo	
B_Lenguajes, procedimientos y técnicas	B1_Obra gráfica	Collage Técnicas secas Técnicas húmedas Estampación Cómic			Dibujo Pintura Diseño Gráfico
	B2_Obra multimedia	Edición y creación de mapas de bits Dibujo vectorial Animación 2D Diseño gráfico Modelado 3D	Imagen digital II	Introducción a la fotografía introducción al video	Fotografía Cine y video
	B3_Obra objetual	Ensamblaje Modelado Talla	Volumen		Escultura Diseño Industrial Urbanismo y Arte urbano
C_Geometría plana y descrip-	C1_Geometría plana C2_Geometría descriptiva		Rectas, ángulos y circunferencias Polígonos y estrellas Poliedros y prismas Diseño modular	Tangencias y curvas Proporción Axonometría isométrica Perspectiva cónica frontal	Normalización Sistema diédrico Perspectiva axonométrica Perspectiva cónica

Las ***Unidades didácticas C*** que proponemos (presentadas aquí de forma esquemática y, a continuación, analítica), son los *instrumentos* que emplearemos para desarrollar progresivamente las capacidades ***O1-O6*** y las competencias ***OI-OIII*** programadas. *Integran* los elementos del Currículo y los *secuencian* siguiendo los *principios de diseño programático* expuestos al principio de este apartado (los contenidos en gris son complementarios y se imparten en función del ritmo de desarrollo de la PD y de los intereses e implicación del alumnado).

Nuestros ***Criterios de calificación I*** son los *indicadores* del grado de adquisición de los objetivos programados **O** (y, por tanto, de las competencias específicas **CE**), obtenidos a partir de las actividades realizadas y los comportamientos observados, que emplearemos para evaluar el *empeño* en la movilización de conocimientos, destrezas, valores y actitudes por parte del alumnado para desenvolverse en las situaciones de aprendizaje planteadas y adquirir los aprendizajes relacionados con los Saberes Básicos **SB**, que son sus referentes. Aquí incluimos sus enunciados, relacionándolos con los contenidos **C** respectivos, con nuestros objetivos **O** y con los descriptores complementarios **d** de las Competencias Clave **CC** que desarrollan (directa e indirectamente), especificando los *mínimos* en cursiva y los *complementarios* en gris.

Asimismo, con el fin de diferenciar distintos niveles de desarrollo de los objetivos programados y lograr así una evaluación del proceso de aprendizaje más objetiva, añadimos unos ***criterios de calificación complementarios*** I_C, formulados a partir de los descriptores **d** de las CC; son especificaciones de nuestros criterios de evaluación complementarios **VI-III**, miden el grado de consecución de los objetivos **OI-III** y están asociados a *contenidos comunes*, imprescindibles en nuestra área y propios de la etapa educativa (¶ 3.3.5).

3.3.1. PAPV / 1º ESO

PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES / 1º ESO			
Saberes básicos SB_1	**Unidades programadas C^1**	**Criterios de calificación I^1 mín./compl;** relación con **V_1 (2.5.1), d (3.2)**	**O / CC**
EJE: OBRA GRÁFICA ***A1.*** Fases del proceso creativo. ***A2.*** Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. ***B1***. El arte como medio de expresión a lo largo de la historia. ***B2***. Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento. ***C1.*** Técnicas y medios gráfico-plásticas. ***C3.*** Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.	**01. COLLAGE** *El collage como género artístico*: Concepto e importancia histórica. *De Picasso al apropiacionismo.* *El collage como lenguaje artístico*: Técnicas y procedimientos: descontextualización, particiones, transformaciones, color plano, inclusión de formas. *Imágenes fantásticas.* **02. TÉCNICAS SECAS** *El lenguaje gráfico*: Características. Soportes, materiales y utensilios. Proceso de medición y encajado. Técnicas del claroscuro. *Estilos de representación.* *Técnicas gráficas*: Estudio de formas naturales: dibujo del natural de *minerales*, vegetales, animales *y paisajes.* **03. TÉCNICAS HÚMEDAS** *El lenguaje pictórico*: Características. Soportes, materiales y utensilios. Mezclas de colores pigmento. Color plano, degradados, veladuras. *Técnicas pictóricas*: *La textura pictórica.* Técnicas de elaboración de texturas y posibilidades expresivas. **04. ESTAMPACIÓN** *El grabado como género artístico*: Origen, evolución e importancia histórica. *Técnicas de estampación*: preparación del dibujo, elaboración de la plancha, reproducción de copias. **05. CÓMIC** *El cómic como género*: orígenes históricos y mitológicos. El arte de masas. Géneros, funciones y aplicaciones. *Interacción con otros lenguajes.* *El cómic como lenguaje*: Características visuales y verbales y efectos. Técnica: preparación, soporte, planificación, angulación. Procedimientos: guion, diseño de personajes, narrativa, planificación y secuencia, efectos visuales, sonoros y psicológicos, acabado *y animación.* **01-05. Contenidos comunes** Lectura de referentes gráficos y pictóricos y análisis de obras características de cada lenguaje, procedentes de diferentes contextos, estilos y épocas, destacando el lugar de la mujer en el Arte Moderno y el cambio de paradigma con la irrupción del Arte Feminista. Análisis y representación de formas minerales, vegetales y animales, de complejidad progresiva, respetando su contorno y estructura y aplicando claroscuro y color. Experimentación con técnicas y procedimientos básicos, propios del collage, del grabado en linóleo y del comic, según criterios descriptivos, expresivos y estéticos. Diseño, documentación, defensa y exposición de proyectos, individuales y/o en grupo.	***A.1.*** *Identifica los principios básicos, características, recursos, posibilidades expresivas y aplicaciones de los lenguajes gráficos y pictóricos en imágenes de diferentes contextos y géneros, analizando obras artísticas de diversos estilos y épocas (**V_1: 2.1-2; V I; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***A.2.*** *Emplea los lenguajes gráficos y pictóricos para describir gráficamente la realidad a través de sus creaciones y con fines expresivos (**3.2-3; V I; a4, b3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***A.3.*** *Valora la importancia de los lenguajes gráficos y pictóricos y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1; V I-III; a5, b6-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL CD CPSAA CC
EJE: OBRA MULTIMEDIA ***A1.*** Fases del proceso creativo. ***A2.*** Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. ***B1***. El arte como medio de expresión a lo largo de la historia. ***B2***. Reconocimiento de valores comunicati-	**TALLERES IMAGEN DIGITAL** *Importancia de la infografía*: Historia, naturaleza, funciones y aplicaciones de la imagen digital. Ventajas e inconvenientes. *Hardware y software: Dispositivos básicos. Software libre y software no libre. El entorno (Windows, GNU/Linux, Mac).* *La calidad de las imágenes digitales*: Mapas de bits e imágenes vectoriales. Resolución, profundidad y modo de color. Formatos básicos. *Prácticas: procedimientos de edición y creación de mapas de bits, de dibujo vectorial, de Animación 2d y de modelado 3d. Visión panorámica: espacio de trabajo, menús más importantes, principales herramientas, formatos y operaciones básicas. Creación de collage digitales, de ilustraciones sencillas, de secuencias animadas y de esculturas virtuales geométricas y orgánicas simples.* *El contexto artístico: Incidencia de las nuevas tecnologías en las prácticas artísticas.* **06. INTRODUCCIÓN AL DISEÑO** Características. Áreas de aplicación. Proceso y procedimientos. *Señaléctica*: Simbología de colores y formas. Principios de diseño. Lectura y diseño de señales e iconos.	***B.1.*** *Analiza contenidos infográficos, procedentes del entorno mediático, identificando los principios básicos y características del diseño gráfico y sus cualidades visuales, estéticas y funcionales (**V_1 2.1-2; V I; d: a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***B.2.*** *Analiza mensajes publicitarios identificando recursos y estrategias publicitarias y diseña anuncios que divulgan valores y principios relacionados con el medio ambiente, el consumo sostenible, la salud, la seguridad, la no discriminación, la igualdad, la convivencia, los derechos, etc. (**1.2, 2.2, 3.1-3; V I-III; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).).* ***B.3.*** *Manipula imágenes digitales y diseña contenidos específicos de las áreas del diseño,*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** **CD** CCL CP CPSAA CC

vos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento. ***C2.*** Técnicas y medios audiovisuales. ***C3.*** Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.	*El diseño publicitario*: Funciones y tipos de la publicidad. Recursos y estrategias del mensaje publicitario. Tópicos y roles. Eslóganes. Publicidad en valores. Análisis de mensajes publicitarios de diferentes grados de complejidad. Creación de publicidad en valores. *Taller de diseño digital*: Creación y edición de imagen y texto. Filtros, efectos y propiedades de capa. Máscaras de capa. Fusiones entre capas. Formatos. **Contenidos comunes** Lectura y análisis de referentes infográficos simples, procedentes de diferentes estilos y épocas y/o contextos. Análisis crítico de mensajes y estrategias publicitarias y elaboración de carteles de publicidad en valores Experimentación con las posibilidades expresivas, creativas y estéticas de las diferentes aplicaciones y procedimientos infográficos básicos. Diseño, documentación, defensa y exposición de proyectos, individuales y/o en grupo.	*aplicando los principios, procedimientos, técnicas y materiales adecuados (**2.2, 3.2-3; V III; a4, b1, b3-b4, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***B.4.*** *Hace uso ético y responsable de los recursos tecnológicos disponibles, valora la importancia del diseño gráfico y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1; V I-III; a5, b6-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	
EJE: OBRA OBJETUAL ***A1.*** Fases del proceso creativo. ***A2.*** Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. ***B1***. El arte como medio de expresión a lo largo de la historia. ***B2***. Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento. ***C1.*** Técnicas y medios gráfico-plásticas. ***C3.*** Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos. ***D2.*** Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad.	**07. MODELADO** *Procedimientos aditivos*: Características. Soportes, materiales y utensilios. Modelado en arcilla de figuras simples, a partir de un modelo y sobre una estructura adecuada. Modelado de formas de revolución básicas con el torno de alfarero. **08. ENSAMBLAJE** *Ensamblajes:* Breve historia del ensamblaje, a través de un breve recorrido por las vanguardias artísticas. Creación de obras a partir de materiales cotidianos y de desecho, adaptando los materiales y las técnicas a las posibilidades del aula y del centro. **09. TALLA** *Técnicas sustractivas*: Características. Soportes, materiales y utensilios. Talla de figuras simples y diseños propios, empleando materiales rígidos, como escayola, porexpan o madera. **07-09. Contenidos comunes** *La creación plástica*: Escultura, arquitectura, cerámica. Procedimientos, técnicas y materiales. *Conceptos espaciales en la escultura*: bulto redondo, claroscuro, juego de positivo/negativo, desmaterialización. Lectura y análisis de obras objetuales y géneros escultóricos de diferentes estilos, contextos y épocas, destacando el lugar de la mujer en el Arte Moderno y el cambio de paradigma con la irrupción del Arte Feminista. Creación de obras y diseño de proyectos explorando distintas técnicas escultóricas, relaciones espaciales y concepciones estéticas.	***C.1.*** *Identifica los principios básicos, características, procedimientos técnicos, materiales, posibilidades expresivas, y aplicaciones del volumen en obras objetuales de diferentes contextos y géneros, comentando sus aspectos formales y los valores que generan (**V_1: 2.1-2; V I; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***C.2.*** *Construye obras tridimensionales, geométricas y orgánicas, mediante procesos aditivos y sustractivos, con materiales blandos y rígidos, volumétricos, planos y lineales, específicos o cotidianos, explorando distintas relaciones espaciales y significados (**3.2-3; V I, II; a4, b3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***C.3.*** *Valora la importancia del lenguaje escultórico y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1; V I-III; ; a5, b6-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL CD CPSAA CC
A1. Fases del proceso creativo. ***A2.*** Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. ***A3.*** Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking. ***C1***. Técnicas y medios gráfico-plásticas. ***C2***. Técnicas y medios audiovisuales. ***C3***. Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos. ***D4***. El proyecto artístico interdisciplinar. ***B3***. El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos. ***D1***. Arte y ciencia. ***D2***. Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad. ***D3***. Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela.	**PROYECTOS (contenidos a integrar en las unidades que los planteen)** *Elaboración de proyectos*, individuales y colectivos, identificando necesidades, investigando diferentes posibilidades, planteando objetivos, empleando técnicas y materiales adecuados y evaluando los resultados. *Documentación* de los mismos, elaborando una memoria con las fases más importantes y la documentación gráfica del proceso. *Evaluación y defensa* de proyectos, mostrando juicio crítico, madurez y respeto.	***D.1.*** *Desarrolla proyectos, individuales y colectivos, identificando necesidades, generando ideas, planificando actuaciones, fijando y abordando metas y utilizando responsablemente recursos, en múltiples situaciones y contextos (**1.3, 4.1-2, 5.1-2; V I, II; a5, b6-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).* ***D.2.*** *Los documenta elaborando memorias, estructuradas en una fase analítica que recoge el proceso previo de investigación, y otra productiva que incluye la documentación gráfica del proyecto (**1.1-2, 5.1; V I, III; a1-a2, b1, c3, d1, g1**).* ***D.3.*** *Emplea los lenguajes gráficos, pictóricos e infográficos con acierto, utilizando los procedimientos, materiales, utensilios, software y dispositivos adecuados a cada proyecto, experimentando con diferentes posibilidades y aportando soluciones originales (**1.2, 3.1-3.3; V I-II; a4, b3, d3, f3-f4, g4-g6**).*	**O5** O1-O6 OI-OIII **CE** **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC

Temporalización unidades PAPV		
1er trimestre	*2º trimestre*	*3er trimestre*
1. Collage *Edición de mapas de bits*	*4. Estampación*	***7. Modelado*** *Modelado 3D*
2. Técnicas secas *Dibujo vectorial*	***5. Cómic*** *Animación 2D*	*8. Ensamblaje*
3. Técnicas húmedas *Infografía*	***6. Introducción al Diseño*** *Diseño gráfico*	*9. Talla*

3.3.2. EPVA II / 2º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL / 2ºESO			
Saberes Básicos SB2-3	***Unidades programadas C2***	***Criterios de calificación I2 mín./compl; relación con V2-3 (2.5.2), d (3.2)***	**O / CC**
EJE: GEOMETRÍA PLANA Y DESCRIPTIVA ***A3.*** Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. ***B1***. El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. ***C1***. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. ***C3***. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Formas poligonales. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el diseño. ***C6***. Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los sistemas de representación. ***D2***. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ***C7***. El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en diseño. ***A1.*** Los géneros artísticos.	**1.RECTAS, ÁNGULOS Y CIRCUNFERENCIAS** *Introducción*: La geometría en la naturaleza, el entorno y el arte. *El dibujo técnico*: características, funciones, materiales y formatos. *Elementos geométricos fundamentales*: El punto. La línea. Tipos de líneas. Rectas notables y posiciones relativas entre rectas. Operaciones básicas con segmentos. Perpendicularidad y paralelismo. Teorema de Tales. *El plano*: Distancias. Ángulos: posiciones relativas, operaciones y trazados. Construcción de ángulos con el compás. La circunferencia: elementos, posiciones relativas y trazados. División de la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 arcos iguales. Identificación de las formas geométricas en la naturaleza, el entorno y el arte. Resolución de problemas técnicos. Aplicaciones compositivas y ornamentales en diseños propios. Interés por la precisión y limpieza. *Importancia del pensamiento racional en el entorno artificial y el arte.*	***1.1.*** *Describe las características y propiedades de los elementos geométricos fundamentales, conoce los tipos de líneas, los elementos de un ángulo y los elementos y propiedades básicas de la circunferencia, identifica las posiciones relativas entre rectas, entre ángulos y entre circunferencia y recta y entre circunferencias y clasifica los ángulos según su forma y medida (**V2-3 3.1-2, 4.1, 8.1; V I; d: a1-a3, b1, b3-b5, c3, d1, g1**).* ***1.2.*** *Traza rectas paralelas y perpendiculares, utilizando la escuadra y el cartabón y empleando procedimientos geométricos (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***1.3.*** *Suma, resta y divide segmentos en varias partes iguales, utilizando el compás y empleando procedimientos geométricos (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***1.4.*** *Suma, resta y divide en dos partes iguales ángulos, utilizando el compás y empleando procedimientos geométricos (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***1.5.*** *Traza circunferencias conociendo el radio y el centro y a partir de 3 puntos de su perímetro y divide circunferencias en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***1.6.*** *Emplea los trazados geométricos fundamentales en sus realizaciones para describir formas y con fines ornamentales (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***1.7.*** *Realiza los trazados empleando los materiales de dibujo técnico y los trazados geométricos con corrección, precisión y limpieza (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, b7, d2, g4**).* ***1.8.*** *Valora la importancia de los trazados geométricos y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, g7-g9**).*	**O3** O4-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC
	02. POLÍGONOS Y ESTRELLAS Las formas poligonales en la naturaleza, el entorno y el arte. *Polígonos*: Clasificación y nomenclatura. Elementos y propiedades. *Triángulos*: Clasificación y propiedades. Rectas y puntos notables. *Cuadriláteros*: Paralelogramos. Trapecios. Trapezoides. Propiedades básicas. *Trazado de polígonos*: Trazado de triángulos conocidos sus lados. Trazado de los puntos notables de un triángulo. Trazado de cuadriláteros a partir de sus lados u ángulos y a partir de sus diagonales. Trazado de	***2.1.*** *Identifica los polígonos en la naturaleza, en el entorno inmediato y mediático y el artístico, describe sus propiedades básicas y los clasifica según su forma y medidas (**V2-3 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; d: a1-a3, b1, b3-b5, c3, d1, g1-g3**).* ***2.2.*** *Diferencia y traza triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes datos, aplicando sus propiedades y hallando sus rectas y puntos notables (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***2.3.*** *Traza polígonos regulares de 3 a 8 lados, a partir de diferentes datos (el radio de circunferencia circunscrita, el lado o empleando procedimientos generales de trazado) (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).*	**O3** O2-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP

A2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. ***B2***. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. ***B3.*** Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. ***B5***. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. ***B6***. Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo. ***C2***. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. ***C4***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. ***C5***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso tanto en el arte como en el diseño; sus características funcionales y expresivas. ***D1***. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.	polígonos regulares de 3 a 8 lados, conocido el radio de la circunferencia circunscrita. Trazado de polígonos regulares de 3 a 8 lados, conocido el lado. Procedimientos generales de trazado de polígonos regulares. Trazado de polígonos estrellados. Identificación de las formas poligonales en la naturaleza, el entorno y el arte. Resolución de problemas técnicos. Aplicaciones compositivas y ornamentales en diseños propios. Interés por la precisión y limpieza. *Importancia del pensamiento racional en el arte y el diseño.*	***2.4.*** *Traza polígonos estrellados, de diferentes pasos y los emplea en composiciones ornamentales (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b1, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***2.5.*** *Realiza los trazados empleando los materiales de dibujo técnico y los procedimientos geométricos con corrección, precisión y limpieza (**5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, b7, d2, g4**).* ***2.6.*** *Valora la importancia de las formas poligonales en el diseño y el arte y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-32; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, g7-g9**).*	**CD** **CPSAA** **CC**
	03. POLIEDROS Y PRISMAS *Cuerpos geométricos básicos*: poliedros, prismas, pirámides, cilindros, *conos*. Desarrollos. *Normalización básica*: Fundamentos y metodología de la proyección cilíndrica ortogonal. Vistas de sólidos simples. Acotación. Escala. *Obtención de vistas*: Proyección ortogonal de cubos y prismas, obteniendo su alzado, planta y perfil. Lectura e interpretación de planos arquitectónicos e industriales sencillos. Resolución de problemas de proyecciones diédricas de sólidos simples. Interés por la precisión y limpieza. *Importancia de la normalización en el arte y el diseño.*	***3.1.*** *Identifica el sistema diédrico en planos arquitectónicos e industriales e interpreta sus funciones y contenidos (**V_{2-3} 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; d: a1-a3, b1, b3-b5, g1**).* ***3.2.*** *Obtiene las proyecciones diédricas de cubos, prismas y sólidos de planos inclinados, a partir de su perspectiva (**5.1-2, 7.1; V I, III; b1, b3, b7, g4**).* ***3.3.*** *Interpreta y emplea correctamente los elementos básicos de acotación (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; b1, b3, b7, g4**).* ***134.*** *Traza el desarrollo de poliedros regulares, prismas y cilindros rectos y los construye empleando papel y cartón (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; b1, b3, b7, g4**).* ***3.5.*** *Realiza los trazados empleando los materiales de dibujo técnico y los procedimientos geométricos con corrección, precisión y limpieza (**5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, b7, d2, g4**).* ***3.6.*** *Valora la importancia de los sistemas de representación y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, g7-g9**).*	**O3** **O2-O6** **OI-OIII** **STEM** **CCEC** **CCL** **CP** **CD** **CPSAA** **CC**
	04. DISEÑO MODULAR *Proporción*: concepto, y aplicaciones. *Relaciones geométricas entre formas*: Igualdad. Simetría. Procedimientos geométricos de trazado. Construcción de figuras iguales y simétricas. *Estructuras modulares:* Redes simples. Trazado de redes. El módulo: Módulos básicos y compuestos. La composición modular: Diseño de módulos y distribución. Identificación y análisis de redes modulares, de complejidad progresiva. Creación de composiciones modulares investigando el diseño del módulo y su distribución. Interés por la originalidad, precisión y presentación. *Importancia del pensamiento racional en la artesanía y el diseño.*	***4.1.*** *Identifica la proporción, la igualdad y la simetría en la naturaleza, la arquitectura y el arte, describiendo sus propiedades y funciones y analiza diseños modulares sencillos, identificando el módulo, la red y el procedimiento de distribución (**V_{2-3} 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; d: a1-a3, b1, b3-b5, g1**).* ***4.2.*** *Traza geométricamente figuras iguales empleando los métodos de traslación y giro, y figuras simétricas por simetría axial y radial (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***4.3.*** *Dibuja simetrías aparentes a mano alzada, respetando la proporción (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***4.4.*** *Diseña módulos y supermódulos a partir de formas geométricas simples y los distribuye sobre redes simples, empleando los procedimientos de traslación, giro y simetría axial y radial (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b1, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***4.5.*** *Crea diseños modulares con fines ornamentales, investigando diferentes posibilidades y acabados (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b1, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***4.6.*** *Realiza los trazados empleando los materiales de dibujo técnico y los procedimientos geométricos con corrección, precisión y limpieza (**5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, b7, d2, g4**).* ***4.7.*** *Valora la importancia de las relaciones geométricas y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-32; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, g7-g9**).*	**O3** **O2-O6** **OI-OIII** **STEM** **CCEC** **CCL** **CP** **CD** **CPSAA** **CC**
EJE: ANÁLISIS DEL LENGUAJE VISUAL ***A1.*** Los géneros artísticos. ***A2.*** Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y	**05. PERCEPCIÓN VISUAL** *La visión*: Mecanismo óptico y proceso perceptivo. *Principios perceptivos básicos*: Indicadores de profundidad (superposición, gradientes de tamaño, tonal…). Factores subjetivos (formación, motivación, estado de ánimo…). Discriminación figura/fondo (contraste, contorno, tamaño, forma, dirección, movimiento). Identificación de los principios perceptivos básicos en el entorno y el arte. Aplicación de los principios perceptivos para	***6.1.*** *Describe los mecanismos perceptivos que intervienen en la constitución de la experiencia visual y reflexiona sobre su importancia (**V_{2-3} 1.1-2, 2.1-2; V I, III; d: a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* ***6.2.*** *Identifica los principios perceptivos en imágenes, procedentes del entorno multimedia y artístico, interpretando los efectos que generan (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***6.3.*** *Los aplica eficazmente en las propias creaciones para describir objetos y escenas simples, para generar efectos de profundidad, para destacar figuras, para organizar el campo compositivo y con fines expresivos (**5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b3-b5, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***6.4.*** *Observa, analiza, memoriza y describe gráficamente objetos y escenas simples, respetando sus proporciones (**5.1-2, 7.1; V I; a4, b3-b5, d3, f2-f4, g4-g6**).*	**O1** **O2-O6** **OI-OIII** **CCEC** **CCL** **CP** **STEM**

las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. ***B1***. El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. ***B2***. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. ***B3***. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. ***B4***. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. ***B5***. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. ***C4***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. ***C5***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso tanto en el arte como en el diseño; sus características funcionales y expresivas. *C1*. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.	describir formas. Análisis y descripción gráfica de formas básicas. Importancia de la actividad perceptiva en la lectura y creación de significantes visuales.	*6.5. Valora la importancia de la percepción visual en el lenguaje visual y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	CD CPSAA CC
	06. IMAGEN FANTÁSTICA *El arte fantástico*: Áreas de aplicación. Temáticas y fines. Recursos. *Desarrollo del pensamiento divergente:* Actitudes, técnicas y estrategias que estimulan la imaginación. Aplicación para generar propuestas. *La fantasía en el arte:* Análisis de las principales aplicaciones de la imaginación en el arte de diferentes épocas y en el arte de masas. Identificación y análisis de temáticas, aplicaciones y fines de la imagen fantástica en el entorno, el contexto mediático y el arte. Aplicación de los recursos del arte fantástico a las propias realizaciones. Desarrollo de obras siguiendo las fases del proceso creativo. Importancia de la fantasía, a nivel individual y colectivo.	*6.1. Analiza obras y describe las principales características, aplicaciones, temáticas y recursos del arte fantástico, reflexionando críticamente sobre sus usos (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; d: a2-a3, b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* *6.2. Emplea su imaginación y diversas fuentes de inspiración, utiliza técnicas y estrategias creativas en la búsqueda de ideas y soluciones e incorpora estos recursos a sus obras, para expresar emociones, para comunicar ideas y para aportar soluciones (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b1, d3, f3-f4, g4-g6**)* *6.3. Elabora proyectos, desarrollando las fases del proceso creativo, utilizando variedad de recursos creativos, aportando propuestas originales y documentando el proceso (**5.1-2, 7.1, 8.2-3; V I, III; a4, b3, b4, c4, d3, f3, f4, g4, g5, g6**).* *6.4. Reflexiona sobre la importancia del acto creativo a nivel individual, social y estético y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** **CE** CCL STEM CD CPSAA CC
	07. PUNTO, LÍNEA Y PLANO *El punto, la línea y el plano*: Características, cualidades plásticas, recursos compositivos y propiedades expresivas. *El punto, la línea y el plano en el arte*: análisis de referentes artísticos, de diferentes estilos y épocas. Identificación de las cualidades de los elementos formales y de los efectos que generan en imágenes de diferentes contextos y épocas. Representación gráfica. *Importancia de los elementos plásticos como medio de comunicación y como forma de expresión.*	*7.1. Describe las características, cualidades y funciones del punto, la línea y el plano y las cualidades de la forma (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; a1-a2, b1, c3, d1, g1**).* *7.2. Los identifica en imágenes, procedentes del entorno multimedia y artístico y comenta los efectos que producen (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* *7.3. Emplea los efectos gráficos del punto, la línea y el plano para representar formas geométricas y orgánicas simples (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, d3, f3-f4, g4-g6**).* *7.4. Representa gráficamente objetos simples, respetando el contorno, la estructura y la proporción de las formas (**5.1-2, 6.2, 7.1; V I; a4, b3-b5, d3, f3-f4, g4-g6**).* *8.6. Valora la importancia de los elementos de expresión en el lenguaje visual y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O2** O1-O6 OI-OIII **CCEC** **CCL** **CP** CD CPSAA CC
	08. TEXTURA *La textura:* Características, tipos y propiedades de la textura. Aplicaciones. La textura en el arte. La *textura pictórica*: frottage, estarcido, dripping, estampado, esgrafiado, técnicas mixtas. Experimentación con las cualidades y posibilidades expresivas de diferentes materiales y procedimientos. Aplicación en composiciones propias, para generar diferentes efectos y con fines expresivos. Importancia de los elementos plásticos como medio de comunicación y como forma de expresión.	*8.1. Describe las características y tipos de texturas (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* *8.2. Las identifica en obras artísticas y comenta los efectos expresivos que producen (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* *8.3. Realiza composiciones sencillas utilizando diferentes técnicas de generación de texturas pictóricas (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* *8.4. Crea obras mezclando diferentes texturas para generar efectos con fines expresivos (**1.2-1.4, 2.2, 3.2, 5.2, 7.1; V I; a4, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* *9.5. Valora la importancia de los elementos de expresión en el lenguaje visual y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O2** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL STEM CD CPSAA CC
	9. TEORÍA BÁSICA DEL COLOR *Teoría del color*: Naturaleza de la luz y el color. Color luz / color pigmento. Círculo cromático básico. Propiedades del color. *Relatividad del color*: peso, profundidad, contraste y temperatura. *Expresividad del color*: Simbología básica. Las gamas cromáticas.	*9.1. Describe los colores primarios y secundarios de las síntesis sustractiva y aditiva, identificando los colores complementarios y las propiedades del color (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* *9.2. Produce colores pigmento secundarios y terciarios a partir de los primarios, variando el brillo con mezclas graduales de blanco y negro (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I, III; b1, b7, c1, c3, g5**).* *9.3. Identifica las propiedades básicas del color en imágenes procedentes del entorno multimedia y artístico e interpreta sus efectos (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* *9.4. Representa el volumen de una escena simple, empleando gamas valor y color plano (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).*	**O2** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL STEM

C2. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. *C6*. Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los sistemas de representación. *D1*. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. *D2*. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. *D3*. La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.	Identificación de las propiedades básicas del color en imágenes de múltiples contextos. Mezcla de pigmentos primarios. Gamas tonales y gamas valor. Uso del color con fines descriptivos y expresivos. *Importancia del color como elemento comunicativo y como forma de expresión.*	***9.5.** Realiza composiciones abstractas empleando gamas tonales y color plano para generar diferentes efectos compositivos (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***9.6.** Valora la importancia del color y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	CD CPSAA CC
	11. VOLUMEN *La forma tridimensional*: concepto, propiedades, relaciones, significados. Cuerpos geométricos básicos. Representación gráfica del volumen. *La creación plástica*: disciplinas. Procedimientos, técnicas y materiales escultóricos. *Propuestas espaciales a partir de materiales planos*: Recortables. Papiroflexia. *Paper art.* *Propuestas espaciales a partir de materiales reciclados*: Ensamblaje. Forma seriada. Identificación de las propiedades básicas del volumen en formas artísticas y cotidianas. Aplicación en composiciones propias. Recortables en papel. Ensamblajes con materiales de desecho. Plegado de sólidos y de figuras simples de papiroflexia. *Importancia del volumen en los lenguajes plásticos.*	***11.1.** Describe las cualidades de las formas tridimensionales e identifica las características, funciones y aplicaciones de los principales lenguajes plásticos (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; a1-a2, b1, b4, c1, d1, g1**).* ***11.2.** Analiza obras tridimensionales, procedentes del entorno inmediato y artístico, describiendo los principales aspectos formales y compositivos e interpretando los efectos que producen (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***11.3.** Construye objetos tridimensionales con materiales planos (cartón, planchas, poliexpan), interpretando diagramas o empleando diseños propios, recortando, plegando, pegando y perforando (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***11.4.** Crea ensamblajes, a partir de materiales encontrados y de desecho, investigando la forma, la composición y el acabado (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I, III; a4, d3, f2-f4, g4-g6**).* ***11.5.** Valora la importancia del volumen y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL STEM CD CPSAA CC
EJE: OBRA MULTIMEDIA ***D2.*** Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ***D4***. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales. ***D5***. Edición digital de la imagen fija y en movimiento. ***D7***. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. ***A1.*** Los géneros artísticos. ***A2.*** Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. ***B1.*** El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. ***B5***. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. ***B6***. Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo. ***C2***. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. ***D1.*** El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. ***D3***. La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.	**10. IMAGEN DIGITAL II** Importancia de las nuevas tecnologías. Historia, naturaleza, funciones y aplicaciones de la imagen digital. Ventajas e inconvenientes. *Hardware y software:* Dispositivos básicos. Software libre y software no libre. El entorno (Windows, GNU/Linux, Mac). *El software libre en la enseñanza.* *La calidad de las imágenes digitales*: Mapas de bits e imágenes vectoriales. Resolución, profundidad y modo de color. Formatos. *Procedimientos*: edición de mapas de bits. Dibujo vectorial. Edición de video. Animación 2d. Visión panorámica: espacio de trabajo, menús más importantes, principales herramientas y operaciones básicas. Edición y creación de contenidos sencillos. *El contexto artístico: Incidencia de las nuevas tecnologías en las prácticas artísticas. net_art o arte en la red.*	***10.1.** Analiza contenidos infográficos, procedentes del entorno mediático, identificando los principios básicos y características técnicas, así como sus cualidades visuales, estéticas y funcionales (**$V_{2\text{-}3}$: 2.1-2; VI; d: a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***10.3.** Edita archivos digitales, modificando sus propiedades técnicas y cualidades visuales según sus necesidades y objetivos, y diseña contenidos infográficos específicos, empleando los principios, procedimientos, técnicas y dispositivos adecuados (**2.2, 3.2-3; VIII; a4, b1, b3-b4, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***10.4.** Conoce sus derechos y obligaciones como usuario de las TIC, hace uso ético y responsable de los recursos tecnológicos digitales, busca y selecciona contenidos relevantes según sus objetivos y reflexiona sobre la importancia de las nuevas tecnologías en la creación de contenidos de calidad, en la divulgación del conocimiento y en la interacción social relevante (**1.1-2, 3.1; VI-III; a5, b6-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 **OIII** **CCEC** **CD** CCL STEM CPSAA CC

Temporalización unidades EPVA II		
1er trimestre	*2º trimestre*	*3er trimestre*
01. Rectas, ángulos y circunferencias	***05. Percepción visual***	***09. Teoría básica del color***
02. Polígonos y estrellas	***06. Imagen fantástica***	***10. Imagen digital II***
03. Poliedros y prismas	***07. Punto, línea y plano***	***11. Volumen***
04. Diseño modular	***08. Textura***	

3.3.3. EPVA III / 3º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL / 3ºESO			
Saberes Básicos SB_{2-3}	***Unidades programadas C^3***	***Criterios de calificación I^3 mín./compl; relación con V_{2-3} (2.5.2), d (3.2)***	**O / CC**
EJE: GEOMETRÍA PLANA Y DESCRIPTIVA ***A3.*** Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. ***B1***. El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. ***C1***. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. ***C3***. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Formas poligonales. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el diseño. ***C6***. Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los sistemas de representación. ***D2***. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ***C7***. El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en diseño. ***A1.*** Los géneros artísticos. ***A2.*** Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.	**1. 03. TANGENCIAS Y CURVAS** *Tangencias*: propiedades de la tangencia. Enlaces entre circunferencia y recta. Enlaces entre dos o más circunferencias. Trazado de tangencias entre arcos y entre arco y recta. *Curvas técnicas*: Propiedades y trazado de óvalos, ovoides, espirales y volutas. Elipses, parábolas e hipérbolas. Aplicaciones en el diseño gráfico, industrial, arquitectónico y en las artes decorativas. Identificación de las tangencias y las curvas técnicas en el diseño y el arte. Resolución de problemas técnicos. Aplicaciones compositivas y ornamentales en diseños propios. Interés por la precisión y limpieza. Importancia del pensamiento racional en el entorno artificial y el arte.	***1.1.*** *Conoce los principios de las tangencias entre recta y arco de circunferencia y entre circunferencias, describe sus propiedades, las identifica en diseños, planos arquitectónicos y obras artísticas e interpreta sus funciones (**V_{2-3} 3.1-2, 4.1, 8.1; V I; d: a1-a3, b1, b3-b5, c3, d1, g1**).* ***1.2.*** *Traza tangencias entre rectas y arcos de circunferencia y entre circunferencias, a partir de diferentes datos (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***1.3.*** *Traza óvalos, ovoides, espirales y volutas, aplicando los principios de las tangencias (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***1.4.*** *Aplica los trazados para resolver problemas técnicos en diferentes situaciones y los incorpora a diseños propios y composiciones decorativas (**5.1-2, 7.1; V I; a4, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***1.5.*** *Realiza los trazados empleando los instrumentos de dibujo técnico y los trazados geométricos con corrección, precisión y limpieza (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, b7, d2, g4**).* ***1.6.*** *Valora la importancia de los trazados geométricos y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, g7-g9**).*	**O3** O4-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC
	02. PROPORCIÓN *Proporción*: concepto, y aplicaciones. Razón de proporcionalidad. *Relaciones geométricas entre formas*: Igualdad. Simetría. Semejanza. Procedimientos geométricos de trazado. Construcción de figuras iguales, semejantes y simétricas. La Escala. Lectura y construcción de escalas. *La proporción áurea*: La proporción aurea en la naturaleza y el arte. Trazados: división aurea de un segmento. Construcción del rectángulo áureo. Rectángulos dinámicos. Identificación y análisis de las relaciones geométricas en la naturaleza, el diseño y el arte. Aplicaciones compositivas y ornamentales en los propios diseños. Interés por la originalidad, la precisión y la	***2.1.*** *Identifica la igualdad, la simetría, la semejanza y la proporción aurea en la naturaleza, la arquitectura y el arte, describiendo sus propiedades y funciones e interpreta la escala en ilustraciones técnicas, planos arquitectónicos y diseños industriales (**V_{2-3} 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; d: a1-a3, b1, b3-b5, g1**).* ***2.2.*** *Traza geométricamente figuras iguales empleando los métodos de traslación y giro, figuras simétricas por simetría axial y radial y figuras semejantes por el método de radiación (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***2.3.*** *Divide un segmento en dos partes proporcionales, aplicando la sección aurea y traza rectángulos áureos y rectángulos dinámicos de base raíz 2, 3, 4… veces la altura (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; d: a1-a3, b1, b3-b5, g1**).* ***2.4.*** *Dibuja simetrías aparentes y formas iguales y semejanzas empleando el método de la cuadrícula, respetando la proporción (**4.1, 5.1-2, 7.1; V I; b1, b3, b7, g4**).* ***2.5.*** *Emplea la proporcionalidad entre segmentos en sus composiciones para describir formas, para realizar proyectos y con fines ornamentales (**5.1-2, 7.1; V I; a4, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***2.6.*** *Realiza los trazados empleando los materiales de dibujo técnico y los procedimientos geométricos con corrección, precisión y limpieza (**5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, b7, d2, g4**).*	**O3** O2-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC

B2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. ***B3.*** Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. ***B5***. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. ***B6***. Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo. ***C2***. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. ***C4***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. ***C5***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso tanto en el arte como en el diseño; sus características funcionales y expresivas. ***D1***. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.	limpieza. *Importancia de la proporción en el diseño y el arte.*	***2.7.*** *Valora la importancia de las relaciones geométricas y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-32; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, g7-g9**).*	
	03. AXONOMETRÍA ISOMÉTRICA *Geometría descriptiva:* Proyecciones y sistemas de representación. El sistema axonométrico ortogonal: Fundamentos. Tipos. Perspectiva axonométrica isométrica. Proyecciones en isométrica. Métodos prácticos de construcción de sólidos. Identificación de la perspectiva axonométrica y en planos arquitectónicos. Construcción de isométricas de prismas rectos y con planos inclinados. Aplicación en apuntes del natural de objetos y escenas simples. Interés por la precisión y la limpieza. Valoración del papel del diseño en la configuración del entorno físico y cultural.	***3.1.*** *Identifica la perspectiva axonométrica en planos arquitectónicos e industriales e interpreta sus funciones y contenidos (**$V_{2\text{-}3}$ 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; d: a1-a3, b1, b3-b5, g1**).* ***3.2.*** *Obtiene las proyecciones isométricas de cubos y prismas rectos y con planos inclinados, a partir de sus vistas en diédrico, empleando correctamente los elementos básicos de acotación (**5.1-2, 7.1; V I, III; b1, b3, b7, g4**).* ***3.3.*** *Interpreta y emplea correctamente los elementos básicos de acotación (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; b1, b3, b7, g4**).* ***3.4.*** *Realiza los trazados empleando los instrumentos de dibujo técnico y los procedimientos geométricos con corrección, precisión y limpieza (**5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, b7, d2, g4**).* ***3.5.*** *Valora la importancia de los sistemas de representación en el Diseño y el Arte y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, g7-g9**).*	**O3** O2-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC
	04. PERSPECTIVA CÓNICA FRONTAL Origen. Fundamentos y metodología. Tipos de perspectiva cónica. Influencia del punto de vista. *Principios generales. Métodos perspectivos.* *Perspectiva cónica frontal:* Características y metodología. Proyecciones de segmentos y figuras planas. Construcción de sólidos simples, a partir de sus proyecciones diédricas. Cónicas frontales de espacios interiores y exteriores. *La perspectiva en el arte:* Dibujo libre de objetos y arquitecturas. Análisis de la perspectiva en obras renacentistas e importancia en la evolución artística posterior. Interés por la precisión y limpieza. Valoración del papel del diseño en la configuración del entorno físico y cultural.	***4.1.*** *Describe los fundamentos, metodología y aplicaciones de la perspectiva cónica frontal (**V_3 2; V I, III**). (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; d: a1-a3, b1, b3-b5, g1**).* ***4.2.*** *Interpreta planos arquitectónicos, dibujos industriales, ilustraciones técnicas y obras artísticas que emplean este lenguaje y describe los valores que genera (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; d: a1-a3, b1, b3-b5, g1**).* ***4.3.*** *Aplica su metodología para proyectar con precisión figuras geométricas planas, prismas rectos y espacios simples a partir de sus vistas diédricas, para representar diseños propios y con fines expresivos (**5.1-2, 7.1; V I, III; b1, b3, b7, g4**).* ***4.4.*** *Valora la importancia de la perspectiva cónica en el Diseño y el Arte y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, g7-g9**).*	**O3** O2-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC
EJE: ANÁLISIS DEL LENGUAJE VISUAL ***A1.*** Los géneros artísticos**.** ***A2.*** Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. ***B1***. El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de	**05. ILUSIONES ÓPTICAS** *Principales escuelas*: Gestalt, Psicología cognitiva. *Principios perceptivos:* Leyes de organización. La figura en el Arte. *Efectos visuales e ilusiones ópticas:* Origen. Distorsiones geométricas. Distorsiones lumínico-cromáticas. Ilusiones cinéticas. Paradojas visuales (figuras ambiguas, imágenes ocultas, figuras / espacios imposibles, espacios ilusorios, anamorfosis). Identificación de los principios perceptivos en el entorno y el arte. Aplicación de los principios perceptivos para describir formas y escenas simples y para expresarse. Análisis y creación de ilusiones ópticas. Importancia de la actividad perceptiva en la lectura y creación de significantes visuales.	***5.1.*** *Describe los mecanismos perceptivos que intervienen en la constitución de la experiencia visual y reflexiona sobre su importancia (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2; V I, III; d: a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* ***5.2.*** *Identifica las leyes perceptivas en imágenes, procedentes del entorno multimedia y artístico, interpretando los efectos que generan (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***5.3.*** *Las aplica eficazmente en las propias creaciones para describir espacios simples, para generar efectos de profundidad, para destacar figuras, para organizar el campo compositivo y con fines expresivos (**5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b3-b5, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***5.4.*** *Analiza e interpreta obras artísticas que exploran los límites de lo visual y experimenta con las leyes perceptivas diseñando ilusiones y efectos ópticos (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2;; V I; a4, b3-b5, d3, f2-f4, g4-g6**).* ***5.5.*** *Valora la importancia de la percepción visual en el lenguaje visual y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O1** O2-O6 OI-OIII **CCEC** CCL CP STEM CD CPSAA CC
	06. PENSAMIENTO DIVERGENTE Expresión artística y estilo. La expresividad en el arte.	***6.1.*** *Describe las características del pensamiento divergente, las fases del proceso creativo y el modo de estimularlo y reflexiona sobre su importancia (**$V_{2\text{-}3}$ 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; d: a2-a3, b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).*	**O4** O1-O6 OI-OIII

expresión. Pensamiento visual. ***B2***. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. ***B3***. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. ***B4***. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. ***B5***. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. ***C4***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. ***C5***. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso tanto en el arte como en el diseño; sus características funcionales y expresivas. ***C1***. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. ***C2***. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.	*Creatividad:* Naturaleza *y origen* de la creatividad. Características de las personas creativas. Fases del proceso creativo. Factores externos e internos que intervienen. *Desarrollo del pensamiento divergente:* Actitudes, técnicas y estrategias que estimulan la creatividad. Aplicación para generar ideas. *La creatividad en el arte:* Genios y grandes maestros. La creatividad silenciada de las mujeres. Identificación de la creatividad en el entorno y el arte. Aplicación de las técnicas creativas en la búsqueda y evaluación de ideas. Desarrollo de obras siguiendo las fases del proceso creativo. Importancia del pensamiento divergente, a nivel individual, social y estético.	***6.2.*** *Identifica el pensamiento divergente en obras cotidianas y artísticas, analizando sus características y estilo e identificando significados, valores y funciones (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; d: a2-a3, b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* ***6.3.*** *Utiliza técnicas, adopta actitudes y emplea estrategias creativas en la búsqueda de ideas y soluciones y las incorpora a sus obras (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b1, d3, f3-f4, g4-g6**)* ***6.4.*** *Elabora proyectos desarrollando todas las fases del proceso creativo, utilizando variedad de fuentes de inspiración y recursos creativos**,** aportando propuestas originales y documentando el proceso (**5.1-2, 7.1, 8.2-3; V I, III; a4, b3, b4, c4, d3, f3, f4, g4, g5, g6**).* ***6.5.*** *Reflexiona sobre la importancia del acto creativo a nivel individual, social y estético y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**CCEC** **CE** CCL STEM CD CPSAA CC
	07. COMUNICACIÓN VISUAL *La comunicación visual*: Características específicas y elementos formales y sintácticos del lenguaje visual. Significante y significado del signo visual. Signos analógicos, abstractos y simbólicos. Recursos lingüísticos. Funciones de la imagen. *La imagen*: Concepto y dimensiones. La imagen como significante: atributos plásticos. La imagen como significado: iconicidad, figuración, originalidad. Estilos de representación. La imagen natural y la imagen artificial: características y finalidades. *Lenguajes visuales y multimedia:* Características, fines y aplicaciones. Lectura denotativa y connotativa de imágenes cotidianas, mediáticas y artísticas. Identificación de los diversos lenguajes artísticos y multimedia en el entorno mediático y artístico. Creación de contenidos visuales de diferentes grados de iconicidad y complejidad. Experimentación e interacción con diversos lenguajes visuales y multimedia. Importancia del lenguaje plástico y visual como medio de comunicación y como forma de expresión.	***7.1.*** *Describe las características, elementos y funciones de la comunicación visual y reflexiona sobre su importancia (**V_{2-3} 1.1-2, 2.1-2; V I, III; d: a1-a2, b1, c3, d1, g1**).* ***7.2.*** *Describe el referente de mensajes visuales analógicos y simbólicos y diferencia entre imágenes figurativas, simbólicas y abstractas (**2.1-2, 3.1; V I, III; a1-a2, b1, c3, d1, g1**).* ***7.3.*** *Analiza referentes audiovisuales procedentes del entorno inmediato, del universo mediático y de la Hª del Arte, identificando sus significantes y funciones e interpretando sus significados (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; a2-a3, b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* ***7.4.*** *Aplica los principios de la comunicación visual para ilustrar conceptos y para comunicar ideas y emociones, utilizando medios, recursos y procedimientos según unos objetivos prefijados (**5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b3, b4, c4, d3, f3, f4, g4, g5, g6**).* ***7.5.*** *Identifica las características de los principales lenguajes visuales y multimedia, describiendo sus funciones y campos de aplicación (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; a1-a2, b1, c3, d1, g1**).* ***7.6.*** *Valora la importancia de la comunicación visual en el diseño y el arte y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O2** O1-O6 OI-OIII **CCEC** **CCL** **CP** CD CPSAA CC
	08. LUZ *La luz*: Principales teorías. La naturaleza de la luz y la visión. *Cualidades de la luz*: Tipos, intensidad, calidad y direccionalidad de la luz. Valores tonales de una escena. *El claroscuro*: Técnicas y materiales. Iconicidad y estilos artísticos. Identificación de las cualidades de la luz en el entorno y el arte. Aplicación del claroscuro en composiciones monocromáticas y en color, con fines descriptivos y expresivos. Importancia de la luz en las artes visuales.	***8.1.*** *Describe las cualidades de la luz y los valores tonales, reflexionando sobre su importancia (**V_{2-3} 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; d: a1-a2, b1, c3, d1, g1**).* ***8.2.*** *Analiza imágenes, procedentes del entorno multimedia y artístico, identificando los efectos producidos por la iluminación (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***8.3.*** *Emplea las cualidades de la luz para representar escenas simples, aplicando técnicas secas y húmedas (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b1, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***8.4.*** *Identifica los diferentes niveles de iconicidad en obras de arte y los emplea en sus composiciones, experimentando con diversos estilos y buscando distintos efectos expresivos (**3.1-2, 6.1-2; V I; a4, b3-b5, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***8.5.*** *Valora la importancia de los elementos de expresión en el lenguaje visual y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O2** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL STEM CD CPSAA CC
	09. FORMA Y COLOR II *La forma*: Cualidades formales. Clasificación de las formas. La intencionalidad de la forma: formas artificiales, naturales y casuales. Identificación de las cualidades de los elementos formales en imágenes de múltiples contextos. Representación gráfica de formas geométricas y orgánicas, planas y tridimensionales. Importancia del alfabeto visual.	***9.1.*** *Describe las características, cualidades y funciones de la forma y los principios de la síntesis aditiva, los factores que influyen en la percepción del color, las principales interacciones cromáticas y la simbología básica de los colores (**V_{2-3} 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; d: a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* ***9.2.*** *Las identifica en imágenes y obras, procedentes del entorno multimedia y artístico e interpreta los efectos que producen (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).*	**O2** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL

C6. Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los sistemas de representación. ***D1***. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. ***D2***. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ***D3***. La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.	*Teoría del color*: Naturaleza y óptica del color. Color luz. *Relatividad del color*: Cualidades de la superficie reflectante. Interacciones cromáticas. Psicología del color y factores subjetivos. *Expresividad del color*: El color en el diseño, la publicidad y el arte. Análisis de referentes artísticos y mediáticos. Identificación de la relatividad y la simbología del color en imágenes procedentes del entorno y las artes. Mezcla de luces primarias. Uso del color con fines descriptivos y expresivos. Importancia del color en la percepción y las artes visuales.	***9.3.*** *Las incorpora a composiciones figurativas y abstractas, para describir formas, para generar diferentes efectos y con fines expresivos (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I; a4, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***9.4.*** *Interpreta los valores expresivos, efectos compositivos y aspectos simbólicos del color en obras artísticas de diferentes estilos y épocas (**V_{2-3} 1.1-2, 2.1-2, 4.1-2; V I, III; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***9.5.*** *Valora la importancia de la forma y el color en las artes visuales y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**STEM** **CD** **CPSAA** **CC**
	10. COMPOSICION Y RITMO *Composición*: Concepto, importancia y finalidad de la sintaxis en el lenguaje visual. *Estructura compositiva*: contenido y formato, líneas inducidas, centros de interés, esquemas compositivos, armonía y contraste. Luz y color. *Equilibrio visual*: Factores. Leyes compositivas. Direccionalidad y movimiento. *Ritmo*: tipos y efectos. *La composición en el arte*: Lectura de referentes artísticos, desde el punto de vista compositivo. Identificación de los recursos compositivos en el entorno y el arte. Aplicación en composiciones propias. Importancia de la sintaxis visual en la apreciación del entorno y en las artes plásticas y visuales.	***10.1.*** *Describe las cualidades y funciones de los principios compositivos básicos del lenguaje visual, reflexionando sobre su importancia (**V_3 1.1-2, 2.1-2; V I, III; d: a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* ***10.2.*** *Los identifica en imágenes procedentes del entorno multimedia y artístico e interpreta los efectos que producen (**3.1-2, 4.1-2, 6.1-2; V I, III; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***10.3.*** *Los aplica en sus propias composiciones para organizar el espacio compositivo, para dirigir la atención, para destacar formas y para expresar ideas (**5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***10.4*** *Experimenta con ellos, sobre soportes y con materiales planos y tridimensionales, analógicos y digitales, descubriendo nuevas formas de hacer (**4.1-2, 5.1-2, 7.1; V I, III; a4, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***10.5.*** *Valora la importancia de la sintaxis en el lenguaje visual y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a4, b3-b4, d3, f3-f4, g4-g6**).*	**O4** **O1-O6** **OI-OIII** **CCEC** **CCL** **STEM** **CD** **CPSAA** **CC**
EJE: OBRA MULTIMEDIA ***D2.*** Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ***D4***. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales. ***D5***. Edición digital de la imagen fija y en movimiento. ***D7***. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. ***A1.*** Los géneros artísticos. ***A2.*** Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. ***B1.*** El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. ***B5***. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. ***B6***. Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo. ***C2***. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.	**11. INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA** *El lenguaje fotográfico*: Orígenes y evolución. Características, tipos, funciones y aplicaciones. *La fotografía analógica*: principios técnicos, cámaras, formatos, proceso de revelado y obtención de copias. *La fotografía digital*: principios técnicos, cámaras, formatos de archivo, software de edición de bitmaps y secuencias. *El proceso fotográfico*: preparación de la escena: encuadre, composición, iluminación, angulación, planificación. Exposición de la imagen. Edición de la copia. Análisis de referentes fotográficos, de diferentes contextos, estilos y épocas. Creación de proyectos fotográficos, atendiendo a todas las fases del proceso, según criterios objetivos y expresivos. Importancia de la imagen digital como medio de comunicación y como forma de expresión.	***11.1.*** *Describe las características, funciones y aplicaciones del lenguaje fotográfico (**V_{2-3} 1.1-2, 2.1-2; V I, III; d: a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* ***11.2.*** *Analiza obras fotográficas, de diferentes géneros, contextos y funciones, describiendo los principales aspectos técnicos e interpretando su significado (**2.1-2; VI; d: a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***11.3.*** *Emplea las técnicas y recursos del lenguaje fotográfico en proyectos fotográficos propios, con fines informativos y expresivos (**2.2, 3.2-3; VIII; a4, b1, b3-b4, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***11.4.*** *Maneja dispositivos y conoce procedimientos infográficos básicos para obtener y editar imágenes y los emplea para editar fotografías, explorando distintas posibilidades (**1.1-2, 2.1-2; V I, III; a4, b1, b3, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***11.5.*** *Valora la importancia del lenguaje fotográfico, reflexiona sobre su incidencia en la cultura visual y el arte contemporáneo y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** **O1-O6** **OIII** **CCEC** **CD** **CCL** **STEM** **CPSAA** **CC**
	12. INTRODUCCIÓN AL VIDEO *La imagen en movimiento*: Orígenes y evolución. Características, tipos, funciones y aplicaciones. *El proceso cinematográfico*: preproducción: idea, investigación, guion, storyboard. Producción: proceso, distribución de escenas. Postproducción: montaje, promoción, distribución, aspectos legales.	***12.1.*** *Describe las características, funciones y aplicaciones del lenguaje cinematográfico (**V_3 1.1-2, 2.1-2; V I, III; a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* ***12.2.*** *Analiza secuencias de diferentes géneros, contextos y funciones, describiendo los principales aspectos técnicos e interpretando su significado (**2.1-2; VI; d: a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).*	**O4** **O1-O6** **OIII** **CCEC** **CD** **CCL**

D1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. ***D3***. La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.	*La imagen secuencia digital:* principios técnicos, cámaras, formatos de archivo, software de edición de secuencias. Análisis de referentes cinematográficos de diferentes contextos, estilos y épocas. Creación de secuencias de video, atendiendo a todas las fases del proceso, según criterios narrativos y expresivos. Incidencia del video y el cine en la cultura visual contemporánea.	***12.3.*** *Emplea las técnicas y recursos del lenguaje cinematográfico en secuencias propias, con fines informativos y expresivos (**2.2, 3.2-3; VIII; a4, b1, b3-b4, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***12.4.*** *Maneja dispositivos y conoce procedimientos infográficos básicos para obtener y editar secuencias y los emplea para elaborar videos, explorando distintas posibilidades (**1.1-2, 2.1-2; V I, III; a4, b1, b3, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***12.5.*** *Valora la importancia del lenguaje cinematografico, reflexiona sobre su incidencia en la cultura visual y el arte contemporáneo y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-2, 6.1-2, 8.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	STEM CPSAA CC

Temporalización unidades EPVA III		
1er trimestre	***2º trimestre***	***3er trimestre***
01. Tangencias y curvas	***05. Ilusiones ópticas***	***09. Forma y Color***
02. Proporción	***06. Pensamiento divergente***	***10. Composición y ritmo***
03. Axonometría isométrica	***07. Comunicación visual***	***11. Introducción a la fotografía***
04. Perspectiva cónica frontal	***08. Luz***	***12. Introducción al video***

3.3.4. EXPRESIÓN ARTÍSTICA / 4º ESO

EXPRESIIÓN ARTÍSTICA / 4ºESO			
Saberes Básicos SB4	***Unidades programadas C4***	***Criterios de calificación I4 mín./compl; relación con V4 (2.5.3), d (3.2)***	**O / CC**
EJE: GEOMETRÍA PLANA Y DESCRIPTIVA ***A1.*** Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. ***A2.*** Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. ***A6.*** Técnicas básicas de creación de volúmenes.	**01. NORMALIZACIÓN** Origen, funciones, aplicaciones e importancia. Normas ISO, DIN, UNE… *Representación normalizada de formas:* Clases de dibujo técnico. Formatos: normas, soportes, presentación de láminas, *rotulación y* limpieza. Líneas normalizadas. Vistas de sólidos: sistema europeo y americano. Posiciones relativas y criterios de elección de las vistas. Piezas de una y dos vistas. Cortes, secciones y roturas. Representación de corte, tipos de corte y normas para el rayado de los cortes. Acotación: elementos, principios generales y sistemas de acotación. Ejemplos. Proyección y acotación de piezas industriales y de diseños propios. *La Escala*: Clases de escalas y campos de aplicación. Normas y escalas normalizadas. Construcción de escalas gráficas. Lectura de planos, dibujos e ilustraciones técnicas. Importancia de la normalización en el Dibujo Técnico. Valoración del papel del Diseño en la configuración del entorno. Interés por la precisión y limpieza.	***1.1.*** *Describe los principios básicos de la representación normalizada en el Dibujo Técnico (**V4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, b3-b5, c3, d1, g1-g2**).* ***1.2.*** *Los identifica en planos arquitectónicos, dibujos industriales e ilustraciones (**1.1-2, 4.3; V I; a2-a3, b3-b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* ***1.3.*** *Aplica los convencionalismos gráficos para proyectar con precisión figuras planas, sólidos y espacios simples y para diseñar objetos utilitarios o decorativos (**2.1-2, 4.1-3; V I, III; a4, b3-b5, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***1.4.*** *Valora la importancia de la normalización en la representación gráfica y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O3** O4-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC
	02. SISTEMA DIÉDRICO *Geometría descriptiva:* Origen. Proyecciones. Sistemas de representación. Aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial y posibilidades creativas. *El sistema diédrico:* Fundamentos y metodología. Proyección y alfabeto del punto. Proyección y trazas de la recta. Visibilidad de una recta. Posiciones relativas entre rectas. Rectas notables. Proyección y trazas del plano. Planos notables. Figuras planas contenidas en planos notables. Proyección diédrica de sólidos simples y de revolución (sistema europeo).	***2.1.*** *Describe los fundamentos y metodología del sistema diédrico (**V4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, b3-b5, c3, d1, g1-g2**).* ***2.2.*** *Interpreta planos arquitectónicos, dibujos industriales e ilustraciones técnicas que emplean este lenguaje (**1.1-2, 4.3; V I; a2-a3, b3-b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).*	**O3** O2-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC**

A9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. ***A8.*** Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. ***B9.*** Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. ***B11.*** Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte.	*Superficies y desarrollos:* Poliedros regulares. Superficies cilíndricas y cónicas. Desarrollos y vistas. Lectura de planos arquitectónicos y diseños industriales. Proyección diédrica de diseños propios. Importancia del sistema diédrico en el dibujo técnico. Valoración del papel del diseño en la configuración del entorno. Interés por la precisión y limpieza.	***2.3.*** *Aplica su metodología para proyectar con precisión puntos, rectas, figuras planas y sólidos simples a partir de su perspectiva y para representar diseños propios (**2.1-2, 4.1-3; V I, III; a4, b3-b5, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***5.4.*** *Valora la importancia de los sistemas de representación en el Diseño y el Arte y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	CCL CP CD CPSAA CC
	03. PERSPECTIVA AXONOMÉTRICA *El sistema axonométrico ortogonal:* Fundamentos y metodología. Tipos de axonométrica. La perspectiva isométrica. Construcción gráfica de la escala isométrica. Proyección isométrica de puntos, rectas y planos. Rectas y planos notables. Proyección isométrica de figuras planas. Construcción de la circunferencia. Métodos de construcción de sólidos en isométrica. Construcción de sólidos simples, de revolución y con planos inclinados. *La perspectiva caballera:* Fundamentos, metodología y tipos de caballera. Proyección en caballera de puntos, rectas y figuras planas. Construcción de sólidos simples, de revolución y con planos inclinados. Lectura de planos arquitectónicos y diseños industriales. Representación axonométrica de diseños propios. Importancia de la perspectiva axonométrica en el dibujo técnico. Valoración del papel del diseño en la configuración del entorno. Precisión y limpieza.	***3.1.*** *Describe los fundamentos y metodología de la perspectiva axonométrica isométrica y caballera (**V_4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, b3-b5, c3, d1, g1-g2**).* ***3.2.*** *Interpreta planos arquitectónicos, dibujos industriales e ilustraciones técnicas y artísticas que emplean estos lenguajes (**1.1-2, 4.3; V I, III; a2-a3, b3-b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* ***3.3.*** *Aplica su metodología para proyectar con precisión figuras planas y sólidos simples a partir de sus vistas diédricas y para representar diseños propios (**1.1-2, 4.1-3; V I, III; a4, b3-b5, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***3.4.*** *Valora la importancia de los sistemas de representación en el Diseño y el Arte y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O3** O2-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC
	04. PERSPECTIVA CÓNICA Origen. Fundamentos y metodología. Tipos de perspectiva cónica. Influencia del punto de vista. Principios generales. Métodos perspectivos. *Perspectiva cónica frontal:* Características y metodología. Proyecciones de segmentos y figuras planas. Construcción de sólidos simples, de revolución y con planos inclinados, a partir de sus proyecciones diédricas. Cónicas frontales de espacios interiores y exteriores. *Perspectiva cónica oblicua:* Características y metodología. Construcción de figuras planas y sólidos simples, de revolución y con planos inclinados, a partir de sus proyecciones diédricas. *Sombras propias y arrojadas en cónica:* Fundamentos y metodología. Principios generales. *La perspectiva en el arte:* Dibujo libre de objetos y arquitecturas. Análisis de la representación espacial en el arte, desde el arte egipcio a las vanguardias artísticas. Importancia de la perspectiva cónica en la representación artística. Interés por la precisión y limpieza. *Taller de modelado 3D:* Interfaz. Operaciones básicas. Modelado de sólidos. Color e iluminación. Elaboración de proyectos de diseño de objetos y espacios. Documentación gráfica.	***4.1.*** *Describe los fundamentos y metodología de la perspectiva cónica frontal y oblicua (**V_4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, b3-b5, c3, d1, g1-g2**).* ***4.2.*** *Interpreta planos arquitectónicos, dibujos industriales, ilustraciones técnicas y obras artísticas que emplean este lenguaje (**1.1-2, 4.3; V I, III; a2-a3, b3-b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* ***4.3.*** *Aplica su metodología para proyectar con precisión figuras planas, objetos y espacios simples a partir de sus vistas diédricas, para representar diseños propios y con fines expresivos (**2.1-2, 4.1-3; V I, III; a4, b3-b5, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***4.4.*** *Valora la importancia de los sistemas de representación en el Diseño y el Arte y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b5-b7, c5-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O3** O2-O6 OI-OIII **STEM** **CCEC** CCL CP CD CPSAA CC
EJE: OBRA GRÁFICA ***A1.*** Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. ***A2.*** Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. ***A3.*** Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.	***05. DIBUJO*** *El dibujo como disciplina artística*: Características. Origen y evolución. Estilos de representación. Realización de dibujos de diferentes grados de iconicidad. *El dibujo como lenguaje gráfico*: Características. Principios. Soportes, materiales y utensilios de dibujo. Experimentación con sus posibilidades expresivas. *Conceptos fundamentales del dibujo*: Aspecto y estructura de la forma. Relaciones entre formas. La representación gráfica del volumen: Indicadores de profundidad. Valores tonales. Obtención de sombras. La técnica del claroscuro. *La forma natural*: Formas animales. El paisaje. Análisis y descripción gráfica de formas, de complejidad progresiva, respetando su contorno y estructura y aplicando claroscuro. *La figura humana:* Anatomía del cuerpo humano. Encajado y medición. Equilibrio y movimiento. *El retrato.* *Historia de la representación del cuerpo humano en el Arte:* Cánones, fines, y valores expresivos dl dibujo de las principales épocas y estilos artísticos.	***5.1.*** *Describe los principios básicos, características, recursos, posibilidades expresivas y aplicaciones del lenguaje gráfico (**V_4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, c3, d1, g1-g2**).* ***5.2.*** *Los identifica en obras de diferentes contextos y géneros, analizando obras artísticas de diversos estilos y épocas (**1.1-2, 4.3; V I; a2-a3, b2, b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* ***5.3.*** *Aplica el lenguaje del dibujo para describir gráficamente la realidad a través de sus creaciones y con fines expresivos (**2.1-2, 4.1-3; V I; a4, b3-b5, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***5.4.*** *Valora la importancia del lenguaje gráfico y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL STEM CD CPSAA CC

A4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. ***A5.*** Grafiti y pintura mural. ***A7.*** El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. ***A8.*** Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. ***A9.*** Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. ***B1.*** Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición. ***B7.*** El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).	Lectura y análisis de obra gráfica de diferentes estilos y épocas. Experimentación con los diferentes lenguajes, procedimientos y estilos gráficos, según criterios funcionales, expresivos y estéticos. Importancia del dibujo como lenguaje descriptivo, como medio expresivo y como práctica artística.	*(**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c4-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	
	06. PINTURA *La pintura como disciplina artística*: Características. Origen y evolución. El color en el arte. Lectura de obras y análisis del uso y simbología del color. *La pintura como lenguaje visual*: Características. Principios. Soportes, materiales y utensilios pictóricos. Experimentación con sus posibilidades expresivas. *Teoría del color*: síntesis sustractiva, *síntesis mixta,* círculo cromático avanzado, propiedades del color. Realización de mezclas, variando las propiedades de los colores. *Relatividad del color*: superficie reflectante, interacciones cromáticas, psicología del color y factores subjetivos. Análisis de la relatividad del color en obras artísticas y de diseño. *Expresividad del color:* Simbología de los colores. Gamas cromáticas. Análisis de las gamas cromáticas y descripción de sus valores expresivos en obras artísticas y de diseño. *Técnicas pictóricas*: La textura pictórica. Técnicas de elaboración de texturas. Lectura y análisis de obra pictórica de diferentes estilos y épocas. Experimentación con distintos lenguajes, procedimientos y estilos pictóricos, según criterios funcionales, expresivos y estéticos. Importancia de la pintura como lenguaje ilustrativo, como medio expresivo y como práctica artística.	***6.1.*** *Describe los principios básicos, características, recursos, posibilidades expresivas y aplicaciones del lenguaje pictórico (**V_4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, c3, d1, g1-g2**).* ***6.2.*** *Los identifica en obras artísticas y de diseño de diferentes contextos y géneros, analizando obras pictóricas de diversos estilos y épocas (**1.1-2, 4.3; V I; a2-a3, b2, b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* ***6.3.*** *Aplica el lenguaje pictórico en sus creaciones para descubrir las posibilidades compositivas del color y el trazo y con fines expresivos (**2.1-2, 4.1-3; V I; a4, b1, b3, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***6.4.*** *Valora la importancia del lenguaje pictórico y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c4-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL STEM CD CPSAA CC
	07. URBANISMO Y ARTE URBANO *Hª del urbanismo:* Características. Áreas de aplicación. Origen y evolución: desde los asentamientos neolíticos hasta la urbe contemporánea. *El espacio urbano en la pintura:* de las representaciones premodernas al hiperrealismo. Elaboración de propuestas pictóricas, de paisajes urbanos, reales e imaginarios. *El arte en el espacio urbano:* El mural: Perspectiva histórica, tipos y movimientos destacados. El graffiti: Evolución e implicaciones. El Arte Público: Concepto, perspectiva histórica, implicaciones conceptuales e importancia. Lectura y análisis de referentes arquitectónicos de diferentes culturas y épocas. Diseño de elementos del inmobiliario urbano. Construcción de maquetas de edificios públicos y otros elementos urbanos. Diseño de bocetos (black books) de murales o graffitis en color. Intervención pictórica en el espacio urbano, según criterios cívicos, expresivos y estéticos. Investigación teórica en las diversas áreas del arte urbano y del street art.	***7.1.*** *Analiza referentes arquitectónicos, de distintos grados contextos y estilos, identificando sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y evaluando sus respuestas (**1.1-2, 4.3; V I; a2-a3, b4, c3, d1, d3, e1, f1, g1-g3**).* ***7.2.*** *Desarrolla proyectos de arte urbano, individuales y colectivos, identificando necesidades, generando ideas, planificando actuaciones, fijando y abordando metas, utilizando responsablemente recursos disponibles y evaluando críticamente los resultados (**2.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I, III; a4, b1, b3, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***7.3.*** *Los documenta elaborando memorias, estructuradas en una fase analítica, que recoge el proceso previo de investigación, y otra productiva, que incluye la documentación gráfica del proyecto (**2.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I, III; a2-a4, b1, b3, c1, c3, c6, d1, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***7.4.*** *Valora la importancia del arte urbano y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c4-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** **CE** CCL STEM CD CPSAA CC
EJE: OBRA OBJETUAL ***A1.*** Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. ***A3.*** Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. ***A6.*** Técnicas básicas de creación de volúmenes. ***A7.*** El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos,	**08. ESCULTURA** *La creación plástica*: Escultura, arquitectura, cerámica. Procedimientos, técnicas y materiales de la creación plástica. *Conceptos espaciales en la escultura*: bulto redondo, claroscuro, juego de positivo/negativo, desmaterialización, espacio interactivo. Breve historia de la escultura moderna: origen y evolución hasta los años 60. Análisis de obras. *Propuestas espaciales a partir de materiales cotidianos*: El objeto encontrado. Acumulación. Ensamblaje. La forma seriada. La instalación. Análisis de obras. Reflexión sobre la importancia histórica de estos géneros. *Consecuencias:* Breve historia de la obra objetual contemporánea, del minimalismo al arte público. Análisis de obras representativas. Lectura y análisis de obras objetuales y géneros escultóricos de diferentes estilos y épocas, identificando sus características formales, los conceptos espaciales, los significados que generan y los valores que aportan. Construcción de obras tridimensionales	***8.1.*** *Describe los principios básicos, características, conceptos espaciales, procedimientos técnicos, materiales, posibilidades expresivas, y aplicaciones del lenguaje escultórico (**V_4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, c3, d1, g1-g2**).* ***8.2.*** *Los identifica en obras objetuales de diferentes contextos y estilos, comentando sus aspectos formales y los valores que generan (**1.1-2, 4.3; V I; a2-a3, b2, b4, c3, d1, d3, e1, g1-g3**).* ***8.3.*** *Construye obras tridimensionales, mediante procesos aditivos, sustractivos, de reproducción y digitales, con materiales blandos y rígidos, volumétricos, planos y lineales, específicos o cotidianos, explorando distintas relaciones espaciales y concepciones estéticas (**2.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I, III; a4, b1, b3, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).*	**O4** O1-O6 OI-OIII **CCEC** CCL STEM CD CPSAA CC

sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. ***A8.*** Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. ***A9.*** Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. ***B1.*** Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición. ***B7.*** El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).	geométricas y orgánicas, mediante procesos aditivos, sustractivos, de reproducción e infográficos, con materiales blandos y rígidos, volumétricos, planos y lineales, específicos o cotidianos, explorando distintas relaciones espaciales y concepciones estéticas.	***8.4.*** *Valora la importancia del lenguaje escultórico y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c4-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	
	09. DISEÑO INDUSTRIAL Características. Industria vs artesanía. Áreas de aplicación. Origen y evolución: Conceptos espaciales en el diseño: de la estética industrial al minimalismo. *Procesos del diseño industrial*: condicionantes, requerimientos y criterios del proyecto. Metodología del proyecto. Producción industrial y manufactura. El proyecto gráfico y la memoria. Técnicas para el desarrollo de la creatividad. El diseño de investigación. Realización de proyectos, investigando, planificando y evaluando el proceso creativo, y elaboración de memorias, desarrollando la fase analítica, la productiva y la documentación gráfica del proyecto. Lectura de proyectos procedentes de diversas áreas del diseño industrial, análisis las distintas fases de los mismos y evaluación de propuestas. Experimentación con materiales lineales, planos y volumétricos y procedimientos plásticos e infográficos, según criterios funcionales, expresivos y estéticos. Investigación teórica en las diversas áreas del diseño industrial.	***9.1.*** *Analiza referentes del diseño industrial, de distintos grados de complejidad, identificando sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y evaluando sus respuestas (**V4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a2-a3, b4, c3, d1, d3, e1, f1, g1-g3**).* ***9.2.*** *Desarrolla proyectos de diseño de productos, individuales y colectivos, identificando necesidades, generando ideas, planificando actuaciones, fijando y abordando metas, utilizando responsablemente los recursos disponibles y evaluando críticamente los resultados (**2.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I, III; a4, b1, b3, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***9.3.*** *Los documenta elaborando memorias, estructuradas en una fase analítica, que recoge el proceso previo de investigación, y otra productiva, que incluye la documentación gráfica del proyecto (**2.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I, III; a2-a4, b1, b3, c1, c3, c6, d1, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***9.4.*** *Valora la importancia del diseño industrial y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c4-c6, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** **O1-O6** **OI-OIII** **CCEC** **CE** **CCL** **STEM** **CD** **CPSAA** **CC**
EJE: OBRA MULTIMEDIA ***B1.*** Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición. ***B2.*** Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. ***B3.*** Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. ***B4.*** Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. ***B5.*** Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.	**10. FOTOGRAFÍA** *La fotografía como disciplina:* Orígenes y evolución. La cámara oscura. Heliografía, Daguerrotipo y Calotipo. *Evolución técnica: de la copia en albúmina a la cámara digital.* Campos de aplicación de la fotografía. *La fotografía como lenguaje:* Fotografía y sistema visual. El proceso fotográfico. Fotografía analógica vs digital: características generales, conceptos fundamentales y procedimientos básicos. *Elementos de la cámara:* Objetivos. Enfoque. Profundidad de campo. Velocidad de obturación. Otros elementos. *La composición:* Encuadre. Esquema compositivo y equilibrio visual. Angulación y planificación. Leyes compositivas. Contraste y armonía. Ritmo y textura. *La iluminación:* Naturaleza de la luz. Cualidades de la luz: origen, calidad y direccionalidad. Valores tonales y clave tonal. Exposición. Otros aspectos. *Corrientes y Géneros fotográficos: Fotografía aplicada (fotografía científica, fotoperiodismo, fotografía publicitaria…). Fotografía artística (vanguardias históricas, Por art, Land art, Body art, Arte conceptual, Installation art). Fotografía en la red.* Lectura y análisis de referentes fotográficos de diferentes contextos y épocas. Creación de proyectos fotográficos, atendiendo a todas las fases del proceso, según criterios descriptivos y expresivos. Incidencia del lenguaje fotográfico en la cultura visual y el arte contemporáneo.	***10.1.*** *Describe las características, funciones y aplicaciones del lenguaje fotográfico (**V_4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* ***10.2.*** *Analiza obras fotográficas, de diferentes géneros, contextos y funciones, describiendo los principales aspectos técnicos e interpretando su significado (**1.1-2, 4.3; V I; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***10.3.*** *Emplea las técnicas y recursos del lenguaje fotográfico en proyectos fotográficos propios, con fines informativos y expresivos (**2.1-2, 3.1-2; V I, III; a4, b1, b3-b4, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***10.4.*** *Maneja dispositivos y conoce procedimientos infográficos básicos para obtener y editar imágenes y los emplea para editar fotografías, explorando distintas posibilidades (**2.1-2, 3.1-2; V I, III; a4, b1, b3, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***10.5.*** *Valora la importancia del lenguaje fotográfico, reflexiona sobre su incidencia en la cultura visual y el arte contemporáneo y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** **O1-O6** **OIII** **CCEC** **CD** **CCL** **STEM** **CPSAA** **CC** **CE**

B6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. ***B7.*** El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). ***B8.*** Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. ***B9.*** Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. ***B10.*** Técnicas básicas de animación. ***B11.*** Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte. ***A1.*** Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. ***A3.*** Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. ***A9.*** Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.	**11. CINE Y VIDEO** *La imagen en movimiento:* Orígenes y evolución. Características, tipos y funciones del lenguaje cinematográfico. Reflexión sobre la importancia histórica del cine. *El video digital*: imagen digital: características generales, conceptos fundamentales y procedimientos básicos. Cámaras. Formatos de archivo. Edición digital de video. *El proceso cinematográfico*: Preproducción: idea, investigación, guion, storyboard. Producción: encuadre, composición, angulación, planificación, distribución de escenas. Postproducción: montaje, promoción, distribución, aspectos legales. *Corrientes y Géneros cinematográficos: Panorámica sobre los principales géneros cinematográficos, desde su origen hasta el cine de animación.* Lectura y análisis de referentes cinematográficos de diferentes contextos, estilos y épocas. Creación de secuencias de video, atendiendo a todas las fases del proceso, según criterios narrativos y expresivos. Incidencia del video y el cine en la cultura visual contemporánea.	***11.1.*** *Describe las características, funciones y aplicaciones del lenguaje cinematográfico (**V_4 1.1-2, 4.3; V I, III; d: a1-a2, b1, b4, c3, d1, g1**).* ***11.2.*** *Analiza secuencias de diferentes géneros, contextos y funciones, describiendo los principales aspectos técnicos e interpretando su significado (**1.1-2, 4.3; V I; a2-a3, b4, c3, d3, e1, g1-g3**).* ***11.3.*** *Emplea las técnicas y recursos del lenguaje cinematográfico en realizaciones propias, con fines informativos y expresivos (**2.1-2, 3.1-2; V I, III; a4, b1, b3-b4, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***11.4.*** *Maneja dispositivos y conoce procedimientos infográficos básicos para obtener y editar secuencias y los emplea para elaborar videos, explorando distintas posibilidades (**2.1-2, 3.1-2; V I, III; a4, b1, b3, c1, c3, d3, f3-f4, g4-g6**).* ***11.5.*** *Valora la importancia del lenguaje cinematografico, reflexiona sobre su incidencia en la cultura visual y el arte contemporáneo y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c5, d2, d4-d7, e2-e5, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 **OIII** **CCEC** **CD** CCL STEM CPSAA CC CE
	12. DISEÑO GRÁFICO Características. Áreas de aplicación. Origen y evolución: desarrollo técnico e influencias artísticas. Proceso y procedimientos. *El diseño publicitario*: Funciones y tipos de la publicidad. Recursos y estrategias del mensaje publicitario. Tópicos y roles. Eslóganes. *Figuras retoricas.* Publicidad en valores. Análisis de mensajes publicitarios de diferentes grados de complejidad. Identificación de recursos y estrategias publicitarias. Creación de publicidad en valores. *El diseño corporativo*: origen y evolución. Principios. Diseño de la identidad corporativa. *El packaging:* Principios. Diseño de envases. *El diseño editorial*: maquetación, elementos de la página, tipografía, gráficos y composición. *La ilustración.* Diseño de cubiertas y portadas. *Señaléctica*: función y principios. Diseño de señales e iconos. *Diseño multimedia:* Principios. Análisis y diseño de páginas Web. Lectura y análisis de referentes de las áreas del diseño gráfico. Experimentación con los diferentes lenguajes gráficos, según criterios funcionales, expresivos y estéticos.	***12.1.*** *Analiza referentes del diseño gráfico de distintos grados de complejidad, procedentes del entorno mediático, identificando sus cualidades visuales, estéticas y funcionales y evaluando sus respuestas (**1.1-2, 4.3; V I, III; a2-a3, b4, c3, d1, d3, e1, f1, g1-g3**).* ***12.3.*** *Analiza mensajes publicitarios de diferentes grados de complejidad, identificando recursos y estrategias publicitarias y los utiliza para diseñar anuncios que divulgan valores públicos y principios éticos (**2.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I, III; a2-a4, b3-b4, c3, d1, d3, e1, f1, g1-g6**).* ***12.4.*** *Diseña contenidos específicos de las áreas del diseño gráfico aplicando los principios de diseño y software adecuado (**2.1-2, 3.1-2, 4.1-3; V I, III; a4, b3, c1, c3, d3, e2, f3-f4, g4-g6**).* ***12.5.*** *Valora la importancia del diseño gráfico, reflexiona sobre sus usos y funciones y muestra una actitud positiva hacia los aprendizajes (**1.1-2, 2.1-2, 4.1-3; V I-III; a5, b6-b7, c4-c6, d2, d4-d7, e2-e6, f2, f4-f5, g7-g9**).*	**O4** O1-O6 **OIII** **CCEC** **CE** CCL STEM CD CPSAA CC

Temporalización unidades EA 4º		
1er trimestre	***2º trimestre***	***3er trimestre***
01. Normalización	***05. Dibujo***	***09. Diseño industrial***
02. Sistema diédrico	***06. Pintura***	***10. Fotografía***
03. Perspectiva axonométrica	***07. Urbanismo y Arte urbano***	***11. Cine y video***
04. Perspectiva cónica	***08. Escultura***	***12. Diseño gráfico***

3.3.5. CONTENIDOS COMUNES (C) Y CRITERIOS COMPLEMENTARIOS DE EVALUACIÓN (V I-III) Y DE CALIFICACION (I_C)

***Competencias transversales* (O)**	***Criterios de Evaluación complementarios V*** / Relación con **O** y peso **%**	***Criterios de Calificación complementarios Ic*** / Relación con **d**, **DO**	***Contenidos comunes (C)***
I. Aprendizaje Valorar el saber como medio de enriquecimiento personal y como bien universal; desarrollar progresivamente las habilidades cognitivas y la capacidad de estudio y trabajo, transformando, con perseverancia y sentido crítico, la información en conocimiento; y emplear los aprendizajes adquiridos para optimizar los propios recursos y para incrementar las expectativas académicas y perspectivas profesionales.	***V I.*** Mostrar interés hacia la materia y motivación por aprender; participar en las actividades en clase asumiendo las propias obligaciones y mostrando interés, iniciativa y sentido crítico; realizar las tareas con implicación, constancia y responsabilidad; aplicar los aprendizajes adquiridos para resolver problemas en múltiples situaciones y contextos; experimentar con diferentes técnicas creativas, procedimientos técnicos y lenguajes visuales; reflexionar sobre los resultados, evaluando el propio trabajo; emplear el lenguaje con propiedad, adaptándose a los requisitos de la comunicación; y valorar la información que se brinda y los recursos disponibles (***OI***). **Peso V I: 40%**	***1.*** *Aporta los materiales necesarios para el trabajo en clase (**d**: **d2, d6, f2; DO: CPSAA3, CCEC3**).* ***2.*** *Atiende y participa activamente en el aula, mostrando iniciativa, respeto y sentido crítico (**d2, d6, e2, f2; CCL1, CD3, CPSAA3, CC2, CCEC4**).* ***3.*** *Emplea técnicas de estudio y estrategias de búsqueda y asimilación de contenidos (**a1-2, b1, b3-5, c1, c3, d1, d6, e1, f1, g1-3; CCL2, CD1-2, CPSAA5**).* ***4.*** *Interpreta textos y analiza referentes visuales procedentes del entorno mediático y artístico, describiendo sus funciones y significados (**a1-2, b4, c3, d1-3, e1, f1, g1-3: CCL2-3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1-3**).* ***5.*** *Define objetivos en sus trabajos y planifica el proceso para conseguirlos (**a4, d2, d6, f2-3, g6; CPSAA5, CE3**).* ***6.*** *Desarrolla correctamente el método, domina la técnica y cuida la presentación en sus trabajos (**a4, b4, b7, f3, g4; STEM2, CCEC4**).* ***7.*** *Propone soluciones originales, investigando distintas posibilidades (**f4, g5-6; STEM3, CPSAA5, CE3, CCEC3**).* ***8.*** *Evalúa los resultados objetivamente, aportando propuestas de mejora (**d2, f3, g6; CPSAA4, CE1**).* ***9.*** *Emplea correctamente el lenguaje y la terminología específica de la materia (**a2, a5, g1; CCL1, CP1, CCEC1**).* ***10.*** *Valora la información y los recursos que se le brindan y muestra interés por el aprendizaje (**a5, b6, c5-6, d5, g7-9; CCL3, CD2, CPSAA1, 5, CEEC1**).*	Motivación para el estudio, responsabilidad e implicación en las tareas. Participación activa y responsable en actividades de clase. Análisis de significantes visuales y lectura de referentes artísticos, de diferentes contextos, estilos y épocas, destacando el lugar de la mujer en el Arte Moderno y el cambio de paradigma con la irrupción del Arte Feminista. Realización de trabajos, láminas y proyectos, siguiendo un proceso y persiguiendo unos objetivos. Creatividad, originalidad y actitud abierta a la experimentación. Expresión verbal correcta y aplicación de la terminología básica de la materia. Interés por la presentación, la precisión y la limpieza. Aplicación de los aprendizajes y valoración de su importancia. Auto-evaluación, razonamiento lógico y capacidad crítica. Valoración de la importancia del lenguaje plástico y visual. Apreciación del patrimonio cultural y artístico, universal y propio.
II. Convivencia Valorar la diferencia fisiológica y cultural y respetar la igualdad; integrarse positivamente en la comunidad educativa, desarrollando la inteligencia emocional y respetando los derechos de los demás; asumir los principios del desarrollo sostenible, preservando nuestro hábitat, las condiciones de vida y los recursos vitales; y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, valorando críticamente los hábitos dirigidos relacionados con la salud, los gustos y el consumo.	***V II.*** Respetar las normas de convivencia y los derechos de los miembros de la comunidad educativa y cumplir con sus obligaciones, controlando sus emociones y rechazando conductas discriminatorias y actitudes sexistas; contribuir a la conservación del entorno educativo y al reciclaje de los recursos y materiales disponibles; y adoptar hábitos de consumo sostenible y de cuidado y salud corporales, mostrando actitud reflexiva ante hábitos dirigidos y estereotipos estéticos y sociales (***OII***). **Peso V II: 40%**	***11.*** *Respeta las normas de convivencia y los derechos de los miembros de la comunidad educativa (**d6, e2-5, f3, g6; CCL5, CP3, STEM5, CC1-2, CCEC3**).* ***12.*** *Valora la diferencia -física, social, cultural, identitaria-, y rechaza actitudes discriminatorias (**CD4, CC1-3, CCEC3**).* ***13.*** *Respeta el entorno y contribuye a la conservación de recursos, al reciclaje de materiales y al consumo sostenible (**d5, d7; STEM5, CC4, CE1, CCEC4**).* ***14.*** *Adopta hábitos de higiene y cuidado personal y un estilo de vida física y mental saludable (**d7**; **STEM5, CC4, CPSAA2**).*	Aceptación y respeto hacia los demás y convivencia positiva en el aula. Consumo sostenible, reciclado de materiales y conservación de recursos. Actitud crítica ante hábitos dirigidos, estereotipos y discursos discriminatorios.
III. Digitalización Valorar las Tecnologías Digitales como fuente de conocimiento, como instrumento de creación y como medio de interacción social; conocer progresivamente los aspectos técnicos y procedimientos básicos necesarios para crear y editar contenidos infográficos; y utilizarlas con fines académicos y productivos, haciendo uso responsable de los recursos tecnológicos disponibles.	***V III.*** Emplear las TIC para localizar información relevante, para elaborar trabajos y para documentar proyectos; usar aplicaciones infográficas para formalizar ideas, adaptando los procedimientos y dispositivos a los fines de representación; y desarrollar una actitud crítica hacia el universo mediático, valorando sus posibilidades, seleccionando críticamente sus contenidos y haciendo uso responsable de los recursos disponibles (***OIII***). **Peso V III: 30%**	***15.*** *Localiza información procedente del contexto cotidiano, mediático y artístico, seleccionando y constatando sus contenidos (**a2, b1, c1-6, d1, d5; CCL2-3, STEM1-2,4, CD1-4**).* ***16.*** *Usa software y hardware adecuado para elaborar trabajos, para formalizar ideas y para documentar proyectos (**c1-3, f3, g6; CD1-5, CE3, CCEC4**).* ***17.*** *Conoce sus derechos y obligaciones como usuario y hace uso responsable de los recursos informáticos disponibles (**c2, 5; CD1-2, 4, CC3**).*	Búsqueda y selección de información y construcción autónoma de aprendizajes. Uso eficaz de las TIC para la realización de las actividades.

4. METODOLOGÍA

Para *lograr* estas capacidades y competencias en el aula, partimos de (***a***) las *recomendaciones metodológicas del currículo* y (***b***) las *características específicas del alumnado*; (***c***) establecemos *principios metodológicos*, basados en la *globalización*, *secuenciación e individualización* de los aprendizajes; (***d***) proponemos un *enfoque analítico, experimental y reflexivo,* donde el alumnado aborda el lenguaje plástico, visual y audiovisual desde la *interpretación*, la *creación* –analógica y digital-, y la *investigación;* (***e***) fomentamos *aprendizajes activos, constructivos, cooperativos, transferibles y transversales* y (***f***) estimulamos el *desarrollo de las competencias,* mediante *experiencias* que contribuyan a desarrollar la *expresividad*, la *creatividad* y el *juicio estético* propios de cada alumn@.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS (M)

M	Principios metodológicos de la PD (M)
1	*Partir del nivel de desarrollo, características y centros de intereses del alumnado, relacionando los nuevos aprendizajes con sus conocimientos previos, estilos y ritmos de aprendizaje y ámbitos cotidianos.*
2	*Promover la coherencia, utilidad y transferencia de los nuevos aprendizajes, contextualizándolos al ámbito artístico-cultural, al universo multimedia y al entorno próximo y relacionándolos con contenidos interdisciplinares.*
3	*Favorecer el desarrollo de las competencias, proporcionando situaciones de aprendizaje cooperativo, en las que todo el alumnado tenga la oportunidad de activar sus conocimientos, habilidades y capacidades, de forma significativa y responsable.*
4	*Crear la disposición para aprender, facilitando contextos en los que el alumnado pueda comprobar la importancia, interés y aplicación de lo aprendido y aprender de manera autónoma y creativa.*
5	*Estimular la iniciativa personal, responsabilidad, sentido crítico y autonomía del alumnado, mediante estrategias reflexivas individuales (investigación, autoevaluación) y grupales (exposición, debate, coevaluación, heteroevaluación).*
6	*Fomentar la participación, integración, interacción del alumnado y el respeto a la diferencia mediante metodologías de aprendizaje cooperativo.*
7	*Atender a la diversidad del alumnado, tanto en su ritmo de aprendizaje como en sus capacidades, intereses y destrezas, adoptando medidas de inclusión educativa a nivel de aula para adaptar el proceso de enseñanza a sus necesidades, posibilidades e intereses*.
8	*Utilizar métodos expositivos innovadores y medios interactivos para la búsqueda de información y la creación de contenidos digitales, dinamizando el proceso de enseñanza y agilizando el tiempo y la elaboración de los aprendizajes.*
9	*Emplear procedimientos de observación de comportamientos, orientación académica y acercamiento a los problemas que afectan al alumnado.*
10	*Impulsar aprendizajes transversales de carácter instrumental* (fomento de la lectura, comprensión y expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, TIC), *la educación en valores* (convivencia, igualdad, no discriminación, salud, consumo responsable, desarrollo sostenible) *y la competencia cultural y artística del alumnado* (análisis de referentes artísticos, valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural), *a través de las actividades y la convivencia en el aula.*
11	*Crear un clima de libertad, basado en la confianza, el respeto y el afecto, que constituya un factor desinhibidor y estimulante para el desarrollo de la creatividad y la convivencia en el aula.*

4.2. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS (E)

Estos principios se materializan empleando las estrategias metodológicas específicas de cada unidad, que podemos sintetizar así:

E	Estrategias y técnicas metodológicas de aula (E)
a	*Presentación de aprendizajes* (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y de calificación, mínimos exigibles).
b	*Evaluación de conocimientos previos* (evaluación inicial al inicio del curso, diagnóstico al comienzo de cada UD).
c	*Contextualización y motivación* (relación de los aprendizajes con conocimientos previos y experiencias compartidas. Importancia, aplicación y posibilidades. Origen y evolución).
d	*Consolidación de aprendizajes adquiridos y adquisición de nuevos aprendizajes* (exposición progresiva mediante ilustraciones, mapas conceptuales, material multimedia e interactivo, textos, búsquedas on-line, etc.).
	Planteamiento de actividades de desarrollo, *diferenciadas y adaptadas* (selección, planificación, exploración, investigación, innovación…).
e	*Diseño de situaciones de aprendizaje* (contextualizadas a los diferentes ámbitos de la vida cotidiana del alumnado, integrando nuestros principios metodológicos, favoreciendo la aplicación de lo aprendido y facilitando la adquisición de nuevos aprendizajes)[13].
f	*Síntesis de aprendizajes* (exposición, reflexión, debate, autoevaluación, coevaluación).
g	*Lectura y análisis de referentes visuales, plásticos, multimedia y artísticos* (percepción, análisis, exploración, relación, apreciación…).
h	*Técnicas de pensamiento convergente* y *divergente* (inducción, deducción, interpretación; intuición, imaginación, asociación…).
i	*Dinámicas de grupos y estrategias de cooperación* (búsqueda de ideas, planificación de proyectos, interacción, integración).
j	*Estrategias de seguimiento y evaluación* (observación de comportamientos, evaluación del aprendizaje, evaluación de la enseñanza).

4.2.1. METODOLOGÍA DE AULA

Concretamente, el esquema metodológico que seguimos en el aula es el siguiente:

a. Metodología inicial			
Tarea 1.1: **Introducción de la Unidad** (*profesor expone/alumn@s atienden y participan*). Tarea 1.2: **Evaluación de conocimientos previos** (*profesor-alumn@s interactúan*). Tarea 1.3: **Motivación y contextualización** (*profesor expone y asiste/alumn@s atienden y trabajan*).			
Fase 1	**Objetivo**	**Estrategia**	**Recursos**
1.1 Introducción *Presentación sintética. Exposición de aprendizajes. Mínimos exigibles.*	*Informar, orientar, prevenir.* *Ubicar en la programación y contextualizar dentro de la experiencia previa.*	*Exposición sintética.*	*Extracto impreso de la PD.*
1.2 Diagnóstico *Entrevista grupal. Cuestionario individual.*	*Detectar conocimientos previos e interdisciplinares y*	*Diagnóstico y activación de conocimientos previos. Realización de actividades.*	*Documentos impresos y fichas.*

[13] DCCM, Anexo III.

Actividades específicas.	*determinar niveles individuales.*		
1.3 Motivación *Importancia, aplicación y posibilidades. Introducción. Origen y evolución.*	*Detectar intereses.* *Estimular la curiosidad, atención y participación.*	*Exposición activa.* *Motivación (predisponer sorprender, plantear dudas, crear expectativas, incentivar). Participación y debate.*	*Material didáctico del profesor (esquemas conceptuales, diapositivas, textos).* *Proyector, pantalla, pc.* *Improvisación de material auxiliar, para apoyar las explicaciones.*

b. Metodología de desarrollo

Tarea 2.1: ***Exposición de contenidos*** *(profesor expone/alumn@s atienden y participan).*

Tarea 2.2: ***Actividades de desarrollo*** *(alumn@s realizan tareas/profesor guía, plantea dudas, sugiere soluciones).*

Tarea 2.3: ***Actividades complementarias*** *(alumn@s y profesor interactúan).*

Fase 2	Objetivo	Estrategia	Recursos
2.1 Desarrollo teórico *Introducción progresiva de los nuevos aprendizajes.* *Análisis y comentario de obras.* *Exposición de técnicas y recursos expresivos, con ejemplos y aplicaciones.*	*Desarrollar los contenidos e introducir conceptos, procedimientos, recursos y sus aplicaciones en diferentes contextos. Dinamizar la atención y participación.* *Evaluar la respuesta del grupo (predisposición, atención, clima).* *Estimular el juicio estético y el sentido crítico.*	*Exposición apoyada por ilustraciones. Activación, modificación y adquisición de nuevos aprendizajes.* *Ritmo dinámico y variable. Dificultad progresiva. Lectura y codificación. Creación, expresión, experimentación, invención, representación, interpretación. Atención individualizada. Aprendizaje guiado y por descubrimiento. Taller.*	*Material didáctico del profesor (diapositivas, material multimedia, recursos bibliográficos).* *Proyector, pantalla, pc.* *Improvisación de material auxiliar, para apoyar las explicaciones.*
2.2 Desarrollo práctico *Explicación de tareas y procedimientos con ejemplos.* *Trabajo individual y en grupos, bajo supervisión y asistencia del profesor.*	*Capacitar al alumnado para llevar a cabo las tareas.* *Realizar obras, aplicando los contenidos expuestos.* *Estimular la creatividad.*		*Actividades, láminas, ejercicios…* *Materiales e instrumentos del aula de plástica, Web.*
2.3 Act. complementarias *Talleres.* *Lectura de códigos en contextos reales.*	*Familiarizarse con la creación digital y valorar las TIC.* *Descodificar códigos artísticos en contextos reales.*		*Pc's, software.* *Recursos del museo (colección, folletos, taller).*

c. Metodología final

Tarea 3.1: ***Síntesis de los aprendizajes*** *(alumn@s exponen, debaten, reflexionan, sintetizan/profesor media).*

Tarea 3.2: ***Evaluación de los aprendizajes*** *(alumn@s coevalúan y se autoevalúan/profesor evalúa).*

Tarea 3.3: ***Evaluación de la enseñanza*** *(alumn@s evalúan/profesor se autoevalúa).*

Fase 3	Objetivo	Estrategia	Recursos
3.1 Síntesis *Exposición en grupo. Investigación. Reflexión /Síntesis/Debate.*	*Sintetizar los aprendizajes. Estimular la aplicación de lo aprendido. Fomentar el sentido crítico del alumnado.*	*Síntesis, verificación. Reflexión y debate.* *Ampliación/refuerzo.* *Auto-, co-, hetero-, meta- y evaluación. Interacción entre el grupo/actividades individuales cerradas.* *Cuestionarios.*	*Obras realizadas por el alumnado. Recursos didácticos de profesor, Centro.*
3.2 Evaluación *y coevaluación de las actividades. Examen.*	*Conocer el nivel de desarrollo de las capacidades. Valorar el trabajo realizado.*		*Instrumentos evaluación. Instrumento de autoevaluación. Examen impreso.*
3.3 Metaevaluación*: Evaluación de la UD por alumn@s/profesor.*	*Adaptar la enseñanza a las necesidades e intereses del alumnado.*		*Instrumento de heteroevaluación. Instrumento de metaevaluación.*

Los elementos en verde se desarrollarán sólo en algunas unidades, en la medida que el tiempo lo permita.

4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para impartir las materias contamos con unos ***recursos didácticos*** en formato digital (apuntes teóricos, mapas conceptuales, resúmenes, fichas de actividades y ejercicios, exámenes graduados; documentos programáticos, instrumentos de evaluación y cuestionarios; material audiovisual de contenidos procedentes del ámbito de la Hª del Arte, del diseño y del entorno cotidiano; actividades interactivas y presentaciones multimedia; bibliografía seleccionada y recursos didácticos on-line, etc.), que el profesor ha elaborado y recopilado con el ***objetivo*** de *garantizar* una *enseñanza de calidad* y *responder* a la *diversidad* de intereses, estilos de aprendizaje y necesidades educativas, enriqueciendo la experiencia en clase y estimulando la motivación para aprender.

Además, nuestras clases presenciales cuentan con ***apoyo y seguimiento on-line*** que complementa el trabajo realizado presencialmente. Este recurso requiere un gran esfuerzo por parte del docente (adquisición de dispositivos, conocimientos y destrezas, elaboración de recursos en formato digital, formación del alumnado, ampliación de su horario y dificultades de conciliación con la vida familiar…), pero mejora notablemente la calidad de la enseñanza, agiliza el aprendizaje, facilita la interacción entre profesor/alumnado y alumn@/grupo, favorece la motivación y la autonomía para aprender y permite a las familias hacer un seguimiento del rendimiento de sus hij@s. La plataforma a emplear ha de garantizar las siguientes ***funciones***:

1. *Entorno de acceso protegido, en cumplimiento con la LOPD y el Derecho al honor, la intimidad y la imagen del menor.*
2. *Acceso del estudiante a los recursos didácticos de la materia, a través de una cuenta individual controlada.*
3. *Comunicación en grupo (foro) e individual (mensajería) entre profesor/alumn@ y alumn@/alumn@.*
4. *Entrega de trabajos y actividades desde una cuenta individual del alumn@.*
5. *Realización de formularios, pruebas y actividades on-line.*
6. *Seguimiento individual y en grupo del trabajo realizado por el alumnado.*

Siguiendo las recomendaciones del equipo directivo, hemos habilitado un Aula virtual por materia en la plataforma corporativa *Classroom* que, de una forma sencilla e intuitiva, permite las funciones 1-6 y no requiere demasiado esfuerzo por parte del alumnado.

En síntesis, emplearemos los siguientes ***recursos de apoyo y seguimiento*** de la docencia y para la coordinación didáctica:

Plataforma / módulo	*Acceso a los recursos didácticos*	*Acceso a actividades, instrucciones de trabajo*	*Publicación de notificaciones*	*Informes de seguimiento del trabajo del alumnado*	*Información a las familias*	*Información al centro, coordinación interna*	*Entrega de trabajos*	*Comunicación, consultas, dudas…*
1. Classroom / Aulas virtuales	✓	✓	✓				✓	✓
2. Google / Gmail	✓	✓						✓
3. Google / Drive				✓		✓		
4. Educamos CLM / Classroom				✓	✓	✓		
5. Office 365 / Microsoft Teams						✓		

siendo de uso obligatorio para el alumnado el recurso 1. Ell@s tendrán que acceder al aula virtual de la materia respectiva, al menos, al inicio de cada unidad, para visualizar los contenidos de carácter obligatorio y los instrumentos de evaluación de la unidad, y al final del

1er y 2º trimestre, para cumplimentar el formulario de la *Heteroevaluación* (todas las semanas, para aquell@s que, en algún momento del curso, pasen a modalidad formativa a distancia). También entregarán preferiblemente por esta vía las actividades teóricas, en formato digital. Las actividades y fichas de trabajo son obligatorias para todo el alumnado. Las fichas correspondientes a las unidades del eje temático de geometría plana y descriptiva serán repartidas en papel (una única vez) y también estarán disponibles en el Aula Virtual (*Tema/Actividades*). Los apuntes teóricos (*Tema/Contenidos*) son *complementarios* y su función es facilitar el estudio. Para este fin, el alumnado podrá emplear éstos, o cualquier otro recurso de su elección (libros de texto, recursos en la red, etc.), siendo altamente recomendable que participe activamente durante las explicaciones y tome sus propios apuntes. No será necesario adquirir ningún libro, ni cuaderno de trabajo.

Con el objetivo de facilitar la digitalización de las aulas y dinamizar la metodología, emplearemos los recursos y medios informáticos disponibles en el centro, según lo requiera cada tarea. En la modalidad no presencial, la Administración educativa y el centro garantizarán el acceso a la enseñanza al alumnado que no disponga de los medios y las destrezas necesarias.

Cualquier recurso -bibliográfico, material, electrónico o digital-, que sirva a los objetivos de esta programación, siendo *asequible, polivalente, adaptable* a las necesidades del alumnado y *educativo* por sus valores, es potencialmente un recurso educativo en Plástica.

Materiales que debe aportar el alumnado	
Obligatorios *Durante el curso:* ● *Lápices de grafito y portaminas, de dureza media (HB) y baja (B2-4).* ● *Borrador, sacapuntas, pegamento, tijeras, cortaplumas y folios A4.* ● *Lápices y rotuladores de colores.* ● *Fichas y todo lo necesario para el desarrollo del trabajo en clase.* ● *Los que especifique el profesor.* *1er trimestre:* ● *Regla milimetrada (30 cm) y compás.* ● *Juego de plantillas: escuadra, cartabón, transportador de ángulos.* *2º y 3er trimestre:* ● *Témperas (primarios, blanco y negro), pinceles, platos y vasos.* ● *Papel de dibujo (5 folios) y de acuarela (3 folios).* ● *Cartulinas negras y de colores.*	***Complementarios*** ● *Lápices compuestos, carboncillos, acuarelas, ceras, etc.* ● *Papeles texturados, de colores, etc.* ● *Papel milimetrado, acetato, etc.* ● *Plantillas de curvas.* ● *Rotuladores calibrados.* ● *Materiales gráficos, plásticos, de desecho, consumibles, etc.* ● *dispositivos electrónicos (Tablet, cámara digital)* ● *Lápiz de memoria (pen drive), si no dispone de cuenta en un servidor externo.* Será responsable del uso y estado de estos recursos el propio alumnado.

4.4. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (A)

Los diferentes tipos de tareas, individuales y colectivas, que ha de realizar el alumnado con el apoyo del profesor, para desarrollar tanto los aprendizajes propuestos, como las capacidades y competencias programadas son nuestros ***Instrumentos de evaluación IEⁿ***, que aquí clasificamos por su tipología. Se han diseñado para *asegurar la adquisición de las capacidades específicas*, impulsando diferentes tipos de aprendizajes propios de la materia, y para *favorecer el desarrollo de las competencias*, potenciando la *iniciativa personal*, la *capacidad reflexiva* y el *sentido crítico* del alumnado, la *interacción entre los componentes del grupo*, la *inteligencia emocional, empatía, tolerancia intelectual, respeto por la diferencia*; el *conocimiento e investigación del entorno físico* y la *integración de las nuevas tecnologías*.

Cada tarea *concreta* los *contenidos C* que son sus referentes, los *descriptores DO* de las *competencias clave* y las *competencias específicas CE* que pretende desarrollar, los *criterios de calificación I* aplicables, diferenciando entre mínimos y complementarios, y los *recursos* materiales, didácticos, metodológicos… necesarios. En su diseño hemos seguido *criterios* de *secuenciación* (coherencia con el eje temático, materia, nivel y etapa), *diferenciación* (de dificultad graduada y adaptadas a los diferentes tipos de aprendizaje, ritmos de trabajo, intereses, características específicas y diversidad del alumnado), *accesibilidad* (enunciados claros, apoyados por gráficos e imágenes) y *transferibilidad* (aplicables en múltiples situaciones y contextos).

	***Tipificación de actividades de aprendizaje del alumnado* (A)**	
D	*De **Desarrollo**: trabajos elaborados por el alumnado que facilitan la asimilación de los contenidos y el desarrollo de las capacidades que plantea cada unidad y la construcción de nuevos aprendizajes. Pueden estar graduadas en nivel básico (**Dm**), medio (**Dc**) y avanzado (**Da**).*	
E	*De **Asimilación**: pruebas objetivas de evaluación, tipificadas (tests, cuestionarios, exámenes) o informales (entrevistas, mapas conceptuales, debates…), que miden el nivel de conocimiento, comprensión y aplicación de los contenidos mínimos (**Em**) y del conjunto (**Ec**).*	
A	*De **Ampliación***	*actividades de desarrollo que consolidan distintos niveles de consecución de las capacidades, para alumn@s con ritmos de aprendizaje diferenciados.*
R	*De **Refuerzo***	
T	*De **Investigación**: actividades abiertas, dirigidas generalmente al desarrollo de las competencias CCEC, CCL, CD y CPSAA.*	
P	*De **Reflexión:** exposiciones y debates que impulsan la sensibilidad estética, el sentido crítico, la expresión verbal y el uso de la terminología específica del área.*	
O	***Interactivas**: tareas que agilizan el proceso de aprendizaje, la lectura comprensiva y la búsqueda de información, permitiendo multitud de exploraciones en un tiempo mínimo. Pueden integrarse con las de tipo D, o plantearse de forma independiente.*	
C	***Complementarias:** actividades que integran contenidos complementarios y contribuyen al desarrollo de las competencias dentro del horario lectivo en el centro.*	
AE	***Extraescolares:** actividades que potencian principalmente la competencia cultural, en contextos reales.*	
I	*De **Diagnostico Inicial**: actividades descriptivas y expresivas y cuestionarios breves, cuyo objetivo es detectar conocimientos previos y necesidades educativas específicas.*	
M	*De **Motivación:** actividades de participación que buscan suscitar la curiosidad y el interés.*	
K	*De **Co**-, **Auto**- y **Heteroevaluación**: cuestionarios completados por el alumnado.*	

- Las actividades ***D***, ***E*** y son tareas de clase *obligatorias* y *evaluables* para todo el alumnado.
- Las ***A*** y ***R*** son *obligatorias* y *evaluables* cuando así lo determine el profesor. Se hacen en clase y se completan en casa.
- Las ***T***, ***P***, ***O***, ***C*** y ***AE*** son *optativas* y *evaluables* para todo el alumnado. Las T, P y O en clase y en casa y las C en el centro.
- Las ***I***, ***M*** y ***K*** son tareas de clase *obligatorias* y *no evaluables* (se valora positivamente la participación).

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (AC) Y EXTRAESCOLARES (AE)

Las ***actividades complementarias*** (***AC***) son *optativas* y *evaluables* y se diseñan por iniciativa del profesorado con el *fin* de enriquecer el proceso de enseñanza/aprendizaje impulsando el desarrollo de la programación y de las competencias clave. Las que propone-

mos tienen la finalidad de complementar el desarrollo de la *CCEC* del alumnado, con aprendizajes relacionados con la lectura de referentes artísticos y la perspectiva de género en el Arte; tienen lugar en el aula y se realizan en los momentos especificados en cada una de ellas, en el horario lectivo y en el marco temporal de la UD que las propone, o cuando así se determine a nivel de centro.

Actividad	***El lugar de la mujer en el arte del siglo XX.*** *Incorporación progresiva de la perspectiva de género al currículo de EPVA.*
Tipología	**Complementaria**
Dptos. implicados	**ÁREA DE DIBUJO**
Prof. responsables	Antonis Karagkounis
Fecha / duración	Todo el curso
Lugar de realización	Aula
Materia / Grupo/s	EPVA / 3º y EA / 4º ESO
Justificación	Uno de los aspectos más relevantes del arte contemporáneo, su intencionalidad *deconstructiva* y *emancipadora*, se genera como respuesta a la problemática del género en el arte moderno -la mujer omnipresente como signo pero *invisible como sujeto*-, se manifiesta con las vanguardias históricas, cuando se produce una progresiva *rotura* de los paradigmas, estereotipos y roles establecidos, y se consolida a partir de los 60, con la *desmaterialización del objeto artístico* y la irrupción del *feminismo*, permitiendo que la práctica artística adoptase nuevas formas de hacer, sea a través de la apropiación de elementos extra-artísticos, la crítica institucional, el activismo político, la intervención directa en el espacio público, la producción intelectual, o la docencia.
Objetivos	***a)*** *Incorporar progresivamente la perspectiva de género al currículo de la materia;* ***b)*** *visibilizar la importancia del arte feminista en el contexto de la práctica artística contemporánea;* e ***c)*** *impulsar una orientación académica y profesional libre de estereotipos y roles sexistas.*
Actividades	• Elaboración de trabajos monográficos sobre mujeres influyentes en el panorama artístico del siglo XX; 1 por trimestre, máximo 3 por curso. Nivel: EPVA / 3º ESO. • Realización de proyectos, empleando diferentes procedimientos y lenguajes visuales, plásticos, y multimedia, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la situación de la mujer en la sociedad actual; 1 por trimestre, máximo 3 por curso. Nivel: EA / 4º ESO.
Recursos	1. Material bibliográfico específico. 2. Materiales diversos, según las necesidades de cada proyecto.

Actividad	***Día internacional del arte*** *(proyectos individuales y colectivos).*
Tipología	**Complementaria**
Dptos. implicados	**ÁREA DE DIBUJO**
Prof. responsables	Antonis Karagkounis, profesorado que quiera participar.
Fecha / duración	3er trimestre / varias sesiones
Lugar de realización	Aula
Materia / Grupo/s	EPVA / 2º, 3º; EA / 4º de la ESO
Objetivos	***a****) Valorar la importancia del arte como práctica cultural de bienestar social y como fuente de conocimiento,* ***b****) participar en actividades creativas, experimentando con modos contemporáneos de expresión artística y*

	***c**) transferir las capacidades y competencias adquiridas en el aula a un contexto real.*
Contenidos	• El Arte Moderno: contexto histórico, propuestas estéticas y formas de hacer. • Documentación y elaboración de obras. • Presentación de trabajos.
Recursos	Bibliografía específica y materiales diversos, según cada proyecto.

Las ***actividades extraescolares*** son *optativas* y *evaluables*; impulsan el desarrollo de las capacidades y la adquisición de las competencias en contextos reales, y tienen lugar fuera del centro, pudiendo exceder el horario lectivo, por lo que se requiere la autorización paterna y la aprobación del Consejo escolar. La finalidad de la que aquí proponemos es potenciar y orientar al alumnado con altas capacidades en el área:

Actividad	***Visita guiada a una Facultad de BB.AA** (para el alumnado interesado en las enseñanzas artísticas).*
Tipología	**Extraescolar**
Dptos. implicados	**ÁREA DE DIBUJO**
Prof. responsables	Antonis Karagkounis, profesorado que quiera participar.
Fecha / duración	2º trimestre / 1 jornada
Lugar de realización	Cuenca o Murcia
Materia / Grupo/s	EA / 4º de la ESO
Objetivos	***a)** Conocer las instalaciones y la oferta académica de una Facultad de BB.AA de proximidad;* ***b)** potenciar la motivación del alumnado con altas capacidades en el área y;* ***c)** facilitar su orientación académica y profesional.*
Contenidos	• Visita a los diferentes espacios y talleres de la Facultad. • Comentario de trabajos realizados por el alumnado. • Toma de contacto con alumnos y profesores e intercambio de experiencias e ideas sobre la enseñanza artística.
Recursos	Folletos y página web de la Facultad, transporte, almuerzo.

La realización de estas actividades ***dependerá*** del *ritmo de desarrollo* de la programación en cada materia, de las *posibilidades del centro* en cuanto a sesiones, recursos y materiales disponibles, de la *implicación* del alumnado y de la *disponibilidad del recurso*, en su caso, por este orden.

4.6. INTERDISCIPLINARIEDAD Y COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL

La naturaleza transversal de las competencias clave plantea la necesidad de *diseños curriculares interdisciplinares* y de un *proceso continuo de coordinación interdepartamental*, incluso entre diferentes centros. Por ello, tendremos en cuenta las programaciones de otras materias, los aprendizajes impartidos y la respuesta del alumnado, reforzando lo aprendido y evitando la repetición de contenidos.

Desde el área de Dibujo nos coordinamos con los especialistas de áreas y materias afines (Música, Geografía e Historia, Lengua y Literatura, Matemáticas, Tecnología, TIC), para programar y secuenciar los contenidos comunes y para plantear actividades interdisciplinares que estimulen el desarrollo y adquisición de las competencias.

Asimismo, en el marco del Proyecto de Formación en competencias STEAM+ que queremos implementar en nuestro centro, nos planteamos una enseñanza integrada de las diferentes materias y áreas, el desarrollo de productos finales que aborden un problema desde distintas disciplinas y diferentes planteamientos, un aprendizaje basado en la experimentación y la manipulación, así como una perspectiva de género que elimine los estereotipos sociales sobre roles.

4.7. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

La acción tutorial y el asesoramiento académico, profesional y personal de profesor a alumno son inseparables del proceso de enseñanza y aprendizaje y tarea de todo el profesorado que imparte docencia al grupo.

La ***comunicación con los padres*** complementa la relación profesor/alumno. Las familias del alumnado recibirán información periódica acerca del rendimiento, dificultades educativas, comportamiento y posibles problemáticas que afectan a sus hijos, con el objetivo de lograr una coordinación transparente y eficiente (ver ¶ 5.3).

Atención a las familias: el intercambio de información con las familias se realizará preferiblemente a través del módulo "Seguimiento educativo" de la plataforma "*Educamos CLM*", la agenda escolar, la línea telefónica del centro y la *hora de atención a padres*. Los padres y las madres de nuestro alumnado que deseen ser atendidos en persona, pueden hacer uso de ese recurso, solicitando cita previa, todos los miércoles, de 13:35 a 14:30 h.

4.8. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y AGRUPACIONES

La organización de espacios y agrupamientos se adaptará a las medidas organizativas del centro y a la metodología de aula.

Las ***agrupaciones*** se diversificarán según la tarea a realizar y *criterios* de *heterogeneidad* (en cuanto a capacidades intelectuales, aspectos culturales, creencias…), *aprendizaje cooperativo* e *inclusión educativa;* de manera que favorezcan la *atención* y *rendimiento* del alumnado, la *intervención* del profesor, la *cohesión* del grupo y la *optimización* de recursos.

Asimismo, los ***espacios*** para impartir la docencia se seleccionarán de manera que permitan el desarrollo de esta programación, faciliten la interacción del grupo en las sesiones prácticas -asegurando la integridad física del alumnado- y eviten las interferencias, distracciones y dispersión del grupo en las sesiones teóricas; de manera que cualquier entorno que contribuya a este fin, podrá utilizarse para dinamizar el aprendizaje y estimular el uso de las capacidades en escenarios reales.

El profesor designará, cuando sea necesario, alumnos que se encargarán de coordinar tareas de desarrollo y de organización en el aula. El alumnado que no siga las instrucciones del profesor, será apartado de los grupos de trabajo.

4.9. INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL AULA

Desde el respeto a la *identidad* (cultural, social, personal…) y en garantía del principio de *igualdad de oportunidades*, nuestra PD se ha diseñado con el ***objetivo*** de asegurar la suficiencia a tod@s l@s alumn@s y fomentar la excelencia a aquell@s que quieran alcanzarla.

El artículo 2 de la disposición DIE contempla un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y favorecer la participación y el progreso educativo de todo el alumnado, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones persona-

les, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que tod@s puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La *evaluación inicial* (actividades tipo ***I***, realizadas al inicio del curso y de cada UD); la *evaluación continua*; la coordinación e intercambio de información con el Dpto. de orientación, con el tutor, con el equipo docente y con las familias; el análisis de las características del alumnado (historial académico, entorno familiar y sociocultural, capacidades, intereses, motivaciones, dificultades y necesidades específicas); …; son ***procedimientos*** que permiten *identificar* niveles, destrezas, estilos y barreras de aprendizaje y *evaluar* la diversidad en el aula, estableciendo las respuestas necesarias para atender al alumnado con necesidades específicas de aprendizaje.

Una vez definidas dichas necesidades, adoptamos unas ***medidas*** *de inclusión educativa* (***G***), de acuerdo con los principios generales de *igualdad*, *normalización, inclusión* y *no discriminación,* y los específicos del DIE[14]:

Medidas individualizadas	***Medidas de inclusión educativa[15] adoptadas a nivel de materia*** (G)	***G***
a) Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.	*Diseño de recursos didácticos en múltiples formatos y de diversas fuentes.*	***1***
	Acceso a los recursos didácticos, apoyo y seguimiento de las clases a través del aula virtual en Classroom, uso de dispositivos electrónicos para el trabajo en el aula, cuando sea necesario.	***2***
	Adaptación de los procedimientos de evaluación a las capacidades y características específicas del alumn@ (sustitución de los exámenes por mapas conceptuales y/o trabajos teóricos, adaptaciones específicas).	***3***
b) Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.	*Diferenciación de contenidos y actividades de desarrollo en niveles mínimos y complementarios.*	***4***
	Priorización de los contenidos mínimos y de aprendizajes actitudinales, frente a los conceptuales.	***5***
	Priorización de la adquisición de las competencias, ajustando el nivel de desarrollo del contenido a la aplicabilidad del aprendizaje.	***6***
	Flexibilización del ritmo de desarrollo de la PD y diseño de actividades específicas, adaptadas a las necesidades y posibilidades del alumnado, según la modalidad formativa.	***7***
	Agrupaciones de cooperación y ayuda entre iguales (grupos heterogéneos, modalidad presencial).	***8***
	Recuperación de actividades, pruebas y evaluaciones con calificación negativa.	***9***
	Grupos reducidos de trabajo con una atención individualizada.	***10***
c) Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.	*Diseño de actividades diferenciadas* (R, Dm, Da, A, T, P, O; ¶ 5.4).	***11***
	Propuestas de trabajo en coordinación con el Dpto. de Orientación.	***12***
	Coordinación con otras áreas en las que el alumno presenta dificultades.	***13***

[14] DIE, Artículo 3.
[15] DIE, Artículo 8.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa		
Adaptaciones curriculares significativas, dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.	*Adaptación significativa del currículo, ajustando los elementos prescriptivos a las características y necesidades del alumn@*[16].	***14***

Finalmente, nuestra respuesta a la diversidad se concreta en el ***Plan de Trabajo*** (***PT***), documento planificado por el dpto. de orientación y coordinado por el tutor del alumn@, que recoge las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas en cada caso[17].

En nuestra área realizaremos PT a: *alumnado con medidas de inclusión educativa* en la materia (por discapacidad, dificultades de aprendizaje, historia familiar, incorporación tardía, …), *alumnado que no alcanza la suficiencia* (evaluación/es no superada/s), *alumnado con actividades sin entregar y/o con calificación insuficiente* (seguimientos de recuperación de esos trabajos) y *alumnado que no pudo adquirir los aprendizajes imprescindibles* (por diversos motivos), y ya no cursa la materia.

Estos ***especificarán***: ***a***) los *aspectos académicos relevantes* y *nivel de competencia curricular* del alumno en la materia; ***b***) los *contenidos, criterios y procedimientos de evaluación y criterios de calificación* a aplicar; ***c***) la *organización del proceso de enseñanza y aprendizaje* (medidas de inclusión educativa adoptadas en la materia, recursos didácticos, agrupamientos, etc.); ***d***) un *seguimiento trimestral* del nivel alcanzado en el desarrollo de las capacidades y competencias programadas[18] y ***e***) su *Plan de recuperación* (Instrumentos de recuperación y procedimientos de evaluación), según el caso.

- A principios del curso remitiremos ***Planes de Refuerzo*** (PR) al *alumnado con la materia pendiente*, especificando los aspectos a), b) y e) e incorporando un seguimiento de la respuesta del/la alumn@.
- Durante el curso elaboraremos y aplicaremos ***Planes de Trabajo*** (PT) para el *alumnado con medidas de inclusión educativa* en la materia (ACNEE, ACNEAE), especificando los aspectos a), b), c), d) y e), que se actualizarán trimestralmente a partir de los resultados de cada evaluación y se entregará una copia al dpto. de orientación, incluyendo una valoración final de las medidas de inclusión adoptadas[19].
- Trimestralmente remitiremos ***Informes de evaluación*** (IE) al *alumnado con calificación negativa* en algún periodo de evaluación, especificando los aspectos a), b), c), d) y e) e incorporando un seguimiento de la respuesta del/la alumn@.
- A la vez, en aplicación de la medida G9, elaboraremos ***Seguimientos trimestrales*** (ST) para el *alumnado que supera la evaluación con actividades sin entregar y/o con calificación insuficiente*, para la recuperación de esos trabajos durante la siguiente.
- Por último, con el fin de adaptar la enseñanza a la metodología de trabajo a distancia, elaboraremos y aplicaremos ***Planes de teletrabajo*** para el alumnado que durante un periodo no pueda asistir a clase (baja médica, suspensión del derecho de asistencia a clase, …), describiendo los contenidos, las actividades de aprendizaje, los procedimientos de evaluación del trabajo del alumnado en esta modalidad formativa.

El ***seguimiento*** de este alumnado será presencial y vía telemática en la modalidad no presencial (ver 5.3).

[16] DIE, Artículo 9. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa afectan significativamente al currículo, por lo que se adoptan tras haber agotado las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula e individualizadas, previa evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y autorización de las familias.
[17] DIE, Artículo 24.1
[18] DIE, Artículo 24.3
[19] DIE, Artículo 24.4

4.10. PLAN DE LECTURA (PLC)

El PLC "*ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo*" [20], a través de la coordinación docente, la colaboración activa de las familias y la implicación de otros agentes de la comunidad educativa.

Desde nuestra área, venimos impulsando estrategias para la mejora de la competencia lectora y capacidad expresiva del alumnado, mediante la lectura habitual de textos continuos y discontinuos, literarios, técnicos, especializados…; la asimilación de códigos verbales, icónicos, audiovisuales…; el desarrollo de actitudes y valores asociados a la lectura, la dinamización del uso de la biblioteca y de recursos bibliográficos en formato digital, etc., integrando el PLC en la dinámica de la clase a través de los objetivos ***O1***-***6*** y ***OI-III*** (¶ 3.1); los descriptores ***a1***-***a5***, ***b2***, ***b6***, ***c3***-***c4***, ***c6***, ***d1***, ***d5***-***d6***, ***e1***, ***g1*** y ***g8***-***g9*** (¶ 3.2); los contenidos comunes y criterios de calificación complementarios (¶ 3.3.5) y las actividades tipo ***D*** (aquellas relacionadas con la lectura de referentes artísticos), ***O***, ***T*** y ***P*** (¶ 4.4).

Asimismo, adoptaremos las medidas que especifique el PLC para las diferentes áreas y materias, con el fin de facilitar su implantación, desarrollo, evaluación y revisión.

[20] Orden 169/2022 de la Consejería de Educación…, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de CLM.

5. EVALUACIÓN

Proceso continuo de recogida y análisis de datos, cuya *finalidad* es conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades, adaptar la intervención pedagógica a sus necesidades, tomar las decisiones de promoción y titulación necesarias y mejorar la calidad del proceso de enseñanza; y sus referentes, los criterios de evaluación de las diferentes materias, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias: "*En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida*"[21].

Son ***responsables*** de la *evaluación del aprendizaje,* el profesorado que imparte las materias y de la *evaluación de la enseñanza* los departamentos didácticos, el centro y la comunidad educativa.

Nuestro modelo de evaluación *continua*, de carácter *formativo, integra* las capacidades y competencias del currículo, *contextualizandolas* a la realidad del Centro y del alumnado, y su *objetivo* es, además de *evaluar* cuantitativamente, *detectar* las posibilidades, necesidades y dificultades del alumnado, *determinar* los condicionantes que inciden en él, *tomar* decisiones de mejora, prevención, apoyo o enriquecimiento, e *impulsar* la motivación valorando, de forma objetiva, el esfuerzo realizado por el/la alumn@.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Nuestra evaluación contempla distintos ***tipos***, ***momentos*** y ***agentes***:

- la *evaluación inicial*, o *de diagnóstico*, realizada al principio del curso y al inicio de cada UD, permite conocer el grado de desarrollo alcanzado en los objetivos y las competencias de la materia en el curso anterior y detectar las necesidades educativas específicas del alumnado, adaptando el diseño curricular y la metodología didáctica a los individuos y al grupo;
- la *evaluación continua* y *formativa*, al final de cada trimestre, que nosotros realizamos al término de cada unidad, cuantifica la evolución del proceso de aprendizaje por bloques de contenidos y permite establecer las medidas de refuerzo o ampliación necesarias;
- la *evaluación final* e *integradora*, al final del curso, muestra los resultados globales del proceso de aprendizaje y permite conocer el grado de consecución de las capacidades y competencias en la materia, así como la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado;
- la *evaluación de la práctica docente*, llevada a cabo por el profesor -y, en nuestro caso, por el alumnado-, evalúa la calidad del proceso de enseñanza y aporta significativas mejoras.

Además, incorporamos estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros. Con este fin aplicaremos, en la medida de lo posible, procedimientos *informales* que valoran el proceso de enseñanza / aprendizaje *cualitativamente*:

- la *coevaluación* realizada por el alumnado al final de cada UD, evalúa la calidad de las actividades realizadas -contribuyendo al desarrollo de la capacidad expresiva, iniciativa y sentido crítico, al libre intercambio de opiniones e ideas y a una convivencia positiva- y permite contemplar la evaluación como un acto formativo;
- la *autoevaluación*, realizada por el alumnado trimestralmente, valora el esfuerzo realizado por el propio alumnado en la adquisición de los aprendizajes impartidos y estimula la capacidad para aprender, impulsando la autonomía, el sentido crítico y el autoconocimiento.

[21] DCCM, Art.16.3

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La disposición DCCM[22] establece que el profesorado evaluará, además del proceso de enseñanza, la propia práctica docente, para lo cual incorporará indicadores de logro en las programaciones didácticas. Asimismo, la *OEC* y la *CEI* establecen los procedimientos de la *evaluación interna*, con el objetivo de mejorar la intervención pedagógica. Nosotros, para *evaluar la práctica docente* empleamos unos ***procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza***, realizados en *distintos momentos* y por *diferentes agentes*:

5.2.1. HETEROEVALUACIÓN (HE)

Trimestralmente, el *alumnado* realizará la ***heteroevaluación***, valorando el *proceso de enseñanza*, la *metodología* y el *clima en clase*, a través del *Instrumento de Heteroevaluación,* que contempla los siguientes indicadores (respuesta: *si, no, a veces*):

***Instrumento de Heteroevaluación de la enseñanza* (HE)**							
EXPOSICIONES	*Entiendo las explicaciones del profesor* *El profesor explica con ejemplos* *El profesor utiliza varios recursos* *Las explicaciones me ayudan a aprender* *Busco respuesta a mis dudas* *Mi atención en clase es la adecuada*	***ACTIVIDADES***	*Entiendo los enunciados de las actividades* *Estos se corresponden con los contenidos* *Las actividades se explican en clase* *Las actividades me ayudan a aprender* *Las actividades son demasiadas* *Realizo las actividades con regularidad*	***EXÁMENES***	*Entiendo las preguntas de los exámenes* *Las preguntas corresponden a los contenidos* *Da tiempo a terminar el examen* *Hacemos demasiados exámenes* *Los exámenes se resuelven en clase* *Estudio lo suficiente antes de un examen*	***CLIMA EN CLASE***	*En clase hay un clima adecuado* *Me siento respetad@ por mis compañer@s* *Me siento respetad@ por el profesor* *El profesor es respetado por el alumnado* *Se valora mi esfuerzo* *Mi actitud en clase es la adecuada*

5.2.2. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE (EPD)

A partir de esta información, los resultados de la evaluación del aprendizaje y el análisis de la práctica docente, el *profesor* realizará la ***evaluación de la práctica docente***; procedimiento que evalúa la calidad de desarrollo y nivel de aplicación de la programación didáctica y de aula (*Instrumento de Metaevaluación*), según estos indicadores[23]:

***Instrumento de Metaevaluación de la enseñanza* (ME)**					
METODOLOGÍA	*Aplicación de los principios metodológicos básicos de la PD.* *Utilización de recursos didácticos de calidad (texto adaptado, mapas conceptuales, diapositivas, aplicaciones interactivas).* *Nivel de desarrollo de los contenidos de la UD.* *Actividades diferenciadas, variadas y transferibles, conforme a la PD.* *Aplicación de medidas de inclusión educativa de la PD.* *Suficiencia de las sesiones dedicadas al desarrollo de cada UD.* *Coordinación con otras áreas y departamentos.* *Comunicación con las familias y respuesta de las mismas*	***EVALUACION***	*Aplicación de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación de la PD.* *Aplicación de los procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza de la PD.*	***RESULTADOS***	*Resultados académicos motivados.* *Respuesta del alumnado (grado de motivación, interés, implicación).* *Resultados individuales.* *Nivel de logro de los objetivos marcados en la PA.* *Tratamiento de las competencias y de los contenidos transversales.* *Valoración por el alumnado de las unidades impartidas (heteroevaluación).*

La UD se revisará anualmente, a partir de los resultados de estos procedimientos.

[22] DCCM, Art.16.9
[23] OE, Art.10.3

5.2.3. EVALUACIÓN INTERNA (EVI)

Anualmente, el *Departamento* llevará a cabo el Ámbito I. "*Procesos de enseñanza y aprendizaje*" de la ***evaluación interna de centro***, proceso regulado por la disposición OEI, cuyos objetivos son *"proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora e Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo"*[24]; evaluando la calidad de la programación, cuyos indicadores establece la Resolución 30-05-2003. En nuestro caso, al tratarse de un IESO, hemos elaborado un *Instrumento de Evaluación Interna*, que cuantifica, en una escala de 1 a 5, los siguientes indicadores:

***Instrumento de Evaluación Interna* (EvI)**							
La PD ha sido diseñada y revisada por el Dpto. *Está justificada desde las características del área.* *Está justificada desde la normativa vigente.* *Está contextualizada a la realidad del entorno.* *Está contextualizada a la realidad del Centro.* *Está adaptada a las características del alumnado.* *Calidad de contextualización*	**CONTEXTUALIZACIÓN**	*Existe un análisis de los elementos prescriptivos del currículo.* *Los contenidos e instrumentos de evaluación de la PD se relacionan y desarrollan los del currículo.* *Los contenidos de la PD se relacionan y ajustan a los del currículo.* *La secuenciación de contenidos está definida y sigue unos criterios justificados.* *Los instrumentos de evaluación permiten conocer el grado de consecución de los estándares.* *Los criterios de calificación están graduados en mínimos y complementarios.* *Calidad del diseño curricular.*	**CURRÍCULO**	*La PD establece unos principios metodológicos adaptados a los principios educativos generales y específicos del área.* *Los recursos didácticos son variados, adaptados a las características del alumnado y permiten diferentes grados de desarrollo.* *Las actividades aseguran el desarrollo de las capacidades y competencias programadas, están adaptadas a la realidad del alumnado e impulsan distintos aprendizajes.* *La metodología tiene en cuenta las PD de otras áreas.* *La metodología contempla las relaciones profesor/alumn@ y alumn@/alumn@* *Establece unas medidas de atención a la diversidad, según principios educativos.* *Calidad del diseño metodológico.*	**METODOLOGÍA**	*La evaluación se ajusta a la normativa vigente.* *Contempla procedimientos, agentes, momentos e indicadores de la evaluación del proceso de enseñanza.* *Contempla procedimientos, agentes, momentos e indicadores de la evaluación del proceso de aprendizaje.* *Contempla instrumentos de evaluación variados, adaptados a distintos tipos de contenidos y graduados en niveles de logro.* *Determina los principios, instrumentos, criterios y procedimientos de calificación.* *Establece mínimos exigibles, criterios de promoción y procedimientos de recuperación.* *Transparencia del proceso de evaluación.*	**EVALUACIÓN**

Las conclusiones se registrarán en la memoria anual de Dibujo. La PD y las PA se revisarán al inicio del curso siguiente a partir de los resultados de estos procedimientos.

5.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Fechas de Evaluación	
Evaluación Inicial	*25/09/2024. Acogida de padres y madres*
1ª Evaluación	*19/12/2024. Entrega de notas el 20/12.*
2ª Evaluación	*26/03/2025. Entrega de notas el 28/03.*
Evaluación Final	*23/06/2024. Entrega de notas y periodo de reclamaciones*

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.[25]. Por ello, tendremos en cuenta no sólo el logro de las competencias específicas que queremos que el alumnado alcance en la materia, sino también la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, como se puede apreciar en las relaciones que hemos establecido entre nuestros criterios de calificación y los elementos del currículo (¶ 3.3.1-3.3.4).

Al inicio del curso facilitaremos a nuestro alumnado y sus familias un ***extracto de la programación*** con los *objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación* y *criterios de recuperación y promoción,* especificando los *mínimos exigibles*.

[24] OEI, Art.3

[25] DCCM, Art.16.1

Trimestralmente, facilitaremos un ***informe de evaluación continua*** a l@s alumn@s con calificación negativa en el periodo de evaluación (¶ 4.9).

Tras la evaluación final, facilitaremos un ***informe de evaluación***, describiendo el *nivel de competencia alcanzado* en el desarrollo de las capacidades y competencias programadas, a todo el alumnado; y unas ***actividades complementarias*** (de ampliación y refuerzo) al alumnado que quiera realizarlas.

Al final del curso, facilitaremos a las familias un ***consejo orientador***[26] en los términos que especifique el equipo directivo.

5.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Tal como ha quedado expuesto en los apartados 2.5 y 3.3, los ***Criterios de evaluación*** V_n del Currículo son los *referentes* para evaluar el aprendizaje del alumnado y están asociados a las *Competencias específicas* de cada materia (¶ 2.5.1 - 2.5.3). Nosotros, con el fin de realizar una evaluación transparente y objetiva, los hemos relacionado con nuestros ***Criterios de calificación*** I^n, que son los *indicadores* del grado de adquisición de los objetivos programados O y, por tanto, de las competencias específicas CE (su relación se puede ver en ¶ 3.1).

Además, con el objetivo de diferenciar entre distintos niveles de consecución de las competencias programadas, aportamos unos ***Criterios de evaluación complementarios*** V^n (V I-III), asociados a unos *objetivos* (OI-OIII), a unos *contenidos comunes* (C) y a unos *Criterios de calificación complementarios* (I_c1-17, ¶ 3.3.5).

En el dpto. de Dibujo y Tecnología hemos establecido que la ***ponderación*** en la calificación final entre los *Criterios de Evaluación del Currículo* V_n y nuestros *Criterios de Evaluación Complementarios* V^n será:

$$a = 65/35 \text{ (igual para las 3 materias)}$$

El ***peso*** de cada criterio V en la nota media final, sea V_n o V^n, es *proporcional*, a efectos de calificación, a su participación (al número de veces que aparece contenido) en los *criterios de calificación* **I** de cada materia (¶ 3.3.1 – 3.3.4):

$$\%V = n_V \frac{\Sigma V}{a}$$

Siendo: **%V** = peso de cada V;
n_V = suma de las veces que un V participa en todos los **I**;
ΣV = suma de todos los V que participan en los I, diferenciando V_n y V^n
a = ponderación, según tipo de V y materia

Criterios de calificación mínimos: a efectos de esta programación, los *mínimos exigibles* serán los *criterios de calificación mínimos* ***I^1, I^2, I^3, I^4*** (en negro en los cuadros 3.3.1 - 3.3.4), referentes a las materias de PAPV, EPVA y EA, respectivamente; corresponden al *nivel básico* en el desarrollo de las capacidades y las competencias programadas y sus *criterios de evaluación* son los ***V_1, V_{2-3}*** y ***V_4*** asociados. Para que un alumno alcance la *suficiencia*, debe lograr una calificación positiva aplicando estos criterios.

Criterios de calificación complementarios: el *conjunto de los criterios* ***I^n*** (*mínimos* + complementarios) y de los criterios complementarios ***I_c*** (1-17) establece el *nivel avanzado* en el logro de las capacidades y las competencias en cada materia. Sus *criterios de evaluación*

[26] OE, Art.7.2

son los ***V1, V2-3*** y ***V4*** asociados (¶ 3.3.1 - 3.3.4) más los ***V I-III*** (¶ 3.3.5). Para que un alumno alcance la *excelencia*, debe lograr una calificación alta aplicando estos criterios, una vez superados los mínimos.

5.3.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son aquellos documentos utilizados para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, que nosotros hemos tipificado en ¶ 4.4.

Instrumentos de evaluación obligatorios: emplearemos como tales las actividades de aprendizaje evaluables asociadas a los criterios de calificación mínimos. Son actividades tipo D, E, T, P y O, en su mayoría, en las que el alumnado debe alcanzar una puntuación total ≥ SU, para obtener una calificación positiva en una UD.

Estos instrumentos son ***equivalentes*** entre sí, a efectos de calificación, en tanto que están asociados a contenidos de igual importancia y se han diseñado teniendo en cuenta el tiempo, el esfuerzo y la movilización de conocimientos, destrezas, valores y actitudes necesarios por parte del alumnado en la resolución de problemas y construcción de aprendizajes, salvo cuando se trate de proyectos (que tendrán el peso equivalente a 2 ó 3 actividades, según el grado de dificultad).

Instrumentos de evaluación complementarios: el alumnado que así lo decida, tendrá la oportunidad de desarrollar *trabajos complementarios*, de carácter optativo, asociados a los criterios de calificación complementarios de las diferentes unidades (ver criterios en gris, tablas 3.3.1-3.3.4), cuyo cómputo en la calificación será sumativo. Además, recogeremos a lo largo del periodo lectivo y registraremos semanalmente en *listas individuales de observación*, datos referentes al grado de adquisición de los objetivos OI-OIII, cuyos criterios de calificación son los *indicadores* I^1-I^{17} (¶ 3.3.5), de cómputo igualmente sumativo, a efectos de calificación. Estos datos se registrarán[27] en el *documento de observación* (***Oc***), *instrumento de evaluación* de los contenidos comunes, que también servirá para intercambiar información con el tutor, la familia y el equipo docente.

La ***calificación*** de los aprendizajes específicos se realizará por unidades completadas y la de los contenidos comunes, por periodos trimestrales (orientativa) y al finalizar el curso (definitiva), siendo esta última la calificación global que representa el empeño realizado y los logros conseguidos por el/la alumn@ a lo largo de todo el curso.

- La ***calificación de una unidad*** será la *media aritmética* obtenida en la calificación de los *instrumentos de evaluación* asociados a los criterios $\boldsymbol{I^n}$ respectivos, desarrollados en la unidad, y de los criterios complementarios $\boldsymbol{I^{1\text{-}17}}$ observados durante este periodo.
- La ***calificación de un periodo de evaluación*** será la *media aritmética* de los *instrumentos de evaluación* asociados a los criterios $\boldsymbol{I^n}$ respectivos, desarrollados durante el trimestre, y de los criterios $\boldsymbol{I^{1\text{-}17}}$ observados durante ese periodo, redondeada al número entero más próximo.
- La ***calificación final*** será la *media aritmética* de los *instrumentos de evaluación* asociados a los criterios $\boldsymbol{I^n}$ respectivos, desarrollados durante el curso, y de los criterios $\boldsymbol{I^{1\text{-}17}}$ observados a lo largo de todo este periodo, redondeada al número entero más próximo.

Principios generales de calificación
Todo el alumnado debe ***aportar*** *los materiales necesarios para el trabajo* en clase, ***apuntar*** *las tareas a realizar en su agenda* y ***acceder*** *al aula virtual de la materia*.

[27] Empleando una escala de 1 (competencia baja) a 5 (alta).

Las tareas planteadas en clase son ***obligatorias*** para tod@s; su realización durante las sesiones específicas dedicadas a ello es condición indispensable para aprobar la materia, ya sean actividades teóricas o trabajos prácticos; abstenerse de trabajar en clase debe ser justificado.

Los ***apuntes teóricos*** son *complementarios* y su función es facilitar el estudio, siendo altamente recomendable que el/la alumn@ *preste atención durante las explicaciones y tome sus propios apuntes*.

Las actividades se revisan a diario y se evalúan por unidad; por lo que deben ser realizadas en las fechas señaladas y entregadas en el plazo de 1 semana tras finalizar cada tema. La entrega fuera de plazo ha de ser justificada.

Las actividades *sin identificar* ***se descartan*** y las que *no reúnen la calidad mínima* exigible, ***se completan*** o ***se repiten***. En la modalidad no presencial, se entregarán exclusivamente por el aula virtual.

Todo el alumnado tendrá que aprobar una ***prueba objetiva por evaluación****,* para acreditar el dominio de los aprendizajes impartidos en ese periodo; no obstante, para aquell@s alumnos que trabajen con regularidad y de forma autónoma y realicen correctamente los trabajos teóricos de cada unidad, dicha prueba *no será obligatoria.*

5.3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN[28]

Los resultados de la evaluación del alumnado se recogerán en las *actas de evaluación* y se expresarán *cualitativamente*, en términos de ***Insuficiente*** (1≤*IN*≤4), ***Suficiente*** (*SU*=5), ***Bien*** (*BI*=6), ***Notable*** (7≤*NT*≤8) y ***Sobresaliente*** (9≤*SB*≤10), siendo calificación *negativa* la 1ª y *positivas* el resto*.* Se considerará *superada* una evaluación - y la materia- cuando se obtenga una calificación positiva en el procedimiento respectivo.

- Alumn@s con ***calificación negativa en una UD*****:** la recuperarán dentro del mismo periodo de evaluación, realizando correctamente y entregando los instrumentos de evaluación correspondientes a los criterios de calificación mínimos de la unidad. La calificación podrá verse afectada por entregar fuera de plazo.
- Alumn@s con ***calificación negativa en una evaluación*****:** realizarán, durante el siguiente periodo de evaluación, o -en su caso- la semana previa a la evaluación final, los *instrumentos de recuperación de la evaluación* -***IREv***: actividades basadas en los criterios de calificación mínimos de la evaluación no superada y una prueba objetiva; no siendo posible una calificación superior a *suficiente*.
- Alumn@s que promocionen con la ***materia pendiente***: realizarán los IREv correspondientes a los criterios de evaluación no superados, que especificará el profesor de Dibujo en el *Plan de Refuerzo*, siendo él el encargado del seguimiento de ese alumnado.
- Cada nivel de la materia se debe recuperar por separado, no siendo automática la recuperación de un curso inferior, al aprobar un curso más avanzado en la materia, dada la naturaleza diferencial de sus contenidos. No obstante, en el caso de contenidos comunes a dos cursos diferentes, solo será necesario aprobar el contenido del curso más avanzado.

Los ***criterios de calificación*** de estos procedimientos serán los criterios de calificación mínimos de esta programación.

Titularán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias y, de forma excepcional, cuando el Equipo docente decida que las materias o ámbitos no superados no constituyen una barrera para el itinerario formativo posterior elegido por el alumno.

[28] DCCM, Art. 18.

6. ANEXOS

6.1. BIBLIOGRAFÍA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- El *marco legislativo* vigente en la CC.AA de C-LM.
- Los recursos digitales *Orientación educativa*[29] y *Atención a la diversidad*[30] del Instituto de Tecnologías Educativas (http://ntic.educacion.es).
- Los *documentos de apoyo*:

  -VV.AA., ***Documento de apoyo*** *"Programación, desarrollo y evaluación de las competencias básicas"*, Ed. Oficina de Evaluación, Consejería de Educación y Ciencia de Castilla_La Mancha, 2007.

  --VV.AA.,Serie ***Cuadernos de educación,*** números ***1-7***, Ed. Consejería de Educación de Cantabria, Gobierno de Cantabria, 2007.

  VV.AA., ***Proyecto ICOBAE***, *"Competencias básicas en Educación", http://icobae.com, 2008*.

  -VV.AA., ***Proyecto Atlántida***, "*Las Competencias básicas: Cultura imprescindible de la ciudadanía"*, Ed. Pr. Atlántida, Madrid, 2007.

  -VV.AA., ***Evaluación de diagnóstico*** *"Sistema de Indicadores de las Competencias básicas"*, Oficina de Evaluación, Consejería de Educación y Ciencia de Castilla_La Mancha, 2008.

  -VV.AA., ***Guía para la elaboración de la programación didáctica.*** Grupo de trabajo del Área de Evaluación, Planificación y Organización Escolar del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, 2022.

- El *PEC* del Centro y los *Proyectos Curriculares* para C-LM de las editoriales educativas ***Anaya***, ***Editex***, ***Santillana*** y ***SM***.

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

6.2.1. PROYECTOS EDITORIALES DE LA MATERIA DE EPV

- *"Educación Plástica y Visual I, II y 4"*, para 1º, 3º y 4º de la ESO (C-LM) de las editoriales: ***Anaya***, Madrid, 2007, ***Casals***, Barcelona, 2007, ***Editex***, Madrid, 2007, ***McGraw-Hill***, Madrid, 2007, ***Santillana***, Madrid, 2007, ***SM***, Madrid, 2007.
- "*Observar, Interpretar, Expresar 1-4",* ***Sandoval***, Santander, 2006.

6.2.2. OBRAS MONOGRÁFICAS SOBRE LENGUAJES VISUALES Y GRÁFICOS

- **ALBERS, J.** *La interacción del color*. Ed. Alianza. Madrid, 1982.
- **AMBROSE, G y HARRIS, P.** *Color.* Parramón. Barcelona, 2005.
- **ARHEIM, R**. *Arte y percepción visual*. Alianza Editorial. Madrid, 1984.
- **BERGER, R.** *El conocimiento de la pintura.* Noguer. Barcelona, 1976.
- **DONDIS, D**. *La sintaxis de la imagen.* Gustavo Gili. Barcelona, 1985.
- **DORFLES, G**. *Símbolo, comunicación y consumo.* Lumen. Barcelona, 1989.
- **FORGUS, R**. **H., MELAMED, L. E.** *Percepción.* Trillas. Barcelona, 1989.
- **GOMBRICH, E.H**. *Arte e ilusión.* Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1979. *La imagen y el ojo.* Alianza. Madrid, 1993.
- **GONZALEZ, M. y PALENCIA, C.** *Trazado Geométrico.* Ed. de los autores. Sevilla, 1986.
- **IZQUIERDO ASENSI, F.** *Geometría Descriptiva***.** Ed. Dossat. Madrid, 1983.
- **KANDINSKY, V.** *Punto y línea sobre el plano*. Labor. Barcelona, 1991.
- **LANGFORD, M.** *La fotografía paso a paso.* HERMANN BLUME Ed. Madrid, 2001.
- **MUNARI, B**. *Diseño y comunicación visual.* Gustavo Gili. Barcelona, 1985.
- **PANOFSKY, E**. *El significado en las artes visuales.* Alianza Editorial. Madrid, 1979.
- **RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. J.** *Dibujo técnico.* Donostiarra. San Sebastián, 1984.
- **SANDOVAL GUERRA, A.** *Dibujo Técnico 1 y 2. Bachillerato.* Sandoval. Santander, 2006.
- **SÁNCHEZ GUZMÁN, J. R.** *Teoría de la publicidad.* Tecnos. Madrid, 1993.
- **SENABRE, J.** *Dibujo Técnico.* Ed. Edelvives. Zaragoza, 1978.
- **TAIBO FERNÁNDEZ, A.** *Geometría descriptiva I y II.* Tebar Flores. Madrid, 1983
- **VILLAFAÑE, J.** *Introducción a la teoría de la imagen.* Pirámide. Madrid, 1992.
- **VV.AA.** *Dibujo Técnico de COU***.** Anaya. Madrid, 1984.
- **VV.AA**. *Manual de normas sobre dibujo*. AENOR. 1997, 4ª ed.
- **VV.AA**. *Manual de Normas UNE sobre dibujo***.** Ed. IRANOR. Madrid, 1983.
- **WONG, W**. *Diseño bi y tridimensional*. Gustavo Gili. Barcelona, 1979. *Principios del diseño en color.* Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1988.

[29] http://ntic.educacion.es/w3//recursos2/orientacion/
[30] http://ntic.educacion.es/w3//recursos2/atencion_diversidad/

- **ZUNZUNEGUI, S**. *Pensar la imagen.* Cátedra / Universidad del País Vasco. Madrid, 1989.

6.2.3. Hª DE ARTE Y ESTÉTICA

- **ARGAN, G. C**. *El arte moderno.* Akal. Madrid, 1991.
- **BREA, J.L.** *El tercer umbral. Estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural.* CENDEAC. Murcia, 2003.
- **BÜRGER, P.** *Teoría de la vanguardia*. Barcelona. PENINSULA, 1987.
- **CAROLL, N.** *Una filosofía del arte de masas*. Madrid, LA BALSA DE LA MEDUSA, 2002.
- **CONNOR, S**. *Cultura posmoderna. Introducción a las teorías de la contemporaneidad*. Madrid, AKAL, 1996.
- **CROW, T.** *El Esplendor de los sesenta.* Madrid, AKAL, 2001.
- **CROWTHER, P.** *Critical Aesthetics and Postmodernism*. Oxford University Press, 2005.
- **DE DUVE, THIERRY**. *Kant after Duchamp*. October, 2001.
- **DE MICHELI, M.** *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Madrid, ALIANZA, 1998, 13ª ed.
- **HARRISON, S.** *Pop Art and the Origins of Post-Modernism*. CUP. Cambridge, 2001.
- **GRAHAM, G**. *Philosophy of the Arts. An Introduction to Aesthetics*. Routledge, 1997.
- **GUASCH, A. M.** *El arte último del ss.XX. Del posminimalismo a lo multicultural*. Alianza, Madrid.
- **KRAUSS, R**. *Pasajes en la escultura moderna*. Madrid, AKAL, 2002.
- **LYOTARD, J-F.** *La posmodernidad explicada a los niños*. Barcelona, GEDISA, 1994, 3ª ed.
- **MARCHAN-FIZ, S.** *Del arte objetual al arte de concepto.* Madrid, AKAL, 1997, 7ª ed.
- **MENKE, CHRISTOPH**. *La soberanía del arte*. Visor. Madrid, 1997.
- **MOLINUEVO, JOSÉ LUIS**. *La experiencia estética moderna*. Síntesis. Madrid, 1998.
- **OSBORNE, P.** *Conceptual Art*. New York, London, PHAIDON, 2000.
- **PRADA, JUAN MARTÍN**. *La apropiación posmoderna.* Fundamentos. Madrid, 2001.
- **STANGOS, N.** *Conceptos de arte moderno*. Alianza. Madrid, 1986.
- **VIÑUELAS, J.** *El comentario de la obra de arte*. UNED, 1994.
- **VV.AA.** *Art in modern culture. An anthology of critical texts*. Oxford, PHAIDON, 1992.
- **VV.AA.** *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización.* Akal. Madrid, 2005

6.2.4. RECURSOS EN LA RED

Museos

http://www.moma.org/
http://www.metmuseum.org/
http://www.centrepompidou.fr
http://www.museoreinasofia.es
http://www.britishmuseum.org
http://museoprado.mcu.es.

ENCICLOPÉDIAS

http://es.wikipedia.org
http://www.artlex.com
http://www.ibiblio.org
http://www.britannica.com.

EDUCACIÓN

http://www.educa.jccm.es
http://www.cnice.mec.es
http://www.educasites.net/,

DICCIONARIOS ON-LINE

http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc

http://www.wordreference.com/es/

RECURSOS EPV

http://www.educacionplastica.net/
http://rafaquintero.webcindario.com/eso.htm
http://www.dibujotecnico.com
http://www.tododibujo.com/
http://www.profes.net

REVISTAS DIGITALES

Acción Paralela

[[[ESTUDIOS VISUALES]]]
Postmodern Culture
MIT Press Journals - October
Oxford Journals | Humanities | Oxford Art Journal
Oxford Journals | Humanities | British Journal of Aesthetics
X-TRA :: Contemporary Art Quarterly
Leonardo On-Line: Art, Science and Technology

PORTALES DE ARTE

w3art - la ::comunidad artística:: online
Arteleku
TEORÍA CRÍTICA « H I P E R Z O N A
| :: salonKritik :: |
:: agenciacritica ::
arts.zin · crítica ::online:: de las nuevas prácticas artísticas
aleph >>> net.art + net.critique >>>
artnet - The Art World Online
Dia Art Foundation

SOFTWARE LIBRE

http://www.cdlibre.org/
http://www.fsf.org/
http://www.ubuntu.com/support

6.3. ABREVIATURAS Y NOMENCLATURA (POR ORDEN DE APARICIÓN)

Marco normativo

Ver apdo.1.3 en este documento

Centro

CC.AA: Comunidad Autónoma, **C-LM**: Castilla-La Mancha, **IESO**: Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, **Dpto**.: Departamento Didáctico, **PEC**: Proyecto Educativo de Centro, **NCOF**: Normas de Convivencia del Centro, **PGA**: Programación General Anual, **AMPA**: Asociación de Madres y Padres.

Documentos programáticos

PD: Programación Didáctica, **PA**: Programación Aula, **UD**: Unidad Didáctica.

Currículo Oficial

ESO: Educación Secundaria Obligatoria, **OE**: Objetivos Generales de Etapa, **CC**: Competencias Clave.

DO: Descriptores Operativos, **SB**: Saberes Básicos, **CE**: Competencias Específicas; **PAPV**: Proyectos de Artes Plásticas y Visuales 1ºESO, **EPVA**: Educación Plástica Visual y Audiovisual 2º y 3ºESO, **EA**: Expresión Artística 4ºESO; $\mathbf{C_1}$: Saberes básicos PAPV, $\mathbf{C_{2\text{-}3}}$: Saberes básicos EPVA, $\mathbf{C_4}$: Saberes básicos EA; $\mathbf{V_1}$: Criterios de evaluación PAPV, $\mathbf{V_{2\text{-}3}}$: Criterios de evaluación EPVA, $\mathbf{V_4}$: Saberes básicos EA.

Programación

f: Finalidades PD; **O1-O6**: Capacidades específicas programadas en el área, **OI-OIII**: Competencias transversales programadas en el área;

$\mathbf{C^1}$: Unidades programadas PAPV, $\mathbf{C^{2\text{-}3}}$: Unidades EPVA, $\mathbf{C^4}$: Unidades EA; $\mathbf{IE^1}$: Instrumentos de evaluación PAPV, $\mathbf{IE^{2\text{-}3}}$: Instrumentos de evaluación EPVA, $\mathbf{IE^4}$: Instrumentos de evaluación EA; **C**: Contenidos comunes, $\mathbf{V^I\text{-}V^{III}}$: Criterios de evaluación complementarios, $\mathbf{I^1}$: Criterios de Calificación PAPV, $\mathbf{I^{2\text{-}3}}$: Criterios de Calificación EPVA, $\mathbf{I^4}$: Criterios de Calificación EA .$\mathbf{Ic^1\text{-}Ic^{17}}$: Criterios de Calificación complementarios de las competencias transversales OI-OIII-

Metodología

M: Principios metodológicos, **E**: Estrategias metodológicas, **A**: Actividades de aprendizaje, **I**: Act. diagnóstico inicial, **M**: Act. motivación, **D**: Act. desarrollo, **A**: Act. ampliación, **R**: Act. refuerzo, **T**: Act. investigación, **P**: Act. reflexión, **O**: Act. interactivas, **E**: Act. diagnostico, **K**: Act. evaluación docente, **AC**: Act. complementaria, **AE**: Act. extraescolar, **G**: Medidas atención diversidad, **PT**: Plan Trabajo Individualizado, **PR**: Plan de recuperación de materia pendiente, **ACNEE**: Alumnado con Necesidades educativas especiales, **ACNEAE**: Alumnado con Necesidades específicas de Apoyo educativo, **ACS**: Adaptaciones curriculares significativas, **TIC**: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Evaluación

HE: Instrumento heteroevaluación enseñanza, **ME**: Instrumento evaluación práctica docente, **EvI**: Instrumento evaluación interna, **IE**: Instrumento evaluación aprendizaje, **Oc**: Instrumento evaluación competencias, **IREv**: Instrumento recuperación evaluación.

6.4. NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Niveles de logro de los criterios de calificación		
1. Asimilación de conceptos y aplicación del método, procedimiento o técnica	*10*	*Asimila los conceptos complementarios y utiliza el método aportando soluciones nuevas.*
	08	*Asimila los conceptos y emplea creativamente el método.*
	06	*Asimila los conceptos y emplea correctamente el método.*
	04	*Asimila los conceptos mínimos, con dificultades en la resolución.*
2.Expresión gráfica y comunicación oral/escrita	*10*	*Comunicación madura, reflexiona y argumenta aportando nuevos puntos de vista.*
	08	*Comunicación buena, construye conceptos propios.*
	06	*Comunicación adecuada, emplea correctamente conceptos básicos y avanzados.*
	04	*Comunicación pobre, emplea correctamente conceptos básicos.*
3. Creatividad y originalidad	*10*	*Aporta soluciones originales.*
	08	*Emplea recursos propios.*
	06	*Integra recursos propios con modelos establecidos.*
	04	*Reproduce modelos establecidos.*
4. Presentación y acabado/limpieza	*10*	*Presentación original.*
	08	*Presentación de calidad.*
	06	*Buena presentación y precisión.*
	04	*Presentación normal.*
5. Actitud hacia los aprendizajes	*10*	*Su actitud hacia la materia constituye un modelo para los demás.*
	08	*Asiste, atiende, participa, estudia, entrega y respeta las normas de convivencia.*
	06	*Asiste, respeta las normas de convivencia y entrega, pero no se esfuerza.*
	04	*Faltas de asistencia, dispersión, falta de organización, faltas leves.*

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"

Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- CONSIDERACIONES GENERALES 4

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) PRIORIDADES PEDAGÓGICAS 9

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 12

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23 15

3.- OBJETIVOS 15

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 15

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 18

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 19

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 21

5.1.- SABERES BÁSICOS 21

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 21

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 27

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 33

6.- METODOLOGÍA 34

6.1.- AGRUPAMIENTOS 37

6.2.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 38

6.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 38

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 38

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 41

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 42

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 42

9.- EVALUACIÓN 43

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 43

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 44

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 45

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 47

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 50

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 51

10.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 53

11.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 53

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Economía y emprendimiento. 4º ESO.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

· **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

· **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).

· **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

· **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

· **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)

· **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

· **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

· **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria

Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

· **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: 2 de 1º, de 15 y 15 alumnos y alumnas, respectivamente; 1 de 2º, de 21 alumnos y alumnas; 1 de 3º, de 22 alumnos; y 1 de 4º de la ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 87 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 79 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumn@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar.

La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la del alumnado que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

· Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.

· Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.

· Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.

· Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.

2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.

3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.

4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.

5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.

6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.

2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.

3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.

4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.

5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.

6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).

7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.

8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social. Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad.

En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una

perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos, con el apoyo de nuestras instituciones públicas, a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor. En este sentido, conocer las experiencias de éxito en nuestra región fomenta el espíritu emprendedor y pone en valor los recursos que nuestra comunidad autónoma destina a la consolidación del mismo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional. Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques.

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos - económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico-, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de

un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23

-Consensuar las fechas de los exámenes en días en que no haya ningún alumno ausente.

-Fraccionar el trabajo más poco a poco para no mandar demasiadas actividades.

-Corregir todas las actividades en clase.

-Instalación de una pantalla interactiva en el aula de desdobles.

-Todas las propuestas de mejora a nivel metodológico serán tenidas en cuenta, si bien son más bien una autocrítica a la labor docente de la profesora que impartió clase el curso pasado. Aprovecharemos estos comentarios para no caer en los mismos errores que ella detectó.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo

5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano manchegas los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo da la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora.

Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí.

Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo,

una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que

consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también

como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación tanto pública como privada y en el uso de herramientas digitales, que den difusión y proyección a las ideas y soluciones, en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Atendiendo a este fin, resulta imprescindible que el alumnado de Castilla-La Mancha conozca e interprete su singularidad económica empresarial.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes. Además, se analizarían ejemplos, concretos, cercanos, y exitosos, con la finalidad de aumentar la motivación del alumnado de cara a su realización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de*

aprendizaje". Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Se presenta la siguiente tabla donde se relacionan los criterios de evaluación, con los descriptores operativos y los saberes lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO %	SABERES BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	**CPSAA1** **CC1** **CE2** **CCEC3**	**1.1**. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	**4**	- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - El error y la validación como oportunidades para aprender.
		1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	**4**	
		1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	**2**	
2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	**CCL1** **CP1** **CP2** **CPSAA1** **CPSAA3** **CC1** **CE2**	**2.1.** Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	**2**	- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.
		2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	**2**	
		2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva	**1**	

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico	**STEM3** **CC4** **CE1** **CE2** **CE3** **CCEC3**	**3.1**. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	**4**	- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
		3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	**3**	
		3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	**3**	
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora	**STEM3** **CD2** **CE1** **CE2**	**4.1**. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	**6**	- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. - Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
		4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	**6**	
		4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización	**6**	
		4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.	**2**	

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas	**CCL1** **CCL2** **CCL3** **CD3** **CPSAA1** **CC1** **CE1** **CE2**	**5.1.** Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	**8**	- Casos de éxito en Castilla-La Mancha. - El reto o desafío como objetivo. - Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. - Desarrollo ágil de producto. - Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
		5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	**7**	
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	**CC1** **CE1** **CE2** **CE3**	**6.1**. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	**8**	- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha. - El entorno económico empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha. - Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.
		6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	**7**	
		6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios	**6**	
		6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	**4**	

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local	**STEM3** **CD5** **CPSAA3** **CPSAA5** **CE2** **CE3**	**7.1.** Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	**5**	- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. - Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. - Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. - La visión emprendedora. - El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. - Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
		7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	**5**	
		7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional	**5**	

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD. La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada una de las situaciones de aprendizaje (las que antes se conocían como Unidades didácticas) que se muestran en la siguiente tabla:

4º ESO Curso 24-25

UNIDADES DIDÁCTICAS	**Evaluación**	**Sesiones**
UD1: HABILIDADES PERSONALES	1º trimestre	8
UD2: HABILIDADES SOCIALES	1º trimestre	8
UD3: DECISIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES	1º trimestre	10
UD4: DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS	1ª trimestre	10
UD5: EL MERCADO	2º trimestre	8
UD6: ECONOMÍA SOCIAL	2º trimestre	10
UD7: FINANZAS PERSONALES I	2º trimestre	8
UD8: FINANZAS PERSONALES II	2º trimestre	10
UD9: GESTIÓN EMOCIONAL	3º trimestre	8
UD10: LA CREATIVIDAD	3º trimestre	8
UD11: LA EMPRESA Y SU ENTORNO	3º trimestre	8
UD12: LA IDEA DE NEGOCIO Y EL PROYECTO EMPRENDEDOR	3º trimestre	10

6.- METODOLOGÍA

Se define como: "*el conjunto de normas y decisiones que toma el profesorado para organizar la acción didáctica.*"

Principios Metodológicos: Artículo 26, de la Ley Orgánica 2/2006, 4 de mayo, de Educación:

- Utilizar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Arbitrar métodos que promuevan el trabajo en equipo.

- Que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.

- Prestar especial atención a la adquisición y desarrollo de las Competencias Básicas.

- Es importante que se considere la atención a la diversidad.

- La metodología debe ser comunicativa activa y participativa.

- La educación en valores deberá formar parte de los procesos de Enseñanza Aprendizaje.

- Métodos que provoquen un conflicto cognitivo en los alumnos y que les incite a aprender.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

Método de enseñanza: Definido por Delgado Noguera y Sicilia Camacho (2002) como "Caminos que nos llegan a conseguir o alcanzar el aprendizaje en los alumnos, es decir, alcanzar los objetivos de la enseñanza".

Grosso modo los dos métodos en los que se basa la enseñanza son:

- Reproducción.

- Descubrimiento.

Estilos de enseñanza:

Desde el punto de vista de Delgado Noguera (1991), con alguna modificación propia, podemos clasificar los estilos de enseñanza:

1. Tradicionales:

- Mando Directo o instrucción directa.

- Modificación del mando directo.

- Asignación de tareas.

2. Estilos de enseñanza participativos:

- Enseñanza recíproca.

- Enseñanza en pequeños grupos

- Micro enseñanza.

3. Estilos de enseñanza que tienden a la individualización:

- Programa individual.

- Trabajo por grupos.

- Enseñanza modular.

4. Estilos de enseñanza cognitivos:

- Descubrimiento guiado.

- Resolución de problemas.

5. Estilos de enseñanza que promueven la creatividad:

- Estilo creativo

Estrategias en la práctica:

Constan fundamentalmente de tres global, analítica y mixta, que a su vez de subdividen:

- Global: se presenta la actividad en un solo tracto y se subdivide en global pura, global con polarización de la atención y global con modificación de la situación real.

- Analítica: se presenta en actividades complejas, las cuales de descomponen en partes y se enseñan cada una de estas por separado, subdividiéndose a su vez en analítica pura, análisis secuencial y análisis progresivo.

- Mixta: ésta es la combinación de las dos estrategias anteriores.

Tipos de acciones:

Las acciones o actividades propuestas deben poseer diferentes niveles de soluciones y posibilidad de adaptaciones. Las unidades didácticas incluirán:

- Actividades de detección de capacidades y conocimientos previos: Lo que llamamos evaluación inicial, que se realizará al principio de cada unidad (pruebas escritas, preguntas en gran grupo, realización de algún ejercicio, etc.)

- Actividades de motivación: también se incluirán al principio de cada unidad didáctica y al principio de la sesión con el objetivo de destacar la importancia de las realizaciones que se van a llevar a cabo, la aplicabilidad y valor estético, todo ello a través de juegos, deportes y actividades de gran contenido lúdico.

- Actividades de desarrollo de los contenidos: tienen como objetivo llevar a cabo el aprendizaje y aplicación de los contenidos que el profesor quiere trabajar en cada unidad didáctica.

- Actividades de refuerzo: dedicadas a los alumnos que no pueden seguir el ritmo de aprendizaje de la clase.

- Actividades de ampliación: dedicadas a aquellos alumnos que su ritmo está por encima de los demás compañeros.

- Actividades de evaluación: se programan con la finalidad de evaluar el aprendizaje de los alumnos.

- Actividades alternativas o de contingencia: Lo que se puede denominar como Plan “B” del profesor, para posibles alteraciones e imprevistos que puedan surgir.

6.1.- AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos más efectivos serán aquellos que aprovechen las características del alumnado y permitan que dentro de la diversidad del alumnado se aprovechen las cualidades de unos para complementar las de los demás. De la misma forma, el trabajo personal individual se aprovechará para momentos de autoevaluación, metacognición y reflexión de uno mismo con el esfuerzo realizado y su proyección personal con el resto del grupo. De esta forma los agrupamientos que más se propondrán serán los siguientes:

Trabajo individual (TIND), en situaciones en las que el alumnado deberá enfrentarse a los retos que se le planteen individualmente, sin la ayuda de los compañeros o compañeras. Por ejemplo, en la realización de pruebas escritas, en las actividades y tareas que deban recogerse en el blog personal o en la práctica instrumental o vocal individual.

Trabajo en parejas (TPAR), en aquellas situaciones en las que se pretenda favorecer la colaboración entre compañeros o compañeras, en la toma de decisiones y en la realización de productos, con la profundidad y sistematización que requiere el aprendizaje cooperativo en su nivel, como por ejemplo en la realización de murales o paneles informativos o en las interpretaciones

Grupos heterogéneos (GHET), para todas aquellas actividades y tareas en las que se pretenda utilizar el aprendizaje colaborativo o cooperativo con grupos compensados, formados por integrantes con perfiles distintos, diferentes habilidades o fortalezas y que buscarán la obtención de un producto común, por ejemplo, en las actividades de creación e interpretación en pequeños grupos o en la realización de proyectos.

Grupo de expertos (GEXP), en momentos puntuales en los que los integrantes del grupo desempeñarán el mismo rol o precisarán de una información específica concreta, que luego deberán llevar a su grupo base.

Gran grupo (GGRU), en las actividades o tareas en las que el profesor se dirigirá al grupo clase al completo, por ejemplo, en aquellas en las que se utilizarán los modelos expositivo o directivo y sobre todo en las actividades de interpretación colectiva con el grupo al completo.

6.2.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La totalidad de las clases de la materia se impartirán en el aula de desdobles, dotada de un buen equipo de sonido, cañón de luz y pizarra.

Las clases tendrán una duración de 55 minutos. Compaginaremos en todas las clases la parte teórica y la práctica propia de la asignatura persiguiendo que la clase sea lo más amena posible, y promoviendo la participación del alumnado en todas las clases.

La distribución horaria en todos los niveles de la materia de Economía y emprendimiento será de dos sesiones semanales de 55 min.

En función del ejercicio o actividad propuesta en el aula, los agrupamientos variarán desde el trabajo individual hasta el trabajo en gran grupo.

6.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En nuestra asignatura, los alumnos contarán con el libro imprimible de Econosublime de Javier Martínez Agudo y utilizaremos todos los recursos online que esta página pone a disposición de los docentes.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de*

manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del

aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo

desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

"Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula: aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Castilla-La Mancha, al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa." Destacar que estas atienden a estrategias organizativas y metodológicas para facilitar el aprendizaje a todos los integrantes de la clase y estas pueden tener niveles de dificultad (actividades de ampliación de diferentes recursos materiales, etc.

La gran variedad de materiales y estrategias a utilizar a la hora de trabajar con nuestros alumnos es otro de los valores que debemos aprovechar a la hora de trabajar de forma inclusiva. Nadie es más importante que nadie en una agrupación

musical, una buena interpretación es fruto del trabajo de todos, un trabajo realizado dentro de las posibilidades de cada uno. Ahí reside la dificultad de la elección de temas para realizar instrumentaciones que consigan abarcar todos los niveles y capacidades. El sentimiento de éxito es fundamental para fomentar la motivación en el alumnado, y nuestra asignatura permite trabajar aptitudes tan diferentes que siempre habrá alguna con la que los alumnos se sientan cómodos y puedan alcanzar los objetivos de una manera más sencilla.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Según el decreto 85/2018 de 20 de noviembre por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en concreto su artículo 23 apartado 2 nos dice: “El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia”

En coordinación con el departamento de orientación, los alumnos que tengan dificultades de aprendizaje recibirán las siguientes medidas dependiendo de cada caso:

En primer lugar, mediante *medidas de individualizadas de inclusión educativa*, es decir, modificación o adaptación de recursos humanos, espacios e instalaciones, adaptaciones metodológicas, etc.

Si las anteriores no fueran suficientes mediante *medidas extraordinarias de inclusión educativa*, es decir, modificación o supresión de objetivos contenidos y criterios de evaluación. Solo se pueden realizar este tipo de adaptaciones en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad,

por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos.

Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Desde la materia de Economía y Emprendimiento trabajaremos elementos transversales relacionados con distintos proyectos de Centro, por ejemplo, la lectura (Plan de lectura), la convivencia y el trabajo colaborativo y en equipo (Plan de Convivencia), el reciclaje de residuos y la economía circular (Eco escuelas) y la sostenibilidad ambiental, entre otros. También se tratarán los elementos transversales relacionados con los propios saberes básicos de esta materia.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus

criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

En el apartado 5.3 aparece recogido donde se relacionan los criterios de evaluación, con los descriptores operativos y los saberes lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos de evaluación serán:

Observación directa del desempeño de los alumnos.

Al ser un reducido grupo de alumnos el que cursa la asignatura será perfectamente posible el hecho de evaluar algunas de las producciones de los alumnos a través de este instrumento de evaluación.

Cuaderno de actividades

Al menos una vez al trimestre, serán recogidos y evaluados los cuadernos de los alumnos. Se valorará la limpieza, la corrección de los ejercicios realizados en clase. La conservación de las partituras entregadas a lo largo del trimestre, etc.

Puntualmente se pedirá a los alumnos que presenten los cuadernos para verificar que realizan las actividades que se le encomiendan.

Trabajos escritos

Las producciones escritas de los alumnos serán valoradas desde un punto de vista integral. Además de valorar el contenido acerca de los saberes básicos referidos a la materia de economía y emprendimiento, también se valorará el acabado final del trabajo, la expresión, la ortografía, etc.

Pruebas objetivas

Los exámenes escritos formarán parte de la evaluación si los trabajos escritos de los alumnos y su trabajo diario resultara insuficiente para alcanzar los objetivos.

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

· **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

· **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

· **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

· **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las de diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

			1º Evaluación				2º Evaluación				3º Evaluación			
RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	**Inst. evaluación**	**% Criterio**	**UD 1**	**UD 2**	**UD 3**	**UD 4**	**UD 5**	**UD 6**	**UD 7**	**UD 8**	**UD9**	**UD 10**	**UD 11**	**UD 12**
1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	PO/ CA	**4**	2								2			
1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	OD/TE	**4**	2								2			
1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	OD	**2**	1								1			
2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	TE/PO	**2**		2										
2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	OD/CA	**2**		2										
2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	OD	**1**		1										

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	CA/TE	**4**										4		
3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	CA/TE	**3**										3		
3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	OD/TE	**3**										3		
4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	OD/TE	**6**											3	3
4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	TE/PO	**6**											3	3
4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	OD/PO	**6**											3	3
4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.	CA/TE	**2**											1	1
5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas agiles y adecuadas a cada situación comunicativa.	OD/TE	**8**					5	3						
5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso	TE/PO	**7**					2	5						
6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	TE	**8**			5	3								

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	OD/CA	**7**			5	2								
6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	OD/TE	**6**			3	3								
6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	PO	**4**			2	2								
7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	PO	**5**							3	2				
7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	TE/PO	**5**							3	2				
7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.	CA/PO	**5**							3	2				
TOTAL		**100%**	**35%**				**30%**				**35%**			

En cuanto a la nota se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

El alumno aprobará la materia cuando la nota media ponderada final del curso sea igual o mayor que 5. Se obtiene la nota final del curso a partir de la suma de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados con sus correspondientes pesos porcentuales. También se podrá obtendrá como media ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando previamente se acuerde por el departamento.

Cada criterio de evaluación tiene un peso porcentual, en una o varias evaluaciones. El alumno aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.

Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

A la hora de valorar un criterio de evaluación, se podrán dar diferentes pesos porcentuales a los instrumentos con los que se evalúa.

Si un alumno suspende una evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de uno o varios trabajos evaluados mediante uno o varios instrumentos de evaluación, según considere el departamento en función de los criterios de evaluación suspensos.

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

A aquellos alumnos que les quede pendiente la asignatura en una evaluación, **tendrán derecho a recuperar los criterios pendientes en la evaluación posterior**. Las pruebas que realizaremos para medir la competencia de los alumnos serán de nivel práctico y teórico, valorando de igual manera ambos apartados. Es importante destacar que las pruebas, escritas u orales, solo contemplarán los criterios no superados, y no se evaluará de forma duplicada a los alumnos. Esto nos llevará a diseñar de manera personalizada las pruebas de recuperación.

En el **mes de junio** se realizará una **prueba extraordinaria** que servirá para recuperar los criterios no superados a lo largo del curso. Esta prueba no será única, sino que formará parte de un proceso a través del cual los alumnos podrán superar la asignatura no superada en la evaluación ordinaria.

Una vez recuperados los criterios pendientes, la nota que se extraiga de las pruebas de evaluación sustituirá la nota que propició la prueba de recuperación. A partir de este nuevo dato se volverá a calcular la nota del alumno.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

En el primer caso, la evaluación del proceso de enseñanza, se realizará un cuestionario por parte del profesorado que ayuden a determinar la efectividad de las medidas que se pongan en práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los ítems serán los siguientes y se valorarán de 1 a 10 cada uno de ellos:

1. Presento al principio de cada unidad un plan de trabajo, explicando su finalidad

2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus conocimientos previos, con un lenguaje claro y adaptado

3. Fomento la participación de los alumnos en los conciertos e interpretaciones

4. Los contenidos están estructurados en Unidades Didácticas

5. Selecciono y secuencio los contenidos de la programación de aula con la secuenciación

adecuada a las características de los alumnos

6. Me coordino con otros compañeros

7. Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

8. Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos previstos

9. Propongo a los alumnos actividades variadas

10.Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de diversas metodologías

11. Adopto distintos agrupamientos en función del momento de la tarea a realizar

12. Utilizo recursos didácticos y metodologías variadas

13.Distribuyo el tiempo adecuadamente (equilibrio entre teoría y práctica)

14.Compruebo de diferentes formas que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar

15.Doy ánimos y me aseguro la participación de todos

16.Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas, agrupamientos, etc.

17.Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y como puede mejorarlas. Favorezco la autoevaluación y la coevaluación

18.Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos y adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje

19.Me coordino con otros profesionales para adaptar contenidos, actividades, metodología, etc.

20.Fomento la interacción profesor-alumno

21.Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre alumnos

Los alumnos por su parte responderán al siguiente cuestionario con el fin de evaluar diferentes aspectos del desempeño del profesor. Este cuestionario será, evidentemente anónimo, y su recogida se hará a través de la plataforma de Google para realizar cuestionarios.

1. ¿Parece el profesor interesado e ilusionado con la materia?

2. ¿Muestra dominio de la materia?

3. ¿Es organizado el profesor?

4. ¿Las actividades te han parecido interesantes?

5. ¿Las explicaciones han despertado tu curiosidad?

6. ¿Es exigente?

7. ¿Es adecuada esta exigencia a lo trabajado en clase?

8. ¿Has podido plantear todas las dudas que tenías?

9. ¿Te ha resuelto satisfactoriamente tus dudas?

10. ¿El ambiente en clase ha sido adecuado para aprender?

11. ¿Dedica el tiempo suficiente a las unidades?

12. ¿Se preocupa de tus problemas?

13. ¿Ha contribuido a que te guste la materia?

14. ¿Tienes buena opinión de tu profesor o profesora?

10.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No se plantean actividades complementarias a priori para este curso académico

11.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

PGA del IESO Encomienda de Santiago · PEC del IESO Encomienda de Santiago

- Programación del Departamento científico del curso 2022/2023

- Memoria de la asignatura de Economía del curso 2022/2023 · https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/ · http://www.econosublime.com/p/iniciacion-actividad-emprendedora-iaee.html ·

https://www.finanzasparatodos.es/ · https://talleriniciativaemprendedora.blogspot.com/ · Legislación:

- Constitución Española, 1978.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha

- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la

titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023-2024

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- CONSIDERACIONES GENERALES 4

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 10

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 12

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2021/22 14

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 14

3.- OBJETIVOS 15

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 15

2.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS O DE APRENDIZAJE 17

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 18

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 20

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 23

5.1.- SABERES BÁSICOS 23

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 23

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 29

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 59

6.- METODOLOGÍA 61

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 65

6.2.- AGRUPAMIENTOS....67
6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO....67
6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS....68
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA....68
7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA....71
7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS....72
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES....73
9.- EVALUACIÓN....77
9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN....77
9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN....81
9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN....83
9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL....84
9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE....84
9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE..85
10.- UNIDADES DIDÁCTICAS....88
11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....110
12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA....114
19.- REFERENCIAS LEGISLATIVAS:....116

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1. Educación física 1º ESO (A y B)
2. Educación física 2º ESO
3. Educación física 3º ESO
4. Educación física 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: 1º, de 30 alumnos y alumnas, respectivamente; 2º, de 22

alumnos y alumnas; 3º, de 21 alumnos y alumnas; y 4º de la ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 85 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 85 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e

inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.

4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes eco socialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje. Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada

con los retos del siglo XXI. Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud. La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural. Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23

Entre las propuestas de mejora del curso anterior se encuentra:

1.- Disminuir el tiempo a utilizar para el traslado a la zona de la práctica.

2.- Acordar el uso de la pista polideportiva del colegio.

3.- No utilizar tanto material con los grupos disruptivos.

4.- Aumentar el control de las clases utilizando medidas correctivas severas.

Se tendrán en cuenta todas estas mejoras para el curso 2024/2025 aunque algunas de ellas, como la primera, es difícil de solventar debido a la situación geográfica del centro y del pabellón polideportivo.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial o diagnostica tiene la función de facilitar información de cada uno de los grupos a los que se van a impartir clase, con objeto de indicar el punto de partida de los aprendizajes. Ésta, se realizará al principio del proceso y de cada unidad didáctica a través de recogida de información por parte del profesor, utilizando los siguientes instrumentos:

- Registro anecdótico.

-Lista de control.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se

extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

2.1. **Objetivos didácticos o de aprendizaje**

Se han elaborado uno para cada unidad didáctica, con objeto de concretar aún más los criterios de evaluación y siendo dichos objetivos de curso, un reto superable para el alumno, profundizando más o menos en función del curso en el que nos encontremos.

OBJETIVOS DE CURSO
1. Conocer, experimentar y valorar la preparación y puesta en práctica y pautas para preparar calentamiento en cualquier tipo de actividad física y deporte, dando especial importancia a la flexibilidad. Reconocer, aplicar y ser consciente de la importancia de los hábitos de alimentación y dieta saludable.
2. Descubrir, utilizar y reflexionar sobre la aplicación de sistemas para la mejora de la resistencia aeróbica, su clasificación y métodos, además del

reconocimiento del efecto positivo de la actividad física en la salud.
3. Conocer y aplicar los métodos y la clasificación para la mejora de la fuerza como capacidad física relacionada con la salud y valoración positiva de las repercusiones que tiene la postura.
4. Conocer y practicar algunas de las modalidades del atletismo (saltos, lanzamientos, carreras) y la relación con el movimiento y su importancia para aumentar la competencia motriz.
5. Analizar, practicar y reflexionar sobre los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios en el futbol sala y relacionarlos con la resolución de conflictos en deportes de masas.
6. Conocer y aplicar los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios en el bádminton.
7. Descubrir, mostrar y respetar los aspectos técnico-tácticos y reglamentarios en deportes alternativos como el floorball.
8. Conocer, mostrar y valorar la importancia de los juegos colectivos, como el criquet, así como sus aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.
9. Reconocer, manejar y darse cuenta de la importancia de la cooperación en juegos populares como la petanca, así como los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de la misma.
10. Descubrir, practicar y representar actividades rítmicas como una actividad abierta y desinhibida, poniendo de manifiesto las técnicas básicas para su realización.
11. Aprender, experimentar y respetar la realización de manifestaciones expresivas mediante una obra de teatro.
12. Conocer, experimentar y ser consciente de las normas de respeto y de seguridad en actividades de orientación, así como poner en práctica sus técnicas básicas, así como la importancia de los primeros auxilios en nuestra vida diaria.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados

miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A continuación, se observa una tabla donde observamos la contribución de la Educación Física de cada competencia clave, así como algunos ejemplos de las actividades y/o tareas a través de las cuales, se adquirirán dichas competencias.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CCL	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
A través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.	En la aportación de feedback, en la reflexión sobre la sesión realizada en la vuelta a la calma y sobre todo en el desarrollo de todo el plan de fomento de la lectura y la escritura donde tendrán que leer y trabajar con artículos, libros, etc.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
Ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).	En el uso de fórmulas como la de Bruce para el cálculo de la FCmax. Como indicador de la intensidad del esfuerzo, en test como el de “evaluación certificativa por ritmos e incremento de resultados” donde hay que completar gráficas, sacar porcentajes etc., también a la hora de identificar umbrales para trabajar de acuerdo a métodos de entrenamiento, a la hora de establecer resultados y clasificaciones, en la interpretación de rumbos en orientación, para la relación entre ingesta y gasto calórico, en los propios sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.
COMPETENCIA DIGITAL	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
En la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así	A la hora de trabajar con plataformas como edmodo, endomondo, runtastic, etc. a la hora de acceder a recursos web online que complemente mis contenidos, en el uso de

como la creación y difusión de contenidos, entre otras.	métodos competenciales como la flipped classroom, etc.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
Potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.	En actividades de expresión corporal donde se fomenta la creatividad del alumnado, a la hora de aplicar la técnica y la táctica propia del deporte para resolver las situaciones problema que la práctica del propio deporte me plantea, así como en el desarrollo de estrategias de aprendizaje propias por parte del alumnado etc.
COMPETENCIA EN SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
Otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.	Al permitir que el alumnado sea el que dirija el calentamiento y los estiramientos (siempre bajo la supervisión del docente), en el modelo de educación deportiva al establecer capitanes por grupos, a la hora de diseñar un calentamiento o plan de entrenamiento o una composición coreográfica final en expresión corporal, etc.
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
A través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.	Mediante el trabajo de deportes autóctonos como los bolos andaluces, en la salidas al medio natural para trabajar el contenido de la orientación, así como en la participación en la jornadas culturales del centro, etc.

COMPETENCIA CIUDADANA	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
Fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.	En la firma del documento inicial de compromiso hacia una práctica segura y responsable y del respeto a las normas acordadas por todo el grupo de clase, en la obra de teatro cuyo contenido principal será trabajar las técnicas de primeros auxilios, así como en cualquier actividad grupal ya sea por parejas, tríos o grandes grupos donde se precisa la colaboración del compañero para alcanzar el fin o meta de la actividad.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
Otorgando al alumnado la capacidad de autorregularse emocionalmente y con el ambiente que nos rodea, atendiendo a la comprensión y expresión de los sentimientos propios emociones o ideas (alegría, tristeza, ira, etc).	La multitud de conflictos externos y externos que surgen en las sesiones, la manera de afrontar los problemas, la relación con los demás, las reacciones a los diferentes sucesos que puedan ocurrir, son algunas de las cuestiones con las que el alumno debe lidiar en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
COMPETENCIA PLURILINGUE	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
Otorgan al alumno de trabajar la Educación física y todo lo relacionado con ella, desde otra perspectiva y en una lengua diferente	A través de la realización de proyectos interdisciplinares con las diferentes asignaturas de lenguas extranjeras. Así como la realización de trabajos, lecturas, búsqueda de datos… en lenguas extranjeras.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio

repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24539

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de

superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes.

En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría.

Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto

entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas.

Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta

competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24540

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como

la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones.

Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano. La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global.

Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizajeservicio. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos,

existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro.

En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para la asignatura de Educación física.

En las siguientes tablas aparecen reflejados los diferentes elementos del currículo es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además,

también aprecen cada una de las competencias específicas en relación con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

TABLA 1º ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	20%	CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3,33%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y
				1. 2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación las postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	3,33%	
				1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3,33%	
				1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	3,33%	

				1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	3,33%	deporte. B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades. - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. - La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de
				1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	3,33%	
2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,		STEMCPSAA4 2,5% CPSAA5 2,5% CE2 2,5% CE3 2,5%		2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	3,33%	

aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	10%		2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	3,33%	trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24543 y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico. - Habilidades motrices
			2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía	3,33%	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	20%	CCL5 4% CPSAA1 4% CPSAA3 4% CPSAA5 4% CC3 4%	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	6,33%	

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	6,33%	específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros. - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación. - Práctica de actividades
			3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	6,33%	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las	20%	CC2 3,33% CC3 3,33% CCEC1 3,33% CCEC2 3,33% CCEC3 3,33% CCEC4 3,33%	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24542	6,33%	

consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.			4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	6,33%	rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia. - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.). - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras). - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras). - Aproximación al
			4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas	6,33%	

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	15%	STEM5 3,75% CC4 3,75% CE1 3,75% CE3 3,75%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	7,5%	patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras. - Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora. - Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades. - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos. - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

				5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	7,5%	
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

TABLA 2º ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	20%	CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3,33%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y
				1. 2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación las postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	3,33%	
				1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3,33%	
				1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	3,33%	

				1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	3,33%	deporte. B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades. - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. - La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de
				1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	3,33%	
2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,		STEMCPSAA4 2,5% CPSAA5 2,5% CE2 2,5% CE3 2,5%		2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	3,33%	

aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	10%		2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	3,33%	trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24543 y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico. - Habilidades motrices
			2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía	3,33%	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	20%	CCL5 4% CPSAA1 4% CPSAA3 4% CPSAA5 4% CC3 4%	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	6,33%	

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	6,33%	específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros. - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación. - Práctica de actividades
			3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	6,33%	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las	20%	CC2 3,33% CC3 3,33% CCEC1 3,33% CCEC2 3,33% CCEC3 3,33% CCEC4 3,33%	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24542	6,33%	

consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.			4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	6,33%	rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia. - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.). - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras). - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras). - Aproximación al
			4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas	6,33%	

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	15%	STEM5 3,75% CC4 3,75% CE1 3,75% CE3 3,75%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	7,5%	patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras. - Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora. - Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades. - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos. - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

				5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	7,5%	
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

TABLA 3º ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	20%	CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3,33%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al
				1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	3,33%	
				1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3,33%	
				1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	3,33%	

			1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	3,33%	cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo
			1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	3,33%	
2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,		STEMCPSAA4 2,5% CPSAA5 2,5% CE2 2,5% CE3 2,5%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	3,33%	

aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	10%		2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	3,33%	largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24546 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboraciónoposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización
			2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	3,33%	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	20%	CCL5 4% CPSAA1 4% CPSAA3 4% CPSAA5 4% CC3 4%	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	6,33%	

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	6,33%	de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas:
			3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	6,33%	

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	20%	CC2 3,33% CC3 3,33% CCEC1 3,33% CCEC2 3,33% CCEC3 3,33% CCEC4 3,33%	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	6,33%	juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha,
			4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.	6,33%	
			4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	6,33%	

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	15%	STEM5 3,75% CC4 3,75% CE1 3,75% CE3 3,75%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	7,5%	mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24547 - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

				5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	7,5%	
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

TABLA 4º ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	20%	CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3,33%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al
				1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	3,33%	
				1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3,33%	
				1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	3,33%	

				1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	3,33%	cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo
				1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	3,33%	
2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,		STEMCPSAA4 2,5% CPSAA5 2,5% CE2 2,5% CE3 2,5%		2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	3,33%	

aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	10%		2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	3,33%	largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24546 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboraciónoposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización
			2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	3,33%	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	20%	CCL5 4% CPSAA1 4% CPSAA3 4% CPSAA5 4% CC3 4%	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	6,33%	

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	6,33%	de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas:
			3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	6,33%	

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	20%	CC2 3,33% CC3 3,33% CCEC1 3,33% CCEC2 3,33% CCEC3 3,33% CCEC4 3,33%	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	6,33%	juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha,
			4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.	6,33%	
			4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	6,33%	

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	15%	STEM5 3,75% CC4 3,75% CE1 3,75% CE3 3,75%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	7,5%	mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24547 - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

				5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	7,5%	
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada una de las situaciones de aprendizaje (Unidades didácticas) que se muestran en la siguiente tabla.

Las siguientes situaciones de aprendizaje, se trabajarán tanto en el primer como en el tercer curso, adaptando los niveles de concreción de cada saber básico a las necesidades de los alumnos.

Primero y Tercero de ESO

Tabla de secuenciación de contenidos

Primer trimestre	Nº Sesiones	Saberes Básicos (Bloques)
UD. 1: “La goma y el fuego” (Calentamiento, flexibilidad y alimentación)	6	A y B
UD. 2: “Resistiré” (Resistencia)	6	A y B
UD. 3: “Las olimpiadas”	5	B y C
UD. 4: “¡Juguemos al Cricket!”	6	C y D
Segundo trimestre		
UD. 5: “Golpea la Bola” (Petanca)	6	C, D y F
UD. 6: “!A mí la fuerza¡” (Fuerza)	6	A y B
UD. 7: “¿Perdidos o no?” (Orientación)	7	F
UD. 8: “Volante y Raqueta” (Bádminton)	6	C y D

Tercer trimestre		
UD. 9: “Futboleros”	6	C y D
UD. 10: “ritmo y movimiento” (Aeróbic)	6	E
UD. 11: “National Florball League” (Florball)	6	C y D
UD. 12: “Puro teatro”	6	E

Segundo y Cuarto de ESO

Tabla de secuenciación de contenidos		
Primer trimestre	Nº Sesiones	Saberes Básicos (Bloques)
UD. 1: “La goma y el fuego” (Calentamiento, flexibilidad y alimentación)	6	A y B
UD. 2: “Resistiré” (Resistencia)	6	A y B
UD. 3: “Las olimpiadas”	5	B y C
UD. 4: “¡Juguemos al Baloncesto!!	6	C y D
Segundo trimestre		
UD. 5: “Juegos y deportes alternativos”	6	C, D y F
UD. 6: “!A mí la fuerza¡” (Fuerza)	6	A y B
UD. 7: “¿Perdidos o no?” (Orientación)	7	F
UD. 8: “Pala y Raqueta”	6	C y D
Tercer trimestre		
UD. 9: “Futboleros”	6	C y D
UD. 10: “ritmo y movimiento”	6	E
UD. 11: “National Florball League” (Floorball)	6	C y D
UD. 12: “Puro teatro”	6	E

6.- METODOLOGÍA

Se define como: "*el conjunto de normas y decisiones que toma el profesorado para organizar la acción didáctica.*"

Principios Metodológicos: Artículo 26, de la Ley Orgánica 2/2006, 4 de mayo, de Educación:

- Utilizar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Arbitrar métodos que promuevan el trabajo en equipo.
- Que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- Prestar especial atención a la adquisición y desarrollo de las Competencias Básicas.
- Es importante que se considere la atención a la diversidad.
- La metodología debe ser comunicativa activa y participativa.
- La educación en valores deberá formar parte de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
- Métodos que provoquen un conflicto cognitivo en los alumnos y que les incite a aprender

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

Método de enseñanza: Definido por Delgado Noguera y Sicilia Camacho (2002) como "Caminos que nos llegan a conseguir o alcanzar el aprendizaje en los alumnos, es decir, alcanzar los objetivos de la enseñanza".

A groso modo los dos métodos en los que se basa la enseñanza son:

- Reproducción.
- Descubrimiento.

Estilos de enseñanza:

Desde el punto de vista de Delgado Noguera (1991), con alguna modificación propia, podemos clasificar los estilos de enseñanza:

1. Tradicionales:
   - Mando Directo o instrucción directa.
   - Modificación del mando directo.
   - Asignación de tareas.
2. Estilos de enseñanza participativos:
   - Enseñanza recíproca.
   - Enseñanza en pequeños grupos
   - Microenseñanza.
3. Estilos de enseñanza que tienden a la individualización:
   - Programa individual.
   - Trabajo por grupos.
   - Enseñanza modular.
4. Estilos de enseñanza cognitivos:
   - Descubrimiento guiado.
   - Resolución de problemas.
5. Estilos de enseñanza que promueven la creatividad:
   - Estilo cretativo

Estrategias en la práctica:

Constan fundamentalmente de tres global, analítica y mixta, que a su vez de subdividen:

- Global: se presenta la actividad en un solo tracto y se subdivide en global pura, global con polarización de la atención y global con modificación de la situación real.

- Analítica: se presenta en actividades complejas, las cuales de descomponen en partes y se enseñan cada una de estas por separado, subdividiéndose a su vez en analítica pura, análisis secuencial y análisis progresivo.

- Mixta: ésta es la combinación de las dos estrategias anteriores.

Tipos de acciones:

Las acciones o actividades propuestas deben poseer diferentes niveles de soluciones y posibilidad de adaptaciones. Las unidades didácticas incluirán:

- Actividades de detección de capacidades y conocimientos previos: Lo que llamamos evaluación inicial, que se realizará al principio de cada unidad (pruebas escritas, preguntas en gran grupo, realización de algún ejercicio, etc.)

- Actividades de motivación: también se incluirán al principio de cada unidad didáctica y al principio de la sesión con el objetivo de destacar la importancia de las realizaciones que se van a llevar a cabo, la aplicabilidad y valor estético, todo ello a través de juegos, deportes y actividades de gran contenido lúdico.

- Actividades de desarrollo de los contenidos: tienen como objetivo llevar a cabo el aprendizaje y aplicación de los contenidos que el profesor quiere trabajar en cada unidad didáctica.

- Actividades de refuerzo: dedicadas a los alumnos que no pueden seguir el ritmo de aprendizaje de la clase.

- Actividades de ampliación: dedicadas a aquellos alumnos que su ritmo está por encima de los demás compañeros.

- Actividades de evaluación: se programan con la finalidad de evaluar el aprendizaje de los alumnos.

- Actividades complementarias y extraescolares: Recogidas en el apartado X de la programación.

- Actividades alternativas o de contingencia: Lo que se puede denominar como Plan "B" del profesor, para posibles alteraciones e imprevistos que puedan surgir.

Tipos de feedback:

Feedback: lo definimos como "el conjunto de información interna y externa que tiene como objetivo la mejora para poder reajustar y estabilizar las respuestas motrices"

Este es una característica del proceso de enseñanza-aprendizaje esencial ya que nos ayuda a aumentar el tiempo útil en de práctica mejorando el aprendizaje de los objetivos de curso propuestos.

Desde el punto de vista de la práctica docente esta clasificación es la más válida para nosotros y la tenemos que tener presente siempre en nuestro trabajo en clase. Fue diseñada por Harrington en 1974 y desde la época ha sido fuente de referencia para la mayoría de autores como: Pascual (2007), Granda y Alemany (2002) y Ruiz Pérez (1994) muy relacionados con este campo:

- Descriptivo: Proporciona información exteroceptiva sobre cómo se ha realizado la acción: Ej. "has golpeado el balón con el interior del pie"

- *Evaluativo:* Valora la realización del alumno: Ej. "has golpeado perfecto"

- *Comparativo:* Establece una analogía entre una ejecución y la anterior: Ej. "este golpeo es mejor que el anterior"

- *Explicativo:* Constituye una correlación causa-efecto: Ej. "golpea el balón con el interior, el pase será más preciso"

- *Prescriptivo:* Afirma como hacer el movimiento correctamente: Ej. “golpea el balón cuando la pierna de apoyo esté a la misma altura que éste”

- *Afectivo*: Motiva al alumno para seguir practicando: Ej. “buen intento, al final te saldrá”

- Por último, se añadirá a esta clasificación otra intención destacada por Piéron (1999) y denominada *interrogativa:* en la cual el profesor pregunta al alumno sobre su ejecución. Según este autor cuando el alumno es capaz de contestar a la pregunta significa: que sabe verse, que tiene una imagen clara de lo que tiene que hacer y que está practicando conscientemente. Sin olvidar el Feedback formativo y el Feedback emocional (muy relacionado con la competencia emocional)

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Modelos competenciales:

Según Blázquez (2016), estos modelos se utilizarán para dar respuesta al nuevo elemento curricular: *las competencias clave,* para así conseguir un aprendizaje más activo y participativo, es decir un aprendizaje experiencial.

- La gamificación: modelo que utiliza el juego como principal recurso didáctico empleada en las UUDD de condición física para aumentar la motivación y el compromiso motor del alumnado a través de estrategias de recompensas.

- El aprendizaje cooperativo: modelo pedagógico en el que los estudiantes aprenden con, de y por otros estudiantes, es utilizado en diferentes Unidades didácticas de cara a fomentar la interacción e interdependencia positiva con técnicas muy atractivas y motivadoras como el marcador colectivo o las 3 vidas.

- El aprendizaje servicio: Éste combina los procesos de enseñanza y el servicio a la comunidad en un solo proyecto articulado, se lleva a cabo, en la

Unidad didáctica “puro teatro” y más concretamente en su proyecto final ante la asociación de tercera edad de la localidad.

- La flipped clasroom: elemento fundamental de las Unidades didácticas activas, aumentado el compromiso motor de los alumnos en las clases de Educación física, trabajando los conceptos más teóricos en casa, ésta es empleada entre otras en mi Unidad didáctica de Criquet pues al ser un deporte no estereotipado, desconocido y complejo ayudará al alumnado en la adquisición de los contenidos y aumentará el tiempo útil de clase.

- El modelo de educación aventura que busca generar experiencias gratificantes en los alumnos y utilizado entre otras en la UD de Orientación con la finalidad de dar a este contenido en el medio natural un enfoque de reto junto con el matiz de la aventura bajo un diseño totalmente ligado a la adquisición de las competencias.

Por último y en referencia a los métodos específicos de EF, los cuales me permiten trabajar en mayor profundidad el contenido específico, aumentando la motivación en los alumnos y consiguiendo un mayor aprovechamiento académico, además de la transposición didáctica de los contenidos trabajados, decir que:

- En todas mis UUDD de deportes de colaboración-oposición, he aplicado el Modelo Simplificado de Mitchel, Oslin& Griffin (2013), modelo de enseñanza deportiva trifásico que encaja perfectamente en una sesión de EF y que se compone de las siguientes tres fases: 1ª forma jugada (compuesta por JM), 2ª conciencia táctica y ejecución de la habilidad (integrada por JR y adaptados) y 3ª juego deportivo (que correspondería con el deporte como tal).

- El Modelo Ludotécnico de Valero (2014) en la UD de atletismo, modelo que consta de cuatro fases, como son: 1ª presentación global y propuesta desafío, 2ª propuesta ludotécnica, 3ª propuesta global y 4ª reflexión y puesta en común, siendo este un modelo activo y motivante.

- En mi UD de bailes trabajaré en base al Martínez López y Zagalaz (2015) estos autores se basan en una serie de criterios

metodológicos de dificultad progresiva para enseñar las danzas y bailes en el marco escolar. Para ello establecen las siguientes fases dentro de la unidad: 1ª paso previo a la ejecución, 2ª acoplamiento del ritmo y pasos de bailes, 3ª puesta en práctica coreográfica y 4ª diseño coreográfico.

- De igual forma en mi UD de dramatización utilizare el Modelo de Pérez Pueyo (2010), con objeto de establecer una progresión coherente y con mucho criterio a la hora de trabajar este contenido bajo un ambiente lúdico y motivante de trabajo donde se fomenta la desinhibición.

- Y finalmente destacar que para el caso del campeonato deportivo planteado dentro de mi Unidad didáctica "Futboleros" utilizaré el Modelo Propuesto por Thies, Tschiene y Nickel (2004) quienes proponen para la puesta en práctica y organización del campeonato deportivo un comité de dirección y dos áreas, el área de competición y el área de organización.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Agrupamientos de los alumnos, distribución de los espacios y organización del tiempo:

- En cuanto al agrupamiento de los alumnos dividiremos estos en 2 tipos en *función del nivel motriz y o cognitivo:* Homogéneos. *En función del número de la agrupación:* individual (para la realización de exámenes), por parejas, grupo de tres o cuatro, pequeño grupo y gran grupo (en debates).

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

- La distribución de los espacios: pueden ser dispersos (técnica y táctica en deportes) filas, hileras, oleadas (Mando directo, bailes) circuito (para condición física), circulo (para calentamiento, nos observamos unos a otros teniendo referencias para la imitación).

- Organización del tiempo: Básicamente será calentamiento (esencial para prevención de lesiones e introducción a la práctica), parte principal (donde desarrollaré los contenidos propuestos en cada clase) y vuelta a la calma (para que los alumnos se preparen mediante estiramientos, reflexiones, para la terminación de la clase de Educación física y también para un obligado aseo personal).

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los recursos a disposición, además se crearán algunos materiales en colaboración con las asignaturas de plástica y tecnología. Entre los materiales y recursos didácticos a utilizar:

- Para deportes: bolas de petanca, raquetas de bádminton, stick de floorball, etc.
- Para Condición física: conos, aros, picas, etc.
- Para Expresión corporal: Equipo de música, conos, aros, cintas, etc.
- Para Actividades en el Medio natural: Balizas, móviles.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala RD 217/2022, de 29 de Marzo: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base

al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

- "Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula: aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Castilla-

La Mancha, al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa." Destacar que estas atienden a estrategias organizativas y metodológicas para facilitar el aprendizaje a todos los integrantes de la clase y estas pueden ser: graduación de las acciones en diferentes niveles de dificultad (actividades de ampliación, de refuerzo y de motivación), elección de diferentes recursos materiales, etc.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

- La segunda de las vías es extraída del decreto anteriormente nombrado, afirma que: son medidas individualizadas de inclusión educativa todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias clave los objetivos de la etapa.

- Primero mediante *medidas de individualizadas de inclusión educativa*: modificación o adaptación de recursos humanos, espacios e instalaciones, adaptaciones metodológicas, etc.

- Y si las anteriores no fueran suficientes mediante *medidas extraordinarias de inclusión educativa*, es decir, modificación o supresión de objetivos contenidos y criterios de evaluación. Solo se pueden realizar este tipo de adaptaciones en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Todas estas modificaciones se deben apartar significativamente lo menos posible del currículo. Por otra parte, es necesario subrayar que toda actuación que este dentro de atención a la diversidad debe respetar los principios de **inclusión y normalización** para todo el alumnado.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

A continuación, vamos a ver de forma breve cada uno de los temas transversales centrándonos en los aspectos concretos de Educación Física. Estos son:

Educación Ambiental: El ambiente es todo lo que nos rodea, tanto el patio, la pista o el gimnasio, constituyen el entorno más cercano. La valoración de lo que tenemos y su cuidado han de ser objetivo prioritario de nuestra actuación. El orden y el cuidado del material de uso común: Porterías, balones, colchonetas…El respeto y la limpieza de estancias de uso colectivo: Vestuarios, duchas..., deben integrar actitudes generalizadas de todo el grupo de clase.

Educación para la Paz: Las actividades de expresión corporal, en todas las edades, suponen un medio valioso y eficaz para la socialización y la valoración de los demás como parte importante del desarrollo de cada uno. Por otro lado, los juegos de cooperación-oposición irán introduciendo elementos de tensión que propiciarán la resolución de los enfrentamientos con actitudes de diálogo. Además, el aprendizaje de las habilidades específicas hará que los jóvenes vayan madurando y aceptando los diferentes niveles de destrezas de ellos mismo y en los demás

Educación del Consumidor: La valoración y cuidado de lo que tenemos a nuestra disposición: Instalaciones y material. La confección y utilización de materiales alternativos: Cuerdas, botellas, cubiertas, globos, etc. Las características

esenciales que debe tener un buen equipamiento deportivo: Zapatillas, camisetas, chándal…etc.

Educación Vial: Descubrimiento de las nociones de espacio, tiempo, trayectoria, velocidad, ritmo, va a ir dotando a los escolares de esquemas motores perfectamente transferibles a situaciones reales de su vida comunitaria. Utilización de juegos de simulación que tienen relación con situaciones reales para ir dotando a los alumnos para un mejor desenvolvimiento en el medio. Las posibilidades de ocio, recreación y práctica deportiva de la ciudad: deportes para todos, juegos populares, circuitos para bicicleta, salas de barrio, zonas verdes, instalaciones deportivas escolares, gimnasios, boleras, clubes deportivos…etc.

Educación para la Salud: Facilita un desarrollo y crecimiento equilibrado, desarrollo y mantiene el funcionamiento óptimo del sistema cardiovascular y del sistema músculo esquelético, reduce el riesgo de ciertas enfermedades, mejora el control de las deficiencias existentes, y contribuye al bienestar psicológico, a un mejor estado de humor y a una consideración positiva de la imagen corporal, en definitiva, El objeto fundamental de la Educación Física en torno a la salud es la creación de hábitos de actividad física en los alumnos que, sin duda, habrán de preservarlos de las pérdidas de salud provocadas por la inactividad física. A estos efectos adquiere especial relevancia la idea de condición física como referencia a las cualidades físicas básicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad), ya que siempre han sido objeto en educación física de un mejor rendimiento.

Educación para la Igualdad: La educación para la igualdad de ambos sexos o, lo que es lo mismo, la coeducación. La utilización del cuerpo y el movimiento como instrumento de expresión y comunicación. Trabajar propiciando la igualdad de ambos sexos. Distribución y uso equitativo del espacio. Utilización de materiales variados: aros picas, balones, etc. En definitiva, es un medio para formar hombres y mujeres felices ya desde los primeros años de vida.

Una vez tratados teóricamente los distintos temas transversales, podemos observar a continuación una tabla donde podemos ver reflejados cada uno de los

contenidos de los temas transversales a trabajar y lo que es más importante aún, la actuación del profesor para llevar a la práctica la educación en valores.

Temas transversales	Unidades didácticas	Contenidos transversales	Actuación del profesor
Educación ambiental.	8	-Desarrollar una actitud de respeto hacia el medio ambiente. -Valorar y respetar todo tipo de material, espacios físicos de uso colectivo - Aceptar y respetar las normas de protección del medio natural.	- Controlar el uso de los espacios y materiales, Realizar actividades en el medio ambiente donde aparezcan actitudes críticas. - Explicar las normas en la realización de actividades en el medio natural.
Educación para la paz	Todas	- Promover actitudes de respeto, diálogo, solidaridad, participación y aprenderlas a través de vivencias y experiencias propias.	- Realizar actividades de expresión corporal, juegos.., que contribuyan al Desarrollo de relaciones de diálogo, de paz y armonía en el ámbito escolar y en todas las relaciones cotidianas. - Mantener situaciones de equilibrio en la confección de grupos, que mantengan tanto la incertidumbre de los resultados como la igualdad de oportunidades.
Educación del consumidor	Todas	-Tomar conciencia de las necesidades básicas para la vida y distingan lo necesario de lo superficial. - Dar prioridad al ser sobre el tener como medio para conseguir la felicidad personal.	-Despertar actitudes favorables a la valoración y reciclaje de otros productos. - Ayudar a que el alumno distinga entre espectáculo deportivo y la práctica del deporte adaptado a los diferentes niveles.

		- Aprender a usar, a disfrutar y a cuidar de los bienes que poseen reconociendo su utilidad para la vida y valorándolos en función de ella.	
Educación vial	8,10 y 12	- Aprender a usar, a disfrutar y a cuidar las zonas verdes e instalaciones deportivas. - Descubrir y valorar las diferentes alternativas de ocio que nos ofrece el medio urbano y optar por aquellas que nos ofrecen mayor disfrute y enriquecimiento personal.	- Realizar actividades de coordinación, equilibrio. - Mejorar la adaptación a la cada vez más problemática vida ciudadana y ser más útiles en las situaciones de solidaridad. - Ayudar a descubrir las posibilidades de ocio-recreación y práctica deportiva de la ciudad.
Educación para la salud	1,2,4 y 6	- Conocer y apreciar el propio cuerpo, así como su funcionamiento, posibilidades y limitaciones para desarrollar y afianzar hábitos autónomos de cuidado y salud personal. -Reconocer situaciones y conductas que implican riesgos y ser capaces de enfrentarse a ellas. - Conocer e interiorizar las normas básicas de salud: Higiene, alimentación…etc. - Mostrar interés y gusto por el deporte como medio para alcanzar una vida saludable, amistad, compañerismo y solidaridad.	- Enseñar lo que debe ser la idea del cuerpo saludable. - Dotar de técnicas fundamentales de trabajo: Calentamiento, parte fundamental de trabajo más intenso y relajación. -Realizar actividades que despierten el interés de los alumnos para la realización de las actividades físico-deportivas. - Seleccionar el tipo de actividad o ejercicio más adecuado en cada momento. - Adoptar medidas de seguridad en la realización de las actividades. - Utilizar y espacios y materiales de forma segura.

Educación para la igualdad	Todas	-Reconocimiento, exploración y organización del propio esquema corporal, teniendo en cuenta las características de la sexualidad, sin menosprecios. - Dar gran importancia a la expresión corporal como medio para desarrollar otros aspectos. -Tener en cuenta situaciones de coeducación y grupos mixtos. - Desarrollar y aplicar el juego con sentido propio.	- Presentar propuestas de forma lúdica y atractiva para que los alumnos y alumnas se motiven. -Realizar juegos modificados sin distinción de sexos. -Confeccionar equipos mixtos. -Fomentar valores cooperativos. - Facilitar que cada alumno pueda encontrar una actividad satisfactoria que le permita seguir practicando de forma habitual fuera del centro -Lograr una mayor cooperación entre alumnos/as.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

A continuación en la presente tabla se aprecian algunos ejemplos de rubricas (cualitativas y cuantitativas) para calificar los criterios de evaluación. En la tabla se encuentran los criterios de evaluación, divididos por bloques de contenidos, y relacionados las unidades didácticas en las que se trabajan y algunos de los estándares rubricados para evaluar el nivel de logro en los alumnos:

<table>
<tr><td colspan="4">Saberes básicos "A"</td></tr>
<tr><td colspan="4">Competencia específica 1</td></tr>
<tr><td colspan="4">Situaciones de aprendizaje (unidades didácticas) 1, 2, 4 y 6.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Criterios de Evaluación 1.1 y 1.2</td></tr>
<tr><td>Suficiente</td><td>Bien</td><td>Notable</td><td>Sobresaliente</td></tr>
<tr><td>Identifica algunos de los tipos de dietas y con sus respectivos efectos beneficiosos.</td><td>Identifica la mayoría de los tipos de dietas y con sus respectivos efectos beneficiosos.</td><td>Identifica todos los tipos de dietas y con sus respectivos efectos beneficiosos.</td><td>Identifica todos los tipos de dietas y con sus respectivos efectos beneficiosos y sabe llevar a cabo planificación.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Criterios de evaluación 1.3 y 1.4.</td></tr>
</table>

Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 22 y 26 puntos.	Los alumnos obtienen entre 27 y 31 puntos.	Los alumnos obtienen entre 32 y 36 puntos.	Los alumnos obtienen entre 37 y 40 puntos.
Saberes básicos "B"			
Competencia específica 2			
Situaciones de aprendizaje (Unidades didácticas) 3, 4, 5, 8, 9 y 11			
Criterios de Evaluación: 2.2. y 2.4			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 22 y 26 puntos.	Los alumnos obtienen entre 27 y 31 puntos.	Los alumnos obtienen entre 32 y 36 puntos.	Los alumnos obtienen entre 37 y 40 puntos.
Criterios de evaluación: 2.1 y 2.3.			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 22 y 26 puntos.	Los alumnos obtienen entre 27 y 31 puntos.	Los alumnos obtienen entre 32 y 36 puntos.	Los alumnos obtienen entre 37 y 40 puntos.
Saberes básicos "F"			
Competencia específica 5			
Situaciones de aprendizaje (Unidad didáctica) 7			
Criterios de Evaluación: 5.2.			
Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente
Los alumnos obtienen entre 30 y 35 puntos.	Los alumnos obtienen entre 30 y 35 puntos.	Los alumnos obtienen entre 30 y 35 puntos.	Los alumnos obtienen entre 30 y 35 puntos.
Criterios de Evaluación: 5.1.			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Resuelve normalmente situaciones motrices	Resuelve situaciones poniendo en práctica	Resuelve situaciones	Resuelve de forma rápida situaciones

poniendo en práctica técnicas básicas de orientación.	técnicas básicas de orientación regulando se esfuerzo.	poniendo en práctica técnicas básicas de orientación regulando se esfuerzo y adaptándose a las variaciones que se producen.	poniendo en práctica técnicas básicas de orientación regulando se esfuerzo y adaptándose a las variaciones.
Saberes básicos "E"			
Competencia específica 4			
Situaciones de aprendizaje (Unidades didácticas) 10 y 12			
Criterios de Evaluación: 4.1 y 4.2			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 36 y 41 puntos.	Los alumnos obtienen entre 42 y 47 puntos.	Los alumnos obtienen entre 48 y 53 puntos.	Los alumnos obtienen entre 54 y 60 puntos.
Criterios de Evaluación: 4.3			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 36 y 41 puntos.	Los alumnos obtienen entre 42 y 47 puntos.	Los alumnos obtienen entre 48 y 53 puntos.	Los alumnos obtienen entre 54 y 60 puntos.
Saberes básicos "C"			
Competencia específica 3			
Situaciones de aprendizaje (Unidad didáctica) 12.			
Criterios de Evaluación: 3.2.			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Utiliza los recursos tecnológicos pero no los realiza del todo correctamente.	Utiliza los recursos tecnológicos pero a la hora de realizarlo comete algunos errores.	Utiliza los recursos tecnológicos normalmente.	Utiliza los recursos tecnológicos para la composición teatral y justifica su utilización.

Criterios de Evaluación: 3.1 y 3.3.			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 36 y 41 puntos.	Los alumnos obtienen entre 42 y 47 puntos.	Los alumnos obtienen entre 48 y 53 puntos.	Los alumnos obtienen entre 54 y 60 puntos.

En esta tabla se muestra algunos ejemplos del primer curso concretamente.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Dentro de la programación podemos encontrar dos tipos de procedimientos:

- *Experimentación:* (más objetivas), con instrumentos como: pruebas escritas (desarrollo de temas, preguntas abiertas cortas y cerradas), pruebas orales o basadas en la modalidad expresiva de los alumnos, exámenes tipo test, cuaderno del alumno o fichas didácticas, diario de clase, portafolio.

- El procedimiento de *observación* (más subjetivas) se llevan a cabo los siguientes: escala de estimación, listas de control, registros anecdóticos,

cuestionarios, escalas descriptivas o de calificación, escala de diferencial semántico, instrumentos mixtos integrados por varios.

Resaltar la importancia de las adaptaciones en dichos instrumentos de evaluación para atender a la diversidad del alumnado.

Agentes de evaluación:

Dentro de este apartado se reflejará que los instrumentos de evaluación vistos anteriormente no solo los aplicará el profesor, sino que intervendrán en función del tipo de evaluación:

- *Heteroevaluación*: Evaluación entre diferentes (tanto profesor-alumno como alumno-profesor).
- *Autoevaluación*: Evaluación a uno mismo (profesor a sí mismo y alumno a sí mismo) emitiendo juicios de valor sobre lo que se ha aprendido.
- *Coevaluación*: Evaluación entre iguales (profesor-profesor y alumno-alumno).
- *Evaluación compartida*: Evaluación dialogada entre el profesor y el alumno, donde se lleva a cabo un intercambio de información, fomentándose así una evaluación activa y participativa dando lugar a un aprendizaje significativo.
- *Evaluación participativa*: El profesorado desempeña el papel central en la aplicación evaluativa y las consecuencias de esas acciones son explícitamente compartidas por el alumnado.

Por otro lado se tendrá en cuenta lo que nos dice la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, evaluación que nos dice “que en la etapa de secundaria cobra especial importancia la participación del alumnado en el proceso de evaluación. Conociendo los criterios e instrumentos con los que será evaluado por el profesorado; posteriormente, apropiándose de ellos en situaciones de Coevaluación entre el alumnado; y, finalmente aplicándolos en actividades de autoevaluación. Esto contribuye a que el alumnado finalice la etapa obligatoria con un grado de responsabilidad y auto exigencia que le permita regular su propio proceso de

aprendizaje futuro. Así es como la educación física colabora en la adquisición de la competencia de Autonomía e iniciativa personal y en la competencia para Aprender a aprender."

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos,

proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Criterios de calificación: Éstos son la herramienta para ver cómo y en qué medida se han conseguido las Competencias clave. Éstos, nos servirán como referencia a la hora de realizar la evaluación. La legislación establece que, debido al grado de abstracción o poca concreción para evaluar las competencias específicas, estas han sido divididas en criterios de evaluación que vienen rubricados o graduados estableciéndose los diferentes niveles de logro.

La media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en el trimestre determinará la nota que el alumno obtendrá en dicho trimestre y por consiguiente la nota media de todos los estándares trabajados durante los tres trimestres nos proporcionarán de la evaluación final.

Además en la tabla anterior quedan relacionados los criterios de evaluación con su peso en forma de porcentaje de tal forma que con la calificación final obtendremos la nota en cada una de las competencias, determinando el perfil competencial del alumno.

Dentro de este proceso serán informados los padres, alumnos y tutor a través del PAPAS 2.0., llamadas telefónicas, etc. Además a principio de curso le proporcionaré al alumnado los criterios tanto de evaluación como los de clasificación que les serán aplicados durante el curso.

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Pruebas extraordinarias:

En el área de educación física y dentro de nuestra programación, las siguientes pruebas extraordinarias, para los alumnos que no hayan superado sus respectivas pruebas durante la evaluación ordinaria, función de las diferentes

situaciones que se pueden producir, para que el alumno pueda tener oportunidad de superar nuestra asignatura, por la que se dictan instrucciones para organizar las pruebas anuales de materias pendientes en Educación Secundaria Obligatoria.

- Según la Orden de evaluación, anteriormente nombrada, los alumnos podrán realizar una *prueba extraordinaria*, se llevara a cabo durante el periodo de recuperaciones extraordinarias en el mes de junio.

- Pruebas de los *alumnos con la materia pendiente del curso anterior*, al final de cada trimestre realizaremos una prueba extraordinaria que recuperará tanto a los alumnos que tengan alguna Unidad didáctica suspensa como a los alumnos que tengan la materia pendiente del año anterior.

Las pruebas para la recuperación de un trimestre, constará de 2 horas divididas en 1 hora de examen teórico y 1 hora de examen práctico donde se evaluarán los estándares trabajados en dicho trimestre. Para la recuperación de todo el curso se realizará las mismas pruebas, pero se sortearán los contenidos prácticos a trabajar de entre todos los trabajados durante el año, por razones obvias de tiempo, siendo obligatorio que se trabaje los 4 bloques de contenidos. Para el repaso de los contenidos trabajados en los trimestres no superados, el profesor entregará un trabajo relacionado con las Unidades didácticas como programa de refuerzo educativo, que el alumno entregará antes de realizar su prueba, en relación de los estándares no superados, el alumno realizará unas partes u otras del nombrado programa de refuerzo.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala

que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

En este apartado se hace referencia a la evaluación tanto de la programación didáctica como las de las Unidades Didácticas.

- Para la evaluación de la programación Hernández Velázquez (2004) y Blázquez (2010) afirman que la evaluación del proceso de enseñanza tiene que ser pre-activa (para evaluar su diseño), interactiva (la realizaremos después de la primera y la segunda evaluación) y post-activa (tras la tercera evaluación y final del curso). Entre los instrumentos para esta evaluación utilizaremos: n instrumento mixto formado por una escala descriptiva y un registro anecdótico.

Los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza se reflejarán en la memoria final del curso, con el objetivo de tenerlos presentes el próximo curso.

2.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En este apartado se hace referencia a la forma que tiene el profesor de impartir clase. Para Blázquez (2010) el alumnado construye los aprendizajes a través de las acciones que realiza el profesorado con los recursos y posibilidades que tiene cada profesor, siendo cada uno diferente en la forma de impartir clase. Por ello, esta evaluación nos permite revisar las acciones de cada profesor con el fin de mejorarlas, con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Destacamos que la actuación del profesorado es uno de los factores que más influye en la calidad de la enseñanza. Ante el mismo proceso de enseñanza y con distinto profesor el resultado es diferente, por este motivo hay que evaluarlo también con objeto de reforzar los aciertos y eliminar los errores.

- Esta evaluación se realizará: después de cada sesión de evaluación (trimestre), como queda reflejado en la legislación, aunque no podemos esperar a la finalización del primer trimestre para la primera evaluación de la práctica docente, ya que estaríamos tres meses incurriendo en errores que bloquearían el aprendizaje del alumno, por esto tenemos que realizar la primera evaluación de dicho proceso tras los primeros 15 días de clase, además tendremos un buzón de sugerencias en el gimnasio para, como se ha dicho antes la mejora de la práctica docente.

- Por otro lado el instrumento de evaluación será una lista de control.

- Otro de los aspectos a evaluar: la práctica docente, la realizará, como no puede ser de otra forma, el agente que más objetivo y que más influenciado está por la actuación del docente, el alumno. Ya que deben ser los alumnos quienes juzguen nuestra práctica docente.

- Por último, y con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, se realizará una metaevaluación, es decir, evaluar la evaluación, para verificar si el proceso evaluador utilizado es el más indicado.

Es importante subrayar que toda esta información se debe reflejar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

Ejemplo de Unidades didácticas para los cursos 1º y 3º.

<table>
<tr><td colspan="3">Situación de aprendizaje 1: “Alimentarnos como: La goma y el fuego”</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIAS CLAVE</td><td>OBJETIVOS DIDÁCTICOS O DE APRENDIZAJE</td><td rowspan="2">COMPETENCIAS ESPECÍFICA Y CRITERIOS EVALUACIÓN

1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3.</td></tr>
<tr><td>CL, CMCT, AA y CSC</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td colspan="3">-Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

-Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

-Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares.

Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.

-Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

-Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia,</td></tr>
</table>

bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. (…)
ACTIVIDADES DE DESARROLLO
Sesión1: Actividad 1: Presentación de los contenidos a trabajar Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. **Sesión 2:** Actividad 1: Relación flexibilidad y los músculos. Actividad 2: Se explican los beneficios de la flexibilidad y su relación con la buena alimentación. Actividad 3: Juegos de flexibilidad y alimentación con compañeros. **Sesión 3:** Actividad 1: Se explica la importancia de la higiene postural. Actividad 2: Se explica la importancia de proteger la zona cervical… y los ejercicios desaconsejados y se trabajan mediante enseñanza recíproca. (…)
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,…**Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, Aprendizaje servicio. **Metodología específica de EF:** Modelo de educación para la salud.

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva**,** Aula **Recursos:** Cronómetro**,** Combas (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: “Resistiré”		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS DE DIDÁCTICO	COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3.
AA, CSC, SIEE y CEC.	2	
SABERES BÁSICOS		
- control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. -Autorregulación y planificación del entrenamiento. -Organización y gestión de la actividad física. – -Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. -Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros - complejidad en situaciones motrices individuales. (…)		

ACTIVIDADES DE DESARROLLO
Sesión 1 Actividad 1: test de pista cerrada. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. **Sesión 2** Actividad 1: Trabajar la Frecuencia cardíaca Actividad 2: El ZAS Actividad 3: “El juego del ZAS”. Trabajando a través de retos. **Sesión 3** Actividad 1: Los diferentes tipos de resistencia. Actividad 2: Tipos de ejercicios y actividades aeróbicas. Actividad 3: “El virus” Trabajar de manera lúdica a través de un circuito. **(…)**
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,…**Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo. **Metodología específica de EF:** Modelo de educación para la salud.
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro y combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: “las olimpiadas” (Atletismo)		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CAA, CE, CIEE Y CSC.	4	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3.
CONTENIDOS		
-Autorregulación y planificación del entrenamiento. -Organización y gestión de la actividad física. -Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. -Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros - complejidad en situaciones motrices individuales. (…)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 Actividad 1: Presentación de la unidad: el atletismo y sus modalidades. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas **Sesión 2** Actividad 1: Las carreras y sus tipos. Actividad 2: Actividades de carreras de velocidad y carreras de relevos. Actividad 3: Competición por equipos de la modalidad. **Sesión 3** Actividad 1: Saltos y tipos de saltos. Actividad 2: Actividades de salto de longitud y triple salto, explicación de la técnica y		

juegos relacionados con esta para su enseñanza-aprendizaje. Actividad 3: Competición por equipos de la modalidad. **(…)**
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,… **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, Gamificación. **Metodología específica de EF:** Modelo Ludotécnico.
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, Vallas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: “¡Juguemos al Criquet!”		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS DIDÁCTICO.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CAA, CE, CSC, CSIEE y CEC.	8	3.1, 3.2, 3.3.

SABERES BÁSICOS
-Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. -Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. -Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. -Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. (…)
ACTIVIDADES DE DESARROLLO
Sesión 1 Actividad 1: presentación del deporte con una práctica de éste a nivel global. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. **Sesión 2** Actividad 1: “balones al cajón” juego modificado. Actividad 2: “a pillarla por el aire” juego reducido. Actividad 3: “Rey del cricket” minideporte. **Sesión 3** Actividad 1:”Pelota canadiense” Juego modificado. Actividad 2: “Asedio a los aros”. Actividad 3: “cricketball” minideporte ***(…)***
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,…**Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…

METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en juegos. **Metodología específica de EF:** Modelo horizontal comprensivo.
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, Combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: “Golpea la Bola” (Petanca)		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3.
CAA, CMCT, CSC Y CIEE.	9	
SABERES BÁSICOS		
-Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. -Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. -Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo		

rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. -Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. (…)
ACTIVIDADES DE DESARROLLO
Sesión 1 Actividad 1: presentación del juego popular y realización de una serie de preguntas. Actividad 2: Puesta en práctica a nivel global para determinar el nivel de los alumnos. **Sesión 2** Actividad 1: los lanzamientos de la petanca. Actividad 2: “a por los bolos”. Actividad 3: Tira y golpea. Juego reducido donde se trabajaran los tipos de lanzamientos. **Sesión 3** Actividad 1: Los efectos de la petanca**.** Actividad 2: “Desde lejos” Actividad 3: ¡DALE O ACERCA! Trabajar de forma lúdica los tipos de efectos que hay. (…)
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,… **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en juegos. **Metodología específica de EF:** Modelo horizontal comprensivo.

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: “! A mí la fuerza¡” (Fuerza)		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CAA Y CIEE.	3	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3.
SABERES BÁSICOS		
- control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. -Organización y gestión de la actividad física. – -Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. -Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros - complejidad en situaciones motrices individuales. -(…)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 Actividad 1: Circuito de “cualitativo y cuantitativo”. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de		

preguntas a responder.

Sesión 2 Actividad 1: La Postura. Actividad 2: Las Acciones articulares desaconsejadas. Actividad 2: "El método de entrenamiento natural o total, ejercicios de fuerza por parejas, de forma lúdica.

Sesión 3 Actividad 1: Los Tipos de fuerza. Actividad 2: Tipos de ejercicios de la fuerza. Actividad 3: "El virus" Trabajar de manera lúdica a través de un circuito.

(…)

EVALUACIÓN

Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,… **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…

METODOLOGÍA

Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicio. **Metodología específica de EF:** Modelo de educación para la salud.

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula

Recursos: Cronómetro, combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: "¿Perdidos o no?" (Orientación)

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPCÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CAA.	12	5.1, 5.2.

SABERES BÁSICOS

- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

- Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura.

- Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno.

- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

-(…)

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Sesión 1 *Actividad 1*: presentación de la actividad de orientación, características, utilidad, etc. *Actividad 2:* realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder.

Sesión 2 *Actividad 1:* explicación de simbología básica de la orientación. *Actividad 2:* juegos de orientación carreras utilizando simbología básica.

Sesión 3 *Actividad 1:* tipos de carreras de orientación e introducción del mapa. Actividad 2: dibujar mapa de orientación básica e

intercambiárselo entre compañeros para su realización. (…)
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,… **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas. **Metodología específica de EF:** Modelo simplificado de Rhonke (1989).
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: “Volante y Raqueta” (Bádminton)		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN

CAA, CE, CIEE Y CSC.	6	3.1, 3.2, 3.3.
SABERES BÁSICOS		
-Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. -(…)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 Actividad 1: presentación del deporte con una práctica de éste a nivel global. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. **Sesión 2** Actividad 1: “Siroco” juego modificado. Actividad 2: “Posicionate y saca” juego reducido. Actividad 3: “Puntos que valen doble” minideporte. **Sesión 3** Actividad 1: “Campo ancho” juego modificado. Actividad 2: “derecha y revés” juego reducido. Actividad 3: “las penalizaciones” minideporte. **(…)**		
EVALUACIÓN		

Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,… **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en juegos. **Metodología específica de EF:** Modelo horizontal comprensivo.
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9: Futboleros		
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CAA, CE, CMCT, CSC Y CIEE.	5	3.1, 3.2, 3.3.
SABERES BÁSICOS		
-Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. - Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y		

acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. -Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboraciónoposición de persecución y de interacción con un móvil. -Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). -(…)
ACTIVIDADES DE DESARROLLO
Sesión 1 *Actividad 1*: presentación del deporte con una práctica de éste a nivel global. *Actividad 2:* realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. **Sesión 2** *Actividad 1:* Tag ball persecutor. *Actividad 2:* Pasa a las Mini porterías. Actividad 3: Partidillo a pases concretos, mini partido donde se trabajarán los diferentes tipos de pases. **Sesión 3** *Actividad 1:* Portero Móvil. *Actividad 2:* Conduce por el aro. *Actividad 3:* Defiende al tuyo, mini partido donde los jugadores tendrán que defender cada uno a su par. **(…)**
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,… **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…

METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en juegos. **Metodología específica de EF:** Modelo horizontal comprensivo.
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10: “ritmo y movimiento” (Aeróbic)		
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS DIDÁCTICO	CONPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CAA, CMCT, CSC y CCEC	10	4.1, 4.2, 4.3.
SABERES BÁSICOS		
-Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos		

(…)

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Sesión 1 Actividad 1: presentación a través de un video de una composición coreográfica de aeróbic. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder.

Sesión 2 Actividad 1: Explicación por parte del profesor de los diferentes componentes del ritmo (frase musical, máster beat,…) Actividad 2: juego de ritmos con música y palmadas sobre los aspectos trabajados anteriormente. Actividad 3: introducción a los pasos básicos del aeróbic.

Sesión 3 Actividad 1: Explicación de los pasos básicos del aeróbic. Actividad 2: realización de un circuito con estaciones con los pasos vistos anteriormente.

(…)

EVALUACIÓN

Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:**listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,… **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…

METODOLOGÍA

Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica).

Metodología competencial: Flipped Classroom, aprendizaje basado en problemas

Metodología específica de EF: Modelo de Martínez y Zagalaz (2017)

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11: “National Floorball League” (Floorball)		
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 5.1 y 5.2.
CAA, CMCT, CSC Y CIEE.	11	
SABERES BÁSICOS		
-Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. - Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. -Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboraciónoposición de persecución y de interacción con un móvil. -Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). -(…)		

ACTIVIDADES DE DESARROLLO
Sesión 1 Actividad 1: presentación del deporte con una práctica de éste a nivel global. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. **Sesión 2** *Actividad 1:* Tag ball persecutor. *Actividad 2:* Pasa a las Mini porterías. Actividad 3: Partidillo a pases concretos, mini partido donde se trabajarán los diferentes tipos de pases. **Sesión 3** *Actividad 1:* Portero Móvil. *Actividad 2:* Pasar por el aro. *Actividad 3:* Defiende al tuyo, mini partido donde los jugadores tendrán que defender cada uno a su par. **(…)**
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,… **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en juegos. **Metodología específica de EF:** Modelo horizontal comprensivo.
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, combas, (…)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12: “Puro teatro”		
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFIAC Y CRITERIOS EVALUACIÓN 4.1, 4.2, 4.3.
CAA, CMCT, CSC y CCEC	11	
SABERES BÁSICOS		
-Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos (…)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 Actividad 1: presentación mediante video de una obra de teatro. Actividad 2: realización de una serie de preguntas para la evaluación inicial. **Sesión 2** Actividad 1: Explicación a través un video de la realización y puesta en práctica de una composición dramática y de sus posibilidades. Actividad 2: juego donde los alumnos escribirán su nombre y tienen que adivinarlo. Actividad 3: Trabajo con distintos personajes existentes en la obra de teatro. **Sesión 3** Actividad 1: Los alumnos representarán una película o personaje de esta y los demás tendrán que adivinarlo. Actividad 2: Los alumnos representarán un personaje de la obra a realizar y los alumnos tendrán que adivinar qué personaje es. Actividad 3: Los alumnos realizarán una pequeña representación de la película que ellos elijan y los demás tendrán que		

adivinar la película que es. **(…)**
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico… **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva. **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,…
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, gamificación, escape room. **Metodología específica de EF:** Modelo Montesinos (2004).
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula **Recursos:** Cronómetro, combas, (…)

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Título de la actividad:	**Dinámicas de grupo multideportivas (zumba, spinning, crossfit, JJ. PP. y TT., encuentros, charlas, …) y competiciones entre clases**
Tipología (CO/EX/EC):	**Complementaria**
Dptos. implicados:	**Dpto. de Música y Educación Físisca**
Profes. responsables:	Jesús Navarro y profesorado del centro
Fecha (Duración):	1er, 2º y 3er trimestre (durante 55 min. aprox.)
Lugar de realización:	Hall, sala de usos múltiples del IESO, patio, pista y pabellón polideportivos.
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Conocer diferentes formas de motricidad activa para obtener mejoras saludables sobre el organismo. Divertirse, moverse, reírse, participar, colaborar… de forma recreativa y/o competitiva entre alumnado de diferentes clases y con monitores diversos en situaciones variadas.
Contenidos:	Los juegos populares y tradicionales
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y monitores; cañón, pantalla y ordenador portátil; instalaciones deportivas (pista polideportiva, pabellón, gimnasio, patio, caminos, calles,…).

Título de la actividad:	**Rutas por las Vías Verdes en BTT**
Tipología (CO/EX/EC):	**Extraescolar**
Dptos. implicados	**Dpto. de Música y Educación Física**
Profes. responsables:	Jesús Navarro y Julián Pérez
Fecha (Duración):	Fecha sin determinar
Lugar de realización:	Ruta en bicicleta por vías verdes de Socovos a Murcia (regreso en autobús).
Grupo/s:	3º y 4º ESO
Objetivos:	Desarrollar una convivencia deportiva en bicicleta.
Contenidos:	El cicloturismo. Orientación en el medio natural
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y chófer; autobús; auditorios; pabellones y albergues.

Título de la actividad:	**Jornadas de Senderismo Ecológico y Orientación**
Tipología (CO/EX/EC):	**Extraescolar**
Dptos. implicados:	**Dpto. de Música y Educación Física**
Profes. responsables:	Jesús Navarro, Julián Pérez y profesorado del centro
Fecha (Duración):	2º o 3er trimestre.
Lugar de realización:	De Socovos a Férez, Letur, Casa Requena, Mazuza, Otos, Benizar, Tazona, Los Olmos y El Cañar para regresar a Socovos (25 km aprox).
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Realizar una ruta de senderismo de 4 etapas con 3 pernoctas (Letur, Otos y El Cañar). Participar en varias dinámicas de grupo. Convivir en armonía en el medio natural.
Contenidos:	El senderismo, orientación en el medio natural, convivencia
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y guías; tramo de la ruta de senderismo (sendas y caminos). Podría acompañarnos alumnado de otros centros educativos.

Título de la actividad:	**Juegos Olímpicos de Navidad**
Tipología (CO/EX/EC):	**Extracurricular**
Dptos. implicados	**Dpto. de Música y Educación Física**
Profes. responsables:	Jesús Navarro y profesorado del centro
Fecha (Duración):	1er trimestre (1 día aprox.).
Lugar de realización:	Pabellón y pista polideportiva municipales
Grupo/s:	1º, 2º y 3º y 4º ESO
Objetivos:	Practicar diversas modalidades de las Olimpiadas modo competitivo (aprovechando el trabajo de las Capacidades Físicas Básicas este primer trimestre)
Contenidos:	Los deportes olímpicos
Recursos (Importe):	Profesorado y alumnado; pabellón y pista polideportiva municipales.

Título de la actividad:	**Torneo multideportivo de Semana Santa**

Tipología (CO/EX/EC):	**Extracurricular**
Dptos. implicados:	**Departamento de música y educación física**
Profes. responsables:	Jesús Navarro y profesorado del centro
Fecha (Duración):	2º trimestre (durante 3 h lectivas aprox.).
Lugar de realización:	Pabellón y pista polideportiva municipales
Grupo/s:	1º, 2º y 3º y 4º ESO
Objetivos:	Practicar diversos deportes a modo competitivo (fútbol sala 5x5, baloncesto 3x3 y voleibol 6x6).
Contenidos:	Los deportes de equipo
Recursos (Importe):	Profesorado y alumnado; pabellón y pista polideportiva municipales.

Título de la actividad:	**Visita a Calasparra**
Tipología (CO/EX/EC):	**Extraescolar**
Dptos. implicados:	**Dpto. de Música y Educación Física**
Profes. responsables:	Jesús Navarro, Julián Pérez y profesores del centro.
Fecha (Duración):	3er trimestre.
Lugar de realización:	Calasparra (Rio Segura y Cueva del Puerto)
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Desarrollar una convivencia deportiva por los parajes naturales protegidos de Calasparra (descenso del Río segura y visita a la cueva del puerto) en una mañana de duración, conociendo el patrimonio histórico del pueblo y estando en contacto con la naturaleza.
Contenidos:	El patrimonio de Calasparra, deportes de agua.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado, autobús y guías de la actividad.

Título de la actividad:	**Viaje a la nieve**
Tipología (CO/EX/EC):	**Extracurricular**
Dptos. implicados:	**Departamento de música y educación física**
Profes. responsables:	Jesús Navarro y Jesús Tebar

Fecha (Duración):	2º trimestre
Lugar de realización:	Sin determinar
Grupo/s:	2º, 3º y 4º ESO dura
Objetivos:	Conocer y aprender sobre los deportes relacionados con la nieve y practicar de forma continuada algunos de ellos.
Contenidos:	Los deportes de nieve
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y monitores, autobús

Título de la actividad:	**Camino de Santiago francés**
Tipología (CO/EX/EC):	**Extracurricular**
Dptos. implicados:	**Departamento de música y educación física**
Profes. responsables:	Jesús Navarro y Julián Pérez
Fecha (Duración):	1º o 2º trimestre
Lugar de realización:	Camino de Santiago desde Sarria a Santiago de Compostela
Grupo/s:	2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Desarrollar una convivencia deportiva caminando de varias jornadas (cinco días de duración) a lo largo de un recorrido diverso por el Camino de Santiago del Sureste (y también de Levante).
Contenidos:	El senderismo, la orientación y la convivencia.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado, autobús, pabellones y albergues.

Título de la actividad:	**Charla de Alimentación y Nutrición**
Tipología (CO/EX/EC):	**Complementaria**
Dptos. implicados:	**Departamento de música y educación física**
Profes. responsables:	Jesús Navarro
Fecha (Duración):	2º trimestre
Lugar de realización:	Sala de Usos Múltiples
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Conocer y aprender cómo llevar a cabo una alimentación sana y saludable y la importancia para nuestra salud.
Contenidos:	Alimentación sana y hábitos saludables.

Recursos (Importe):	Profesorado y alumnado del Centro.

Título de la actividad:	**Carrera solidaria**
Tipología (CO/EX/EC):	**Complementaria**
Dptos. implicados:	Dpto. de Música y Educación Física
Profes. responsables:	Todo el claustro
Fecha (Duración):	Día 27 (tres últimas horas)
Lugar de realización:	Socovos (plaza de la feria)
Grupo/s:	1º (A y B), 2º, 3º y 4º.
Objetivos:	Conocer diferentes formas de motricidad activa para obtener mejoras saludables sobre el organismo. Divertirse, moverse, reírse, participar, colaborar… de forma recreativa y/o competitiva entre alumnado de diferentes clases y con monitores diversos en situaciones variadas.
Contenidos:	Trabajar la condición física con fines solidarios
Recursos (Importe):	Conos, picas, petos y aros

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Blázquez D. (1990). Evaluar en educación física. Barcelona: Inde.
- Blázquez, D. (2013). Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física. Barcelona: Inde.
- Blázquez, D. (2017). Cómo evaluar bien en educación Física. El enfoque de la evaluación formativa. Barcelona: Inde.
- Cano, R., Martínez, R. M., Miangolarra, J.C. (2017). Control y Aprendizaje Motor. Madrid: Panamericana.

- Delgado Noguera, M. A. (1991). Los estilos de enseñanza en la educación física. Instituto de Ciencias de la Educación: Universidad de Granada.
- García López, L.M.; Gutierrez Díaz, D. (2016). Aprendiendo a enseñar deportes. Modelos de enseñanza comprensiva y educación deportiva. Barcelona: Inde.
- Gimeno, J.; Pérez Gómez, A. (1985). La enseñanza: su teoría y su práctica. Madrid: Kal.
- Granda, J.; Alemany, I. (2002). Manual del aprendizaje y desarrollo motor. Paidós, Barcelona.
- Hernández, JL. y Velázquez, R. (2004). Evaluación en educación y evaluación del aprendizaje en educación física. Barcelona: Graó.
- Imbernón, F. y Otros (1992). Del proyecto educativo a la programación en el aula (el trabajo de cada día, la programación en el aula).
- Lagardera, F. (2008). Diccionario paidotribo de la actividad física y el deporte. Barcelona: Paidotribo.
- Lléixa, T. (2010). Didáctica de la Educación física. Barcelona: Graó.
- Lleixá, T., Granda, J., Carrasco, L. (2019). Didáctica de la Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria. Madrid, Síntesis.
- Medina López, J. (2001). Enfoque globalizador y Educación física. Buenos Aires: Revista digital.
- Mendez Gimenez, A. (2014). Modelos de enseñanza en Educacición Física. Madrid: Grupo 5.
- Muñoz Parrero, J., Belando, N. (2019). Neuroacción. La neurociencia aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Vigo: mscsport.
- Oña Sicilia, A. (2005). Actividad física y desarrollo. Sevilla: Wanceulen.
- Pascual, J.C. (2007). Las 10 claves del aprendizaje motor. Madrid: Adal.

- Piéron, M. (1999). Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas. Barcelona: Inde.
- Ruiz Pérez, L. M. (1994). Deporte y aprendizaje. Madrid: Visor.
- Ruiz Pérez, L. M. (1995). Competencia motriz. Madrid: Gymnos.
- Ruiz Pérez, L. M. (2011). El desarrollo de la competencia motriz en ESO y su evaluación. Universidad de Castilla la Mancha.
- Sanchez Bañuelos, F. (1984). Bases para una didáctica de la educación física y los deportes. Madrid: Gymnos.
- Viciana, J. (2002). Planificar en Educación física. Barcelona: Inde.
- Zabala, A. (2008). Enfoque globalizador y pensamiento complejo (5ª Edición). Barcelona: Graó.
- Zabala, A., Arnau, L. (2014). Métodos para la enseñanza de las competencias. Barcelona: Graó.

19.- Referencias Legislativas:

- Constitución Española, 1978.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA

1. INTRODUCCIÓN 1
1.1. Marco normativo 1
1.2. Características de la materia 2
1.3. Características del centro 3
1.3.1. Prioridades establecidas en el proyecto educativo (PEC) 4
1.4. Características del entorno 4
1.5. Necesidades Educativas Específicas del alumnado ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.5.1. Filosofía / 4ºA 5
1.6. Análisis del proceso de enseñanza del curso anterior 6
2. EL CURRÍCULO LOMLOE 8
2.1. Objetivos de la ESO 8
2.2. Perfil de salida 9
2.3. Competencias clave 10
2.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las CC 13
2.4. Contenidos Transversales 14
2.5. Saberes básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación 15
3. LA PROGRAMACIÓN DE AULA 17
3.1. Objetivos de la PD (O) 17
3.2. Desarrollo y evaluación de las CC 18
3.3. Unidades y Criterios de calificación básicos y complementarios 20
4. METODOLOGÍA 23
4.1. Principios metodológicos 23
4.2. Estrategias y técnicas metodológicas (E) 24
4.3. Materiales y recursos didácticos 24
4.4. Actividades de aprendizaje (A) 24
4.5. Actividades complementarias y extraescolares 26
4.6. Interdisciplinariedad y coordinación interdepartamental 26
4.7. Atención a las familias 26
4.8. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios 26
4.9. Inclusión educativa en el aula 26
4.10. Plan de lectura 28
5. EVALUACIÓN 29
5.1. Procedimientos de evaluación 29
5.2. Evaluación del proceso de enseñanza 29
5.2.1. Heteroevaluación (HE) 30
5.2.2. Evaluación Práctica Docente (EPD) 30
5.3. Evaluación del proceso de aprendizaje 30
5.3.1. Criterios de evaluación 31
5.3.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación 31
5.3.3. Criterios de promoción 33
6. ANEXOS 34
6.1. Bibliografía de la Programación Didáctica 34
6.2. Bibliografía de los recursos didácticos 34
6.2.1. Proyectos editoriales de la materia de Filosofía 34
6.2.2. Filosofía e Hª de la Filosofía 34
6.2.3. Estética 34
6.2.4. Recursos en la red (revistas digitales, videos, recursos educativos) 35

***Última revisión**: 16/10/2024*

1. INTRODUCCIÓN

Las ***Programaciones didácticas*** (***PD***) son *"instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia"* cuyos *referentes* son los elementos del currículo, las características de cada materia, las características y documentos programáticos del Centro y las necesidades educativas específicas del alumnado; y su *finalidad*, garantizar la coherencia y continuidad de los contenidos de la etapa, de manera que el alumnado alcance los fines de la ESO.

La estructura de esta programación se ajusta a lo establecido en el artículo 8.2 de la ORDEN 118/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de CLM (OOFC) y la materia a la que se refiere es la de ***Filosofía***, materia optativa del currículo LOMLOE que se imparte en el presente curso escolar con un total de 2 horas semanales a 10 alumn@s de 4º de la ESO.

Es ***responsable*** de *elaborar*, *aplicar* y *revisar* este documento el profesor de Dibujo, quien imparte actualmente la materia, en coordinación con el dpto. sociolingüístico.

A continuación, exponemos nuestro ***análisis contextual*** contempla los siguientes ámbitos y agentes, por este orden:

1.1. MARCO NORMATIVO

Normativa de aplicación de *ámbito nacional*:

- ***LEY ORGÁNICA 2/2006***, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante **LOMLOE**).
- ***REAL DECRETO* 732/1995**, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (**RD732-95**).
- ***REAL DECRETO* 217/2022**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO (**RD217-22**).

Normativa de *ámbito regional*, vigente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (CLM):

- ***LEY 7/2010***, de Educación de CLM (**LECM**).
- ***DECRETO 3/2008***, de la convivencia escolar en CLM (**DCE**).
- ***DECRETO 85/2018***, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de CLM (**DIE**).
- ***DECRETO 8/2022*,** por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de CLM (**DE**)
- ***DECRETO 92/2022*,** por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de CLM (**DO**).
- ***DECRETO 82/2022*,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de CLM (**DCCM**).
- ***ORDEN 134/2023***, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (**OEI**).
- ***ORDEN 186/2022*,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de CLM (**OE**).
- ***ORDEN 118/2022*,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de CLM (**OOFC**).
- ***ORDEN 169/2022*,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de CLM (**OPL**).

La *Constitución Española* establece, en su artículo 27, que la educación básica es obligatoria y gratuita.
La LOE, modificada por la LOMCE y posteriormente por la LOMLOE, establece los principios, fines y objetivos de la educación básica, asegurando una formación continua, inclusiva y equitativa a todos los ciudadanos.
El RD 217-22 establece el currículo básico de la de ESO y las competencias que el alumnado debe alcanzar durante la etapa educativa, especificando los objetivos comunes y los criterios de evaluación, las competencias específicas y los saberes básicos de cada materia.
El DCCM, en virtud de las competencias atribuidas a las administraciones educativas, establece el currículo de la ESO en el ámbito de gestión de la CC.AA. de C-LM.
La OE regula la evaluación del alumnado en la ESO en la CC.AA. de C-LM.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

"La materia de Filosofía se entiende como el comienzo de una reflexión teórico-práctica sobre el saber filosófico, que tendrá continuidad en la etapa educativa de Bachillerato… Además, es una materia que tiene un sentido propio y autónomo que se imparte a un alumnado que finaliza la etapa educativa obligatoria y dispone ya de la madurez necesaria para poder reflexionar sobre los problemas éticos y políticos de nuestro tiempo que directamente influyen y repercuten en su vida diaria.

La finalidad educativa de la materia de Filosofía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las cinco competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos de esta materia que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques: El primero: «El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos», comienza con una introducción al saber filosófico: su origen, las disciplinas que lo componen y los problemas que aborda… El segundo, «El ser humano: antropología, psicología y sociología», aborda el conocimiento del ser humano desde las perspectivas antropológica, psicológica y sociológica… El tercer bloque: «Ética y problemas éticos de nuestro tiempo», se ocupa de la ética y de los problemas éticos de nuestro tiempo, partiendo del conocimiento de las distintas corrientes éticas que nos han ido conformando a lo largo de la historia… Finalmente, el cuarto bloque: «Política y problemas políticos de nuestro tiempo», presenta contenidos de tipo político que afectan a nuestras vidas…

Con estos cuatro bloques se persigue que el alumnado se familiarice con la realidad de su tiempo y adquiera así los instrumentos adecuados para poder abordarlos desde un punto de vista crítico, racional y responsable.

Esta asignatura proporciona, por tanto, el bagaje necesario para que las alumnas y los alumnos se conviertan en miembros activos y comprometidos con la sociedad en la que les ha tocado vivir."[1].

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El ***I.E.S.O. Encomienda de Santiago*** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en una zona de difícil acceso, la localidad de *Socovos* en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las ***instalaciones*** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas, aunque carece de zonas exteriores cubiertas, hecho que dificulta la realización de actividades al aire libre en las semanas de climatología adversa. El mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La ***oferta educativa*** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: 1 de 1º, de 30 alumn@s; 1 de 2º, de 22 alumn@s; 1 de 3º, de 21 alumn@s; y 1 de 4º de la ESO, de 14 alumn@s; con un total de 87 alumn@s matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumn@s matriculados en el curso 2014/15, a los 80 del curso anterior, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona, en riesgo máximo de despoblación.

Al tratarse de un IESO y según la disposición OFC, los ***Departamentos Didácticos*** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: *Científico, Sociolingüístico,* de *Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Dibujo y Tecnología,* donde se integra nuestra área, de *Religión* y de *Orientación*; que se coordinan a través de la *Comisión de Coordinación Pedagógica*.

El ***personal no docente*** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El ***horario*** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los ***documentos programáticos*** del Centro son el *Proyecto Educativo* (***PEC***), las *Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento* (***NCOF***), la *Programación General Anual* (***PGA***), entre otros, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organizar y aprovechar los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo, el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, etc.; elaborados todos ellos por el Equipo Directivo y los especialistas de cada materia, aprobados por el Consejo Escolar y puestos a disposición de la comunidad educativa, conforme a la legislación vigente.

[1] DCM, p. 110

1.3.1. Prioridades establecidas en el proyecto educativo (PEC)

A. Pedagógicas: facilitar al alumnado la transición entre centros y etapas, proporcionarles la orientación académica y profesional necesarias, en función de sus capacidades e intereses, asegurar una educación inclusiva, incorporar la acción tutorial y los contenidos transversales al currículo y facilitar el proceso de aprendizaje en todos los ámbitos y niveles.

B. De convivencia: difundir las Normas de Convivencia entre la comunidad educativa, hacer partícipe al alumnado en el diseño y cumplimiento de las Normas de Aula, establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, fomentar la acción tutorial como medio para mejorar la convivencia en el centro, facilitar la colaboración con las familias, promover la coordinación interinstitucional, resolver los problemas de convivencia desde el respeto y el diálogo y prevenir el absentismo.

C. Organizativas: organizar los agrupamientos de forma equitativa y equilibrada en cuanto a posibilidades del centro y composición de cada grupo, adoptar las medidas de inclusión educativa necesarias, dinamizar la coordinación didáctica, mejorar los resultados académicos, impulsar el diálogo con el alumnado, dinamizar la coordinación entre centros y proporcionar la respuesta pedagógica necesaria.

Nuestra programación contribuirá a la consecución de todas ellas, promoviendo las medidas que establezca el centro.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las ***localidades adscritas*** al IESO Encomienda de Stgo. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La ***economía*** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El *tejido empresarial* está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La *tasa de actividad* es normal, la *de emigración*, alta, y la de *inmigración*, muy baja.

Los ***núcleos familiares*** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios adscritos, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El ***entorno institucional*** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayto. de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

1.5. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una ***etapa crítica*** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, cognitivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que

aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuest@s alumn@s tienen ***dificultades*** de comprensión y expresión oral y escrita, su motivación hacia el aprendizaje es baja, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y presentan desfase curricular en varias áreas. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de *abandono escolar* es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de *alumn@s que titulan* a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Además, las condiciones del entorno suponen cierta ***desigualdad*** en cuanto al acceso por parte de nuestro alumnado a actividades y recursos de carácter pedagógico y lúdico, respecto a otros adolescentes que viven en núcleos urbanos, hecho que hemos tenido en cuenta al diseñar esta programación. Asimismo, la discontinuidad de los docentes, notable tanto en Primaria como en Secundaria, debido a la situación geográfica de la zona, genera unas dificultades añadidas al alumnado en lo que respecta a los periodos de cambio y adaptación.

En 4º de la ESO, la principal ***barrera*** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a tod@s es la falta de motivación para el aprendizaje:

- Alumn@s con *desmotivad@s* que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han consolidado el hábito de estudio.

En este contexto, donde la acción educativa es el único recurso que puede contrarrestar la desigualdad de oportunidades y la carencia de estímulos culturales y recursos pedagógicos, realidades que afectan al alumnado de zonas remotas, despobladas y de difícil acceso, consideramos especialmente importante que se activen ***medidas*** específicas, a nivel de Administración educativa, centro y entorno familiar, desde el momento en que se detectan esas barreras en el aula (ver "*Memoria Final Dibujo_2022/23*", ¶ 6.1, 6.3, 6.5).

1.5.1. Filosofía / 4ºA

Esta materia optativa de 4º de la ESO, de 2 horas semanales, es impartida por el profesor de Dibujo a todo el alumnado de 4ºA. No hay alumnado ACNEE, ACNEAE y/o con dificultades de acceso al currículo y el rendimiento académico del grupo en cursos anteriores es medio-alto. Respecto a su orientación académica, tod@s quieren estudiar Bachillerato, hecho que se ha tenido en cuenta al diseñar la programación, adaptando los contenidos seleccionados a los intereses académicos del alumnado.

Los *conocimientos previos* del grupo son e *inexistentes* en los bloques *A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos*, *B. El ser humano: antropología, psicología y sociología* y D. *Política y problemas políticos de nuestro tiempo* e iniciales en el bloque *C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo* (sólo alumnado que ha dado Valores éticos), dado que en 4º de la ESO es la primera aproximación a esta materia, que se completa en Bachillerato.

La *competencia lingüística* del grupo está *en desarrollo*: su comprensión lectora se corresponde con la edad teórica del curso, pero su expresión oral y escrita es mejorable, exceptuando a 3 alumn@s.

En cuanto a *destrezas*, estudian, en mayor o menor medida, y tienen capacidad para formular argumentos razonables, pero no han adquirido el hábito de documentarse e indagar antes de opinar y no seleccionan información relevante.

En lo referente a la *actitud*, prestan relativa atención durante las explicaciones, su nivel de motivación y participación en las sesiones prácticas es el esperado, respetan los turnos de palabra en un debate y se muestran reflexivos cuando tienen que abordar un tema un@s 7 alumn@s, siendo 3 l@s que trabajan de forma intermitente y 4 l@s que no atienden ni trabajan en clase, no preparan las tareas en casa, no entregan las actividades planteadas y muestran poco interés en la materia.

Aun así, no se observan conductas contrarias a las normas de *convivencia*, aparte de las eventuales interrupciones del proceso de enseñanza, y el clima en clase es positivo.

Todo el alumnado dispone de recursos y destrezas para acceder al aula virtual de la materia, alojada en la plataforma *Classroom*.

1.6. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DEL CURSO ANTERIOR

Respecto a esta materia, tal como quedó reflejado en la memoria final del curso anterior (ibíd., ¶ 1.3.1), el *ritmo de desarrollo* de la PD durante el curso fue *más lento* del previsto, debido a la *complejidad de los contenidos* (el alumnado carecía de conocimientos previos en la mayoría de ellos), a la *actitud* del grupo (dispersión generalizada, distracciones y falta de participación e interés), al *calendario escolar* (concurrencia de días no lectivos -9 sesiones-, coincidencia con actividades complementarias y extraescolares -7 sesiones-) y a *faltas de asistencia* (faltas colectivas de asistencia del alumnado -10 sesiones-), factores que han impedido avanzar materia, habiendo completado 7 unidades obligatorias, con una calidad media, e introducido una complementaria..

En cuanto a los *resultados* obtenidos, tod@s *aprobaron* la Evaluación Final (100%), aunque algunos, sin entregar la totalidad de los instrumentos de evaluación obligatorios.

Respecto a la *actitud* hacia la materia, 2 alumn@s *trabajaron, atendieron y participaron* en clase, *realizaron* las actividades propuestas y *mostraron* interés y relativa motivación por el aprendizaje (cal.SB), siendo 1 la que destacó por su actitud y calidad de trabajo (SB+), 6 l@s que presentaban problemas de atención y participación en clase, falta de hábito de trabajo, en mayor o menor medida, y una actitud indiferente (cal.SF-BI) y 1 con barreras de aprendizaje que, no obstante, trabajó bien.

En cuanto a la *atención a la diversidad*, el profesor elaboró y aplicó 6 *Seguimientos Trimestrales* para el alumnado *con actividades sin entregar y/o con calidad insuficiente* (ibíd., ¶ 3.5).

La *evaluación del proceso de enseñanza* fue planteada por el profesor al término de la 1ª y la 2ª evaluación, realizada individualmente en soporte digital (cuestionario on-line), por 7 de los 10 alumnos del grupo en la 1ª y por 6 en la 2ª y la calificación media obtenida fue de 8,4 sobre 10 (ibíd., 2.3). Como *Propuestas de mejora*, el alumnado destacó que el profesor podría emplear un lenguaje menos técnico (2), sancionar al alumnado disruptivo (2), hacer las clases más dinámicas (2) y entretenidas (1), explicar mejor (1) y con más ejemplos (1) y dar menos teoría y más practica (1). Ellos podrían atender más (4), no interrumpir al profesor (2) y comportarse mejor (2).

Nuestra ***valoración*** detallada se puede consultar en el citado documento (ibíd., ¶ 1.3, 6.3.b, 6.5). Destacar que la proporción entre las explicaciones teóricas y las practicas ha sido la programada, habiendo realizado a lo largo del curso más debates y dinámicas de grupo que trabajos teóricos; prácticas que han contado con un nivel de participación muy bajo.

Para este curso hemos secuenciado los saberes básicos en 7 unidades obligatorias, que se imparten de septiembre a junio a todo el alumnado, 2 unidades complementarias, distribuidas entre la 2ª y la 3ª evaluación, para el alumnado que necesite profundizar y ampliar conocimientos, y 2 transversales, que se desarrollan durante las sesiones prácticas a lo largo de todo el curso, aparte de la evaluación inicial.

Además, con el fin de diversificar y enriquecer los aprendizajes y lograr una evaluación objetiva, aportamos unos ***elementos complementarios*** (objetivos **O** -¶ 3.1-, descriptores **d** -¶ 3.2-, contenidos complementarios **C** -en gris ¶ 3.3.1-, criterios de evaluación complementarios **V** -¶ 3.3.2), de carácter sumativo, cuyo objetivo es complementar los saberes básicos y las competencias específicas de nuestras materias, permitiendo un desarrollo de la programación individualizado y adaptado a las necesidades educativas y perfil de aprendizaje específicos de cada alumn@. La no consecución de los mismos por parte de un alumno, en ningún momento tendrá como efecto una calificación negativa, siempre que haya desarrollado los saberes básicos y logrado las competencias específicas de forma satisfactoria, como se especifica en el ¶ 5.3.1.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones del alumnado, hemos ***ampliado*** las sesiones dedicadas al trabajo practico, simplificado los contenidos más complejos e incorporado contenidos multimedia para dinamizar las explicaciones.

Es ***importante*** que el tod@s presten atención en clase, tomando apuntes, sintetizando los contenidos expuestos, y estudiando los textos en casa, y participen activamente en las sesiones prácticas, preparando previamente el tema a tratar e interviniendo de forma relevante, desde el respeto a las opiniones de sus compañer@s y al derecho a la enseñanza.

2. EL CURRÍCULO LOMLOE

Para elaborar esta programación partimos de los *principios generales*[2] y los *elementos prescriptivos* del currículo oficial. Esta disposición establece los ***fines de la ESO*** en términos de: "a) adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; b) desarrollo y consolidación de hábitos de estudio y de trabajo; c) preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y d) formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos".

2.1. OBJETIVOS DE LA ESO

Son el *referente básico* común a todos los niveles y materias de la etapa y determinan los logros, o ***capacidades generales***, que se espera que el alumnado alcance al finalizar la etapa, cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave[3]; están relacionados con facultades *cognitivas* (***f***, ***e***), habilidades *expresivas* (***l***, ***h***, ***i***), destrezas (***b***, ***e***) y competencias *intrapersonales* (***b***, ***g***, ***k***), *socio-afectivas* (***a***, ***c***, ***d***) y *estéticas* (***m***, ***j***):

OE	*Objetivos de Etapa* (OE)
a	*"Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
b	*Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
c	*Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*
d	*Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos..*
e	*Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*
f	*Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
g	*Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
h	*Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
i	*Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.*

[2] RD217/22, Art.4-5, DCCM, Art.4-5
[3] RD217/22, Art.2.a

j	*Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.*
k	*Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*
l	*Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.*
m	*Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados"* [4]*.*

2.2. PERFIL DE SALIDA

El ***perfil de salida*** del alumnado al término de la enseñanza básica es un elemento curricular único e idéntico para todo el territorio nacional, que integra los fines y objetivos de las distintas etapas e identifica y define las competencias que se espera que l@s alumn@s hayan desarrollado al completar esta fase formativa, constituyendo así el *referente último del desempeño competencial*, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades, como para la titulación de Graduado en la ESO:

	***Perfil de Salida* (PS)**
a	*Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.*
b	*Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.*
c	*Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.*
d	*Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.*
e	*Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.*
f	*Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.*
g	*Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.*

[4] DCCM, Art.7

h	*Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.*
i	*Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.*
j	*Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último*[5].

2.3. COMPETENCIAS CLAVE

Para lograrlo, siguiendo la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018*, el alumnado tiene que desarrollar progresivamente las ***Competencias Clave*** (**CC**): unos *conocimientos, destrezas y actitudes*, de *naturaleza funcional y transversal*, que son abordados desde las distintas áreas, ámbitos y materias del currículo, con el fin de activar los aprendizajes adquiridos para solucionar situaciones reales y responder así a los principales desafíos a los que el alumnado deberá hacer frente a lo largo de su vida. Las CC contribuyen así a la realización personal del adolescente, a su incorporación a la vida adulta y participación pacífica y democrática en la sociedad, a la capacidad de desarrollar un aprendizaje permanente y a una vida saludable y respetuosa con los seres vivos y el entorno.

Con el objetivo de lograr la incorporación, el desarrollo y la evaluación de las CC al currículo de las diferentes áreas, ámbitos y materias, se definen unos ***Descriptores Operativos*** (***DO***) que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las *competencias específicas* de cada área o materia, por tanto, el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por consiguiente, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa:

	Competencias Clave (**CC**)	***Descriptores Operativos*** (**DO**)
C C L	***Competencia en comunicación lingüística***: supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Su desarrollo está vinculado a la comprensión, dominio y reflexión	**CCL1**. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. **CCL2**. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. **CCL3**. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL4**. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

[5] DCCM, Anexo I

	acerca del uso y estructura del lenguaje, por lo que también hace posible apreciar su dimensión estética y disfrutar de la cultura literaria.	**CCL5**. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
C P	***Competencia plurilingüe***: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. Permite mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	**CP1**. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. **CP2**. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. **CP3**. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
S T E M	***Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería***: entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. Comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	**STEM1**. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. **STEM2**. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. **STEM3**. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. **STEM4**. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. **STEM5**. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
C D	***Competencia digital***: implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y	**CD1**. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. **CD2**. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

	datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	**CD3**. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. **CD4**. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. **CD5**. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
C P S A A	***Competencia personal, social y de aprender a aprender***: implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	**CPSAA1**. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. **CPSAA2**. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. **CPSAA3**. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. **CPSAA4**. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. **CPSAA5**. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
C C	***Competencia ciudadana***: contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible.	**CC1**. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. **CC2**. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. **CC3**. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. **CC4**. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE	***Competencia emprendedora***: implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles, de valor social, cultural y económico-financiero.	**CE1**. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. **CE2**. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. **CE3**. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CCEC	***Competencia en conciencia y expresión culturales***: supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	**CCEC1**. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. **CCEC2**. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. **CCEC3**. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. **CCEC4**. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las CC

Esta materia contribuye al desarrollo de la ***competencia lingüística*** de forma especial, introduciendo la dimensión pragmático-discursiva y sociocultural del lenguaje, una vez adquirida la parte instrumental; dimensión que el alumnado aplica a contextos vitales para analizar y expresar lingüísticamente problemas y cuestiones filosóficas.

La filosofía, en tanto que disciplina fundamentada en el uso de la razón, da originen al saber científico y contribuye, por tanto, al pensamiento inductivo y deductivo, al planteamiento de hipótesis para hallar respuestas objetivas, a la comprensión y configuración racional de la realidad y a la progresiva adquisición del conocimiento racional, desarrollando de forma directa la ***competencia matemática y científica***.

Asimismo, las tareas propias de la materia -indagar, recabar información relevante, seleccionar referentes, interpretar contenidos complejos y elaborar mensajes significativos-, ayudan a consolidar la competencia de ***aprender a aprender*** e incentivan un uso crítico, responsable y creativo de las TIC, desarrollando así la ***competencia digital***.

El estudio filosófico acerca al individuo a un conocimiento comprensivo de la historia y a un entendimiento de la sociedad actual, capacitándolo para actuar sobre contextos sociales diversos y complejos, desde el compromiso con la democracia, la convivencia y el respeto a la alteridad, contribuyendo así al logro de ***competencia ciudadana***.

La naturaleza teórico-práctica de la materia, la concreción de conceptos abstractos en aspectos particulares, desarrolla también la capacidad de transformar las ideas en acciones, característica propia de la ***competencia emprendedora***.

Por último, la filosofía ayuda a apreciar la importancia del pensamiento como patrimonio inmaterial universal, contribuyendo al desarrollo de la dimensión actitudinal de la competencia en ***conciencia y expresiones culturales***.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La Administración educativa, en colaboración de los centros docentes, fomentará, y las programaciones didácticas incorporarán, los *Elementos Transversales* del currículo, que aquí resumimos en los siguientes contenidos:

	Elementos Transversales (ET)
1	*"La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional…*
2	*…la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia por razón de sexo o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social…. la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad, el respeto a la pluralidad y el Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia … incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.* *…el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes*
3	*…el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial … a partir de actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.*
4	*… la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.*

5	*…la educación vial … la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, …los derechos y deberes de los usuarios de las vías, el respeto de normas y señales, … la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía…"*[6]

2.5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo define como ***Saberes básicos SB*** los "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*[7]".

Asimismo, son ***Competencias específicas CE*** los "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación*"[8].

Finalmente, los ***Criterios de evaluación V*** son los "*referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje*"[9].

Incorporamos estos elementos en el apdo. siguiente (tabla 2.5), <u>*relacionando*</u> los Saberes básicos **SB** de la materia con las Competencias específicas **CE**, sus Criterios de evaluación **V** respectivos y los Descriptores operativos **DO** de cada competencia, <u>*asignando*</u> a cada **V** el peso que le corresponde en la ponderación de la calificación final,

- teniendo en cuenta la *participación* de cada V en los *Instrumentos de evaluación* de cada Unidad,
- y considerando la *ponderación* asignada por el Dpto. entre los V del Currículo y los V_C Complementarios (tabla 3.3.2): de 70/30 (ver también ¶ 5.3.1):

.2.5. Filo: Saberes básicos, Comp.específicas y Criterios de evaluación del Currículo

Saberes Básicos SB / rel. V	Criterios evaluación V	%	Comp. específicas CE	DO
A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos ***A1.*** Qué es la filosofía. **V**: 1.1-2, 2.1. ***A2.*** Disciplinas filosóficas. **V: 1.1-2, 2.1, 5.1.** ***A3.*** El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras. **V: 1.1-2, 2.1, 3.2**.	***1.1*** Reconocer los factores históricos y demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	***10***	*1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar **una actitud indagadora**, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.*	**CCL1-3** **STEM1** **CD1** **CD3, CPSAA 5** **CC3** **CE3**
B. El ser humano: antropología, psicología y sociología ***B1***. Monismos versus dualismos. **V: 1.1-2, 2.1.** ***B2***. Naturaleza y cultura. **V: 1.1-2, 2.1**.	***1.2*** Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	***15***		

[6] Decreto 40/2015, por el que se establece el currículo de la ESO y Bachillerato en la CC.AA de C-LM, Art.3. En el DCCM, estos elementos se articulan, en un orden distinto, en el Art.6 y en el Perfil de salida.
[7] RD217, Art.2.e
[8] RD, Art.2.c
[9] RD, Art.2.c

B3. Individuo y sociedad. **V: 1.1-2, 2.1, 5.1.** ***B4***. Determinismo y libertad. **V**: **1.1-2, 2.1, 3.2, 5.1.** ***B5***. Genética y ambiente. **V: 1.1-2, 2.1, 3.2, 5.1.** ***B6***. Bioconservadurismo versus transhumanismo. **V: 1.2, 3.1-2, 4.1-2, 5.1-2.** **C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo** ***C1***. Qué es la ética. **V: 1.1-2, 2.1.** ***C2***. Principales corrientes éticas. **V: 1.1-2, 2.1.** ***C3***. El principio de responsabilidad. **V: 1.1-2, 2.1.** ***C4***. La bioética. **V: 1.2, 3.1-2, 4.1-2, 5.1-2.** ***C5***. La ética ambiental. **V: 1.2, 3.1-2, 4.1-2, 5.1-2.** ***C6***. Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. **V: 1.2, 3.1-2, 4.1-2, 5.1-2.** ***C7***. La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. **V: 1.2, 3.1-2, 4.1-2, 5.1-2.** **D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo** ***D1***. Qué es la política. **V: 1.1-2, 2.1.** ***D2***. Animal político versus contractualismo. **V: 1.1-2, 2.1.** ***D3***. Las diferentes formas de gobierno. **V: 1.1-2, 2.1.** ***D4***. Justicia y derecho. **V: 1.1-2, 2.1, 5.2** ***D5***. Los derechos humanos y su actualización. **V: 1.1-2, 2.1, 5.2.** ***D6***. Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. **V: 1.2, 3.1-2, 4.1-2, 5.1-2.** ***D7***. El feminismo y la brecha de género. **V: 1.2, 3.1-2, 4.1-2, 5.1-2.** ***D8***. La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras. **V: 1.2, 3.1-2, 4.1-2, 5.1-2.**	***2.1*** Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	***10***	***2.*** *Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una* ***vida reflexiva*** *y consciente.*	**CCL2** **CPSAA 2** **CC1** **CC3** **CCEC1**
	3.1 Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	***10***	***3.*** *Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la* ***argumentación y del diálogo filosófico****s, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.*	**CCL1** **CCL5** **STEM1** **CC3**
	3.2 Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	***15***		
	4.1 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	***15***	***4.*** *Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el* ***ejercicio de una ciudadanía activa y democrática****.*	**CCL1** **CCL5** **STEM1** **CPSAA 4** **CC2** **CC3** **CCEC1** **CCEC4**
	4.2 Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	***5***		
	5.1 Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	***5***	***5.*** *Adquirir una* ***perspectiva interdisciplinar y global****, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.*	**CCL2-3** **CPSAA 5** **CC1** **CC3-4** **CCEC1**
	5.2 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	***15***		

3. LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Siguiendo el *marco normativo*, en función de los principios *epistemológicos, pedagógicos y metodológicos* del área y teniendo en cuenta el *análisis contextual* realizado, presentamos nuestra propuesta didáctica para la materia:

S	Principios del diseño programático (S)
1	**Rigor** *pedagógico, en coherencia con la epistemología de la materia y los principios educativos universales y específicos.*
2	**Adaptación** *de los aprendizajes al desarrollo madurativo, conocimientos previos, necesidades educativas e intereses del alumnado.*
3	**Equilibrio** *entre la introducción progresiva de contenidos nuevos y el tratamiento en espiral de los contenidos más significativos.*
4	**Graduación** *de los aprendizajes, permitiendo distintos niveles de consecución de los objetivos marcados.*

3.1. OBJETIVOS DE LA PD (O)

Los objetivos que aquí aportamos ***sintetizan*** las *capacidades específicas* y las *competencias transversales* que queremos que el alumnado alcance en la materia, como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Su ***función*** es *orientar* la enseñanza, *integrando* los *Objetivos de etapa* ***OE***, las *Competencias clave* ***CC***, el *Perfil de Salida* ***PS*** y los *Elementos transversales* ***ET*** del Currículo, *relacionándolos* con las *Competencias específicas* ***CE*** de la materia y, por ende, con los *Criterios de evaluación* ***V***, y *adaptándolos* a las características específicas del alumnado, en una propuesta didáctica continua, coherente, cuantificable y evaluable. Hacen referencia a facultades *cognoscitivas* (1), a habilidades *analíticas y expresivas* (*2*), al *razonamiento lógico* (3), a *valores y actitudes* (4, II), a destrezas *productivas* (III) y a competencias *intrapersonales* (I) y *socio-afectivas* (II), admitiendo una secuenciación progresiva en distintos niveles y grados (ver PA):

O	Objetivos de la PD (O) y relación con el Currículo:	OE	CC	ET/ PS
	Capacidades específicas			
1	*Valorar la importancia del pensamiento filosófico como práctica intelectual que contribuye a la mejora y bienestar social y al pleno desarrollo de la identidad y conciencia individual y como fuente de conocimiento; conocer gradualmente las principales concepciones y postulados filosóficos, analizándolos críticamente en función de su contexto y época; y apreciar el discurso filosófico como parte del patrimonio inmaterial universal, contribuyendo a su divulgación y respeto* (***Saber filosófico****;* relación con Competencias específicas ***CE 1,*** *2-5*).	***b f*** *h j m*	***STEM CPSAA*** *CCEC*	*1* ***d*** *g j*
2	*Valorar la importancia del lenguaje como medio de expresión y de conocimiento; emplearlo, oralmente y por escrito, con corrección y precisión, para interpretar y explicar referentes filosóficos de complejidad progresiva; y exponer y debatir conceptos e ideas filosóficas básicas y abordar preguntas radicales, de manera efectiva para la comunicación;* (***Capacidad analítica y expresiva****;* ***CE 3,*** *1-2*).	***b h*** *i*	***CCL CE*** *CPSAA*	***1*** *j*
3	*Desarrollar gradualmente la capacidad reflexiva, el raciocinio y habilidades intrapersonales para interactuar con el medio físico, social y cultural con autonomía, responsabilidad y sentido crítico; y adquirir una actitud constructiva y critica, fundamentada en el uso de la razón y la argumentación, para analizar referentes filosóficos de com-*	***b f*** *e g*	***STEM CE*** *CCEC*	***3*** ***d*** *g-*

	plejidad progresiva, investigando, documentándose y evaluando críticamente los resultados (***Razonamiento lógico***; ***CE 1-3,*** *4-5*).			*j*
4	*Conocer las interacciones del conocimiento filosófico con otras esferas del saber, como es la investigación científica, la práctica artística y la conciencia colectiva, y evaluarlas críticamente, en función de su contexto y fines, a partir de unos principios epistemológicos y éticos universales* (***Interdisciplinariedad***; ***CE 5,*** *1-4*).	***f*** *e*	***CE*** *STEM CCEC*	*1* -
Competencias transversales				
I	*Valorar el saber como medio de enriquecimiento personal y como bien universal; desarrollar progresivamente habilidades cognitivas y la capacidad de estudio y trabajo, transformando, con perseverancia y sentido crítico, la información en conocimiento; y emplear los aprendizajes adquiridos para optimizar los propios recursos y para incrementar las expectativas académicas y perspectivas profesionales (**Aprendizaje**; **V I**, CE 1-5).*	***b f***	***CCEC*** *CE*	*1-5* ***j***
II	*Valorar la diferencia fisiológica y cultural y respetar la igualdad, abandonando prejuicios, estereotipos y roles heredados; integrarse positiva y activamente en la comunidad educativa, desarrollando progresivamente el equilibrio emocional y una conciencia cívico-social basada en el ejercicio democrático y el respeto de los derechos; asumir los principios del desarrollo sostenible, preservando nuestro hábitat, las condiciones de vida y los recursos vitales; y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, valorando críticamente los estereotipos sociales y los hábitos dirigidos relacionados con el consenso, la salud y el consumo (**Convivencia**; **V II**, CE 1-5).*	***a c d k***	***CC***	***2 3 4*** *5* ***a-e h***
III	*Valorar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de conocimiento, como instrumento productivo y como medio de interacción social; conocer progresivamente los aspectos técnicos y procedimientos básicos necesarios para elaborar trabajos académicos; y utilizarlas de forma relevante, haciendo uso responsable de los recursos tecnológicos disponibles (**Digitalización**; **V III**, CE 1-5).*	***e h*** *l*	***CD*** *CPSAA CCL*	***1*** *3* ***f j***
OE: Objetivos de etapa / CC: Comp.clave / ET: Elem. transversales / PS: Perfil de salida				

3.2. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LAS CC

Siguiendo las recomendaciones de la CE y con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza y lograr una evaluación más objetiva, *concretamos* los DO aportando unos ***descriptores específicos* (*d*),** diseñados a partir de las dimensiones de cada competencia y su relación con los contenidos de la materia, que integramos en nuestros objetivos y nos servirán como *criterios de calificación* de los instrumentos de evaluación planteados:

CC	***Descriptores complementarios*** (**d**) para el desarrollo y evaluación de las CC en el área / rel.**DO**
CCL	***a. Competencia en comunicación lingüística C***
CONCEPTUAL	1. *Adquirir progresivamente la terminología específica de la materia y el uso filosófico del lenguaje (**CCL1-5**).*
PROCEDIMENTAL	2. *Analizar referentes filosóficos, de complejidad progresiva, procedentes de diferentes contextos y épocas, identificando sus significados y sintetizando sus postulados (**CCL2-3**).* 3. *Expresarse con precisión y corrección, oralmente y por escrito, empleando el razonamiento lógico y participando en debates y dinámicas de grupo (**CCL1**).*
ACTITUDINAL	4. *Valorar la importancia del lenguaje, seleccionando y constatando la información y adecuando los significantes a los fines de la comunicación (**CCL1-5**).*
STEM	***b. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería***
CONCEPTUAL	1. *Conocer gradualmente las interacciones del pensamiento filosófico con la investigación científica, el desarrollo tecnológico, los principios éticos y la vida cotidiana, de diferentes contextos y épocas (**STEM1-2, 5**).*

PROCEDIMETNAL	2. *Aplicar el razonamiento lógico y el método filosófico para entender la realidad y para abordar cuestiones filosóficas desde la indagación y la argumentación, con rigor conceptual y objetividad (**STEM1-2**).*
ACTITUDINAL	3. *Valorar críticamente las relaciones entre la filosofía, la ciencia y la tecnología, en función de su contexto y fines y desde unos principios epistemológicos y éticos universales (**STEM1-2, 4-5**).* 4. *Apreciar el saber filosófico como una actividad intelectual que amplía el conocimiento y enriquece nuestra experiencia (**STEM1-5**).*
CD	**c. Competencia digital**
CONCEPTUAL	1. *Conocer procedimientos informáticos sencillos de edición de texto, de diseño de presentaciones y de búsqueda de contenidos específicos para elaborar, presentar y defender trabajos, adaptándolos a los fines de la materia (**CD2-4**).* 2. *Conocer los derechos, libertades y obligaciones del usuario en el mundo digital (**CD3-4**).*
PROCEDIMETNAL	3. *Emplear las TIC para localizar información relevante, para elaborar trabajos académicos y para formar opiniones y documentar proyectos (**CD1-5**).* 4. *Analizar e interpretar la información que obtiene, seleccionando las fuentes y constatando la veracidad de sus contenidos (**CD1**).*
ACTITUDINAL	5. *Desarrollar una actitud crítica hacia las TIC, valorando sus posibilidades y haciendo uso responsable de los recursos tecnológicos disponibles (**CD1-5**).*
CPSAA	**d. Competencia personal, social y de aprender a aprender**
CONCEPTUAL	1. *Conocer gradualmente las principales concepciones y postulados filosóficos, empleando técnicas de estudio y estrategias de selección de las fuentes y aprendiendo de forma autónoma (**CPSAA1, 4-5**).*
PROCEDIMETNAL	2. *Realizar las actividades con responsabilidad, constancia y disciplina, organizando las tareas, planificando los tiempos y evaluando los aprendizajes adquiridos (**CPSAA4-5**).* 3. *Aplicar lo aprendido para adquirir progresivamente las capacidades y destrezas propias del área y para aportar soluciones en otros ámbitos de estudios y en la vida cotidiana (**CPSAA3-5**).*
ACTITUDINAL	4. *Tomar conciencia de las propias capacidades y limitaciones (**CPSAA1, 4**).* 5. *Valorar las posibilidades actuales, los recursos disponibles y el conocimiento que se brinda (**CPSAA1, 4-5**).* 6. *Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la curiosidad intelectual, la motivación para aprender y la capacidad para trabajar en equipo (**CPSAA1-5**).* 7. *Valorar el entorno y los recursos disponibles, contribuyendo a su conservación y mejora; y adoptar hábitos de higiene y cuidado personal y una disposición a una vida física y mental saludable (**CPSAA2**).*
CC	**e. Competencia ciudadana**
CONCEPTUAL	1. *Conocer progresivamente el contexto histórico de las principales concepciones filosóficas y analizar críticamente su incidencia en el pensamiento, en otras esferas del saber y en la sociedad (**CC1-4**).* 2. *Entender la sociedad actual y valorar sus logros y carencias, para así contribuir a su mejora (**CC1-4**).*
PROCEDIMETNAL	3. *Participar responsablemente en actividades en el aula y el centro, interactuando con el grupo desde la autonomía, la tolerancia y el respeto (**CC1-2**).* 4. *Desarrollar competencias cívicas y habilidades sociales para el dialogo y la convivencia, de acuerdo con principios éticos y democráticos (**CC1-3**).*
ACTITUDINAL	5. *Respetar las normas de convivencia y seguir las indicaciones del profesor (**CC1-3**).* 6. *Apreciar la diferencia -física, social, cultural, identitaria- y valorar la igualdad, rechazando actitudes discriminatorias y excluyentes (**CC1-3**).*
CE	**f. Competencia emprendedora**
CONCEPTUAL	1. *Identificar las fuerzas e intereses que impulsan la investigación científica, el avance tecnológico y la producción artística al servicio de la industria cultural y valorar críticamente su incidencia en la sociedad y en la construcción colectiva de los referentes culturales (**CE1**).*
PROCEDIMETNAL	2. *Desarrollar progresivamente la iniciativa personal, la autonomía, la responsabilidad y el espíritu crítico a través de sus trabajos e intervenciones (**CE2-3**).* 3. *Elaborar trabajos y proyectos, seleccionando fuentes relevantes, fijando objetivos, planificando el proceso y evaluando objetivamente los resultados (**CE1, 3**).*
ACTITUDINAL	4. *Mostrar interés por la innovación, la creatividad y la originalidad (**CE1, 3**).* 5. *Desarrollar el autoconocimiento, la inteligencia emocional y un autoconcepto realista (**CE2**).*

CCEC	g. Competencia en conciencia y expresión culturales
CONCEPTUAL	1. *Conocer progresivamente y analizar críticamente diferentes concepciones estéticas y manifestaciones artísticas, en función de su contexto histórico-social y objetivos (**CCEC1-2**).*
PROCEDIMENTAL	2. *Desarrollar la creatividad y la iniciativa personal y estimular la sensibilidad y la originalidad a través de actividades individuales e intervenciones colectivas, fijando objetivos, planificando el proceso, empleando el lenguaje de forma creativa, buscando propuestas originales y evaluando los resultados objetivamente (**CCEC3-4**).*
ACTITUDINAL	3. *Valorar el patrimonio inmaterial en todas sus dimensiones -pensamiento, saber científico, concepciones estéticas…-, respetando la libertad de expresión y el derecho a una identidad cultural propia y contribuyendo a su respeto y divulgación (**CCEC1-2**).* 4. *Valorar la importancia del pensamiento filosófico como práctica cultural que contribuye a la mejora y bienestar social y al pleno desarrollo de la identidad y conciencia individual (**CCEC1-3**).*

3.3. UNIDADES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS

Las ***Unidades didácticas C*** que proponemos (tabla 3.3.1), son los *instrumentos* que emplearemos para desarrollar progresivamente las capacidades ***O1-O4*** y las competencias ***OI-OIII*** programadas. *Integran* los elementos del Currículo y los *secuencian* siguiendo los *principios de diseño programático* expuestos al principio de este apartado (los contenidos en gris son complementarios y se imparten en función del ritmo de desarrollo de la PD y de los intereses e implicación del alumnado; en azul, *contenidos transversales* que se imparten en las sesiones prácticas a lo largo de todo el curso).

Nuestros ***Criterios de calificación I*** (ibíd.), son los descriptores **d** asociados a cada Criterio de evaluación **V** del Currículo; *indican* el grado de adquisición de los objetivos programados ***O1***-***O4*** (y, por tanto, de las competencias específicas **CE**, tabla 3.1), *se cuantifican* a partir de las actividades realizadas y los comportamientos observados y *los empleamos* para evaluar el *empeño* en la movilización de conocimientos, destrezas, valores y actitudes por parte del alumnado para desenvolverse en las situaciones de aprendizaje planteadas y adquirir los aprendizajes relacionados con los Saberes Básicos **SB**, que son sus referentes.

3.3.1. FILOSOFÍA / 4º ESO_Unidades y Criterios de evaluación y de calificación

Saberes básicos SB	Unidades programadas C	Criterios de eval. V / relación con d	O / DO
A1. Qué es la filosofía. ***A2.*** Disciplinas filosóficas. ***A3.*** El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras. ***B1***. Monismos vs dualismos. ***B2***. Naturaleza y cultura. ***B3***. Individuo y sociedad.	**1. Filosofía** Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Ramas filosóficas. Hª de la filosofía. Del mito a logos. Filosofía y otros modos de saber. **2. Metafísica** Las cuestiones filosóficas. Doctrinas filosóficas más relevantes sobre la naturaleza, constitución y estructura de la realidad, desde la filosofía antigua hasta la moderna. Los límites de la metafísica. **3. Antropología** El ser humano. Principales reflexiones antropológicas en el ámbito de la historia de la filosofía. **4. Epistemología** Origen y límites del conocimiento. Planteamientos filosóficos más importantes sobre la naturaleza y la constitución del conocimiento humano. **5. Psicología** La personalidad. Principales teorías psicológicas de la personalidad. Desarrollo de la identidad personal. Motivación, emociones y sentimientos. **6. Sociología**	***1.1*** Reconocer los factores históricos y demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales (***d: a1-2, b2, c1-5, d1, e1, f3, g3-4***). ***1.2*** Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros (***a1-3, b4, c3-4, d2-3, f2-3, g3-4***). ***2.1*** Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural (***a1-3, b1-4, d3, f3, g3-4***). ***3.2*** Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones,	***O1-2*** ***O3-4*** ***V I-III*** **CCL1-3,5** **STEM1** **CD1,3** **CPSAA2,5** **CC1,3-4** **CE3** **CCEC1**

B4. Determinismo y libertad. ***B5***. Genética y ambiente.	La dimensión social del ser humano. Individuo, civilización y cultura. El ser humano en la era mediática. **7. Estética** La dimensión cultural del ser humano. Categorías estéticas. Expresividad, creatividad e imaginación. Patrimonio artístico y cultural.	ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos (***a3, b2, b4, c5, d3, e1-2, e6, f1-2, g3-4***). ***5.1*** Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica (***a1-2, b3-4, d3, e4-6, f2-3, g3-4***).	
C1. Qué es la ética. ***C2***. Principales corrientes éticas. ***C3***. El principio de responsabilidad. ***D1***. Qué es la política. ***D2***. Animal político versus contractualismo. ***D3***. Las diferentes formas de gobierno. ***D4***. Justicia y derecho. ***D5***. Los derechos humanos y su actualización. ***B6***. Bioconservadurismo versus transhumanismo. ***C4***. La bioética. ***C5***. La ética ambiental. ***C6***. Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. ***C7***. La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. ***D6***. Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. ***D7***. El feminismo y la brecha de género. ***D8***. La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.	**8. Ética** Ética y moral. Derechos y obligaciones. Planteamientos éticos más relevantes en la Hª de la filosofía. **9. Política** El origen del Estado Moderno. Los diferentes sistemas políticos. Las ideologías modernas. El fin de los grandes relatos. **10. Reflexiones éticas** Documentación, reflexión y debate sobre temas éticos relevantes y controvertidos de nuestro tiempo respecto al cuerpo, la identidad personal, la autodeterminación del género, la ética profesional, el ecosistema, los animales, etc. **11. Reflexiones políticas** Documentación, reflexión y debate sobre cuestiones políticas contemporáneas: discursos discriminatorios y excluyentes, radicalización e integrismo, corrupción, injusticia, desigualdad, inmigración, conflictos bélicos, etc.	***1.1*** Reconocer los factores históricos y demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales (***d: a1-2, b2, c1-5, d1, e1, f3, g3-4***). ***1.2*** Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros (***a1-3, b4, c3-4, d2-3, f2-3, g3-4***). ***3.1*** Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas (***a1, a3, b2, c5, d3, e3-4, f2-3, g3-4).*** ***3.2*** Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos (***a3, b2, b4, c4-5, d3, e1-2, e6, f1-2, g3-4***). ***4.1*** Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación (***a3-4, b2-3, c4-5, d6, e1-6, f1-2, g4***). ***4.2*** Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales (***a3, b2, c4, d4, d6, e3-6, f2, g4***). ***5.1*** Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica (***a1-2, b3-4, d3, e4-6, f2-3, g3-4***). ***5.2*** Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto (***a2-3, b1-2, d1, d3, e1-4, f2, g4***).	***O1-2*** ***O3-4*** ***V I-III*** **CCL1-3,5** **STEM1** **CD1,3** **CPSAA4-5** **CC1-3** **CE3-4** **CCEC1,4**

Asimismo, con el fin de diferenciar entre distintos niveles de desarrollo de los objetivos programados y lograr así una evaluación del proceso de aprendizaje más objetiva, añadimos unos ***criterios de calificación complementarios Ic*** (tabla 3.3.2), formulados a partir de los descriptores ***d*** de las CC; son especificaciones de los criterios de evaluación complementarios ***Vc***, miden el grado de consecución de los objetivos programados O1-4 y OI-III y están asociados a *contenidos comunes*, imprescindibles en el área y propios de la etapa educativa:

3.3.2. FILOSOFÍA / 4º ESO_ Elementos Complementarios		
Contenidos compl. C_C	***Criterios de eval. compl. V_C y peso %***	***Criterios de calificación compl. I_C / relación con d***
• Motivación para el estudio, responsabilidad e implicación en las tareas. • Participación activa y responsable en las actividades de clase. • Lectura y comentario de textos, de complejidad progresiva, y análisis de significados. • Expresión verbal correcta y aplicación de la terminología básica de la materia. • Interpretación y valoración personal. • Aplicación de los aprendizajes y valoración de su importancia. • Auto-evaluación, razonamiento lógico y capacidad crítica. • Valoración de la importancia del pensamiento filosófico. (***Aprendizaje***)	**I.** Mostrar interés hacia la materia y motivación para aprender; participar en las actividades en clase asumiendo las propias obligaciones y mostrando interés, iniciativa y sentido crítico; realizar las tareas con implicación, constancia y responsabilidad; aplicar los aprendizajes adquiridos para resolver problemas en múltiples situaciones y contextos; reflexionar sobre los resultados, evaluando el propio trabajo; emplear el lenguaje con propiedad, adaptándose a los requisitos de la comunicación; y valorar la información que se brinda y los recursos disponibles (obj: **OI**). **Peso V_C I: 40%**	***1.*** *Aporta los materiales necesarios para el trabajo en clase (**d**: **d2, d6, f2**).* ***2.*** *Atiende y participa activamente en el aula, mostrando iniciativa, respeto y sentido crítico (**d2, d6, e3, f2**).* ***3.*** *Emplea técnicas de estudio y estrategias de búsqueda y asimilación de contenidos (**a1-2, b1-2, c1, c3, d1, d6, e1, f1, g1**).* ***4.*** *Analiza textos y referentes filosóficos, interpreta sus significados y argumenta de forma racional (**a1, a3, b2, c3, d1-d3, e1, f1, g4**).* ***5.*** *Evalúa los resultados objetivamente, aportando propuestas de mejora (**d2, d4 f3, g2**).* ***6.*** *Emplea correctamente el lenguaje y la terminología específica de la materia (**a1, a3-4**).* ***7.*** *Valora la información y los recursos que se le brindan y muestra interés por el aprendizaje (**a4, b4, c5, d5, g3-4**).*
• Aceptación y respeto hacia los demás y convivencia positiva en el aula. • Consumo sostenible y conservación de recursos. • Actitud crítica ante hábitos dirigidos y discursos discriminatorios y sexistas. (***Convivencia***).	**II.** Respetar las normas de convivencia del aula y del centro y los derechos de los miembros de la comunidad educativa, controlando sus emociones y rechazando conductas discriminatorias y excluyentes; contribuir a la conservación del entorno educativo y de los recursos y disponibles; y adoptar hábitos de consumo sostenible y de cuidado y salud corporales, mostrando actitudes reflexivas ante los hábitos dirigidos, las falacias argumentativas y los estereotipos sociales (obj: **O II**). **Peso V_C II: 40%**	***8.*** *Respeta las normas de convivencia y los derechos de los miembros de la comunidad educativa (**d6, e3-6, f3**).* ***9****. Valora la diferencia -física, social, cultural, identitaria-, y rechaza actitudes discriminatorias (**d6, e3-6, f5**).* ***10****. Respeta el entorno y contribuye a la conservación de los recursos disponibles (**d5, d7**).* ***11****. Adopta hábitos de higiene y cuidado personal y una disposición a una vida física y mental saludable (**d7**).*
• Búsqueda y selección de información relevante y construcción autónoma de aprendizajes. • Uso eficaz de las TIC para la realización de las actividades. (***Digitalización***).	***III.*** Emplear las TIC para localizar información relevante, para elaborar trabajos y para diseñar presentaciones y proyectos; y desarrollar una actitud crítica hacia el universo mediático, valorando sus posibilidades, seleccionando críticamente sus contenidos y haciendo uso responsable de los recursos disponibles (obj: **O III**). **Peso V_C III: 30%**	***12.*** *Localiza información procedente del contexto cotidiano y académico, seleccionando y constatando sus contenidos (**a2, b1, c1-5, d1, d5**).* ***13.*** *Usa software y hardware adecuado para elaborar trabajos y para documentar proyectos (**c3-5, f3, g1**).* ***14.*** *Conoce sus derechos y obligaciones como usuario y hace uso seguro y responsable de los recursos informáticos disponibles (**c2, c5**).*

3.3.3. FILOSOFÍA / 4º ESO_ Temporalización		
1er Trimestre	**2º Trimestre**	**3er Trimestre**
1. Filosofía	**4. Epistemología**	**7. Estética**
2. Metafísica	**5. Psicología**	**8. Ética**
3. Antropología	**6. Sociología**	**9. Política**
10. Reflexiones éticas	**11. Reflexiones políticas**	

4. METODOLOGÍA

Para *lograr* estas capacidades y competencias en el aula, partimos de (***a***) los *elementos prescriptivos del currículo* y (***b***) las *características específicas del alumnado*; (***c***) establecemos *principios metodológicos*, basados en la *globalización*, *secuenciación e individualización* de los aprendizajes; (***d***) proponemos un *enfoque analítico y reflexivo,* donde el alumnado aborda el lenguaje filosófico desde la *investigación, interpretación* y *reflexión;* (***e***) fomentamos *aprendizajes activos, constructivos, cooperativos, transferibles y transversales* y (***f***) estimulamos el *desarrollo de las competencias,* mediante *situaciones* que contribuyan a desarrollar la *expresividad*, el *aprendizaje* y el *juicio crítico*.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

	Principios metodológicos de la PD
1	*Partir del nivel de desarrollo, características e intereses del alumnado, relacionando los nuevos aprendizajes con sus conocimientos previos y perfiles cognitivos.*
2	*Promover la coherencia, utilidad y transferencia de los nuevos aprendizajes, contextualizándolos a los diferentes ámbitos del saber y a la vida cotidiana y relacionándolos con los contenidos de otras materias y ámbitos.*
3	*Facilitar el desarrollo de las competencias, proporcionando situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda activar sus conocimientos, habilidades y capacidades.*
4	*Fomentar la disposición para aprender, creando contextos en los que el alumnado pueda comprobar la importancia, interés y aplicación de lo aprendido y aprender de manera autónoma.*
5	*Estimular la iniciativa personal, responsabilidad, sentido crítico y autonomía del alumnado, mediante estrategias reflexivas individuales (investigación, reflexión, autoevaluación) y grupales (exposición, debate, coevaluación, heteroevaluación).*
6	*Promover la participación, integración, interacción del alumnado y el respeto a la diferencia mediante metodologías de aprendizaje cooperativo.*
7	*Atender a la diversidad del alumnado, tanto en su ritmo de aprendizaje como en sus capacidades y destrezas, adaptando el proceso de enseñanza a sus necesidades, posibilidades e intereses*.
8	*Utilizar métodos expositivos innovadores y medios interactivos para la búsqueda de información y la creación de contenidos digitales, dinamizando el proceso de enseñanza y agilizando el tiempo y la elaboración de los aprendizajes.*
9	*Emplear procedimientos de observación de comportamientos, de orientación académica y profesional, de acercamiento a los problemas que afectan al alumnado.*
10	*Impulsar aprendizajes transversales de carácter instrumental* (fomento de la lectura, comprensión y expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, TIC), *la Educación en valores* (convivencia, igualdad, no discriminación, salud, consumo responsable, desarrollo sostenible) *y la competencia cultural y artística del alumnado* (análisis de referentes artísticos, valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural), *a través de las actividades y la convivencia en el aula*[10]*.*
11	*Crear un clima de libertad, basado en la confianza, el respeto y el afecto, que constituya un factor desinhibidor y estimulante para el desarrollo de la personalidad.*

[10] LOE, Art.24.7

4.2. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS (E)

Estos principios se materializan empleando las estrategias metodológicas específicas de cada unidad, que podemos sintetizar así:

E	***Estrategias y técnicas metodológicas de aula*** (E)
a	*Presentación de aprendizajes* (objetivos, contenidos y evaluación de la situación de aprendizaje y su relación con los elementos del currículo).
b	*Evaluación de conocimientos previos* (evaluación inicial al inicio del curso, diagnóstico al comienzo de cada UD).
c	*Contextualización y motivación* (relación de los aprendizajes con conocimientos previos y experiencias compartidas. Importancia, aplicación y posibilidades. Origen y evolución).
d	*Consolidación de aprendizajes adquiridos y adquisición de nuevos aprendizajes* (exposición progresiva con el apoyo de textos, mapas conceptuales, material multimedia, búsquedas online, etc.).
	Planteamiento de actividades de desarrollo, *diferenciadas y adaptadas* (selección, planificación, exploración, investigación, elaboración…).
e	*Diseño de situaciones de aprendizaje* (contextualizadas a los diferentes ámbitos de la vida cotidiana del alumnado, integrando nuestros principios metodológicos, favoreciendo la aplicación de lo aprendido y facilitando la adquisición de nuevos aprendizajes)[11].
f	*Síntesis de aprendizajes* (exposición, reflexión, debate, autoevaluación, coevaluación).
g	*Lectura y análisis de referentes filosóficos* (selección, análisis, interpretación, valoración…).
i	*Dinámicas de grupos y debates* (selección de temas, documentación, argumentación, feedback, interacción moderada).
j	*Estrategias de seguimiento y evaluación* (observación de comportamientos, evaluación del aprendizaje, evaluación de la enseñanza).

4.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para impartir la materia emplearemos unos recursos didácticos en formato digital, elaborados y/o recopilados por el profesor, con el ***objetivo*** de *garantizar* una *enseñanza de calidad* y *responder* a la *diversidad* de intereses, estilos de aprendizaje y necesidades educativas, enriqueciendo la experiencia en clase y estimulando la motivación para aprender.

Las unidades, elaboradas por el profesor, se pondrán a disposición del alumnado a través del Aula virtual en la plataforma *Classroom,* donde el alumnado tendrá que acceder, al menos, al inicio de cada unidad, para visualizar los contenidos de carácter obligatorio y los instrumentos de evaluación, y al final del 1er y 2º trimestre, para cumplimentar el formulario de la *Heteroevaluación*. También entregará, preferiblemente por esta vía y en formato digital, las actividades teóricas y podrá ver notificaciones importantes.

4.4. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (A)

Las diferentes tareas, individuales y colectivas, que ha de realizar el alumnado, con el apoyo del profesor, para desarrollar tanto los aprendizajes propuestos, como las capacidades y competencias programadas, son nuestros ***Instrumentos de evaluación IE****,* que aquí clasificamos por su tipología. Se han diseñado para *asegurar la adquisición de los objetivos*,

[11] DCCM, Anexo III.

impulsando diferentes tipos de aprendizajes propios de la materia, y para *favorecer el desarrollo de las competencias*, potenciando la *iniciativa personal*, la *capacidad reflexiva* y el *sentido crítico* del alumnado, la *interacción entre los componentes del grupo*, la *empatía, tolerancia intelectual, respeto por la diferencia*; el *conocimiento y apreciación del entorno físico* y la *integración de las nuevas tecnologías*.

Cada tarea *concreta* los *contenidos* que son sus referentes, los descriptores de las *competencias* que pretende desarrollar y los *criterios de calificación* aplicarles, así como los *recursos* materiales, didácticos, metodológicos… necesarios. En su diseño hemos seguido *criterios* de *secuenciación* (coherencia con el eje temático y la capacidad del alumnado), *diferenciación* (de dificultad graduada), *accesibilidad* (enunciados claros y especificos) y *transferibilidad* (aplicables a múltiples situaciones y contextos).

	Tipificación de actividades de aprendizaje del alumnado (A)	
D	*De **Desarrollo**: trabajos elaborados por el alumnado que facilitan la asimilación de los aprendizajes y el desarrollo de las capacidades que plantea cada unidad. Pueden estar graduadas en nivel básico (**Dm**), medio (**Dc**) y avanzado (**Da**).*	
E	*De **Asimilación**: pruebas objetivas de evaluación, tipificadas (tests, cuestionarios, exámenes) o informales (entrevistas, mapas conceptuales, debates…), que miden el nivel de conocimiento, comprensión y aplicación de los contenidos mínimos (**Em**) y del conjunto (**Ec**).*	
A	*De **Ampliación***	*actividades de desarrollo que consolidan distintos niveles de consecución de las capacidades, para alumn@s con ritmos de aprendizaje diferenciados.*
R	*De **Refuerzo***	
T	*De **Investigación**: actividades abiertas, dirigidas generalmente al desarrollo de las competencias cultural, digital y para aprender a aprender.*	
P	*De **Reflexión:** exposiciones y debates que impulsan la capacidad argumentativa, el sentido crítico, la expresión verbal y el uso de la terminología específica del área.*	
O	***Interactivas**: tareas que agilizan el proceso de aprendizaje, la lectura comprensiva y la búsqueda de información, permitiendo multitud de exploraciones en un tiempo mínimo. Pueden integrarse con las de tipo D, o plantearse de forma independiente.*	
C	***Complementarias:** actividades que integran contenidos complementarios y contribuyen al desarrollo de las competencias dentro del horario lectivo en el centro.*	
AE	***Extraescolares:** actividades que potencian principalmente la competencia cultural, en contextos reales.*	
I	*De **Diagnostico Inicial**: actividades descriptivas y expresivas y cuestionarios breves, cuyo objetivo es detectar conocimientos previos y necesidades educativas específicas.*	
M	*De **Motivación:** actividades de participación que buscan suscitar la curiosidad y el interés.*	
K	*De **Co**-, **Auto**- y **Heteroevaluación**: cuestionarios completados por el alumnado.*	

- Las actividades ***D***, ***E*** y son tareas de clase *obligatorias* y *evaluables* para todo el alumnado.
- Las ***A*** y ***R*** son *obligatorias* y *evaluables* cuando así lo determine el profesor. Se hacen en clase y en casa.
- Las ***T***, ***P***, ***O***, ***C*** y ***AE*** son *optativas* y *evaluables* para todo el alumnado. Las T, P y O se plantean en clase y en casa y las C en el centro.
- Las ***I***, ***M*** y ***K*** son tareas de clase *obligatorias* y *no evaluables* (se valora positivamente la participación).

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como ***actividad complementaria***, nos gustaría brindar al alumnado la oportunidad de dialogar con un filósofo en el centro y plantearle dudas, reflexiones y sugerencias. No obstante, los detalles de esta actividad, si se lleva a cabo, se determinarán en el 3er trimestre.

Respecto a ***actividades extraescolares***, no hemos planteado ninguna para este curso; consideramos que las que se vienen realizando a nivel de centro son suficientes.

4.6. INTERDISCIPLINARIEDAD Y COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL

Desde el área de Filosofía nos coordinamos con los especialistas de áreas y materias afines (Dpto. Sociolingüístico, científico), para programar y secuenciar los contenidos comunes y para plantear actividades interdisciplinares que estimulen el desarrollo y uso de las competencias.

4.7. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Las familias del alumnado recibirán información periódica acerca del rendimiento, dificultades educativas, comportamiento y posibles problemas personales de sus hijos, con el objetivo de lograr una educación de calidad.

El intercambio de información con las familias se realizará preferiblemente a través del módulo “Seguimiento educativo” de la plataforma “Educamos CLM”, la agenda escolar, la línea telefónica del centro y la *hora de atención a padres*. Los padres y las madres de nuestro alumnado que deseen ser atendidos en persona, pueden hacer uso de ese recurso, solicitando cita previa, todos los miercoles, de 13:35 a 14:30 h.

4.8. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Este aspecto tendrá que contribuir al desarrollo de la programación, adaptándose a las medidas organizativas del centro y a la metodología de aula.

Las ***agrupaciones*** se diversificarán según la tarea a realizar y *criterios* de *heterogeneidad* (en cuanto a capacidades intelectuales, aspectos culturales, creencias…), *aprendizaje cooperativo* e *inclusión educativa;* de manera que favorezcan la *atención* y *rendimiento* del alumnado, la *intervención* del profesor, la *cohesión* del grupo y la *optimización* de recursos.

Asimismo, los ***espacios*** para impartir la docencia se seleccionarán de manera que permitan el desarrollo de esta programación, faciliten la interacción del grupo en las sesiones prácticas y eviten las interferencias, distracciones y dispersión del grupo en las sesiones teóricas; de forma que cualquier entorno que contribuya a este fin, podrá utilizarse para dinamizar el aprendizaje y estimular el uso de las capacidades en escenarios reales.

El profesor designará, cuando sea necesario, alumnos que se encargarán de coordinar tareas de moderación, de documentación y de organización. El alumnado que de forma reiterada no siga las instrucciones del profesor, será apartado de los grupos de trabajo.

4.9. INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL AULA

La disposición DIE que regula la inclusión educativa en los centros públicos de C-LM, contempla un conjunto de actuaciones y medidas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje favorecer la participación y el progreso educativo de todo el alumnado, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; de

manera que tod@s puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La evaluación inicial, la evaluación continua, la coordinación con el Dpto. de orientación, el tutor, el equipo docente y las familias y el análisis de las características específicas del alumnado son ***procedimientos*** que permiten identificar niveles, destrezas, estilos y barreras de aprendizaje y evaluar la diversidad en el aula, estableciendo las respuestas necesarias en cada caso.

Una vez definidas dichas necesidades, adoptamos unas ***medidas*** de inclusión educativa (G), de acuerdo con los principios generales de *igualdad*, *normalización*, *inclusión* y *no discriminación*, y los específicos del DIE[12]:

Medidas individualizadas	***Medidas de Inclusión Educativa[13] adoptadas en de materia (G)***	***G***
a) Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.	*Diseño de recursos didácticos en múltiples formatos.*	***1***
	Acceso a los recursos didácticos, apoyo y seguimiento de las clases a través del aula virtual en Classroom, uso de dispositivos electrónicos para el trabajo en el aula, cuando sea necesario.	***2***
	Adaptación de los procedimientos de evaluación a las capacidades y características específicas del alumn@ (sustitución de los exámenes por redacciones y/o trabajos teóricos, adaptaciones específicas).	***3***
b) Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.	*Graduación de contenidos y actividades de desarrollo en niveles mínimos y complementarios.*	***4***
	Priorización de los contenidos mínimos y de aprendizajes actitudinales, frente a los conceptuales.	***5***
	Priorización de la adquisición de las competencias, ajustando el nivel de desarrollo del contenido a la aplicabilidad del aprendizaje.	***6***
	Flexibilización del ritmo de desarrollo de la PD y diseño de actividades específicas, adaptadas a las necesidades y posibilidades del alumnado.	***7***
	Agrupaciones de cooperación y ayuda entre iguales (grupos heterogéneos).	***8***
	Recuperación de actividades, pruebas y evaluaciones con calificación negativa.	***9***
	Grupos reducidos de trabajo con una atención individualizada.	***10***
c) Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.	*Diseño de actividades diferenciadas*.	***11***
	Propuestas de trabajo en coordinación con el Dpto. de Orientación.	***12***
	Coordinación con otras áreas en las que el alumno presenta dificultades.	***13***
Medidas extraordinarias de inclusión educativa		
Adaptaciones curriculares significativas, dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.	*Adaptación significativa del currículo, ajustando los elementos prescriptivos a las características y necesidades del alumn@[14].*	***15***

[12] DIE, Artículo 3.

[13] DIE, Artículo 8.

[14] DIE, Artículo 9. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa afectan significativamente al currículo, por lo que se adoptan tras haber agotado las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula e individualizadas, previa evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y autorización de las familias.

Finalmente, nuestra respuesta a la diversidad se concreta en el ***Plan de Trabajo*** (***PT***), donde se recogen las medidas individualizadas de inclusión educativa adoptadas en cada caso[15].

Nuestros Planes de trabajo ***especificarán***: ***a***) los *aspectos académicos relevantes* y *nivel de competencia curricular* del alumno en la materia; ***b***) los *contenidos, criterios y procedimientos de evaluación y criterios de calificación* a aplicar; ***c***) la *organización del proceso de enseñanza y aprendizaje* (medidas de inclusión educativa adoptadas en la materia, recursos didácticos, agrupamientos, etc.); ***d***) un *seguimiento trimestral* del nivel alcanzado en el desarrollo de las capacidades y competencias programadas[16] y ***e***) su *Plan de recuperación* (Instrumentos de recuperación y procedimientos de evaluación), según el caso.

Para este grupo, y siempre que no surjan nuevas necesidades de apoyo, hemos planificado las siguientes tareas:

- Trimestralmente remitiremos ***Informes de evaluación*** (IE) al *alumnado con calificación negativa* en algún periodo de evaluación, especificando los aspectos a), b), c), d) y e) e incorporando un seguimiento de la respuesta del/la alumn@.
- A la vez, en aplicación de la medida G9, elaboraremos ***Seguimientos trimestrales*** (ST) para el *alumnado que supera la evaluación con actividades sin entregar y/o con calificación insuficiente*, para facilitar la recuperación de esos trabajos durante la siguiente.
- Por último, con el fin de adaptar la enseñanza a la metodología de trabajo a distancia, elaboraremos y aplicaremos ***Planes de teletrabajo*** para el alumnado que durante un periodo no pueda asistir a clase (baja médica, suspensión del derecho de asistencia a clase), describiendo los contenidos, las actividades de aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

4.10. PLAN DE LECTURA

El PLC "*ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo*" [17], a través de la coordinación docente, la colaboración activa de las familias y la implicación de otros agentes de la comunidad educativa.

Desde el área de Filosofía impulsaremos estrategias para la mejora de la competencia lectora y capacidad expresiva del alumnado, mediante la lectura habitual de textos y ensayos, comentarios escritos, redacciones reflexivas, presentaciones orales, debates documentados… y el desarrollo de actitudes y valores asociados a la lectura, la dinamización del uso de la biblioteca y de recursos bibliográficos en formato digital, etc., integrando el Plan de lectura en la dinámica de la clase a través de los objetivos ***O1***-***4*** y ***OI-III*** (¶ 3.1); los descriptores ***a1***-***a5***, ***b2***, ***b6***, ***c3***-***c4***, ***c6***, ***d1***, ***d5***-***d6***, ***e1***, ***g1*** y ***g8***-***g9*** (¶ 3.2); y las actividades tipo ***D***, ***O***, ***T*** y ***P*** (¶ 4.4).

Asimismo, adoptaremos las medidas que especifique el PLC para las diferentes áreas y materias, con el fin de facilitar su implantación, desarrollo, evaluación y revisión.

[15] DIE, Artículo 24.1
[16] DIE, Artículo 24.3
[17] Orden 169/2022 de la Consejería de Educación…, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de C-LM.

5. EVALUACIÓN

Proceso continuo de recogida y análisis de datos, cuya *finalidad* es conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades, adaptar la intervención pedagógica a sus necesidades, tomar las decisiones de promoción y titulación necesarias y mejorar la calidad del proceso de enseñanza; y sus referentes, los criterios de evaluación de las diferentes materias, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Nuestra evaluación contempla distintos ***tipos***, ***momentos*** y ***agentes***:

- la *evaluación inicial*, o *de diagnóstico*, realizada al principio del curso y al inicio de cada UD, permite conocer el grado de desarrollo alcanzado en los objetivos y las competencias de la materia en el curso anterior y detectar las necesidades educativas específicas del alumnado, adaptando el diseño curricular y la metodología didáctica a los individuos y al grupo;
- la *evaluación continua* y *formativa*, al final de cada trimestre, que nosotros realizamos al término de cada unidad, cuantifica la evolución del proceso de aprendizaje por bloques de contenidos y permite establecer las medidas de refuerzo o ampliación necesarias;
- la *evaluación final* e *integradora*, al final del curso, muestra los resultados globales del proceso de aprendizaje y permite conocer el grado de consecución de las capacidades y competencias en la materia, así como la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado;
- la *evaluación de la práctica docente*, llevada a cabo por el profesor -y, en nuestro caso, por el alumnado-, evalúa la calidad del proceso de enseñanza y aporta significativas mejoras.

Además, incorporamos estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros. Con este fin aplicaremos, en la medida de lo posible, procedimientos *informales* que valoran el proceso de enseñanza / aprendizaje *cualitativamente*:

- la *coevaluación* realizada por el alumnado al final de cada UD, evalúa la calidad de las actividades realizadas -contribuyendo al desarrollo de la capacidad expresiva, iniciativa y sentido crítico, al libre intercambio de opiniones e ideas y a una convivencia positiva- y permite contemplar la evaluación como un acto formativo;
- la *autoevaluación*, realizada por el alumnado trimestralmente, valora el esfuerzo realizado por el propio alumnado en la adquisición de los aprendizajes impartidos y estimula la capacidad para aprender, impulsando la autonomía, el sentido crítico y el autoconocimiento.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La disposición DCCM[18] establece que el profesorado evaluará, además del proceso de enseñanza, la propia práctica docente, para lo cual incorporará indicadores de logro en las programaciones didácticas. Asimismo, la *OEC* y la *CEI* establecen los procedimientos de la *evaluación interna*, con el objetivo de mejorar la intervención pedagógica. Por tanto, para *evaluar la práctica docente* empleamos unos ***procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza***, realizados en *distintos momentos* y por *diferentes agentes*:

[18] DCCM, Art.16.9

5.2.1. Heteroevaluación (HE)

Trimestralmente, el *alumnado* realizará la ***heteroevaluación***, valorando el *proceso de enseñanza*, la *metodología* y el *clima en clase*, a través del *Instrumento de Heteroevaluación,* que contempla los siguientes indicadores (respuesta: *si, no, a veces*):

***Instrumento de Heteroevaluación de la enseñanza* (HE)**							
EXPOSICIONES	*Entiendo las explicaciones del profesor* *El profesor explica con ejemplos* *El profesor utiliza varios recursos* *Las explicaciones me ayudan a aprender* *Busco respuesta a mis dudas* *Mi atención en clase es la adecuada*	***ACTIVIDADES***	*Entiendo los enunciados de las actividades* *Estos se corresponden con los contenidos* *Las actividades se explican en clase* *Las actividades me ayudan a aprender* *Las actividades son demasiadas* *Realizo las actividades con regularidad*	***EXÁMENES***	*Entiendo las preguntas de los exámenes* *Las preguntas corresponden a los contenidos* *Da tiempo a terminar el examen* *Hacemos demasiados exámenes* *Los exámenes se resuelven en clase* *Estudio lo suficiente antes de un examen*	***CLIMA EN CLASE***	*En clase hay un clima adecuado* *Me siento respetad@ por mis compañer@s* *Me siento respetad@ por el profesor* *El profesor es respetado por el alumnado* *Se valora mi esfuerzo* *Mi actitud en clase es la adecuada*

5.2.2. Evaluación Práctica Docente (EPD)

A partir de esta información, los resultados de la evaluación del aprendizaje y el análisis de la práctica docente, el *profesor* realizará la ***metaevaluación***; procedimiento que evalúa la calidad de desarrollo y nivel de aplicación de la programación didáctica y de aula (*Instrumento de Metaevaluación*), según estos indicadores:

***Instrumento de Metaevaluación de la enseñanza* (ME)**					
METODOLOGÍA	*Aplicación de los principios metodológicos básicos de la PD.* *Utilización de recursos didácticos de calidad (texto adaptado, mapas conceptuales, diapositivas, aplicaciones interactivas).* *Nivel de desarrollo de los contenidos de la UD.* *Actividades diferenciadas, variadas y transferibles, conforme a la PD.* *Aplicación de medidas de inclusión educativa de la PD.* *Suficiencia de las sesiones dedicadas al desarrollo de cada UD.* *Coordinación con otras áreas y departamentos.* *Comunicación con las familias y respuesta de las mismas.*	***EVALUACION***	*Aplicación de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación de la PD.* *Aplicación de los procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza de la PD.*	***RESULTADOS***	*Respuesta del alumnado (grado de motivación, interés, implicación).* *Nivel de logro de los objetivos de la PA.* *Tratamiento de las competencias y de los contenidos transversales.* *Valoración por el alumnado de las unidades impartidas (heteroevaluación).*

La UD se revisará anualmente, a partir de los resultados de estos procedimientos.

La ***evaluación interna*** se realizará en los términos que especifique el dpto. sociolingüístico, según la disposición de aplicación OEI. Las conclusiones se registrarán en la memoria anual del área. La PD y la PA se revisarán al inicio del curso siguiente a partir de los resultados de estos procedimientos.

5.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora [19]. Por ello, tendremos en cuenta no sólo el logro de las capacidades específicas que

[19] DCCM, Art.16.1

queremos que se alcancen en la materia, sino también la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Al inicio del curso facilitaremos a nuestro alumnado y sus familias un ***extracto de la programación*** con los *objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación* y *criterios de recuperación y promoción,* especificando los *mínimos exigibles*.

Trimestralmente, facilitaremos un ***informe de evaluación continua*** a l@s alumn@s con calificación negativa en el periodo de evaluación.

Fechas de Evaluación	
Evaluación Inicial	*25/09/2024. Acogida de padres y madres*
1ª Evaluación	*19/12/2024. Entrega de notas el 20/12.*
2ª Evaluación	*26/03/2025. Entrega de notas el 28/03.*
Evaluación Final	*23/06/2024. Entrega de notas y periodo de reclamaciones*

Tras la evaluación final, facilitaremos un ***informe de evaluación***, describiendo el *nivel de competencia alcanzado* en el desarrollo de las capacidades y competencias programadas, a todo el alumnado; y unas ***actividades complementarias*** (de ampliación y refuerzo) al alumnado que quiera realizarlas.

Al final del curso, facilitaremos un ***consejo orientador***[20] en los términos que especifique el equipo directivo.

5.3.1. Criterios de evaluación

Los ***criterios de evaluación V*** del currículo son el *referente* específico para evaluar el aprendizaje del alumnado; están asociados a las *Competencias específicas* de la materia y a los DO de las CC (tabla 2.5) y corresponden al *nivel básico* en el desarrollo de las capacidades y las competencias en la materia: para que un alumno alcance la *suficiencia*, debe lograr una calificación positiva aplicando estos criterios.

Nosotros, con el fin de diversificar y enriquecer los datos utilizados para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje, aportamos unos ***criterios de evaluación complementarios Vc*** (tabla 3.3.2), que son los *indicadores* del grado de adquisición de los *objetivos programados* O (tabla 3.1) y, por tanto, de los *descriptores específicos* d (tabla 3.2). El *conjunto de los criterios* (básicos y complementarios) establece el *nivel avanzado* en el logro de las capacidades y las competencias en la materia: para que un alumno alcance la *excelencia*, debe lograr una calificación alta aplicando estos criterios, una vez superados los mínimos.

El ***peso*** de cada criterio de evaluación V del Currículo en la nota media final será el % especificado en el ¶ 2.5 y la ponderación entre Criterios V y Criterios complementarios V_C, de 70/30, por decisión del dpto.

5.3.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Nuestros ***instrumentos de evaluación IE*** (tipología en ¶4.3) son los *procedimientos de obtención de datos*, a partir de las actividades realizadas y las competencias y comportamientos observados, que emplearemos para evaluar el empeño en la movilización de conocimientos, destrezas, valores y actitudes por parte del alumnado para resolver problemas y adquirir los aprendizajes relacionados con los contenidos *C*, que son sus referentes.

[20] OE, Art.7.2

Instrumentos de evaluación obligatorios: *Trabajos individuales*: comentarios de textos y redacciones producidas por el/la propi@ alumn@ sobre los aprendizajes obligatorios impartidos (tabla 3.3.1), preferiblemente en formato digital, donde se valorará el nivel de desarrollo del enunciado propuesto, la comprensión y expresión escrita, la calidad argumentativa, las aportaciones y valoración personal del alumno y la diversidad y adecuación de las fuentes consultadas. *Pruebas objetivas*: pruebas escritas que versarán en torno a los contenidos teóricos mínimos de cada unidad. Son *criterios de calificación* de los instrumentos obligatorios los descriptores específicos ***d*** asociados a los criterios V.

Instrumentos de evaluación complementarios: *Trabajos*, individuales y en grupo, de carácter complementario, asociados a unidades y criterios de evaluación complementarios (tablas 3.3.1, 3.3.2) cuyo cómputo en la calificación será sumativo. *Debates*: exposiciones individuales y dinámicas de grupo, donde se valora la participación, la documentación previa sobre el tema planteado, la expresión oral, la calidad argumentativa y las aportaciones propias del alumno. *Observación directa*: se valorará positivamente la participación general, interés y esfuerzo del alumnado, así como sus destrezas analítica, reflexiva y discursiva, sus capacidades de búsqueda y selección de información relevante, de comunicación oral y escrita racional y argumentada y de aprendizaje autónomo y su actitud respecto a la convivencia, el dialogo y la alteridad (indicadores en tabla 3.3.1). Son *criterios de calificación* de los instrumentos complementarios los criterios de calificación complementarios ***Ic*** (tabla 3.3.2), asociados a los criterios V_C.

Todos los instrumentos son ***equivalentes*** entre sí, a efectos de calificación, en tanto que están asociados a contenidos de igual importancia y se han diseñado teniendo en cuenta el tiempo, el esfuerzo y la movilización de conocimientos, destrezas, valores y actitudes necesarios por parte del alumnado en la adquisición de los aprendizajes.

La ***calificación*** de los aprendizajes específicos se realizará por unidades completadas y la de los contenidos comunes, por periodos trimestrales (de carácter orientativo) y al finalizar el curso (definitiva), siendo esta última la calificación global que representa, de forma objetiva, el empeño realizado y los logros conseguidos por el/la alumn@ a lo largo de todo el curso.

La ***calificación de una unidad*** será la *media aritmética* obtenida en la calificación de los *instrumentos de evaluación* asociados a los criterios respectivos (3.3.1), desarrollados en la unidad, y de los indicadores del grado de adquisición de las competencias observados (I_C, 3.3.2) durante este periodo.

La ***calificación de un periodo de evaluación*** será la *media aritmética* de los *instrumentos de evaluación* asociados a los criterios respectivos, desarrollados durante el trimestre, y de los indicadores observados durante ese periodo, redondeada al número entero más próximo.

La ***calificación final*** será la *media aritmética* de los *instrumentos de evaluación* asociados a los criterios respectivos, desarrollados durante el curso, y de los indicadores observados a lo largo de todo este periodo, redondeada al número entero más próximo.

Principios generales de calificación
Todo el alumnado debe ***aportar*** *los materiales necesarios para el trabajo* en clase, ***apuntar*** *las tareas a realizar en su agenda* y ***acceder*** *al aula virtual de la materia*.
Las tareas planteadas en clase son ***obligatorias*** para tod@s; su realización durante las sesiones específicas dedicadas a ello es condición indispensable para aprobar la materia, ya sean actividades teóricas o trabajos prácticos; abstenerse de trabajar en clase debe ser justificado.

Los ***apuntes teóricos*** son *complementarios* y su función es facilitar el estudio, siendo altamente recomendable que el/la alumn@ *preste atención durante las explicaciones y tome sus propios apuntes*.

Las actividades se revisan en clase y se evalúan por unidad; por lo que deben ser realizadas en las fechas señaladas y entregadas en el plazo de 1 semana tras finalizar cada tema. La entrega fuera de plazo ha de ser justificada.

Las actividades que *no reúnen la calidad mínima* exigible, ***se completan*** o ***se repiten***. En la modalidad no presencial, se entregarán exclusivamente por el aula virtual.

Todo el alumnado tendrá que aprobar una ***prueba objetiva por evaluación***, para acreditar el dominio de los aprendizajes impartidos en ese periodo; no obstante, para aquell@s alumnos que trabajen con regularidad y de forma autónoma y realicen correctamente los trabajos teóricos de cada unidad, dicha prueba *no será obligatoria.*

5.3.3. Criterios de promoción[21]

Los resultados de la evaluación del alumnado se recogerán en las *actas de evaluación* y se expresarán *cualitativamente*, en términos de ***Insuficiente*** (1≤*IN*≤4), ***Suficiente*** (*SU*=5), ***Bien*** (*BI*=6), ***Notable*** (7≤*NT*≤8) y ***Sobresaliente*** (9≤*SB*≤10), siendo calificación *negativa* la 1ª y *positivas* el resto[22]. Se considerará *superada* una evaluación - y la materia- cuando se obtenga una calificación positiva en el procedimiento respectivo.

- Alumn@s con ***calificación negativa en una UD*:** la recuperarán dentro del mismo periodo de evaluación, realizando correctamente y entregando los instrumentos de evaluación obligatorios de la misma. La calificación podrá verse afectada por entregar fuera de plazo.
- Alumn@s con ***calificación negativa en una evaluación*:** realizarán, durante el siguiente periodo de evaluación, o -en su caso- la semana previa a la evaluación final, los *instrumentos de recuperación de la evaluación* -***IREv***: actividades basadas en los criterios mínimos de la evaluación no superada y una prueba objetiva; no siendo posible una calificación superior a *suficiente*.

Los ***criterios de calificación*** de estos procedimientos serán los criterios de calificación mínimos de esta programación.

Titularán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias y, de forma excepcional, cuando el Equipo docente decida que las materias o ámbitos no superados no constituyen una barrera para el itinerario formativo posterior elegido por el alumno.

[21] DCCM, Art. 18.
[22] Según establece la Orden ECI/1845/2007 de 19-06 (ECI).

6. ANEXOS

6.1. BIBLIOGRAFÍA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- El *marco legislativo* vigente en la CC.AA de C-LM (ver 1.2.1).
- El *PEC* del Centro y los *Proyectos Curriculares* para C-LM de las editoriales educativas ***Anaya***, ***Editex***, ***Santillana***.
- Varios recursos sobre programación y didáctica de la Filosofía alojados en INTEF (Instituto Nacional de Tecnologias Eductyivas y de Formación del Profesorado)

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

6.2.1. Proyectos editoriales de la materia de Filosofía

- *"Filosofía 4º de la ESO"* (ed.C-LM) de las editoriales: ***Anaya***, 2016; ***Editex***, 2019; ***Santillan***a, 2016; **Vicens Vives**, 2016.
- "*"Filosofía 1º de Bachillerato"* (ed.C-LM) de: ***Casals***, 2011; ***Editex***, 2006; **Vicens Vives**, 2016.

6.2.2. Filosofía e Hª de la Filosofía

- **AMERIKS, KARL** . *Kant's Theory of Mind. An Analysis of the Paralogisms of Pure Reason*. Oxford, 1982
- **ARISTÓTELES,** *Ética a Nicómaco.* Alianza. Madrid, 2008.
- **BOLIVAR BOTIA, ANTONIO.** *El estructuralismo: de Levi-Strauss a Derrida*. Cincel. Madrid, 1990.
- **CRUZ, MANUEL**. *Filosofía contemporánea*. Santillana. Madrid, 2002.
- **D'AGOSTINI, FRANCA**. *Analíticos y continentales*. Cátedra. Madrid, 1997.
- **DELEUZE, GILLES / GUATTARI, FELIX**. *Qué es la filosofía*? Anagrama, 2001.
- **DERRIDA, JACQUES**. *Márgenes de la filosofía*. Catedra. Madrid, 1989.
- **FOUCAULT, MICHEL**. *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI, 1997.
- **FREUD, SIGMUND**. *El malestar en la cultura*. Alianza, 1991.
- **GABILONDO, ÁNGEL**. *La vuelta del Otro*. Trotta. Madrid, 2001.
- **GADAMER, HANS-GEORG**. *Verdad y Método*. Sígame. Salamanca, 1991.
- **HEIDEGGER, MARTIN**. *Los problemas fundamentales de la fenomenología*. Trotta. Madrid, 2000.
- **HORKHEIMER, MAX**. *Crítica de la razón instrumental*. Trotta. Madrid, 2002.
- **JIMÉNEZ MORENO, LUIS**. *El pensamiento de Nietzsche*. Cincel. Madrid, 1986.
- **KANT, IMMANNUEL**. *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Alianza. Madrid, 2008.
- **KOTTAK, CONRAD P**. *Antropología cultural*. McGrow Hill. Madrid, 2009.
- **LUHMANN, NIKLAS**. *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Trortta, Madrid, 1996.
- **LYOTARD, JEAN FRANÇOIS**. *La condición postmoderna*. Cátedra. Madrid, 1984.
- **MAS TORRES, SALVADOR**. *Hª de la filosofía antigua. Grecia y el helenismo*. UNED. Madrid, 1995.
- **SÁEZ RUEDA, LUIS**. *Movimientos filosóficos actuales*. Trotta. Mardid, 2001.
- **SARTORI, GIOVANNI**. *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Taurus. Madrid, 1998.
- **VATTIMO, GIANNI**. *El fin de la Modernidad*. Gedisa. Barcelona, 1994.

6.2.3. Estética

- **BAUDRILLARD, J.** *Cultura y simulacro.* Kairós. Barcelona, 1993.
- **BREA, J.L.** *El tercer umbral. Estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural.* CENDEAC. Murcia, 2003.
- **BÜRGER, P**. *Teoría de la vanguardia.* Barcelona. PENINSULA, 1987.
- **CAROLL, N.** *Una filosofía del arte de masas*. Madrid, LA BALSA DE LA MEDUSA, 2002.
- **CONNOR, S**. *Cultura posmoderna. Introducción a las teorías de la contemporaneidad*. Madrid, AKAL, 1996.
- **CROWTHER, P.** *Critical Aesthetics and Postmodernism*. Oxford University Press, 2005.
- **DE DUVE, THIERRY**. *Kant after Duchamp*. October, 2001.
- **DE MICHELI, M.** *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Madrid, ALIANZA, 1998, 13ª ed.
- **HARRISON, S.** *Pop Art and the Origins of Post-Modernism*. CUP. Cambridge, 2001.
- **GRAHAM, G**. *Philosophy of the Arts. An Introduction to Aesthetics*. Routledge, 1997.
- **GUASCH, A. M.** *El arte último del ss.XX. Del posminimalismo a lo multicultural*. Alianza, Madrid.
- **KOSUTH, JOSEPH**. *Art after philosophy and after*. The MIT Press. London, 1990.
- **LYOTARD, J-F.** *La posmodernidad explicada a los niños*. Barcelona, GEDISA, 1994, 3ª ed.
- **MARCHAN-FIZ, S.** *Del arte objetual al arte de concepto.* Madrid, AKAL, 1997, 7ª ed.

- **MENKE, CHRISTOPH**. *La soberanía del arte*. Visor. Madrid, 1997.
- **MOLINUEVO, JOSÉ LUIS**. *La experiencia estética moderna*. Síntesis. Madrid, 1998.
- **OSBORNE, P.** *Conceptual Art*. New York, London, PHAIDON, 2000.
- **PRADA, JUAN MARTÍN**. *La apropiación posmoderna.* Fundamentos. Madrid, 2001.
- **STANGOS, N.** *Conceptos de arte moderno*. Alianza. Madrid, 1986.
- **VIÑUELAS, J.** *El comentario de la obra de arte*. UNED, 1994.
- **VV.AA.** *Art in modern culture. An anthology of critical texts*. Oxford, PHAIDON, 1992.
- **VV.AA.** *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización.* Akal. Madrid, 2005

*6.2.4. **Recursos en la red** (revistas digitales, videos, recursos educativos)*

https://academic.oup.com/pq
https://plato.stanford.edu/
https://redfilosofia.es/
https://revistas.ucm.es/index.php/RESF
http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/index3.html
https://www.youtube.com/c/AdictosalaFilosof%C3%ADa
https://www.youtube.com/c/UnboxingPhilosophy
https://www.youtube.com/c/academiaplay
https://www.youtube.com/c/Estamosfilosofando
https://www.youtube.com/user/AdonayComplexus
https://www.youtube.com/c/FacultadLibre
https://www.youtube.com/c/AprendemosJuntos
https://www.youtube.com/c/fgbuenotv
https://www.youtube.com/c/RamTalks
https://www.rtve.es/television/redes/archivo/
https://www.rtve.es/play/videos/pienso-luego-existo/
https://www.escepticos.es/sobre-ARP-SAPC
https://sites.google.com/site/recursosdefilosofia/home
https://losapuntesdefilosofia.com/
https://filosofia.educarex.es/es/

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"

Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 2
2.- CONSIDERACIONES GENERALES 2
2.1.- MARCO NORMATIVO 2
2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 4
2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 8
2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 10
2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24 13
2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 13
3.- OBJETIVOS 15
3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 15
4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 17
4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 18
5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 28
5.1.- SABERES BÁSICOS 28
5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 29
5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 34
5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 39
5.4.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN 2º ESO 39
5.4.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN 3º ESO 41
6.- METODOLOGÍA 44
6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 45
6.2.- AGRUPAMIENTOS 46
6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 46
6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 47
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 48
7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 52
7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 53
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 55
9.- EVALUACIÓN 57
9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 57
9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 58
9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 58
9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 60
9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 67
9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 68
12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 70
ANEXO I: ENTRE TODOS MEJORAMOS (Cuestionario para alumnos) 71
ANEXO II: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Cuestionario para profesores) 72
ANEXO III: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO – Materias Pendientes 73

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Física y química 2ºESO.

2.- Física y química 3ºESO

3.-Física y química 4º ESO.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la Sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 5 unidades de la ESO: 2 de 1º, de 15 y 15 alumnos y alumnas, respectivamente; 1 de 2º, de 21 alumnos y alumnas; 1 de 3º, de 22 alumnos y alumnas; y 1 de 4º de la

ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 87 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 87 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55’ y 1 recreo de 30’ entre el 3er y 4^{o} periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumn@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e

inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.

4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La formación integral del alumnado requiere de una alfabetización científica en la etapa de la Educación Secundaria como continuidad a los aprendizajes relacionados con las ciencias de la naturaleza en Educación Primaria, pero con un nivel de profundización mayor en las diferentes áreas de conocimiento de la ciencia.

En esta alfabetización científica, la materia de Física y Química contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

El currículo de la materia de Física y Química contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de etapa. Para ello, los descriptores de las distintas competencias clave reflejadas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y los objetivos de etapa se concretan en las competencias específicas de la materia de Física y Química. Estas competencias específicas

justifican el resto de los elementos del currículo de la materia y contribuyen a que el alumnado sea capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que lo rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

La evaluación de las competencias específicas se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento científico competencial.

Los saberes básicos de esta materia contemplan conocimientos, destrezas y actitudes que se encuentran estructurados en los que tradicionalmente han sido los grandes bloques de conocimiento de la Física y la Química: «La materia» y «La energía», «La interacción» y «El cambio». Además, este currículo propone la existencia de un bloque de saberes básicos comunes que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de estas áreas de conocimiento. En este bloque, denominado «Las destrezas científicas básicas», se establece además la relación de las ciencias experimentales con una de sus herramientas más potentes, las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal y que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes previos del alumnado y los que se adquieren a lo largo de esta etapa educativa.

Se incide aquí en el papel destacado de las mujeres a lo largo de la historia de la ciencia como forma de ponerlo en valor y fomentar nuevas vocaciones femeninas hacia el campo de las ciencias experimentales y la tecnología.

El bloque de «La materia» engloba los saberes básicos sobre la constitución interna de las sustancias, lo que incluye la descripción de la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópicas de la materia como base para profundizar en estos contenidos en cursos posteriores.

Con el bloque: «La energía» el alumnado profundiza en los conocimientos, destrezas y actitudes que adquirió en la Educación Primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos o los aspectos básicos acerca de las formas de

energía. Se incluyen, además, saberes relacionados con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones medioambientales.

«La interacción» contiene los saberes acerca de los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos tales como la astronomía, el deporte, la ingeniería, la arquitectura o el diseño.

Por último, el bloque denominado: «El cambio» aborda las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes del entorno y sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo mejor.

Todos los elementos curriculares están relacionados entre sí, formando un todo que dota al currículo de esta materia de un sentido integrado y holístico. Así, la materia de Física y Química se plantea a partir del uso de las metodologías propias de la ciencia, abordadas a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su relación con el desarrollo socioeconómico, y enfocadas a la formación de alumnos y alumnas competentes y comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, las situaciones de aprendizaje que se planteen para la materia deben partir de un enfoque constructivo, crítico y emprendedor.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico durante todas las etapas del desarrollo del alumnado parten del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, en su intento de explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y en la correcta interpretación de la información que a diario llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes. Por eso, el enfoque que se le dé a esta materia a lo largo de esta etapa educativa debe incluir un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia del alumnado más allá de lo académico y le permita hacer conexiones

con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de forma significativa a que desarrolle las destrezas características de la ciencia. De esta manera se pretende potenciar la creación de vocaciones científicas para conseguir que haya un número mayor de estudiantes que opten por continuar su formación en itinerarios científicos en las etapas educativas posteriores y proporcionar, a su vez, una completa base científica para aquellos estudiantes que deseen cursar itinerarios no científicos.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24

Como propuestas de mejora se considera la siguiente:

- Aumentar las sesiones dedicadas a laboratorio, para ello sería importante disponer de una hora complementaria a la semana para poder preparar prácticas de laboratorio y otras actividades.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

El análisis que se realizó en la evaluación inicial de cada uno de los grupos es:

- Física y Química 2º ESO

Con un total de 3 horas semanales y una agrupación de 21 alumn@s de 2º de la ESO.

Los *conocimientos previos* del grupo son *intermedios* en la materia de física y química.

La *competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería* del grupo *está iniciada* (identifican y conocen las fuentes de energía, conocen las escalas de unidades y las saben utilizar, etc).

En lo referente a la *actitud*, muestran relativo interés hacia la materia, y su atención en clase es intermitente, se dispersan con facilidad, pero suelen trabajar en casa y en clase. Hay varios alumnos muy habladores que no trabajan en clase y cuyos comportamientos son disruptivos. No obstante, no se observan conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

- Física y Química 3º ESO

Con un total de 3 horas semanales, a una agrupación de 22 alumn@s de 3º de la ESO, de l@s cuales 1 alumna promociona con la física y química de 2º pendiente.

Los *conocimientos previos* del grupo son *intermedios* en la materia de física y química.

La *competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería* del grupo *está iniciada* para la mayor parte del grupo (identifican y conocen las fuentes de energía, conocen y realizan los cambios de unidades por factores de conversión, etc.), aunque hay alumn@s que tienen la competencia muy desarrollada.

En lo referente a la *actitud*, muestran relativo interés hacia la materia, prestan atención en clase, trabajan tanto en clase como en casa. No se observan conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

- Física y química 4º ESO

Con un total de 3 horas semanales, a una agrupación de 9 alumn@s, No hay alumnado que precise de medidas de inclusión educativa. En cuanto a su orientación académica y profesional, la mayoría cursaría Bachillerato Tecnológico o Bachillerato de Ciencias de la Salud por lo que precisan de conocimientos de física y química.

Los *conocimientos previos* del grupo son *medios* en el bloque de *Química y básicos* en el de *Física.*

La *competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería* del grupo *está iniciada* para la mayor parte del grupo (identifican magnitudes, conocen y realizan los cambios de unidades por factores de conversión, conocen métodos de separación de mezclas, distinguen entre elementos y compuestos, etc), aunque hay alumn@s que tienen la competencia muy desarrollada.

En lo referente a la *actitud*, muestran interés hacia la materia y atienden en clase, son participativos.

No se observan *problemas de disciplina* y el ambiente en clase es muy positivo.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón

de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio

artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave que contribuyen a la materia de física y química son:

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y

desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias

para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la

alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

a) Competencia en comunicación lingüística				
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5
b) Competencia plurilingüe				
CP1	CP2		CP3	
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería				
STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5
d) Competencia digital				
CD1	CD2	CD3	CD4	CD5
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender				
CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5
f) Competencia ciudadana				
CC1	CC2	CC3	CC4	
g) Competencia emprendedora				
CE1	CE2	CE3		
h) Competencia en conciencia y expresiones culturales				
CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Las competencias específicas para física y química son:

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

La esencia del pensamiento científico es comprender cuáles son los porqués de los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes físicas y químicas adecuadas. Comprenderlos implica entender las causas que los originan y su naturaleza, permitiendo al alumnado actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales y cuáles son las causas y las consecuencias de las mismas. Esta comprensión dota al alumnado de fundamentos críticos en la toma de decisiones, activa los procesos de resolución de problemas y, a su vez, posibilita la creación de nuevo conocimiento científico a través de la interpretación de fenómenos, el uso de herramientas científicas y el análisis de los resultados que se obtienen. Todos estos procesos están relacionados con el resto de competencias específicas y se engloban en el desarrollo del pensamiento científico, cuestión especialmente importante en la formación integral de personas competentes. Por tanto, para el desarrollo de esta competencia, el individuo requiere

un conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica y su relación con el mundo natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Una característica inherente a la ciencia y al desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia es la curiosidad por conocer y describir los fenómenos naturales. Dotar al alumnado de competencias científicas implica trabajar con las metodologías propias de la ciencia y reconocer su importancia en la sociedad. El alumnado que desarrolla esta competencia debe observar, formular hipótesis y aplicar la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias para comprobarlas y predecir posibles cambios.

Utilizar el bagaje propio de los conocimientos que el alumnado adquiere a medida que progresa en su formación básica y contar con una completa colección de recursos científicos, tales como las técnicas de laboratorio o de tratamiento y selección de la información, suponen un apoyo fundamental para la mejora de esta competencia. El alumnado que desarrolla esta competencia emplea los mecanismos del pensamiento científico para interaccionar con la realidad cotidiana y analizar, razonada y críticamente, la información que proviene de las observaciones de su entorno, o que recibe por cualquier otro medio, y expresarla y argumentarla en términos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfl de salida: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter

universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

La interpretación y la transmisión de información con corrección juegan un papel muy importante en la construcción del pensamiento científico, pues otorgan al alumnado la capacidad de comunicarse en el lenguaje universal de la ciencia, más allá de las fronteras geográficas y culturales del mundo. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado se familiarice con los flujos de información multidireccionales característicos de las disciplinas científicas y con las normas que toda la comunidad científica reconoce como universales para establecer comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure la salud y el desarrollo medioambiental sostenible. Entre los distintos formatos y fuentes, el alumnado debe ser capaz de interpretar y producir datos en forma de textos, enunciados, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos, etc. Además, esta competencia requiere que el alumnado evalúe la calidad de los datos, así como que reconozca la importancia de la investigación previa a un estudio científico.

Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter interdisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la argumentación, la valoración de la importancia de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., que son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM4, STEMS, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Los recursos, tanto tradicionales como digitales, adquieren un papel crucial en el proceso de enseñanza y aprendizaje en general, y en la adquisición de competencias en particular, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y social del alumnado. La importancia de los recursos, no solo utilizados para la consulta de información sino también para otros fines como la creación de materiales didácticos o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje, dota al alumnado de herramientas para adaptarse a una sociedad que actualmente demanda personas integradas y comprometidas con su entorno.

Es por este motivo por lo que esta competencia específica también pretende que el alumno o alumna maneje con soltura recursos y técnicas variadas de colaboración y cooperación, que analice su entorno y localice en él ciertas necesidades que le permitan idear, diseñar y fabricar productos que ofrezcan un valor para uno mismo y para los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan destrezas de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que

evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica crea un vínculo de compromiso entre el alumno o alumna y su equipo, así como con el entorno que los rodea, lo que le habilita para entender cuáles son las situaciones y los problemas más importantes de la sociedad actual y cómo mejoraría, cómo actuar para la mejora de la salud propia y comunitaria y cuáles son los estilos de vida que le permiten actuar de forma sostenible para la conservación del medio ambiente desde un punto de vista científico y tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEMS, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Para completar el desarrollo competencial de la materia de Física y Química, el alumno o alumna debe asumir que la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc. influyen sobre la sociedad, y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad puesto que implica un avance individual y social conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los criterios de evaluación para la materia de Física y Química relacionados con las competencias específicas y los descriptores operativos vienen en el Decreto. Nosotros lo estructuramos en forma de tabla porque consideramos que es más fácil su abordaje y comprensión. Las competencias específicas serán las mismas en toda la etapa (2º, 3º y 4º) y los criterios de evaluación serán los mismos en 2º y 3º y cambiarán en 4º de la ESO.

Descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación 2º ESO y 3º ESO
CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4	1.Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana	1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de s soportes y medios de comunicación.
		1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
		1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
CCL1,	2.Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y	2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático,

CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3	demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	diferenciándolas de aquellas pseudocientífcas que no admiten comprobación experimental.
		2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
		2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
STEM4, STEMS, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4	3.Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la Iupac, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
		3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
		3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4	4.Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
		4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y

		digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
CCL5, CP3, STEM3, STEMS, CD3, CPSAA3, CC3, CE2	5.Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.	5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
		5.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.	6.Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
		6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Descriptores operativos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación 4º ESO**
CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4	1.Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana	1.1. Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
		1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.
		1.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en

		las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.
CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3	2.Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica
		2.2. Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.
		2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.
STEM4, STEMS, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4	3.Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la Iupac, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	3.1. Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar, interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.
		3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
		3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.
CCL2,	4.Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos	4.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales,

CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4	variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
		4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
CCL5, CP3, STEM3, STEMS, CD3, CPSAA3, CC3, CE2	5.Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.	5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
		5.2. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.	6.Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad actual.
		6.2. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada departamento didáctico). Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas.

En primer lugar, se muestra la distribución de saberes básicos en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, se muestran las tablas que relacionan las unidades didácticas con los saberes en los diferentes cursos:

5.4.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN 2º ESO

BLOQUE DE CONTENIDO	SABERES	2º ESO
A) Destrezas científicas básicas	Metodologías de la investigación científca: identifcación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.	X
	Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico- matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.	X
	Diversos entornos y recursos de aprendizaje científco como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.	X
	Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.	X
	El lenguaje científco: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científcos y de aprendizaje.	X
	Estrategias de interpretación y producción de información científca utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científco aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.	X
	Valoración de la cultura científca y del papel de científcos y científcas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.	X
B) La materia	Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.	X
	Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasifcación. Técnicas de separación de mezclas.	X
	Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos en la tabla periódica.	X
	Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.	X
	Nomenclatura: participación de un lenguaje científco común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios	

	mediante las reglas de nomenclatura de la Iupac.	
C) La energía	La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.	**X**
	Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.	**X**
	Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Valoración de la producción de energía eólica en Castilla-La Mancha.	
	Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.	**X**
	Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.	
D) La interacción	Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráfcas o el trabajo experimental.	**X**
	Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.	**X**
	Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.	
	Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.	**X**
E) El cambio	Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.	**X**
	Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.	**X**
	Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones defnidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.	**X**
	Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.	

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDO
1	1. Trabajo científico	A
1	2. Materia y propiedades	B + A
1	3. Materia y Estados	B + A
2	4. Materia y estructura	B + A
2	5. Cambios Físicos y Químicos	E + A
2	6. Movimiento	D + A
2	7. Fuerzas	D + A
3	8. Energía	C + A
3	9. Calor y Temperatura	C + A

5.4.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN 3º ESO

BLOQUE DE CONTENIDO	SABERES	3º ESO
A) Destrezas científicas básicas	Metodologías de la investigación científca: identifcación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.	X
	Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico- matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.	X
	Diversos entornos y recursos de aprendizaje científlco como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.	X
	Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.	X
	El lenguaje científco: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científcos y de aprendizaje.	X
	Estrategias de interpretación y producción de información científca utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científco aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.	X
	Valoración de la cultura científca y del papel de científcos y científcas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.	X
B) La materia	Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.	X
	Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasifcación. Técnicas de separación de mezclas.	X
	Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos en la tabla periódica.	X
	Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.	X
	Nomenclatura: participación de un lenguaje científco común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la Iupac.	X
C) La energía	La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.	
	Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.	
	Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Valoración de la producción de energía eólica en Castilla-La Mancha.	X
	Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.	
	Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.	X
D) La interacción	Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráfcas o el trabajo experimental.	
	Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.	X
	Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.	X
	Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.	X
E) El cambio	Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que	X

	experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.	
	Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.	X
	Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones defnidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.	X
	Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.	X

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDO
1	1. Materia y sus estados	B+A
1	2. Átomos y Tabla Periódica	B+A
1	3. Unión entre átomos	B+A
2	4. Formulación	B+A
2	5. Reacciones químicas	E+A
2	6. Fuerzas	D+A
2	7. Leyes de Newton	D+A
3	8. Electricidad y electrónica	C+A
3	9. Fuentes de energía	C+A

5.4.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN 4º ESO

BLOQUE DE CONTENIDO	SABERES	4º ESO
A. Las destrezas científcas básicas.	- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. - Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente. - El lenguaje científco: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Herramientas matemáticas adecuadas en diferentes escenarios científcos y de aprendizaje. - Estrategias de interpretación y producción de información científca en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científco aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. - Valoración de la cultura científca y del papel de científcos y científcas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.	X
B. La materia.	- Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales signifcativos. - Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química. - Estructura electrónica de los átomos: confguración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fsicoquímicas. - Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte. - Cuantifcación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales	X

	de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científco. - Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la Iupac. - Introducción a la nomenclatura orgánica: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la Iupac como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.	
C. La energía.	- La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas. - Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura. La luz y el sonido como ondas que transferen energía. - La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científco, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.	**X**
D. La interacción	- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráfcas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida. - La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería. - Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfca y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas. - Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios. - Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. Concepto de peso. - Fuerzas y presión en los fuidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.	**X**
E. El cambio.	- Ecuaciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fsicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad. - Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente. - Factores que infuyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes.	**X**

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDO
1	1. Cinemática	D+A
1	2. Fuerzas	D+A
1	3. Presión en fluidos	D+A
2	4. Átomos y Tabla Periódica	B+A
2	5. Unión entre átomos	B+A
2	6. Formulación inorgánica	B+A
2	7. Reacciones químicas	E+A
3	8. Química orgánica	B+A
3	9. Energía. Trabajo y Calor	C+A

6.- METODOLOGÍA

La metodología es la manera o procedimiento que vamos a utilizar para transmitir los contenidos. Debe ser activa y participativa en ambos sentidos.

El departamento plantea una metodología abierta, diversa y moderna, es decir, buscar la metodología que en cada momento se adecue mejor a la comunicación profesor alumno asignatura.

Como principios psicopedagógicos, para desarrollar una buena metodología, podemos señalar:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
- Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
- Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

Todos los principios psicopedagógicos recogidos anteriormente giran en torno a una regla básica: la necesidad de que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos y funcionales.

Los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- Se realizará una prueba de conocimientos previos para determinar el nivel inicial de los alumnos. Se realizará un seguimiento de aquellos alumnos que presenten un gran desfase curricular con el fin de enviarlos a grupos de apoyo (adaptación curricular no significativa).
- El aprendizaje de nuevos conceptos se realizará mediante aproximaciones inductivas impuestas por la realización de tareas concretas. Se propondrán situaciones para favorecer el proceso que lleva de lo concreto a lo más abstracto.
- El método de trabajo será participativo, a la vez que explicativo. El profesor prestará su ayuda a cada alumno o grupo que lo solicite, animando y

estimulando con sugerencias concretas el desarrollo del trabajo. Cuando detecte una duda general procederá a una puesta en común seguida de una explicación-resumen en la pizarra.

- Cada alumno elaborará un cuaderno con las tareas desarrolladas en clase y los ejercicios propuestos por el profesor discutiendo las posibles respuestas y ayudándose unos a otros. Periódicamente el profesor podrá recoger los cuadernos de trabajo a fin de valorarlos para la evaluación.
- En todos los trimestres, se propondrá al menos un trabajo de investigación o tarea a través de un proyecto a desarrollar individualmente.
- Cada cierto tiempo, y siempre antes de una prueba escrita, a modo de resumen se repasarán los ejercicios más importantes.
- En caso de que existan alumnos con deficiencias de conocimientos en algún tema y que no les sea posible seguir la marcha general del grupo, se procederá a subsanar dichas deficiencias, con actividades de refuerzo que el profesor revisará periódicamente. Se procederá de igual modo, con actividades de profundización, para alumnos con un ritmo de aprendizaje más rápido que el resto.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Para tratar adecuadamente los contenidos y para contribuir a la adquisición de determinadas competencias, la propuesta didáctica y metodológica debe tener en cuenta la concepción de la ciencia como actividad en permanente construcción y revisión, y ofrecer la información necesaria realzando el papel activo del alumno en el proceso de aprendizaje mediante diversas estrategias:

- Darle a conocer algunos métodos habituales en la actividad e investigación científicas, invitarle a utilizarlos y reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido.
- Generar escenarios atractivos y motivadores que le ayuden a vencer una posible resistencia apriorística a su acercamiento a la ciencia.
- Proponer actividades prácticas que le sitúen frente al desarrollo del método científico, proporcionándole métodos de trabajo en equipo y ayudándole a enfrentarse con el trabajo / método científico que le motive para el estudio.
- Combinar los contenidos presentados expositivamente, mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje que facilita no solo el conocimiento y la comprensión

inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos de la materia (y, en consecuencia, de etapa) y las competencias básicas.

En cada momento, para desarrollar cualquiera de estas metodologías, el profesor decidirá la estructura del aula.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Los **agrupamientos** responden al desarrollo de una metodología concreta, la cual se elegirá y adaptará en función de una gran variedad de parámetros dependientes de las características del grupo y de la materia concreta.

Algunos de estos parámetros pueden ser:

- Momento de desarrollo de un tema concreto.
- Dificultad de la materia.
- Actividad a desarrollar.
- Número de alumnos.
- Tiempo con el que se cuenta para desarrollar un tema.
- Cantidad de alumnos con dificultades especiales: repetidores, incluidos en un nivel no adecuado, insertados en el grupo a mitad de curso, con necesidades educativas especiales, etc.

En función de estos parámetros, que serán tenidos en cuenta en tiempo real por el profesor del grupo, se decidirá mantener una disposición en filas y columnas del grupo.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Los **tiempos** para desarrollar los contenidos deben adaptarse en cada caso a las características del grupo concreto, por ello, queda su distribución y adecuación al cuidado de la programación de aula.

En cuanto a los **espacios**, se usará, de forma general, el aula del grupo. Cuando la actividad lo requiera y ello sea posible, en función de la disponibilidad del centro, se usará el aula Althia, también cuando la actividad lo requiera, y de forma esporádica se usarán: biblioteca, aula de usos múltiples, espacios comunes como vestíbulo y pasillos, patio del centro, Laboratorio de Ciencias, espacios abiertos cercanos al Centro (entorno natural).

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6.4.1. Libro de texto

Los alumnos de Física y Química de 2º, 3º y 4º ESO no llevan libro de texto en esta asignatura.

6.4.2. Otros materiales

Los materiales, tanto para profesores como para alumnos, se convierten en la herramienta imprescindible para el desarrollo del proceso educativo. La variedad de materiales posibles para el trabajo de profesores y alumnos hace difícil señalar algunas características que se apliquen de igual manera a todos ellos.

Aun así, y teniendo en cuenta esta limitación, se exponen a continuación algunos de los rasgos más significativos que deben tener los materiales para ser coherentes con la función educativa:

- Los materiales no pueden ser propuestas cerradas, inflexibles y lineales, sino que deben ofrecer perspectivas amplias y abiertas.

- Han de estar destinados tanto a profesores como a alumnos.

- Así mismo, por último, la evaluación ha de ocupar un lugar destacado. No sólo deben señalar los criterios de evaluación, sino también indicadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se seleccionan diversos tipos de materiales que cumplen los principios expuestos.

Para los profesores podemos incluir:

- Programaciones Didácticas (incluyendo tanto las propuestas de la Administración, como las de Centro, las Departamentales y las de aula, y tanto las destinadas a la generalidad como a la diversidad).
- Libros de texto (incluyendo aquí textos-base y textos de ampliación).
- Diccionarios y enciclopedias.
- Transparencias y diapositivas.
- Calculadoras científicas.
- Retroproyector, ordenador y cañón.
- Material informático.
- Pizarra y pizarra digital.

- Material de laboratorio.

Para los alumnos se incluyen:

- Libros de consulta.
- Cuadernillos de atención a la diversidad (refuerzo y ampliación).
- Fichas y fotocopias para reforzar los contenidos del libro de texto o suplir las carencias.
- Calculadora de 4 operaciones.
- Calculadora científica.
- Ordenadores del aula Althia
- Artículos científicos de revistas científicas o del periódico.
- Materiales para la construcción de *"Modelos moleculares o Maquetas".*
- **Vídeos Didácticos.**
- **Páginas Web:** http://www.cnice.mec.es, http://www.pntic.mec.es,....

Aula de Informática:

Con 15 ordenadores en red con conexión a Internet. Dispone también de pizarra blanca para rotuladores, que puede hacer las funciones de pantalla para cañón proyector.

Armario portátil de Netbooks:

Con 30 ordenadores netbook con conexión a internet y carga en el armario.

Laboratorio de Ciencias:

Aula equipada con todos los materiales necesarios para realizar las prácticas de Física y Química.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y*

estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios

recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del

currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Son aquellas estrategias y medidas que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo clase.

Pretenden minimizar las barreras de aprendizaje en el alumnado.

- Propuestas de trabajo abiertas y variadas donde el alumno elige la que permita sus capacidades e intereses.

- Formación de grupos de trabajo heterogéneos, como se explicó en el apartado de metodología, alumnos que puedan ayudar a otros y además procurar en la medida de lo posible, que el alumno esté a gusto en su agrupación y la buena relación personal en el grupo. Se procurará no juntar en el mismo grupo a personas líderes.

- Medidas de accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula: Apoyos visuales para la realización de actividades, como fotos, objetos, mpapas, TIC,.., tecnología de apoyo a la comunicación, como programas específicos que favorezcan el acceso a la información, classroom, aulas virtuales, Canva, Genially, lectura fácil.

- Organización y uso accesible de los tiempos, anticipar las actividades que se van a realizar, seguir siempre el mismo padrón temporal en el aula

- **Técnicas y estrategias didácticas y metodológicas**: partir del nivel previo de los alumnos y centrarnos en sus intereses, aprendizaje cooperativo, aprendizaje por descubrimiento, tutoría entre iguales, metodología STEAM, utilización de técnicas de estudio.

- Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación: uso del proyector, ordenador…, actividades de refuerzo o repaso, adaptaciones y modificaciones de contenidos, secuenciación de contenidos, ajustar el nivel de los contenidos al nivel de los alumnos, establecer diferentes niveles de profundización en los contenidos.

- Adaptaciones en la variedad y tipología de las actividades: actividades de acercamiento a los contenidos, repaso, consolidación y enriquecimiento, debates, exposiciones voluntarias de los alumnos, lluvias de ideas….

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumno que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, para estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Teniendo en cuenta la evaluación inicial realizada y el estudio del grupo consideramos que podrían ser de aplicación las siguientes:

- Adaptaciones de carácter metodológico:

 Uso de metodología diferenciada

 Explicaciones individualizadas

 Trabajar previamente el vocabulario específico de los temas

 Andamiaje

- Adaptaciones y ajustes en la organización temporal:

 Fraccionar las tareas

 Dar descansos

 Permitir movimientos, al aseo, a la fotocopiadora

 Dar más tiempo

- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de las actividades:

 Adaptar el número de tareas

 Ofrecer feedback

 No copiar enunciados

- Adaptaciones y ajustes en la presentación de los contenidos:

 Presentar el contenido por varios canales

 Quitar contenido accesorio

 Resaltar palabras clave

Para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea inferior al del resto, se plantearán una serie de actividades de refuerzo, en cada unidad didáctica, con arreglo a los estándares de aprendizaje establecidos, con el fin de permitirles alcanzar los objetivos previstos y que no se desmotiven.

Para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea superior al resto o especialmente motivados, se plantearán una serie de actividades de ampliación, en cada unidad didáctica, para permitirles profundizar más en los contenidos trabajados.

"Plan de Trabajo", citado en el apartado "mecanismos de recuperación", se concretarán de manera personalizada para el alumno los puntos en los que tiene especial dificultad y las actividades a realizar para superarlos, dando por escrito también las orientaciones para su elaboración.

Atención personalizada en la medida de lo posible por parte del profesor.

Si se detecta algún alumno que no puede seguir el ritmo normal del grupo, a pesar de las medidas anteriores, se le realizarán las correspondientes medidas de inclusión educativa, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación.

Desde la evaluación: que se procurará sea lo más personalizada posible, cobrando una especial importancia, a la hora de tratar la diversidad, la observación directa

diaria por parte del profesor: toma diaria de datos relacionados con la motivación y grado de interés y seguimiento del cuaderno de trabajo.

Especificaremos algunas medidas concretas que se nos pueden plantear a lo largo del curso:

Alumno que no asiste a clase por fuerza mayor:

Caso de alumno que ha sufrido un accidente o enfermedad grave que le impida asistir a clase, por mediación del profesor tutor del alumno, se prepararán una serie de actividades que cubran los estándares de aprendizaje de la parte de la materia correspondiente a su tiempo de convalecencia.

Alumno incorporado a mitad de curso:

Cuando se nos plantea el caso de un alumno incorporado a mitad de curso, se realizará una prueba de nivel, para conocer de qué conocimientos partimos y a partir de aquí se adoptan las medidas necesarias.

Alumno expulsado:

En estos casos el profesor realizará un plan de trabajo especial al alumno expulsado para que trabaje en casa los estándares de aprendizaje de la parte de la materia correspondiente a su tiempo de expulsión.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que

sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

En nuestro departamento se trabajarán los siguientes elementos transversales:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia por razón de sexo o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad, el respeto a la pluralidad y el Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. El espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial se desarrollarán a partir de actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.
- Se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave.

Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Examen o Prueba escrita (EX)	Cuaderno del alumno (CU)	Trabajos de Investigación (TR)	Prácticas de laboratorio (LAB)	Proyecto de investigación (PI)

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

				1ª Evaluación			2ª Evaluación			3ª Evaluación		
FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS	IE	% CE	% Criterio	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9
1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de s soportes y medios de comunicación.	EX	35	14				7				7	
1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.			14		7					7		
1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.			7			7						
2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.	LAB	9	4		2					2		
2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.			2			2						
2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.			3						3			
3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.		25	6									6
3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades			13	7					6			

de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	EX											
3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.			6					6				
4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.	CU	20	10	4			2		2		2	
4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.			10		2	2		2		2		2
5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	TR	5	2								2	
5.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.			3									3
6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	TR	6	3				3					
6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.			3					3				
Totales			**100%**	**11**	**11**	**11**	**12**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**
				33%			**34%**			**33%**		

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS	IE	%CE	% Criterio	1º Evaluación			2º Evaluación			3º Evaluación		
				UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de s soportes y medios de comunicación.	EX	42	14	7						7		
1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.			14		7						7	
1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.			14			7						7
2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.	LAB	10	3			3						
2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.			3					3				
2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.			4						2	2		
3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.	EX	23	8						8			
3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de			7				7					

nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.												
3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.			8					8				
4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.	CU	15	8	2		1		1		2		2
4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.			9		2		3		2		2	
5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	TR	4	2	2								
5.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.			2		2							
6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	TR	6	2								2	
6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.			4									4
Totales		**100**	**100**	**11**	**11**	**11**	**10**	**12**	**12**	**11**	**11**	**11**
				33			**34**			**33**		

				1º Evaluación			2º Evaluación			3º Evaluación		
FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS	IE	%CE	% Criterio	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
1.1. Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	EX	47	16	8						8		
1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.			15		8						7	
1.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente			16			8						8
2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.	LAB	8	2			2						
2.2. Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.			3				3					
2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y			3		1					2		

analizando los resultados críticamente.0												
3.1. Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar, interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.	EX	23	8				8					
3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.			8					8				
3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones			7						7			
4.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.	CU	14	8	2		1		2		1		2
4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.			6		1		1		3		1	
5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	TR	3	1	1								
5.2. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.			2		1							1
6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad actual.	TR	5	3								3	
6.2. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.			2					2				
				11	**11**	**11**	**12**	**12**	**10**	**11**	**11**	**11**
Totales			**100%**	**33**			**34**			**33**		

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Finalizado el proceso de evaluación del 1º trimestre y 2º trimestre, para los alumnos con calificación de insuficiente se elaborará una prueba de evaluación, asociada a los criterios de evaluación no superados.

Estas pruebas de evaluación constarán de un conjunto de actividades donde se valorarán parte de los criterios de evaluación, y una prueba escrita en la fecha fijada para evaluar el resto de los criterios de evaluación.

Además, como la evaluación tiene carácter sumativo, la calificación que podrá obtener el alumno no se podrá limitar.

Para aquellos alumnos que, finalizado el proceso de evaluación, hayan obtenido la calificación de insuficiente, se elaborará una prueba de evaluación antes de la calificación de la evaluación final, asociada a los criterios de evaluación no superados.

En cuanto a la recuperación de materias pendientes, la superación de la materia calificada como insuficiente en cursos anteriores tendrá como referente la evaluación de lo establecido en el plan de trabajo individualizado (Anexo III). El plan de trabajo individualizado será elaborado por el departamento y constará de un conjunto de actividades que harán referencia a los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso anterior, y de unas pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso.

En el caso de estudiantes con Física y Química pendiente de 2º de ESO que se encuentren en 3º de ESO, si superan cada una de las evaluaciones de 3º de ESO, se considerará recuperada la pendiente de 2º de ESO para esa evaluación, ya que los bloques de contenidos y criterios de evaluación son coincidentes (para aquellos no coincidentes, se entregará una ficha de ejercicios complementaria). En caso de no superar estas evaluaciones y de manera general para los alumnos con materias pendientes, se procederá la siguiente manera:

- Se facilitarán a los alumnos/as cuadernillos de actividades trimestralmente, que deberán ser completados y devueltos al profesor encargado en los plazos propuestos.

- A finales de cada trimestre, antes de los exámenes de cada evaluación, se planteará al alumno una prueba escrita en la que se evaluarán los criterios de evaluación que se han seleccionado para ese trimestre.

- Para recuperar la asignatura el alumno debe presentarse a todas las pruebas, entregar todos los cuadernillos propuestos en tiempo y forma, y obtener una calificación final mayor o igual a 5, esta calificación final se obtendrá de calificar todos los criterios de evaluación de la materia.

La prueba extraordinaria supone una nueva oportunidad para los alumnos de superar las asignaturas pendientes. El alumno podrá recuperar la materia pendiente superando una prueba escrita que versa sobre los criterios de evaluación de la asignatura.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

El departamento de Física y Química del centro establece la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente (anexo I).

De igual forma, la evaluación de la práctica docente se realizará por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes (anexo II). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

10.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

Título de la actividad:	**Taller de reptiles**
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento de Ciencias
Profes. responsables:	Cristina Ruiz González
Fecha (Duración):	1er trimestre
Lugar de realización:	Aula de referencia
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Conocer la importancia de la biodiversidad y el peligro de las especies exóticas.
Contenidos:	Reptiles de CLM y especies en peligro de extinción y amenazadas por exóticas.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y guías.
Título de la actividad:	**Visita al jardín Botánico de CLM**
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento de Ciencias
Profes. responsables:	Cristina Ruiz González
Fecha (Duración):	1 día, por determinar el trimestre
Lugar de realización:	Jardín Botánico de CLM (Albacete)
Grupo/s:	1º y 2º de ESO
Objetivos:	Conocer la flora y la biodiversidad de la Comunidad de Castilla-La Mancha y en concreto, de la provincia de Albacete.
Contenidos:	Flora, fauna, clima, relieve.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y guías. Junto con el transporte.
Título de la actividad:	**GEA**
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento de Ciencias
Profes. responsables:	Cristina Ruiz González
Fecha (Duración):	1 día, por determinar el trimestre
Lugar de realización:	Cancarix y Minateda
Grupo/s:	3º y 4º de ESO
Objetivos:	Conocer el relieve y la formación geológica tan importante de nuestra provincia.
Contenidos:	Geología, volcanes.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y guías. Junto con el transporte. Organizada por el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA).

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Marco normativo.

ANEXO I: ENTRE TODOS MEJORAMOS (Cuestionario para alumnos)

Vamos a recoger vuestras opiniones sobre el área de _____con la finalidad de establecer los cambios necesarios para su mejora.

	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
I. ¿Cómo trabajamos en clase de_____?				
Entiendo al profesor cuando explica.				
Las explicaciones me parecen interesantes.				
Las explicaciones me parecen amenas.				
Pregunto lo que no entiendo.				
II. ¿Cómo son las actividades?				
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.				
Las preguntas están claras.				
Las actividades se corrigen en clase.				
Me mandan demasiadas actividades.				
III ¿Cómo es la evaluación?				
Las preguntas de los controles están claras.				
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.				
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.				
Hago demasiados controles.				
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.				
Se valora mi comportamiento en clase.				
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.				
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.				
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?				
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.				
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.				
En mi clase me siento rechazado.				
El trato entre nosotros es respetuoso.				
Me siento respetado por el profesor.				
En general, me encuentro a gusto en clase.				
V. ¿Cómo trabaja el profesor?				
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir				
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación				
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática				
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.				
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas				
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación				
Se utilizan las T.I.C (Aula Althia,…) en los procesos habituales de aprendizaje				
Lo que me gusta de la asignatura es:				
Porque:				
Lo que menos me gusta de la asignatura es:				
Porque:				

ANEXO II: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Cuestionario para profesores)

	1	2	3	4	5
Organización y clima del aula:					
La disposición del aula ha facilitado una metodología participativa y activa					
Los agrupamientos han sido adecuados					
La relación entre profesor y alumnos/as ha sido					
Los criterios seguidos para la agrupación de alumnos/as han sido adecuados					
Adecuación de objetivos y contenidos:					
La secuenciación de los contenidos ha sido coherente					
Los objetivos y contenidos se han alcanzado en grado satisfactorio					
La planificación y distribución temporal de las distintas unidades didácticas ha sido satisfactoria					
Metodología:					
Ha sido suficiente el tiempo dedicado a cada unidad didáctica					
Las actividades planteadas han sido motivadoras					
Las actividades planteadas a los alumnos cuyo ritmo es inferior al resto, han sido adecuadas					
Las actividades se adaptan a las características de los alumnos					
Se han utilizado diversas estrategias metodológicas					
Evaluación:					
La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as					
Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología					
Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza					
Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					
Análisis de los resultados:					
El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio					
Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes					
Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje					
Las unidades integran correctamente las competencias básicas					
Padres y alumnado están, en general, satisfechos con los resultados obtenidos					

1 – Muy poco, 2 – Poco, 3 – Regular, 4 – Bastante, 5 – Mucho

ANEXO III: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO – Materias Pendientes

Alumno/a:			
Materia a recuperar:		**Curso:**	
Profesor/a responsable:			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**1ªEv**	**2ªEv**	**3ªEv**
Criterios de evaluación evaluados en el curso actual			

METODOLOGÍA (Agrupamientos, actividades individuales y cooperativas...)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Socovos, a de de 202_

Fdo.: *Profersor/a encargado*

Yo, _____, alumno/a del I.E.S.O

Encomienda de Santiago, me doy por enterado y me comprometo a cumplir este Plan de Trabajo.

Socovos, a _____ de _____ de 2 _____

Fdo., el alumno: _____

Enterado del Plan de Trabajo

Padre / Madre / Tutor

(táchese lo que no proceda)

Fdo.: _____

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

2024-2025

PROGRAMACIÓN DE

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

FRANCÉS

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN **4**

2.- CONSIDERACIONES GENERALES **4**

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 9

2.4.- CARACTERÍSTICAPONDERAS DE LA MATERIA. 12

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2021/22 12

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 12

3.- OBJETIVOS **13**

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 13

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO **15**

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 17

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN **18**

5.1.- SABERES BÁSICOS 18

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 18

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 18

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 25

6.- METODOLOGÍA **26**

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 26

6.2.- AGRUPAMIENTOS 26

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 26

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 26

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 26

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 30

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 30

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 30

9.- EVALUACIÓN 30

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 31

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 32

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 33

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 34

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 34

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 34

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS 36

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 38

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 38

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Segunda Lengua Extranjera Francés 1º ESO

2.- Segunda Lengua Extranjera Francés 2º ESO

3.- Segunda Lengua Extranjera Francés 3º ESO

4.- Segunda Lengua Extranjera Francés 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: un grupo de 1º, de 30 alumnos y alumnas; un grupo de 2º, de 22 alumnos y alumnas; un grupo de 3º, de 22 alumnos y alumnas; y un grupo de 4º de la ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 88 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de

alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 88 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con

estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de aquellos que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje,

no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumnos que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.

2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo de convivencia básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.

6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (LOMLOE) señala en el punto XII de su preámbulo que el dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como uno de los principales retos de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. Del mismo modo, la Ley apoya decididamente el plurilingüismo para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y el desarrollo personal. En el Decreto 82/2022 de 12 de julio, vemos como el aprendizaje de la lengua extranjera fomenta la competencia plurilingüe, recogida asimismo en el perfil de salida del alumno.

El aprendizaje de una lengua extranjera forma parte del currículo tradicional de todas las leyes orgánicas. Justificar el uso de otras lenguas desde su contribución a la mejora de las destrezas y habilidades lingüísticas no parece suficiente cuando la Unión Europea ha establecido como objetivos europeos la mejora del conocimiento de las lenguas europeas, el incremento de la movilidad entre los estados y la construcción de la ciudadanía europea.

Por otra parte, la incorporación de la lengua extranjera en los medios de comunicación y su uso cada vez más frecuente en otros campos como la música o los aparatos y dispositivos tecnológicos, contribuye a acrecentar el interés por parte del alumnado y a garantizar su necesidad desde la motivación.

Se trata de conseguir que el alumnado de Castilla-La Mancha tenga acceso a la lengua extranjera, además de ser competente para comunicarse en otra lengua extranjera. La enseñanza, por tanto, de la lengua extranjera tiene como finalidad desarrollar la competencia comunicativa para facilitar su uso en la actividad social, desde el conocimiento del contexto en el que se desarrolla, sin olvidar la posibilidad de contemplarla como vehículo de aprendizaje.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23

En un sistema de enseñanza como el nuestro, el aprendizaje no es el único aspecto a evaluar. La evaluación del aprendizaje debe ir acompañada de la evaluación de la enseñanza, es decir, del papel del profesor en todas y cada una de sus facetas: planificación, acción tutorial, acción docente propiamente dicha, coordinación, etc.

Atendiendo a las herramientas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se obtienen las siguientes valoraciones realizadas por el Departamento de Lenguas Extranjeras del curso 2024-25:

Valoración de la práctica docente	**Propuestas de mejora**
Debido al bajo número de alumnos que ha elegido Francés como optativa en cursos anteriores, se presentarán varias propuestas de mejora para hacer la asignatura más atractiva y que suba el número de alumnado en los futuros cursos académicos.	Cambiar la metodología hacia una metodología más activa, realizando actividades prácticas y centradas en los intereses de los alumnos. Realizar actividades y proyectos que motiven al alumnado a continuar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Tras las evaluaciones iniciales realizadas por los docentes del departamento, se han encontrado las siguientes características generales en cada destreza comunicativa en cada grupo en francés:

GRUPO	CARACTERÍSTICAS GENERALES
1º ESO	Nos encontramos con una clase de 9 alumnos donde 2 de ellos son repetidores y 7 han dado francés en el colegio. En general es un grupo que no presentan dificultades para adquirir nuevos contenidos en lengua extranjera. Cabe destacar dos alumnos que debido a su actitud hacia la materia es casi imposible que adquieran contenidos. En cuanto a la comprensión escrita y oral, los alumnos parten de cero salvo algunos casos que reconocen sonidos y palabras. En lo que respecta a la producción escrita y oral, persiste el mismo problema.
2º ESO	Nos encontramos con una clase de 10 alumnos donde 2 de ellos no han dado la asignatura en el anterior curso. En cuanto a la comprensión escrita y oral, los alumnos parten de cero salvo algunos casos que reconocen sonidos y palabras. En lo que respecta a la producción escrita y oral, persiste el mismo problema. En general es un grupo que no presentan dificultades para adquirir nuevos contenidos en lengua extranjera. Cabe destacar la existencia de alumnos con un buen nivel de la lengua. Estos alumnos realizarán actividades de ampliación y consolidación. Aquellos que tienen más dificultades también realizarán actividades de refuerzo para reforzar los contenidos no adquiridos adecuadamente.

3º ESO	Nos encontramos con una clase de 10 alumnos, pero con una alumna asentista. El rendimiento académico es muy dispar; cinco alumnos con facilidad para adquirir nuevos contenidos y afianzar los anteriores. Además, su comportamiento durante el desarrollo de las clases es inmejorable. Sin embargo, los otros alumnos precisan de más atención y materiales de refuerzo. Sin embargo, es una clase dinámica y participativa.
4º ESO	Nos encontramos con una clase de 5 alumnos; tres de ellos han dado el francés de forma continuada. Es por ello que su nivel de francés es bueno, aunque existen lagunas de vocabulario y gramática muy básicas. Sin embargo, observamos dos alumnas con una discontinuidad en el aprendizaje de esta lengua extranjero pero que con su actitud y trabajo lo suplen perfectamente.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. La enseñanza de una lengua

extranjera lleva consigo aparejado la adquisición de las siguientes competencias clave:

- La **competencia en comunicación lingüística**. Una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- La **competencia en consciencia y expresión culturales**. El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.
- La **competencia ciudadana**. El enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.
- La **competencia plurilingüe**. La lengua extranjera permite al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada y ampliar su repertorio lingüístico individual, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información.
- La **competencia digital.** Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las

herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

- La **competencia personal, social y de aprender a aprender**. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros ciudadanos y ciudadanas desarrollen las competencias que son claves para su maduración personal, profesional y social. Para ello, la metodología es clave: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, solucionando los problemas cotidianos, comunicando los sentimientos y manteniendo una interacción enriquecedora entre iguales.
- La **competencia emprendedora**. Esta materia fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, promoviendo que el alumno sea capaz de pensar por sí mismo en la resolución de problemas, generando nuevas propuestas y transformando ideas en acciones y productos, trabajando de forma individual o en equipo.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO

BLOQUE A: COMUNICACIÓN

1. Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento

del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
12. Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
6. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
7. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
8. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
9. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
10. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
11. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

CURSOS TERCERO Y CUARTO

BLOQUE A. COMUNICACIÓN.

1. Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
2. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

BLOQUE B. B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
7. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
7. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
8. Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
9. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
10. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
11. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
12. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
13. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias*

específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Cursos primero y segundo

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas

analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3.

3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.

Competencia específica 4.

4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las

lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en

su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.

5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Cursos tercero y cuarto.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología

textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual,

usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

En la siguiente tabla vemos cómo se evaluará cada competencia específica. Todos los cursos de la ESO tendrán los mismos porcentajes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados para responder a necesidades comunicativas concretas.	20%	CCL2 CP1 STEM1	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia,propios de los ámbitos de las Relaciones interpersonales, del aprendizaje, de losmedios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversossoportes.	10%	**COMUNICACIÓN** -Herramientas analógicas ydigitales básicas para la comprensión, producción ycoproducción oral, escrita ymultimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboracióneducativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollode proyectos con hablanteso estudiantesde la lengua extranjera.	- Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversación…. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos, Tareas
		CCL3 CP2 CD1 CPSAA5 CCE2	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar deforma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general lainformación esencial y los detalles másrelevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	10%	**COMUNICACIÓN** -Recursos para el aprendizaje y estrategiasbásicas de búsqueda deinformación: diccionarios,libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.Distinción de fuentes fidedignas. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidadestales como la expresión de la entidad ysus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación,lanegación, la interrogación y la exclamación, en relaciones lógicasbásicas.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación deestrategias de comprensión escrita. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos, tareas

COMPETENCIASESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentosde Evaluación
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	20%	CCL2 CP1 STEM1	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	10%	**COMUNICACIÓN** -Herramientas analógicas ydigitales básicas para la comprensión, producción ycoproducción oral, escrita ymultimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboracióneducativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollode proyectos con hablanteso estudiantesde la lengua extranjera.	- Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversación…. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas oralesCuaderno de clase Coevaluación Projectos, Tareas
		CP2	2.2. Organizar y redactar textosbreves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia,cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado ypróximos a su experiencia.	5%	**COMUNICACIÓN** - Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos delas fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad ysus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación,lanegación, la interrogación yla exclamación, relaciones lógicas básicas.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensiónoral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensiónescrita. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCE3	2.3. Seleccionar, organizar yaplicar de forma guiada conocimientos y estrategias paraplanificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características conceptuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido.	5%	**COMUNICACIÓN** - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios,libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentesfidedignas.	- Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros acentuales, rítmicos y deentonación. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas oralesCuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentosde Evaluación
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10%	CCL5 CP1	3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, ymostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	5%	**COMUNICACIÓN** -Convenciones y estrategias conversaciones básicas en formato asíncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y cederla palabra, etc. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Intercambio comunicativode forma individual o en parejas. - Role Plays de situacionespropuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de claseCoevaluación Projects
		CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, deforma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. Tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	5%		- Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizadola tarea oral propuesta. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentosde Evaluación
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable	10%	CCL5 CP1 CP3	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimientosen el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%	**COMUNICACIÓN** -Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos delas fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	- Actividades específicas de mediación: elaboraciónde un project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de claseCoevaluación Projects
		STEM1 CP2 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.2. Aplicar de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes(parafraseo, equivalencia y síntesis (y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5%	**COMUNICACIÓN** -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficasbásicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	-Presentación de losproyectos en clase. - Intercambio comunicativoen grupos valorando los proyectos. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DEEVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en launidad e Instrumentos de Evaluación
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	30%	CP2	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobresu funcionamiento.	10%	**PLURILINGÜISMO** - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamenteunidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación,la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de lalengua extranjera y otras lenguas.	- Revisión del vocabularioy gramática: Language Summary **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de claseCoevaluación Projects
		STEM1 CPSAA1 CPSAA5	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	10%	**PLURILINGÜISMO** -Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda deinformación: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección,a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguasdel repertorio lingüístico propio.	Práctica adicional del lenguaje de la unidad enel Active Learning Kit **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CD2	5.3. Identificar y registrar con regularidad siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias máseficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) oen un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	10%	**PLURILINGÜISMO** -Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuestade reparación. - Estrategias y herramientas básicasde autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Práctica adicional de expresión oral: Real Talk **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DEEVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en launidad e Instrumentos de Evaluación
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empatiza y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentescontextos comunicativos cotidianos.	3,33%	**INTERCULTURALIDAD** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a lavida cotidiana, las condiciones de viday las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüísticay etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. -Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultanel aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.	- Realización de lasactividades de autoevaluación. - Realización de rúbricasde autoevaluación. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CP3 CPSAA1 CPSAA3	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde sehabla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y lademocracia.	3,33%	**INTERCULTURALIDAD** - Interés e iniciativa en la realización deintercambios comunicativos a través dediferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - El legado artístico, literario, patrimonialy natural de países de habla de la lengua extranjera. - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para elenriquecimiento personal.	- Actitud y trabajo en elaula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datoscuriosos sobre otros países. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CC3	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciarla diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	3,33%	**INTERCULTURALIDAD** -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, culturaly artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. - Estrategias básicas para interpretar loscomportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.	- Actitud y trabajo en elaula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datoscuriosos sobre otros países. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	CE	Peso relativo
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	**20%**	1.1	10
		1.2	10
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	**20%**	2.1	10
		2.2	10
		2.3	10
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	**10%**	3.1	5
		3.2	5
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	**10%**	4.1	5
		4.2	5
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	**30%**	5.1	10
		5.2	10
	42	5.2	10
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empatiza y respetuosa en situaciones interculturales.	**10%**	6.1	3,33
		6.2	3,33
		6.3	3,33
TOTAL:	**100%**		**100%**

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de las situaciones de aprendizaje. Los saberes básicos actúan como punto de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos en cada curso se muestra en la siguiente tabla:

1º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
UNITÉ 0: BONJOUR! UNITÉ 1: BIENVENUE! UNITÉ 2: EN FAMILLE	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNITÉ 3: MON QUARTIER UNITÉ 4: QUELLE HEURE IL-EST?	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Tercer Trimestre (abril-junio)		

UNIDAD 5: ÊTRE À LA MODE UNIDAD 6: VIVE LA DIVERSITÉ	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

2º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
UNITÉ 0: SOUVIENS-TOI! UNITÉ 1: J'ADORE DESSINER! UNITÉ 2: IL PLEUT DES CORDES	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNITÉ 3: BON APPETIT UNITÉ 4: ON DÉMÉNAGE!	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 5: IL FAUT SOURIRE! UNIDAD 6: ET MAINTENANT?	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

3º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
UNITÉ 0: SOUVIENS-TOI! UNITÉ 1: TROP INTÉRESSANT! UNITÉ 2: ON Y VA!	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNITÉ 3: QU'EST-CE QUE TU AS FAIT? UNITÉ 4: JOURNÉE DE COMPETITION	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 5: C'EST DE QUELLE COULEUR? UNIDAD 6: C'EST EXTRA!	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

4º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
UNITÉ 0: SOUVIENS-TOI UNITÉ 1: ON EST TOUS CHARMANTS UNITÉ 2: MISE À JOUR	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNITÉ 3: MIAM, C'EST BON! UNITÉ 4: SOYONS ÉCOLOS	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 5: LE SPORT ÇA VOUS GAGNE UNIDAD 6: PASSIONNÉES D'ART	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

6.- METODOLOGÍA

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el **aprendizaje basado en tareas y en proyectos** desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:

hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión…

Se seleccionarán **tareas útiles y significativas** para el alumnado con un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que implique al alumno tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, deberá permitir que la atención del alumnado se dirija de manera provechosa a ambos aspectos y a que la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrollará la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquirirá una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología estará centrada en la **práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir**. En este sentido, se utilizará la lengua extranjera desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Con todo lo anterior en mente, se propondrán situaciones en las que se utilice la lengua a través de **dramatizaciones, rutinas diarias** tales como saludos, la situación meteorológica o el estado de ánimo del alumnado, de manera que los estudiantes desarrollen confianza en sus capacidades y sea el punto de partida para una producción posterior y más compleja. Será a través del uso cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula, donde la **c**omunicación prevalecerá sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera, contribuyendo así a desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la motivación y la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo. Creemos que, para motivar al alumnado, el uso en su justa medida de las metodologías activas y **cooperativas** resulta especialmente útil. En estas didácticas de aula y fuera de la misma, los alumnos se ayudan mutuamente para desarrollar las tareas con éxito y dirigiendo ellos mismos hacia dónde quieren llegar en sus objetivos. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis…), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.

Con el fin de atender a la diversidad del alumnado se establecerán metodológicas alternativas en la enseñanza y evaluación de la lengua para atender las **distintas capacidades e inteligencias individuales**. Por este motivo, los materiales serán variados y ajustados según las características del alumnado y se aplicarán medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación.

La forma del lenguaje debe presentarse asociada con el aspecto cultural con el que va relacionada, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Se fomentará en el alumnado la **integración de aspectos socioculturales** y **sociolingüísticos** como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países donde se habla la lengua extranjera y manifestar curiosidad por comunicarse con personas de diferentes nacionalidades.

El **léxico** se trabajará a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más **contextualizadas** posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de

lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

Además, con el fin de promover el **hábito de la lectura**, se dedicará un tiempo a la misma desarrollando la competencia lectora en la lengua extranjera. Utilizar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes serán de gran ayuda para que el alumnado comprenda lo que lee e incorpore la creatividad en sus escritos. De ahí, la importancia de incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura y fomentar el placer de leer desde el primer curso.

Las **tecnologías de la información y la comunicación** se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, el alumnado no sólo deberá aprender a usarlas adecuadamente, sino que también deberá conocer el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros recursos didácticos).

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el **aprendizaje autónomo** y responsable del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajenas.

El uso del **Portfolio Europeo de las Lenguas** también puede fomentar la autonomía en el aprendizaje. En la elaboración del Portfolio el alumnado reflexiona sobre cuál ha sido su contacto y sus experiencias en las distintas lenguas que conoce y en qué entornos se ha producido, analiza sus objetivos, sus estilos y sus estrategias de aprendizaje y los contextos en los que usa la lengua, se autoevalúa por actividades con descriptores concretos y selecciona de forma razonada trabajos que elabora a lo largo del curso. En definitiva, el alumnado toma conciencia de su proceso de aprendizaje y es capaz de autoevaluar su progreso.

Por último, es de vital importancia el **trabajo interdisciplinar** y la coordinación con el equipo docente para llevar a cabo la programación conjunta de proyectos que comprendan objetivos de las diferentes áreas de aprendizaje, y realizar el desarrollo y evaluación competencial en el alumnado. Asimismo, existe la posibilidad de trabajar en colaboración con otros centros e instituciones educativas y culturales extranjeras gracias a plataformas y programas europeos.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI. El Decreto 82/2022 vienen definidas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Dentro de esta definición se entenderá por situación de tarea cualquier tarea, ejercicio práctico y/o teórico, producto tangible y/o intangible que sea planteado por el docente y que lleve asociado una situación comunicativa concreta. La siguiente tabla muestra ejemplos de situaciones de aprendizaje que surgen de un saber básico que deben adquirir los alumnos o un reto. Estas situaciones son ejemplos de lo que el docente puede realizar dentro y fuera de las aulas y están sujetas a cambios y modificaciones para responder a las necesidades del alumnado.

El docente tendrá que crear y elaborar la situación de aprendizaje. El cuadro sirve a modo de representación de cómo se van a crear las situaciones atendiendo a las especificaciones del nuevo decreto.

Los saberes básicos que se ponen en práctica a través de las actividades y tareas de la situación de aprendizaje ‘se evaluarán con los criterios de evaluación seleccionados para la misma (en el cuadro de arriba) que reflejan el desarrollo de las competencias específicas de la lengua extranjera. A su vez estas competencias

específicas están conectadas con los descriptores operativos del perfil de salida para esta situación en concreto fijado.

En cada actividad y tarea se ha aplicado un peso relativo (%) que tendrá cada criterio de evaluación utilizado, a su vez, los descriptores operativos de salida asociados y relacionados con las actividades y tareas, y por supuesto, con los criterios de evaluación, con su peso relativo (%) en cada uno.

De este modo, la presente programación pretende ofrecer una guía a los docentes de crear las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que están conectados con las competencias clave y los retos del siglo XXI y que, a su vez, sea efectiva y fácil de poner en práctica.

6.2.- AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Los agrupamientos y espacios utilizados podrán ser lo flexibles contemplando el escenario pre-pandemia COVID-19. Así, la actividad educativa se desarrollará con normalidad dentro del aula y/o en otras aulas dentro del centro. Las actividades podrán realizarse:

- Individualmente.
- Toda la clase en conjunto.
- En parejas.
- En grupos de tres personas o más.

En cuanto a los espacios, el centro tiene a su disposición los siguientes recursos:

- Aula Althia.
- Aula multiusos.
- Patio y alrededores.
- Biblioteca.
- Pabellón multiusos del Ayuntamiento de Socovos.
- Espacios virtuales: Classroom, Gmail, ect.

El docente será el encargado de planificar y utilizar dichos espacios y agrupamientos según las necesidades planteadas en la situación de aprendizaje. Las

tareas, además, se podrán realizar haciendo uso de medios y recursos digitales que lo posibiliten dentro y fuera del aula.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se van a utilizar por el departamento de Idiomas serán:

- Pizarra convencional y digital (pendiente de su instalación en el centro)
- Cañón de proyección
- Ordenadores
- Impresoras
- Medios Audiovisuales
- Libros de Texto. Bibliografía específica.
- Juegos en formato digital y en papel.
- Flashcards.
- Material de uso escolar.

Libros de texto

FRANCÉS	Editorial	Autores	ISBN
Silhouette 1	Oxford	OXFORD UNIVERSITY PRESS	9780190540319
Silhouette 2	Oxford		9780190540326
Adaptaciones curriculares no significativas			
Silhouette 3	Oxford		9780190540326
Silhouette 4	Oxford		9781521844342

C.3.2 Libros de Lectura

Establecemos la obligatoriedad de la lectura de diferentes textos cortos de libros en francés para que los alumnos conozcan la cultura literaria, entre otros incluiremos capítulos de El Principito, de Arsène Loupin, Julio Verne… Así mismo, se propone un adicional plan de lectura libre en la biblioteca donde los alumnos realizarán un

proyecto para presentar un libro después de leer el libro elegido por ellos mismos. El objetivo es fomentar el hábito lector en nuestro alumnado y colaborando en el PLAN LECTOR que se llevará a cabo en el centro.

1º ESO
Extractos de libros clásicos de la literatura francesa seleccionados por la profesora
2º ESO
Extractos de libros clásicos de la literatura francesa seleccionados por la profesora
3º ESO
Extractos de libros clásicos de la literatura francesa seleccionados por la profesora
4º ESO
Extractos de libros clásicos de la literatura francesa seleccionados por la profesora

C.3.3. Otros materiales y recursos

El formato digital de los libros de texto y los proyectores y altavoces disponibles en las aulas del centro facilitarán la realización de actividades orales y la corrección en el aula proporcionando a todo el grupo una referencia visual.

La plataforma educativa Classroom de Google tendrá gran protagonismo, sobre todo en las modalidades de formación semipresencial y no presencial. En ella el alumnado dispondrá del paquete Office365 también a su disposición a través de EducamosCLM, además de variados recursos y actividades propias de Moodle.

En la materia de Francés de 1º, 2º, 3º y 4º el alumnado se registrará en www.burlingtonbooks.es, donde encontrarán la versión digital de sus libros de texto y un recurso llamado Interactive Student para la realización de actividades interactivas. El profesor, en colaboración con la editorial, habilitará clases virtuales que le permitirán realizar un seguimiento de las actividades realizadas por el alumnado y su progreso.

El alumnado hará uso de los netbooks del centro y el Aula Althia para la realización de diversas actividades.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia

de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que

lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas

extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Dentro del área de la asignatura de francés se atiende a la medida de inclusión mediante la propia actuación del profesor en clase asistiendo a las necesidades e inquietudes propias de cada alumno, y permitiendo la elección entre opciones de trabajo dentro de una gama de situaciones comunicativas que den respuesta a la consecución de los objetivos prefijados.

En los agrupamientos se intentará que las capacidades de los miembros sean diversas, para permitir la complementariedad de intereses.

Se tendrá especial cuidado en planificar actividades de profundización, en aquellos alumnos que así lo soliciten o se noten predispuestos, encargándoles tareas particulares. Además, se utilizará como lengua vehicular el francés, lo que facilita la simultanear necesidades tanto de ampliación como de refuerzo en el aula.

Se incidirá especialmente en atender la diversidad de niveles de competencia, realizando todo tipo de tareas que puedan hacerse de manera amplia o simplificada sin perjuicio de ninguno de los niveles que existen dentro del aula.

Se realizarán de manera rutinaria tareas guiadas y libres en todas las destrezas comunicativas para fomentar la autoestima de los alumnos y la salvar los obstáculos que existen entre los diferentes niveles de producción y comprensión.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Desde el Departamento de Idiomas se favorece las medidas de inclusión individualizada del alumnado mediante las siguientes medidas.

- Refuerzos fuera y dentro del aula.
- Plan de trabajo individualizado.
- Programa de refuerzo.

Para el caso concreto de programa de refuerzo se siguen las siguientes consideraciones

- Se realizará un programa de refuerzo para alumnos con un determinado perfil.
- No alcance el nivel suficiente en la materia en cualquier fase del curso.
- Repite curso.
- Promociona al curso siguiente con la materia pendiente.

En el caso de que se detecten alumnos con dificultades, se planificarán actividades y proyectos, teniendo en cuenta los criterios mínimos requeridos para aprobar la asignatura. Igualmente, el objetivo es que alcancen el mínimo en el nivel de logro de cada criterio.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los

trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Temas transversales	Situaciones de aprendizaje
Respeto al medio ambiente	Creación de un proyecto relacionado con el medio ambiente.
Promoción de la actividad física y la dieta saludable	Se realizan actividades complementarias en colaboración con el departamento de Educación Física.
Trabajo en equipo	Actividades grupales en clase.
Orientación laboral de los alumnos y las alumnas.	Elaboración de currículum vitae en francés. Simulaciones de entrevistas de trabajo.
Compresión lectora y expresión oral y escrita.	Lectura comprensiva de textos.
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.	Lectura de textos. Análisis y comentario de productos culturales y científicos donde se recoja esta diversidad.
Prevención de la violencia	Lectura de textos. Análisis y comentario de productos culturales y científicos donde se recoja esta diversidad.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia

específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En el ejemplo aludido se ha optado, para simplificar el cálculo, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre los descriptores operativos que se le vinculan. Esta es una alternativa, si bien se subraya que no es la única que se puede adoptar, teniendo en cuenta que hay que respetar el referente de evaluación, que en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que incluimos a continuación una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la material establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos de evaluación son variados, tal y como se observa en las tablas de la sección anterior. Así pues, encontramos:

- Observación directa
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase
- Coevaluación
- Proyectos grupales e individuales
- Rúbricas de logro
- Tareas de clase
- Trabajos creativos

El cálculo de la nota trimestral se realizará por media ponderada a partir de las notas que se obtengan en los diferentes apartados, sin marcar una nota mínima. Para considerar que en la evaluación se alcanza el aprobado se debe obtener una nota igual o superior a 5. Asimismo, a partir del 4,7 se redondeará al 5. Igualmente, a partir del aprobado, si la parte decimal fuera igual o superior al 0,7, la nota se redondeará a la unidad superior.

Si en una evaluación trimestral el/la alumno/a no alcanzara el 5, se considerará que tendrá que superar la evaluación con los contenidos de la siguiente. Se informarán a los/las alumnos/as suspensos/as en cada trimestre de los contenidos y criterios de evaluación no superados. El profesor le facilitará material de refuerzo para su revisión.

En lo que atañe a la nota final, el departamento ha consensuado que cuando el alumnado tenga una nota superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad, eliminando la parte decimal y aproximando la unidad a la más cercana. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior. Si esta fuera igual o superior a 0,500 se aproximará a la unidad superior.

La nota final del curso se calculará a partir de la media aritmética de las notas trimestrales. No se contemplan pruebas de carácter finalista al terminar el curso. Tampoco se harán recuperaciones específicas de cada evaluación. Si el profesor detectara algún problema en el aprendizaje del/la alumn@, le proporcionará los recursos adecuados para superar el aprendizaje no adquirido, bien mediante ejercicios a modo de fichas o direcciones de páginas webs de autocorrección en las que el/la alumn@, además de manejar nuevas tecnologías puede ponerse al día en la materia.

Cada trimestre se evaluarán los proyectos correspondientes a cada unidad con un 60%, los cuestionarios on-line con un 20% y las actividades en clase con un 20 %.

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Unidades Didácticas

Para evaluar y calificar a los alumnos después de cada unidad, el docente recabará

la información y notas recogidas durante las sesiones individuales de la unidad y en las pruebas escritas y/o orales y cualquier otro instrumento que haya utilizado para evaluar el criterio concreto. Con una rúbrica de logro se adecuará el resultado del aprendizaje de cada criterio seleccionado en la unidad didáctica por el docente. Después, se realizará una conversión de los porcentajes de los criterios relacionados con las destrezas comunicativas (producción y comprensión) con el peso relativo resultante. Un ejemplo del peso que recibirá un criterio en concreto lo tenemos en las tablas de la **sección 9.1**. Así pues, si un alumno alcanza un 10 en el criterio 1.1 (comprensión escrita), tendrá un 1, que corresponde con el 10% de la nota final de la unidad.

Final Trimestral

Para calcular la nota final del trimestre, se sumarán las notas ponderadas obtenidas en cada criterio evaluado y se dividirán por el número de veces que han sido evaluadas a lo largo del trimestre. Se ha de tener en cuenta que los criterios tienen un peso relativo diferente, fijado por el departamento y que aparece en las tablas de las **secciones 5.3** y **9.1** de esta programación de forma más extensa.

COMPETENCIASESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	**20%**
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	**20%**
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	**10%**
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	**10%**
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	**30%**
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua	**10%**

extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empatiza y respetuosa en situaciones interculturales.	
TOTAL:	**100%**

Final Anual

De la misma manera que la evaluación trimestral, para calcular la calificación del alumno del curso en su conjunto, se sumarán la puntuación obtenida en cada criterio de evaluación y se dividirá por el número de veces que haya sido evaluada. El resultado será la nota media de ese criterio en concreto. La nota final dependerá del peso relativo del criterio y el nivel de logro del alumno. Siguiendo las indicaciones de la Orden 186/2022 de Evaluación, los resultados de la evaluación se expresarán, sin nota numérica, mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN)
- Suficiente (SU),
- Bien (BI),
- Notable (NT),
- Sobresaliente (SB).

En un sistema de enseñanza como el nuestro, el aprendizaje no es el único aspecto a evaluar. La evaluación del aprendizaje debe ir acompañada de la evaluación de la enseñanza, es decir, del papel del profesor en todas y cada una de sus facetas: planificación, acción tutorial, acción docente propiamente dicha, coordinación, etc.

Ésta se puede llevar a cabo mediante un proceso de autoevaluación en el cual cada profesor utiliza la observación para reflexionar sobre su trabajo y valorar el grado de consecución de objetivos. En este sentido, resulta de gran utilidad recabar la opinión de los alumnos mediante encuestas o cuestionarios que pueden pasarse periódicamente (al terminar cada trimestre y a fin de curso).

La reflexión posterior a cada una de estas actuaciones incidirá en la aplicación de una serie de modificaciones en la práctica docente, así como en la programación destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos.

Para concretar esta evaluación, a continuación, marcamos los criterios y procesos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel de clase y a nivel departamental.

- **A nivel de clase**
    - Cada profesor evaluará el proceso enseñanza aprendizaje con ayuda del diario de clase donde se van haciendo anotaciones sobre incidencias tanto positivas como negativas en el desarrollo de cada sesión. Anotaciones como: nivel de conocimiento sobre lo que se ha trabajado, la adecuación del tipo de tarea marcada para esa sesión, dificultades presentadas por los alumnos y alumnas a lo largo del desarrollo de la sesión, suficiencia de tiempo, motivación de los alumnos….
    - También analizando los resultados obtenidos a través de un **cuestionario** pasado a los alumnos por lo menos una vez al trimestre, a un grupo de cada nivel y materia. (ejemplo del cuestionario en el Anexo I).
    - Analizando los resultados del cuestionario personal del profesor. (ejemplo Anexo II que contiene algunas cuestiones en diferentes dimensiones como: organización y clima del aula, adecuación de los objetivos y contenidos, metodología, evaluación, análisis de los resultados…)

- **A nivel departamental:**
    - A nivel de departamento, en reuniones, se contestará de forma individual a los indicadores marcados en los cuestionarios preparados para ello, poniéndose en común, (ejemplo Anexo I), y se analizarán los resultados obtenidos por cada uno de los profesores, en los cuestionarios pasados a los alumnos.
    - Reflexionando con todo el grupo-clase sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno y del grupo-clase y, por otro,

la práctica docente. Esto se puede llevar a cabo mediante debates moderados por el profesor en el que se responderán a preguntas como: ¿crees que las actividades realizadas ayudan a trabajar los contenidos planteados en la unidad?; ¿ha sido suficiente el tiempo dedicado a la propuesta?; ¿qué actividad te ha resultado más fácil llevar a cabo?

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los alumnos que hayan obtenido un insuficiente en algún o en todos los criterios evaluados, tendrán que superarlos para poder aprobar la evaluación o el curso antes de la fecha límite fijada por el departamento. Cabe destacar, que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

El profesor fijará qué instrumentos de evaluación empleará para evaluar dichos criterios no alcanzados: cuadernillo, proyecto, tarea en clase, pruebas orales y/o escritas, etc.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.*

El departamento de Lenguas Extranjeras del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes (ver anexo II). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

A partir de los siguientes enlaces se puede accedes a las Unidades Didácticas que se trabajarán en cada curso:

1º ESO	https://docs.google.com/document/d/1khPfyejOiBzkZ6djP10kty-1SlCbvhdk/edit?usp=sharing&ouid=117444214407222330970&rtpof=true&sd=true
2º ESO	https://docs.google.com/document/d/1WpWEAEx11tX-CwLiHpsa3j_NtSVttTAG/edit?usp=sharing&ouid=117444214407222330970&rtpof=true&sd=true
3º ESO	https://docs.google.com/document/d/1WpWEAEx11tX-CwLiHpsa3j_NtSVttTAG/edit?usp=sharing&ouid=117444214407222330970&rtpof=true&sd=true
4º ESO	https://docs.google.com/document/d/1vt8-TWQFqaHVemzXjGjm9glEZanViXyY/edit?usp=sharing&ouid=117444214407222330970&rtpof=true&sd=true

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Título de la actividad:	**Confección de Tarjetas de Navidad**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Celia López, Eva Pérez e Irene Hellín
Fecha (Duración):	Última semana de diciembre
Lugar de realización:	Aulas
Grupo/s:	ING, FRA / 1º y 2º ESO
Objetivos:	- Consolidar los contenidos impartidos en clase de lenguas extranjeras. - Desarrollar la competencia socio-cultural de la lengua extranjera.
Contenidos:	Tarjetas navideñas (vocabulario, costumbres…).
Recursos (Importe):	Tarjetas electrónicas – Canva. Gratuito.

Título de la actividad:	**Celebración de festividades inglesas y francesas**
Tipología (CO/EX):	**CO**

Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Celia López, Eva Pérez e Irene Hellín
Fecha (Duración):	A lo largo del curso
Lugar de realización:	Aulas
Materia / Grupo/s:	ING, FRA / 1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Consolidar los contenidos impartidos en clase de lenguas extranjeras. - Desarrollar la competencia socio-cultural de la lengua extranjera.
Contenidos:	Halloween, Saint Patrick´s Day, *April Fool´s Day*, la Chandeleure, la Toussaint, le Poisson d'Avril, Noël, etc.
Recursos (Importe):	Material básico relacionado con el tema a tratar. Recursos digitales disponibles. Gratuito.

Título de la actividad:	**Proyección de películas, cortos, series, etc. en VOS.**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Nuria Montero e Irene Herrero
Fecha (Duración):	A lo largo del curso - Periodo entre evaluación ordinaria y extraordinaria.
Lugar de realización:	Aulas
Materia / Grupo/s:	ING, FRA / 1º,2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Trabajar la comprensión oral en lengua extranjera. - Acercar al alumno a la cultura de la lengua extranjera.
Recursos (Importe):	Proyectores y pantallas. Gratuito.

Título de la actividad:	**Flea Market / Marché aux puces**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Nuria Montero e Irene Herrero
Fecha (Duración):	Tercera evaluación
Lugar de realización:	En el patio del instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar el vocabulario básico de los objetos, comida, dinero de la ESO.
Recursos (Importe):	Material y objetos que tengan en casa que vaya a tirar o descartar. Gratuito.

Título de la actividad:	**Intercambio de vídeos y cartas electrónicos con instituto en Soissons, Francia**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Irene Herrero
Fecha (Duración):	Todo el curso
Lugar de realización:	Clase / Patio / Instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Conocer la cultura y lengua francesas a través de un intercambio
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar el vocabulario básico
Recursos (Importe):	Ordenadores, Tablet, sala de Croma, sala de Podcast

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Recursos del Curso de Programación LOMLOE octubre 2.022 http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/comunidad/crfp/recurso/lomloe-programacion/9134d354-f010-b9e5-9ea3-8ff6fd644b51
- Programación tipo de Inspección del Área de Evaluación, Participación y Organización Escolar. Inspectores: Fausto Díaz de Prado; Antonio Jiménez González y Jesús Ángel Tendero Sánchez.
- PGA de IESO Encomienda de Santiago
- PEC de Encomienda de Santiago
- Programación de Lenguas Extranjeras del curso 202/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"

Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- CONSIDERACIONES GENERALES 4

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 9

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA 11

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23 13

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 14

3.- OBJETIVOS 14

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 14

4 - COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 18

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 19

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 22

5.1.- SABERES BÁSICOS 22

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 24

6.- METODOLOGÍA 59

6.1.- AGRUPAMIENTOS 60

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 61

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 62

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 65

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 68

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 71

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 73

9.- EVALUACIÓN 75

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 75

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 90

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 93

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 94

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 97

9.5.1 ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS DE CURSOS ANTERIORES 98

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 98

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS 101

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 172

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 176

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1- Geografía e Historia 1º ESO

2- Geografía 3º ESO

3- Geografía e Historia 2º ESO

4- Historia Contemporánea 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 5 unidades de la ESO: 2 de 1º, de 15 alumnos respectivamente; 1 de 2º, de 21 alumnos y alumnas; 1 de 3º, de 22 alumnos y alumnas; y 1 de 4º de la ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 84 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 84 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con

el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.

- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.

2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

- GEOGRAFÍA E HISTORIA

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social.

Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas.

La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a

los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados -incluyendo los digitales-, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación.

Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas -el pensamiento geográfico y el histórico- con la capacidad crítica y de concienciación.

El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global.

El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24

Se deben de considerar las propuestas de mejora del departamento realizadas en el curso anterior y como llevarlas a cabo si es posible.

a) Optimizar la certera detección del punto de partida en la evaluación inicial para adaptar la práctica docente al contexto, incluyendo métodos para atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

b) Analizar la efectividad del protocolo de registro de retraso del alumnado.

c) Fomentar el establecimiento de mecanismos para arbitrar medidas de refuerzo en alumnado cuyo progreso no es adecuado.

d) Potenciar la adecuada realización de la evaluación inicial y sus consiguientes efectos en las PPDD.

e) Promover la elaboración y aplicación de encuestas anuales de satisfacción.

f) Incorporar al Plan de Centro, como anexos en los apartados correspondientes, todos los documentos que se usan en la vida diaria del centro.

g) Optimizar el sistema de intercambio de clase. Al tener la posibilidad de poder salir del aula durante escasos minutos en los intercambios, durante las clases ha habido muchas menos interrupciones por parte de los alumnos para ir al servicio. No obstante, ha sido frecuente ver a algunos estudiantes por los pasillos después de haber finalizado la música y, por tanto, hay que seguir insistiendo en ello.

h) Potenciar trabajos en grupo

i) Impulsar la puesta en marcha de actuaciones tendentes a incrementar la implicación de las familias en la acción tutorial, con entrevistas, toma de acuerdos y suscripción de compromisos

j) Participar desde cada departamento en nuevos enfoques educativos (STEM) que permitan a los estudiantes vivir experiencias de aprendizaje activo e integrar diversas áreas de conocimiento con el fin de desarrollar competencias para la vida y conectar con las dinámicas del contexto local y global

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

- Conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas serán tomadas en consideración del proceso enseñanza - aprendizaje
- Toma de decisiones: la información evaluativa deberá situarse en el contexto estratégico de la institución para analizar y desarrollar el cúmulo de decisiones que se derivan de la misma, bien directa o indirectamente
- Tendrá carácter orientador. El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro.
- Registro de conocimientos previos por parte del alumnado sobre la materia de Geografía e Historia desde1º ESO a 4ºESO.
- Tener en cuenta los diferentes indicadores de la evolución de las adquisiciones del conocimiento por parte del alumnado e intentar formar un grupo heterogéneo en el aula con el fin de alternar alumnos con mejor nivel académico con otros de menor nivel académico que puedan ayudarse mutuamente
- Cambiar la distribución del aula para mejorar la atención, evitar distracciones, fomentar un ambiente óptimo para el desarrollo de la clase e incentivar las habilidades sociales entre ellos.
- En relación a la atención a la diversidad y medidas de inclusión educativa, se tienen en cuenta en el apartado correspondiente de esta programación.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender,

planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

OBJETIVOS DE ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.								
l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.								
m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.								

4 - COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia

existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Pero, ¿Cómo contribuye la materia de Geografía e Historia al logro de estas competencias clave por parte de los alumnos?

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta

competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadasa conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivode fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación yde negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunicande forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los saberes básicos, estructurados en **tres bloques**, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, **RETOS DEL MUNDO ACTUAL**, contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo.

Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de **SOCIEDADES Y TERRITORIOS** está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio.

Contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, **COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL**, subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Competencias específicas.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el

aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo -la Transición a la democracia-, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad

la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la

personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también

en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de*

aprendizaje". Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios aparecerán posteriormente relacionados con los descriptores operativos y los saberes en el siguiente punto de nuestra programación.

5.4 – ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UUDD.SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida.

SABERES BASICO 1º ESO

A. Retos del mundo actual.

- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

- Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas,

esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

- Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Principales medios naturales y su distribución geográfica. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.

- Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre: el relieve.

- Las relaciones entre naturaleza y sociedad: paisajes naturales y humanizados. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. Parques Nacionales y espacios protegidos en España y Castilla-La Mancha.

- Desafíos demográficos en el mundo actual. Movimientos naturales y espaciales de la población. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Tendencias y problemas demográficos.

- Aglomeraciones urbanas y ruralidad. El fenómeno urbano: evolución, funciones, estructura y redes. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.

El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

- Estudio geográfico de la organización política actual de los continentes.

- Geopolítica. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.

- Geografía de la desigualdad. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.

B. Sociedades y territorios

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas. Del proceso de hominización a las grandes civilizaciones fluviales. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. Del clan a la sociedad estamental.
- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Prehistoria a la Edad Moderna. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión.
- Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Grecia y Roma.

- Violencia y conflictos armados en la Antigüedad, en el Medievo y en la Modernidad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. El Estado Moderno y el Absolutismo. Evolución de la teoría del poder.
- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Pueblos prerromanos, Hispania y el reino visigodo de Toledo. La evolución de los reinos cristianos medievales de la península ibérica. Al-Ándalus. El Estado Moderno de los Reyes Católicos y de los Austrias.
- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento, la mitología y del arte grecolatino, islámico y andalusí. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.
- La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Arte prehistórico y en la Antigüedad. Arte andalusí, Románico, Gótico. Renacimiento y Barroco. Principales manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. El arte Íbero.
- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión en la Antigüedad, en el Medievo y en la Modernidad.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. - Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la

protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial.

- Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. De la astronomía, medicina e ingeniería en la Antigüedad al método científico.

C. **Compromiso cívico.**

- Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
- Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.
- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global
- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riegos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público

SABERES BASICOS 3º ESO

A. **Retos del mundo actual**.

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.
- El espacio geográfico español. Modelos de poblamiento. La modernización de las estructuras económicas y la organización político-administrativa del territorio español. Principales desequilibrios regionales en España.

- El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión europea. Funcionamiento de las instituciones.
- Análisis espacial de la igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Geografía económica. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Interdependencia y globalización. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- El espacio mundo y sus problemas. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
- Espacio y poder político. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Políticas de cooperación.

B. Sociedades y territorios.

- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico
- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales y TIC. El entorno más cercano como fuente histórica. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. El siglo de las Luces. La Ilustración. Pensamiento político. La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales burguesas. Los modelos

estadounidense y francés. De la llegada de los Borbones al trono a la crisis del Antiguo Régimen en España. Reformismo, Ilustración y primer liberalismo. Las gentes y territorios de la actual Castilla-La Mancha en el siglo XVIII. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.

- Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Causas y consecuencias de las revoluciones industriales de los siglos XVIII y XIX. El auge de la burguesía. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Nacionalismos y tensiones entre potencias.

- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Causas, desarrollo y consecuencias de la organización del movimiento obrero. Sindicalismo e ideologías obreras. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Transformaciones económicas y movimientos sociales en la España contemporánea. Causas y consecuencias de las transformaciones agrarias del siglo XIX en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

- Cambios políticos en la España contemporánea. La ley como contrato social. Procesos y culturas políticas. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. La construcción del Estado liberal del XIX. Transformaciones en la España del XIX: crisis del Estado Liberal; II República; Guerra Civil y Franquismo. La España democrática. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y sus orígenes y formación como comunidad autónoma. - Conflictos en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX en España, Europa y el mundo. El Holocausto judío como paradigma y la justicia reparadora.

- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

- Democracia, revolución y reacción en el siglo XX. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. La defensa del sistema democrático y sus valores en la actualidad.

- La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España, Europa y el mundo. La lucha por la igualdad y el relato histórico. El protagonismo de las mujeres en las acciones colectivas y los movimientos sociales. La conquista del espacio público y del voto femenino

- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial: la Guerra Fría, el Sistema Bipolar y el Tercer Mundo. El papel de los organismos internacionales. La ONU y sus funciones en las relaciones interestatales.

- Nuevos focos de tensión y agentes histórico: terrorismo y conflictos del siglo XXI.

- El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. De la CECA al Brexit. El futuro de Europa. Castilla-La Mancha y España en la UE.

- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. El enfoque generacional, los nuevos movimientos sociales y formas de activismo político. La pluralidad de lo castellano. Aportación de Castilla-La Mancha al futuro común.

- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural y sus posibles soluciones. Castilla-La Mancha ante la cuestión la España vaciada. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad y el pueblo como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural
- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial (local, castellanomanchego, español y universal); del Rococó a los movimientos artísticos actuales.
- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. El problema de la desinformación

C. Compromiso cívico local y global.

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial desde lo local a lo global. La conservación y valoración del patrimonio.
- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeo

SABERES BÁSICOS 2º ESO

A. Retos del mundo actual

- Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la información geográfica (TIG).
- Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
- Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los

ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las ciencias sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
- Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).
- Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
- Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
- Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la geografía y la historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

- Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas.

- Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.

- Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.

- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.

- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.

- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo a través del pensamiento y del arte. La influencia de la civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.

- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión.

- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna.

- Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

- Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y la evolución de la modernidad.

- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

- Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.

C- **Compromiso cívico**

- Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

- Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.

- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.- . Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. - . Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.

- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y en las del pasado.

- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

- Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

- Seguridad vial y movilidad sostenible.

SABERES BÁSICOS DE 4º ESO

A- Retos del mundo actual

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las ciencias sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

- Lo global y lo local. La investigación en ciencias sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

- Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.

- Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

- Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

B- Sociedades y territorios

- Métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
- Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución- involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
- Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
- Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto.

- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.

- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.

- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

- La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.

- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

- El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

- La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

C- Compromiso Cívico local y Global

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

- Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN 1º ESO	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
TEMA1: LA TECNOLOGÍA Y EL ESTUDIO GEOGRÁFICO DE A TIERRRA TEMA 2: EL RELIEVE TERRESTREY SU INFLUENCIA EN LAS POBLACIONES TEMA 3: EL DESAFÍO DEL CAMBIO CLIMÁTICO TEMA 4: EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LAS AGUAS DEL PLANETA	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	7 6 7 6
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
TEMA 5: LA RELACIÓN ENTRE PAISAJES DE LA TIERRA Y LAS PERSONAS TEMA 6: EL MEDIO FÍSICO DE LOS CONTINENTES TEMA 7: CONOCER NUESTRO ENTORNO PARA CONSERVAR SU MEDIO NATURAL TEMA 8: LA PREHISTORIA	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	6 6 6 8
Tercer Trimestre (abril-junio)		
TEMA 9: LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES TEMA 10: LA CIVILIZACIÓN GRIEGA TEMA 11: LA CIVILIZACIÓN ROMANA TEMA 12: HISPANIA EN LA ANTIGÜEDAD	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	8 7 7 7

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN 3º ESO	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		

TEMA1: EL FUTURO DE UNA POBLACIÓN QUE ENVEJECE TEMA 2: LA ECONOMÍA MUNDIAL TEMA 3: LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CLAVE EN LA AGENDA 2030	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	6 6 8
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
TEMA 4: LA NECESIDAD DE UNA INDUSTRIA MÁS SOSTENIBLE TEMA 5: COMERCIO Y TRANSPORTE TEMA 6: OTROS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	8 8 6
Tercer Trimestre (abril-junio)		
TEMA 7: LAS CIUDADES, ESPACIOS DE CONTRASTES TEMA 8: LOS RETOS DEL MUNDO GLOBALIZADO Y LOS ODS TEMA 9: ALIANZAS ENTRE LOS ESTADOS : COOPERAR PARA AVANZAR.	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	7 7 6

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN 2º ESO	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
	RETOS DEL MUNDO	

TEMA1: EL INICIO DE LA EDAD MEDIA TEMA 2: LA SOCIEDAD EUDAL TEMA 3: EL RESURGIMIENTO DE LAS CIUDDES EUROPEAS TEMA 4. AL-ANDALUS Y LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES	ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	6 6 6 8
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
TEMA 5: EL INICIO DE LA EDAD MODERNA TEMA 6: LA CONSTRUCCION DE LA EDAD MODERNA TEMA 7:LA MONARQUÍA HISPÁNICA TEMA 8:EL MUNDO BARROCO	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	8 6 8 6
Tercer Trimestre (abril-junio)		
TEMA 9: LOS DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS DEL SIGLO XXI TEMA 10: ESTUDIO GEOGRÁFICO SOBRE LA DESIGUALDAD TEMA 11: LA PRESIÓN DE UN MUNDO CADA VEZ MÁS URBANO TEMA 12:GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS Y COOPERACIÓN PARA LA PAZ	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	6 6 6 6

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN 4º ESO	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		

TEMA1: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN TEMA 2: REVOLUCIONES LIBERALES TEMA 3: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL TEMA 4. LA TRANSFORMACIÓN DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX. LA REVOLUCIÓN LIBERAL	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	7 7 6 7
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
TEMA 5: LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL TEMA 6: EL PERIODO DE ENTREGUERRAS: CRISIS ECONÓMICA Y TOTALITARISMOS TEMA 7: LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL TEMA 8:ESPAÑA: DE LA CRISIS DEL 98 A LA GUERRA CIVIL	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	7 8 7 8
Tercer Trimestre (abril-junio)		
TEMA 9: :LA GUERRA FRÍA TEMA 10: LA DESCOLONIZACIÓN DEL MUNDO TEMA 11: GRANDES CAMBIOS EN EL MUNDO DESDE 1945. TENSIONES Y RETOS TEMA 12: ESPAÑA: EL CAMINO DESDE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA	RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIOS COMPROMISO CIVICO LOCAL Y GLOBAL	6 6 6 7

Las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

DIMENSION DIDACTICA	DIMENSION PROGRAMATICA
Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.	Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

¿Qué vamos a enseñar y aprender?

Saberes básicos organizados en situaciones de aprendizaje.

¿Cómo vamos a enseñar y aprender?

Informan sobre metodología

¿Para qué vamos a enseñar y aprender?

Alcanzar las competencias clave

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	COMPETENCIAS CLAVE								
		Competencia en comunicación lingüística	Competencia plurilingüe	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	Competencia digital	Competencia personal, social y de aprender a aprender	Competencia ciudadana	Competencia emprendedora	Competencia en conciencia y expresión culturales	Descriptores operativos relacionados
		CCL	CP *	STEM	CD	CPSA	CC	CE	CCEC	
1	Tratamiento de la información. Fuentes históricas.	2,3		4	1,2		1			
2	Pensamiento geohistórico crítico.	1,2			2		1,3	3	3	
3	Cambio/continuidad-Causas/consecuencias.			3,4,5		3	3,4	1	1	
4	Análisis territorial. Interdependencia y sostenibilidad.					2	1,2,3,4	1		
5	Cultura democrática	5					1,2		1	
6	Diversidad social	5				3	1,2,3		1	
7	Identidades y Patrimonio.		3			1	1,2,3		1	
8	Ciclos y modos de vida.			5	4	5	1,2,3			
9	Ciudadanía global y convivencia.	2					1,2,3,4		1	
		7	1	5	4	5	24	4	6	

* Cuando la materia es bilingüe se relaciona con todos los descriptores operativos en todas las competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 1. Tratamiento de la información. Fuentes históricas. GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿PARA QUÉ?	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO
▪ Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado	**Usando críticamente fuentes históricas y geográficas**	**Adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.**	

- BÚSQUEDA, selección y tratamiento de la información en situaciones de aprendizaje.
- Adquirir e incorporar datos contenidos desarrollando estrategias para la UTILIZACIÓN de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales.
- Utilización e INTERPRETACIÓN de fuentes geográficas e históricas.
  - Lectura comprensiva y crítica de las fuentes.
- Elaboración de recursos propios para la GESTIÓN la información:
  - Bases de datos y tablas. Entornos individuales y colectivos.
- Estrategias para organizar y conectar eficazmente información contextualizada.
  - Diseñar esquemas: relaciones y conexiones.
  - Redactar textos de síntesis.
- Elaborar productos en diversos formatos.
  a) GENERACIÓN
  - Diseñar esquemas: relaciones y conexiones.
  - Redactar textos de síntesis.
  - Elaborar productos en diversos formatos.
  b) TRANSFERENCIA de conocimiento.

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

DESCRIPTORES DEL PERFÍL DE SALIDA.

CCL2	CCL3.	STEM4.	CD1.	CD2.	CC1
Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de prendizaje permanente.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 1. Tratamiento de la información. Fuentes históricas. GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO.

SABERES BÁSICOS 1º ESO (selección orientativa)

A. Retos del mundo actual.

- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.
- Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.
- Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

B. Sociedades y territorios.

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

C. Compromiso cívico.

- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riegos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿PARA QUÉ?	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO
▪ **Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado**	**Usando críticamente fuentes históricas y geográficas**	**Adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.**	

- BÚSQUEDA, selección y tratamiento de la información en situaciones de aprendizaje.
- Adquirir e incorporar datos contenidos desarrollando estrategias para la UTILIZACIÓN de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales.
- Utilización e INTERPRETACIÓN de fuentes geográficas e históricas.
  - Lectura comprensiva y crítica de las fuentes.
- Elaboración de recursos propios para la GESTIÓN la información:
  - Bases de datos y tablas. Entornos individuales y colectivos.
- Estrategias para organizar y conectar eficazmente información contextualizada.
  - Diseñar esquemas: relaciones y conexiones.
  - Redactar textos de síntesis.
- Elaborar productos en diversos formatos.
  a) GENERACIÓN
  - Diseñar esquemas: relaciones y conexiones.
  - Redactar textos de síntesis.
  - Elaborar productos en diversos formatos.

  b) TRANSFERENCIA de conocimiento.

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

DESCRIPTORES DEL PERFÍL DE SALIDA.

CCL2	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CCEC1
Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso conla igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística

SABERES BÁSICOS 3º ESO (selección orientativa, no necesaria por el carácter transversal de CE)

A. Retos del mundo actual.

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
- La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado
- Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

B. Sociedades y territorios.

Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y
del pensamiento geográfico.

Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo: textos,
mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales y TIC. El entorno más cercano como fuente histórica. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

C. Compromiso cívico.

- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Competencia específica 2. *Pensamiento geohistórico crítico.*

GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿PARA QUÉ?	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO
• Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad	**• Desde lo local a lo global**	**• Desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.**	2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. 2.2 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. 2.3 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. 2.4 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

En un contexto como el actual de exceso de información y desinformación deliberada.

- CREAR juicios ideas propios mediante el contraste de diversas fuentes de información.
- DISCERNIR entre información veraz y falsa e infundada
- MOSTRAR INTERÉS y sensibilidad hacia los principales problemas (local global) que afectan a la humanidad
- EJERCER la ciudadanía desde posiciones racionales que apliquen el pensamiento crítico al abordar los debates de los medios de comunicación y redes sociales. Cuestiones actuales y del pasado.
- GENERAR, CONTRASTAR Y CONECTAR ideas propias con diferentes corriente/movimientos ideológicos.
- EXPONER de forma argumentada ideas a través del diálogo y el debate. Cuestiones actuales y del pasado.
  - forman: La identidad individual.
  - Actitud tolerante y conciencia cívica, Respeto a otras formas de pensar y valorar.
- Capacidad comunicativa y discursiva por distintos canales Manejo de conceptos, datos acordes al contexto.
- Elaborar productos que aborden de manera creativa ideas y pensamientos.
- Contribuir al enriquecimiento cultural y artístico de nuestro acervo co mún .

DESCRIPTORES DEL PERFÍL DE SALIDA.

CCL1	CCL2	CD2.	CC1.	CC3.	CE3.	CCEC3.
Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

6.- METODOLOGÍA

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

> Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje llevaremos a cabo una metodología basada en favorecer la participación activa del alumno en la construcción de los aprendizajes, el trabajo cooperativo y la motivación del alumno. No existe un método único y universal para todos y para todas las situaciones. Una enseñanza de calidad exige adaptar la metodología a las características y particularidades de la materia así como a las necesidades de aprendizaje del alumnado en el marco interactivo y normalizado del aula. Es imprescindible, por tanto, alejarse de enfoques que conviertan el aula en un espacio uniforme.
>
> Debemos de aplicar una metodología que se caracterice por ser activa, participativa, que trabaje los contenidos desde una posición global del proceso enseñanza- aprendizaje, y que a la misma vez, concrete esos contenidos de manera continua y progresiva. Se facilitarán actividades que permitan el desarrollo de las capacidades y destrezas previstas y las competencias básicas, de forma que permita el desarrollo de actividades individuales, de grupo o colectivas.

Los criterios metodológicos que han presidido la elaboración de la programación asumen una concepción constructiva del aprendizaje, de forma que el profesor es el agente mediador entre los contenidos de la materia y el alumno, que construye el conocimiento relativo a dichos contenidos.

Veamos algunos de los principios metodológicos que deben estar presentes a la hora de elaborar las unidades didácticas y llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Aprendizaje significativo. Se debe facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que

permitan el establecimiento de relaciones entre conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Motivación. Debemos crear situaciones interesantes y atractivas para el alumno. Para ello se pueden emplear videos, diapositivas, cuestionarios,...
- Metodología Activa. Debemos potenciar la actividad del alumno mediante preguntas directas, debates… de forma que el alumno participe en el proceso activamente.
- Funcionalidad. Se debe asegurar que el aprendizaje pueda ser utilizado en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite y además favorecer la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Interdisciplinaridad. Es importante relacionar cada materia con las distintas disciplinas.
- Diversidad. Se debe de huir de planteamientos homogeneizadores respecto a nuestra intervención en el aula. Se han de facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a los diferentes intereses, capacidades, motivaciones,.. de los alumnos.
- Aprender a aprender. Se deben proponer actividades que concedan al alumno cierto grado de autonomía en la decisión de "cómo" llevarla a cabo ("de cómo dirigirla").
- Interacción con compañeros. Se debe facilitar el contraste de puntos de vista moderadamente divergentes a propósito de una tarea o contenido de resolución conjunta. En general, se debe favorecer la interacción cooperativa entre alumnos.
- Inducción. A veces se puede utilizar el método inductivo consistente en ir de lo particular a lo general.

6.1.- AGRUPAMIENTOS

Es otra de las estrategias a tener en cuenta, partiendo siempre de la carga horaria de nuestra materia (cuatro sesiones semanales en 1º ESO y tres sesiones semanales en 2, 3º y 4º ESO); el tiempo, en cada sesión, se distribuirá en dos clases de actividades: teóricas, enfocando los contenidos conceptuales y determinando las bases metodológicas de los contenidos, y prácticas, intercaladas entre las explicaciones teóricas para la realización de ejercicios y comentarios de fuentes.

Para la introducción de actividades grupales los alumnos variarían esta disposición, formando distintos grupos (establecidos al inicio de cada evaluación y en función de una distribución razonable e igualitaria), bien de 4 personas o bien de 8 personas (esta última modalidad menos empleada), puesto que es en los grupos donde el alumno expresa con mayor interés y fluidez sus opiniones, dudas y reflexiones personales, escuchando además otros juicios y criterios ajenos a los

suyos; además, le facilita la comunicación hacia el resto de la clase y hacia nosotros como profesores. Los agrupamientos variarían en función del tipo de actividad, como podemos ver a continuación:

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	ACTIVIDADES
Grupo de clase	-Actividades de presentación de la unidad -Explicaciones -Proyecciones audiovisuales -Debates -Corrección de actividades
Grupo de 8 personas	-Pequeños debates -Participación y diálogo
Grupo de 4 personas	-Realización de ejercicios -Aclaración de conceptos y destrezas -Realización de cuadros conceptuales -Diálogo y comunicación entre ellos en mayor grado
Grupo de refuerzo / ampliación	-Aclaración de conceptos y destrezas (refuerzo) - Mayor incidencia en el manejo de las fuentes históricas (ampliación)
Individual	-Realización de ejercicios -Comentarios de fuentes -Lecturas, análisis y redacción

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

El Centro cuenta con una organización basada en aula-grupo, así como un aula Althia, dos aulas de Audiovisuales y otros espacios para hacer los apoyos Ordinarios y un aula específica para los apoyos de Pedagogía Terapéutica.

La mayoría de las aulas están equipadas con Proyectores y portátiles, así como también se va a disponer de algunas pizarras digitales. Ello permite aprovechar los recursos que ofrecen las TIC de manera habitual y continuada, sobre todo en las áreas de Lengua y Ciencias Sociales.

Los grupos no son muy numerosos, lo cual favorece el trabajo cooperativo y se puede atender con más facilidad a alumnos de manera más individual o que presenten algún tipo de dificultad puntual.

En cuanto a tiempos, decir que hay que adaptar las distintas fases del proceso de enseñanza-aprendizaje a las distintas horas lectivas semanales que se disponen según la materia.

Podemos decir que las aulas destinadas por Jefatura de Estudios para los distintos cursos son las adecuadas así como los equipamientos, aunque éstos podrían mejorar.

En cuanto a espacios, en el aula el mobiliario debe estar dispuesto de forma flexible para favorecer el trabajo en equipo y la realización de pruebas individuales.

Fuera del aula se organizarán actividades de realización de actividades prácticas en el aula de informática (Althia), proyecciones en el aula Multiusos y actividades que se desarrollen en la biblioteca del centro.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos constituyen un factor muy importante en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los vamos a clasificar en:

A) MATERIALES (escritos, audiovisuales..)

Durante el presente curso escolar, el libro de referencia será el siguiente:

- 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO Y 4º ESO Libro de texto. Geografía e Historia (1º Y 3º ESO) e Historia Contemporánea 4º ESO
- Editorial Santillana

Sin embargo, no se trata del único material didáctico a utilizar, ya que consideramos necesario que el alumno se familiarice con el uso de otros materiales didácticos de información histórica o geográfica, como son: textos; power point, películas relacionadas con el currículo, documentales, mapas, atlas, etc.

Consideramos también la necesidad de acercar al alumno a la prensa como fuente de información de la Historia Contemporánea más actual. La utilización de la prensa en el aula y el análisis de aquellas noticias que, por su relación con

el currículo, puedan insertarse en determinados momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje son parte de la práctica de las Ciencias Sociales.

Igualmente, y teniendo en cuenta la competencia digital que hemos de desarrollar, es intención de este departamento aplicar las nuevas tecnologías en los procedimientos de aprendizaje de la Geografía y la Historia.
Por ello, y siempre que el desarrollo de la unidad didáctica lo haga conveniente, utilizaremos los nuevos materiales de formato informático o los recursos de internet.
La utilización de los medios informáticos, no solamente es una obligación del profesorado sino una competencia a desarrollar por parte del alumno.

En relación con la organización de los materiales curriculares para el alumnado se tendrán en cuenta algunos criterios como: uso compartido por todos los alumnos, que no sean discriminatorios, que sean seguros y adaptados a la edad de los alumnos, que no sean perjudiciales para el medio ambiente...
En relación con los materiales curriculares para el profesorado: deben ser recursos útiles y prácticos para la elaboración y el desarrollo del proyecto curricular, y para la elaboración de las programaciones de aula. Debe tenerse en cuenta que estos materiales respeten la pluralidad de opciones didácticas que puede seguir el profesorado...
1. Libro del Alumnado El alumnado dispondrá del libro Geografía e Historia, editorial Santillana, que servirá de base para estructurar y seguir las diferentes unidades didácticas.
2. Cuaderno del Alumnado: El tradicional cuaderno de trabajo diario en clase será un elemento básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pretendiendo que se convierta en un "portfolio" de registro de las actividades, resúmenes, anotaciones y ampliaciones que vayan surgiendo en el trabajo diario, convirtiéndose en un material de aprendizaje propio y personal del alumno y alumna y de evaluación formativa que permita personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje lo más posible.

B) RECURSOS DIDÁCTICOS

- Pizarra: apoyo para reflejar esquemas básicos de la estructura de los contenidos que se estén trabajando
- Ordenador y pizarra digital: proyección del libro de texto en formato digital, que se complementará con información de diferentes fuentes que se alternarán en la proyección. Las películas o documentales, imágenes, mapas o gráficos, se expondrán e, incluso, se elaborarán in situ.
- Direcciones de Internet. Cada tema en el libro de texto dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema. En las tareas de explicación y se hará especial uso de los recursos preparados por la editorial en el portal **E- vocación** (Santillana) y de los recursos de licencia libre y diseñados por docentes que se encuentran en el dominio Procomun, del Intef
- Biblioteca del centro: Consulta, investigación y desarrollo de tareas con documentos en formato papel
- Aula Althia y Ordenadores escuela 2.0: consulta, investigación y desarrollo de tareas con documentación en formato electrónico

C) RECURSOS ORGANIZATIVOS:

La organización de los recursos materiales y personales son un elemento básico para hacer posible el desarrollo del proceso de aprendizaje enseñanza. Algunas de las decisiones más relevantes en el uso de los recursos didácticos y organizativos serán:

- Establecer los mecanismos de coordinación de responsabilidades educativas (los instrumentos, los espacios y tiempos de dicha coordinación). Se establecerán las responsabilidades de la comisión de coordinación pedagógica, de los departamentos didácticos y de los equipos docentes en todas las medidas de atención a la diversidad.

- Definición de los criterios para la asignación de los espacios y para la distribución de los tiempos en la organización de las medidas de atención a la diversidad. En relación con la organización de los espacios: se atenderá tanto los procesos educativos que favorecen la individualización del aprendizaje como aquellos que son más socializadores. o Primero, en relación con los espacios comunes (pasillos, patios, aseos, biblioteca, aulas de usos múltiples, laboratorios...) se procurará que sean accesibles para todos los alumnos que presenten deficiencias de cualquier tipo... o Segundo, el interior del aula habitual deberá facilitar la realización de una diversidad de actividades.

El mobiliario será adaptado, ligero y funcional, de manera que permita la disposición en formato individual, en parejas o en grupos de diferente número de componentes. La coordinación del profesorado es uno de los factores clave en la organización y la eficacia de la atención a la diversidad. Establecer los criterios para la organización y la selección de los materiales curriculares y otros recursos didácticos necesarios para la atención a la diversidad

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto 37 rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Algunos ejemplos de estas medidas anteriormente mencionadas:

- Medidas de accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula:
  - ✓ Apoyos visuales para la realización de actividades, como fotos, objetos, mpapas, TIC,..

- ✓ Tecnología de apoyo a la comunicación, como programas específicos que favorezcan el acceso a la información, classroom, aulas virtuales, Canva, Genially
- ✓ Lectura fácil

◆ -Organización y uso accesible de los tiempos

- ✓ Anticipar las actividades que se van a realizar
- ✓ Seguir siempre el mismo padrón temporal en el aula

◆ Técnicas y estrategias didácticas y metodológicas:

- ✓ Partir del nivel previo de los alumnos y centrarnos en su intereses
- ✓ Aprendizaje cooperativo
- ✓ Aprendizaje por descubrimiento
- ✓ Tutoría entre iguales
- ✓ Metodología STEAM
- ✓ Utilización de técnicas de estudio

◆ Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

- ✓ Uso del proyector, ordenador
- ✓ Actividades de refuerzo o repaso
- ✓ Adaptaciones y modificaciones de contenidos
- ✓ Secuenciación de contenidos
- ✓ Ajustar el nivel de los contenidos al nivel de los alumnos
- ✓ Establecer diferentes niveles de profundización en los contenidos

◆ Adaptaciones en la variedad y tipologia de las actividades

- ✓ Actividades de acercamiento a los contenidos, repaso, consolidación y enriquecimiento
- ✓ Debates
- ✓ Exposiciones voluntarias de los alumnos
- ✓ LLuvias de ideas
- ✓ Role-playing
- ✓ Juegos relacionados con los contenidos: retos por equipos, monopoly, juegos de cartas.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración.

Algunos ejemplos de estas medidas anteriormente mencionadas:

- Adaptaciones de carácter metodológico:
  - ✓ Uso de metodología diferenciada
  - ✓ Explicaciones individualizadas
  - ✓ Trabajar previamente el vocabulario específico de los temas
  - ✓ Andamiaje
- Adaptaciones y ajustes en la organización temporal:
  - ✓ Fraccionar las tareas
  - ✓ Dar descansos
  - ✓ Permitir movimientos, al aseo, a la fotocopiadora
  - ✓ Dar más tiempo
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de las actividades:
  - ✓ Adaptar el número de tareas
  - ✓ Ofrecer feedback
  - ✓ No copiar enunciados
- Adaptaciones y ajustes en la presentación de los contenidos:

- ✓ Presentar el contenido por varios canales
- ✓ Quitar contenido accesorio
- ✓ Resaltar palabras clave

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales,** tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

La Consejería competente en materia educativa apoyará el fomento en Educación Secundaria Obligatoria de los objetivos y contenidos del **Plan de lectura**, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsado el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectores. Los centros educativos establecerán los cauces, dentro de su Plan de Lectura para que el plan se desarrolle en todas las materias o ámbitos, que quedarán recogidos en su Proyecto Educativo. En esta línea:

- ➢ Al final de los temas, cuando se proponen contenidos relacionados con la adquisición de la competencia lectora, con actividades de comentarios de texto, adecuados al nivel. Se realizarán resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos, organigramas y elaboración de glosarios entre otros.

- Pequeños trabajos de investigación sobre personajes históricos o monumentos, en los que los alumnos realicen búsqueda de información en diferentes fuentes y medios.

- Explicación y acercamiento al alumno del uso de enciclopedias, revistas, periódicos y páginas web como fuente de información. Se trabajará con artículos de prensa para contextualizar la información de la unidad en noticias actuales. Se proponen algunas páginas web interesantes que refuerzan los contenidos trabajados en la unidad.

- Establecer la lectura de un libro si la temporalización se cumple y así se estima conveniente Como acuerdo se opta por la lectura de los siguientes libros:

- 1º ESO: *La Tumba pintada*, autora Ana Alonso, editorial Oxford

- 2º ESO: *La espada y la Rosa*, autor Antonio Martínez Menchén, editorial Alfaguara

- 3ºESO: *Economía de urgencia*, autor Jorge Juan, editorial Ariel

- 4º ESO *Episodios Nacionales*, autor, Benito Pérez Galdós

- Desarrollo del **Plan Digital** de centro. La consejería competente en materia de educación promoverá la elaboración y puesta en marcha del Plan Digital de Centro, que tendrá la finalidad de favorecer e impulsar el uso de los medios digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la gestión del centro. El plan debe incluir, al menos, los objetivos, líneas de actuación, estrategias de evaluación, de seguimiento y de revisión.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación (mismo porcentaje a cada uno, haciendo una media aritmética de los mismos), a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

			GEOGRAFÍA						HISTORIA											
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	PROYECTO 1	UNIDAD 4	UNIDAD 5	PROYECTO 2	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8	UNIDAD 9	UNIDAD 10	PROYECTO3	TAREAS DESEMPEÑOS	PONDERACIÓN		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PONDERACIÓN	
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	1	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	2	2	2		2	2		2	2	2	2	2		20	3,33%	CE1.1	11,11	CE 1
	2	1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.								2	2	2	2	2		10	3,33%	CE 1.2		
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	3	2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	30	3,33%	CE 2.1	11,11	CE 2
	4	2.2 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1		10	3,33%	CE 2.2		
	5	2.3 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1		10	3,33%	CE 2.3		
	6	2.4 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1		10	3,33%	CE 2.4		
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	7	3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.				2			2						2	6	3,33%	CE 3.1	11,11	CE3
	8	3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.				3	1	2	3	2	2	2	2	2	3	22	3,33%	CE 3.2		
	9	3.3 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	2	1	1		1	1		1	1	1	1	1		11	3,33%	CE 3.3		
	10	3.4 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.								1	1	1	1	1		5	3,33%	CE 3.4		
	11	3.5 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.								1	1	1	1	1		5	3,33%	CE 3.5		
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	12	4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	1	2	2		2	2								9	3,33%	CE 4.1	11,11	CE4
	13	4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado	1	1	1		1	1								5	3,33%	CE. 4.2		
	14	4.3 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.		2	2		1	1								6	3,33%	CE 4.5.		
5. Analizar de forma crítica planteamientos	15	5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.								2	2	2	2	2		10	3,33%	CE 5.1		

históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	16	5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.								1	1	1		1		4	3,33%	CE 5.2	11,11	CE 5	
	17	5.3 Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.			1		1	1					1	1		5	3,33%	CE 5.3			
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	18	6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.											2	2		4	3,33%	CE 6.1	11,11	CE 6	
	19	6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.								1	1	1	1	1		5	3,33%	CE 6.2			
	20	6.3 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.								1			1			2	3,33%	CE 6.3			
	21	6.4 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género."								1	1	1	1	1		5	3,33%	CE 6.4			
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	22	7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.										1	1	1		3	3,33%	CE 7.1	11,11	CE 7	
	23	7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.								1				1		2	3,33%	CE 7.2			
	24	7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.														0	3,33%	CE 7.3			
	25	7.4 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos."										1	1	1		3	3,33%	CE 7.4			
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	26	8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.														0	3,33%	CE 8.1	11,11	CE 8	
	27	8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.								2						2	3,33%	CE 8.2			
	28	8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.						2								2	3,33%	CE 8.3			
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	29	9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.											2			2	3,33%	CE 9.1	11,11	CE 9	
	30	9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos."														0	3,33%	CE 9.2			
			11	14	14	8	14	17	8	23	19	21	26	25	8	208	100,00		100,00		

			GEOGRAFÍA						HISTORIA												
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	PROYECTO 1	UNIDAD 4	UNIDAD 5	PROYECTO 2	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8	UNIDAD 9	UNIDAD 10	PROYECTO3	NOTA POR CRITERIO	DESEMPEÑOS TAREAS	NOTA PONDERADA CRITERIO	Ponderación Criterio	NOTA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	1	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	6	5,3	4		7	5,2		4	4,3	5	6,3	7		5,41	20	0,520442	9,62	5,2	CE 1
	2	1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.								5	4,3	5,4	4,3	5,5		4,9	10	0,23569	4,81		
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	3	2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	6	7	5	6	5	4	5	7	6	5	7	5	5	7,3	30	1,05266	14,42	6,1	CE 2
	4	2.2 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	5	6	7		5	6		5	6	5	6	5		5,6	10	0,26936	4,81		
	5	2.3 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	5,5	6,4	5,4		5,6	6,4		5	6	6,3	4,8	5		5,64	10	0,271284	4,81		
	6	2.4 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	5	6	6		5	7		5	6	7	5	7		5,9	10	0,28379	4,81		
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	7	3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.				6			7						6	6,33	6	0,182400	2,88	5,7	CE3
	8	3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.				5	5	5	5	6	6	5	6	5	7	5,5	22	0,582	10,58		
	9	3.3 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	5	6	4		4,5	5,6		5,8	7	5,6	5	4		5,25	11	0,277725	5,29		
	10	3.4 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.								4,5	5,4	6,3	5,9	6,7		5,76	5	0,13824	2,40		
	11	3.5 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.								5	6	6	5,5	6		5,7	5	0,1368	2,40		
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de	12	4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	6,2	5,5	6,8		7	4								5,9	9	0,25547	4,33		
	13	4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado	5	6,5	6,7		5,6	7,1								6,18	5	0,14832	2,40	5,8	CE4

equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	14	4.3 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.		6	6		4	5									5,25	6	0,1512	2,88		
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	15	5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.								5	6,7	7,3	5,7	6,8		6,3	10	0,30303	4,81	5,9	CE 5
	16	5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.								6	5,3	6		5		5,575	4	0,10704	1,92		
	17	5.3 Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.			6,3		5,6	7					5,8	5		5,94	5	0,14256	2,40		
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	18	6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.											5	5		5	4	0,096	1,92	5,7	CE 6
	19	6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.								4	4,3	5	6,2	5,6		5,02	5	0,12048	2,40		
	20	6.3 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.								6			8			7	2	0,0672	0,96		
	21	6.4 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género."								6	7	6,3	5,2	5		5,9	5	0,1416	2,40		
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	22	7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.										6,4	5,6	7,3		6,43	3	0,09264	1,44	6,0	CE 7
	23	7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.								5				5,6		5,3	2	0,05088	0,96		
	24	7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.														0	0	0	0,00		
	25	7.4 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos."										6,3	7,5	5,3		6,37	3	0,09168	1,44		
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	26	8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.														0	0	0	0,00	6,6	CE 8
	27	8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.								7,2						7,2	2	0,06912	0,96		
	28	8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.						6								6	2	0,0576	0,96		
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	29	9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.											5			5	2	0,048	0,96	5,0	CE 9
	30	9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos."														0	0	0	0,00		

		Nota por UD	5,46	6,08	5,72	5,67	5,39	68	5,67	5,38	5,74	5,87	5,49	5,62	6	5,839	208	5,9	100,00		
			UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	PROYECTO 1	UNIDAD 4	UNIDAD 5	PROYECTO 2	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8	UNIDAD 9	UNIDAD 10	PROYECTO3	NOTA POR CRITERIO	DESEMPEÑOS TAREAS	NOTA PONDERADA CRITERIO			

Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

<table>
<tr><td colspan="2">CE1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4,CD1, CD2, CC1.</td></tr>
<tr><td>1º Y 2º ESO</td><td>3º Y 4º ESO</td></tr>
<tr><td>1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</td><td>1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">C2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.</td></tr>
<tr><td>1º Y 2º ESO</td><td>3º Y 4º ESO</td></tr>
</table>

2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. 2.2 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. 2.3 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. 2.4 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y	2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.
enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	

C3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
1º Y 2º ESO	3º Y 4º ESO

3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. 3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.3 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. 3.4 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. 3.5 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. 3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares

CE4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	
1º Y 2º ESO	3º Y 4º ESO

4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. 4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. 4.3 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos	4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. 4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta

CE5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	
1º Y 2º ESO	3º Y 4º ESO
5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. 5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que	5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. 5.3 Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad	5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

CE6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
1º Y 2º ESO	3º Y 4º ESO

6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. 6.3 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. 6.4 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género."	6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

CE7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
1º Y 2º ESO	3º Y 4º ESO

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. 7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. 7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. 7.4 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos."	7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CE8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	
1º Y 2º ESO	3º Y 4º ESO

8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. 8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. 8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

CE9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
1º Y 2º ESO	3º Y 4º ESO

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. 9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y	9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así
misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos."	como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar el grado de consecución de los objetivos, y con ellos, de las competencias básicas serán los siguientes:

A) **Pruebas escritas y orales** que nos ayuden a diagnosticar el grado de consecución de los criterios de aprendizaje que desarrollan los criterios de evaluación:
a. Una prueba inicial en la que el alumno mostrará sus conocimientos y habilidades antes de recibir cualquier tipo de información. Al mismo tiempo, nos ayudará a conocer algunas de sus características: interés hacia la materia, desarrollo psico-evolutivo…

- Pruebas específicas escritas u orales sobre conocimientos y habilidades referidos al currículo impartido en el aula. Serán de diferente tipo según el tema a tratar. Se realizará al menos una por trimestre.
- En las pruebas escritas se tendrán en cuenta buen uso del lenguaje castellano. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la etapa se refiere al dominio de la lengua castellana y que la comunicación lingüística es una de las competencias clave, lo que debe verse reflejado en la calificación de los controles, trabajos y actividades orales (menos 0,1 por falta de ortografía grave en 3º eso en las pruebas escritas)
- El resultado de pruebas objetivas. Se realizará al menos una por evaluación y se calificará numéricamente de 0 a 10. Para superar la evaluación el alumno tendrá que obtener una nota igual o superior a 5. Con posterioridad a cada evaluación se establecerá una prueba de recuperación con características similares a las pruebas objetivas realizadas con anterioridad.

B) **Materiales y documentos de trabajo diario,** pues el trabajo que realizan los alumnos durante las clases o en su casa es un elemento clave de cara a la evaluación. Para ello se analizarán elementos como:

Apuntes y esquemas realizados por el alumno con ayuda del profesor; anotación de explicaciones… siempre valorando el orden y la limpieza.

Ejercicios realizados a lo largo de las sesiones, tanto los propuestos por el libro como los planteados por el profesor. Serán obligatorios y el profesor los podrá pedir en cualquier momento

Manejo de programas o páginas web del tipo Google Earth o SIG-PAC, además de otros programas en formato Flash para situar países, accidentes geográficos…

Empleo de Atlas y rellenar mapas a partir de mapas mudos entregados por el profesor o comprados por el alumno cuya entrega será obligatoria cuando así lo crea necesario el profesor.

Textos adaptados de artículos de periódico que serán analizados por el alumno mediante comentarios guiados.

Pequeños trabajos de investigación que se vayan proponiendo a lo largo de los trimestres y que consistirán en la elaboración de documentos sobre algún tema relacionado con los contenidos impartidos durante el trimestre. De estos trabajos se valorará su presentación limpia y ordenada (penalización de faltas ortográficas establecerá - 0,1 por falta grave de ortografía en 3º ESO y 4º ESO, tachaduras…); su nivel de sintaxis, precisión y exactitud además de la claridad y la corrección en el empleo del vocabulario técnico junto al análisis crítico y la aportación de ideas.

Elaboración y comentario de gráficas diversos tipo: pirámides de población, natalidad, mortalidad y crecimientos vegetativo, producción industrial… Parte de estas actividades propuestas estarán recogidas en el cuaderno que, al igual que los trabajos anteriormente mencionados, se corregirán teniendo en cuenta el orden; la limpieza (legibilidad de la letra, ausencia de tachaduras…); ortografía (curso 3º y 4º ESO se establecerá - 0,1 por falta grave de ortografía en la prueba escrita) y que esté completo.

C) **Asociar las tareas o escenarios de aprendizaje a instrumentos con rúbricas** o escalas de logro predefinidas

Las tareas y los instrumentos deben de estar informados por los criterios de evaluación

D) **Observación de la actitud del alumno**: referido a la consecución de algunos indicadores considerados como básicos pues reflejan claramente la consecución del aprendizaje y adquisición de competencias por parte de los mismos: Se analizará diariamente la actitud del alumno frente a la materia; el trabajo desarrollado; el esfuerzo empleado; la participación en clase y respetuosa para con el profesor y compañeros en los debates propuestos.

Ejemplo de instrumentos de evaluación:

TECNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
OBSERVACIÓN	Guía de observación	Lista de indicadores que pueden redactarse como afirmaciones o preguntas
	Registro anecdótico	Es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideran importantes para el alumno o el grupo
	Diario de clase	Registro individual donde cada alumno plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado.
	Diario de trabajo	Es una herramienta que guía la reflexión y evaluación de la práctica docente y la correcta descripción de los avances de los alumnos.
	Escala de actitudes	Instrumento para medir la predisposición de un individuo a reaccionar de un modo determinado ante personas, objetos o situaciones concretas.
DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	Preguntas sobre el procedimiento	Tienen el propósito de obtener información de los alumnos relacionada con la apropiación, comprensión y reflexión de conceptos, procedimientos y experiencias.
	Cuaderno de los alumnos	Suele verse como el espacio en el cual el alumno realiza los trabajos nos sirve para ver el progreso en el proceso de enseñanza.
	Organizadores gráficos	Son técnicas activas de aprendizaje por las que se representan los conceptos en esquemas visuales
ANÁLISIS DE DESEMPEÑO	Portafolio	Selección intencionada de trabajos como textos, dibujos, problemas o cuestionarios que, en conjunto, apunten hacia un determinado aprendizaje esperado
	Rubrica	Es una herramienta de evaluación para comunicar expectativas de calidad.
	Lista de cotejo	Permite la revisión de ciertos indicadores durante el proceso de aprendizaje, su nivel de logro o la ausencia del mismo.
INTERROGATORIO	Tipos textuales: Debate y Ensayo	Son instrumentos útiles para valorar la comprensión, apropiación, interpretación, explicación y formulación de argumentos
	Tipos orales y escritos: Pruebas escritas	es un instrumento de medición permite que el estudiante demuestre la adquisición de un aprendizaje cognoscitivo, o el desarrollo progresivo de una destreza o habilidad.

Se proponen modelos de instrumentos de evaluación en el **punto10** de nuestra programación en el desarrollo de las unidades didácticas.

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Los criterios de evaluación establecidos por la Orden 186/2022 de 27 de septiembre, son el referente elemental para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y los saberes básicos.

En todo momento, los alumnos serán conocedores de dichos criterios y sabrán también qué instrumento se empleará para la evaluación de cada uno de ellos. De esta manera, contribuiremos a que el alumnado sea consciente y se haga responsable de su propio rendimiento.

En la calificación, los criterios adquieren un determinado peso en función de su complejidad e importancia.

Todos los criterios son considerados necesarios para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa. Por lo tanto, en función del porcentaje conseguido, se calificarán como: insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente.

Para aprobar la materia, es imprescindible alcanzar el grado de suficiente en todos los criterios establecidos para cada nivel.

Se establece relación entre criterios de evaluación y unidades didácticas de 1º, 2º 3º y 4º ESO a modo de ejemplo en el **punto 10** de nuestra programación sobre **las Unidades didácticas** (cuadro)

En cuanto a la nota se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alumno aprobará la materia cuando la nota media ponderada final del curso sea igual o mayor que 5. Se obtiene la nota final del curso a partir de la suma de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados con sus correspondientes pesos porcentuales. También se podrá obtener como media ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando previamente se acuerde por el departamento.

- Cada criterio de evaluación tiene un peso porcentual, en una o varias evaluaciones. El alumno aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.

- Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.

- La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

A la hora de valorar un criterio de evaluación, se podrán dar diferentes pesos porcentuales a los instrumentos con los que se evalúa.

- Si un alumno suspende una evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de uno o varios trabajos evaluados mediante uno o varios instrumentos de evaluación, según considere el departamento en función de los criterios de evaluación suspensos

Todos los criterios son considerados necesarios para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa. Por lo tanto, en función del porcentaje conseguido, se calificarán como: insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente. Para aprobar la materia, es imprescindible alcanzar el grado de suficiente en todos los criterios establecidos para cada nivel.

Por otro lado, el proceso de evaluación ha de tener previstos mecanismos para aquellos casos en los que, por faltas de asistencia reiteradas, no sea posible la calificación de todos los criterios y la aplicación de la evaluación continua.
El porcentaje de faltas de asistencia que impiden la aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 20% del total de horas lectivas de la materia. Los abandonos de la materia serán comunicados trimestralmente por escrito a la familia, al tutor y a jefatura de estudios. Para los casos de alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, alumnos que se incorporen de forma

tardía, o aquellos que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se prevén mecanismos de adaptación a las circunstancias personales del alumno, como pruebas extraordinarias o planes de trabajo individualizados que permitan la recuperación de los todos los saberes.

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En el caso de que algún alumno/a no supere una determinada evaluación, recibirá un plan de trabajo individualizado, según el documento adjunto, en el que se hará constar el grado de consecución de los criterios de evaluación, las actividades que tendrá que realizar y los contenidos de los que deberá examinarse en el correspondiente control de recuperación. Todo ello referido a los criterios de aprendizaje no superados y a aquellos otros que por su importancia necesiten ser reforzados.

Para aprobar la evaluación estará obligado a obtener, al menos, una calificación igual o superior a 5.

Una vez concluida la tercera evaluación, los alumnos que aún tuvieran la primera y segunda suspensas, tendrán ocasión de realizar otra prueba escrita junto con las actividades que se les soliciten en Junio, última convocatoria.

Para superar el curso es necesario aprobar las tres evaluaciones.

La calificación final del curso será la media ponderada de las calificaciones alcanzadas en las distintas evaluaciones, teniendo en cuenta la recuperación posterior de evaluaciones suspensas. Para determinar la ponderación, se considerará el peso de los criterios de evaluación tratados en cada una de ellas.

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación final positiva realizarán la prueba extraordinaria a finales del mes de junio y presentarán en su caso las actividades que se les propongan.

9.5.1 ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán posibilidad de recuperarla en el curso vigente mediante el diseño de un Plan de Recuperación de Pendientes en el que se establecerá una serie de actividades trimestrales y tres pruebas escritas que contendrán los contenidos del curso anterior.

Las actividades supondrán un 20% de la nota y las pruebas escritas un 80 %, tanto para la primera, segunda y tercera evaluación

El Departamento establecerá un día para la entrega de actividades y realización de la prueba escrita, que será notificado a los interesados con antelación suficiente, no pudiéndose posponer la entrega de las mismas y siendo obligatoria su presentación para el día de la realización de la prueba escrita. Si por alguna circunstancia se produce una ausencia ese día, tendrá que ser debidamente justificada. De lo contrario esa evaluación estará suspensa hasta la convocatoria ordinaria donde podrá volver a intentarlo.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

Tomando como referencia tanto los aspectos didácticos como los resultados obtenidos por el alumnado, de los cuales se da cuenta en el análisis de los resultados de las evaluaciones y sus recuperaciones, el departamento utiliza un modelo para cada trimestre que incluye la evaluación del proceso de enseñanza.

Además, el Departamento contempla un documento interno para la evaluación del proceso de enseñanza, así como otro para los alumnos orientado a su percepción de la práctica docente, tal y como se adjuntan a continuación:

Evaluación por parte del Departamento del proceso de enseñanza-aprendizaje				
Se cumplen los tiempos establecidos en la programación la programación				
El ambiente de clase favorece las explicaciones del profesor				
Se entrega documentación suficiente al alumno sobredotado				
El libro de texto utilizado cumple con las expectativas				
Los recursos del centro educativo y del Departamento son adecuados				
¿Disponemos del material TIC y audiovisual suficiente?				
Tenemos la posibilidad de disponer las mesas en el aula en la forma adecuada				
¿Cómo valoras los criterios de evaluación?				
¿Cómo valoras los criterios de calificación?				
Los contenidos de la materia contribuyen a alcanzar los objetivos de todo el curso.				
¿Los contenidos prácticos y actividades son suficientes?				
¿El profesor hace un seguimiento del trabajo del alumno?				
¿Nos coordinamos con otras materias?				
¿Disponemos de tiempo suficiente en horario escolar, para preparar nuestras clases?				
¿Participa el alumnado en clase?				
Las actividades desarrolladas han motivado a los alumnos?				
¿Te parece adecuado el sistema de calificación programado?				
¿En qué medida colabora esta materia en la formación del alumno?				
¿Los resultados escolares son suficientemente satisfactorios?				
Grado de satisfacción: 1 = ninguno 4 = mucho				

Evaluación por parte del alumno del proceso de enseñanza-aprendizaje				
Tu rendimiento lo consideras adecuado.				
El ambiente de clase favorece el estudio.				
Valoras la documentación que te entrega el profesor en clase como:				
Tu valoración del libro de texto utilizado es:				
Los recursos del centro educativo son adecuados a tus necesidades.				
Las explicaciones de clase son claras.				
El ritmo de clase te parece adecuado.				
¿Cómo valoras los criterios de evaluación?				
¿Cómo valoras los criterios de calificación?				
Los contenidos de la materia contribuyen a alcanzar los objetivos de todo el curso.				
¿Crees que los contenidos prácticos y actividades son suficientes?				
¿Consideras que el profesor hace un seguimiento de tu trabajo?				
¿Cómo valoras la coordinación con otras materias?				
Hay adecuación entre la exigencia al alumno y la preparación de las clases por el profesor.				
¿Cómo valoras el índice de participación del alumnado en clase?				
¿Te sientes evaluado y calificado justamente?				
¿Consideras adecuados los métodos para la calificación?				
Las actividades desarrolladas me han aportado una mejor visión de la materia.				
¿En qué medida colabora esta materia en tu formación para los estudios que estás realizando?				
Grado de satisfacción: 1 = ninguno 4 = mucho				

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS.

1º ESO

UD. 1	**La Tecnología y el estudio geográfico de la Tierra**	**PRIMERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Introducción a la Geografía. Técnicas, métodos y procesos. Sistemas de representación espacial: el mapa. El universo. El Sistema Solar. Movimientos propios de la Tierra: rotación y traslación. Consecuencias de los movimientos de rotación y traslación. El satélite terráqueo: la Luna. La división del planeta: paralelos y meridianos. Zonas y husos horarios. La representación cartográfica de la Tierra: proyecciones.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, C.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.2	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
	2.3	

	2.4	
3	3.2	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1
	3.3	
9	9.2	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Localizar lugares en la Tierra. Ejercicios de coordenadas geográficas y problemas de husos horarios.
- Calcular distancias con un mapa, usando escala gráfica y numérica.
- Ejercicios de orientación en la naturaleza.
- Proyecto "Mi Isla". Los alumnos diseñarán un folleto informativo (tríptico) a lo largo de las unidades sobre geografía en la que exponen las características físicas de su propia isla. En esta unidad, los alumnos deben ubicar su propia isla en alguno de los continentes así como cifrar sus coordenadas.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 2	El relieve terrestre y su influencia en las poblaciones	PRIMERA EVALUACIÓN
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Estructura interna de la Tierra. Breve aproximación a la teoría de las placas tectónicas. La creación de relieve. Tipos y formas. Agentes erosivos modeladores del relieve. Relieves propios continentales y relieves oceánicos. El relieve peninsular. Volcanes.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, C.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.2	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3

	2.3	
	2.4	
3	3.2	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1
	3.3	
4	4.1	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1
	4.2	
	4.3	
9	9.2	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS		
- Describir el relieve de un mapa. Aproximación a la Geografía física. Análisis de mapas digitales. - Equipo de investigación: ¿es posible un tsunami en España? - Proyecto "Mi Isla". Los alumnos diseñarán un folleto informativo (tríptico) a lo largo de las unidades sobre geografía en la que exponen las características físicas de su propia isla. En esta unidad, los alumnos deben realizar y ubicar las principales formas de relieve en su mapa.		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS:		
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.		
UD. 3	**El desafío del cabio climático**	**SEGUNDA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Atmósfera: características. Diferenciación entre tiempo atmosférico y clima. Elementos para la predicción meteorológica. Los elementos climáticos: temperaturas, precipitaciones, presiones, vientos. Zonas climáticas de la Tierra. Climogramas. El tiempo indomable: huracanes, tornados o inundaciones.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, C.4, C.7, C.8	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.2	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
	2.3	
	2.4	
3	3.2	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1
	3.3	
	3.5	
4	4.1	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1
	4.2	
	4.3	
8	8.3	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3
9	9.2	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo. Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…...
SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS
- ¡Somos meteorólogos! El mapa del tiempo. Intento de estación meteorológica. - Elaborar e interpretar un climograma. - Proyecto "Mi Isla". Los alumnos diseñarán un folleto informativo (tríptico) a lo largo de las unidades sobre geografía en la que exponen las características físicas de su propia isla. En esta unidad, los alumnos deben explicar en el folleto qué tipo de clima/s existen en su isla.
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos

<table>
<tr><td>UD. 4</td><td colspan="2">El aprovechamiento responsable de las aguas</td><td>SEGUNDA EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS DIDÁCTICOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">La hidrosfera. El ciclo del agua. Océanos y mares. Las corrientes marinas. Las aguas continentales: ríos y lagos. El curso de un río. Glaciares: características. Hidrogramas.</td></tr>
<tr><td>SABERES BÁSICOS</td><td colspan="3">A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, C.4, C.7, C.8</td></tr>
<tr><td colspan="2">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</td></tr>
<tr><td colspan="2">1</td><td>1.1</td><td>CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">2</td><td>2.2</td><td rowspan="3">CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</td></tr>
<tr><td>2.3</td></tr>
<tr><td>2.4</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">3</td><td>3.2</td><td rowspan="2">STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1</td></tr>
<tr><td>3.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">4</td><td>4.1</td><td>CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</td></tr>
</table>

	4.2	
	4.3	
9	9.2	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Elaborar e interpretar un hidrograma.
- Proyecto "Mi Isla". Los alumnos diseñarán un folleto informativo (tríptico) a lo largo de las unidades sobre geografía en la que exponen las características físicas de su propia isla. En esta unidad, los alumnos deben incorporar al mapa de su isla los distintos ríos y lagos que la componen a partir de los rasgos físicos descritos en la unidad anterior.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.

<table>
<tr><td colspan="3">- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">UD. 8 La Prehistoria</td><td>TERCERA EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVOS DIDÁCTICOS</td></tr>
<tr><td colspan="3">Iniciación a la Historia. Técnicas y métodos. Conceptos. Localización espacio-temporal (mapas y ejes cronológicos). La Prehistoria. Etapas. El proceso de hominización. El Paleolítico. Etapas y características. Los útiles en la Prehistoria. Economía y sociedad en el Paleolítico. Cultura y Arte en el Paleolítico. Pinturas rupestres y arte mueble. La Prehistoria en la Península Ibérica.</td></tr>
<tr><td>SABERES BÁSICOS</td><td colspan="2">A.4, A.10, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.8, B.10, B.12, B.13, B.14, B.15, B.16, B.17, C.1, C.2, C.3, C.4, C.6, C.8, C.10, C.11</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1</td><td>1.1</td><td rowspan="2">CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1</td></tr>
<tr><td>1.2</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td>2.1</td><td rowspan="2">CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</td></tr>
<tr><td>2.2</td></tr>
</table>

	2.3	
3	3.1	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1
	3.3	
	3.4	
	3.5	
5	5.1	CCL5, CC1, CC2, CCEC1
	5.2	
	5.3	
6	6.1	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
	6.2	
	6.3	
	6.4	
7	7.1	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1

	7.4	
8	8.1	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3
	8.2	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Analizar las piezas de un museo. Descripción de útiles y cronología.
- Cuaderno de Bitácora. El alumno ha entrado en una cápsula del tiempo y viajará hasta el Paleolítico durante un día. Debe elaborar un breve diario en el que cuenta sus aventuras, complejidades, así como su interacción con un grupo de neandertales.
- Intentos de arqueología experimental. Recreación de pinturas rupestres con una hoja del cuaderno.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.

<table>
<tr><td colspan="3">- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.</td></tr>
<tr><td>UD. 9</td><td>El Nacimiento de la escritura. Las primeras civilizaciones</td><td>TERCERA EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVOS DIDÁCTICOS</td></tr>
<tr><td colspan="3">Las primeras civilizaciones fluviales. El Creciente Fértil. Organización política de las primeras civilizaciones. Primeros tipos de escritura. Contexto histórico-temporal en Mesopotamia. Economía y sociedad mesopotámica. Vida, costumbres, arte y cultura en Mesopotamia. Contexto histórico-temporal en Egipto. Economía y sociedad en el antiguo Egipto. Cultura, arte y religión en el antiguo Egipto. El proceso de momificación y las creencias en el más allá. La mujer en las primeras civilizaciones.</td></tr>
<tr><td>SABERES BÁSICOS</td><td colspan="2">A.4, A.10, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.9, B.11, B.12, B.13, B.14, B.15, B.16, B.17, C.1, C.2, C.3, C.4, C.6, C.7, C.8, C.10, C.11, C.12</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1</td><td>1.1</td><td rowspan="2">CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1</td></tr>
<tr><td>1.2</td></tr>
</table>

2	2.1 2.2 2.3	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1
5	5.1 5.2 5.3	CCL5, CC1, CC2, CCEC1
6	6.1 6.2	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

	6.3	
	6.4	
7	7.1	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1
	7.4	
8	8.2	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3
	8.3	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Comparación y debate entre el código de Hammurabi y leyes actuales.
- Taller de escritura cuneiforme sobre placas de arcilla.

- Completa la ruta. Tras la lectura de un fragmento del cómic *El faraón Dyoser y el Nilo*, debe completar el camino que ha emprendido el personaje principal por las distintas estancias de la pirámide egipcia. - Cuaderno de Bitácora. El alumno ha entrado en una cápsula del tiempo y viajará hasta el Antiguo Egipto durante un día. Debe elaborar un breve diario en el que cuenta sus aventuras, complejidades, así como su interacción con la población local y la corte durante la muerte de Tutankamón.
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

3ºESO

UD. 1	**El futuro de una población que envejece**	**PRIMERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
El estudio demográfico de la población. Tasas demográficas. La estructura de la población según grupos de edad o sexos. La pirámide de población: tipos y características. La evolución de la población mundial: la teoría de la transición demográfica. El futuro de la población mundial. La densidad de población y su distribución en el planeta. Los flujos migratorios actuales, tendencias y consecuencias de las mismas. La población en Europa y en España. Distribución de la población. Retos de los estados en materia demográfica: el envejecimiento de la población.		

SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.8, A.10, B.2, B.3, B.4, B.18, C.2, C.3, C.7, C.10	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
	1.2	
	1.3	
2	2.1	CCL1, CCL2, CCEC3, CD2, CE3, CC1, CC2
	2.2	
3	3.1	CCEC1, CE1, CPSAA3, STEM3, STEM4, STEM5, CC3, CC4
	3.2	
	3.3	
	3.4	
5	5.2	CCL5, CCEC1, CC1, CC2

6	6.1	CCL5, CPSAA3, CCEC1, CC1, CC2, CC3
7	7.2	CP3, CCEC1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3
9	9.1	CCL2, CCEC1, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4
	9.2	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Análisis de datos por países y elaboración de pirámides de población.
- Los efectos de la globalización: análisis de textos e imágenes sobre las migraciones y sus consecuencias.
- El reto de España en 2050. ¿Podrá ser rentable el sistema de pensiones?
- Proyecciones futuras. Año 2050. ¿Superpoblación relativa o absoluta?

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos

UD. 2	**La Economía mundial. ¿Cómo nos afecta la globalización?**	**PRIMERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
¿Qué es la economía? Bienes y servicios. Sectores económicos. PIB. Presencia de los sectores económicos en el mundo. Tendencias en la economía de un país. Balanzas de pagos. Tendencias de la economía española. Sistemas económicos: planificada o socialista y mercado o capitalista. Elementos del sistema capitalista. Dimensiones de la globalización. Multinacionales. Deslocalización industrial. El mundo del trabajo y la sustentabilidad económica.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, A.9, B.2, B.20, C.9, C.13	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1

	1.2	
	1.3	
2	2.1	CCL1, CCL2, CCEC3, CD2, CE3, CC1, CC2
	2.2	
3	3.1	CCEC1, CE1, CPSAA3, STEM3, STEM4, STEM5, CC3, CC4
	3.2	
	3.3	
	3.4	
4	4.1	CPSAA2, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4
	4.2	
9	9.1	CCL2, CCEC1, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo

momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Análisis de un gráfico. La Bolsa y el IBEX 35.
- Análisis de la economía global a partir de un desarrollo de un comercio.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 3	**La producción de alimentos, clave en la agenda 2030**	**SEGUNDA EVALUACIÓN**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Las actividades agrarias. Los factores físicos en las actividades agrarias. Los factores humanos en las actividades agrarias. Elementos visibles y no visibles de paisaje agrario: parcela agraria, propiedad de la tierra y tipos de explotación. Agricultura:

sistemas de cultivo y empleo de la tecnología. Ganadería: tipos y características. Silvicultura. Paisajes agrarios en España. Los paisajes agrarios en Europa. Los efectos de la PAC en el mercado español. Paisajes agrarios en el mundo. Actividad pesquera y el mar. Retos sobre el hambre y la producción de alimentos.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, A.6, A.9, A.10, B.1, B.2, B.3, B.4, B.17, C.3, C.4, C.8	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
	1.2	
	1.3	
2	2.1	CCL1, CCL2, CCEC3, CD2, CE3, CC1, CC2
	2.2	
3	3.1	CCEC1, CE1, CPSAA3, STEM3, STEM4, STEM5, CC3, CC4
	3.2	
	3.3	

	3.4	
4	4.1	CPSAA2, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4
	4.2	
8	8.1	CPSAA2, CPSAA5, CD4, STEM5, CC1, CC2, CC3
9	9.1	CCL2, CCEC1, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes….

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Análisis de un paisaje agrario.
- ODS y paisajes en economías en desarrollo. Hambrunas y pobreza en el planeta.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 4	**La necesidad de una industria más sostenible**	**SEGUNDA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Paisajes mineros: principales zonas mineras y problemas asociados. Fuentes de energía: renovables y no renovables. El consumo de energía. Actividades industriales: elementos principales y tipos de industrias. Evolución de las actividades industriales: las revoluciones industriales. Distribución espacial de la industria: regiones industrializadas, deslocalización y desindustrialización. Paisajes industriales antiguos y modernos. Panorama industrial en Europa y España. Retos de la industria: ZIR y ZUR.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, A.6, A.9, A.10, B.1, B.2, B.3, B.4, B.17, C.3, C.4, C.8	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
	1.2	

	1.3	
2	2.1	CCL1, CCL2, CCEC3, CD2, CE3, CC1, CC2
	2.2	
3	3.1	CCEC1, CE1, CPSAA3, STEM3, STEM4, STEM5, CC3, CC4
	3.2	
	3.3	
	3.4	
4	4.1	CPSAA2, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4
	4.2	
8	8.1	CPSAA2, CPSAA5, CD4, STEM5, CC1, CC2, CC3
9	9.1	CCL2, CCEC1, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo		

momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes….

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Analizamos un paisaje minero e industrial.
- Interpretación de una factura de luz o gas. Energías renovables y no renovables.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 5	**Comercio y transporte**	**TERCERA EVALUACIÓN**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Actividades del sector terciario. Transportes: tipos y características. Turismo: tipos, flujos y características. Comercio: características y retos actuales. Servicios financieros y sociales. El sector terciario en España. Retos del siglo XXI.

SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, A.6, A.9, A.10, B.1, B.2, B.3, B.4, B.17, C.3, C.4, C.8	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
	1.2	
	1.3	
2	2.1	CCL1, CCL2, CCEC3, CD2, CE3, CC1, CC2
	2.2	
3	3.1	CCEC1, CE1, CPSAA3, STEM3, STEM4, STEM5, CC3, CC4
	3.2	
	3.3	
	3.4	
4	4.1	CPSAA2, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4

	4.2	
8	8.1	CPSAA2, CPSAA5, CD4, STEM5, CC1, CC2, CC3
9	9.1	CCL2, CCEC1, CE1, CC1, CC2, CC3, CC4

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- El impacto medioambiental: un viaje comparado desde Valencia a Roma en distintos medios de transporte.
- Publicita tu localidad. Ejemplos de turismo rural en tu localidad.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 9	Alianzas entre los Estados: cooperar para avanzar	TERCERA EVALUACIÓN
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Estados y naciones. Elementos y funciones del Estado. Poderes del Estado. Tipos de Estados. Formas de Gobierno. La Constitución Española. Organización de los estados democráticos. Tipos de democracia. Relaciones internacionales entre los estados del mundo. Conflictos y violencia en el mundo. Causas y tipos. El problema de los refugiados. Organismos internacionales, mediación y misiones de paz. La ONU. Misiones de paz. Derechos humanos. Los derechos del niño y de la mujer. La declaración de Séneca Falls. Derechos de minorías en el planeta.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.7, A.8, A.10, A.11, B.1, B.2, B.3, B.4, B.10, B.14, B.16, C.1, C.2, C.6, C.7, C.9, C.10, C.11	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
	1.2	
	1.3	
2	2.1	CCL1, CCL2, CCEC3, CD2, CE3, CC1, CC2

	2.2	
3	3.1	CCEC1, CE1, CPSAA3, STEM3, STEM4, STEM5, CC3, CC4
	3.2	
	3.3	
	3.4	
5	5.1	CCL5, CCEC1, CC1, CC2
	5.2	
6	6.1	CCL5, CPSAA3, CCEC1, CC1, CC2, CC3
	6.2	
7	7.1	CP3, CCEC1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3
	7.2	
8	8.1	CPSAA2, CPSAA5, CD4, STEM5, CC1, CC2, CC3
	8.2	

9	9.2	CP3, CCEC1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes….

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Una imagen viral. Los refugiados de la guerra Siria y su comparación con los conflictos actuales.
- Misiones de paz de la ONU: aciertos y errores.
- Análisis de mapas sobre los derechos reconocidos a minorías como el colectivo LGTBI.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.

  Agrupamientos flexibles y heterogéneos

2ºESO

UD. 1	**El inicio de la Edad Media. Los nuevos centros de poder**	**PRIMERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Fragmentación del imperio romano. Los reinos germanos. Sociedad germana. El imperio carolingio. El imperio bizantino. Nacimiento y evolución del Islam Sociedad, economía, ciencia y cultura islámicas.		
SABERES BÁSICOS	A.1, B 1, B 5, B 77, B 9, B 10, B,11 B 12 , C 1, C 6, , C 8, C 11	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.2	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
	2.3	
	2.4	

3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1, CD, STEM3, STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1
6	6.1 6.3	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1
8	8.1	CCL1,CCL2,CC1, CC2, CC4, CE1, CCCC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo. -Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..**.**
SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS - Descubrir personajes musulmanes, buscar información sobre ellos, en qué disciplina sobresalieron y su aportación a la sociedad medieval - Enumera inventos destacados y su importancia hoy en día - Observar la ilustración y en grupo pensar el mensaje que transmite - Los alumnos diseñarán un folleto informativo (tríptico) sobre los personajes más importantes del imperio carolingio, bizantino y el islámico - La historia de mi vida, ¿de dónde proviene el inglés? - Elaborar un video una presentación digital de la ciudad de Bagdad en la Edad Media
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.

- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 2	La Sociedad feudal	PRIMERA EVALUACIÓN
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Nuevas oleadas de invasiones, las bases de la sociedad feudal, el campesinado, la nobleza, el clero, la expansión de la cristiandad, el arte románico.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.6, A.7, A.4,B 1,B 2,B 6,B 4, B 5, B13, B15, C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1,CPSAA3
2	2.1 2.2	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3,CPSAA3
3	3.1 3.2 3.3	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1, CD, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1

	3.4 3.5	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1,CPSAA3, CCEC2
	5.1 5.2 5.3	
6	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1, CPSAA2

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo. -Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..**.**
SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS - Analizar la evolución de un reino medieval - Interpretar el tapiz de Bayeux - Comparar textos sobre las cruzadas - Crear un juego de mesa ambientado en la Edad Media - Reconocer los rasgos arquitectónicos del Románico - Elaborar una presentación digital de un monumento del Románico en España.
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos.

- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 4	Al-Ándalus y los reinos cristianos hispánicos	SEGUNDA EVALUACIÓN
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Nacimiento del Al-Ándalus, el califato de Córdoba, vida en el Al-Ándalus, Corona de Castilla, Corona de Aragón y avance de los reinos cristianos y la repoblación		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.3, A.4, A 5, A 7,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5,B 6, B8, B 10, B 14, B15, C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2 1.3	CCL2, CCL3, STEAM2, STEAM 4, CD1, CD2, CC1,CE1, CCEC1, CCEC3
2	2.1 2.2 2.4	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3

3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1,CD2, CD3 , STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1,CPSA1, CPSA2,CPS
6	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
7	7.1	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1

	7.4	
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Investigamos mujeres destacadas del periodo de estudio, seleccionamos una y realizamos una presentación en clase y un sencillo mural
- Presentación de las biografías realizadas
- Puesta en común y valoración del trabajo desarrollado
- Elaborar una presentación digital de la Mezquita de Córdoba

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 5	**El inicio de la Edad Moderna**	**SEGUNDA EVALUACIÓN**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Europa en el siglo XV, las exploraciones portuguesas y castellanas, América antes de la llegada de Cristóbal Colón

SABERES BÁSICOS	A.1, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5, B 6, B 9, B 14, B 15, C 3, C.4,C 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.1	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
	2.2	
	2.4	

3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1,CD, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	CCL1, CCL2,CCL3,CCL4, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2
6	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1,CCEC2
7	7.1	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1

	7.4	
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Contexto histórico del Renacimiento en España.
- Elementos de ese contexto histórico: política, sociedad, religión y economía
- Con la información recopilada se va completando la ficha de una ciudad elegida.
- Búsqueda en internet sobre las características del Renacimiento en España referentes a la arquitectura, escultura y pintura
- Elaborar una presentación digital de un monumento, escultura o pintura propia de este periodo

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.		
UD. 2	**La Monarquía Hispánica. Un imperio mundial**	**TERCERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Carlos I y Felipe II, política interior y exterior, economía y sociedad del Imperio español, la conquista y explotación de América		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5,B 6, B 8, B 11, B14, B 15, C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2 1.3 1.4	CCL2, CCL3,CCL4,STEM 2,STEM 3 STEM4, CD1, CD2, CC1. CPSAA1,CPSAA2,CPSAA3, CCEC1,CCEC3

2	2.1 2.2 2.4	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1,CD, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1
6	6.1 6.2	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1

	6.3 6.4	
7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1,CCEC3

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Biografía de Catalina de Bustamente, explica su relevancia durante el periodo en el que vivió.
- Realizamos árbol genealógico de los Reyes Católicos, hijos-as y nietos
- Simular una entrevista entre personajes del pasado para lograr un acuerdo, brida la oportunidad de reflexionar sobre la

paz		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA		
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.		
UD. 9	**Los desafíos geográficos del siglo XXI**	**TERCERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Indicadores de población, crecimiento demográfico, la población de los países envejece, las migraciones, desafíos demográficos en la UE y en España		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5, B 7, B 9, B11, B14, C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1

2	2.1 2.2 2.4 2.5	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1, CD2, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1
6	6.1	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1

	6.2 6.3 6.4	
7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Crear iniciativas que mejoren la calidad de vida de los mayores

- Realizar e Interpretar la pirámide de población correspondiente al año 2023 de España - Creamos un kahoot con los saberes del tema por grupos - Crear un juego de mesa ambientado en la Edad Media - Recopilar artículos de periódico o noticias sobre el crecimiento de la población actualmente
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

4º ESO

UD. 1	**La Crisis del Antiguo Régimen**	**PRIMERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Sociedad y economía en el Antiguo Régimen, diferentes sistemas políticos, La Ilustración, El Absolutismo borbónico en España y la práctica del Despotismo Ilustrado.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5,B 6, B 7, B 8, B 9, B 10, B14, B15, C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.1 2.2 2.4	CCL1, CCL2,CCL5, CD2, CC2, CC3, CE3, CCEC1
3	3.1	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1

	3.2 3.3 3.4 3.5	CCL1, CCL2, CD1,CD, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	CCL1, CCL2,CCL3, CC3, CE3, CCEC1,CPSAA2,CPSAA5
6	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1

8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5,STEM5, CD4, CPSAA2,CPSAA5
9	9.1	CCL2,CC1,CC2,CC3, CC4, CE1, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Analizamos algunos personajes ilustrados y nos preguntamos por qué no aparecen mujeres y dónde están.
- Escribir un artículo sobre el tema que quieras para incluirlo en una revista escolar divulgativa
- Debate en clase dividida en grupo, por un lado los privilegiados, por otro campesinos, mujeres y esclavos (formas ede vida, situación económica, conflictos…)

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.

- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 2	**Revoluciones liberales.**	**PRIMERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Desarrollo de la Revolución francesa, la Europa Napoleónica, La Restauración, nuevas oleadas revolucionarias(1820-1848), la unificación italiana y alemana		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5, B 6, B7, B 8, B 9, B 10, B 12,B 14,C1, C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.1 2.2	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3

	2.4	
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1,CD2, CD3 STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1
6	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1

7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Analizar la Revolución Francesa a través de sus constituciones, su deriva autoritaria y el papel que juega el campesinado y el grupo urbano más desfavorecido durante todo el proceso.
- Recabamos información sobre la figura de Napoleón
- Averiguar quien fue Olympe de Gouges y cómo murió.
- Lectura de artículos de la Declaración Universal de derechos Humanos, emitir juicio

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 4	**La transformación de España en el siglo XIX**	**SEGUNDA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Guerra de la Independencia y Cortes de Cádiz, Fernando VII, Isabel II, el Sexenio democrático, la Restauración y la nueva sociedad.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5, B 7, B 8, B 9, B10, B12, B14 C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1

2	2.1 2.2 2.4	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1,CD, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1
6	6.1 6.2	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1

	6.3 6.4	
7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1
9	9.1 9.2	CCL2,CC1,CC,CC3, CC4, CE1, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS
- Interpretar la obra de Goya como testimonio histórico para ayudarnos a mostrar la sociedad de la época. - Relacionamos la Revolución Francesa y la Guerra de la Independencia - ¿Qué papel desempeñó la mujer en este conflicto? Analizamos la figura del guerrillero como civil en armas - Interpretación de caricaturas de la época
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 2	**La primera Guerra Mundial**	**SEGUNDA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
El estallido de la guerra, cómo se desarrolló, vivir en guerra, la paz y sus consecuencias, el origen de la Revolución Rusa, de las revoluciones de 1917 a la Guerra Civil		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5,B 6, B 8, B 9, B10,B12,B13,B14,B15, C 3, C.4,C 6,C 8	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.1 2.2 2.4	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1,CD, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
5	5.1	

	5.2 5.3	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1
6	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1
9	9.1	CCL2,CC1,CC2,CC3,CC4,CE1,CCEC1
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo		

momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Interpretar carteles de propaganda de la Guerra
- Recrear entre los alumnos una conferencia de Paz
- Reflexión sobre el arte durante la I GM, a quién refleja, qué experiencias traumáticas y qué visión del mundo transmite
- Biografías de personajes relevantes durante este periodo

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 6	**El periodo de entreguerras: crisis económica y totalitarismos**	**TERCERA EVALUACIÓN**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Nuevas oleadas de invasiones, las bases de la sociedad feudal, el campesinado, la nobleza, el clero, la expansión de la cristiandad, el arte románico.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5,B 6,B 8, B 9, B11, B12, B13,B14, B15, C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.1	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
	2.2	
	2.4	
3	3.1 3.2	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1
	3.3	CCL1, CCL2, CD1,CD, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1

	3.4 3.5	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1
	5.1 5.2 5.3	
6	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
7	7.1 7.4	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo. -Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..**.**
SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS - Analizar la evolución de un reino medieval - Interpretar el tapiz de Bayeux - Comparar textos sobre las cruzadas - Crear un juego de mesa ambientado en la Edad Media - Reconocer los rasgos arquitectónicos del Románico - Elaborar una presentación digital de un monumento del Románico en España.
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos.

- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

UD. 8	**España: de la crisis del 98 a la Guerra Civil**	**TERCERA EVALUACIÓN**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Nuevas oleadas de invasiones, las bases de la sociedad feudal, el campesinado, la nobleza, el clero, la expansión de la cristiandad, el arte románico.		
SABERES BÁSICOS	A.1, A.2, A.3, A.4,B 1,B 2,B 3,B 4, B 5,B 6, B 8, B9, B11, B12,B13, B14, B15 C 3, C.4,C 6	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
1	1.1 1.2	CCL2, CCL3, STEAM4, CD1, CD2, CC1
2	2.1	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
	2.2	
	2.4	

3	3.2 3.3 3.4 3.5	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1 CCL1, CCL2, CD1,CD2, STEM3,STEAM4, CPSAA3, CCEC1
	5.1 5.2	CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1
6	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
7	7.1	CCL1,CCL2, CC3,CC4, CC5, CE1,CCEC1

	7.4	
8	8.1 8.3	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CC5, CCEC1
9	9.1	CCL2,CC1,CC2,CC3,CC4,CE1,CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos contemplados en la programación que el docente considere objetivamente necesarios para el desarrollo adecuado del curso, atendiendo a la diversidad del aula, las necesidades educativas del alumnado y su observación directa, buscando en todo momento el éxito educativo y un aprendizaje competencial óptimo.

-Prueba escrita, rúbrica de evaluación de exposición oral, escala de coevaluación del funcionamiento de los grupos escala de evaluación del cuaderno de trabajo, escala de la observación de participación oral y exposición, diario reflexivo sobre la búsqueda de información en diferentes fuentes…..

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- Analizar la evolución de un reino medieval
- Interpretar el tapiz de Bayeux
- Comparar textos sobre las cruzadas
- Crear un juego de mesa ambientado en la Edad Media
- Reconocer los rasgos arquitectónicos del Románico
- Elaborar una presentación digital de un monumento del Románico en España.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Uso de estrategias didácticas, variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo adaptada al alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos.

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

Título de la actividad:	**Visita Parque Arqueológico del Tolmo y Pinturas Rupestres de Minateda.**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Sociolingüístico**
Fecha (Duración):	2º trimestre (duración aproximada entre las 8:00h -14.30h)
Lugar de realización:	Minateda, Hellín (Albacete)
Grupo/s:	1º y 2º ESO
Objetivos:	- Conocer los diferentes asentamientos y culturas desde la Edad del Bronce hace 3500 años, pasando por los íberos, romanos, visigodos y musulmanes que se dieron en este enclave estratégico. - Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural de CLM - Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos, sociales y artísticos más relevantes de la Historia y adquirir una perspectiva global de su evolución - Señalar los rasgos y funciones de las distintas manifestaciones artísticas de la Prehistoria en nuestra Comunidad. - Proteger la mejora y transmisión a generaciones futuras de aquellos elementos señeros del patrimonio arqueológico de la Región .
Contenidos:	- Visita a uno de los cinco parques arqueológicos que conforman en nuestra

	comunidad de CLM - Visita a las pinturas rupestres de Minateda, mejor ejemplo de arte rupestre levantino declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO
Recursos (Importe):	- Coste del autobús - Entrada al Parque Arqueológico gratuita

Título de la actividad:	**Conmemoración día del Libro (23 de Abril)**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Sociolingüístico**
Fecha (Duración):	2º trimestre (duración aproximada 3 últimas horas)
Lugar de realización:	Sala usos múltiples
Grupo/s:	1º ,2º y 3º ESO
Objetivos:	- Potenciar la creatividad en el alumnado. - Afianzar los conocimientos expuestos en clase - Identificar a los poetas más relevantes de la literatura española.
Contenidos:	- Concurso de relatos - Recital de poesía alumnos 1º, 2º y 3º de ESO
Recursos (Importe):	- Premio a los tres mejores relatos

Título de la actividad:	**Visita ciudad de Albacete, Abycine y Museo del niño**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Sociolingüístico**
Fecha (Duración):	2º trimestre (duración 8.00h hasta 14.30h)
Lugar de realización:	Albacete
Grupo/s:	,2º y 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Conocer a través de la historia de la educación documentos históricos, audios y vídeos - Fomentar valores de temática e interés juvenil. - Descubrir y recorrer lo que fue la Educación básica a través de la historia
Contenidos:	- Conocer a través del cine distintos tipos de texto - Visita del museo del Niño.
Recursos (Importe):	- Gasto autobús - Entrada obra de teatro

Título de la actividad:	**Visita yacimiento arqueológico de Libisosa**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Sociolingüístico**
Fecha (Duración):	2º trimestre (duración 8.00h- 14.30h)
Lugar de realización:	Lezuza (Albacete)
Grupo/s:	2º y 3º ESO
Objetivos:	- Conocer los diferentes asentamientos y culturas desde la Edad del Bronce hace 3500 años, pasando por los íberos, romanos, visigodos y musulmanes que se dieron en este enclave estratégico. - Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural de CLM - Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos, sociales y artísticos más relevantes de la Historia y adquirir una perspectiva global de su evolución - Señalar los rasgos y funciones de las distintas manifestaciones artísticas de la Prehistoria en nuestra Comunidad.
Contenidos:	- El Parque Arqueológico de Libisosa fue un asentamiento humano con un horizonte crono-cultural que arranca en la Edad del Bronce y que da pie a un importante oppidum ibérico, que sería embrión de una importante colonia romana denominada Libisosa, para más tarde alojar un complejo defensivo religioso-militar tras la Reconquista, hasta su posterior abandono
Recursos (Importe):	- Gasto autobús - Entrada al Parque gratuita en CLM

Título de la actividad:	**Día Violencia de Género 25 Noviembre**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Sociolingüístico**
Fecha (Duración):	Tres últimas horas
Lugar de realización:	Centro
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Contribuir a romper los estereotipos sexistas - Potenciar actitudes que fomenten la construcción de roles de género alternativos a los que provocan violencia contra las mujeres. - Reconocer, aceptar y valorar las diferencias rechazando la discriminación. - Desarrollar principios de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

Contenidos:	- Visionado del cortometraje "El orden de las cosas" - Lectura de textos, murales y podcast relacionados con la violencia de género.
Recursos (Importe):	- Gratuita

Título de la actividad:	**Visita Parque temático Puy du Fou y ciudad de Toledo**
Tipología (CO/EX):	**EX**
Dptos. implicados:	**Sociolingüístico**
Fecha (Duración):	2º trimestre (duración aproximada 2 días)
Lugar de realización:	Toledo
Grupo/s:	3º y 4º ESO
Objetivos:	- Experimentar la cultura de diferentes épocas: Desde la época visigoda hasta el descubrimiento de América, sin olvidar a nuestros mas conocidos literarios como Lope de Vega. - Fomentar el trabajo en equipo: Los espectáculos en vivo y las actividades interactivas promueven la colaboración y la comunicación entre los estudiantes. - Inspirar la creatividad: La creatividad y la imaginación se despiertan a medida que los estudiantes observan actuaciones impresionantes y escenografías elaboradas. - Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural de la ciudad de Toledo.
Contenidos:	- Visita al parque temático Puy du Fou - Visita a la ciudad de Toledo
Recursos (Importe):	- Coste del autobús - Coste del albergue juvenil Castillo de San Servando (media pensión) - Entrada parque temático

Título de la actividad:	**Conmemoración del día de la Mujer, 8 de Marzo**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Sociolingüístico**
Fecha (Duración):	2º trimestre (duración aproximada 3 últimas horas)
Lugar de realización:	Sala usos múltiples
Grupo/s:	1º ,2º y 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Sensibilizar e implicar al alumnado en materia de igualdad de género y apostar por la coeducación como camino a la libertad individual - Tomar conciencia de la desigualdad entre hombres y mujeres.

	- Visibilizar el saber de las mujeres, su genealogía y la lucha por sus derechos. - Buscar formas de relacionarse ajustadas a la igualdad.
Contenidos:	- Charlas, encuentros, entrevistas con mujeres importantes de nuestra región para conmemoración del día de la Mujer 8 de Marzo (vía telemática si es posible con la cantante Rozalén) - Concurso de redacciones por parte de los alumnos de 1º eso sobre "La mujer más admirada por ellos"
Recursos (Importe):	- Premio a las tres mejores redacciones.

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Recursos del Curso de Programación LOMLOE octubre 2.022
http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/comunidad/crfp/recurso/lomloe-programacion/9134d354-f010-b9e5-9ea3-8ff6fd644b51

- Programación tipo de Inspección del Área de Evaluación, Participación y Organización Escolar. Inspectores: Fausto Díaz de Prado; Antonio Jiménez González y Jesús Ángel Tendero Sánchez.

-- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6659] (LOMLOE)

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8985 (LOMLOE)

- Decreto del DOCM 40/2015 de 15 de junio del 2015 por el que se establecen los currículos de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

- Programación. SECUNDARIA. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Coordinación pedagógica. Edita. CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR. Madrid 1996

- Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Ministerio de Educación y Ciencia, Materiales para la Reforma (Cajas rojas). Madrid 1992. Currículo Oficial. Secundaria por ciclos. Orientaciones didácticas. Guía documental y de recursos.

- Antúnez, S. y Otros. Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona. Grao. Colección el lápiz. 1992

- De Pablo López, Paloma y otros. Diseño del currículo en el aula. Una propuesta de autoformación. Mare Nostrum ediciones. Colección Fórum Didáctico. Madrid 1992

- Col, César. Psicología y Curriculum. Barcelona. Paidós. Cuadernos de pedagogía, 1991.

- Mauri, T. y Otros. El curriculum en el centro educativo. ICE. Universidad de Barcelona. Horsori 1990

- M.E.C. Diseño curricular base. Materiales para la discusión. 1989

- Woolfk, Anita y L. McCune. Psicología de la educación para profesores. Madrid: Narcea, 1983

- Rozada Martínez José María, Formarse como profesor. Ciencias Sociales, Primaria y ESO. Editorial Akal, 1997

- Cañizos, Manuel y otros. Los temas transversales. Aula XXI. Santillana. Madrid 1993

- Altamira, Rafael. La enseñanza de la historia. Editorial Akal. 1997. Edición de Rafael Asín Vergara.

- Del Carmen, L. y Zabala, A. Guía para la elaboración y seguimiento de los proyectos curriculares de centro, Madrid, CIDE 1990

- Piaget, Jean. Seis estudios de psicología. Barcelona. Arial. 1983

- Quintana Cabañas. Pedagogía social. Madrid, Dykinson. 1984

https://www.profesorfrancisco.es/2009/11/webs-seleccionadas-de-historia.html

https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/blogs-asignatura-historia/

http://www.claseshistoria.com/general/enlaces.htm

https://www.aulaplaneta.com/2017/11/20/recursos-tic/diez-blogs-recursos-propuestas-ciencias-sociales-geografia

https://rosaliarte.com/blog/

https://www.euroinnova.edu.es/blog/actividades-para-ensenar-historia

https://cinehistoria.com

https://saladehistoria.com

https://materialescienciassociales

https://youtube (canal historia)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- CONSIDERACIONES GENERALES 4

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 10

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 12

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24 13

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 14

3.- OBJETIVOS 18

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 18

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 20

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 22

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 24

5.1.- SABERES BÁSICOS 24

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 28

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 28

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 40

6.- METODOLOGÍA 43

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 47

6.2.- AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 49

6.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 50

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 52

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 55

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 56

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 56

9.- EVALUACIÓN 58

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 58

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 60

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 61

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 62

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 65

9.6.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS 65

9.7.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 66

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS 67

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 70

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 71

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Primera Lengua Extranjera Inglés 1º ESO

2.- Primera Lengua Extranjera Inglés 2º ESO

3. Primera Lengua Extranjera Inglés 3º ESO

4. Primera Lengua Extranjera Inglés 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que

se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para el alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: un grupo de 1º, de 30 alumnos y alumnas; un grupo de 2º, de

22 alumnos y alumnas; un grupo de 3º, de 22 alumnos y alumnas; y uno de 4º de la ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 88 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 88 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55’ y 1 recreo de 30’ entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son siete, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de aquellos que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales,

intelectuales y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumnos que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.

4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo de convivencia básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (LOMLOE) señala en el punto XII de su preámbulo que el dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como uno de los principales retos de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. Del mismo modo, la Ley apoya decididamente el plurilingüismo para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y el desarrollo personal. En el Decreto 82_2022_de 12 de julio, vemos como el aprendizaje de la lengua extranjera fomenta la competencia plurilingüe, recogida asimismo en el perfil de salida del alumno.

El aprendizaje de una lengua extranjera forma parte del currículo tradicional de todas las leyes orgánicas. Justificar el uso de otras lenguas desde su contribución a la mejora de las destrezas y habilidades lingüísticas no parece suficiente cuando la Unión Europea ha establecido como objetivos europeos la mejora del conocimiento de las lenguas europeas, el incremento de la movilidad entre los estados y la construcción de la ciudadanía europea.

Por otra parte, la incorporación de la lengua extranjera en los medios de comunicación y su uso cada vez más frecuente en otros campos como la música o los aparatos y dispositivos tecnológicos, contribuye a acrecentar el interés por parte del alumnado y a garantizar su necesidad desde la motivación.

Se trata de conseguir que el alumnado de Castilla-La Mancha tenga acceso a la lengua extranjera, además de ser competente para comunicarse en otra lengua extranjera. La enseñanza, por tanto, de la lengua extranjera tiene como finalidad desarrollar la competencia comunicativa para facilitar su uso en la actividad social, desde el conocimiento del contexto en el que se desarrolla, sin olvidar la posibilidad de contemplarla como vehículo de aprendizaje.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24

En un sistema de enseñanza como el nuestro, el aprendizaje no es el único aspecto a evaluar. La evaluación del aprendizaje debe ir acompañada de la evaluación de la enseñanza, es decir, del papel del profesor en todas y cada una de sus facetas: planificación, acción tutorial, acción docente propiamente dicha, coordinación, etc.

Atendiendo a las herramientas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se obtienen las siguientes valoraciones realizadas por el Departamento de Lenguas Extranjeras del curso 2023-24:

Valoración de la práctica docente	**Propuestas de mejora**
En los cursos de 1º de la ESO se detectó una falta de interés y de motivación por la asignatura aparte de la carencia de los saberes básicos de la asignatura. .	Se intentará hacer actividades más dinámicas y lúdicas y que sean motivadoras para el alumnado. Además, se hará un repaso inicial de los contenidos básicos para este próximo curso.
La baja asistencia del alumnado en fechas clave ha ralentizado el seguimiento de la programación y ha hecho que esto perjudique al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Se tratará de remarcar la importancia de la asistencia a clase para la superación de la asignatura desde el principio de curso.
No se ha trabajado lo suficiente la comprensión oral y escrita Se ha centrado las sesiones en las carencias de estos alumnos que han sido la falta de estructuras gramaticales y lexicales, así como la producción oral.	Se fomentará el trabajo de las cuatro destrezas por igual. Enfocándonos y trabajando un poco más en aquellas en los que el alumnado presente dificultades. Así como darle herramientas para que puedan mejorarlas de forma autónoma.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Tras las evaluaciones iniciales realizadas por los docentes del departamento, se han encontrado las siguientes características generales en cada destreza comunicativa en cada grupo en inglés y en francés respectivamente:

Primera Lengua Extranjera Inglés

GRUPO	CARACTERÍSTICAS GENERALES
1º ESO A	● Respecto a la comprensión oral y escrita, tras realizar una

	evaluación inicial se puede observar que los alumnos presentan ciertas dificultades a la hora de comprender textos orales como actividades de listening y además no son capaces de seguir las explicaciones en la lengua meta, por lo que a veces es necesario utilizar el castellano. Se propone utilizar el inglés como lengua de instrucción para que los alumnos se familiaricen y estén en contacto con la lengua y así poder beneficiarse durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, encuentra dificultades a la hora de comprender textos y enunciados. ● En cuanto a la producción oral y escrita, los alumnos pueden escribir textos en inglés pero también muestran lagunas de vocabulario básico en la lengua. Respecto a la producción oral, los alumnos no utilizan el inglés en clase y les cuesta mucho expresarse debido a la falta de conocimientos básicos y fluidez en la lengua. Se propone mejorar todos estos aspectos profundizando en la adquisición de los contenidos básicos de la materia. ● También es necesario destacar que no todos los alumnos tienen el mismo nivel en la lengua, teniendo una minoría un buen dominio del inglés. Estos alumnos realizarán actividades de ampliación y consolidación. Aquellos que tienen más dificultades también realizarán actividades de refuerzo para reforzar los contenidos no adquiridos adecuadamente.
2º ESO A	● En comprensión oral y escrita, los alumnos entienden órdenes básicas y siguen las instrucciones dadas en vocabulario de clase hechas por la profesora. En otros contextos tienen más problemas para entender el mensaje. Podemos concluir que tienen un nivel medio-bajo en comprensión oral. ● En producción oral los alumnos tienen un nivel bajo. La gran mayoría no sabe realizar oraciones sencillas de introducción personal ni expresiones en contextos familiares. Sin embargo, la situación

	mejora considerablemente en la producción escrita. Igualmente, no han adquirido los contenidos básicos de 1º ESO en relación a la competencia gramatical y léxica. ● Destacan algunos alumnos de manera negativa, muy por debajo de la media por diversos motivos. Se trabajará, por ende, en ejercicios de comprensión y producción oral y escrita que refuercen criterios de evaluación anteriores y nuevos.
3º ESO A	● En comprensión oral y escrita, los alumnos entienden órdenes básicas y siguen las instrucciones dadas en vocabulario de clase hechas por la profesora y en otros contextos familiares. Podemos concluir que tienen un nivel medio-alto en comprensión oral. ● En producción oral y escrita los alumnos tienen un nivel medio-bajo. La gran mayoría no sabe realizar oraciones sencillas de introducción personal ni expresiones en contextos familiares. La gran mayoría parece haber adquirido los contenidos básicos de 2º ESO en relación a la competencia gramatical y léxica, aunque destaca su desconocimiento de la competencia cultural y fonológica. ● Destacan algunos alumnos de manera positiva, muy por encima de la media por diversos motivos. Se trabajará, por ende, en ejercicios de comprensión y producción oral y escrita que refuercen criterios de evaluación anteriores y nuevos.
4º ESO A	● En comprensión oral y escrita, los alumnos entienden órdenes básicas y siguen las instrucciones dadas en vocabulario de clase hechas por la profesora y en otros contextos familiares pero muy limitados para el nivel que se espera. Podemos concluir que tienen un nivel bajo en comprensión oral. ● En producción oral y escrita los alumnos tienen un nivel bajo. La gran mayoría no sabe realizar oraciones sencillas de introducción personal ni expresiones en contextos familiares. La gran mayoría

	parece haber adquirido los contenidos básicos del primer ciclo en relación a la competencia léxica, aunque destaca su desconocimiento de la competencia gramatical y fonológica. ● Destacan algunos alumnos de manera positiva, muy por encima de la media por diversos motivos. Se trabajará, por ende, en ejercicios de comprensión y producción oral y escrita que refuercen criterios de evaluación anteriores y nuevos.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón

de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio

artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas

competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. La enseñanza de una lengua extranjera lleva consigo aparejado la adquisición de las siguientes competencias clave:

- La **competencia en comunicación lingüística**. Una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- La **competencia en consciencia y expresión cultural**. El aprendizaje de las lenguas integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.
- La **competencia ciudadana**. El enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.
- La **competencia plurilingüe**. La lengua extranjera permite al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada y ampliar su repertorio lingüístico individual, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Esto implica una ampliación y una profundización en las

actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información.

- La **competencia digital.** Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.
- La **competencia personal, social y de aprender a aprender**. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros ciudadanos y ciudadanas desarrollen las competencias que son claves para su maduración personal, profesional y social. Para ello, la metodología es clave: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, solucionando los problemas cotidianos, comunicando los sentimientos y manteniendo una interacción enriquecedora entre iguales.
- La **competencia emprendedora**. Esta materia fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, promoviendo que el alumno sea capaz de pensar por sí mismo en la resolución de problemas, generando nuevas propuestas y transformando ideas en acciones y productos, trabajando de forma individual o en equipo.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitará el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a lo largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

1º - 2º ESO

BLOQUE A: COMUNICACIÓN

1. Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
12. Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

1. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. - Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
6. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.

5. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
7. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
8. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
9. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
10. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
11. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

3º- 4º de la ESO

BLOQUE A. COMUNICACIÓN.

1. Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
2. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

BLOQUE B. B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
7. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD.

1. -La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.

6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
7. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
8. - Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
9. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
10. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
11. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
12. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
13. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de*

aprendizaje". Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe

conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

En la siguiente tabla se reflejan las competencias específicas y su relación con el resto de elementos del currículo de la materia de inglés de todos los cursos de la ESO. El resto de competencias aparece reflejado de forma completa en el Anexo I de este documento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados para responder a necesidades comunicativas concretas.	20%	CCL2 CP1 STEM1	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia,propios de los ámbitos de las Relaciones interpersonales, del aprendizaje, de losmedios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversossoportes.	10%	**COMUNICACIÓN** -Herramientas analógicas ydigitales básicas para la comprensión, producción ycoproducción oral, escrita ymultimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboracióneducativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollode proyectos con hablanteso estudiantesde la lengua extranjera.	- Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversación…. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projectos, Tareas
		CCL3 CP2 CD1 CPSAA5	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar deforma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general lainformación esencial y los detalles másrelevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	10%	**COMUNICACIÓN** -Recursos para el aprendizaje y estrategiasbásicas de búsqueda deinformación: diccionarios,libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.Distinción de fuentes fidedignas. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidadestales como la expresión de la entidad ysus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación,lanegación, la interrogación y la exclamación, en relaciones lógicasbásicas.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación deestrategias de comprensión escrita. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projectos, tareas

		CCE2				

COMPETENCIASESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentosde Evaluación
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	20%	CCL2 CP1 STEM1	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	10%	**COMUNICACIÓN** -Herramientas analógicas ydigitales básicas para la comprensión, producción ycoproducción oral, escrita ymultimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboracióneducativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollode proyectos con hablanteso estudiantesde la lengua extranjera.	- Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversación…. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas oralesCuaderno de clase Coevaluación Projectos, Tareas
		CP2	2.2. Organizar y redactar textosbreves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia,cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado ypróximos a su experiencia.	5%	**COMUNICACIÓN** - Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos delas fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad ysus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación,lanegación, la interrogación yla exclamación, relaciones lógicas básicas.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensiónoral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensiónescrita. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		STEM1 CD2 CPSAA5 CE1	2.3. Seleccionar, organizar yaplicar de forma guiada conocimientos y estrategias paraplanificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características conceptuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido.	5%	**COMUNICACIÓN** - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios,libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentesfidedignas.	- Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros acentuales, rítmicos y deentonación. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas oralesCuaderno de clase Coevaluación Projects

		CCE3			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentosde Evaluación
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10%	CCL5 CP1	3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, ymostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	5%	**COMUNICACIÓN** -Convenciones y estrategias conversaciones básicas en formato asíncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y cederla palabra, etc. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Intercambio comunicativode forma individual o en parejas. - Role Plays de situacionespropuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de claseCoevaluación Projects
		CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, deforma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. Tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	5%		- Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizadola tarea oral propuesta. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentosde Evaluación
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable	10%	CCL5 CP1 CP3	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimientosen el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%	**COMUNICACIÓN** -Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos delas fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	- Actividades específicas de mediación: elaboraciónde un project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de claseCoevaluación Projects
		STEM1 CP2 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.2. Aplicar de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes(parafraseo, equivalencia y síntesis (y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5%	**COMUNICACIÓN** -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficasbásicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	-Presentación de losproyectos en clase. - Intercambio comunicativoen grupos valorando los proyectos. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DEEVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en launidad e Instrumentos de Evaluación
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	30%	CP2	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobresu funcionamiento.	10%	**PLURILINGÜISMO** - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamenteunidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación,la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de lalengua extranjera y otras lenguas.	- Revisión del vocabularioy gramática: Language Summary **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de claseCoevaluación Projects
		STEM1 CPSAA1 CPSAA5	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	10%	**PLURILINGÜISMO** -Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda deinformación: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección,a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguasdel repertorio lingüístico propio.	Práctica adicional del lenguaje de la unidad enel Active Learning Kit **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CD2	5.3. Identificar y registrar con regularidad siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias máseficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) oen un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	10%	**PLURILINGÜISMO** -Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuestade reparación. - Estrategias y herramientas básicasde autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Práctica adicional de expresión oral: Real Talk **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptoresdel perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DEEVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en launidad e Instrumentos de Evaluación
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empatiza y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentescontextos comunicativos cotidianos.	3,33%	**INTERCULTURALIDAD** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a lavida cotidiana, las condiciones de viday las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüísticay etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. -Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultanel aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.	- Realización de lasactividades de autoevaluación. - Realización de rúbricasde autoevaluación. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CP3 CPSAA1 CPSAA3	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde sehabla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y lademocracia.	3,33%	**INTERCULTURALIDAD** - Interés e iniciativa en la realización deintercambios comunicativos a través dediferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - El legado artístico, literario, patrimonialy natural de países de habla de la lengua extranjera. - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para elenriquecimiento personal.	- Actitud y trabajo en elaula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datoscuriosos sobre otros países. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CC3	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciarla diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	3,33%	**INTERCULTURALIDAD** -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, culturaly artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. - Estrategias básicas para interpretar loscomportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.	- Actitud y trabajo en elaula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datoscuriosos sobre otros países. **INSTRUMENTOS** Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	CE	Peso relativo
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	**20%**	1.1	10
		1.2	10
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	**20%**	2.1	10
		2.2	10
		2.3	10
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	**10%**	3.1	5
		3.2	5
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	**10%**	4.1	5
		4.2	5
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	**30%**	5.1	10
		5.2	10
		5.2	10
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empatiza y respetuosa en situaciones interculturales.	**10%**	6.1	3,33
		6.2	3,33
		6.3	3,33
TOTAL:	**100%**		**100%**

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de las situaciones de aprendizaje. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas. A modo de ejemplo, en la tabla del apartado anterior se ha propuesto una distribución de los saberes básicos para la materia de inglés de 1º de la ESO.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla a modo de ejemplo:

1º de la ESO: Choices 1 (Burlington Books)

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Introduction: Getting Started	A, B, C	8
UNIDAD 1: *They're Famous!*	A, B, C	16
UNIDAD 2: *At Home*	A, B, C	16
UNIDAD 3: *Teens Today*	A, B, C	16
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNIDAD 4: *Great Holidays*	A, B, C	16
UNIDAD 5: *All About Sport*	A, B, C	16

UNIDAD 6: *Amazing Animals*	A, B, C	16
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 7: *It's a Celebration!* UNIDAD 8: *Changing the World* UNIDAD 9: Going Out	A, B, C A, B, C A, B, C	14 14 10

2º de la ESO: Way to English (Burlington Books)

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Introduction: Getting Started UNIDAD 1: *At School* UNIDAD 2: *In the News* UNIDAD 3: *Seeing the World*	A, B, C A, B, C A, B, C A, B, C	8 16 16 16
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNIDAD 4: *Everyday Life* UNIDAD 5: *It's a Crime* UNIDAD 6: *Going Green*	A, B, C A, B, C A, B, C	16 16 16
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 7: *Living Your Life* UNIDAD 8: *Healthy Choices* UNIDAD 9: Shopping Spree	A, B, C A, B, C A, B, C	14 14 10

3º de la ESO: Choices 34 (Burlington Books)

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Introduction: Getting Started	A, B, C	6
UNIDAD 1: *What a Journey*	A, B, C	12
UNIDAD 2: *Achievements*	A, B, C	12
UNIDAD 3: *Holiday Time*	A, B, C	12
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNIDAD 4: *Home and Away*	A, B, C	12
UNIDAD 5: *A Plate of Food*	A, B, C	12
UNIDAD 6: *Being a Friend*	A, B, C	12
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 7: *Fighting Crime*	A, B, C	12
UNIDAD 8: *Innovations*	A, B, C	12
UNIDAD 9: *Animal Planet*	A, B, C	12

4º de la ESO: Way to English 4 (Burlington Books)

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Introduction: Getting Started	A, B, C	6
UNIDAD 1: *Taking Risks*	A, B, C	12
UNIDAD 2: *Kings and Queens*	A, B, C	12
UNIDAD 3: *It's a Mystery!*	A, B, C	12

Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNIDAD 4: *Living Together*	A, B, C	12
UNIDAD 5: *Made for You*	A, B, C	12
UNIDAD 6: *Saving our Planet*	A, B, C	12
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 7: *Be Healthy!*	A, B, C	12
UNIDAD 8: *Make Sense*	A, B, C	12
UNIDAD 9: *Bridge to the Future*	A, B, C	12

6.- METODOLOGÍA

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el **aprendizaje basado en tareas** desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión…

Se seleccionarán **tareas útiles y significativas** para el alumnado con un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que implique al alumno tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, deberá permitir que la atención del alumnado se dirija de manera provechosa a ambos aspectos y a que la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrollará la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquirirá una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología estará centrada en la **práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir**. En este sentido, se utilizará la lengua extranjera desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Con todo lo anterior en mente, se propondrán situaciones en las que se utilice la lengua a través de **dramatizaciones, rutinas diarias** tales como saludos, la situación meteorológica o el estado de ánimo del alumnado, de manera que los estudiantes desarrollen confianza en sus capacidades y sea el punto de partida para una producción posterior y más compleja. Será a través del uso cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula, donde la **c**omunicación prevalecerá sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera, contribuyendo así a desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la motivación y la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo. Creemos que, para motivar al alumnado, el uso en su justa medida de las metodologías activas y **cooperativas** resulta especialmente útil. En estas didácticas de aula y fuera de la misma, los alumnos se ayudan mutuamente para desarrollar las tareas con éxito y dirigiéndose ellos mismos hacia dónde quieren llegar en sus objetivos. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de tiempos y tareas, búsqueda y selección de información,

síntesis…), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.

Con el fin de atender a la diversidad del alumnado se establecerán metodológicas alternativas en la enseñanza y evaluación de la lengua para atender las **distintas capacidades e inteligencias individuales**. Por este motivo, los materiales serán variados y ajustados según las características del alumnado y se aplicarán medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación.

La forma del lenguaje debe presentarse asociada con el aspecto cultural con el que va relacionada, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Se fomentará en el alumnado la **integración de aspectos socioculturales** y **sociolingüísticos** como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países donde se habla la lengua extranjera y manifestar curiosidad por comunicarse con personas de diferentes nacionalidades.

El **léxico** se trabajará a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más c**ontextualizadas** posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

Además, con el fin de promover el **hábito de la lectura**, se dedicará un tiempo a la misma desarrollando la competencia lectora en la lengua extranjera. Utilizar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes serán de gran ayuda para que el alumnado comprenda lo que lee e incorpore la creatividad en sus escritos. De ahí, la importancia de incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura y fomentar el placer de leer desde el primer curso.

Las **tecnologías de la información y la comunicación** se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, el alumnado no sólo deberá aprender a usarlas adecuadamente, sino que también deberá conocer el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros recursos didácticos).

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el **aprendizaje autónomo** y responsable del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajenas.

El uso del **Portfolio Europeo de las Lenguas** también puede fomentar la autonomía en el aprendizaje. En la elaboración del Portfolio el alumnado reflexiona sobre cuál ha sido su contacto y sus experiencias en las distintas lenguas que conoce y en qué entornos se ha producido, analiza sus objetivos, sus estilos y sus estrategias de aprendizaje y los contextos en los que usa la lengua, se autoevalúa por actividades con descriptores concretos y selecciona de forma razonada trabajos que elabora a lo largo del curso. En definitiva, el alumnado toma conciencia de su proceso de aprendizaje y es capaz de autoevaluar su progreso.

Por último, es de vital importancia el **trabajo interdisciplinar** y la coordinación con el equipo docente para llevar a cabo la programación conjunta de proyectos que comprendan objetivos de las diferentes áreas de aprendizaje, y realizar el desarrollo y evaluación competencial en el alumnado. Asimismo, existe la posibilidad de trabajar en colaboración con otros centros e instituciones educativas y culturales extranjeras gracias a plataformas y programas europeos.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI. El Decreto 82/2022 vienen definidas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Dentro de esta definición se entenderá por situación de tarea cualquier tarea, ejercicio práctico y/o teórico, producto tangible y/o intangible que sea planteado por el docente y que lleve asociado una situación comunicativa concreta. La siguiente tabla muestra ejemplos de situaciones de aprendizaje que surgen de un saber básico que deben adquirir los alumnos o un reto. Estas situaciones son ejemplos de lo que el docente puede realizar dentro y fuera de las aulas y están sujetas a cambios y modificaciones para responder a las necesidades del alumnado.

La siguiente tabla muestra ejemplos de situaciones de aprendizaje en relación con la tarea, el saber básico y el criterio de evaluación al que van asociado:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TAREA-RETO	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
BLOQUE DE COMUNICACIÓN			
'What type of learner are you?'	El/la estudiante debe realizar un cuestionario online sobre sus capacidades y limitaciones a la hora de estudiar. Debe describir qué tipo de estudiante es y qué estrategias puede desarrollar mejor y/o mejorar para cada ámbito académico.	1.Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, [...].

‘**At the job centre: Are you a job seeker**?’	El/la estudiante debe de enfrentarse a una conversación entre un entrevistador y un buscador de empleo en una oficina de empleo. Cambiarán los roles y deberán presentarse, saludar, preguntar y ser amable en un contexto formal.	4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias, [...].

BLOQUE PLURILINGUISMO

Halloween’s Card Fever	El/la estudiante debe de crear su propia *greeting card* para Halloween que siga la tradición anglosajona. Deberá escribir una oración que capte la atención del lector. Además, escribirá un texto ficcionado en la parte de atrás y enviarlo como correo programado en la noche de los muertos.	1.Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección.	2.2. Organizar y redactar textos breves [...] y adecuación a la situación comunicativa propuesta [...].

BLOQUE INTERCULTURALIDAD

‘**Street selling: I’m selling melons, dear customer.’’**	El/la estudiante debe traducir simultáneamente y/o explicar en inglés lo que está ocurriendo en su localidad a un extranjero. Consiste en describir un aspecto cultural local de la manera más eficiente posible para ser entendido por alguien de otro país.	3.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales…	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas [...].

El docente tendrá que crear y elaborar la situación de aprendizaje. El cuadro sirve a modo de representación de cómo se van a crear las situaciones atendiendo a las especificaciones del nuevo decreto.

Los saberes básicos que se ponen en práctica a través de las actividades y tareas de la situación de aprendizaje ‘***What type of learner are you***?’, se evaluarán con los criterios de evaluación seleccionados para la misma (en el cuadro de arriba) que reflejan el desarrollo de las competencias específicas de la lengua extranjera

(inglés). A su vez estas competencias específicas están conectadas con los descriptores operativos del perfil de salida para esta situación en concreto fijado.

En cada actividad y tarea se ha aplicado un peso relativo (%) que tendrá cada criterio de evaluación utilizado, a su vez, los descriptores operativos de salida asociados y relacionados con las actividades y tareas, y por supuesto, con los criterios de evaluación, con su peso relativo (%) en cada uno.

De este modo, la presente programación pretende ofrecer una guía a los docentes de crear las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que están conectados con las competencias clave y los retos del siglo XXI y que, a su vez, sea efectiva y fácil de poner en práctica.

6.2.- AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Los agrupamientos y espacios utilizados podrán ser flexibles contemplando el escenario pre-pandemia COVID-19. Así, la actividad educativa se desarrollará con normalidad dentro del aula y/o en otras aulas dentro del centro. Las actividades podrán realizarse:

- Individualmente.
- Toda la clase en conjunto.
- En parejas.
- En grupos de tres personas o más.

En cuanto a los espacios, el centro tiene a su disposición los siguientes recursos:

- Aula Althia.
- Aula multiusos.
- Patio y alrededores.
- Biblioteca.
- Pabellón multiusos del Ayuntamiento de Socovos.
- Espacios virtuales: Classroom, Gmail, etc..

El docente será el encargado de planificar y utilizar dichos espacios y agrupamientos según las necesidades planteadas en la situación de aprendizaje. Las tareas, además, se podrán realizar haciendo uso de medios y recursos digitales que lo posibiliten dentro y fuera del aula.

6.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se van a utilizar por el departamento de idiomas serán:

- Pizarra convencional y digital (pendiente de su instalación en el centro)
- Cañón de proyección
- Ordenadores
- Impresoras
- Medios Audiovisuales
- Libros de Texto. Bibliografía específica.
- Juegos en formato digital y en papel.
- Flashcards.
- Material de uso escolar.

Libros de texto

INGLÉS	Editorial	Autores	ISBN
CHOICES 1ºESO. Student's Book.	Burlington Books	Robin Shawn Emily Devlin Linda Marks	978-9925-60-882-9
CHOICES 1ºESO. Workbook.	Burlington Books		978-9925-60-883-6
WAY TO ENGLISH 2ºESO. Student's Book.	Burlington Books		978-9963-51-635-3
WAY TO ENGLISH 2ºESO. Workbook.	Burlington Books		978-9963-51-636-0
CHOICES 3º ESO. Student's Book.	Burlington Books		978-9925-60-898-0
CHOICES 3º ESO. Workbook.	Burlington Books		978-9925-60-899-7
WAY TO ENGLISH 4ºESO. Student's Book.	Burlington Books		978-9963-51-647-6
WAY TO ENGLISH 4ºESO. Workbook	Burlington Books	Robin Shawn Linda Marks	978-9963-51-648-3
Adaptaciones curriculares no significativas			
CHOICES 1º ESO. Basic Practice	Burlington Books	Linda Marks	978-9963-27-321-8
WAY TO ENGLISH 2º ESO. Basic Practice	Burlington Books	Linda Marks	978-9963-27-322-5

CHOICES 3º ESO. Basic Practice	Burlington Books	Linda Marks	978-9963-27-321-7
WAY TO ENGLISH 4º ESO. Basic Practice	Burlington Books	Linda Marks	978-9963-27-323-2

C.3.2 Libros de Lectura

Establecemos la obligatoriedad de una lectura en inglés y francés a lo largo del curso que conlleva un trabajo o un examen en cada evaluación. Así mismo, se propone un adicional plan de lectura libre en la biblioteca donde los alumnos realizarán un resumen de libro después de leer el libro elegido por ellos mismos. Habrá alumnos voluntarios de 1ºESO como responsables de la biblioteca y harán un control de los préstamos de libros, así como recomendaciones de autores para todos los cursos. Tiene como objetivo fomentar el hábito lector en nuestro alumnado y colaborando en el PLAN LECTOR que se llevará a cabo en el centro.

1º-2 ESO	**Editorial**	**ISBN**
Todavía por concretar	Burlington Books "Burlington Activity Readers"	
3-4º ESO		
Todavía por concretar		

C.3.3. Otros materiales y recursos

El formato digital de los libros de texto y los proyectores y altavoces disponibles en las aulas del centro facilitarán la realización de actividades orales y la corrección en el aula proporcionando a todo el grupo una referencia visual.

La plataforma educativa Classroom de Google tendrá gran protagonismo, sobre todo en las modalidades de formación semipresencial y no presencial. En ella el alumnado dispondrá del paquete Office365 también a su disposición a través de EducamosCLM, además de variados recursos y actividades propias de Moodle.

En la materia de Inglés de 2º, 3º y 4º el alumnado se registrará en www.burlingtonbooks.es, donde encontrarán la versión digital de sus libros de texto y un recurso llamado Interactive Student para la realización de actividades interactivas. El profesor, en colaboración con la editorial, habilitará clases virtuales que le permitirán realizar un seguimiento de las actividades realizadas por el alumnado y su progreso.

El alumnado hará uso de los netbooks del centro y el Aula Althia para la realización de diversas actividades.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para

el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el

alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas

extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Dentro del área de la asignatura de Inglés se atiende a la medida de inclusión mediante la propia actuación del profesor en clase asistiendo a las necesidades e inquietudes propias de cada alumno, y permitiendo la elección entre opciones de trabajo dentro de una gama de situaciones comunicativas que den respuesta a la consecución de los objetivos prefijados.

En los agrupamientos se intentará que las capacidades de los miembros sean diversas, para permitir la complementariedad de intereses.

Se tendrá especial cuidado en planificar actividades de profundización, en aquellos alumnos que así lo soliciten o se noten predispuestos, encargándoles tareas particulares. Además, se utilizará como lengua vehicular el inglés, lo que facilita la simultanear necesidades tanto de ampliación como de refuerzo en el aula.

Se incidirá especialmente en atender la diversidad de niveles de competencia, realizando todo tipo de tareas que puedan hacerse de manera amplia o simplificada sin perjuicio de ninguno de los niveles que existen dentro del aula.

Se realizarán de manera rutinaria tareas guiadas y libres en todas las destrezas comunicativas para fomentar la autoestima de los alumnos y la salvar los obstáculos que existen entre los diferentes niveles de producción y comprensión.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Desde el Departamento de Tecnología se favorece las medidas de inclusión individualizada del alumnado mediante las siguientes medidas.

- Refuerzos fuera y dentro del aula.
- Plan de trabajo individualizado.
- Programa de refuerzo.

Para el caso concreto de programa de refuerzo se siguen las siguientes consideraciones

- Se realizará un programa de refuerzo para alumnos con un determinado perfil.
- No alcance el nivel suficiente en la materia en cualquier fase del curso.
- Repite curso.
- Promociona al curso siguiente con la materia pendiente.

En el caso de que se detecten alumnos con dificultades, se planificarán actividades y proyectos, teniendo en cuenta los criterios mínimos requeridos para aprobar la asignatura. Igualmente, el objetivo es que alcancen el mínimo en el nivel de logro de cada criterio.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiendo también incidir con los proyectos de centro que los

trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual

Temas transversales	Situaciones de aprendizaje
Respeto al medio ambiente	Realización de una actividad curricular sobre reciclaje y trueque en la jornada del *Flea Market*.
Promoción de la actividad física y la dieta saludable	Se realizan actividades complementarias en colaboración con el departamento de Educación Física.
Trabajo en equipo	Actividades grupales en clase.
Orientación laboral de los alumnos y las alumnas.	Elaboración de currículum vitae en inglés. Simulaciones de entrevistas de trabajo en un job centre.
Compresión lectora y expresión oral y escrita.	Lectura comprensiva de textos.
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.	Lectura de textos. Análisis y comentario de productos culturales y científicos donde se recoja esta diversidad.
Prevención de la violencia	Lectura de textos. Análisis y comentario de productos culturales y científicos donde se recoja esta diversidad.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En el ejemplo aludido se ha optado, para simplificar el cálculo, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre los descriptores operativos que se le vinculan. Esta es una alternativa, si bien se subraya que no es la única que se puede adoptar, teniendo en cuenta que hay que respetar el referente de evaluación, que en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

En el Anexo I se recoge los criterios de evaluación y la relación de éstos con los otros elementos del currículo y su ponderación.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos de evaluación son variados, tal y como se observa en las tablas de la sección anterior. Así pues, encontramos:

- Observación directa
- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase
- Coevaluación
- Proyectos grupales e individuales
- Rúbricas de logro
- Tareas de clase y deberes
- Trabajos creativos

Sobre cada uno de los elementos a evaluar se tendrán los siguientes criterios en la calificación:

100% (4)	Se alcanza completamente,
75% (3)	Se alcanza parcialmente,
50% (2)	Se alcanza medianamente
25% (1)	no se alcanza

0% (0) no se intenta.

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Unidades Didácticas

Para evaluar y calificar a los alumnos después de cada unidad, el docente recabará la información y notas recogidas durante las sesiones individuales de la unidad y en las pruebas escritas y/o orales y cualquier otro instrumento que haya utilizado para evaluar el criterio concreto. Con una rúbrica de logro se adecuará el resultado del aprendizaje de cada criterio seleccionado en la unidad didáctica por el docente. Después, se realizará una conversión de los porcentajes de los criterios relacionados con las destrezas comunicativas (producción y comprensión) con el peso relativo resultante. Un ejemplo del peso que recibirá un criterio en concreto lo tenemos en las tablas de la **sección 9.1**. Así pues, si un alumno alcanza un 10 en el criterio 1.1 (comprensión escrita), tendrá un 1, que corresponde con el 10% de la nota final de la unidad.

Final Trimestral

Para calcular la nota final del trimestre, se sumarán las notas ponderadas obtenidas en cada criterio evaluado y se dividirán por el número de veces que han sido evaluadas a lo largo del trimestre. Se ha de tener en cuenta que los criterios tienen un peso relativo diferente, fijado por el departamento y que aparece en las tablas de las **Anexo I** y la sección **9.1** de esta programación de forma más extensa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	**20%**
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	**20%**
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y	**5%**

empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	**5%**
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	**30%**
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empatiza y respetuosa en situaciones interculturales.	**10%**
TOTAL:	**100%**

Final Anual

De la misma manera que la evaluación trimestral, para calcular la calificación del alumno del curso en su conjunto, se sumarán la puntuación obtenida en cada criterio de evaluación y se dividirá por el número de veces que haya sido evaluada. El resultado será la nota media de ese criterio en concreto. La nota final dependerá del peso relativo del criterio y el nivel de logro del alumno. Siguiendo las indicaciones de la Orden 186/2022 de Evaluación, los resultados de la evaluación se expresarán, sin nota numérica, mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN)
- Suficiente (SU),
- Bien (BI),
- Notable (NT),
- Sobresaliente (SB).

En un sistema de enseñanza como el nuestro, el aprendizaje no es el único aspecto a evaluar. La evaluación del aprendizaje debe ir acompañada de la evaluación de la enseñanza, es decir, del papel del profesor en todas y cada una de sus facetas: planificación, acción tutorial, acción docente propiamente dicha, coordinación, etc.

Ésta se puede llevar a cabo mediante un proceso de autoevaluación en el cual cada profesor utiliza la observación para reflexionar sobre su trabajo y valorar el grado de consecución de objetivos. En este sentido, resulta de gran utilidad recabar

la opinión de los alumnos mediante encuestas o cuestionarios que pueden pasarse periódicamente (al terminar cada trimestre y a fin de curso).

La reflexión posterior a cada una de estas actuaciones incidirá en la aplicación de una serie de modificaciones en la práctica docente, así como en la programación destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos.

Para concretar esta evaluación, a continuación, marcamos los criterios y procesos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel de clase y a nivel departamental.

- **A nivel de clase**
    - Cada profesor evaluará el proceso enseñanza aprendizaje con ayuda del diario de clase donde se van haciendo anotaciones sobre incidencias tanto positivas como negativas en el desarrollo de cada sesión. Anotaciones como: nivel de conocimiento sobre lo que se ha trabajado, la adecuación del tipo de tarea marcada para esa sesión, dificultades presentadas por los alumnos y alumnas a lo largo del desarrollo de la sesión, suficiencia de tiempo, motivación de los alumnos….
    - También analizando los resultados obtenidos a través de un **cuestionario** pasado a los alumnos por lo menos una vez al trimestre, a un grupo de cada nivel y materia.
    - Analizando los resultados del cuestionario personal del profesor. (ejemplo Anexo II que contiene algunas cuestiones en diferentes dimensiones como: organización y clima del aula, adecuación de los objetivos y contenidos, metodología, evaluación, análisis de los resultados…)
- **A nivel departamental:**
    - A nivel de departamento, en reuniones, se contestará de forma individual a los indicadores marcados en los cuestionarios preparados para ello, poniéndose en común, y se analizarán los resultados obtenidos por cada uno de los profesores, en los cuestionarios pasados a los alumnos.

- Reflexionando con todo el grupo-clase sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno y del grupo-clase y, por otro, la práctica docente. Esto se puede llevar a cabo mediante debates moderados por el profesor en el que se responderán a preguntas como: ¿crees que las actividades realizadas ayudan a trabajar los contenidos planteados en la unidad?; ¿ha sido suficiente el tiempo dedicado a la propuesta?; ¿qué actividad te ha resultado más fácil llevar a cabo?

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los alumnos que hayan obtenido un insuficiente en alguno o en todos los criterios evaluados, tendrán que superarlos para poder aprobar la evaluación o el curso antes de la fecha límite fijada por el departamento. Cabe destacar, que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. La nota final del curso se realizará con cada criterio evaluado que se haya aprobado y el número de veces que se haya evaluado a lo largo del curso.

El profesor fijará qué instrumentos de evaluación emplea para evaluar dichos criterios no alcanzados: cuadernillo, proyecto, tarea en clase, pruebas oral y/o escritas, etc

9.6.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

El Departamento de Idiomas fija como requisito la realización de un cuadernillo antes de un examen escrito objetivo que recoja los criterios de evaluación

necesarios para poder aprobar la asignatura de cursos anteriores. Si el alumno aprueba el curso que está inscrito en la última evaluación, aprobará por defecto la materia que le había quedado pendiente el curso pasado. Las pruebas escritas serán fijadas por el departamento y se realizarán el mismo día para todos los alumnos con materias de cursos pendientes.

9.7.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

El departamento de Lenguas Extranjeras del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

UD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)
UNIDAD 1	*School Days*	**16 sesiones – 26 sep- 31 octubre**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen) Introducir tema de interés para el alumnado como son los viajes y las descripciones de lugar, tiempo y persona en varios tiempos verbales vistos en otros niveles.		
SABERES BÁSICOS		
A2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. **A3.** Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis). **A4**. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. **B1.** Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección **B2.** Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas **C1**. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional **C2**. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**			
1 2 3 4 6	1.1, 1.2 2.1 3.1 4.1, 4.2 6.1	CCL2 CP1	CP2 CD1	CPSAA5 CCE2	STEM1 CCL3
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN					
Prueba escrita a final de la unidad Pruebas orales en clase Tarea de clase Cuadernillo de tareas Proyecto individual de un writing Tarea de mediación					

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)
Refuerzo: juegos de mímica, representaciones en dibujo del vocabulario, video de clase con gramática activa, pictionary, técnicas de repetición y memorización del vocabulario y expresiones en diversas actividades. Ampliación: actividades de extensión en producción tanto oral como escrita, búsqueda de información en clase y en casa, preparación de frases hechas de español a inglés, lecturas ampliadas, conversaciones informales en clase.
SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS
● De producción escrita: ○ Realizar una postal temática (de cualquier tema de interés) en Canva y ser enviada por email a un compañero con un texto en inglés. ○ Contestar el email del compañero en clase y sin ayuda de diccionario. ○ Describir en escrito lo que está pasando en un Mannequin Challenge hecho en clase. ○ Completar un cuestionario personal. ○ Lectura de un horario de alumnos extranjeros. ○ Buscar y escribir vocabulario de material escolar y de asignaturas que se parezcan en los dos idiomas. ● De producción y comprensión oral: ○ Preguntar en clase y por parejas qué actividades suelen hacer en la vida diaria. ○ Comparar horarios y rutinas entre los compañeros y la clase en conjunto. ○ Describir lo que está pasando en un vídeo. ○ Poner voz a una situación habitual de un clip de una película con una escena de la vida diaria. ○ Tener un pep-talk con la profesora. ○ Realizar una rutina de clase: *what time is it? / what'st the weather like today*?, etc. ○ Comprender y explicar listening sobre rutinas de alumnos extranjeros que describen su día a día.

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Título de la actividad:	**Confección de Tarjetas de Navidad**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Celia López, Irene Hellín, Eva Pérez
Fecha (Duración):	Última semana de diciembre
Lugar de realización:	Aulas
Grupo/s:	ING, FRA / 1º y 2º ESO
Objetivos:	- Consolidar los contenidos impartidos en clase de lenguas extranjeras. - Desarrollar la competencia socio-cultural de la lengua extranjera.
Contenidos:	Tarjetas navideñas (vocabulario, costumbres…).
Recursos (Importe):	Tarjetas electrónicas – Canva. Gratuito.

Título de la actividad:	**Celebración de festividades inglesas y francesas**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Celia López González, Irene Hellín, Eva Pérez
Fecha (Duración):	A lo largo del curso
Lugar de realización:	Aulas
Materia / Grupo/s:	ING, FRA / 1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Consolidar los contenidos impartidos en clase de lenguas extranjeras. - Desarrollar la competencia socio-cultural de la lengua extranjera.
Contenidos:	Halloween, Saint Patrick´s Day, *April Fool´s Day*, la Chandeleure, la Toussaint, le Poisson d'Avril, Noël, etc.
Recursos (Importe):	Material básico relacionado con el tema a tratar. Recursos digitales disponibles. Gratuito.

Título de la actividad:	**Proyección de películas, cortos, series, etc. en VOS.**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Celia López, Irene Hellín, Eva Pérez
Fecha (Duración):	A lo largo del curso - Periodo entre evaluación ordinaria y extraordinaria.
Lugar de realización:	Aulas
Materia / Grupo/s:	ING, FRA / 1º,2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Trabajar la comprensión oral en lengua extranjera. - Acercar al alumno a la cultura de la lengua extranjera.
Recursos (Importe):	Proyectores y pantallas. Gratuito.

Título de la actividad:	**Flea Market**

Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Celia López, Irene Hellín, Eva Pérez
Fecha (Duración):	Tercera evaluación
Lugar de realización:	En el patio del instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar el vocabulario básico de los objetos, comida, dinero de la ESO.
Recursos (Importe):	Material y objetos que tengan en casa que vaya a tirar o descartar. Gratuito.

Título de la actividad:	**Jornada de Lectura por el Día de la Mujer**
Tipología (CO/EX):	**CO**
Dptos. implicados:	**Dpto. Lenguas Extranjeras**
Profes. responsables:	Celia López, Irene Hellín, Eva Pérez
Fecha (Duración):	Segundo trimestre
Lugar de realización:	Aula multiusos
Grupo/s:	1º/ 2º/ 3º/ 4º ESO
Objetivos:	Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar el vocabulario básico de los objetos, comida, dinero de la ESO. -Trabajar un tema transversal como es la igualdad de género. -Conocer el trabajo de una obra literaria escrita por una mujer.
Recursos (Importe):	Material básico para realizar una obra de arte (digital o física).

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Recursos del Curso de Programación LOMLOE octubre 2023 http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/comunidad/crfp/recurso/lomloe-programacion/9134d354-f010-b9e5-9ea3-8ff6fd644b51
- Programación tipo de Inspección del Área de Evaluación, Participación y Organización Escolar. Inspectores: Fausto Díaz de Prado; Antonio Jiménez González y Jesús Ángel Tendero Sánchez.
- Recursos del Curso de Programación de Lengua Extranjera Inglés https://www.youtube.com/watch?v=8CIm-X_jUzk&feature=youtu.be

https://nube.jccm.es/index.php/s/t2ldVSda1by4M0g

https://nube.jccm.es/index.php/s/JQ4YGgh22IniKVe

- PGA de IESO Encomienda de Santiago
- PEC de Encomienda de Santiago
- Programación de Lenguas Extranjeras del curso 2023/24

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERTURA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- CONSIDERACIONES GENERALES 4

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 9

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA 12

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23 15

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 16

3.- OBJETIVOS 18

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 18

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 20

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 22

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 25

5.1.- SABERES BÁSICOS 25

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 25

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 27

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 101

6.- METODOLOGÍA 105

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 107

6.2.- AGRUPAMIENTOS 108

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 108

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 110

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 114

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 117

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 118

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 119

9.- EVALUACIÓN 124

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 124

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 130

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 131

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 132

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 133

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 134

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS 138

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 540

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria,

Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 5 unidades de la ESO: 2 de 1º, de 15 alumnos y alumnas, respectivamente; 1 de 2º, de 21 alumnos y alumnas; 1 de 3º, de 22 alumnos y alumnas; y 1 de 4º de la ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 84 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 84 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización del alumnado que cursa Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento

es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumnos que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.

2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.

6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia de Lengua castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al

conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Reflexión sobre la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad del razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua.

En el bloque de Las lenguas y sus hablantes, se busca que el alumnado adopte actitudes de aprecio a la diversidad lingüística, combata prejuicios y estereotipos y estimule la reflexión interlingüística.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativos de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de

interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Además, mediante la reflexión a través de la lectura y análisis de textos significativos se contribuye al desarrollo como persona y a la integración social de los alumnos, así como a la adquisición de una capacidad crítica y creativa para abordar diferentes situaciones de la vida tanto personal como académica y profesional. Es por esto que esta materia es especialmente útil para promover una actitud crítica mediante la reflexión y la puesta en común de opiniones acerca de temas diversos, así como para una educación en valores que fomente la convivencia pacífica y actitudes de respeto, solidaridad y tolerancia entre las personas y hacia el medio ambiente y los animales.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24

Las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2023/2024 hacen referencia, fundamentalmente, a dos aspectos: la mejora de la convivencia y el respeto a las normas del centro y la propuesta de actividades STEAM que motiven al alumnado. Así, para llevar a cabo estas propuestas, se señalan como prioritarias las siguientes actuaciones:

- Se fomentará creatividad y la dramatización de textos a través de un recital y concurso de poesía.
- Se propondrá la creación de un club de lectura y un grupo de teatro.
- Se programará la creación de una revista escolar.
- También se programarán más actividades basadas en el trabajo cooperativo para fomentar el diálogo y las buenas relaciones entre los alumnos, y trabajar así otros aspectos de la educación en valores.
- Se propondrán más actividades dirigidas al refuerzo de la expresión oral y escrita, tanto en soporte papel como digital.

- El profesorado del Departamento continuará formándose para mejorar en el uso de la pizarra digital e integrar más actividades interactivas que atraigan y motiven al alumnado.
- El profesorado del Departamento, guiado por la orientadora del centro, será coherente y riguroso en la aplicación de las normas de convivencia y disciplina.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Durante las semanas lectivas del mes de septiembre, se llevan a cabo distintas tareas de evaluación y recogida de información inicial: cuestionarios escritos, entrevistas orales con los alumnos, pruebas objetivas, redacciones, etc. Los resultados obtenidos se plasman en el cuaderno del profesor y nos proporcionan una valiosa información sobre los conocimientos previos del alumnado. Esta información constituye el punto de partida de nuestra programación didáctica. Los resultados obtenidos, pueden sintetizarse por niveles del siguiente modo:

1º ESO

Hay ocho alumnos repetidores repartidos en los dos grupos de 1º de ESO. Son alumnos que no alcanzan las competencias mínimas en el conocimiento de la Lengua. Muestran, en general, poco interés, es un alumnado desmotivado y sin hábitos de trabajo. No obstante, hay también alumnos que llegan a la educación secundaria con un nivel aceptable de conocimientos sobre la materia, especialmente en lo que se refiere a morfosintaxis y contenidos básicos de literatura (géneros literarios y características). El interés que muestran por la lectura es bajo y también presentan carencias en comunicación, tanto escrita como oral, especialmente cuando se les exige un registro formal.

2º ESO

El nivel del grupo es medio-bajo, con algunos alumnos académicamente muy buenos y otros muy malos,en su mayoría. En este grupo, es especialmente amplia la brecha entre

el grupo de alumnos motivados y con un buen nivel académico y aquellos que presentan numerosas carencias a nivel académico y de hábitos de trabajo. En cuanto a los conocimientos de la materia, presentan un nivel aceptable de gramática, pero un bajo nivel en expresión oral y escrita. No tienen hábitos ni interés por la lectura, a excepción de unos pocos. Tampoco tienen conocimientos suficientes sobre Literatura. Además, es un grupo que presenta numerosos problemas académicos,

3º ESO

Se trata de un grupo de 22 alumnos con un buen nivel académico medio. El grupo no cuenta con repetidores. Se muestran dispuestos a la hora de trabajar en clase, y suelen entregar las tareas a tiempo. También se caracteriza por ser un grupo muy hablador y participativo en el aula. El grupo muestra un nivel medio de expresión oral y escrita. por lo general, no tienen hábitos ni interés por la lectura.

4º ESO

El grupo cuenta con un total de 14 alumnos. Sin repetidores. Son alumnos participativos y trabajadores, aunque a veces se muestran reticentes a la hora de realizar las tareas, también están muy preocupados por sus calificaciones. Responden de forma positiva a las tareas propuestas. Poseen un nivel adecuado de conocimientos de la materia. Muestran dificultades a la hora de respetar reglas de acentuación y la sintaxis. Por lo general, se expresan de forma correcta.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá

también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados

miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La finalidad de esta programación es integrar las competencias clave de acuerdo con estos principios. Por ello, no se conciben como un elemento más del currículo, aislado del resto, sino como un referente metodológico y una perspectiva didáctica desde la cual hemos de reinterpretar todos los demás elementos. Cabe, por tanto, preguntarse cómo la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición y el desarrollo de cada una de las siete competencias clave:

- Comunicación en comunicación lingüística. Hymes en On comunicative Competence (1971) definió la competencia comunicativa como la capacidad de un hablante para saber cuándo las oraciones son “apropiadas”, saber “cuándo hablar, cuándo no, y de qué hablar, con quién, cuándo, dónde, en qué forma”. La contribución de la materia de Lengua castellana y Literatura a la adquisición de esta competencia es obvia y ha de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo del enfoque comunicativo. Se trata de que los alumnos sean capaces de elaborar enunciados que sean, además de gramaticalmente correctos, social y culturalmente apropiados. Así, el alumno comunicativamente competente será aquel capaz de aplicar los conocimientos gramaticales a su comportamiento comunicativo en diferentes contextos. Además del desarrollo de la competencia comunicativa, principal objetivo de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo del resto de competencias clave.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. La comprensión e interpretación de diferentes tipos de textos en los que aparezcan datos estadísticos, gráficos, porcentajes, tablas, etc., han de ser objeto de trabajo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Además, la expresión clara y argumentada de ideas siguiendo un razonamiento lógico contribuye al desarrollo del pensamiento abstracto y de la competencia matemática. Por otro lado, el dominio de la lengua contribuye al desarrollo de esta competencia en tanto que permite el conocimiento y la interpretación del mundo a través de la interacción, el análisis de mensajes, la explicación de sucesos y el tratamiento de distintos tipos de textos relacionados con diferentes ámbitos del conocimiento. El trabajo con temas de

interés relacionados con la salud, el consumo, la ciencia y la tecnología, por ejemplo, a través de debates o exposiciones orales, ayuda también a su desarrollo.

- Competencia digital. La materia de Lengua castellana y Literatura ha de fomentar el uso de distintos materiales, fuentes y soportes para la búsqueda de información. El alumno debe ser capaz de seleccionar con espíritu crítico aquella información que le sea útil, interpretarla y transformarla en conocimiento. Internet y la tecnología digital han traído consigo nuevas formas de comunicación que hay que trasladar al aula, posibilitando situaciones de comunicación real y una construcción compartida del conocimiento. Asimismo, los soportes electrónicos y los procesadores de textos se convierten en instrumentos privilegiados para la mejora de las destrezas comunicativas de leer, escuchar, conversar, hablar y escribir. Es importante aprovechar las posibilidades que ofrece la web 2.0, por ejemplo, la utilización de blogs o recursos que permiten la escritura colaborativa como las wikis, así como las herramientas que permiten escuchar y recoger muestras de lengua oral o el uso de aplicaciones que facilitan la interacción con alumnos de otras lenguas y culturas.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Para desarrollar esta competencia es preciso impulsar la utilización de técnicas eficaces de estudio y ayudar al alumnado a desarrollar conocimientos sobre cómo gestionar sus procesos de aprendizaje para alcanzar las capacidades que les permiten aprender de forma autónoma a lo largo de la vida. Los alumnos deben ser conscientes de qué deben aprender, cómo lo deben aprender y cómo se les va a evaluar. Por ello, es importante que conozcan los objetivos de aprendizaje e incluso fijarlos de forma conjunta mediante un proceso de negociación. Es conveniente también proponer mecanismos de revisión de lo aprendido, de autoevaluación y coevaluación para que los alumnos participen de forma activa en todo el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por tanto, la interacción entre alumnos y entre alumnos y profesor es una herramienta fundamental para el desarrollo de esta competencia.
- Competencia ciudadana. El uso de la lengua como instrumento de comunicación permite la integración social de los individuos. La lengua es, ante todo, un sistema de comunicación que permite entablar relaciones con otros e implicarse

en la sociedad. Su enseñanza ha de contribuir, por tanto, a la formación de ciudadanos responsables, críticos y participativos. Para ello es fundamental fomentar la participación en el aula y programar actividades grupales de interacción y cooperación, así como promover el desarrollo de habilidades sociales mediante las formas de expresión y manifestación de sentimientos, deseos, necesidades, opiniones, etc. Para que los alumnos sean ciudadanos socialmente competentes es necesario trabajar aspectos como las normas sociocomunicativas o la cortesía lingüística. Por otro lado, la reflexión sobre los conflictos universales (frecuentes en los textos literarios) y sobre los usos discriminatorios o estereotipados del lenguaje, con el fin de erradicarlos, favorecen el desarrollo de esta competencia.

- Competencia emprendedora. La enseñanza y el aprendizaje de la materia de Lengua castellana y Literatura favorecen el desarrollo del equilibrio emocional, la autoestima, la creatividad, la autonomía y la regulación del propio aprendizaje. El lenguaje sirve para regular y orientar la propia actividad y permite el desarrollo de la autonomía y la capacidad para tomar decisiones maduras, reflexivas y críticas. Aprender a utilizar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes, a decidir qué estrategias conviene usar en cada situación, etc. Para fomentar el desarrollo de la iniciativa y el espíritu emprendedor es importante programar proyectos de trabajo que sean gestionados por los alumnos (un periódico, una radio, un blog, etc.).

- Competencia en conciencia y expresiones culturales. La lectura, audición, interpretación y valoración de textos literarios contribuyen al desarrollo de esta competencia. Para favorecer un aprendizaje significativo e integrado, las manifestaciones literarias deben relacionarse con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine. Asimismo, para contribuir a la consolidación de hábitos lectores y a la valoración de la lectura como una fuente de placer y enriquecimiento personal, los textos deben ser seleccionados teniendo en cuenta sus expectativas e intereses. Para acercar la literatura a los alumnos y hacer visible su presencia en la sociedad, se han de programar actividades y proyectos integrados como la asistencia y participación en exposiciones, tertulias literarias, espectáculos audiovisuales o recitales de poesía.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, y son, para la materia de Lengua Castellana y Literatura, las siguientes:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y ara crear textos de intención literaria.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, y son, para la materia de Lengua Castellana y Literatura, los siguientes:

1º de ESO y 2º de ESO:

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como de las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y

multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizando, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal, redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de la propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.

6.3. Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

3º de ESO y 4º de ESO:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y

multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o

desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario

lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación,

la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y

consultando de manera progresivamente autónoma, diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

1º de ESO

1º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA						
Competencias específicas	**PESO RELATIVO**	**Descriptores del perfil de salida**	**PESO RELATIVO**	**Criterios de evaluación**	**PESO ASIGNADO**	**Saberes Básicos**
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español.	10%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25%	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como de las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	5%	A. Las lenguas y sus hablantes. - Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla-La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
				1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	5%	

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio.	10%	CCL2 1,43% CP2 1,43% STEM1 1,43% CD2 1,43% CD3 1,43% CPSAA4 1,43% CC3 1,43%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	5%	1. Contexto. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. - Propiedades textuales:
			2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	5%	

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	10%	CCL1 1,11% CCL3 1,11% CCL5 1,11% CP2 1,11% STEM1 1,11% CD2 1,11% CD3 1,11% CC2 1,11% CE1 1,11%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	3,33%	coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido
			3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	3,33%	
			3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	3,33%	

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	10%	CCL2 1,25% CCL3 1,25% CCL5 1,25% CP2 1,25% STEM4 1,25% CD1 1,25% CPSAA4 1,25% **CC3** 1,25%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizando, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. 4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	2,25% 2,25% 2,25% 2,25%	global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias	10%	CCL1 1,25% CCL3 1,25% CCL5 1,25% STEM1 1,25% CD2 1,25%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal, redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	5% 5%	

del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		CD3 1,25% CPSAA5 1,25% CC2 1,25%	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.		síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicacióny difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	10%	CCL3 1,25% CD1 1,25% CD2 1,25% CD3 1,25% CD4 1,25% CPSAA 1,25% CC2 1,25% CE3 1,25%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de la propiedad intelectual.	3,33%	4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y
			6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webografía, entre otras.	3,33%	

			6.3. Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	3,33%	léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a	10%	CCL1 1,43% CCL4 1,43% CD3 1,43% CPSAA1 1,43% CCEC1 1,43%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	5%	C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los

diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.		CCEC2 1,43% CCEC3 1,43%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	5%	siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y ara crear textos de intención literaria.	10%	CCL1 1,43% CCL4 1,43% CC1 1,43% CCEC1 1,43% CCEC2 1,43% CCEC3 1,43% CCEC4 1,43%	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	3,33% 3,33% 3,33%	

					culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de

					género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	10%	CCL1 1,66% CCL2 1,66% CP2 1,66% STEM1 1,66% STEM2 1,66% CPSAA5 1,66%	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	3,33% 3,33% 3,33%	D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10%	CCL1 1,25% CCL5 1,25% CP3 1,25% CD3 1,25% CPSAA3 1,25% CC1 1,25% CC2 1,25% CC3 1,25%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	5%	palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener
			10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	5%	

						información gramatical básica.
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

2º de ESO

1º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA						
Competencias específicas	**PESO RELATIVO**	**Descriptores del perfil de salida**	**PESO RELATIVO**	**Criterios de evaluación**	**PESO ASIGNADO**	**Saberes Básicos**
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español.	10%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25%	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como de las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	5%	B. Las lenguas y sus hablantes. - Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla-La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
				1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	5%	

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio.	10%	CCL2 1,43% CP2 1,43% STEM1 1,43% CD2 1,43% CD3 1,43% CPSAA4 1,43% CC3 1,43%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	5%	1. Contexto. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. - Propiedades textuales:
			2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	5%	

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	10%	CCL1 1,11% CCL3 1,11% CCL5 1,11% CP2 1,11% STEM1 1,11% CD2 1,11% CD3 1,11% CC2 1,11% CE1 1,11%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	3,33%	coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido
			3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	3,33%	
			3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	3,33%	

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	10%	CCL2 1,25% CCL3 1,25% CCL5 1,25% CP2 1,25% STEM4 1,25% CD1 1,25% CPSAA4 1,25% **CC3** 1,25%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizando, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. 4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	2,25% 2,25% 2,25% 2,25%	global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias	10%	CCL1 1,25% CCL3 1,25% CCL5 1,25% STEM1 1,25% CD2 1,25%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal, redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	5% 5%	

del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		CD3 1,25% CPSAA5 1,25% CC2 1,25%	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.		síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicacióny difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	10%	CCL3 1,25% CD1 1,25% CD2 1,25% CD3 1,25% CD4 1,25% CPSAA 1,25% CC2 1,25% CE3 1,25%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de la propiedad intelectual.	3,33%	4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y
			6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webografía, entre otras.	3,33%	

			6.3. Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	3,33%	léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
11. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a	10%	CCL1 1,43% CCL4 1,43% CD3 1,43% CPSAA1 1,43% CCEC1 1,43%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	5%	C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los

diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.		CCEC2 1,43% CCEC3 1,43%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	5%	siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos
12. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y ara crear textos de intención literaria.	10%	CCL1 1,43% CCL4 1,43% CC1 1,43% CCEC1 1,43% CCEC2 1,43% CCEC3 1,43% CCEC4 1,43%	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	3,33% 3,33% 3,33%	

					culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de

					género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
13. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	10%	CCL1 1,66% CCL2 1,66% CP2 1,66% STEM1 1,66% STEM2 1,66% CPSAA5 1,66%	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	3,33% 3,33% 3,33%	D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las

14. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10%	CCL1 1,25% CCL5 1,25% CP3 1,25% CD3 1,25% CPSAA3 1,25% CC1 1,25% CC2 1,25% CC3 1,25%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	5% 5%	palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener

						información gramatical básica.
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

3º de ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de	10%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1	1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingü.sticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	5%	*A. Las lenguas y sus hablantes.* *- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.* *- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.* *- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio* *territorio.* *- Desarrollo de la reflexión interlingüística.*

las principales variedades dialectales del español.		CC2 1,25% CCEC1 1,25% CCEC3 1,25%	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingü.sticos individuales y colectivos.	5%	*- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a* *los sociolectos y los registros.* *- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas:* *bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüÍstica y diglosia dialectal.* *- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.*

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la	10%	CCL2 1,43% CP2 1,43% STEM1 1,43%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	5%	*- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.* *- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.*

intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio.		CD2 1,43% CD3 1,43% CPSAA4 1,43% CC3 1,43%	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	5%	*- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).* *- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.* *- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.* *- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de*

					trabajo.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud	10%	CCL1 1,11% CCL3 1,11% CCL5 1,11% CP2 1,11% STEM1 1,11%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3,33%	*- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial* *atención a las expositivas y argumentativas.* *- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.* *- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la*

cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		CD2 1,11% CD3 1,11% CC2 1,11% CE1 1,11%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	3,33%	*queja, la orden, la reprobación).* *- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.* *- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.* *- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.*
			3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	3,33%	

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para	10%	CCL2 1,25% CCL3 1,25% CCL5 1,25% CP2 1,25% STEM4 1,25% CD1 1,25% CPSAA4 1,25% CC3 1,25%	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	2,5%	*- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.* *- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.* *- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.* *- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e*
			4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	2,5%	
			4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan	2,5%	

construir conocimiento.			su opinión en ellos.		*hiperónimos de* *significado abstracto).* *- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.* *- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.* *- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.*
			4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.	2,5%	

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	10%	CCL1 1,25% CCL3 1,25% CCL5 1,25% STEM1 1,25% CD2 1,25% CD3 1,25% CPSAA5 1,25% CC2 1,25%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	5%	*- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.* *- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.* *- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.* *- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e*
			5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%	

					hiperónimos de *significado abstracto).* *- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de* *oraciones, y en el discurso relatado.* *- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta* *y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.* *- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.*

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	10%	CCL3 1,25% CD1 1,25% CD2 1,25% CD3 1,25% CD4 1,25% CPSAA 1,25% CC2 1,25% CE3 1,25%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	3,33%	*- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.* *- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.* *- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.* *- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos*
			6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y	3,33%	

			webgrafía, etc.		*(nominalizaciones e hiperónimos de* *significado abstracto).* *- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de* *oraciones, y en el discurso relatado.* *- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta* *y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.* *- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.*
			6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	3,33%	

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión	10%	CCL1 1,43% CCL4 1,43% CD3 1,43% CPSAA1 1,43% CCEC1 1,43% CCEC2 1,43% CCEC3 1,43%	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	5%	*Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos* *variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:* *- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca* *escolar y pública disponible.* *- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.* *- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.* *- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los*
			7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	5%	

social de la lectura.					*textos* *leídos a través de distintas formas de recreación.* *- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre* *la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.* *- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando* *de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.*

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer	10%	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios	3,33%	*actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos* *artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:* *- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con* *la incorporación progresiva de metalenguaje específico.* *- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del*

vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y ara crear textos de intención literaria.		CCEC4	1,43%	8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	3,33%	*sentido de la obra. Efectos de* *sus recursos expresivos en la recepción.* *- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de* *las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.* *manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras* *y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.*

			8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	3,33%	*- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos* *analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva* *de género.* *- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las* *obras y establecer conexiones entre textos.* *- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación* *y oralización implicados.* *- Creación de textos a partir de*

					la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos *dados (imitación, transformación, continuación, etc.).*
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia	10%	CCL1 1,66% CCL2 1,66% CP2 1,66% STEM1 1,66% STEM2 1,66% CPSAA5 1,66%	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	3,33%	*- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico* *a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas,* *atendiendo a los siguientes saberes:*
			9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor,	3,33%	*- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos*

lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.			utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.		*y pragmáticos.* *- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles:*
			9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma, diccionarios, manuales y gramáticas.	3,33%	*el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las* *palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).* *- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración* *simple y compuesta) y* *- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.* *- Relación entre los esquemas*

					semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación *de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.* *- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las* *relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito* *comunicativo.* *- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información* *gramatical básica.*

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando	10%	CCL1 1,25% CCL5 1,25% CP3 1,25% CD3 1,25% CPSAA3 1,25% CC1 1,25%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	5%	*- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.* *- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.* *- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio* *territorio.* *- Desarrollo de la reflexión interlingüística.* *- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades*

los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.		CC2 CC3	1,25% 1,25%	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	5%	*dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a* *los sociolectos y los registros.* *- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas:* *bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingü.stica y diglosia dialectal.* *- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.*
TOTAL	100%		100%		100%	

4º de ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de	10%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1	1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	5%	*A. Las lenguas y sus hablantes.* *- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.* *- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.* *- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.* *- Desarrollo de la reflexión interlingüística.*

las principales variedades dialectales del español.		CC2 1,25% CCEC1 1,25% CCEC3 1,25%	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingü.sticos individuales y colectivos.	5%	*- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a* *los sociolectos y los registros.* *- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas:* *bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüÍstica y diglosia dialectal.* *- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.*

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la	10%	CCL2 1,43% CP2 1,43% STEM1 1,43%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	5%	*- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.* *- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.*

intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio.		CD2 1,43% CD3 1,43% CPSAA4 1,43% CC3 1,43%	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	5%	*- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).* *- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.* *- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.* *- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de*

					trabajo.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud	10%	CCL1 1,11% CCL3 1,11% CCL5 1,11% CP2 1,11% STEM1 1,11%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3,33%	*- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial* *atención a las expositivas y argumentativas.* *- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.* *- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la*

cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		CD2 1,11% CD3 1,11% CC2 1,11% CE1 1,11%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	3,33%	*queja, la orden, la reprobación).* *- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.* *- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.* *- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.*
			3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	3,33%	

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para	10%	CCL2 1,25% CCL3 1,25% CCL5 1,25% CP2 1,25% STEM4 1,25% CD1 1,25% CPSAA4 1,25% CC3 1,25%	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	2,5%	*- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.* *- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.* *- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.* *- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e*
			4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	2,5%	
			4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan	2,5%	

construir conocimiento.			su opinión en ellos.		*hiperónimos de* *significado abstracto).* *- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.* *- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.* *- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.*
			4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.	2,5%	

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	10%	CCL1 1,25% CCL3 1,25% CCL5 1,25% STEM1 1,25% CD2 1,25% CD3 1,25% CPSAA5 1,25% CC2 1,25%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	5%	*- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.* *- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.* *- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.* *- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e*
			5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%	

					hiperónimos de *significado abstracto).* *- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de* *oraciones, y en el discurso relatado.* *- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta* *y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.* *- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.*

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	10%	CCL3 1,25% CD1 1,25% CD2 1,25% CD3 1,25% CD4 1,25% CPSAA 1,25% CC2 1,25% CE3 1,25%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	3,33%	*- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.* *- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.* *- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.* *- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos*
			6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y	3,33%	

			webgrafía, etc.		*(nominalizaciones e hiperónimos de* *significado abstracto).* *- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de* *oraciones, y en el discurso relatado.* *- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta* *y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.* *- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.*
			6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	3,33%	

10. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión	10%	CCL1 1,43% CCL4 1,43% CD3 1,43% CPSAA1 1,43% CCEC1 1,43% CCEC2 1,43% CCEC3 1,43%	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	5%	*Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos* *variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:* *- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca* *escolar y pública disponible.* *- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.* *- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.* *- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los*
			7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	5%	

social de la lectura.					*textos* *leídos a través de distintas formas de recreación.* *- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre* *la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.* *- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando* *de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.*

11. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten	10%	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios	3,33%	*actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:* *- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.* *- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del*

establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y ara crear textos de intención literaria.		CCEC4	1,43%	8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	3,33%	*sentido de la obra. Efectos de* *sus recursos expresivos en la recepción.* *- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de* *las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.* *manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras* *y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.*

			8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	3,33%	*- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos* *analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva* *de género.* *- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las* *obras y establecer conexiones entre textos.* *- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación* *y oralización implicados.* *- Creación de textos a partir de*

					la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos *dados (imitación, transformación, continuación, etc.).*
12. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia	10%	CCL1 1,66% CCL2 1,66% CP2 1,66% STEM1 1,66% STEM2 1,66% CPSAA5 1,66%	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	3,33%	*- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico* *a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas,* *atendiendo a los siguientes saberes:*
			9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor,	3,33%	*- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos*

lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.			utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.		*y pragmáticos.* *- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles:*
			9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma, diccionarios, manuales y gramáticas.	3,33%	*el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las* *palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).* *- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración* *simple y compuesta) y* *- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.* *- Relación entre los esquemas*

					semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación *de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.* *- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las* *relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito* *comunicativo.* *- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información* *gramatical básica.*

11. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando	10%	CCL1 1,25% CCL5 1,25% CP3 1,25% CD3 1,25% CPSAA3 1,25% CC1 1,25%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	5%	*- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.* *- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.* *- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio* *territorio.* *- Desarrollo de la reflexión interlingüística.* *- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades*

los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.		CC2 CC3	1,25% 1,25%	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	5%	*dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a* *los sociolectos y los registros.* *- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas:* *bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingü.stica y diglosia dialectal.* *- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.*
TOTAL	100%		100%		100%	

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD.

La distribución de los saberes básicos en unidades y las sesiones dedicadas a cada una de ellas se muestra en las siguientes tablas:

1º de ESO		
UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Unidad 1. Despertar en la ciudad que nunca duerme. Unidad 2. Mucho más que una canción. Unidad 3. Lo que el deporte nos enseña. Unidad 4. Una nueva forma de conectar.	- Comunicación: elementos de la comunicación, propiedades de los textos, textos formales e informales; planificados y no planificados. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. - Educación literaria: el género lírico y sus características. Usos especiales del lenguaje. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, categorías gramaticales.	Aproximadamente 15 sesiones por unidad. En cada unidad se dedican 2 o 3 sesiones a la lectura (los viernes).
Segundo Trimestre (enero-abril)		

Unidad 5. Con los cinco sentidos. Unidad 6. Cocinamos palabras. Unidad 7. Uuuuuhhh… ¡Qué miedo!	- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - Educación literaria: el género narrativo y sus características. Elementos de la narración. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, categorías gramaticales.	Aproximadamente 15 sesiones por unidad. En cada unidad se dedican 2 o 3 sesiones a la lectura (los viernes).
Tercer Trimestre (abril-junio)		
Unidad 8. Shhh… Un cuento mágico. Unidad 9. Fuentes fidedignas. Unidad 10. A escena.	- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Textos formales, dialogados, expositivos y argumentativos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. - Educación literaria: el género teatral y sus características. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas. Sintaxis de la oración simple.	Aproximadamente 15 sesiones por unidad. En cada unidad se dedican 2 o 3 sesiones a la lectura (los viernes).

2º de ESO		
UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Unidad 1. En busca del tiempo. Unidad 2. La música del océano. Unidad 3. ¡Sigue el ritmo! Unidad 4. Somos polvo de estrellas.	- Comunicación: elementos de la comunicación, propiedades de los textos, textos formales e informales; planificados y no planificados. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. Origen de las lenguas. Variedades lingüísticas. - Educación literaria: el género lírico y sus características. Usos especiales del lenguaje. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, estructura de las palabras, categorías gramaticales.	Aproximadamente 13 sesiones por unidad. En cada unidad se dedican 1 o 2 sesiones a la lectura (los jueves).
Segundo Trimestre (enero-abril)		
Unidad 5. Nuestro lado salvaje. Unidad 6. ¿La ciencia supera la ficción? Unidad 7. Sueños de otras culturas.	- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - Educación literaria: el género narrativo y sus características. Elementos de la narración. - Reflexión sobre la lengua:	Aproximadamente 13 sesiones por unidad. En cada unidad se dedican 1 o 2 sesiones a la lectura (los jueves).

	conocimiento de las reglas ortográficas, categorías gramaticales y grupos sintácticos.	
Tercer Trimestre (abril-junio)		
Unidad 8. Patios para jugar. Unidad 9. ¿Qué será, será…? Unidad 10. Convénceme de lo contrario.	- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Textos formales, dialogados, expositivos y argumentativos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. - Educación literaria: el género teatral y sus características. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas. Sintaxis de la oración simple. Complementos del verbo.	Aproximadamente 13 sesiones por unidad. En cada unidad se dedican 1 o 2 sesiones a la lectura (los jueves).

3º ESO

Primer trimestre	Unidad 1: Un silencio aparente	10 sesiones
	Unidad 2: Emprender el viaje	9 sesiones
	Unidad 3: Héroes y heroínas	11 sesiones
	Unidad 4: Cuentos para crecer	13 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 5: El arte de la sabiduría	10 sesiones
	Unidad 6: Diálogos en el jardín	10 sesiones
	Unidad 7: Visible pero intocable	10 sesiones
	Unidad 8: Baños de realidad.	11 sesiones

Tercer trimestre	Unidad 9: Multiverso y metaverso	9 sesiones
	Unidad 10: Vencer con la palabra	9 sesiones
	Unidad 11: Sueños a la luz del día	11 sesiones
	Unidad 12: ¿Vamos al teatro?	11 sesiones

4º ESO

Primer trimestre	Unidad 1: Cambiando el mundo con nuestras palabras	10 sesiones
	Unidad 2: Libertad e invención del yo	9 sesiones
	Unidad 3: Relatos que me asustaron	11 sesiones
	Unidad 4: El mundo desde el interior	11 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 5: En busca de la belleza	10 sesiones
	Unidad 6: La honda palpitación del instante	10 sesiones
	Unidad 7: Un arte rompedor	10 sesiones
	Unidad 8: Toda la belleza del mundo cabe dentro del ojo	11 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 9: Conectando con nuestras raíces	9 sesiones
	Unidad 10: Palabras para la paz	9 sesiones
	Unidad 11: Hacia otros mundos	11 sesiones
	Unidad 12: Conectados	11 sesiones

6.- METODOLOGÍA

Los principios y métodos didácticos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje y han de ajustarse a la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado, para facilitar la consecución de las metas propuestas y contribuir al desarrollo de las competencias.

El enfoque competencial, es decir, la adopción de estrategias que permitan el trabajo por competencias en el aula, es el referente metodológico más importante que impregna todos los elementos del currículo e inspira la mayor parte de las decisiones relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho enfoque implica una serie de principios metodológicos generales:

1. **Concebir el papel del docente como orientador, promotor y facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje**. El profesor es el encargado de diseñar y elaborar diferentes tipos de materiales, planificar actividades y guiar a los alumnos en el proceso, fomentando su autonomía. Además, ha de crear un clima propicio en el aula, ser capaz de escuchar y motivar a sus alumnos y coordinarse con el resto de docentes para garantizar el tratamiento integrado de las competencias.
2. **Fomentar un papel del alumno activo y autónomo.** Los alumnos han de convertirse en protagonistas y responsables de su aprendizaje a través de estrategias metacognitivas de planificación y regulación que les permitan observar, analizar y ser conscientes del proceso, contribuyendo así al desarrollo de la competencia para aprender a aprender.
3. **Promover una metodología activa y participativa, basada en el enfoque comunicativo, las estrategias interactivas y el aprendizaje cooperativo.** Este último se concibe como un modelo social de enseñanza-aprendizaje que mejora las relaciones entre los alumnos, fomenta el espíritu crítico mediante la confrontación de distintos puntos de vista, permite el desarrollo de habilidades comunicativas necesarias para la resolución pacífica de conflictos y favorece el desarrollo de la autonomía personal mediante la aceptación de responsabilidades y el aprendizaje de valores fundamentales como la empatía, a través del intercambio de roles. Por otra parte, el enfoque comunicativo y las estrategias interactivas favorecen la dinamización de las sesiones y la transformación del aula en un escenario comunicativo propicio para la interacción y la construcción compartida del conocimiento.

4. **Tener en cuenta la atención a la diversidad, el principio de inclusión y las inteligencias múltiples**. Los métodos didácticos deben ser respetuosos con los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
5. **Ajustarse al nivel competencial de los alumnos, a su nivel de desarrollo evolutivo, y tener en cuenta sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje**. Para que el aprendizaje sea significativo, la información nueva debe relacionarse con los conocimientos previos, modificando los esquemas de conocimiento que el alumno posee y reajustando la información en función de los nuevos aprendizajes.
6. **Promover un aprendizaje contextualizado, funcional e interdisciplinar**. Esto implica proponer situaciones o escenarios de aprendizaje relacionados con la vida cotidiana y seleccionar los contenidos teniendo en cuenta las necesidades, el horizonte de expectativas y los intereses de los alumnos. Para aumentar su motivación hacia el aprendizaje, es fundamental que encuentren sentido y utilidad a lo que aprenden, que puedan compartir lo aprendido y aplicarlo en distintos contextos dentro y fuera del aula. La estrategia didáctica que se utilizará para fomentar un aprendizaje contextualizado y transversal y para trabajar de manera interdisciplinar en coordinación con otros docentes es el trabajo por proyectos.
7. **Introducir estrategias didácticas innovadoras que nos permitan combinar la tradición con la innovación y la creatividad**: clase invertida, portafolio, aprendizaje basado en proyectos, etc., pero sin olvidar que estas nuevas metodologías no deben mermar la calidad de los contenidos ni deben suplir la capacidad del profesor para transmitir ideas, plantear actividades o suscitar debates y cuestiones de interés con sus alumnos.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en las siguientes estrategias didácticas:

- Mesa redonda: los alumnos, coordinados por el profesor, expondrán conceptos o puntos de vista sobre un tema que se esté trabajando en clase. Al finalizar las exposiciones, el profesor resumirá las coincidencias y diferencias, invitando a los estudiantes a formular preguntas de carácter aclaratorio.
- Juego de roles: dos o más alumnos representarán una situación real, asumiendo los roles del caso, con la finalidad de que pueda ser comprendida por el resto del alumnado.
- Foro: en *classroom* se crea un apartado de foro donde los alumnos aportarán información sobre un supuesto que proporcione el profesor.
- Exposición: el alumno realizará una exposición oral de un tema determinado, apoyándose en las nuevas tecnologías.
- Debate o discusión guiada: los alumnos intercambiarán ideas, información u opiniones, moderados por el profesor, quien planteará interrogantes para reconducir la discusión.
- Lluvia de ideas: los alumnos lanzarán ideas e irán anotando las ideas de los demás. Las ideas recabadas serán organizadas y puestas en común.
- Lectura comentada: lectura de un texto de manera total o por párrafos por parte de los estudiantes bajo la conducción del profesor.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

La organización habitual, el agrupamiento y la distribución de los alumnos en el aula se fija según criterios compartidos por todo el equipo docente y expuestos en la sesión de evaluación inicial. En todos los casos, se tienen en cuenta las necesidades y características de cada alumno.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La materia de Lengua Castellana y Literatura se imparte en el aula de referencia de cada grupo. Para favorecer el aprendizaje, se procurará que la mayoría

de las aulas estén dotadas de material necesario como diccionarios o libros básicos de consulta.

Para todos los cursos se propone en esta programación una organización flexible del espacio, con el objetivo de dar cabida a nuevas estrategias didácticas y fomentar las relaciones entre el grupo. Se fomentará también la organización en grupos para desarrollar las habilidades fundamentales que se desprenden del trabajo en equipo, como la autonomía, la cooperación o la toma de decisiones. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Por lo que respecta a los tiempos, la organización y temporalización de las distintas sesiones depende de cada profesor, de las necesidades concretas del grupo y las actividades que vaya a realizar, de acuerdo con su Programación de Aula. No obstante, se recomienda, en los niveles de ESO, alternar teoría y práctica durante de los 55 minutos que dura cada sesión, con el fin de mantener la atención y la motivación del alumnado. Así pues, se procurará siempre trabajar siguiendo el siguiente esquema:

- 10 primeros minutos: Repaso de conocimientos previos (mediante corrección de actividades, preguntas, visionado de vídeos de repaso, etc.)
- 20 minutos siguientes: Explicación teórica por parte del profesor (o de algún alumno si ese día se hace una exposición oral)
- 25 minutos finales: Práctica (realización de actividades de distinto tipo)

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos son elementos determinantes en la práctica educativa, pues facilitan la comprensión de los contenidos y contribuyen a la fijación del aprendizaje. La programación de materiales variados y flexibles por parte del profesor, enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece la motivación de los estudiantes, la construcción de aprendizajes íntegros y significativos, la diversidad de modos de aprender y el desarrollo de las distintas competencias clave. La selección de dichos materiales ha de llevarse a cabo teniendo en cuenta el contexto educativo, las características de los alumnos, sus conocimientos previos, sus intereses y expectativas.

Libros de texto: El libro de texto se contempla como un material auxiliar que permite a los alumnos organizar los contenidos y tener una visión más global de su aprendizaje. Se emplearán los libros de la Editorial Editex, en edición papel, para todos los cursos.

Cuaderno preferiblemente dedicado en exclusiva a la materia. Se propone también la creación de un portafolio o apartado dentro del cuaderno dedicado a la lectura.

Diccionarios: *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner, *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, *Diccionario del Español Actual* de Manuel Seco o *Diccionario etimológico* de Joan Corominas.

Enciclopedias: *Diccionario Enciclopédico* Espasa, *Enciclopedia* Salvat, *Enciclopedia* Larousse.

Manuales y obras de consulta de Lengua y Literatura: *Gramática didáctica del español* de Gómez Torrego, *Historia de la literatura española* de J.L. Alborg, *Comentario de textos literarios* de Díez Borque, *Historia y crítica de la literatura española* de F. Rico, etc.

Libros de lectura obligatorios y otras obras relevantes de la literatura española. La pretensión es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

Periódicos y revistas nacionales, regionales y locales, como medio de información y material de análisis, reflexión y comentario lingüístico y cultural.

Materiales de refuerzo léxico-semántico, sintáctico y ortográfico.

Fotocopias facilitadas como material complementario de refuerzo y ampliación (textos, guiones para la elaboración de comentarios, etc.).

Recursos digitales. En este sentido, el Departamento proporcionará a los alumnos una serie de recursos o herramientas a través del aula virtual. Los links de estos recursos y herramientas digitales, se enumeran a continuación:

a. Recursos en línea para la consulta de información general:

- http://www.cervantes.es/default.htm
- http://www.elcastellano.org/
- http://lenguayliteratura.org/proyectoaula/
- http://misitiodelengua.blogspot.com.es/p/literatura.html
- http://www.retoricas.com/2009/06/principales-figuras-retoricas.html
- http://librosvivos.net.
- http://www.secundaria.profes.net/.
- http://www.smconectados.com/.
- http://www.cnice.es.
- http://www.juntadeandalucia.es/averroes/.

- http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/.

b. Recursos en línea para la consulta de información sobre literatura:

- http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/2neoclas.htm
- http://www.apuntesdelengua.com/blog/cursos/4%C2%BA-eso/el-romanticismo/
- http://www.materialesdelengua.org/LITERATURA/HISTORIA_LITERATURA/LARRA/f_larra_romanticismo_caracteristicas.pdf
- http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib_autor/clarin/
- http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib_autor/galdos/autor.shtml
- https://lclhorcajo.files.wordpress.com/2012/09/literatura-4-el-modernismo
- http://estoeslenguaylite.blogspot.com.es/2012/02/4-eso-la-generacion-del-98.html
- http://jaserrano.nom.es/unamuno/
- http://www.juntadeandalucia.es/averroes/intelhorce/bibliote/generacion27.htm
- http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib_autor/garcialorca/
- http://e-ducativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio//4000/4110/html/index.html

c. Recursos en línea para trabajar la norma ortográfica:

- http://www.reglasdeortografia.com/index.php

d. Recursos en línea para trabajar la sintaxis:

- http://www.analisissintactico.com/

e. Recursos en línea para trabajar las tipologías textuales:

- http://www.espaciobabelia.net/lenguaonline4/index_files/Page1066.htm
- http://misitiodelengua.blogspot.com.es/p/tipologia-textual.html

f. Recursos en línea para trabajar el comentario de textos:

- http://www.quadraquinta.org/documentos-teoricos/cuaderno-de-apuntes/comentariodetextos.html
- http://www.materialesdelengua.org/LITERATURA/TEORIA_LITERARIA/COMENTARIO/guia_comentario.htm
- https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/13235/1/Comentario%20cr%C3%ADtico%20personal.pdf

g. Recursos en línea para trabajar la composición escrita:

- Taller de escritura en línea de Enrique Páez en YouTube
- http://intracentre.seccat.com/FonsConeixement/Recursos

h. Recursos en línea para trabajar la competencia lectora:

- http://www.edu365.cat/eso/muds/castella/lectures/index.htm
- http://antologiapoeticamultimedia.blogspot.com.es/
- http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html
- http://www.aeg.es/lectura/index.html

i. Recursos en línea para trabajar la lengua oral:

- http://proyectolinguistico.webnode.es/oralidad/

j. Recursos audiovisuales

- Proyección y comentario de películas o documentales que den pie al tratamiento de algún tema del currículo o algún aspecto relacionado con la educación en valores.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o

proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

A nivel de aula, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura aplicará las siguientes medidas de inclusión educativa:

a) Diferentes estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, como: los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.
b) Estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como: la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas o el uso de agendas o de apoyos visuales.
c) Programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
d) Programas de profundización y enriquecimiento para fomentar la creatividad y las destrezas de pensamiento.
e) Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula.
f) Tutoría individualizada y actuaciones de seguimiento individualizado para atender las características individuales del alumnado.

g) Adaptaciones y modificaciones de elementos curriculares que garanticen el acceso al currículo y la participación de todos los alumnos, eliminando cualquier barrera de movilidad, comunicación, comprensión, etc.

h) Cualquier otra medida que propicie la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, siempre que hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura aplicará, cuando sea necesario, las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

a) Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. Para favorecer la cooperación y la ayuda entre iguales, los agrupamientos serán flexibles y heterogéneos. El mobiliario y los recursos espaciales se dispondrá de manera que permitan atender de la mejor forma posible a las necesidades de todo el alumnado.

b) Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal. Así, se pondrán en marcha metodologías flexibles y variadas, se programarán actividades de motivación, refuerzo y ampliación; se emplearán distintos instrumentos de evaluación para tener en cuenta las diferentes destrezas, capacidades e inteligencias, etc.

c) Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

e) Actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

EDUCACIÓN EN VALORES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que

sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

La educación en valores tiene como objetivo la formación de ciudadanos críticos, tolerantes y comprometidos con el desarrollo sostenible, que participen en la construcción de un mundo más justo, más solidario, más saludable y respetuoso con el medio ambiente, mediante el afecto, el diálogo y la cooperación.

El enfoque competencial contribuye al tratamiento integrado de los contenidos relacionados con la educación en valores. Para que el aprendizaje de los valores sea significativo, ha de ser activo (los valores se aprenden practicándolos) y fomentar las prácticas educativas basadas en el diálogo y la cooperación, que estimulen el pensamiento crítico y favorezcan la participación y la resolución pacífica de conflictos.

Desde la materia de Lengua castellana y literatura se promueve la educación en valores a través del desarrollo de la competencia comunicativa, que garantiza, además de un uso correcto del lenguaje, un uso apropiado y respetuoso con los interlocutores. El lenguaje es un factor clave para el desarrollo de la persona y para su integración social, pues es el principal instrumento de comunicación y de representación de la realidad y permite la regulación del pensamiento y de las acciones. De ahí que esta materia sea una herramienta especialmente útil para fomentar la convivencia pacífica, erradicar cualquier uso discriminatorio y promover actitudes de respeto, solidaridad y tolerancia entre las personas y hacia el medio ambiente y los animales. Además, la aproximación y el estudio de los textos literarios –donde se reflejan en muchos casos contenidos relacionados con la educación en valores- nos permitirá promover la reflexión y la puesta en común de opiniones acerca de temas diversos.

PLAN LECTOR

El Plan Lector se desarrolla en el Proyecto Educativo de Centro y se ejecuta en colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa. Los objetivos

fundamentales del Plan Lector son el desarrollo de la competencia lectora, entendida según la OCDE como la capacidad para “comprender, utilizar y analizar textos escritos con el fin de lograr sus objetivos personales, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar plenamente en la sociedad” y la formación de lectores que utilicen la lectura como una fuente de placer y enriquecimiento personal. Entre los objetivos del Plan Lector, cabe destacar:

- Fomentar la lectura y consolidar los hábitos lectores de los alumnos.
- Fomentar la lectura también desde la oralidad mediante actividades como cuentacuentos, recitales, tertulias, emisiones radiofónicas enmarcadas dentro del Proyecto Erasmus Plus, etc.
- Fomentar la lectura a través de otras actividades que permitan la integración de las TIC.
- Colaborar con la Biblioteca del Centro y, si es posible, también con la Biblioteca Municipal, promoviendo, por ejemplo, la creación de clubes de lectura virtuales.

Así pues, Plan Lector se orienta hacia la consolidación de los hábitos de lectura y la mejora de la comunicación escrita. La materia de Lengua Castellana y Literatura es, intrínsecamente, la más íntimamente relacionada con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todos sus componentes.

Desde el Departamento, se prevén diferentes actividades (de aula y complementarias) que se engloban dentro del Plan Lector:

- Programación de un amplio abanico de lecturas complementarias que cada profesora facilitará a sus grupos (clásicas, actuales, adaptaciones, distintos géneros, etc.). Aquellos alumnos que, voluntariamente, lean alguna de estas obras complementarias, tendrán un reconocimiento académico en los estándares de lectura.
- Programación de una lectura obligatoria por trimestre.

- Programación de una actividad de cuentacuentos interdisciplinar y en la que participen alumnos de distintos cursos. Esta actividad se hará en formato audiovisual si la situación de emergencia sanitaria así lo exige.
- Programación de actividades en las que se trabaje la oralidad: dramatizaciones, exposiciones, discusiones razonadas, paráfrasis de enunciados, resúmenes, etc.
- Organización de debates constructivos y tertulias sobre libros o temas relacionados con la lectura. Se harán por videoconferencia si la situación de emergencia sanitaria así lo exige.
- Realización de actividades de investigación en las que se promueva la lectura de distintos tipos de textos y en distintos soportes.

Las lecturas obligatorias programadas para este curso son:

1º de ESO
Primer trimestre: *Oliver Twist,* de Charles Dickens, Editorial Teide
Segundo trimestre. *Invisible,* Eloy Moreno, Editorial Nube de Tinta
Tercer trimestre: *El valle de los lobos,* de Laura Gallego, Ediciones SM
2º de ESO
Primer trimestre: *La Tejedora de la muerte*, de Concha López Narváez,editorial Bruño.
Segundo trimestre: *El perro de los Baskerville*, de Conan Doyle, editorial Teide, colección Dual
Tercer trimestre: *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí, editorial edebé
3º de ESO
Primer trimestre: *El niño en la cima de la montaña* de John Boyne.
Segundo trimestre: *La Celestina, de Fernando de Rojas*
Tercer trimestre: *Papel mojado,* de Juan José Millás.
4º de ESO
Primer trimestre*: Las leyes de la frontera***,** de Javier Cercas.
Segundo trimestre: *Drácula*, de Bram Stoker.
Tercer trimestre: *La casa de Bernarda Alba,* de Federico García Lorca.

USO DE LAS TIC

La integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha convertido en una práctica obligatoria para cualquier docente que desee desarrollar una metodología basada en el aprendizaje activo y significativo. Además, el desarrollo de la competencia digital y el uso de las TIC de forma autónoma y responsable por parte de los alumnos es una competencia clave a la que han de contribuir todas las materias.

El uso de las TIC en el aula como recurso didáctico desarrolla dinámicas de cooperación entre los alumnos, fomentando la participación y el desarrollo de las habilidades sociales, permite procesos de retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece una metodología respetuosa con la diversidad de capacidades y los ritmos de aprendizaje. Además, las TIC promueven un aprendizaje activo, favorecen la implicación y la motivación de los estudiantes y promueven la creatividad y el pensamiento divergente.

Por lo que respecta a la materia de Lengua Castellana y Literatura, las TIC constituyen también un recurso muy útil para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, ya que permiten el estudio de la morfología, la sintaxis o la ortografía de forma interactiva y autónoma, posibilitan la audición de textos clásicos y contemporáneos y facilitan el acceso a las obras y autores de nuestra tradición literaria.

También para el profesorado el empleo de las TIC tiene múltiples ventajas, por lo que se contemplan como un elemento inherente a la actividad docente tanto para la planificación y el desarrollo de los contenidos y de las actividades como para llevar a cabo las medidas y procedimientos de evaluación. Son un recurso privilegiado para la expresión y la comunicación, y permiten, por un lado, la elaboración de materiales a través de diversas aplicaciones informáticas y, por otro, la comunicación y el

intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo.

La integración de las TIC en el aula lleva a cabo a través de metodologías como *flipped classroom* o "clase invertida" o recursos digitales como periódicos, revistas, foros, *wikis* colaborativas o páginas web de interés, tales como las de la Real Academia Española de la Lengua, la Biblioteca Nacional de España o el Centro Virtual Cervantes. Además, se contempla el uso de herramientas como Power Point, Prezi o Emaze para el diseño de presentaciones; Canva para la creación de infografías; Microsoft Publisher para el diseño de carteles o pancartas y Movie Maker para la edición de vídeos,así como la elaboración de un book tráiler,para diferentes trabajos.

Asimismo, se utilizarán las plataformas tecnológicas educativas Classroom y Educamos CLM. Ambas permiten la creación de un aula virtual que posibilitan, por una parte, la comunicación entre alumnos y profesores en un entorno cerrado y privado y, por otra, el seguimiento y la valoración de las actividades y trabajos de los alumnos. Dicha plataforma se convertirá en un espacio para la difusión y el intercambio de información, apuntes y otros materiales de consulta.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

1º de ESO

UNIDAD DIDÁCTICA 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 1.1. • 1.2. • 2.1. • 2.2. • 3.1. • 3.2. • 3.3. • 4.1. • 4.2. • 4.3. • 4.4. • 5.1. • 5.2. • 6.1. • 6.2. • 6.3. • 7.1. • 7.2.	Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3) Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (1.1., 1.2, 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 6.1., 6.2., 6.3., 7.1, 7.2) Producciones escritas y orales (3.1., 3.2., 5.1, 5.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

• 1.1. • 1.2. • 2.1. • 2.2. • 3.1. • 3.2. • 3.3. • 4.1. • 4.2. • 4.3. • 4.4. • 5.1. • 5.2. • 6.1. • 6.2. • 6.3. • 7.1. • 7.2.	Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3, 4.4) Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (1.1., 1.2, 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 6.1., 6.2., 6.3) Producciones escritas y orales (3.1., 3.2., 5.1, 5.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 1.1. • 1.2. • 2.1. • 2.2. • 3.1. • 3.2. • 3.3. • 4.1. • 4.2. • 4.3. • 4.4. • 5.1. • 5.2. • 6.1. • 6.2. • 6.3. • 7.1. • 7.2.	Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3, 4.4) Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (1.1., 1.2, 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 6.1., 6.2., 6.3) Producciones escritas y orales (3.1., 3.2., 5.1, 5.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 4	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 4.1. • 4.2. • 4.3. • 4.4. • 5.1. • 5.2. • 7.1. • 7.2. • 8.1. • 8.2. • 8.3.	Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3) Lista de control (7.1., 7.2) Prueba objetiva (4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3) Producciones escritas (5.1., 5.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 4.1. • 4.2. • 4.3. • 4.4. • 5.1. • 5.2. • 7.1. • 7.2. • 8.1. • 8.2. • 8.3.	Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3) Lista de control (7.1., 7.2) Prueba objetiva (4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3) Producciones escritas (5.1., 5.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 6	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 4.1. • 4.2. • 4.3. • 4.4. • 5.1. • 5.2. • 7.1. • 7.2. • 8.1. • 8.2. • 8.3.	Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3) Lista de control (7.1., 7.2) Prueba objetiva (4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 7.1, 7.2, 8.1, 8.2) Producciones escritas (5.1., 5.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 7	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 7.1. • 7.2. • 9.1. • 9.2. • 9.3. • 10.1. • 10.2.	Cuaderno (10.1, 10.2) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (9.1, 9.2, 9.3, 7.1., 7.2) Producciones escritas (9.1., 9.2., 9.3)
UNIDAD DIDÁCTICA 8	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 7.1. • 7.2. • 9.1. • 9.2. • 9.3. • 10.1. • 10.2.	Cuaderno (10.1, 10.2) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (9.1, 9.2, 9.3) Producciones escritas (9.1., 9.2., 9.3)
UNIDAD DIDÁCTICA 9	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 7.1. • 7.2. • 9.1.	Cuaderno (10.1, 10.2) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (9.1, 9.2, 9.3) Producciones escritas (9.1., 9.2., 9.3)

• 9.2. • 9.3. • 10.1. • 10.2.	
UNIDAD DIDÁCTICA 10	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 7.1. • 7.2. • 9.1. • 9.2. • 9.3. • 10.1. • 10.2.	Cuaderno (10.1, 10.2) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (9.1, 9.2, 9.3) Producciones escritas (9.1., 9.2., 9.3)

2º de ESO

UNIDAD DIDÁCTICA 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 1.1. • 1.2. • 2.1. • 2.2. • 3.2. • 3.3. • 4.1. • 7.1. • 7.2. • 9.1. • 9.3.	Cuaderno (4.1.) Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (1.1., 1.2, 3.3., 7.1., 7.2.,9.1., 9.3.) Producciones escritas y orales (3.2.)
UNIDAD DIDÁCTICA 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 2.1. • 2.2. • 5.1. • 7.1. • 7.2. • 9.1. • 9.3.	Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (7.1., 7.2., 9.1., 9.3) Producciones escritas y orales (5.1)
UNIDAD DIDÁCTICA 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 4.3. • 4.4. • 5.2. • 6.1. • 6.2. • 6.3. • 7.1. • 7.2.	Cuaderno (4.3, 4.4) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (6.1., 6.2., 6.3., 7.1., 7.2., 9.1., 9.2, 9.3) Producciones escritas y orales (5.2)

• 9.2. • 9.1. • 9.3. • 10.1. • 10.2.	
UNIDAD DIDÁCTICA 4	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 4.1. • 5.1. • 7.1. • 7.2. • 8.3. • 9.1. • 9.3.	Cuaderno (4.1.) Lista de control (7.1., 7.2) Prueba objetiva (4.1., 9.1., 9.3) Producciones escritas (5.1., 8.3)
UNIDAD DIDÁCTICA 5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 3.2. • 3.3. • 7.1. • 7.2. • 9.1. • 9.3.	Lista de control (3.2., 3.3) Prueba objetiva (7.1., 7.2., 9.1., 9.3.)
UNIDAD DIDÁCTICA 6	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 3.1. • 5.1. • 5.2. • 6.1. • 6.2. • 6.3. • 7.1. • 7.2. • 8.3. • 9.1. • 9.3. • 10.1. • 10.2.	Cuaderno (6.1., 6.2., 6.3.,) Lista de control (3.1., 10.1., 10.2) Prueba objetiva (7.1., 7.2., 9.1., 9.2, 9.3) Producciones escritas y orales (5.1, 5.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 7	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 4.1. • 7.1. • 7.2. • 9.1. • 9.3.	Prueba objetiva (4.1., 9.1, 9.3, 7.1., 7.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 8	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 4.2. • 5.1.	Cuaderno (4.2., 5.1.) Lista de control (8.3)

• 7.1. • 7.2. • 8.3. • 9.1. • 9.3.	Prueba objetiva (7.1., 7.2, 9.1, 9.3)
UNIDAD DIDÁCTICA 9	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 5.2. • 6.1. • 6.2. • 6.3. • 7.1. • 7.2. • 8.1. • 8.2. • 9.1. • 9.3.	Cuaderno (5.1., 6.1., 6.2., 6.3.) Lista de control (8.1., 8.2) Prueba objetiva (7.1., 9.1, 9.3) Producciones escritas y orales (5.2., 7.2)
UNIDAD DIDÁCTICA 10	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• 5.1. • 7.1. • 7.2. • 8.1. • 8.2 • 9.1. • 9.3. • 10.1. • 10.2.	Cuaderno (5.1., 8.1., 8.2.) Prueba objetiva (7.1., 7.2., 9.1, 9.3) Producciones orales (10.1., 10.2.)

3º Y 4º DE ESO

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para constatar el grado de consecución de los aprendizajes alcanzados por un alumno y garantizar una evaluación eficaz y objetiva es necesario disponer de distintos procedimientos e instrumentos de evaluación. Se entiende por procedimientos de evaluación aquellas estrategias generales que proporcionan información acerca de la adquisición de las distintas competencias y objetivos de etapa. Los instrumentos de evaluación, por su parte, son los documentos o registros utilizados por el docente para realizar el seguimiento y justificar su calificación.

Los instrumentos de evaluación contemplados por este Departamento son:

- Lluvia de ideas
- Cuestionarios iniciales escritos
- Lista de control
- Cuaderno
- Actividades de la plataforma digital
- Producciones escritas
- Producciones orales (entrevistas, debate, exposiciones, recitado)
- Pruebas objetivas o exámenes

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Los criterios de evaluación establecidos por la Orden 186/2022 de 27 de septiembre, son el referente elemental para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y los saberes básicos. En todo momento, los alumnos serán conocedores de dichos criterios y sabrán también qué instrumento se empleará para la evaluación de cada uno de ellos. De esta manera, contribuiremos a que el alumnado sea consciente y se haga responsable de su propio rendimiento.

En la calificación, los criterios tienen el mismo peso dado a que todos tienen la misma importancia y complejidad.

Todos los criterios son considerados necesarios para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa. Por lo tanto, en función del porcentaje

conseguido, se calificarán como: insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente. Para aprobar la materia, es imprescindible alcanzar el grado de suficiente en todos los criterios establecidos para cada nivel.

Por otro lado, el proceso de evaluación ha de tener previstos mecanismos para aquellos casos en los que, por faltas de asistencia reiteradas, no sea posible la calificación de todos los criterios y la aplicación de la evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia que impiden la aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 20% del total de horas lectivas de la materia. Los abandonos de la materia serán comunicados trimestralmente por escrito a la familia, al tutor y a jefatura de estudios.

Para los casos de alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, alumnos que se incorporen de forma tardía, o aquellos que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se prevén mecanismos de adaptación a las circunstancias personales del alumno, como pruebas extraordinarias o planes de trabajo individualizados que permitan la recuperación de los contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Al final de cada evaluación (o durante la misma) los alumnos podrán recuperar los criterios que no hayan sido superados. Para ello, el docente utilizará los instrumentos de evaluación que considere oportunos dependiendo del criterio evaluable: pruebas escritas, cuadernillos de actividades, trabajos escritos exposiciones o entrevistas orales con el profesor.

Otro aspecto esencial y relevante en la evaluación del proceso de aprendizaje es la recuperación de alumnos con la materia pendiente de cursos pasados.

Para estos casos, se ha diseñado un plan de trabajo individualizado que consiste en la realización de un cuadernillo de actividades y una prueba escrita por trimestre. Además de la nota del cuadernillo y de las pruebas objetivas trimestrales de

pendientes, estos alumnos serán evaluados y calificados en la materia de Lengua Castellana y Literatura teniendo en cuenta el seguimiento, evolución y calificación obtenida en el curso presente. Para este procedimiento contamos con la coordinación entre las componentes del Departamento.

Si el alumno no consigue recuperar la pendiente del curso anterior mediante las pruebas señaladas, pero aprueba la asignatura de Lengua Castellana y Literatura que está cursando ese año, podría recuperar la materia del curso anterior siempre y cuando haya realizado las actividades y pruebas propuestas por el profesor responsable y se considere conveniente para el alumno.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

La evaluación es un elemento esencial del proceso educativo que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la propia práctica docente. El objetivo es recoger sistemáticamente información relevante para ajustar la intervención educativa de acuerdo con las necesidades reales de los alumnos.

En la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será una tarea especialmente importante la de coordinar el desarrollo de la Programación Didáctica, explicitando las dificultades de aplicación de los contenidos que se puedan producir y buscando, entre todas, las soluciones adecuadas; ya sea por medio de una renovación de la metodología para ese caso concreto, o de la organización de un mayor número de actividades destinadas a aclarar los contenidos más dificultosos. La evaluación se realizará por niveles, con la coordinación de los profesores que imparten el mismo nivel.

Entre los aspectos de la Programación que pueden ser objeto de esta evaluación se encuentran:

- La Programación de aula que aplicamos en cada nivel mediante la que desarrollamos los diferentes apartados recogidos en la Programación Didáctica de este Departamento.
- La adecuación de los elementos curriculares.
- Las estrategias metodológicas llevadas a cabo en cada nivel y grupo.
- Los materiales y recursos utilizados en las sesiones con cada grupo y nivel.
- Los instrumentos de evaluación empleados.
- El trabajo de la lectura y las estrategias para llevarla a cabo a través de distintos tipos de textos y actividades que fomenten su desarrollo, comprensión y destreza.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura elabora una serie de cuestionarios, dirigidos tanto a los docentes como a los alumnos, en los que se evalúa la propia práctica docente mediante una serie de indicadores que valoran:

- La adecuación de los objetivos didácticos.
- La adecuación de los contenidos y la correcta temporalización de los mismos.
- La adecuación de la metodología y las estrategias didácticas empleada por cada profesor.
- La adecuación de los recursos y materiales didácticos.
- La adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La adecuación de las actuaciones de atención a la diversidad contempladas y ejecutadas.
- La adecuación de las medidas disciplinarias impuestas.
- La adecuación de los mecanismos de comunicación con las familias y con el resto de miembros de la comunidad escolar.

Los instrumentos que contempla el Departamento para la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje, se concretan en:

- La revisión de la programación trimestralmente en las reuniones de Departamento.
- Recogida de información a través de las actas que se elaboran semanalmente.
- Ficha de evaluación de la programación al finalizar el año académico.
- La revisión de las unidades al finalizar las mismas para introducir las correcciones que sean necesarias para esa unidad o para unidades posteriores.
- Cuestionario al finalizar el trimestre, dirigidos tanto al docente como a los propios alumnos.
- Las conversaciones informales con otros profesores que puedan orientar nuestras decisiones.
- Propuestas recogidas en las reuniones de la Comisión de la Coordinación Pedagógica sobre distintos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje.

También tendremos en cuenta los instrumentos que nos sean facilitados desde el Departamento de Orientación o de la propia Administración a través de la Delegación que coordina nuestra actividad. Por supuesto, el Departamento podrá crear para tal fin algunos modelos de plantillas o encuestas que persigan la recogida de dicha información u otros instrumentos que se propongan desde la CCP.

Por lo que respecta a la temporalización, se establece, como mínimo, una evaluación al final de cada trimestre. Las conclusiones se recogerán en la memoria final de curso.

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

1º de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

<table>
<tr><td>UD 1.</td><td>TÍTULO. Despertar en la ciudad que nunca duerme</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)

Septiembre. 15 sesiones.</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)</td></tr>
<tr><td colspan="4">- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos.
- Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado.
- Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos.
- Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera.
- Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales.
- Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.</td></tr>
<tr><td colspan="4">SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">- Comunicación: elementos de la comunicación, propiedades de los textos, textos formales e informales; planificados y no planificados. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita.
- La lengua y sus hablantes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">COMPTENCIAS ESPECÍFICAS</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>DESCRIPTORES OPERATIVOS</td></tr>
</table>

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1. 7.2.	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3) Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (1.1., 1.2, 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 6.1., 6.2., 6.3) Producciones escritas y orales (3.1., 3.2., 5.1, 5.2)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado.		

• Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 2.	**TÍTULO. Mucho más que una canción**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Octubre-Noviembre. 15 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer las distintas tipologías textuales. - Conocer las características fundamentales de los textos descriptivos. - Conocer las características fundamentales de los textos narrativos. - Saber reconocer los elementos de la narración en un texto determinado. - Saber reconocer las características de los textos descriptivos y narrativos en un texto determinado. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país. - Mejorar progresivamente en el conocimiento y uso de las reglas ortográficas. - Escribir textos descriptivos y narrativos.		
SABERES BÁSICOS		
Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. La lengua y sus hablantes.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1. 7.2	CCL1 CCL2 STEM1 CCL5 CP2 CP4 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CPSAA4 CD1 CD2 CD3 CE1 CE3
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3, 4.4) Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (1.1., 1.2, 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 6.1., 6.2., 6.3) Producciones escritas y orales (3.1., 3.2., 5.1, 5.2)		

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.		

UD 3.	**TÍTULO. Lo que el deporte nos enseña**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Noviembre. 14 sesiones**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer las distintas tipologías textuales. - Conocer las características fundamentales de los textos dialogados. - Conocer las características fundamentales de los textos expositivos y argumentativos. - Saber reconocer los elementos de la narración en un texto determinado. - Saber reconocer las características de los textos dialogados, expositivos y argumentativos en un texto determinado. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país. - Mejorar progresivamente en el conocimiento y uso de las reglas ortográficas. - Escribir textos formales, dialogados, expositivos y argumentativos.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Textos formales, dialogados, expositivos y argumentativos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes.		

COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1. 7.2.	CCL1 CCL2 STEM1 CCL5 CP2 CP4 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CPSAA4 CD1 CD2 CD3 CE1 CE3

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3, 4.4) Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (1.1., 1.2, 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 6.1., 6.2., 6.3) Producciones escritas y orales (3.1., 3.2., 5.1, 5.2)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales		

UD 4.	**TÍTULO. Una nueva forma de conectar**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Diciembre. 15 sesiones**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer y valorar las características del género lírico. - Conocer el uso especial del lenguaje poético. - Conocer los recursos literarios más importantes. - Analizar métricamente los poemas. - Leer poemas de distinta temática, épocas y autores y valorar sus particularidades. - Escribir un poema.		

SABERES BÁSICOS		
- Educación literaria: el género lírico y sus características. Usos especiales del lenguaje.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y ara crear textos de intención literaria.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4 5.1 5.2 7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CD3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3) Lista de control (7.1., 7.2) Prueba objetiva (4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 7.1, 7.2, 8.1, 8.2) Producciones escritas (5.1., 5.2)		

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.		

UD 5.	**TÍTULO. Con los cinco sentidos**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Enero. 15 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer y valorar las características del género narrativo. - Conocer los elementos de la narración. - Leer y analizar los elementos de la narración en distintos textos. - Leer textos narrativos de distinta temática, épocas y autores y valorar sus particularidades. - Escribir un texto narrativo.		
SABERES BÁSICOS		
- Educación literaria: el género narrativo y sus características. Elementos de la narración.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS**

		CLAVE
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y ara crear textos de intención literaria.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4 5.1 5.2 7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CD3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3) Lista de control (7.1., 7.2) Prueba objetiva (4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 7.1, 7.2, 8.1, 8.2) Producciones escritas (5.1., 5.2)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		

• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 6.	**TÍTULO. Cocinamos palabras**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Febrero. 14 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer y valorar las características del género teatral. - Conocer los elementos del teatro. - Leer fragmentos de obras teatrales y analizar los elementos del teatro. - Lee fragmentos de obras teatrales de distinta temática, épocas y autores y valorar sus particularidades. - Escribir un texto dramático		
SABERES BÁSICOS		
- Educación literaria: el género teatral y sus características. Elementos del teatro.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar	4.1. 4.2. 4.3.	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5

respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y ara crear textos de intención literaria.	4.4 5.1 5.2 7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	CP2 STEM4 CD1 CD3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.1., 4.2., 4.3) Lista de control (7.1., 7.2) Prueba objetiva (4.1., 4.2, 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 7.1, 7.2, 8.1, 8.2) Producciones escritas (5.1., 5.2)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad.		

• Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales

UD 7.	**TÍTULO. Uuhhhh…. ¡Qué miedoooo!**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Marzo. 15 sesiones**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)

- Reconocer las distintas categorías gramaticales del español.
- Conocer las propiedades de las palabras variables.
- Utilizar este conocimiento lingüístico para mejorar sus producciones escritas.
- Mejorar progresivamente en el conocimiento y uso de las normas ortográficas.

SABERES BÁSICOS

- Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, categorías gramaticales.

COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1 9.2 9.3 10.1 10.2	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CD3 STEM1 STEM2 CPSAA3 CPSAA5

10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.		CC1 CC2 CC3
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (10.1, 10.2) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (9.1, 9.2, 9.3) Producciones escritas (9.1., 9.2., 9.3)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.		

UD 8.	**TÍTULO. Shhh… Un cuento**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)**

	mágico	**Abril. 15 sesiones.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)

- Reconocer las distintas categorías gramaticales del español.
- Conocer las propiedades flexivas del verbo.
- Conocer las características de las palabras variables.
- Utilizar este conocimiento lingüístico para mejorar sus producciones escritas.
  Mejorar progresivamente en el conocimiento y uso de las normas ortográficas.

SABERES BÁSICOS

- Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, categorías gramaticales.

COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	9.1 9.2 9.3 10.1 10.2	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CD3 STEM1 STEM2 CPSAA3 CPSAA5 CC1 CC2 CC3

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (10.1, 10.2) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (9.1, 9.2, 9.3) Producciones escritas (9.1., 9.2., 9.3)		

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS
- Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de los contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos. - Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. - Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 9.	**TÍTULO. Fuentes fidedignas**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Mayo. 14 sesiones.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)
- Reconocer las distintas categorías gramaticales del español. - Conocer y saber analizar la función sintáctica de los grupos de palabras en la oración. - Utilizar este conocimiento lingüístico para mejorar sus producciones escritas. - Mejorar progresivamente en el conocimiento y uso de las normas ortográficas.

SABERES BÁSICOS		
Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas. Sintaxis de la oración simple.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	9.1 9.2 9.3 10.1 10.2	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CD3 STEM1 STEM2 CPSAA3 CPSAA5 CC1 CC2 CC3
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (10.1, 10.2) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (9.1, 9.2, 9.3) Producciones escritas (9.1., 9.2., 9.3)		

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS

- Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado.
- Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad.
- Refuerzo y ampliación de los contenidos.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.
- Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten.
- Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 10.	**TÍTULO. A escena**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Junio. 14 sesiones.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)

- Reconocer las distintas categorías gramaticales del español.
- Conocer y saber analizar la función sintáctica de los grupos de palabras en la oración.
- Utilizar este conocimiento lingüístico para mejorar sus producciones escritas.
- Mejorar progresivamente en el conocimiento y uso de las normas ortográficas.

SABERES BÁSICOS

Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas. Sintaxis de la oración simple.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	9.1 9.2 9.3 10.1 10.2	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CD3 STEM1 STEM2 CPSAA3 CPSAA5 CC1 CC2 CC3
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (10.1, 10.2) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (9.1, 9.2, 9.3) Producciones escritas (9.1., 9.2., 9.3)		

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
- Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. - Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. - Refuerzo y ampliación de los contenidos. - Agrupamientos flexibles y heterogéneos. - Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. - Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.		

2º de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

UD 1.	**En busca del tiempo**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Septiembre. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: elementos de la comunicación, propiedades de los textos, textos formales e informales; planificados y no planificados. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. Origen de las lenguas. Variedades lingüísticas. - Educación literaria: el género lírico y sus características. Usos especiales del lenguaje. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, estructura de las palabras, categorías gramaticales.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

7. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 8. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 9. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 10. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 11. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 12. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 3.3. 7.1. 7.2. 9.1. 9.3.	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.1.) Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (1.1., 1.2, 3.3., 7.1., 7.2.,9.1., 9.3.) Producciones escritas y orales (3.2.)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado.		

• Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten.

UD 2.	**La música del océano**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Octubre. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: elementos de la comunicación, propiedades de los textos, textos formales e informales; planificados y no planificados. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. Origen de las lenguas. Variedades lingüísticas. - Educación literaria: el género lírico y sus características. Usos especiales del lenguaje. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, estructura de las palabras, categorías gramaticales.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

13. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 14. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 15. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 16. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 17. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 18. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	2.1. 2.2. 5.1. 7.1. 7.2. 9.1. 9.3.	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Lista de control (2.1., 2.2) Prueba objetiva (7.1., 7.2., 9.1., 9.3) Producciones escritas y orales (5.1)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad.		

• Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten.

UD 3.	**¡Sigue el ritmo!**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Noviembre. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: elementos de la comunicación, propiedades de los textos, textos formales e informales; planificados y no planificados. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. Origen de las lenguas. Variedades lingüísticas. - Educación literaria: el género lírico y sus características. Usos especiales del lenguaje. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, estructura de las palabras, categorías gramaticales.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

19. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 20. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 21. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 22. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 23. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 24. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	4.3. 4.4. 5.2. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1. 7.2. 9.2. 9.1. 9.3. 10.1 10.2	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.3, 4.4) Lista de control (10.1., 10.2) Prueba objetiva (6.1., 6.2., 6.3., 7.1., 7.2., 9.1., 9.2, 9.3) Producciones escritas y orales (5.2)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado.		

• Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten.

UD 4.	**Somos polvo de estrellas**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Diciembre. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: elementos de la comunicación, propiedades de los textos, textos formales e informales; planificados y no planificados. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. Origen de las lenguas. Variedades lingüísticas. - Educación literaria: el género lírico y sus características. Usos especiales del lenguaje. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, estructura de las palabras, categorías gramaticales.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

25. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 26. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 27. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 28. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 29. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 30. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	4.1. 5.1. 7.1. 7.2. 8.3. 9.1. 9.3.	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.1.) Lista de control (7.1., 7.2) Prueba objetiva (4.1., 9.1., 9.3) Producciones escritas (5.1., 8.3)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado.		

• Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten.

UD 5.	**Nuestro lado salvaje**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Enero. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - Educación literaria: el género narrativo y sus características. Elementos de la narración. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, categorías gramaticales y grupos sintácticos.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

31. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 32. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 33. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 34. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 35. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 36. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	3.2. 3.3. 7.1. 7.2. 9.1. 9.3.	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Lista de control (3.2., 3.3) Prueba objetiva (7.1., 7.2., 9.1., 9.3.)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos.		

• Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 6.	**¿La ciencia supera la ficción?**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Febrero. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - Educación literaria: el género narrativo y sus características. Elementos de la narración. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, categorías gramaticales y grupos sintácticos.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

37. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 38. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 39. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 40. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 41. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 42. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	3.1. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1. 7.2. 8.3. 9.1. 9.3. 10.1 10.2	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (6.1., 6.2., 6.3.,) Lista de control (3.1., 10.1., 10.2) Prueba objetiva (7.1., 7.2., 9.1., 9.2, 9.3) Producciones escritas y orales (5.1, 5.2)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad.		

• Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 7.	**Sueños de otras culturas**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Marzo. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - Educación literaria: el género narrativo y sus características. Elementos de la narración. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas, categorías gramaticales y grupos sintácticos.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

43. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 44. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 45. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 46. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 47. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 48. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	• 4.1. → 20% • 7.1. → 20% • 7.2. → 20% • 9.1. → 20% 9.3. → 20%	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Prueba objetiva (4.1., 9.1, 9.3, 7.1., 7.2)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten.		

• Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 8.	**Patios para jugar**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Abril. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Textos formales, dialogados, expositivos y argumentativos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. - Educación literaria: el género teatral y sus características. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas. Sintaxis de la oración simple. Complementos del verbo.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

49. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 50. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 51. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 52. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 53. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 54. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	• 4.2. → 15% • 5.1. → 15% • 7.1. → 15% • 7.2. → 15% • 8.3. → 10% • 9.1. → 15% 9.3. → 15%	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (4.2., 5.1.) Lista de control (8.3) Prueba objetiva (7.1., 7.2, 9.1, 9.3)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos.		

• Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 9.	**¿Qué será, será…?**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Mayo. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: textos procedentes de distintos ámbitos. Textos formales, dialogados, expositivos y argumentativos. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. - Educación literaria: el género teatral y sus características. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas. Sintaxis de la oración simple. Complementos del verbo.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

55. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 56. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 57. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 58. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 59. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 60. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	• 5.2. → 10% • 6.1. → 10% • 6.2. → 10% • 6.3. → 10% • 7.1. → 10% • 7.2. → 10% • 8.1. → 10% • 8.2. → 10% • 9.1. → 10% 9.3. → 10%	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (5.1., 6.1., 6.2., 6.3.) Lista de control (8.1., 8.2) Prueba objetiva (7.1., 9.1, 9.3) Producciones escritas y orales (5.2., 7.2)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado.		

• Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos. • Agrupamientos flexibles y heterogéneos. • Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten. • Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

UD 10.	**Convénceme de lo contrario**	**TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)** **Junio. 13 sesiones.**
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen)		
- Conocer los elementos de la comunicación y las propiedades de los textos. - Saber reconocer los elementos de la comunicación en un contexto determinado. - Saber reconocer las propiedades textuales en textos sencillos. - Saber utilizar el registro formal cuando la situación comunicativa lo requiera. - Leer, comprender, escribir y reconocer textos formales e informales. - Conocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro país.		
SABERES BÁSICOS		
- Comunicación: elementos de la comunicación, propiedades de los textos, textos formales e informales; planificados y no planificados. Producción oral y escrita y comprensión oral y escrita. - La lengua y sus hablantes. - Educación literaria: el género teatral y sus características. - Reflexión sobre la lengua: conocimiento de las reglas ortográficas. Sintaxis de la oración simple. Complementos del verbo.		
COMPTENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

61. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español. 62. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar sus posibilidades de disfrute y de ocio. 63. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 64. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 65. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 66. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.	67. 5.1. → 12 % 68. 7.1. → 11% 69. 7.2. → 11% 70. 8.1. → 11% 71. 8.2 → 11% 72. 9.1. → 11% 73. 9.3. → 11% 74. 10.1. → 11% 10.2. → 11%	CCL1 CCL2 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Cuaderno (5.1., 8.1., 8.2.) Prueba objetiva (7.1., 7.2., 9.1, 9.3) Producciones orales (10.1., 10.2.)		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS		
• Estrategias didácticas variadas, flexibles, dinámicas, de trabajo cooperativo y adaptadas a las características del alumnado. • Actividades motivadoras y graduadas en cuanto a nivel de dificultad. • Refuerzo y ampliación de los contenidos.		

- Agrupamientos flexibles y heterogéneos.
- Adaptación en la presentación de los contenidos, en los instrumentos de evaluación, en la selección de criterios, etc., para aquellos alumnos que lo necesiten.
- Refuerzo tanto dentro como fuera del aula por parte de una profesora de Pedagogía Terapéutica en cuatro de las cinco sesiones semanales.

3º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Un silencio aparente

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Identificar los diferentes tipos de variedades de la lengua: diastráticas, diafásicas y diatópicas, percibiendo las diferencias que hay entre ellas y reconociendo sus diferentes rasgos.

Diferenciar entre los usos normativos y no normativos, formales e informales de una lengua, ejercitándose en el uso de estas diferencias.

Entender la diferencia que hay entre los argots y el léxico especializado dentro de las jergas, identificando su uso en un texto oral o escrito.

Comunicación.

Retener información relevante y extraer informaciones concretas

Emitir juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.

Describir espacios tanto oralmente como de manera escrita.

Localizar en un texto escrito de una determinada información, así como valorar el contenido y la forma de expresión de un texto.

Diferenciar entre un texto descriptivo objetivo y subjetivo, diferenciando los rasgos que los caracterizan y elaborar textos descriptivos objetivos y subjetivos, poniendo en práctica dichos rasgos.

Elaborar una carta sobre un viaje a un espacio protegido.

Educación literaria.

Saber qué es la literatura, sus características principales y sus orígenes.

Entender los principios que rigen el comentario de textos literarios, diferenciando los géneros y subgéneros e identificando los rasgos necesarios para llevarlo a cabo.

Reflexión sobre la lengua.

Conocer qué es la comunicación, tipos, características y elementos que lo forman.

Saber qué es el lenguaje, tipos y funciones.

Conocer la composición de la palabra desde la perspectiva de los significados que aporta.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 1. Un silencio aparente		Temporalización: 10 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafe: ¿Hablamos todos siempre igual? ¿Cómo influye el nivel sociocultural de una lengua? ¿Cómo nos adaptamos a la situación comunicativa? Actividades: 1-22 Páginas: 16-19
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante,	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de	Epígrafe: Describimos espacios en voz alta.

hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y	identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Actividades: 18-19 Página: 15
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1-4 Página: 7 Epígrafe: Describimos espacios en voz alta. Actividades: 18-19 Página:15 Videoguía: PROPUESTA 2. Improvisamos un cuento PROPUESTA 4.
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. C. Educación literaria.			Describimos un cuadro.
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafes: ¿Cualquier secuencia de palabras es un texto? ¿Cómo influye la mirada en la descripción de un paisaje? Actividades: 14-17 Páginas 12-14 Epígrafes: ¿Hablamos todos siempre igual? Actividades: 6, 11,16, 17 Páginas:16, 17, 18, 19 Epígrafe: Un paisaje hipnótico
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas.	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y	Epígrafe: Carta de tu viaje a un espacio protegido (Situación de aprendizaje)

– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. D. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras	de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Páginas 8-9 Videoguía. propuesta 1
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Carta de tu viaje a un espacio protegido. Actividad: Situación de aprendizaje. Páginas: 8-9 Epígrafe: El jardín de Karen Blixen. Actividad: 13 Página: 11
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto	Epígrafe: ¿Qué nos ofrece la literatura?

(forma y significado).	biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	-La lírica. -La narrativa -El teatro Actividades: 1- 16 Páginas: 26 - 29 Epígrafe: ¿Cómo comentar un texto literario? Páginas 30-31
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Epígrafe: ¿Por qué hay distintas clases de palabras? Información léxica y gramatical. El sustantivo El adjetivo. Actividades: 1- 40

			Páginas:20 -25
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas.			

Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad). Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico. Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres

secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades.

Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada Unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo Recurso interactivo 2: ¿Cómo suenan las variedades de una lengua? Actividades de repaso interactivas

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Emprender el viaje

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Conocer la diferencia entre lengua oficial y dialecto histórico, a través de su aparición en la Constitución.

Identificar las diferentes lenguas peninsulares y reconocer sus principales rasgos.

Comunicarse en estas lenguas en los saludos.

Diferenciar entre los conceptos de bilingüismo y diglosia.

Conocer qué es la lengua de signos y comunicarse en esta lengua para saludar.

Valorar la realidad plurilingüe de España y comprender la importancia de esto para el desarrollo como nación.

Comunicación.

Ejercitarse en la comprensión e interpretación de los textos literarios o no escritos y orales, contestando preguntas referidas al texto y seleccionar información requerida en las preguntas.

Valorar el contenido y la forma de expresión de un texto.

Resumir un texto, sacando las ideas esenciales del texto.

Crear un texto según lo requerido en las actividades propuestas.

Conocer la estructura de los diarios y reconocer sus partes en un texto dado, diferenciando los rasgos propios de estos.

Conocer qué es un testimonio y diferenciar los testimonios de carácter oficial y no oficial.

Ejercitarse oralmente en el desarrollo de un testimonio como juego de rol.

Educación literaria.

Conocer el contexto histórico y social de la Edad Media como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias de la lírica, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Relacionar diferentes manifestaciones artísticas del periodo estudiado con algunas manifestaciones artísticas modernas con las que guardan algún tipo de relación.

Reflexión sobre la lengua.

Consolidar en el conocimiento de las clases o tipos de palabras (sustantivos, adjetivos,) y clasificar las palabras según los criterios semánticos, morfológicos y sintácticos.

Ejercitarse en la identificación y análisis de las diferentes categorías gramaticales en un texto escrito dado.

Elaborar un álbum de recuerdos.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 2. Emprender el viaje		Temporalización: 9 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafe: ¿Conozco las lenguas de España? Los dialectos históricos El catalán El gallego El euskera Bilingüismo y diglosia Lengua de signos en España Actividades: 1-21 Páginas: 42- 45

propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Epígrafe: Juego de rol, denuncia Actividad 21-23 Página 41
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1-4 Página: 33 Epígrafe: El testimonio Actividades: 19-20 Página: 40 Epígrafe: Una denuncia y Un testimonio para un

verbales de la comunicación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos			documental Actividades: 21 y 23 Página: 41
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística	Epígrafe: ¡Por fin en Hollywood! Página 33
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafes: La hospitalidad griega. Actividades:1-10 Página:37
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafe: ¿Pueden escuchar los cuadernos? Actividad:14-18 Página: 39 Epígrafe: ¿qué expresaba la jarcha?

lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a			Actividad: 5 Página: 52
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: Álbum de recuerdos (Situación de aprendizaje) Páginas 34-35 Epígrafe: La hospitalidad griega. Actividad:11 Página: 37
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a	Epígrafe: Situación de aprendizaje Actividad: Álbum de recuerdos. Página: 34-35 Propuesta 1. Videoguía

través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Videoguía: propuesta 2
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Epígrafe: ¿Qué emociones se expresan en la Edad Media? Actividades: 1-4 y 6-15

	mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4		Páginas: 52-54 Epígrafe: Comentario de texto Páginas 55
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Epígrafe: ¿Para qué sirven determinantes y pronombres? Actividades: 1- 17 Páginas:45 -49
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito	

	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	personal como educativo y social.	

Instrumentos de calificación

A) Pruebas objetivas: 40-60%

Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas.

Pruebas sobre libros de lectura.

Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades.

Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su

experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos

alcanzados y que son foco de interés del alumnado:

Libro de texto con multitud de actividades.

Presentaciones en PowerPoint para cada tema.

Lecturas recomendadas y glosario.

Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo

MI carpeta de lecturas: La mujer y el mar.

Actividades de repaso interactivas

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Héroes y heroínas

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Comprender por qué España es un país plurilingüe y conocer los principales hitos de la formación de las lenguas peninsulares

Identificar los diferentes tipos de variedades del español: tanto las variedades septentrionales como las meridionales

Conocer las diferencias diatópicas del español de América.

Entender y valorar las diferencias diatópicas del español como una manera de riqueza cultural y léxica.

Comunicación.

Ejercitarse en la descripción de personas y animales.

Conocer las características de los textos orales o escritos de modalidad descriptiva.

Resumir un texto, sacando las ideas esenciales del texto.

Crear un texto según lo requerido en las actividades propuestas.

Utilizar estrategias para la descripción de personas y animales tanto de manera objetiva como subjetiva.

Ejercitarse oralmente en la descripción de personas o animales

Educación literaria.

Conocer las principales manifestaciones de la épica medieval castellana y sus dos subgéneros importantes: el cantar de gesta y los romances.

Leer fragmentos significativos de las manifestaciones de la épica castellana medieval y extraer información relevante en relación a su contexto histórico y literario.

Conocer El cantar de Mio Cid y valorarlo como obra esencial de la literatura hispana.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Relacionar diferentes manifestaciones artísticas del periodo estudiado con algunas manifestaciones artísticas modernas con las que guardan algún tipo de relación.

Reflexión sobre la lengua.

Conocer la estructura interna de los verbos y las perífrasis verbales.

Ejercitarse en la identificación y diferencias entre perífrasis y locuciones.

Crear estrategias para la reflexión sobre las estructuras verbales en la oración.

Elaborar una ficha de un personaje.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 3. Héroes y heroínas		Temporalización: 11 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos propios de las variedades	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Epígrafe: ¿Por qué es España un país plurilingüe? Actividades: 1-6 Páginas: 67 ¿Qué variedades de castellano se hablan en España? ¿Cómo es el español en América? Actividades:7-17 Páginas: 68-71
		1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	
	2. Comprender e interpretar textos orales y	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la	Epígrafe: ¿Quién es?

dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 3. Procesos.	multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Actividades: 21y 22 Página: 65
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1-4 Página: 57 Epígrafe: El primogénito del conde Olar Actividad: preguntas introductorias. Página: 60

– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.		lingüística	Epígrafe: ¿Quién es? Actividades: 21y 22 Página: 65
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafes: El primogénito del conde Olar Actividades:1-9 Página:61 ¿Cómo podemos describir personas y animales? Actividades: 11-20 Páginas 62-64
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con	Epígrafe: Retrato: hoja de personaje. (Situación de aprendizaje)

en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos	demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Páginas 58-59
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Epígrafe: Situación de aprendizaje Actividad: Retrato: hoja de personaje Páginas: 58-59 Epígrafe: ¿Quiénes eran los héroes en la Edad Media? Actividades: 13 Páginas: 82 Videoguía propuesta 1, 2 y 3
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades,	Actividad de ampliación 23

constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Página: 82
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Epígrafe: ¿Quiénes eran los héroes en la Edad Media? Actividades: 1- 12, 14-22, 24 Páginas: 78-82 Epígrafe: Comentario de texto Página: 83
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de	Epígrafe: ¿Qué

	de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	expresan los verbos? Actividades: 1- 32 Páginas:73-77
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de	Epígrafe: ¿Qué sabemos de? Actividad: 1 Página: 57 Actividad: 23-25

	sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Página 82 Epígrafe: El primogénito del conde Olar Actividad: preguntas introductorias. Y tarea 9 Página: 60-61
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).			

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos

que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información. Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto. Metodología mixta: inductiva y deductiva: La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación.

Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada Unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo

Recurso interactivo 2: Héroes y heroínas de los romances Actividades de repaso interactivas

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Cuentos para crecer

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Diferenciar entre los conceptos de polisemia y monosemia.

Comprender por qué cambian de significado las palabras y los mecanismos que producen esas transformaciones.

Reflexionar sobre los significados de las palabras en relación a su cambio semánticos en ejemplos de la comunicación cotidiana.

Identificar los fenómenos de polisemia y monosemia, así como los mecanismos que producen esos fenómenos en textos propuestos.

Comunicación.

Conocer los rasgos básicos de la narración siendo capaces de realizar de manera escrita y oral una narración breve en la que se integren los diferentes rasgos, y siendo capaz de reconocerlos en un texto escrito dado.

Identificar los diferentes tipos de textos narrativos literarios y no literarios, ejercitándose en la identificación del diálogo y la descripción dentro de los textos narrativos.

Crear un texto según lo requerido en las actividades propuestas.

Aportar su opinión en diferentes actividades tanto orales como escritas.

Educación literaria.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias de la narrativa medieval de autor con sus características diferenciadoras, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias del mester de clerecía y del infante don Juan Manuel como textos esenciales de la literatura española y leer e interpretar algunos textos.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario.

Relacionar diferentes manifestaciones artísticas del periodo estudiado con algunas manifestaciones artísticas modernas con las que guardan algún tipo de relación.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua.

Conocer las categorías gramaticales invariables y reconocerlas dentro en un texto oral o escrito dado.

Reconocer las diferencias semánticas de los distintos tipos de adverbios.

Diferenciar en un texto oral o escrito entre las conjunciones y las preposiciones y utilizarlas de manera precisa en la comunicación oral o escrita.

Conocer y discriminar las interjecciones dentro de la comunicación oral o escrita e intercambiar dichas expresiones por otras.

Hacer un esquema de la clasificación de las palabras invariables de manera autónoma.

Redactar un cuento con enseñanza.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 4. Cuentos para crecer		Temporalización: 13 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	Epígrafe: ¿Cómo cambian de significado las palabras? Actividad: 11-12 Página: 97
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los	Epígrafe: Contamos historias. Actividades: 29

propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no	del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Página: 93
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1-4 Página: 85 Epígrafe: Las historias son criaturas salvajes Actividad: preguntas introductorias. Página: 88 Epígrafe: Contamos historias. Actividades: 29

verbales de la comunicación. 3. Procesos.			Página: 93 Videoguía propuesta 3
– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafes: Las historias son criaturas salvajes Actividades:1-9 Página:89 ¿Por qué contamos historias? Actividades: 12-28 Páginas 90-92
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5,	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los	Epígrafe: Relato con enseñanza (Situación de aprendizaje) Páginas 86-87 Epígrafes: Las historias son criaturas salvajes

lingüísticos. − La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. − Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. − Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. − Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. − Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones	CC2	textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Actividades:10-11 Página:89 Videoguía propuesta 1
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Libro de buen amor Actividades: 7 Páginas: 107
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de	Actividad interactiva. Mi carpeta de lecturas. Los héroes de ahora no

literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	son como los de antes Videoguía propuesta 2
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: ¿Se puede aprender con los cuentos? Actividades: 1-14 Páginas: 104-108
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Epígrafe: Comentario de texto Página: 109 Epígrafe: Guía de lectura: Cantar de Mio Cid. Actividades: 1-22

			Páginas: 110-113
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Cuántos significados tienen las palabras? Actividades: 1- 13 Páginas:73-77
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Para qué sirven las palabras invariables? Actividades: 1- 24
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Páginas:98-103
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos,	Epígrafe: ¿Cómo cambian de significado las palabras?

	utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Actividad: 11-12 Página: 97
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante:			

Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).

Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo. Recurso interactivo 2: Mi carpeta de lecturas: Los héroes de ahora no son como los de antes. Actividades de repaso interactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. El arte de la sabiduría

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Diferenciar entre los conceptos de palabras tabú y eufemismo y los fenómenos que ocasionan su aparición.

Reflexionar por qué las palabras adquieren significados negativos o positivos a lo largo de la historia.

Comprender los conceptos de denotación y connotación en ejemplos de la comunicación cotidiana.

Identificar los fenómenos de connotación y denotación, así como los mecanismos que producen esos fenómenos en textos propuestos.

Comprender cómo la connotación es un fenómeno social asociado a la lengua cotidiana y su evolución diacrónica.

Comunicación.

Conocer los rasgos básicos de la exposición, siendo capaces de realizar de manera escrita y oral una exposición breve en la que se integren los diferentes rasgos, y siendo capaz de reconocerlos en un texto escrito dado.

Identificar los diferentes tipos de textos expositivos, identificando sus partes

Crear un texto según lo requerido en las actividades propuestas.

Aportar su opinión en diferentes actividades tanto orales como escritas.

Educación literaria.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias de la narrativa medieval de autor con sus características diferenciadoras, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias de los libros de caballerías y del teatro medieval como textos esenciales de la literatura española y leer e interpretar algunos textos.

Conocer qué era un scriptorium regio y valorar la importancia que tuvo el que sustentó Alfonso X el sabio para la historia de la formación del castellano.

Relacionar diferentes manifestaciones artísticas del periodo estudiado con algunas manifestaciones artísticas modernas con las que guardan algún tipo de relación.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua.

Conocer cómo se organizan las palabras en los textos y las diferentes estructuras que se forman.

Reconocer los núcleos de los distintos grupos sintácticos y sus otros componentes.

Diferenciar las clases de grupos sintácticos y formar grupos sintácticos siguiendo las indicaciones dadas.

Conocer y discriminar las interjecciones dentro de la comunicación oral o escrita e intercambiar dichas expresiones por otras.

Hacer un esquema de la clasificación de las palabras invariables de manera autónoma.

Redactar un texto expositivo con bibliografía.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 5. El arte de la sabiduría		Temporalización: 10 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafe: Denotación y connotación Actividades: 1-5 Página: 125 Epígrafe: Eufemismo y tabú Actividades: 8-11 Página: 127
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la	Epígrafe: Exponemos en clase. Actividades: 21-22

propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no	del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Página: 123
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1- 3 Página: 115 Epígrafe: La gran biblioteca de Alejandría Actividad: preguntas introductorias. Página: 118 Epígrafe: Exponemos en clase. Actividades: 21-22

verbales de la comunicación. 3. Procesos.			Página: 123 Videoguía propuesta 1
– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafes: La gran biblioteca de Alejandría Actividades:1-5 Página:119 La exposición Actividades: 9-19 Páginas: 120-122
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5,	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los	Epígrafe: texto expositivo con bibliografía (Situación de aprendizaje) Página: 116-117 Epígrafes: La gran biblioteca de Alejandría

lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a	CC2	textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Actividades:6-8, 20 Página: 119 y 122
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividad: 3 Página: 115 Epígrafe: texto expositivo con bibliografía (Situación de aprendizaje) Página: 116-117 La exposición Actividad: 20 Páginas: 122 Epígrafe: Exponemos en clase. Actividades: 21-22 Página: 123
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Epígrafe: ¿Cómo son los libros de caballerías? Actividad: 2 Páginas: 135
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y	Epígrafe: ¿Qué otros tipos de obras hay en la Edad Media? Actividades: 1 y 3-6 Páginas: 134-136 Epígrafe: Comentario de texto Página: 137

		estilos literarios.	
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Cómo se organizan las palabras? Actividades: 1- 22 Páginas:128—133
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos	Epígrafe: ¿Por qué nos suenan bien o mal las palabras?

	utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Denotación y connotación Actividades: 1-5 Página: 125 Epígrafe: Eufemismo y tabú Actividades: 8-11 Página: 127 Videoguía propuesta 1

Instrumentos de calificación
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes.

Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual. Actividades para navegar en internet y buscar información. Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto. Metodología mixta: inductiva y deductiva: La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación.

Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo.

Recurso interactivo 2: Actividad sobre eufemismos y palabras tabú. Recurso interactivo 3: Mi carpeta de lecturas: el escrutinio de libros de caballerías. Actividades de repaso interactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Diálogos en el jardín

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Entender cómo se relacionan las palabras según sus significados.

Discriminar sinónimos y antónimos en textos escritos u orales dados.

Identificar los diferentes tipos de sinónimos y de antónimos que hay y utilizarlos en sus comunicaciones tanto escritas como orales.

Entender los conceptos de hiponimia e hiperonimia, así como los de holónimos y merónimos y de identificarlos en textos escritos u orales dados.

Realizar un campo semántico y diferenciarlo de las familias de palabras.

Formar y reunir palabras en sus respectivas familias de palabras.

Comunicación.

Conocer los rasgos básicos de los diálogos y ser capaces de realizar de manera escrita y oral diálogos en la que se integren los diferentes rasgos, y siendo capaz de reconocerlos en un texto escrito dado.

Diferenciar el estilo directo e indirecto en los diferentes diálogos propuestos y utilizarlo en sus comunicaciones orales o escritas.

Realizar una entrevista tanto escrita como oral y utilizar todas las características de dichos tipos de texto.

Aportar su opinión en diferentes actividades tanto orales como escritas.

Educación literaria.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias de la literatura de transición al Renacimiento con sus características diferenciadoras, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias de la literatura de transición al Renacimiento como textos esenciales de la literatura española.

Conocer las diferencias entre la literatura italianizante y la lírica de corrientes hispanas.

Reconocer los principales tópicos y temas de las “Coplas de Jorge Manrique a la muerte de su padre”.

Conocer los principales personajes y temas de La Celestina.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua.

Reconocer la modalidad lingüística en las diferentes comunicaciones tanto escritas como orales.

Clasificar los enunciados según su modalidad y hacer un esquema de manera independiente de los tipos de enunciados según su modalidad.

Diferenciar los principales rasgos de la modalidad lingüística.

Realizar enunciados variados de diferente modalidad lingüística.

Redactar un texto dialogado.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 6. Diálogos en el jardín		Temporalización: 10 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 3 Página: 139
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y	Epígrafe: Preparamos una entrevista.

propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Actividades: 26-29 Página: 145
		2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1- 3 Página: 139 Epígrafe: Nuria Espert: «Celestina es una superviviente» Actividad: preguntas introductorias. Página: 142 Epígrafe: Preparamos
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

3. Procesos. − Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. − Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. − Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. − La expresión de la			una entrevista. Actividades: 26-29 Página: 147
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafes: Nuria Espert: «Celestina es una superviviente» Actividades:1-11 Página:143
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafes: ¿Cómo son los diálogos? Actividades: 14-25 Páginas: 144-146
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: Entrevista imaginaria (Situación de aprendizaje) Página: 140-141
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos	Epígrafes: Nuria Espert: «Celestina es

subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	una superviviente» Actividades:12 y 13 Página: 143 Epígrafes: Marcas lingüísticas de la modalidad Actividades:19 Página: 155
– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Entrevista imaginaria (Situación de aprendizaje) Página: 140-141 Epígrafe: La influencia italiana Actividad: 12 Páginas: 158
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y	

específico. − Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. − Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).		saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Epígrafe: La lírica cancioneril amorosa Actividad: 9 y 18 Páginas: 157 y 160 Epígrafe: La Celestina Actividad:24 Páginas: 162 Recursos interactivos: Mi carpeta de lecturas Videoguía propuesta 1
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de	Epígrafe: ¿Cuál fue el puente hacia el

	culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	los géneros y subgéneros literarios. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Renacimiento? Actividades: 1- 11 y 13-26 Páginas: 156-162 Epígrafe: Comentario de texto Página: 163
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma	Epígrafe: ¿Cómo se relacionan las palabras según su significado? Actividades: 1- 15 Páginas:148- 151 Epígrafe: ¿Cómo manifiestan los hablantes su intención? Actividad: 1-19 Página: 152-155

		diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Preparamos una entrevista Actividad: 27 Página: 145
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).			

Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y

personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes.

Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Recurso interactivo 2: Calisto como caricatura del amor

Recurso interactivo 3: Galería de imágenes. Vanitas vanitatis.

Recurso interactivo 4: Mi carpeta de lecturas. Tópicos modernos.

Actividades de repaso interactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Visible pero intocable

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Diferenciar palabras homónimas y parónimas.

Identificar los tipos de palabras homónimas que hay.

Conocer cómo se han llegado a formar las palabras homónimas.

Entender en qué consiste la secuencia homónima.

Comprender el esquema de relaciones semánticas entre las palabras.

Comunicación.

Aprender a crear textos instructivos tanto orales como escritos.

reconocer las características de los textos instructivos y utilizarlas en los textos de creación autónoma.

Realizar un tutorial.

Aportar su opinión en diferentes actividades tanto orales como escritas.

Educación literaria.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias de lírica del Renacimiento con sus características diferenciadoras, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias de la lírica del Renacimiento como textos esenciales de la literatura española.

Diferenciar los tipos de manifestaciones literarias de la lírica del Renacimiento.

Reconocer los principales tópicos y temas de la literatura amorosa garcilasista, así como los de la literatura religiosa de la época

Reconocer los principales autores de la lírica religiosa del siglo XVI.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua.

Comprender el funcionamiento interno de una oración.

Discriminar el sujeto en una oración dada.

Conocer las oraciones impersonales y diferenciar los tipos de oraciones impersonales.

Reconocer los diferentes modelos de sujetos coordinados y su concordancia con los verbos en una oración.

Redactar un texto con instrucciones para un invitado.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 7. Visible pero intocable		Temporalización: 10 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la	Epígrafe: Los textos instructivos orales. Actividades: 25-27

rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos	contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Página: 168 Epígrafe: el tutorial Actividades: 28-32 Página: 169
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1- 3 Página: 165 Epígrafe: Instrucciones para subir una escalera Actividad: preguntas introductorias. Página: 168 Epígrafe: Los textos instructivos orales. Actividades: 25-27 Página: 172

no verbales de la comunicación. 3. Procesos. − Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. − Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. − Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso			Epígrafe: el tutorial Actividades: 28-32 Página: 173
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafes: instrucciones para subir una escalera Actividades:1-11 Página:169 Epígrafes: ¿Cómo damos instrucciones) Actividades: 15-23 Páginas: 171
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: Instrucciones para un invitado (Situación de aprendizaje) Página: 166-167 Epígrafes: instrucciones para

discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	subir una escalera Actividades:14 Página: 169 Epígrafes: ¿Cómo damos instrucciones) Actividades: 24 Páginas: 171
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Instrucciones para un invitado (Situación de aprendizaje) Página: 166-167 Epígrafe: El tutorial Actividad: 29-30 Páginas: 173
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible	

la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).		y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Epígrafe: ¿Cómo expresar lo inexpresable? Actividades: 15 Páginas: 187 Recursos interactivos: Mi carpeta de lecturas: Collige, virgo, rosas. Videoguía propuesta 1
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y	Epígrafe: ¿Cómo expresar lo inexpresable? Actividades: 1-26 Páginas: 187-190 Epígrafe: Comentario de texto Página: 191

	de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Pueden sonar igual palabras distintas? Actividades: 1- 14 Páginas:175- 177
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Cómo se forma una oración? Actividad: 1-18 Página: 178-183
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios	Epígrafe: Instrucciones para

	al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	subir una escalera Actividad: 14 Página: 169 Epígrafe: El tutorial Actividad: 28 Página: 173

Instrumentos de calificación
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos

que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información. Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto. Metodología mixta: inductiva y deductiva: La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto.

Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo. Recurso interactivo 2: Repaso de la secuencia homófona

Recurso interactivo 3: Oda a la flor de Cnido.

Recurso interactivo 4: Mi carpeta de lecturas. Collige, Virgo, rosas.

Recurso interactivo 5: Pintura y mística.

Actividades de repaso interactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Baños de realidad

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Comprender los procesos de formación de palabras: derivación y composición.

Identificar los componentes internos de las palabras y discriminarlos.

Reconocer los principales prefijos y sufijos en palabras dadas.

Conocer los principales formantes grecolatinos y realizar palabras gracias a formantes grecolatinos dados.

Analizar la estructura interna de una palabra dada y clasificar su proceso de formación.

Comunicación.

Reconocer cuáles son los textos periodísticos.

Discriminar entre los textos periodísticos de opinión y los de información.

Conocer las diferentes partes de una noticia y de los reportajes dentro de los textos periodísticos.

Entender las características de las noticias y los reportajes dentro de los textos periodísticos.

Diferenciar entre noticias y reportajes.

Aportar su opinión en diferentes actividades tanto orales como escritas.

Realizar un boletín para la radio.

Educación literaria.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias de la narrativa y del teatro del Renacimiento con sus características diferenciadoras, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias de la narrativa y del teatro del Renacimiento como textos esenciales de la literatura española.

Diferenciar los tipos de manifestaciones literarias de la narrativa del Renacimiento.

Reconocer la importancia de el Lazarillo de Tormes y conocer algunas de las características de la literatura picaresca en relación a esta obra.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua.

Reconocer los tipos de predicados que hay en una oración y diferenciar sus principales características.

Identificar las oraciones copulativas y semicopulativas frente a las oraciones predicativas.

Comprender por qué se llaman verbos copulativos.

Discriminar los atributos en una oración copulativa o semicopulativos y los complementos predicativos en oraciones predicativas.

Redactar un periódico en grupo.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 8. Baños de realidad		Temporalización: 11 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafe: La noticia. Actividad: 24 Página: 199
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Epígrafe: Boletín para la radio. Actividades: 30-31 Página: 201

reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos	ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1- 5 Página: 193 Epígrafe: Periodismo comunitario: la voz de los silenciados Actividad: preguntas introductorias. Página: 196 Epígrafe: Boletín para la radio. Actividades: 28-31 Página: 201
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. – Comprensión lectora: sentido global del texto y	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafes: Periodismo comunitario: la voz de los silenciados Actividades:1-12 Página:197 Epígrafes: ¿Cómo son los textos periodísticos? (I) Actividades: 14-18, 20-22 y 24- 27 Páginas: 198, 199 y 200
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección	Epígrafe: Equipo de redacción (Situación de aprendizaje) Página: 194-195 Epígrafes: Periodismo comunitario: la voz de los silenciados Actividades:13 Página: 197

relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando		ortográfica y gramatical.	Epígrafes: ¿Cómo son los textos periodísticos? (I) Actividades: 19, 23 Páginas: 198 y 199
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Equipo de redacción (Situación de aprendizaje) Página: 194-195 Epígrafe: Boletín para la radio. Actividades: 30 Página: 203 Epígrafes: ¿Conoces la narrativa y el teatro del Renacimiento? Actividades:1 Página: 212 Guía de lectura: Lazarillo de
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas			Tormes. Actividad: 12 y 24 Página: 220 y 222
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Epígrafe: ¿Conoces la narrativa y el teatro del Renacimiento? Actividades: 2 Páginas: 212 Recursos interactivos: Mi carpeta de lecturas: ¿Dónde se han metido los pícaros? Videoguía propuesta 3
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y	Epígrafe: ¿Conoces la narrativa y el teatro del Renacimiento? Actividades: 3-16

teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	subgéneros literarios.	Páginas: 213-216
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Epígrafe: Comentario de texto Página: 217 Guía de lectura: Lazarillo de Tormes. Actividades: 1-11, 13-35 Páginas: 218- 223
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Cómo podemos formar nuevas palabras? Actividades: 1- 16 Páginas:202- 205
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Qué clases de predicados hay? Actividad: 1-20 Página: 206-211
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de	

		la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Guía de lectura: Lazarillo de Tormes. Actividad 9 y 36 Página: 219 y223 Videoguía propuesta 1
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales.			

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades.

Porcentajes de notas.

Número de sesiones realizadas con las NNTT.

Número de trabajos presentados.

Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad). Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico. Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes. Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas.

Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo

Recurso interactivo 2: Sufijación

Recurso interactivo 3: Mi carpeta de lecturas. ¿Dónde se han metido los pícaros?

Actividades de repaso interactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Multiverso y metaverso

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Comprender los procesos de formación de palabras: parasíntesis.

Identificar los componentes internos de las palabras y discriminarlos dentro de una palabra parasintética.

Discriminar entre una palabra parasintética y otra palabra formada por derivación y composición.

Formar familias de palabras y reconocer palabras de una misma familia.

Diferenciar entre sigla, acrónimos, abreviatura y acortamiento de palabras y descubrir sus formantes.

Identificar los distintos tipos de acrónimos.

Conocer qué s una onomatopeya y los diferentes tipos de palabras onomatopéyicas que hay.

Comunicación.

Comprender las características de los textos de opinión y diferenciarlas en textos orales y escritos.

Conocer la estructura de los textos argumentativos y diferenciarla en un texto dado.

Producir textos argumentativos básicos, utilizando a estructura y las características de dichos textos.

Realizar un debate, manteniendo su estructura y orden.

Diferenciar entre noticias y reportajes.

Aportar su opinión en diferentes actividades tanto orales como escritas.

Realizar un boletín para la radio.

Educación literaria.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias de la lírica del Barroco con sus características diferenciadoras, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias de la lírica del Barroco como textos esenciales de la literatura española.

Diferenciar los tipos de manifestaciones literarias de la lírica del Barroco: conceptismo y culteranismo.

Reconocer la importancia de la obra de Góngora y conocer algunas de sus obras principales.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua.

Reconocer qué tipos de complementos son requeridos por el verbo.

Identificar estrategias de reconocimiento de los diferentes complementos del verbo. CD, CI y CR.

Discriminar los diferentes tipos de complementos (CD, CI y CR) en una oración dada

Analizar los componentes internos de los diferentes tipos de complementos.

Redactar una propuesta sobre realidad virtual.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 9. Multiverso y metaverso		Temporalización: 9 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafe: Los textos argumentativos Actividad: 17 Página: 231 Epígrafe: El debate. Actividades: 22 Página: 233
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y	Epígrafe: El debate.

rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos	general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Actividades: 23 Página: 233
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1- 3 Página: 225 Epígrafe: Dejemos de tenerle miedo a la realidad virtual Actividad: preguntas introductorias. Página: 228 Epígrafe: el Debate.

no verbales de la comunicación. 3. Procesos. − Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. − Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. − Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso			Actividades: 21-23 Página: 233
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafe: Dejemos de tenerle miedo a la realidad virtual Actividades:1-9 Página:229 Epígrafes: ¿Cómo defender un punto de vista? (I) Actividades: 11-16 y 18-19 Páginas: 231-232
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: Propuesta sobre realidad virtual (Situación de aprendizaje) Página: 226-227

discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de	demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafes: Dejemos de tenerle miedo a la realidad virtual Actividades:10 Página: 229 Epígrafes: ¿Cómo defender un punto de vista? (I) Actividad: 17 y 20 Páginas: 231 y 232
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Propuesta sobre realidad virtual (Situación de aprendizaje) Página: 226-227 Epígrafe: El debate. Actividades: 22
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a	

la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Página: 233 Epígrafes: ¿Por qué gusta el Barroco? Actividades:1 Página: 245
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Epígrafe: ¿por qué gusta el Barroco? Actividades: 4 Páginas: 245 Recursos interactivos: Mi carpeta de lecturas: Memento mori. Videoguía propuesta 1 y 3
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y	Epígrafe: ¿Por qué gusta el Barroco? Actividades: 1-19

	culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	subgéneros literarios. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Páginas: 245-248 Epígrafe: Comentario de texto Página: 249
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y	Epígrafe: ¿Cómo creamos palabras (II)? Actividades: 1- 16 Páginas:234- 237 Epígrafe: ¿Qué complementos selecciona el verbo? Actividad: 1-23 Página: 238-243

		gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Los textos argumentativos Actividad: 17 Página: 231 Epígrafe: El debate. Actividades: 22 Página: 233
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).			

Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y

personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes.

Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo Recurso interactivo 2: ¿Es o no parasíntesis? Recurso interactivo 3: Siglas, acrónimos y abreviaturas Recurso interactivo 4: Mi carpeta de lecturas. Memento mori. Actividades de repaso interactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. Vencer con la palabra

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas.

Recordar las reglas de la colocación de la tilde.

Identificar palabras que tienen doble acentuación.

Conocer las reglas de acentuación de los monosílabos que lleva diptongos o triptongos.

Recordar las palabras que llevan tilde diacrítica.

Diferenciar los usos y significados, así como la categoría gramatical de las palabras que llevan o no tilde diacrítica.

Comunicación.

Comprender las características de los textos argumentativos de tipología subjetiva, tanto orales como escritos.

Conocer la estructura de los textos argumentativos de tipología subjetiva y diferenciarla en un texto dado.

Elaborar una argumentación subjetiva poniendo en práctica su estructura y características.

Reconocer los conectores discursivos.

Realizar juegos de palabras.

Educación literaria.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias de la lírica conceptista con sus características diferenciadoras, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias de la lírica conceptista como textos esenciales de la literatura española.

Reconocer la importancia de la obra de Quevedo y Lope de Vega y conocer algunas de sus obras principales.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua.

Reconocer qué tipos de complementos no son requeridos por el verbo.

Identificar estrategias de reconocimiento de los diferentes complementos del verbo en circunstanciales.

Discriminar los diferentes tipos de complementos circunstanciales en una oración dada

Analizar los componentes internos de los diferentes tipos de complementos circunstanciales.

Conocer qué es un modificador oracional

Comprender los distintos elementos externos al predicado u modificadores oracionales.

Utilizar correctamente los modificadores oracionales.

Hacer un monólogo.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 10. Vencer con la palabra		Temporalización: 9 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafe: A mí, de adolescente, me prohibieron las novelas. Actividad: 11 Página: 255
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los	Epígrafe: Los juegos de palabras en radio y televisión. Actividades: 25, 26 y 28

reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos	contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Página: 259
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1- 3 Página: 251 Epígrafe: A mí, de adolescente, me prohibieron las novelas Actividad: preguntas introductorias. Página: 254 Epígrafe: Los juegos de palabras en radio y televisión. Actividades: 24, 26 y 27

e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. – Comprensión lectora: sentido global del texto y			Página: 259
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafe: A mí, de adolescente, me prohibieron las novelas Actividades:1-10 y 12 Página:255 Epígrafes: ¿Cómo defender un punto de vista? (II) Actividades: 14-17 y 19-23 Páginas: 257-258
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: Hacemos un monólogo (Situación de aprendizaje) Página: 252-253 Epígrafes: A mí, de adolescente, me prohibieron las novelas Actividades:13
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y	

relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente		gramatical.	Página: 255 Epígrafes: ¿Cómo defender un punto de vista? (II) Actividad: 17 y 20 Páginas: 231 y 232
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Hacemos un monólogo (Situación de aprendizaje) Página: 252-253 Epígrafe: ¿Cómo defender un punto de vista? (II) Actividades: 18 Página: 257 Videoguía propuesta 1 y 3
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en	Epígrafe: A mí, de

metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	adolescente, me prohibieron las novelas Actividad: 13 Página: 255 Epígrafe: Francisco de Quevedo Actividad: 5 Página: 269 Recursos interactivos: La muerte y el joven Mi carpeta de lecturas: Red de amor. Videoguía propuesta 1 y 2
Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: El Barroco: la lírica (II) Actividades: 1-15 Páginas: 269-270

diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Epígrafe: Comentario de texto Página: 271
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Por qué existe la tilde? Actividades: 1- 19 Páginas:260- 263
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Qué complementos no exige el verbo? Actividades: 1-20
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y	Página: 264-267

		gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: A mí, de adolescente, me prohibieron las novelas. Actividad: 11 Página: 255
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase.			

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes.

Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual. Actividades para navegar en internet y buscar información. Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto. Metodología mixta: inductiva y deductiva: La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación.

Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo

Recurso interactivo 2: Complementos circunstanciales

Recurso interactivo 3: La muerte y el joven

Recurso interactivo 4: Mi carpeta de lecturas. Red de amor.

Actividades de repaso interactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. Sueños a la luz del día

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas

Recordar las normas que rigen la correcta puntuación en los escritos.

Reflexionar sobre la importancia de la correcta colocación de los signos de puntuación para comunicación.

Conocer las diferentes aplicaciones de la coma, punto coma y dos puntos dentro de un discurso.

Comprender la correcta utilización de los usos de los signos de exclamación e interrogación dentro del discurso.

Diferenciar los usos de las rayas y el guion.

Comunicación.

Reconocer cómo se expresa la opinión en las publicaciones periódicas.

Conocer la estructura de la editorial, la crónica y la crítica en los periódicos.

Conocer las características de una columna periodística.

Valorar la importancia de los textos de opinión dentro de las publicaciones periódicas.

Realizar una crónica audiovisual.

Educación literaria.

Conocer cómo nace la novela moderna.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias de la narrativa barroca.

Reconocer la importancia capital de la obra de Cervantes y conocer algunas de sus obras principales en especial las novelas ejemplares y el Quijote.

Reconocer la trascendencia de el Quijote como obra a través del tiempo.

Diferenciar las características de la narrativa picaresca barroca de la renacentista.

Reflexionar sobre los importantes autores de la narrativa breve.

Valorar la importancia de la obra de María de Zayas, Castillo Solórzano, Mateo Alemán, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián como autores esenciales de la narrativa barroca.

Interpretar correctamente texto de los autores de la narrativa barroca.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua.

Conocer los usos del pronombre Se.

Identificar estrategias de reconocimiento de los diferentes usos del pronombre Se.

Analizar los cambios de estructura en los distintos usos del pronombre Se.

Reflexionar sobre las diferencias entre las oraciones pasivas reflejas e impersonales reflejas.

Utilizar correctamente el pronombre Se en cada uno de sus usos

Hacer una carta a un periódico.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 11. Sueños a la luz del día		Temporalización: 11 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor	Epígrafes: La crónica audiovisual

rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos	el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Actividades:23-26 Página: 281
		2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1- 3 Página: 273 Epígrafe: Billy Elliot y familia Actividad: preguntas introductorias.
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Página: 276 Epígrafe: La crónica audiovisual. Actividades: 23-26 Página: 281

no verbales de la comunicación. 3. Procesos. − Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. − Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. − Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafe: Billy Elliot y familia Actividades:1-12 Página:277 Epígrafes: ¿Cómo son los textos periodísticos? (II) Actividades: 14-22 Páginas: 279-280
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: Hacemos un monólogo (Situación de aprendizaje) Página: 274-275 Epígrafes: Billy Elliot y familia Actividades:13 Página: 277 Epígrafe: ¿Cómo ve la realidad don Quijote?

discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de			Actividades: 21 Páginas: 297
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Hacemos un monólogo (Situación de aprendizaje) Página: 274-275 Epígrafe: La crónica audiovisual. Actividades: 24 Página: 281 Epígrafe: ¿Cómo nace la novela moderna? Actividades: 4 Páginas: 293
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad,	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de	Epígrafes: Billy Elliot y familia Actividades:13 Página: 277

la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Epígrafe: ¿Cómo ve la realidad don Quijote? Actividades: 29-30 Páginas: 300 Videoguía propuesta 1 y 3
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: ¿Cómo nace la novela moderna? Actividades: 1-30 Páginas: 292-300 Epígrafe: Comentario de texto Página: 301
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la	Epígrafe: ¿Cómo ordenamos el discurso?

	autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Actividades: 1- 9 Páginas:282- 285 Epígrafe: ¿Qué usos puede tener se? Actividades: 1-18 Página: 287-291
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 3 Página: 273 Epígrafe: Hacemos un monólogo (Situación de aprendizaje)

	lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3		Página: 274-275 Epígrafes: Billy Elliot y familia Actividades:12 Página: 277 Epígrafe: ¿Quiénes son los autores de la narrativa breve? Actividades: 2 Páginas: 292 Epígrafe: ¿Cómo ve la realidad don Quijote? Actividades: 17 Páginas: 297
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura.			

Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades.

Porcentajes de notas.

Número de sesiones realizadas con las NNTT.

Número de trabajos presentados.

Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad). Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico. Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento,

procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario.

Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Recurso interactivo 2: Puntúa el texto

Recurso interactivo 3: Mi carpeta de lecturas. Personajes de el Quijote

Actividades de repaso interactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. ¿Vamos al teatro?

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas

Conocer las principales normas ortográficas y usarlas en el desarrollo de la comunicación escrita

Reflexionar sobre las normas ortográficas en relación a su etimología.

Escribir correctamente las grafías b/v, h-, ll/y, x/s, c/z, g/j en textos de propia creación.

Comunicación.

Conocer las características de los textos publicitarios y reconocerlas en un texto dado.

Reflexionar sobre la importancia de los recursos lingüísticos en los textos publicitarios.

Comprender la diferencia entre publicidad comercial y publicidad institucional, sus fines y características formales.

Realizar una cuña publicitaria.

Educación literaria.

Conocer los principales autores y obras del teatro barroco.

Diferenciar entre los distintos géneros teatrales barrocos.

Valorar la importancia de las manifestaciones literarias del teatro barroco.

Reconocer la importancia capital de la obra de Lope de Vega en relación a la creación de la comedia nueva.

Conocer los diferentes lugares donde se representaba teatro durante en el Barroco y conocer las partes de un corral de comedias.

Reflexión sobre la lengua.

Conocer el principio de cooperación dentro de una situación comunicativa.

Recordar algunos conceptos visto en unidades anteriores como el uso de pronombres, adverbios, perífrasis y locuciones, etc.

Diferenciar los usos del estilo directo e indirecto.

Reflexionar sobre las palabras de origen extranjero que se incorporan en nuestra lengua.

Realizar un cartel publicitario de una obra de teatro.

Trabajar en grupo.

Evaluar sus logros.

Unidad didáctica 12. ¿Vamos al teatro?		Temporalización: 11 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos propios de las	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafes: ¿Cómo son los textos publicitarios? Actividades: 16 Páginas: 309 Epígrafe: Guía de lectura: La dama boba. Actividades: 1-6 y 20 Páginas: 330 y 333 Videoguía propuesta 2
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante,	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de	Epígrafe: Una cuña publicitaria

variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos	identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Actividades: 18 Página: 311
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Epígrafe: ¿Qué sabemos de…? Actividades: 1- 4 Página: 303 Epígrafe: salvar los bosques, salvar el clima Actividad: preguntas introductorias. Página: 306 Epígrafe: Una cuña publicitaria

no verbales de la comunicación. 3. Procesos. − Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. − Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. − Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. 4. Reconocimiento y uso			Actividades: 18-22 Página: 311
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafe: salvar los bosques, salvar el clima Actividades: 1-13 Página 307 Epígrafes: ¿Cómo son los textos publicitarios? Actividades: 14-17 Páginas: 308-310
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5,	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los	Epígrafe: Cartel publicitario de una obra barroca (Situación de aprendizaje) Página: 304-305 Epígrafe: salvar los bosques, salvar el clima

discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de	CC2	textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Actividades: 14 Página 307
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Cartel publicitario de una obra barroca (Situación de aprendizaje) Página: 304-305 Epígrafe: ¿Quién es quién en el teatro barroco? Actividades: 1 Páginas: 322
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione, en cuanto a diversidad,	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y	Epígrafe: ¿Quién es quién en el teatro barroco? Actividades: 15

la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado).	complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Páginas: 326 Actividades interactivas- Mi carpeta de lecturas. ¿Puedo yo sola! Videoguía propuesta 3
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: ¿Quién es quién en el teatro barroco? Actividades: 2-20 Páginas: 322-28 Epígrafe: Comentario de texto Página: 329 Epígrafe: Guía de lectura: La dama boba. Actividades: 1-21 Páginas: 330- 333
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de	Epígrafe: ¿Tiene la ortografía

	reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	reglas con sentido? Actividades: 1- 30 Páginas:312- 315 Epígrafe: ¿Cómo colaboramos para comunicarnos? Actividades: 1-6 Página: 317 Epígrafe: ¿Qué hemos aprendido? Actividades: 7-26 Página: 319-321
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: salvar los bosques, salvar el clima Actividades: 14 Página 307 Epígrafes: ¿Cómo son los

	lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3		textos publicitarios? Actividades: 117 Páginas: 310 Epígrafe: Guía de lectura: La dama boba. Actividades: 10 y 20 Páginas: 331 y 333 Videoguía propuesta 2
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase.			

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes.

Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada tema. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo. Recurso interactivo 2: Esquema obras esenciales del teatro barroco. Recurso interactivo 3: Valor, agravio y mujer. Recurso interactivo 4: Mi carpeta de lecturas. ¡Puedo yo sola! Actividades de repaso interactivas.

4º ESO

El libro Lengua Castellana y Literatura 4.° ESO se estructura en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Cambiando el mundo con nuestras palabras

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas

Identificar los diferentes tipos de palabras en español provenientes del latín.

Conocer algunas de las normas de evolución fonética más frecuentes en el paso del latín al castellano.

Comunicación

Entender la importancia de tildar las palabras correctamente.

Localizar información en un texto.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente el tipo de texto correspondiente.

Comprender y asimilar los conceptos de enunciado, texto, sus estructuras, clases, propiedades y nexos que los relacionan.

Estructurar y producir una breve intervención oral.

Estructurar contenidos.

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, atendiendo a las diversas situaciones comunicativas.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Educación literaria

Leer y comprender textos literarios del siglo xviii.

Conocer los géneros literarios y los principales autores y obras de la literatura española del siglo xviii.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Reflexión sobre la lengua

Conocer los distintos tipos de palabras que hay en nuestra lengua.

Diferencias perífrasis y locuciones verbales.

Conocer los principales usos expresivos de las formas verbales.

Unidad didáctica 1. Cambiando el mundo con nuestras palabras	Temporalización: 10 sesiones

Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	¿Qué sabemos de…? Pág. 7 (Actividades 1-4) Epígrafe: Voces patrimoniales, cultismos y dobletes ¿Cómo evolucionó nuestra lengua desde el latín? Actividades: 1-5 Página: 17
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de	Epígrafe: Leo y escribo Antes de leer

a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre	valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Actividades pág. 10 Aplico. Actividades: 1-9 Página: 11 Epígrafe: Escucho y hablo. ¿Es verdad que los jóvenes no leen? Actividades: 17-25 Página: 15 Epígrafe: ¿Con qué posibilidades cuento para comunicar? Actividades: 10-16. Página: 14

sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Epígrafe: Leo y escribo Antes de leer Actividades pág. 10 Aplico. Actividades: 1-9 Página: 11 Epígrafe: Escucho y hablo. ¿Es verdad que los jóvenes no leen? Actividades: 17-25 Página: 15 Epígrafe: ¿Con qué posibilidades cuento para comunicar? Actividades: 10-16.

forma y el contenido del texto. – Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			Página: 14
	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafe: Leo y escribo Antes de leer Actividades pág. 10 Aplico. Actividades: 1-9
		4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Página: 11 Epígrafe: ¿Con qué posibilidades cuento para comunicar? Actividades: 10-16. Página: 14
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar	Epígrafe: ¿Cómo de importantes son las tildes?

C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.	construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Actividades: 6-16 Páginas 18 y 19.
		5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Situación de aprendizaje: Un catálogo ilustrado. Trabajo de investigación y exposición.
		6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la	

conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores		búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Epígrafe: Escucho y hablo. ¿Es verdad que los jóvenes no leen? Actividades: 17-25 Página: 15
		7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración	Situación de aprendizaje: Un catálogo ilustrado. Trabajo de investigación y exposición.

culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). D. Reflexión sobre la lengua. – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras	entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
		8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Epígrafe: Iluminados por la razón. Pág. 27 (Actividades 1-5) Pág. 30 (Actividades 6-10)
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Comentario de texto. Pág. 31 (Actividades 1-9)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Cuántas categorías gramaticales conoces? Actividades: 1- 5 Páginas:20-21
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el	Epígrafe: Locuciones

(forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	metalenguaje específico.	Actividades: 6-9 Página 22
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Epígrafe: Perífrasis verbales Actividades 10-12 Página 23 Epígrafe: Usos expresivos de las formas verbales Actividades 13-20 Página 25.
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	¿Qué sabemos de…? Pág. 7 (Actividades 1-4) Epígrafe: ¿Con qué posibilidades cuento

	lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	para comunicar? Actividades: 10-16. Página: 14

Instrumentos de calificación
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Diana de autoevaluación).

Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales, pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo. Recurso interactivo 2: ¿Cómo suenan las variedades de una lengua? Actividades de repaso interactivas. Un dispositivo con acceso a Internet para consulta de diccionarios digitales <http://www.rae.es> y otros recursos. Generador de exámenes.

Videoguía: Quiero ser como Beckham, de Gurinder Chadha.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Libertad e invención del yo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas

Conocer el concepto de préstamo lingüístico

Identificar las principales fuentes de préstamos que hay en español.

Conocer el origen de su nombre y de otras palabras de su idioma

Diferenciar entre los conceptos de sustrato, superestrato y adstrato

Comunicación

Conocer los principales usos de la tilde diacrítica.

Localizar información en un texto.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente el tipo de texto correspondiente.

Comprender y asimilar los rasgos de un texto descriptivo, sus tipos y sus recursos lingüísticos.

Estructurar contenidos.

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, atendiendo a las diversas situaciones comunicativas.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social del siglo XIX para poder enmarcar las diferentes formas literarias del Romanticismo.

Reconocer las diferentes manifestaciones literarias de la lírica romántica, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Reconocer las diferentes manifestaciones literarias narrativas del Romanticismo.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Consolidar en el conocimiento de los grupos de palabras y clasificar las palabras según los criterios semánticos, morfológicos y sintácticos.

Conocer el concepto de oración, el de sujeto y el de predicados.

Distinguir entre oraciones sin sujeto expreso y oraciones impersonales.

Unidad didáctica 2. Libertad e invención del yo		Temporalización: 9 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del	Epígrafe: ¿De dónde viene tu nombre? Concepto de préstamos

– Desarrollo de la reflexión interlingüística. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 2. Los géneros discursivos – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia,	dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Principales préstamos en español: arabismos, germanismos, americanismos, galicismos, anglicismos... Sustrato, superestrato y adstrato Actividades: 1-8 Páginas: 42- 43
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 36 Aplico. Actividades: 1-12 Página: 37

la queja, la orden, la reprobación). 3. Procesos. − Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. − Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos		eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Epígrafe: ¿Puedes pintar con palabras? Actividades: 13-19. Página: 38-39
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	-¿Qué sabemos de…? Pág. 33 (Actividades 1-3) Epígrafe:Una audioguía.
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Pág 35. Situación de aprendizaje. Epígrafe: Leo y escribo.

lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.			Antes de leer. Actividades pág. 36 Aplico. Actividades: 1-12 Página: 37 Epígrafe: ¿Puedes pintar con palabras? Actividades: 13-19. Página: 38-39
– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 36 Aplico. Actividades: 1-12 Página: 37

Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	empleados.	
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: ¿Puedes pintar con palabras? Actividades: 13-19. Página: 38-39
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: ¿Quién es quién? Actividades: Trabajo colectivo para practicar la descripción. Página: 41 Epígrafe: ¿Seria o sería?

2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos,			Actividades: 10- 16 Página 45
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Una audioguía. Pág 35. Situación de aprendizaje.
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. Reflexión sobre la lengua. – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Epígrafe: ¿Y si expresaras tus sentimientos libremente? Pág. 51 (Actividades 1-4) Epígrafe: ¿Cómo mostraban las emociones los románticos? Pág. 53 (Actividades 5-11) Pág. 55 (Actividades 12-20) Epígrafe: ¿Te gustan las historias de misterio? Pág. 56 (Actividades 21-25)

los significados). -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. -Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.			Comentario de texto. Pág.57 (Actividades 1-8)
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: Una audioguía. Pág. 35. Situación de aprendizaje. Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 36 Aplico. Actividades: 1-12 Página: 37
		8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	

		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Epígrafe: ¿Puedes pintar con palabras? Actividades: 13-19. Página: 38-39 Epígrafe: ¿Y si expresaras tus sentimientos libremente? Pág. 51 (Actividades 1-4) Epígrafe: ¿Cómo mostraban las emociones los románticos? Pág. 53 (Actividades 5-11) Pág. 55 (Actividades

			12-20) Epígrafe: ¿Te gustan las historias de misterio? Pág. 56 (Actividades 21-25) Comentario de texto. Pág.57 (Actividades 1-8)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Quién es quién? Actividades: Trabajo colectivo para practicar la descripción.
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje	

	como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Página: 41 Epígrafe: ¿A qué grupo pertenece? Actividades: 1- 7 Página 47 Epígrafe: La oración Actividades 8-14 Página 49
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	-¿Qué sabemos de…? Pág. 33 (Actividades 1-3)
Instrumentos de calificación			

A) Pruebas objetivas: 40-60%

Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas.

Pruebas sobre libros de lectura.

Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades.

Porcentajes de notas.

Número de sesiones realizadas con las NNTT.

Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad). Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico. Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a

tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo.

Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades.

Presentaciones en PowerPoint para cada tema.

Lecturas recomendadas y glosario.

Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales, pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas.

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: Remando al viento, Gonzalo Suárez.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Relatos que me asustaron

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Comunicación

Conocer el concepto de neologismo y sus diferentes tipos.

Distinguir entre siglas y acrónimos.

Formar sus propios neologismos usando los mecanismos de composición aprendidos.

Reflexionar sobre el uso innecesario de anglicismos.

Localizar información en un texto narrativo.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente el tipo de texto correspondiente.

Comprender y asimilar los conceptos de la narración: definición, funciones y elementos.

Crear textos narrativos, orales, escritos y plásticos (storytelling¸ storyboard).

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social del siglo XIX como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Conocer las diferentes manifestaciones literarias del teatro romántico, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Conocer la estructura interna de la oración.

Ejercitarse en la identificación de los distintos complementos del predicado.

Crear estrategias para la reflexión sobre las estructuras oracionales.

Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
B. Comunicación. 2. Los géneros discursivos – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 62 Aplico. Actividades: 1-16 Página: 63 Epígrafe: ¿Me cuentas una historia? Actividades: 17-23. Página: 65 Epígrafe: Escucho y hablo. ¿Cómo contar una historia? Actividades: 24-28

lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. – Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes			Página: 67
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Un storyboard. Técnica para practicar la narración con implicaciones individuales y sociales Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 62 Aplico. Actividades: 1-16 Página: 63 Epígrafe: ¿Me cuentas una historia? Actividades: 17-23. Página: 65 Epígrafe: Escucho y
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.			hablo. ¿Cómo contar una historia? Actividades: 24-28 Página: 67
C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 62 Aplico. Actividades: 1-16 Página: 63 Epígrafe: ¿Me cuentas una historia? Actividades: 17-23. Página: 65 Epígrafe: Escucho y hablo.

metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). D. Reflexión sobre la lengua. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado). -Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la			¿Cómo contar una historia? Actividades: 24-28 Página: 67
	5. Producir textos, escritos y multimodales, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Un storyboard. Técnica para practicar la narración con implicaciones individuales y sociales ¿Qué sabemos de…?
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical	Pág. 59 (Actividades 1-4)
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa	Un storyboard. Técnica para practicar la narración con implicaciones

oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. -Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	individuales y sociales
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	¿Qué sabemos de…? Pág. 59 (Actividades 1-4) Epígrafe: ¿Tenemos que inventarnos dramas? Pág. 81 (Actividades 1-7) Pág. 82 (Actividades 8-
		7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	

		10) Comentario de texto. Pág.83(Actividades 1-8)
8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: ¿Tenemos que inventarnos dramas? Pág. 81 (Actividades 1-7) Pág. 82 (Actividades 8-10) Comentario de texto. Pág.83(Actividades 1-8)
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención	

		literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Followers o seguidores? Actividades: 1-6 Páginas: 68 y 69
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Conoces los elementos de una oración? Actividades: 1- 19 Páginas:71-76
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Test de autoevaluación Páginas 76 y 77.

Instrumentos de calificación
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir

para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:

Libro de texto con multitud de actividades.

Presentaciones en PowerPoint para cada unidad.

Lecturas recomendadas y glosario.

Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas.

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: Eduardo manostijeras, Tim Burton.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. El mundo desde el interior

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Comunicación

Localizar información en un texto.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente el tipo de texto correspondiente.

Comprender y asimilar el concepto de dialogo, su definición, rasgos lingüísticos y sus formas, y elementos, en el teatro y la narración.

Estructurar y producir una breve intervención oral.

Estructurar contenidos.

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, atendiendo a las diversas situaciones comunicativas.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías. Y participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen las mencionadas tareas.

Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, atendiendo a las diversas situaciones comunicativas.

Organizar y realizar una lectura dramatizada.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social del siglo XIX como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Reconocer las diferentes manifestaciones literarias del realismo y del naturalismo, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Aprender a hacer un uso eficiente del diccionario.

Conocer todas las informaciones que podemos extraer de un diccionario general.

Conocer la diferencia entre un diccionario general y normativo.

Conocer los fenómenos del leísmo, laísmo y loísmo y evitar cometer los errores relacionados con dichos fenómenos.Conocer las distintas clases de oraciones según la naturaleza del predicado.

Conocer las distintas clases de oraciones según la presencia o ausencia de sujeto.

Conocer las distintas clases de oraciones impersonales.

Conocer las distintas clases de oraciones según la modalidad

Unidad didáctica 4. Cuentos para crecer		Temporalización: 13 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
B. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 88 Aplico. Actividades: 1-14 Página: 90

comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal:		comunicativos empleados.	
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	-¿Qué sabemos de…? Pág. 85. (Actividades 1-3) Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 88
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Aplico. Actividades: 1-14 Página: 90 Epígrafe: El diálogo en la narración Actividades: 15-17. Página: 92

cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas.			Epígrafe: Escucho y hablo. ¿Qué rol escoges tú? Actividades: 18-20 Página: 93
	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 88 Aplico. Actividades: 1-14 Página: 90 Epígrafe: El diálogo en la narración Actividades: 15-17.
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	

– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. D. Reflexión sobre la lengua. -Distinción entre la forma			Página: 92 Epígrafe: Escucho y hablo. ¿Qué rol escoges tú? Actividades: 18-20 Página: 93
	5. Producir textos, escritos y multimodales, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 88 Aplico. Actividades: 1-14 Página: 90
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: El diálogo en la narración Actividades: 15-17.

(categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. -Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. -Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.			Página: 92 Epígrafe: Escucho y hablo. ¿Qué rol escoges tú? Actividades: 18-20 Página: 93 Epígrafe: ¿Cómo retrataban la realidad en el siglo XIX) Pág. 107 (Actividades 1-5) Pág. 109 (Actividades 6 y 7) Comentario de texto. Pág.109 (Actividades 1-9)

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Una lectura dramatizada. Actividad práctica de inmersión en el mundo del teatro. Páginas: 86-87 Comentario de texto. Pág.109 (Actividades 1-9)
	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 88 Aplico. Actividades: 1-14

experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Página: 90 Epígrafe: ¿Sabes sacarle partido al diccionario? Actividad: 1-9 Página: 95 Epígrafe: ¿Todos comentemos los mismos errores? Actividad: 10-16 Página: 97
8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: ¿Cómo retrataban la realidad en el siglo XIX) Pág. 107 (Actividades 1-5) Pág. 109 (Actividades 6 y 7)

	de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4		Comentario de texto. Pág.109 (Actividades 1-9)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Epígrafe: ¿Cómo se clasifican las oraciones? Actividad: 1-17 Páginas: 98-103
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera	

		progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 88 Aplico. Actividades: 1-14 Página: 90 Epígrafe: Escucho y hablo. ¿Qué rol escoges tú? Actividades: 18-20 Página: 93
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas.			

Pruebas sobre libros de lectura.

Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades.

Porcentajes de notas.

Número de sesiones realizadas con las NNTT.

Número de trabajos presentados.

Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad). Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico. Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos

desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el

exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad. Lecturas recomendadas y glosario.

Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas.

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: La Regenta, Fernando Méndez-Leite.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. En busca de la belleza

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Comunicación

Conocer las principales normas ortográficas.

Localizar información en un texto expositivo.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente un texto expositivo.

Comprender y asimilar los conceptos de la exposición oral y escrita, su definición, características, estructura y clases.

Estructurar y producir una breve intervención oral.

Captar las pautas (físicas y mentales) de producción oral y escucha de discursos orales.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Organizarse para la tarea en equipo de realizar una revista cultural.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Reconocer las diferentes manifestaciones literarias del modernismo, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Diferenciar entre los conceptos de monema, lexema y morfema.

Conocer la coordinación como mecanismo lingüístico de unión de palabras, grupos y oraciones.

Construir estructuras gramaticales basadas en la coordinación.

Reconocer los distintos tipos de conjunciones coordinantes y sus diferentes valores.

Análisis de oraciones compuestas coordinadas.

Concepto de yuxtaposición y reconocimiento de oraciones relacionadas mediante este mecanismo.

Unidad didáctica 5. En busca de la belleza		Temporalización: 10 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación

B. Comunicación. 2. Los géneros discursivos. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Página: 116 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 117 Epígrafe: Tipos de texto ¿Hablar con claridad es bueno en tu relación con los demás? Actividades: 16-20. Página: 119
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el	Epígrafe: Una revista cultural. Situación de aprendizaje. Págs. 114-115.

relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y	conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Página: 116 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 117 Epígrafe: Tipos de texto ¿Hablar con claridad es bueno en tu relación con los demás? Actividades: 16-20. Página: 119
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor,	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las	¿Qué sabemos de…? Pág. 113 (Actividades 1-4)

gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a	reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Página: 116 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 117 Epígrafe: ¿Por qué los modernistas buscaban la belleza? Pág. 136 (Actividades 1-10) Comentario de texto. Pág.137 (Actividades 1-15)
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y	Epígrafe: Leo y escribo.

través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. − Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. D. Reflexión sobre la lengua. − Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Reconocimiento de la lengua	correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Antes de leer. Página: 116 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 117
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: Tipos de texto ¿Hablar con claridad es bueno en tu relación con los demás? Actividades: 16-20. Página: 119 Epígrafe: ¿Garaje o garaje? Actividades: 10-11 Página: 125
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y	¿Qué sabemos de…?

como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. -Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con	fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Pág. 113 (Actividades 1-4) Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Página: 116 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 117 Epígrafe: Una revista cultural. Situación de aprendizaje. Págs. 114-115.
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los	Epígrafe: ¿Por qué los modernistas buscaban la belleza?

estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. -Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Pág. 136 (Actividades 1-10) Comentario de texto. Pág.137 (Actividades 1-15)
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con	Epígrafe: Una revista cultural. Situación de aprendizaje. Págs. 114-115. Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Página: 116 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 117

		intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Epígrafe: ¿Por qué los modernistas buscaban la belleza? Pág. 136 (Actividades 1-10) Comentario de texto. Pág.137 (Actividades 1-15)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos	Epígrafe: Son menores que las palabras y tienen significado propio, ¿qué son? Actividades: 1-8 Página: 123 Epígrafe: ¿Cómo se coordina una oración?

		aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Epígrafe: ¿Cuándo utilizamos la yuxtaposición? Actividades: 1- 21 Páginas:126—131
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: Preparar una presentación oral. Página: 120 Actividades: 21-25 Página: 121
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura.			

Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades.

Porcentajes de notas.

Número de sesiones realizadas con las NNTT.

Número de trabajos presentados.

Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad). Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico. Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento,

procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas.

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: La mujer del siglo, Silvia Quer.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. La honda palpitación del instante

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Comunicación

Localizar información en un texto expositivo.

Interpretar y valorar, críticamente, el contenido de un texto expositivo.

Producir y expresar ordenada y críticamente un texto expositivo.

Asimilar y practicar los distintos aspectos formales y temáticos de la conversación espontánea.

Prepararse para una escucha activa de una conferencia y asimilar sus distintos elementos formales y estructura.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Reconocer las diferentes manifestaciones literarias de la generación del 98, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Entender cómo son las palabras según su formación.

Diferenciar palabras simples, derivadas, compuestas y parasintéticas.

Proponer sus propias palabras formadas mediante estos mecanismos. Conocer el concepto de oración subordinada.

Conocer la estructura de una oración subordinada y las funciones que esta puede desempeñar.

Crear oraciones subordinadas de forma consciente.

Analizar oraciones subordinadas sustantivas dadas.

Unidad didáctica 6. La honda palpitación del instante		Temporalización: 10 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación

B. Comunicación. 2. Los géneros discursivos. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	¿Qué sabemos de…? Pág. 139 (Actividades 1-4) Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 142 Aplico. Actividades: 1-16 Página: 143 Epígrafe: ¿Exponiendo tu mundo puedes entenderlo mejor? Actividades: 17-24.

retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. -Corrección lingüística y			Páginas: 144-145
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Epígrafe: Notas durante una conferencia Situación de aprendizaje Páginas 140-141
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 142 Aplico. Actividades: 1-16 Página: 143 Epígrafe:

revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. C. Educación literaria.			¿Exponiendo tu mundo puedes entenderlo mejor? Actividades: 17-24. Páginas: 144-145
1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Epígrafe: Notas durante una conferencia Situación de aprendizaje Páginas 140-141 Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 142

través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.			Aplico. Actividades: 1-16 Página: 143 Comentario de texto. Pág.165 (Actividades 1-6)
D. Reflexión sobre la lengua. – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 142 Aplico. Actividades: 1-16 Página: 143 Epígrafe: ¿Queísta o

pragmáticos. -Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			dequeísta? Actividades: 9-12 Página: 151.
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Notas durante una conferencia Situación de aprendizaje Páginas 140-141
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Comentario de texto.
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Pág.165 (Actividades 1-6)
-Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas,	Epígrafe: Notas durante una conferencia

de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. -Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Situación de aprendizaje Páginas 140-141 Epígrafe: ¿Qué provocó el "desastre del 98? Pág. 161 (Actividades 1-4) Pág. 162 (Actividades 5-10) Pág. 163 (Actividades 11-14) Pág. 164 (Actividad 15) Comentario de texto. Pág.165 (Actividades 1-6)

8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: Notas durante una conferencia Situación de aprendizaje Páginas 140-141
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Epígrafe: ¿Qué provocó el “desastre del 98? Pág. 161 (Actividades 1-4)
	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Pág. 162 (Actividades 5-10) Pág. 163 (Actividades 11-14) Pág. 164 (Actividad

			15) Comentario de texto. Pág.165 (Actividades 1-6)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Cómo son las palabras según su formación? Actividades:1-8 Páginas: 148-149 Epígrafe: ¿Qué es una oración subordinada? Actividades: 1- 18
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma	

		diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 25-34 Página: 147
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

Instrumentos de calificación
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología

Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de:

Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes.

Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas.

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: Atrapado en el tiempo, Harold Ramis.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Un arte rompedor

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas

Reconocer los formantes grecolatinos.

Entender y valorar el influjo de las lenguas clásicas en las diferentes lenguas modernas.

Conocer el significado de los formantes grecolatinos más comunes en castellano.

Formar palabras usando raíces cultas.

Comunicación

Mejorar el uso de los signos simples de puntuación.

Puntuar textos correctamente atendiendo a los usos estudiados.

Localizar información en un texto.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente el tipo de texto correspondiente.

Comprender y asimilar los conceptos de enunciado, texto, sus estructuras, clases, propiedades y nexos que los relacionan.

Estructurar y producir una breve intervención oral.

Estructurar contenidos.

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, atendiendo a las diversas situaciones comunicativas.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social del primer tercio del siglo XX, como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Reconocer las diferentes manifestaciones literarias del novecentismo, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Reconocer las diferentes manifestaciones literarias de las vanguardias, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Comprender el funcionamiento interno de una oración subordinada de relativo.

Conocer los distintos tipos de relativos.

Discriminar el antecedente de las oraciones relativas.

Diferenciar los distintos tipos de oraciones relativas.

Crear sus propias oraciones relativas e integrarlas a su composiciones orales y escritas.

Analizar la estructura de una oración relativa dada.

Unidad didáctica 7. Un arte rompedor		Temporalización: 10 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes. – Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Desarrollo de la reflexión interlingüística.	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafe: El latín y el griego: ¿lenguas muertas? Actividades: 1-4 Página: 177

B. Comunicación.	riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3		
2. Los géneros discursivos. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Epígrafe: Leo y escribo Antes de leer Actividades pág. 170 Aplico. Actividades: 1-13 Página: 171 Epígrafe: ¿A mejor argumentación, mejor relación con los demás? Actividades: 14-16. Página: 173
3. Procesos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose	¿Qué sabemos de…? Pág. 167 (Actividades 1-4)

información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.	participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Epígrafe: Una conferencia vanguardista. Situación de aprendizaje. Pág.169. Epígrafe: Leo y escribo Antes de leer Actividades pág. 170 Aplico. Actividades: 1-13 Página: 171 Epígrafe: ¿A mejor argumentación, mejor relación con los demás? Actividades: 14-16.

-Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			Página: 173 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 17-18 Página: 175
C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	¿Qué sabemos de…? Pág. 167 (Actividades 1-4) Epígrafe: Una conferencia vanguardista. Situación de aprendizaje. Pág.169. Epígrafe: Leo y escribo Antes de leer

la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. D. Reflexión sobre la lengua. – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.			Actividades pág. 170 Aplico. Actividades: 1-13 Página: 171 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 17-18 Página: 175
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: ¿A mejor argumentación, mejor relación con los demás? Actividades: 14-16. Página: 173 Epígrafe: ¿Es peligrosa una coma? Actividades: 5-8

-Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			Páginas: 178-179
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Una conferencia vanguardista. Situación de aprendizaje. Pág.169. Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 17-18 Página: 175
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de	Epígrafe: ¿Se pueden romper todas las reglas? Pág. 187 (Actividades 1-4)

	experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Pág. 188 (Actividades 5-9) Pág. 189 (Actividad 10) Comentario de texto. Pág.191 (Actividades 1-8)
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la	Epígrafe: Una conferencia vanguardista. Situación de aprendizaje. Pág.169. Epígrafe: ¿Se pueden romper todas las reglas? Pág. 187 (Actividades 1-4) Pág. 188 (Actividades 5-9) Pág. 189 (Actividad 10)

		lectura.	
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Comentario de texto. Pág.191 (Actividades 1-8)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Usas las subordinadas relativas? Actividad: 1-17 Páginas:180-185
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación	

		de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Leo y escribo Antes de leer Actividades pág. 170 Aplico. Actividades: 1-13 Página: 171
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura.			

Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades.

Porcentajes de notas.

Número de sesiones realizadas con las NNTT.

Número de trabajos presentados.

Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad). Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico. Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento,

procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: Un perro andaluz, Luis Buñuel.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Toda la belleza del mundo cabe dentro del ojo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Comunicación

Aprender para qué se usa un diccionario de dudas.

Extraer de manera práctica distintos tipos de información de un diccionario de dudas.

Repasar el uso de los signos dobles de acentuación.

Puntuar correctamente un texto dado atendiendo a lo aprendido sobre signos dobles de puntuación.

Localizar información en un texto argumentativo.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente el tipo de texto correspondiente.

Comprender, ampliar y asimilar el concepto de argumentación, rasgos y propiedades fundamentales.

Comprender asimilar y practicar las intervenciones orales planificadas de carácter colectivo.

Estructurar contenidos.

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Preparación y realización de un coloquio.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social de la primera mitad del siglo XX, como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Reconocer las diferentes manifestaciones literarias de la generación del 27, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Reconocer los tipos de subordinadas adverbiales.

Analizar oraciones compuestas que contengan subordinadas adverbiales de lugar, tiempo y modo.

Expresarse usando oraciones compuestas que contengan subordinadas adverbiales.

Unidad didáctica 8. Toda la belleza del mundo cabe dentro del ojo		Temporalización: 11 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
B. Comunicación. 2. Los géneros discursivos. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 196 Aplico-actividades: 1-14 Página: 197 Epígrafe: ¿Cómo argumentas para convencer? Actividades: 15-16. Página: 199
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado,	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente	¿Qué sabemos de…?

conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de	atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Pág. 193 (Actividades 1-5) Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 196 Aplico-actividades: 1-14 Página: 197 Epígrafe: ¿Cómo argumentas para convencer? Actividades: 15-16. Página: 199 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades:17-19

confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. -Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. -Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.			Página:201
	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 196 Aplico-actividades: 1-14 Página: 197 Epígrafe: ¿Cómo argumentas para convencer? Actividades: 15-16. Página: 199
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos,	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la	Epígrafe: ¿Cómo utilizas un

C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la	atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	diccionario de dudas? Actividades: 1- 4 Páginas:202- 203
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: ¿Cómo argumentas para convencer? Actividades: 15-16. Página: 199 Epígrafe: ¿Cómo usas los signos dobles de puntuación? Actividad: 5-10 Página: 205
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura;	Epígrafe: Un coloquio. Situación de aprendizaje.

construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. D. Reflexión sobre la lengua. – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras	de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Pág.194-195. Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades:17-19 Página:201
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Epígrafe: Un coloquio. Situación de aprendizaje. Pág.194-195. Epígrafe: ¿Cuáles son las señas de identidad del 27? Pág. 211 (Actividades 1-3)
		7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	

(forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. -Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.			Pág. 212 (Actividades 4-7) Pág. 213 (Actividades 8-10) Pág. 215 (Actividades 11-16) Pág. 216 (Actividades 17 y 18) Comentario de texto. Pág.217 (Actividades 1-9)
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: Un coloquio. Situación de aprendizaje. Pág.194-195. Epígrafe: ¿Cuáles son las señas de identidad del 27?
		8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales,	

	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Pág. 211 (Actividades 1-3) Pág. 212 (Actividades 4-7) Pág. 213 (Actividades 8-10) Pág. 215 (Actividades 11-16)
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Pág. 216 (Actividades 17 y 18) Comentario de texto. Pág.217 (Actividades 1-9)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Cómo utilizas un diccionario de dudas? Actividades: 1- 4 Páginas:202- 203
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas	

	de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Puedes diferenciar entre lugar, tiempo y modo? Actividad: 1-11 Páginas: 207-209
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: ¿Cómo argumentas para convencer? Actividades: 15-16. Página: 199
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades:17-19 Página:201

Instrumentos de calificación
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir

para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:

Libro de texto con multitud de actividades.

Presentaciones en PowerPoint para cada unidad.

Lecturas recomendadas y glosario.

Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: El cartero y Pablo Neruda, Michael Radford.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Conectando con nuestras raíces

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Comunicación

Localizar información en un texto instructivo.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente un texto instructivo.

Comprender y asimilar los conceptos de texto instructivo su definición, características y partes.

Estructurar y producir una breve intervención oral.

Conocer la importancia de las instrucciones orales y usarlas.

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, atendiendo a las diversas situaciones comunicativas.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social en el primer tercio del siglo XX.

Reconocer las diferentes tendencias teatrales hasta la Guerra Civil, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto teatral para la realización de un comentario de texto.

Reflexión sobre la lengua

Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Conocer los conceptos de sinonimia, antonimia, contrario, hiperonimia e hiponimia.

Distinguir los distintos tipos de contrarios.

Ser capaces de aportar sus propios sinónimos, antónimos, hipónimos o hiperónimos a una palabra dada.

Escribir correctamente algunos de los homófonos más frecuentes.

Reconocer oraciones condicionales y concesivas.

Conocer los principales nexos que introducen estos tipos de oraciones subordinadas.

Expresarse usando correctamente oraciones condicionales y concesivas.

Analizar oraciones condicionales y concesivas.

Unidad didáctica 9. Conectando con nuestras raíces		Temporalización: 9 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
B. Comunicación. 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 226 Aplico-actividades: 1-13 Página: 227 Epígrafe: ¿Son necesarias las indicaciones para

interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.			desenvolverse en la vida? Actividades: 14-19. Página: 229 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 20-23 Páginas: 230-231
3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	¿Qué sabemos de…? Pág. 223 (Actividades 1-5) Epígrafe: Recomendaciones para la vida en el campo. Situación de aprendizaje. Págs. 224-225.

relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de			Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 226 Aplico-actividades: 1-13 Página: 227 Epígrafe: ¿Son necesarias las indicaciones para desenvolverse en la vida? Actividades: 14-19. Página: 229 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 20-23

conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. D. Reflexión sobre la lengua. – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Reconocimiento de la lengua como sistema y de			Páginas: 230-231
	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 226 Aplico-actividades: 1-13 Página: 227
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
	5. Producir textos, escritos y multimodales, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1,	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: Recomendaciones para la vida en el campo. Situación de aprendizaje. Págs. 224-225.
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos	

sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. -Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de	CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: ¿Son necesarias las indicaciones para desenvolverse en la vida? Actividades: 14-19. Página: 229 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 20-23 Páginas: 230-231
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Recomendaciones para la vida en el campo. Situación de aprendizaje. Págs. 224-225.

enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. -Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. -Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Epígrafe: ¿Cómo era el teatro a principios del siglo XX? Pág. 243. (Actividades 1-3) Pág. 245. (Actividades 4-10) Comentario de texto. Pág. 247 (Actividades 1-8)
		7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas	Epígrafe: ¿Cómo era el

	fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	teatro a principios del siglo XX? Pág. 243. (Actividades 1-3) Pág. 245. (Actividades 4-10) Comentario de texto. Pág. 247 (Actividades 1-8)
		8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e	Epígrafe: ¿Cómo se relacionan las palabras

	autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	por su significado? Actividades: 1- 1 Página:233 Epígrafe: ¿Porqué, porque, por que o por qué? Actividad: 7-14 Página: 235 Epígrafe: ¿Ponemos condiciones o hacemos concesiones? Actividades: 1-18 Páginas: 237.241
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la	Epígrafe: Recomendaciones para la vida en el campo. Situación de

	desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	aprendizaje. Págs. 224-225.

Instrumentos de calificación
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva: La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo. Actividades de repaso interactivas Dispositivo con acceso a Internet. Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: La casa de Bernarda Alba, Mario Camus.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. Palabras para la paz

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Comunicación

Identificar las palabras baúl o comodín.

Reconocer el uso de estas palabras en su propio discurso y aprender a sustituirlas por palabras más precisas.

Conocer el concepto de muletilla y tomar conciencia del uso que de ellas hacen.

Revisión del uso correcto de las mayúsculas.

Detectar y corregir fallos ortográficos relacionados con el uso de mayúsculas.

Localizar información en un texto legal.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente el tipo de texto correspondiente.

Comprender y asimilar el concepto de texto legal, jurídico, administrativo y profesional.

Conocer sus definiciones, características y tipos más importantes.

Preparar y realizar una entrevista de trabajo.

Estructurar contenidos.

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, atendiendo a las diversas situaciones comunicativas.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Redactar las cláusulas para un compromiso de convivencia.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social tras la Guerra Civil, como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Reconocer las diferentes manifestaciones poéticas desde 1939 hasta nuestros días, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Reconocer las subordinadas de causa, finalidad y consecuencia.

Conocer los principales nexos que introducen subordinadas de causa, finalidad y consecuencia.

Analizar oraciones compuestas que contengan subordinadas de causa, finalidad y consecuencia.

Incorporar de manera consciente a su discurso oraciones que contengan subordinadas de causa, finalidad y consecuencia.

Unidad didáctica 10. Palabras para la paz		Temporalización: 9 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
B. Comunicación 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	¿Qué sabemos de…? Pág. 249 (Actividades 1-5) Epígrafe: Leo y escribo.

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.	formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Antes de leer. Actividades pág. 252 Aplico. Actividades: 1-14 Página: 253 Epígrafe: ¿Qué tipos de textos legales conoces? Actividades: 15-16. Página: 256 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 17-21 Página: 257
3. Procesos. – Producción escrita: planificación, textualización, revisión y	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 252

edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. -Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos	cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Aplico. Actividades: 1-14 Página: 253 Epígrafe: ¿Qué tipos de textos legales conoces? Actividades: 15-16. Página: 256 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 17-21 Página: 257
	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos	¿Qué sabemos de…? Pág. 249 (Actividades 1-5) Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer.

en soporte analógico o digital. C. Educación literaria 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada.	comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	lingüísticos empleados.	Actividades pág. 252 Aplico. Actividades: 1-14 Página: 253 Epígrafe: ¿Qué tipos de textos legales conoces? Actividades: 15-16. Página: 256 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 17-21 Página: 257
– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con	Epígrafe: Un compromiso de convivencia. Situación de aprendizaje. Págs.250-251.

progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. D. Reflexión sobre la lengua -Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y	demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 252 Aplico. Actividades: 1-14 Página: 253 Epígrafe: ¿Hablas con propiedad? Actividades: 1- 7 Páginas:258-259 Epígrafe: ¿Para qué usamos las mayúsculas? Actividades: 9-12 Página: 261
	6. Seleccionar y contrastar información	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera	Epígrafe: Un compromiso de

transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	convivencia. Situación de aprendizaje. Págs.250-251.
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4,	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Epígrafe: ¿Cómo expresar tus sentimientos después de una guerra? Pág.269. (Actividades 1-6)
		7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la	

	CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Pág.270. (Actividades 7-12) Pág.271. (Actividades 13-23) Pág.272. (Actividades 24-28) Pág.273. (Actividades 29-33) Comentario de texto Pág.275 (Actividades 1-9)
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Epígrafe: ¿Cómo expresar tus sentimientos después de una guerra? Pág.269. (Actividades 1-6)
		8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en	Pág.270. (Actividades 7-12)

	de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Pág.271. (Actividades 13-23) Pág.272. (Actividades 24-28) Pág.273. (Actividades 29-33)
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Comentario de texto Pág.275 (Actividades 1-9)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Causa, finalidad o consecuencia? Actividades: 1-15 Página: 263-267
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos	

		del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Un compromiso de convivencia. Situación de aprendizaje. Págs.250-251.
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	
Instrumentos de calificación			
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas.			

Pruebas sobre libros de lectura.

Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

Número de errores en pruebas o actividades.

Porcentajes de notas.

Número de sesiones realizadas con las NNTT.

Número de trabajos presentados.

Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad. Fomento de la autonomía en test de autoevaluación. Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico. Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad). Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad). Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico. Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos

desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el

exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad.

Lecturas recomendadas y glosario.

Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos.

Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas.

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: La guerra de los botones, Christophe Barratier

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. Hacia otros mundos

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Los hablantes y las lenguas

Reconocer las diferentes variedades diafásicas del español.

Conocer el concepto y tipos de jergas: sociales, profesionales y crípticas.

Comunicación

Expresar correctamente expresiones numéricas usando cifras o letras según corresponda.

Localizar información en un texto periodístico.

Interpretar y valorar, críticamente, su contenido.

Producir y expresar ordenada y críticamente el tipo de texto correspondiente.

Comprender y asimilar el concepto de “medios de comunicación social”, su definición, características, sus clases.

Organizar una tertulia radiofónica.

Estructurar contenidos.

Presentar adecuadamente los trabajos.

Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Desarrollar la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

Utilizar técnicas de trabajo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Participar de forma activa en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Preparar y llevar a cabo un simulacro de informativo de televisión.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social tras la Guerra Civil, como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Reconocer las diferentes manifestaciones narrativas desde 1939 hasta nuestros días, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Reconocer las diferentes manifestaciones narrativas hispanoamericanas del siglo XX, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Reconocer oraciones consecutivas, comparativas y superlativas.

Analizar oraciones consecutivas, comparativas y superlativas.

Crear sus propias construcciones consecutivas, comparativas y superlativas.

Unidad didáctica 11. Hacia otros mundos		Temporalización: 11 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Las lenguas y sus hablantes. − Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. − Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.	1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Epígrafes: ¿Qué español hablas tú? Actividades:23-26 Página: 281 Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 280 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 281

Comunicación. 2. Los géneros discursivos. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 3. Procesos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del			
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	¿Qué sabemos de…? Pág. 277 (Actividades 1-3) Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 280 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 281
		2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Epígrafe: Un informativo de televisión. Situación de aprendizaje Práctica colectiva de información audiovisual. Páginas 278-279

lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Educación literaria.	activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 280 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 281 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 26-27 Página: 285
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Epígrafes: ¿Cifras o letras? Actividades:6-11 Página: 289
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos	Epígrafe: Leo y escribo.

1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus	conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	lingüísticos empleados.	Antes de leer. Actividades pág. 280 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 281
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Epígrafe: Un informativo de televisión. Situación de aprendizaje Práctica colectiva de información audiovisual. Páginas 278-279
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 280 Aplico. Actividades: 1-15 Página: 281

recursos expresivos en la recepción. Reflexión sobre la lengua. – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Un informativo de televisión. Situación de aprendizaje Práctica colectiva de información audiovisual. Páginas 278-279
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Epígrafe: ¿Cómo te informas de la actualidad? Actividades: 16-25
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Página: 282-284
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de	Epígrafe: ¿Cómo se narra en la posguerra? Pág.296 (Actividades 1-4)

entre los significados). -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. -Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Pág.297. (Actividades 5 y 6) Pág.298. (Actividad 7) Pág.299. (Actividades 8 y 9) Epígrafe: ¿Cómo surge el realismo mágico? Pág.300. (Actividad 10) Pág.301. (Actividad 11) Pág.302. (Actividad 12-15) Comentario de texto. Pág.303 (Actividades 1-7)
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones	Epígrafe: ¿Cómo se narra en la

y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	posguerra? Pág.296 (Actividades 1-4)
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Pág.297. (Actividades 5 y 6) Pág.298. (Actividad 7) Pág.299. (Actividades 8 y 9) Epígrafe: ¿Cómo surge el realismo mágico?
	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Pág.300. (Actividad 10) Pág.301. (Actividad 11) Pág.302. (Actividad 12-15) Comentario de texto.

			Pág.303 (Actividades 1-7)
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafes: ¿Sabes hacer oraciones consecutivas, comparativas y superlativas? Actividades:110 Página: 291-295
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la	Epígrafe: ¿Cómo te informas

	resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	de la actualidad? Actividades: 16-25 Página: 282-284

Instrumentos de calificación

A) Pruebas objetivas: 40-60%

Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas.

Pruebas sobre libros de lectura.

Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase.

Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).

Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos…

Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes. Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto. Metodología mixta: inductiva y deductiva: La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal. Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.
Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto.

Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica. Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo.

Actividades de repaso interactivas

Dispositivo con acceso a Internet.

Enlaces incluidos en el libro digital.

Videoguía: El amor en los tiempos del cólera, Mike Newell.

Generador de exámenes.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. Conectados

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Comunicación

Conocer los diccionarios especializados y técnicos.

Usar diccionarios especializados y técnicos para documentarse sobre temas concretos.

Emplear un procesador de textos para aprender a manejar el corrector.

Educación literaria

Conocer el contexto histórico y social tras la Guerra Civil, como forma de encuadrar las diferentes manifestaciones literarias de este periodo literario.

Reconocer las diferentes manifestaciones teatrales desde 1939 hasta nuestros días, interpretando los textos y analizando los recursos literarios propios de cada una de ellas.

Poner en práctica el análisis de un texto literario para la posterior realización de un comentario de texto.

Basarse en un modelo para realizar un texto, comentario, actividad que suponga su propia creación.

Reflexión sobre la lengua

Conocer los principales elementos extraoracionales.

Diferenciar en una oración los distintos elementos extraoracionales.

Emplear de manera consciente elementos extraoracionales en sus propias producciones.

Unidad didáctica 12. Conectados		Temporalización: 11 sesiones	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
B. Comunicación. 2. Los géneros discursivos. – Géneros discursivos	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	¿Qué sabemos de…? Pág. 305 (Actividades 1-5) Epígrafe: Una velada de

propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 3. Procesos. – Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos	formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	estreno. Situación de aprendizaje. Págs. 306-307 Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer. Actividades pág. 308 Aplico. Actividades: 1-13 Página: 309
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Epígrafe: Una velada de estreno. Situación de aprendizaje. Págs. 306-307 Epígrafe: Leo y escribo. Antes de leer.
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en	

lingüísticos. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. -Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. C. Educación literaria 1. Lectura autónoma. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente	sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Actividades pág. 308 Aplico. Actividades: 1-13 Página: 309 Epígrafe: ¿estar informado es útil? Actividades: 14-25. Página: 311-312 Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 26-27 Página: 313 Epígrafe: Y tú, ¿cómo eres?
	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta	Epígrafe: Leo y escribo.

metalenguaje específico. 2. Lectura guiada. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y	sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Antes de leer. Actividades pág. 308 Aplico. Actividades: 1-13 Página: 309 Epígrafe: ¿estar informado es útil? Actividades: 14-25. Página: 311-312
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y	Epígrafe: ¿Para qué sirven los diccionarios especializados y técnicos? Actividades: 1- 2 Páginas:314- 315 Epígrafe: ¿Autocorrector... a

oralización implicados. D. Reflexión sobre la lengua. – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).		de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	favor o en contra? Actividades: 6-6 Página: 317
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Epígrafe: Una velada de estreno. Situación de aprendizaje. Págs. 306-307 Epígrafe: ¿estar informado es útil? Actividades: 14-25. Página: 311-312
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de	Epígrafe: ¿Cómo es el teatro de posguerra?

-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. -Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. -Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y	evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Pág.325 (Actividades 1-6) Pág.326. (Actividades 7-10) Comentario de texto. Pág.329 (Actividades 1-7)
	8. Leer, interpretar y valorar, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Epígrafe: ¿Cómo es el teatro de posguerra? Pág.325 (Actividades 1-6) Pág.326. (Actividades 7-10) Comentario de texto. Pág.329 (Actividades 1-7)

sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. -Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Epígrafe: ¿Distingues los elementos extraoracionales? Actividades: 1-13 Página: 318-32
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y	

		gramáticas.	
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Epígrafe: Escucho y hablo. Actividades: 26-27 Página: 313 Epígrafe: Y tú, ¿cómo eres?
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

Instrumentos de calificación
A) Pruebas objetivas: 40-60% Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Valoración de: actividades programadas, participación en clase. Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos… Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, trabajos de investigación, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): Número de errores en pruebas o actividades. Porcentajes de notas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).
Metodología
Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de: Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y

personal y el debate, coloquio en las actividades de Más competentes.

Situación de aprendizaje. Con la tutoría del profesor, los alumnos a través de ese eje vertebrador de la unidad dan una respuesta realista a los conocimientos que se aprenden en la unidad.

Fomento de la autonomía en test de autoevaluación.

Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo / Leo → Comprendo → Aplico.

Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).

Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).

Relación con los ODS. En cada unidad se van a señalar con un icono específico.

Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas de comentario aprendidas en los talleres para realizar comentarios de texto.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso (Test de autoevaluación).
Recursos y materiales
Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado: Libro de texto con multitud de actividades. Presentaciones en PowerPoint para cada unidad. Lecturas recomendadas y glosario. Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase. Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales. Enlaces o pines para cada unidad didáctica.

Test de evaluación interactivos. Dictado interactivo. Actividades de repaso interactivas Dispositivo con acceso a Internet. Enlaces incluidos en el libro digital. Videoguía: La red social, David Fincher. Generador de exámenes.

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

ACTIVIDAD	ESPACIOS	TIEMPO	RECURSOS
Conmemoración día del Libro	Sala usos múltiples, biblioteca, aulas, hall, pasillos…	2º trimestre (duración aproximada 3 últimas horas)	Murales, ordenadores, marcapáginas literarios, premio a los alumnos que ganen el concurso de relatos.
Visita teatro Albacete	Teatro Circo (Albacete)	2º trimestre (de 8.30h a 14.30h)	Gasto autobús y entrada obra de teatro.
Conmemoración del día de la Mujer (recital poético)	Sala usos múltiples, biblioteca, aulas, hall, pasillos…	2º trimestre (duración aproximada 3 últimas horas)	Murales, ordenadores, premio a los alumnos que ganen el concurso de redacción/poesía.
Concurso debate	Sala de usos múltiples	1er trimestre (duración aproximada 3 últimas horas)	Ordenador y proyector.

Conmemoración del día de la Poesía	Sala usos múltiples, biblioteca, aulas, hall, pasillos…	2º trimestre	Murales, ordenadores, premio a los alumnos que ganen el concurso de redacción/poesía.

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"

Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. CONSIDERACIONES GENERALES 2
2.1. MARCO NORMATIVO 2
2.2. CONTEXTUALIZACIÓN 3
2.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 5
2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA 6
2.5. PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24 8
2.6. CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN INICIAL 8
3. OBJETIVOS 9
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 9
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 10
4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 11
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .. 13
5.1. SABERES BÁSICOS 13
5.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 21
5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 24
5.4. TABLA DE RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO 27
5.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 29
6. METODOLOGÍA 56
6.1. TÁCTICAS DIDÁCTICAS 56
6.2. AGRUPAMIENTOS 57
6.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 57
6.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 58
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 58
7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 60
7.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 61
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES 61
8.1. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA 62
8.2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LA COMPETENCIA DIGITAL 62
8.3. EDUCACIÓN EN VALORES 63
9. EVALUACIÓN 64
9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 64
9.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 65
9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RÚBRICAS 66
9.4. FASES DE LA EVALUACIÓN 66
9.5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 66
9.6. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 69
9.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 70
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 70
ANEXO I: ENTRE TODOS MEJORAMOS (CUESTIONARIO PARA ALUMNOS) 72
ANEXO II: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (CUESTIONARIO PARA PROFESORES) ... 73
ANEXO III: ANÁLISIS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 74
ANEXO IV: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO – MATERIAS PENDIENTES 75

1. INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Matemáticas 1º ESO

2.- Matemáticas 2º ESO

3.- Matemáticas 3º ESO

4.- Matemáticas B 4º ESO

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).

- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: una de 1º ESO, de 30 alumnos y alumnas; una de 2º ESO, de 21 alumnos y alumnas; una de 3º ESO, de 22 alumnos y alumnas; y una de 4º ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 87 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 87 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55 min y 1 recreo de 30 min entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo

Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumn@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.

- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES ORGANIZATIVAS

1. Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.
2. Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.
3. Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.
4. Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.
5. Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.
6. Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.
7. Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.
8. Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El uso de conocimientos, destrezas y actitudes matemáticas forma parte de la actividad humana en cualquier ámbito, ya sea personal, laboral, científico, cultural, artístico, social o de cualquier índole. Esta presencia cotidiana en la sociedad conlleva la necesidad de que toda la ciudadanía alcance un nivel de competencia matemática suficiente para desenvolverse satisfactoriamente ante cualquier situación y contexto.

Las Matemáticas son instrumentales para la mayoría de las áreas de conocimiento y, por tanto, la competencia matemática confluye con la competencia en ciencias naturales y sociales, tecnología e ingeniería (STEM), por eso, los contextos elegidos para las actividades, situaciones de aprendizaje y problemas deben ser ricos desde el punto de vista matemático, favoreciendo que surjan ideas matemáticas y de otros ámbitos científicos.

Por otro lado, resolver problemas no es solo un objetivo del aprendizaje de las matemáticas, sino que también es una de las principales formas de aprender matemáticas. En la resolución de problemas, el razonamiento matemático, tanto deductivo como inductivo, involucra procesos como su interpretación, la traducción al lenguaje matemático, la aplicación de estrategias matemáticas, la evaluación del proceso, la comprobación de la validez de las soluciones y la generalización de su aplicación a situaciones análogas. Asociado a la resolución de problemas se encuentra el pensamiento computacional. Este incluye el análisis de datos, la organización lógica de los mismos, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados y la obtención de soluciones con instrucciones que puedan ser ejecutadas por una herramienta tecnológica programable, una persona o una combinación de ambas, lo cual amplía la capacidad de resolver problemas y promueve el uso eficiente de recursos digitales.

El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones individuales y colectivas, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El desarrollo curricular de las Matemáticas se fundamenta en los objetivos de la etapa, prestando especial atención a la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Dicha adquisición es una condición indispensable para lograr el desarrollo personal, social y profesional del alumnado y a ello debe contribuir cada materia mediante los descriptores establecidos en el Perfil de salida, que son el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Según lo expuesto anteriormente, las líneas principales en la definición de las competencias específicas de Matemáticas son la resolución de problemas y las destrezas socioafectivas. Además, se abordan la formulación de conjeturas, el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad y la comunicación matemática, todo ello con el apoyo de herramientas tecnológicas.

En Matemáticas no solo es importante abordar un concepto o destreza, sino que existen formas de razonamiento y habilidades que son comunes a todos ellos y que determinan la forma en que las matemáticas se hacen y se aprenden. La concepción global del currículo, más allá de los contenidos, nos permite abordarlas mediante grandes ideas matemáticas (patrones, modelo, variable, relaciones y funciones, movimientos y transformaciones, distribución, incertidumbre, magnitud, ...), que vertebran estos contenidos en niveles superiores y permiten apreciar la continuidad y las conexiones intramatemáticas.

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación y se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Estos saberes se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los sentidos se entienden como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos **numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos.**

El **sentido numérico** se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.

El **sentido de la medida** se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizar los instrumentos adecuados para realizar mediciones, comparar objetos físicos y comprender las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido. Asimismo, se introduce el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre.

El **sentido espacial** aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, identificar relaciones entre ellas, ubicarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de ellas, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.

El **sentido algebraico** proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico. La formulación, representación y resolución de problemas a través de

herramientas y conceptos propios de la informática son características del pensamiento computacional.

El **sentido estocástico** comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.

El **sentido socioafectivo** integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, y aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y a la erradicación de ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable. Para lograr estos fines, se pueden desarrollar estrategias como dar a conocer al alumnado el papel de las mujeres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad, normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula. Los saberes básicos correspondientes a este sentido deberían desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita.

Atendiendo a la diversidad de motivaciones e intereses sociales, culturales, académicos y tecnológicos, la materia de Matemáticas del último curso de la etapa se ha configurado en dos opciones, A y B. Matemáticas A se desarrolla preferentemente mediante la resolución de problemas, la investigación y el análisis matemático de situaciones de la vida cotidiana; mientras que Matemáticas B profundiza, además, en los procedimientos algebraicos, geométricos, analíticos y estadísticos, incorporando contextos matemáticos, científicos y sociales.

2.5. PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24

De la memoria del Departamento de Ciencias del curso 2023-24 se recogen las siguientes propuestas para este curso en las materias de Matemáticas:

- Reducir la carga horaria lectiva del profesorado del departamento, pues el curso pasado todos los miembros hemos tenido un excedente considerable de horas lectivas.
- Promover en el alumnado unos hábitos de limpieza (equipos de limpieza semanales, vaciado de los cubos de reciclaje, etc.) y de ahorro (apagando luces y panel digital, cerrando puertas y ventanas para ahorrar calefacción, hacer un uso responsable del material fungible como folios y cartulinas, etc.).
- Usar las horas de la maestra PT para desarrollar los apoyos dentro del aula con todo el grupo cuando los alumnos no tengan desfase curricular, ya que así se benefician todos los alumnos de esos apoyos.

2.6. CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Durante la evaluación inicial de este curso académico se acuerda que, en la materia de Matemáticas 1º ESO, los alumnos recibirán apoyo por parte de la maestra de PT dentro del aula dos sesiones en cada grupo. En la materia de Matemáticas 2º ESO, los alumnos recibirán apoyo por parte de la maestra de PT tres sesiones a la semana. Y en la materia de Matemáticas 3º ESO, los alumnos recibirán apoyo por parte de la maestra de PT una sesión a la semana.

Además, se acuerda que el profesor de matemáticas sea el tutor individualizado de un alumno de 2º ESO para trabajar con él la mejora del comportamiento y las relaciones sociales con sus

compañeros de clase. Este seguimiento se realizará con reuniones periódicas una sesión a la semana.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las Matemáticas juegan un papel muy relevante, por su carácter instrumental, para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave, ya que:

– Constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión, por lo que también contribuyen a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe**. La resolución de problemas parte de la lectura comprensiva, continúa con la argumentación y la representación simbólica durante el proceso de resolución y concluye con la comunicación oral y/o escrita de los resultados obtenidos. El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico), es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

– Al ser instrumentales para la mayoría de las áreas de conocimiento, la competencia matemática confluye con la competencia en ciencias naturales y sociales, tecnología e ingeniería (**competencia STEM**).

– La **competencia digital, la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia emprendedora** son tres competencias que se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza-aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica, toma de iniciativas y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

– La **competencia ciudadana** se vincula a las Matemáticas a través del empleo del análisis funcional y el sentido estocástico para estudiar, analizar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre géneros o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

– La **competencia en conciencia y expresión cultural** también está vinculada a los procesos de enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas. Estas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia. El cultivo de esta competencia se ve favorecido por la búsqueda de relaciones entre el arte y las matemáticas en el entorno de la comunidad autónoma y el Estado.

El grado competencial alcanzado por cada alumno en Matemáticas contribuye, junto con el logrado en el resto de las materias, a que alcance las competencias clave.

En la siguiente tabla podemos ver, en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, los descriptores operativos de las diferentes competencias clave que se conectan con cada una de las diez competencias específicas de Matemáticas:

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	Nº
		14%	8%	12%	9%	8%	13%	10%	10%	8%	8%	
CCL	CCL1			■					■			2
	CCL3								■			1
	CCL5										■	1
CP	CP1								■			1
	CP3										■	1
STEM	STEM1	■	■	■	■	■	■					6
	STEM2	■	■	■	■		■		■			6
	STEM3	■			■	■		■			■	5
	STEM4	■							■			2
	STEM5									■		1
CD	CD1			■				■				2
	CD2	■	■	■	■	■		■	■			7
	CD3				■	■	■		■			4
	CD5			■	■		■	■				4
CPSAA	CPSAA1									■	■	2
	CPSAA3										■	1
	CPSAA4		■							■		2
	CPSAA5	■								■		2
CC	CC2										■	1
	CC3		■								■	2
	CC4						■					1
CE	CE2						■			■		2
	CE3	■	■	■	■		■	■	■	■		8
CCEC	CCEC1					■	■					2
	CCED3								■			1
	CCEC4	■						■				2

En cualquier caso, como se detalla en el apartado de evaluación, lo que compete en nuestra materia, al igual que en el resto, es la evaluación de las competencias específicas de Matemáticas, no de las competencias clave. De acuerdo con la definición de perfil de salida que se hace en los artículos 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, así como la mención del mismo como referente último del desempeño alcanzado en las competencias clave en la evaluación de toda la etapa, carece de sentido realizar una evaluación de las competencias clave desagregada del resto de materias. Al contrario, la evaluación ha de ser integradora (artículo 28 de la LOE-LOMLOE), es decir, debe hacerse integrando todas las materias.

Esta tabla se utilizará al final de la etapa para evaluar la contribución desde la materia de Matemáticas a cada descriptor operativo. Al integrar en el mismo proceso al resto de las materias que cursa cada alumno se obtendrá, de forma global y ponderada, la evaluación de los descriptores

operativos y, con ello, el nivel de logro alcanzado en cada competencia clave. A título informativo, se haráeste proceso de evaluación competencial integradora al terminar cada curso.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

En Matemáticas, estos saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los sentidos se entienden como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos. De esta forma, los saberes básicos se organizan en 6 sentidos: Sentido numérico, Sentido de la medida, Sentido espacial, Sentido algebraico, Sentido estocástico y Sentido socioafectivo.

Dichos sentidos permiten emplear los saberes básicos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos.

5.1.1. SABERES BÁSICOS DE MATEMÁTICAS 1º ESO

Los saberes básicos establecidos para 1º de la ESO son los que se pueden ver a continuación:

SENTIDOS	SABERES BÁSICOS	
A. SENTIDO NUMÉRICO	1. Conteo	A.1.1. Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
	2. Cantidad	A.2.1. Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
		A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.
		A.2.3. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
		A.2.4. Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
		A.2.5. Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.
	3. Sentido de las operaciones	A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
		A.3.2. Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
		A.3.3. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
		A.3.4. Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
		A.3.5. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
	4. Relaciones	A.4.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
		A.4.2. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
		A.4.3. Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
	5. Razonamiento proporcional	A.5.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
		A.5.2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.

		A.5.3. Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, etc.).
	6. Educación financiera	A.6.1. Información numérica en contextos financieros sencillos: Interpretación.
		A.6.2. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.
B. SENTIDO DE LA MEDIDA	1. Magnitud	B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
		B.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
	2. Medición	B.2.1. Longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
		B.2.2. Representación de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
	3. Estimación y relaciones	B.3.1. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.
C. SENTIDO ESPACIAL	1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones	C.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
		C.1.2. La relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.
		C.1.3. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
	2. Localización ysistemas de representación	C.2.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas cartesianas.
	3. Movimientos y transformaciones	C.3.1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
	4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica	C.4.1. Modelización geométrica: resolución de problemas relacionados con el resto de sentidos matemáticos.
D. SENTIDO ALGEBRAICO	1. Patrones	D.1.1. Obtención, mediante observación, de pautas y regularidades sencillas.
	2. Modelo matemático	D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
		D.2.2. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
	3. Variable	D.3.1. Variable: comprensión del concepto.
	4. Igualdad y desigualdad	D.4.1. Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
		D.4.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales.
		D.4.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
		D.4.4. Ecuaciones: búsqueda de soluciones mediante el uso de la tecnología.
	5. Relaciones y funciones	D.5.1. Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
		D.5.2. Estrategias de deducción de la información relevante de una función lineal mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.
	6. Pensamiento computacional	D.6.1. Estrategias útiles en la interpretación de algoritmos.
E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	1. Organización yanálisis de datos	E.1.1. Estrategias de recogida y organización de una pequeña cantidad de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
		E.1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
		E.1.3. Gráficos estadísticos: representación y elección del más adecuado, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
		E.1.4. Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.

		E.1.5. Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
	2. Incertidumbre	E.2.1. Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
		E.2.2. Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
		E.2.3. Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.
	3. Inferencia	E.3.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	1. Creencias, actitudes y emociones	F.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
		F.1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
		F.1.3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
	2. Trabajo en equipo ytoma de decisiones	F.2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
		F.2.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
	3. Inclusión, respeto y diversidad	F.3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
		F.3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.1.2. SABERES BÁSICOS DE MATEMÁTICAS 2º ESO

Los saberes básicos establecidos para 2º de la ESO son los que se pueden ver a continuación:

SENTIDOS	SABERES BÁSICOS	
A. SENTIDO NUMÉRICO	1. Conteo	A.1.1. Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
	2. Cantidad	A.2.1. Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
		A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.
		A.2.3. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
		A.2.4. Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
		A.2.5. Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.
	3. Sentido de las operaciones	A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
		A.3.2. Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
		A.3.3. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
		A.3.4. Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
		A.3.5. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
	4. Relaciones	A.4.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
		A.4.2. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
		A.4.3. Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
	5. Razonamiento proporcional	A.5.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
		A.5.2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
		A.5.3. Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, etc.).

	6. Educación financiera	A.6.1. Información numérica en contextos financieros sencillos: Interpretación.
		A.6.2. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.
B. SENTIDO DE LA MEDIDA	1. Magnitud	B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
		B.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
	2. Medición	B.2.1. Longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
		B.2.2. Representación de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
	3. Estimación y relaciones	B.3.1. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.
C. SENTIDO ESPACIAL	1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones	C.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
		C.1.2. La relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.
		C.1.3. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
	2. Localización ysistemas de representación	C.2.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas cartesianas.
	3. Movimientos y transformaciones	C.3.1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
	4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica	C.4.1. Modelización geométrica: resolución de problemas relacionados con el resto de sentidos matemáticos.
D. SENTIDO ALGEBRAICO	1. Patrones	D.1.1. Obtención, mediante observación, de pautas y regularidades sencillas.
	2. Modelo matemático	D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
		D.2.2. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
	3. Variable	D.3.1. Variable: comprensión del concepto.
	4. Igualdad y desigualdad	D.4.1. Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
		D.4.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales.
		D.4.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
		D.4.4. Ecuaciones: búsqueda de soluciones mediante el uso de la tecnología.
	5. Relaciones y funciones	D.5.1. Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
		D.5.2. Estrategias de deducción de la información relevante de una función lineal mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.
	6. Pensamiento computacional	D.6.1. Estrategias útiles en la interpretación de algoritmos.
E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	1. Organización yanálisis de datos	E.1.1. Estrategias de recogida y organización de una pequeña cantidad de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
		E.1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
		E.1.3. Gráficos estadísticos: representación y elección del más adecuado, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
		E.1.4. Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
		E.1.5. Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
	2. Incertidumbre	E.2.1. Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.

		E.2.2. Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
		E.2.3. Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.
	3. Inferencia	E.3.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	1. Creencias, actitudes y emociones	F.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
		F.1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
		F.1.3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
	2. Trabajo en equipo ytoma de decisiones	F.2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
		F.2.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
	3. Inclusión, respeto y diversidad	F.3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
		F.3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.1.3. SABERES BÁSICOS DE MATEMÁTICAS 3º ESO

Los saberes básicos establecidos para 3º de la ESO son los que se pueden ver a continuación:

SENTIDOS	SABERES BÁSICOS	
A. SENTIDO NUMÉRICO	1. Conteo	A.1.1. Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol y técnicas de combinatoria, entre otras).
	2. Cantidad	A.2.1. Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
		A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.
		A.2.3. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
	3. Sentido de las operaciones	A.3.1. Operaciones con cualquier tipo de número real en situaciones contextualizadas.
		A.3.2. Propiedades de las operaciones aritméticas para realizar cálculos, de manera eficiente, con números reales, con calculadora u hoja de cálculo.
	4. Relaciones	A.4.1. Patrones y regularidades numéricas.
	5. Razonamiento proporcional	A.5.1. Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, entre otras).
	6. Educación financiera	A.6.1. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.
B. SENTIDO DE LA MEDIDA	1. Medición	B.1.1. Longitudes, áreas y volúmenes en formas tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
		B.1.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
		B.1.3. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
	2. Estimación y relaciones	B.2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
C. SENTIDO ESPACIAL	1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones	C.1.1. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación yaplicación.
		C.1.2. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica o realidad aumentada, entreotros).
	2. Localización ysistemas de representación	C.2.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.
	3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica	C.3.1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
		C.3.2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia o

		vida diaria, entre otros).
D. SENTIDO ALGEBRAICO	1. Patrones	D.1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
	2. Modelo matemático	D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
		D.2.2. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
	3. Variable	D.3.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
	4. Igualdad y desigualdad	D.4.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
		D.4.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
		D.4.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
		D.4.4. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales: resolución mediante el uso de la tecnología.
	5. Relaciones yfunciones	D.5.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
		D.5.2. Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresionesalgebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
		D.5.3. Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.
	6. Pensamiento computacional	D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
		D.6.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.
		D.6.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.
E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	1. Organización y análisis de datos	E.1.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable yvalores individuales.
		E.1.2. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo y aplicaciones, entre otras) y elección del más adecuado para interpretarlo y obtener conclusiones razonadas.
		E.1.3. Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
		E.1.4. Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
		E.1.5. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
	2. Incertidumbre	E.2.1. Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.
	3. Inferencia	E.3.1. Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
		E.3.2. Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	1. Creencias, actitudes y emociones	F.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
		F.1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
		F.1.3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
	2. Trabajo en equipo ytoma de decisiones	F.2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
		F.2.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
	3. Inclusión, respeto y diversidad	F.3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
		F.3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del

		conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.1.4. SABERES BÁSICOS DE MATEMÁTICAS B DE 4º ESO

Los saberes básicos establecidos son los que se pueden ver a continuación:

SENTIDOS	SABERES BÁSICOS	
A. SENTIDO NUMÉRICO	1. Cantidad	A.1.1. Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
		A.1.2. Expresión de cantidades mediante números reales con la precisión requerida.
		A.1.3. Diferentes representaciones de una misma cantidad.
	2. Sentido de las operaciones	A.2.1. Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
		A.2.2. Potencias, raíces y logaritmos: comprensión y utilización de sus relaciones para simplificar y resolver problemas.
		A.2.3. Propiedades y relaciones inversas de las operaciones: cálculos con números reales, incluyendo con herramientas digitales.
	3. Relaciones	A.3.1. Los conjuntos numéricos (naturales, enteros, racionales y reales): relaciones entre ellos y propiedades.
		A.3.2. Orden en la recta numérica. Intervalos.
	4. Razonamiento proporcional	A.4.1. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.
B. SENTIDO DE LA MEDIDA	1. Medición	B.1.1. Razones trigonométricas de un ángulo agudo y sus relaciones: aplicación a la resolución de problemas.
	2. Cambio	B.2.1. Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.
C. SENTIDO ESPACIAL	1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones	C.1.1. Propiedades geométricas de objetos matemáticos y de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.
	2. Localización ysistemas de representación	C.2.1. Figuras y objetos geométricos de dos dimensiones: representación y análisis de sus propiedades utilizando la geometría analítica.
		C.2.2. Expresiones algebraicas de una recta: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
	3. Movimientos y transformaciones	C.3.1. Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada….
	4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica	C.4.1. Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
		C.4.2. Modelización de elementos geométricos con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada….
		C.4.3. Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.
D. SENTIDO ALGEBRAICO	1. Patrones	D.1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.
	2. Modelo matemático	D.2.1. Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.
		D.2.2. Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
	3. Variable	D.3.1. Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
		D.3.2. Relaciones entre cantidades y sus tasas de cambio.

	4. Igualdad y desigualdad	D.4.1. Álgebra simbólica: representación de relaciones funcionales en contextos diversos.
		D.4.2. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales y no lineales sencillas.
		D.4.3. Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y no lineales sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
		D.4.4. Ecuaciones, sistemas e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
	5. Relaciones y funciones	D.5.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
		D.5.2. Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
		D.5.3. Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana y otros contextos.
	6. Pensamiento computacional	D.6.1. Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
		D.6.2. Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
		D.6.3. Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.
E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	1. Organización y análisis de datos	E.1.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable estadística bidimensional. Tablas de contingencia.
		E.1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
		E.1.3. Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
		E.1.4. Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo y aplicaciones, entre otras), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
		E.1.5. Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
	2. Incertidumbre	E.2.1. Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
		E.2.2. Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas…) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
	3. Inferencia	E.3.1. Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
		E.3.2. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
		E.3.3. Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.
F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	1. Creencias, actitudes y emociones	F.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
		F.1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
		F.1.3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
	2. Trabajo en equipo ytoma de decisiones	F.2.1. Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
		F.2.2. Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.
	3. Inclusión, respeto y diversidad	F.3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
		F.3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

En el área de Matemáticas, estas competencias específicas entroncan y suponen una profundización con respecto a las adquiridas por el alumnado durante la Educación Primaria, proporcionando una continuidad en el aprendizaje de las Matemáticas que respeta el desarrollo psicológico y el progreso cognitivo del alumnado. Se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cinco bloques competenciales según su naturaleza: resolución de problemas (1 y 2), razonamiento y prueba (3 y 4), conexiones (5 y 6), comunicación y representación (7 y 8) y destrezas socioafectivas (9 y 10). Son las siguientes:

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizajede las matemáticas, ya que es un proceso central en la construcción delconocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que serealizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia conlleva aplicar el conocimientomatemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para ello es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización (diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc.), técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo y error, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.***

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otros. Los razonamientos científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado,

uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.***

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza.

Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. Implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

La formulación de conjeturas, el planteamiento de nuevos problemas y su comprobación o resolución se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva y aplicando los razonamientos inductivo y deductivo.

El desarrollo de esta competencia conlleva formular y comprobar conjeturas, examinar su validez y reformularlas para obtener otras nuevas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas. Cuando el alumnado plantea nuevos problemas, mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.***

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.***

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una compresión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto sobre las existentes entre los bloques de saberes como sobre las que se dan entre las matemáticas de distintos niveles o entre las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.***

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo, con perspectiva histórica.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no debería limitarse a los conceptos, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los saberes básicos matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.***

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

La forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas: la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.***

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a

colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos, de forma oral, escrita o gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada, dando, de esta manera, significado y coherencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.***

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje delas matemáticas.

Resolver problemas matemáticos –o retos más globales en los que intervienen las matemáticas– debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.***

10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal ygrupal y crear relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se resuelven retos matemáticos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades, permite al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad creando relaciones y entornos de trabajo saludables.

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, se fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como, por ejemplo, las asociadas al género o a la creencia en la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: ***CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.***

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación, referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje.

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación, se han determinado las ponderaciones correspondientes a cada competencia específica y criterio de evaluación, que son las que se pueden ver en las siguientes tablas.

5.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS 1º Y 2º ESO

BLOQUE COMPETENCIAL / COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (22%)	CE 1 14%	1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%
		1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	5%
		1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	5%
	CE 2 8%	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	4%
		2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	5%
RAZONAMIENTO Y PRUEBA (21%)	CE 3 12%	3.1. Formular y comprobar conjeturas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	6%
		3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	6%
	CE 4 9%	4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	4%
		4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	5%
CONEXIONES (21%)	CE 5 8%	5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	4%
		5.2. Realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	4%
	CE 6 13%	6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación:	5%
		6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	4%
		6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	4%
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN (20%)	CE 7 10%	7.1. Interpretar y representar conceptos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	5%
		7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	5%
	CE 8 10%	8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, usando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	5%
		8.2. Reconocer e interpretar el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	5%
SOCIOAFECTIVIDAD (16%)	CE 9 8%	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático (debilidades y fortalezas) al abordar nuevos retos matemáticos.	4%
		9.2. Mostrar una actitud positiva, responsable, y perseverante, aceptando la crítica razonada y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	4%
	CE 10 8%	10.1. Colaborar activamente, demostrar iniciativa y construir relaciones, trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones y comunicándose de manera efectiva.	4%
		10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	4%

5.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS 3º ESO

BLOQUE COMPETENCIAL / COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 22%	CE 1 14%	1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%
		1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	5%
		1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	5%
	CE 2 8%	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	4%
		2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentesperspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).	4%
RAZONAMIENTO Y PRUEBA 21%	CE 3 12%	3.1. Formular y comprobar conjeturas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	4%
		3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.	4%
		3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	4%
	CE 4 9%	4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	4%
		4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	5%
CONEXIONES 21%	CE 5 8%	5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	4%
		5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	4%
	CE 6 13%	6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	5%
		6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	4%
		6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	4%
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN 20%	CE 7 10%	7.1. Interpretar y representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	5%
		7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	5%
	CE 8 10%	8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, usando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	5%
		8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	5%
SOCIOAFECTIVIDAD 16%	CE 9 8%	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	4%
		9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	4%
	CE 10 8%	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.	4%
		10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	4%

5.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS B DE 4º ESO

BLOQUE COMPETENCIAL / COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 22%	CE 1 14%	1.1. Reformular de forma verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.	4%
		1.2. Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas en la resolución de un mismo problema, valorando su eficiencia.	5%
		1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	5%
	CE 2	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	4%

	8%	2.2. Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad y de consumo responsable, entre otras).	4%
RAZONAMIENTO Y PRUEBA 21%	CE 3 12%	3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada.	4%
		3.2. Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización.	4%
		3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	4%
	CE 4 9%	4.1. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.	4%
		4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.	5%
CONEXIONES 21%	CE 5 8%	5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	4%
		5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	4%
	CE 6 13%	6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	5%
		6.2. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.	4%
		6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	4%
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN 20%	CE 7 10%	7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.	5%
		7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.	5%
	CE 8 10%	8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.	5%
		8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	5%
SOCIOAFECTIVIDAD 16%	CE 9 8%	9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	4%
		9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.	4%
	CE 10 8%	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.	4%
		10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.	4%

5.4. TABLA DE RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definidos los elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

En la siguiente tabla relacionamos las competencias específicas con los descriptores del perfil de salida, los criterios de evaluación y los saberes básicos, así como las ponderaciones asignadas a cada uno de ellos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	D.O.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	14%	*STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 CD2 CPSAA5 CE3*	1.1.	4%	A.2.1.; A.2.3. B.2.4. E.1.2.; E.2.1.
			1.2.	5%	A.3.1.; B.1.2. D.4.2.; E.2.3.
			1.3.	5%	A.2.2.; A.3.4. E.1.6.; F.1.3.

		CCEC4			
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	8%	STEM1 STEM2 CD2 CPSAA4 CC3 CE3	2.1.	4%	A.3.5. D.4.4. D.5.3.
			2.2.	4%	A.6.2. B.3.2. F.3.2.
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.	12%	CCL1 STEM1 STEM2 CD1 CD2 CD5 CE3	3.1.	4%	A.3.3.; B.1.1. B.3.1.; D.4.3.
			3.2.	4%	D.5.2.; D.6.1.
			3.3.	4%	C.1.3.; E.3.2.
4.Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	9%	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CD3 CD5 CE3	4.1.	4%	A.1.1. A.4.4. D.6.2. D.6.3.
			4.2.	5%	C.4.1. D.1.1. D.2.1.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar unavisión de las matemáticas como un todo integrado.	8%	STEM1 STEM3 CD2 CD3 CCEC1	5.1.	4%	A.3.2. C.1.2. C.2.1. E.1.5.
			5.2.	4%	A.2.5. A.4.1. C.3.1. E.2.2.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	13%	STEM1 STEM2 CD3 CD5 CC4 CE2 CE3 CCEC1	6.1.	5%	A.1.2.; A.5.1. A.5.2.; E.1.1. E.2.3.; E.3.1.
			6.2.	4%	A.6.1.; C.4.2. D.2.2.; D.4.1.
			6.3.	4%	E.3.3. F.3.2.; F.3.3.
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	10%	STEM3 CD1 CD2 CD5 CE3 CCEC4	7.1.	5%	A.2.4.; A.4.2. E.1.2.; E.1.3.
			7.2.	5%	A.5.3. E.1.4.; E.1.7.
8.Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	10%	CCL1 CCL3 CP1 STEM2 STEM4 CD2 CD3 CE3 CCEC3	8.1.	5%	D.3.1.
			8.2.	5%	A.4.3. D.5.1.
9.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del	8%	STEM5 CPSAA1 CPSAA4	9.1.	4%	F.1.1.

proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje delas matemáticas.		*CPSAA5 CE2 CE3*	9.2.	4%	F.1.2. F.1.3.
10.Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	8%	*CCL5 CP3 STEM3 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3*	10.1.	4%	F.2.1. F.2.2.
			10.2.	4%	F.3.1. F.3.2.

5.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas.

Teniendo en cuenta la distribución trimestral de nuestro centro, tenemos 12 semanas en cada trimestre (unas 48 sesiones lectivas en cada uno de ellos). Se adopta la organización de los saberes básicos en steps (microunidades didácticas) establecidos en el libro de texto que se indica como referencia en el epígrafe 6.4., tal y como se recoge en las siguientes tablas de relación:

5.5.1. DISTRIBUCIÓN DE STEPS DE MATEMÁTICAS 1º ESO

TRI-MESTRE	STEPS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
1º T	***1. Los números naturales***	• *Los números naturales y sus diferentes usos: contar, ordenar, identificar y estimar.* • *Resolución de problemas.* • *El sistema de numeración romano.* • *Operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.* • *Las potencias de números naturales con exponente natural y sus operaciones.* • *Los cuadrados perfectos y las raíces cuadradas exactas.* • *Identificación de los números romanos presentes en el entorno y comprensión de su evolución en el tiempo.* • *Las raíces cuadradas exactas y las raíces cuadradas enteras.*	**1.1. 1.2. 3.1. 5.1. 5.2. 7.1. 9.1. 10.1.**	6 sesiones
	2. Los múltiplos y los divisores	• *Divisores de un número.* • *Aplicación de la divisibilidad en la resolución de problemas.* • *Obtención de todos los divisores de un número.* • *Propiedades de múltiplos y divisores.* • *Múltiplos de un número.*	**1.1. 1.2. 1.3. 2.2. 4.1. 5.2. 6.2. 7.1. 9.2. 10.1.**	6 sesiones
	3. Los números primos	• *Números compuestos.* • *Procedimiento para descomponer un número en factores primos.*	**1.1. 1.2. 1.3. 3.1. 5.2.**	6

		• *Divisibilidad y criterios de divisibilidad.* • *Divisores de un número.* • *Números primos.* • *Descomposición factorial.* • *Identificación de números primos.* • *Procedimiento para obtener todos los divisores de un número.*	**6.1. 6.2. 7.1. 10.1**	sesiones
	4. El m.c.m. y el M.C.D.	• *Múltiplos comunes a varios números.* • *Factorización de un número en factores primos.* • *Divisores comunes a varios números.* • *Cálculo del mínimo común múltiplo (m. c. m.).* • *Cálculo del máximo común divisor (m. c. d.).* • *El m. c. d. y el m. c. m. de dos o más números.*	**1.2. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 6.1. 7.1. 7.2. 9.1. 10.2.**	6 sesiones
	5. Los números enteros	• *El opuesto de un número entero.* • *Significado y uso de los números enteros en contextos reales.* • *Reglas de los signos para la multiplicación y la división de números enteros.* • *La resta como operación inversa de la suma.* • *Opuesto y valor absoluto de los números enteros.* • *Suma y resta de números enteros con diferentes signos.* • *Operaciones con números enteros: suma, resta, multiplicación y división.* • *Operaciones combinadas con números enteros: paréntesis, corchetes, sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.* • *Estrategias numéricas para resolver problemas.* • *Uso del paréntesis para la identificación de números negativos.*	**1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 5.2. 7.1. 8.1. 10.2.**	6 sesiones
	6. Introducción a la geometría y a las escalas	• *Posición relativa de dos rectas en el plano.* • *El ángulo como giro.* • *Determinación de una recta.* • *Introducción a las escalas: razón y proporción.* • *El ángulo como región del plano.* • *Escala en planos y mapas.* • *Semirrecta y segmento.*	**1.2. 1.3. 2.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 9.1.**	6 sesiones
	7. La perpendicularidad, el paralelismo y los ángulos	• *Construcciones geométricas con regla y compás (rectas paralelas, rectas secantes, división de un segmento en partes iguales).* • *Clasificación de los ángulos (convexo, cóncavo, agudo, recto, obtuso, nulo, llano, completo).* • *Operaciones en el sistema sexagesimal.* • *Medición de ángulos.* • *Paralelismo y perpendicularidad.* • *Unidades de medida de ángulos: sistema sexagesimal.* • *Operaciones con ángulos (ángulos consecutivos, ángulos adyacentes, suma de ángulos, resta de ángulos, multiplicación de un ángulo por un número natural, división de un ángulo por un número natural, ángulos complementarios, ángulos suplementarios).* • *Conversión de medidas angulares.*	**1.2. 1.3. 2.2. 5.1. 5.2. 6.1. 7.1. 7.2. 9.2.**	6 sesiones
	8. La mediatriz y la bisectriz	• *Ángulos de una recta secante que corta dos paralelas.* • *La mediatriz de un segmento.* • *Medición de ángulos interiores.* • *Uso de la regla, la escuadra, el cartabón, el compás y el transportador de ángulos.* • *Construcción de la mediatriz y la bisectriz y conocimiento de sus propiedades.*	**1.1. 1.2. 1.3. 3.1. 3.3. 5.1. 5.2. 8.1. 10.1.**	6 sesiones
2º T	**9. La recogida y organización de datos**	• *Métodos de recogida de datos.* • *Medidas de centralización (media, mediana y moda) manualmente.* • *El rango.* • *Muestra, población e individuo.* • *Introducción a la frecuencia absoluta y relativa.* • *Organización de datos en tablas de frecuencias absolutas y*	**1.1. 1.2. 1.3. 5.2. 6.1. 2.2. 7.2. 10.1.**	6 sesiones

		relativas. • *Tipos de variables estadísticas: cualitativas y cuantitativas.*		
	10. La frecuencia absoluta y relativa y la creación de diagramas	• *Tablas de doble entrada.* • *Diagramas de barras.* • *Elaboración de tablas de datos a partir de datos recogidos.* • *Polígonos de frecuencias.* • *Diagramas de sectores.* • *Interpretación de gráficas en medios de comunicación.*	**1.1. 1.2. 1.3. 5.1. 5.2. 7.1. 9.2. 10.1.**	6 sesiones
	11. La regla de Laplace	• *Probabilidad.* • *Sucesos no equiprobables.* • *Frecuencia absoluta de un suceso.* • *Características de la probabilidad.* • *Sucesos equiprobables.* • *Cálculo de probabilidades en experimentos sencillos.* • *Frecuencia relativa de un suceso.* • *Ley de los grandes números.* • *Regla de Laplace.* • *Expresión de una probabilidad en forma de número decimal, fracción o porcentaje.*	**1.2. 1.3. 5.1. 5.2. 6.2. 7.2. 8.1. 9.2.**	6 sesiones
	12. Las fracciones	• *Los diferentes significados de fracción.* • *La equivalencia de fracciones.* • *La clasificación de fracciones.* • *La reducción de fracciones a común denominador.* • *La representación gráfica y la lectura de fracciones.* • *La comparación de fracciones.* • *La representación de fracciones sobre la recta numérica.* • *La fracción de un número.* • *La fracción irreducible de una fracción.*	**1.2. 1.3. 2.1. 5.1. 5.2. 6.1. 7.1. 7.2. 9.2. 10.1.**	8 sesiones
	13. Las operaciones con fracciones	• *Operaciones combinadas con fracciones.* • *La fracción inversa de una fracción.* • *Multiplicación de fracciones.* • *Suma y resta de fracciones con diferente denominador.* • *La fracción de una fracción.* • *División de fracciones.* • *Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.*	**1.2. 1.3. 5.1. 5.2. 7.1. 7.2. 9.1. 10.2.**	8 sesiones
	14. Los números decimales	• *División de un número decimal entre un número natural.* • *Multiplicación de números decimales.* • *Representación y ordenación de números decimales.* • *Operaciones con números decimales.* • *División entera con cociente decimal.* • *Relación entre fracciones y números decimales.* • *Lectura de números decimales.* • *Paso de fracción decimal a número decimal.* • *Resta de números decimales.* • *División de un número decimal entre la unidad seguida de ceros.* • *Paso de número decimal a fracción decimal.* • *División de dos números naturales.* • *Paso de número decimal periódico mixto a fracción.* • *División de números decimales.* • *Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.* • *División de dos números decimales.* • *Clasificación de números decimales.* • *Multiplicación de un número decimal por la unidad seguida de ceros.* • *Paso de número decimal periódico a puro a fracción.* • *Suma de números decimales.*	**1.1. 1.2. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 6.1. 7.1. 10.1.**	8 sesiones
	15. Los porcentajes	• *Uso de la calculadora (científica).* • *Cálculo de la cantidad total conociendo la parte y el porcentaje.*	**1.3. 2.2.**	6

		• *Disminuciones porcentuales.* • *Cálculo de la parte conociendo la cantidad total y el porcentaje.* • *Cálculo de porcentajes.* • *Problemas de porcentajes.* • *Porcentajes.* • *Cálculo del porcentaje conociendo la cantidad total y la parte.* • *Aumentos porcentuales.* • *Equivalencias entre fracciones, números decimales y porcentajes.*	**3.2. 3.3. 5.1. 5.2. 6.2. 7.2.**	sesiones
3º T	**16. La clasificación de los triángulos y los cuadriláteros**	• *El teorema de Pitágoras.* • *Puntos notables del triángulo: ortocentro, circuncentro, incentro y baricentro.* • *Identificación de figuras planas en el entorno.* • *Clasificación de cuadriláteros y paralelogramos (atendiendo al paralelismo de sus lados, ángulos y diagonales).* • *Construcción de triángulos y polígonos regulares con instrumentos de dibujo.* • *Clasificación de triángulos según sus ángulos y sus lados.*	**1.1. 1.2. 3.1. 3.2. 5.1. 5.2. 6.1. 7.1. 7.2. 10.1.**	8 sesiones
	17. La Circunferencia	• *El número π.* • *Circunferencia y círculo.* • *Longitud de la circunferencia y área del círculo.*	**1.2. 1.3. 3.1. 5.2. 6.2. 7.1. 8.2. 9.2. 10.2.**	6 sesiones
	18. Los polígonos regulares e irregulares	• *Clasificación de los polígonos según el número de lados.* • *Clasificación de los polígonos según diferentes criterios.* • *Las propiedades de los polígonos regulares.* • *Las propiedades de los polígonos: número de diagonales y suma de los ángulos interiores.* • *Los elementos del polígono regular: centro, apotema y ángulo central.* • *Clasificación de los polígonos en regulares e irregulares.* • *Construcción de un hexágono y un octógono regular.* • *Las propiedades de los polígonos (regulares e irregulares).* • *Los elementos del polígono: lados, ángulos, diagonales y vértices.*	**1.1. 1.2. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 7.2. 9.1. 10.2.**	8 sesiones
	19. El área y el perímetro de las figuras planas	• *Perímetro y área del cuadrado, rectángulo, triángulo, rombo, romboide y trapecio.* • *Perímetro y área de un polígono irregular.* • *Perímetro y área de un polígono regular.* • *Forma compleja e incompleja de longitudes.* • *El metro cuadrado, múltiplos del metro cuadrado y submúltiplos del metro cuadrado.* • *El metro, múltiplos del metro y submúltiplos del metro.* • *Unidades de longitud.* • *Operaciones con longitudes y superficies.* • *Forma compleja e incompleja de superficies.* • *Conversión de unidades de superficie.* • *Magnitudes y unidades.* • *Sistema métrico decimal.* • *Perímetro y área de un polígono regular.* • *Planificación del proceso de resolución de problemas.* • *Conversión de unidades de longitud.*	**1.1. 1.2. 1.3. 5.1. 5.2. 6.1. 7.2. 9.1. 9.2. 10.2.**	6 sesiones
	20. Introducción al lenguaje algebraico	• *Monomios semejantes.* • *Expresiones algebraicas.* • *Uso del álgebra para escribir propiedades.* • *Valor numérico de un monomio.* • *Valor numérico de una expresión algebraica.* • *Uso del álgebra para escribir relaciones entre cantidades.* • *Monomios.* • *Interpretación de una expresión algebraica.* • *Lectura y escritura de una expresión algebraica.* • *Elementos de un monomio.* • *Uso del álgebra para escribir fórmulas.*	**1.1. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 8.2. 10.1.**	8 sesiones

		• *Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico y viceversa.* • *Lenguaje algebraico.*		
	21. Las coordenadas cartesianas e introducción a las funciones	• *Detección de errores que pueden afectar la interpretación de las gráficas.* • *Distinguir entre aquellas gráficas que son funciones y las que no lo son.* • *Determinación de las coordenadas de un punto que pertenece a una función.* • *Pertenencia de un punto a una función.* • *Representación gráfica de funciones.* • *Función dada a través de una tabla de valores, por una fórmula o por una gráfica.* • *Representación de puntos en el plano a partir de sus coordenadas.* • *Funciones generales sin fórmula.* • *Gráficas que se representan mediante una línea.* • *Variable dependiente e independiente.* • *Determinación de las coordenadas de un punto.* • *Interpretación de gráficas.* • *Formas de presentar una función (verbal, gráfica, tabla, fórmula) y pasar de una forma a otra.* • *Gráficas que se representan mediante puntos aislados.* • *Coordenadas cartesianas. Representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.* • *Concepto de 'función'.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **3.2.** **5.1.** **5.2.** **7.1.** **8.1.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones
	22. Las operaciones combinadas	• *Operaciones combinadas con paréntesis.* • *Potencias de números enteros de exponente natural.* • *Jerarquía de las operaciones: corchetes y paréntesis, potencias y raíces cuadradas, multiplicaciones y divisiones, y sumas y restas.* • *Operaciones combinadas con paréntesis y corchetes.* • *Operaciones combinadas con paréntesis.* • *Operaciones combinadas sin paréntesis.* • *Estrategias de cálculo mental.* • *Uso de la calculadora científica.* • *Operaciones combinadas con paréntesis y corchetes.* • *Operaciones combinadas sin paréntesis.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.2.** **6.1.** **6.2.** **7.1.** **9.2.** **10.2.**	6 sesiones

5.5.2. DISTRIBUCIÓN DE STEPS DE MATEMÁTICAS 2º ESO

TRI-MESTRE	STEPS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
1º T	***1. Las expresiones algebraicas***	• *El valor numérico de una expresión algebraica.* • *Los monomios semejantes.* • *Los binomios.* • *Fórmulas basadas en la observación de pautas y regularidades.* • *Los monomios.* • *Las expresiones algebraicas en la vida cotidiana.* • *Los binomios.* • *Los elementos de los monomios (coeficiente, parte literal, grado).* • *Los monomios semejantes.* • *Los productos notables (cuadrado de una suma, de una diferencia y suma por diferencia).* • *Las operaciones con monomios (suma, resta, multiplicación y división).* • *La multiplicación de un monomio por una expresión algebraica.* • *Las expresiones algebraicas en la vida cotidiana.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **4.1.** **5.1.** **5.2.** **6.2.** **9.2.** **10.1.**	6 sesiones

	2. Los polinomios	• *La división de un polinomio entre un monomio.* • *La multiplicación de polinomios.* • *El grado de un polinomio.* • *Las operaciones con polinomios: suma y resta.* • *La multiplicación de un polinomio por un monomio.* • *El valor numérico de un polinomio.* • *Sacar factor común a un polinomio.* • *La resta de polinomios.* • *La escritura y la lectura de polinomios.* • *La suma de polinomios.* • *Los tipos de polinomios (ordenados y reducidos, completos e incompletos).*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **2.2.** **4.2.** **7.1.** **9.1.** **10.2.**	6 sesiones
	3. Las ecuaciones de primer grado	• *La resolución de ecuaciones de primer grado.* • *Los elementos de una ecuación (incógnitas, miembros, términos, grado y soluciones).* • *Las propiedades de las ecuaciones.* • *La comprobación de si un número es solución o no de una ecuación de primer grado con una incógnita.* • *La transposición de los términos en una ecuación.* • *Las ecuaciones de primer grado para resolver problemas.* • *Las soluciones de una ecuación y sus ecuaciones equivalentes.* • *El método algebraico y gráfico para resolver ecuaciones de primer grado.* • *La resolución de ecuaciones de primer grado con paréntesis.* • *El número de soluciones de una ecuación de primer grado.* • *Las ecuaciones equivalentes.* • *La resolución de ecuaciones de primer grado con denominadores.* • *Las igualdades, las identidades y las ecuaciones.* • *Las ecuaciones de primer grado en la vida cotidiana.*	**1.2.** **1.3.** **2.2.** **5.1.** **5.2.** **6.2.** **9.2.** **10.1.**	6 sesiones
	4. La razón y la proporción	• *Las magnitudes directamente e inversamente proporcionales.* • *La constante de proporcionalidad directa.* • *La regla de tres inversa.* • *La razón y la proporción como expresión de relación entre cantidades.* • *La resolución de problemas en los que intervengan magnitudes directa o inversamente proporcionales.* • *La proporcionalidad directa e inversa.* • *El reconocimiento de situaciones ni directa ni inversamente proporcionales.* • *Los problemas de proporcionalidad directa e inversa.* • *Las propiedades de las proporciones.* • *El cálculo del término desconocido de una proporción.* • *La constante de proporcionalidad inversa.* • *La reducción a la unidad.* • *La regla de tres directa.* • *La proporcionalidad directa e inversa.* • *La razón y la proporción en la vida cotidiana.* • *Los repartos directa e inversamente proporcionales.*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **6.2.** **7.1.** **9.1.** **10.1**	6 sesiones
	5. Las funciones y sus características	• *La tasa de variación media.* • *Función dada por una gráfica.* • *Representación de funciones: verbalmente y mediante gráfica, tabla o fórmula.* • *Resolución de problemas donde intervienen funciones.* • *El concepto de 'imagen' y 'antiimagen'.* • *Las características de las funciones a partir de su gráfica: crecimiento, continuidad, cortes con los ejes, máximos y mínimos.* • *Función dada por un enunciado verbal.* • *Función dada por una tabla de valores.* • *El concepto de 'función'.* • *Las variables dependientes e independientes.* • *La distinción entre aquellas gráficas que son funciones y las que no lo son.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **8.1.** **9.2.**	6 sesiones

		• *El dominio y el recorrido de una función a partir de su gráfica.* • *Función dada por una fórmula.*		
	6. Las funciones lineales y de proporcionalidad inversa	• *La pendiente de una recta de funciones de proporcionalidad directa (identificación, obtención e interpretación).* • *Las funciones lineales (de proporcionalidad directa, afines, constantes).* • *Representación de funciones de proporcionalidad inversa: verbalmente, mediante gráfica, tabla o fórmula.* • *Los puntos de corte con los ejes en una función afín.* • *La resolución de problemas con funciones lineales.* • *Magnitudes directamente proporcionales.* • *Representación de funciones lineales: verbalmente, mediante gráfica, tabla o fórmula.* • *La resolución de problemas con funciones de proporcionalidad inversa.* • *Las magnitudes inversamente proporcionales.* • *Resolución de problemas con funciones lineales.* • *La pendiente de una recta de funciones afines (identificación, obtención e interpretación).* • *Obtención de la ordenada en el origen de una función afín.* • *Resolución de problemas con funciones de proporcionalidad inversa.* • *La función de proporcionalidad inversa.*	**1.1. 1.2. 1.3. 5.1. 6.1. 6.2. 8.1. 9.1. 10.1.**	6 sesiones
	7. La proporcionalidad geométrica	• *Las aplicaciones del teorema de Pitágoras.* • *La razón y la proporcionalidad de segmentos.* • *La división de un segmento en partes proporcionales a unos segmentos dados.* • *Los triángulos en posición de Tales.* • *La representación de una fracción sobre la recta numérica.* • *El teorema de Pitágoras.* • *El teorema de Tales.* • *Las rectas secantes cortadas por paralelas en segmentos iguales.* • *El segmento cuarto proporcional a tres segmentos dados.* • *Las aplicaciones del teorema de Tales.* • *La división de un segmento en partes iguales.*	**1.2. 1.3. 5.1. 5.2. 6.1. 9.2. 10.1.**	6 sesiones
	8. Los triángulos semejantes	• *El teorema de la altura.* • *Los triángulos semejantes.* • *Los criterios de semejanza de triángulos.* • *La semejanza de triángulos en posición de Tales.* • *El teorema del cateto.* • *Las aplicaciones de la semejanza de triángulos en la vida cotidiana.* • *Los criterios de semejanza de triángulos rectángulos.*	**1.2. 1.3. 5.1. 5.2. 6.1. 7.1. 9.2. 10.1.**	6 sesiones
2º T	**9. Los números enteros**	• *Estrategias de cálculo mental con números enteros.* • *Las operaciones combinadas.* • *La multiplicación de números enteros y sus propiedades.* • *El opuesto de un número entero.* • *Las operaciones combinadas de suma y resta de números enteros.* • *El cálculo mental con números enteros.* • *La suma y la resta con números enteros.* • *La comparación de los números enteros.* • *Las operaciones combinadas con corchetes y paréntesis.* • *La representación de los números enteros en la recta real.* • *Los números enteros en la vida cotidiana.* • *La división de números enteros.* • *El valor absoluto de un número.*	**1.1. 1.2. 1.3. 2.2. 3.1. 5.2. 6.1. 7.2. 8.2. 9.1. 10.2.**	6 sesiones
	10. La divisibilidad	• *El mínimo común múltiplo de diversos números.* • *Los criterios de divisibilidad.* • *Los divisores y los múltiplos comunes de diversos números.* • *Los múltiplos de un número.* • *El m. c. m. y el m. c. d.* • *El máximo común divisor de diversos números.*	**1.2. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 6.1.**	5 sesiones

		• *Los divisores de un número.* • *Los múltiplos y los divisores.* • *Los números primos y los números compuestos.* • *La descomposición de un número en sus factores primos.*	**6.2.** **8.2.** **9.2.** **10.1.**	
	11. Las fracciones	• *La amplificación y simplificación de fracciones.* • *El uso de fracciones (como división, operador, razón) para resolver problemas en contextos diversos.* • *La representación de fracciones sobre la recta real.* • *La reducción de fracciones a común denominador.* • *Las fracciones propias, impropias e iguales a la unidad.* • *La comparación y la ordenación de fracciones.* • *La simplificación de fracciones.* • *La fracción como operador.* • *La fracción como razón de medida.* • *La fracción como división entre dos números enteros.* • *La clasificación de fracciones.* • *El signo de una fracción (fracciones positivas y negativas).* • *El cálculo de la fracción irreducible.* • *Los diferentes significados de las fracciones.* • *El número mixto.* • *Las fracciones en la vida cotidiana.* • *La comparación de fracciones.* • *La ordenación de fracciones (fracciones con el mismo numerador, con el mismo denominador, con numerador y denominador diferentes).* • *Las fracciones equivalentes.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.2.** **6.1.** **6.2.** **7.1.** **9.2.**	6 sesiones
	12. Los números decimales	• *Las operaciones combinadas con corchetes y paréntesis.* • *Los números decimales ilimitados periódicos: puros y mixtos.* • *Las operaciones con decimales (suma, resta, multiplicación y división).* • *Los números decimales en la vida cotidiana.* • *Los números decimales exactos o limitados.* • *Representación, comparación y ordenación de números decimales (sobre la recta numérica y la real).*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **6.2.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones
	13. La recogida, la organización y el análisis de datos	• *Las tablas de frecuencias y las tablas de frecuencias acumuladas.* • *Las frecuencias absolutas y relativas.* • *El concepto de 'estadística'.* • *Los métodos de recogida de datos.* • *Las medidas de dispersión: recorrido, desviación media, varianza y desviación típica.* • *Las variables estadísticas y los tipos de variables: cualitativas, cuantitativas (discretas y continuas).* • *Las medidas de centralización: la media aritmética, la mediana y la moda.* • *El concepto de 'población', 'individuo' y 'muestra'.* • *Las medidas de dispersión: recorrido, desviación media, varianza y desviación típica.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **6.2.** **8.2.** **9.2.** **10.1.**	5 sesiones
	14. La representación de datos	• *Las gráficas estadísticas: diagramas de puntos, de barras, de sectores y polígonos de frecuencias.* • *El análisis y la interpretación de gráficas estadísticas en la vida cotidiana.* • *El análisis y la interpretación de las gráficas en los medios de comunicación.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.1.** **7.1.** **8.1.** **10.2.**	5 sesiones

	15. La probabilidad	• *La regla de Laplace.* • *La distinción entre fenómenos deterministas y fenómenos aleatorios.* • *La distinción entre posible y probable. Gradación de posibilidades.* • *Los sucesos y los tipos de sucesos.* • *La ley de los grandes números.* • *El espacio muestral.* • *El uso de GeoGebra para el cálculo de probabilidades.* • *El cálculo de la probabilidad a partir de un diagrama en árbol.* • *Los experimentos aleatorios.* • *El diseño y la predicción de experimentos aleatorios.* • *La recogida de datos en experimentos.* • *La comprobación de conjeturas a partir de pruebas reiteradas.* • *Las propiedades de la probabilidad.* • *Las tablas y los diagramas de árbol para experimentos aleatorios sencillos.* • *La historia de los juegos de azar en diferentes culturas.* • *El concepto de 'probabilidad' a partir del concepto de 'frecuencia relativa'.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **8.1.** **9.2.**	5 sesiones
	16. El área y el perímetro de las figuras planas	• *El área de triángulos.* • *Las unidades de superficie.* • *El área de polígonos irregulares.* • *El perímetro de figuras planas.* • *El área de paralelogramos.* • *El área de figuras planas.* • *La longitud de la circunferencia.* • *Las unidades de longitud.* • *El área de las figuras circulares: círculo, sector circular y corona circular.* • *El área de trapecios.* • *La longitud del arco.* • *El área de polígonos regulares.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.2.** **8.1.** **9.1.** **10.1.**	5 sesiones
	17. Los cuerpos geométricos	• *Los elementos de los cuerpos de revolución.* • *Los poliedros regulares.* • *Las secciones de cuerpos geométricos.* • *Los elementos de los poliedros.* • *Los paralelepípedos.* • *Los ortoedros.* • *Los cuerpos de revolución: el cono, el cilindro y la esfera.* • *Ángulo poliedro.* • *Los poliedros irregulares: prismas y pirámides.* • *Ángulo diedro.* • *Los poliedros.* • *Las simetrías de cuerpos geométricos.* • *Los poliedros cóncavos y convexos.* • *La relación de Euler.* • *La esfera terrestre.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **3.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **8.1.** **9.2.**	5 sesiones
3º T	**18. La expresión de los números decimales y los métodos de aproximación**	• *La expresión decimal de una fracción.* • *La aproximación, el redondeo y el truncamiento de números decimales.* • *La fracción generatriz de un número decimal ilimitado periódico mixto.* • *El error absoluto.* • *La fracción generatriz de un número decimal ilimitado periódico puro.* • *Las operaciones combinadas con números decimales y fracciones.* • *La expresión decimal de fracciones equivalentes.* • *La fracción generatriz de un número decimal.*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **8.1.** **9.2.** **10.1.**	6 sesiones
	19. Las potencias y las raíces	• *Las raíces cuadradas en la vida cotidiana.* • *Las potencias de base entera y exponente natural.* • *Las potencias de base entera y exponente entero.* • *Las potencias en la vida cotidiana.* • *Las operaciones combinadas con potencias y raíces.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.**	6 sesiones

		• *El cálculo mental con potencias.* • *La raíz cuadrada entera de un número.* • *Las raíces cuadradas.* • *Las operaciones con potencias y raíces.* • *Las reglas de las operaciones con potencias con base entera.* • *El cálculo de la raíz cuadrada entera de un número.* • *Las operaciones con potencias (potencia de exponente 0, de exponente 1, multiplicación y división de potencias con la misma base, potencia de un producto, de un cociente y potencia de potencia).* • *Las reglas de las operaciones con potencias con base fraccionaria.*	**9.2.** **10.1.**	
	20. El área de los cuerpos geométricos	• *El área de los cuerpos compuestos.* • *El área de poliedros regulares.* • *El área del cono.* • *El desarrollo plano de los cuerpos de revolución.* • *El área de prismas y pirámides regulares.* • *El área de cuerpos geométricos.* • *El área de cuerpos de revolución.* • *El desarrollo plano de los poliedros.* • *El área de la esfera.* • *El área de poliedros.* • *El desarrollo plano de los cuerpos geométricos.* • *Las unidades de superficie.* • *El área del cilindro.* • *El cálculo de medidas de lados, perímetros y áreas de figuras planas.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **6.1.** **7.1.** **8.1.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones
	21. El volumen de los cuerpos geométricos	• *El volumen de cuerpos geométricos.* • *El cálculo de volúmenes con el GeoGebra.* • *El volumen de cuerpos compuestos.* • *El volumen del cilindro.* • *El volumen de poliedros.* • *La estimación de volúmenes.* • *El volumen del cubo.* • *El volumen del cono.* • *Las unidades de volumen.* • *El volumen de cuerpos de revolución.* • *El volumen de la pirámide.* • *El volumen de la esfera.* • *El volumen del prisma.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.2.** **7.1.** **8.1.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones
	22. Los polígonos y los cuerpos geométricos semejantes	• *Las figuras semejantes.* • *La construcción por triangulación.* • *La construcción de polígonos semejantes.* • *El perímetro de polígonos semejantes.* • *Las ampliaciones y las reducciones.* • *La resolución de problemas de proporcionalidad geométrica en contextos diversos.* • *El área de polígonos semejantes.* • *Los polígonos semejantes.* • *Las proporciones geométricas relevantes (DIN A4 y proporción áurea).* • *El método de Tales o método de radiación.* • *El volumen de polígonos semejantes.* • *La resolución de problemas de proporcionalidad geométrica en contextos diversos.* • *El cálculo de medidas y distancias aplicando la semejanza de figuras.* • *Las escalas.* • *El perímetro, el área y el volumen de polígonos semejantes.* • *La construcción de figuras semejantes.*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **7.1.** **7.2.** **8.1.** **9.2.**	8 sesiones
	23. Los sistemas de ecuaciones	• *La resolución algebraica de un sistema de ecuaciones lineales (sustitución, igualación y reducción).* • *Los sistemas de ecuaciones lineales en la vida cotidiana.*	**1.2.** **1.3.** **2.1.**	8 sesiones

		• *Las soluciones de una ecuación o sistema de ecuaciones y sus ecuaciones o sistemas de ecuaciones equivalentes.* • *Las soluciones de una ecuación lineal con dos incógnitas.* • *Los sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.* • *El número de soluciones de un sistema de ecuaciones lineales.* • *La comprobación de si dos números son solución o no de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.* • *La representación gráfica de una ecuación lineal con dos incógnitas.* • *Los sistemas de ecuaciones lineales para resolver problemas.* • *La resolución gráfica de un sistema de ecuaciones lineales.* • *La comprobación de si dos números son solución o no de una ecuación lineal con dos incógnitas.* • *El número de soluciones de una ecuación lineal con dos incógnitas.* • *Las ecuaciones lineales con dos incógnitas.*	**5.1.** **7.1.** **7.2.** **9.2.** **10.1.**	
	24. Las ecuaciones de segundo grado	• *Las ecuaciones incompletas ($ax^2 = 0$, $ax^2 + bx = 0$, $ax^2 + c = 0$).* • *La resolución de ecuaciones incompletas.* • *La resolución de ecuaciones de segundo grado.* • *El discriminante.* • *Las ecuaciones de segundo grado en la vida cotidiana.* • *El método general para resolver ecuaciones.* • *El método algebraico para resolver ecuaciones de segundo grado.* • *Las soluciones de una ecuación y sus ecuaciones equivalentes.* • *La comprobación de si un número es solución o no de una ecuación de segundo grado con una incógnita.* • *Las ecuaciones de segundo grado para resolver problemas.* • *El número de soluciones de una ecuación de segundo grado.* • *Las ecuaciones completas ($ax^2 + bx + c = 0$).*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.** **9.1.** **10.1.**	8 sesiones

5.5.3. DISTRIBUCIÓN DE STEPS DE MATEMÁTICAS 3º ESO

TRI-MESTRE	STEPS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
1º T	***1. Las fracciones y los números decimales***	• *La reducción de fracciones a común denominador.* • *La amplificación de fracciones.* • *Las fracciones equivalentes.* • *La expresión de una fracción mediante un número decimal.* • *La fracción irreducible.* • *Los números decimales exactos o limitados.* • *Las fracciones en la vida cotidiana.* • *La clasificación de los números decimales.* • *La fracción generatriz de un número decimal exacto.* • *Los números decimales en la vida cotidiana.* • *La comparación de fracciones.* • *La ordenación de fracciones (fracciones con el mismo numerador, con el mismo denominador, con numerador y denominador diferentes).* • *Los números racionales.* • *La fracción generatriz de un número decimal periódico mixto.* • *La fracción generatriz de un número decimal periódico puro.* • *El número mixto.* • *La simplificación de fracciones.* • *La fracción generatriz de un número decimal.* • *Los números decimales ilimitados periódicos: puros y mixtos.* • *Los números decimales no exactos y no periódicos.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.2.** **9.2.** **10.2.**	6 sesiones
	2. Las operaciones con números racionales	• *La resolución de problemas operando con fracciones.* • *La división de fracciones.* • *La suma y la resta de fracciones con el mismo denominador.* • *La regla de los signos.* • *Las operaciones combinadas con fracciones.* • *La multiplicación de fracciones.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.**	6 sesiones

		• *La suma de números mixtos.* • *Las operaciones combinadas con fracciones y números enteros.* • *Las propiedades de las fracciones respecto a la suma.* • *La resolución de problemas operando con números decimales.* • *Las propiedades de las fracciones respecto a la multiplicación.* • *La jerarquía de las operaciones.* • *La suma y la resta de fracciones con distinto denominador.* • *Las operaciones combinadas con números decimales y fracciones.*	**6.2.** **9.1.** **10.1.**	
	3. Las potencias	• *La expresión de un número en notación científica.* • *El uso de la calculadora para resolver operaciones en notación científica.* • *Las potencias de base fraccionaria y diferente exponente (natural, entero negativo, cero).* • *Las operaciones en notación científica.* • *Las operaciones combinadas con potencias.* • *La potencia de una potencia.* • *La potencia de un cociente.* • *Las potencias de base 10.* • *La multiplicación y la división de potencias con diferente base.* • *La multiplicación y la división de potencias con la misma base.* • *El orden de magnitud.* • *Las potencias con exponente -1, 0 y 1.* • *Las propiedades de las potencias de base fraccionaria.* • *Las aplicaciones de la notación científica.* • *Las potencias de base entera y de diferente exponente (natural, entero negativo, cero).* • *La potencia de un producto.* • *Las propiedades de las potencias de base entera.*	**1.2.** **1.3.** **3.3.** **6.2.** **9.2.**	6 sesiones
	4. La geometría del plano	• *Los lugares geométricos del plano (la mediatriz, la bisectriz y la circunferencia).* • *El circuncentro.* • *La suma de los ángulos de un triángulo.* • *Las posiciones relativas en el plano entre dos rectas (secantes, perpendiculares, paralelas y coincidentes).* • *El incentro.* • *Las posiciones relativas en el plano entre un punto y una recta.* • *Otros elementos del plano: semirrectas, segmentos y semiplanos.* • *Los ángulos determinados al cortar una recta a otras dos rectas paralelas.* • *Las propiedades de los puntos de la bisectriz de un ángulo.* • *La mediatriz de un segmento.* • *Los ángulos opuestos por el vértice.* • *La recta tangente a una circunferencia.* • *Los elementos básicos de la geometría del plano (punto, recta, plano).* • *Las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento.* • *La suma de ángulos en un polígono.* • *Los ángulos.* • *Los ángulos suplementarios, complementarios, consecutivos y adyacentes.* • *La bisectriz de un ángulo.* • *Los ángulos determinados al cortarse dos rectas.* • *Las propiedades de la circunferencia como lugar geométrico.* • *El concepto de «lugar geométrico».* • *La resolución de problemas geométricos.* • *Las relaciones entre ángulos.*	**1.2.** **1.3.** **2.2.** **3.1.** **5.1.** **6.1.** **9.2.** **10.2.**	6 sesiones
	5. Las figuras planas y sus propiedades	• *Los polígonos.* • *El área de figuras planas poligonales.* • *Los ejes de simetría de las figuras planas.* • *El perímetro y el área de los trapecios.* • *Los elementos de los polígonos (lados, vértices, diagonales,*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **3.2.** **4.2.**	6 sesiones

		ángulos interiores). • *El perímetro y el área de los paralelogramos.* • *El área de las figuras circulares (círculo, sector circular, corona circular, segmento circular y trapecio circular).* • *La longitud de las figuras circulares (círculo, sector circular, corona circular, segmento circular y trapecio circular).* • *El uso del teorema de Pitágoras para el cálculo de áreas de polígonos.* • *El método de descomposición para el cálculo de áreas de figuras desconocidas.* • *La clasificación de los polígonos según sus lados y sus ángulos.* • *El perímetro y el área de los polígonos irregulares.* • *Los elementos de los polígonos regulares (centro, ángulos centrales, apotema y radio).* • *El perímetro y el área de los triángulos.* • *La resolución de problemas.* • *El perímetro y el área de los polígonos regulares.* • *El perímetro de figuras planas poligonales.*	**5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **10.2.**	
	6. Las raíces	• *Las operaciones combinadas con potencias y raíces.* • *La extracción de factores en expresiones numéricas con raíces.* • *La potencia de una raíz.* • *Las propiedades de las raíces.* • *Las raíces en la vida cotidiana.* • *Las raíces.* • *Las raíces cuadradas.* • *La raíz entera de un número.* • *La multiplicación con raíces cuadradas.* • *La simplificación de raíces.* • *La suma y la resta con raíces cuadradas.* • *La raíz de una fracción.* • *La división de raíces cuadradas.*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **7.1.** **9.2.** **10.2.**	6 sesiones
	7. Los números reales y los métodos de aproximación	• *Los números racionales.* • *La representación de números irracionales en la recta real.* • *Los números enteros.* • *Las cifras significativas.* • *El valor absoluto de un número real.* • *El error relativo.* • *La comparación de números reales (conversión a números decimales o representación en la recta real).* • *El error absoluto en la aproximación.* • *Los números reales.* • *Las formas de representar la unión de conjuntos.* • *La recta real.* • *Los números irracionales.* • *El error relativo en la aproximación.* • *El error absoluto.* • *La cota de error.* • *La representación de conjuntos de números reales en intervalos.* • *La clasificación de los números reales.* • *La clasificación de los intervalos (abiertos, cerrados, semiabiertos o semicerrados).* • *Las aproximaciones por defecto y por exceso de números decimales.* • *La representación de fracciones sobre la recta real.* • *La aproximación: el redondeo y el truncamiento de números reales.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **7.2.** **8.1.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones
	8. Las tablas y las gráficas estadísticas	• *El muestreo estratificado proporcional.* • *La valoración de la importancia de escoger una muestra representativa.* • *La frecuencia absoluta acumulada.* • *El diagrama de barras, la pirámide de población, el diagrama de*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.1.** **6.1.** **7.1.**	6 sesiones

		sectores, el diagrama de líneas y puntos, el histograma, el mapa coroplético o cartograma, el climograma, el polígono de frecuencias. • *Uso de hojas de cálculo para facilitar la organización de datos y el análisis estadístico.* • *La elaboración de conclusiones a través de herramientas informáticas sobre el análisis de una variable estadística.* • *La interpretación de tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.* • *La interpretación crítica de estudios y gráficas estadísticas de los medios de comunicación.* • *La frecuencia relativa y la frecuencia relativa acumulada.* • *La frecuencia de datos agrupados en intervalos.* • *La elaboración de informes utilizando herramientas informáticas sobre análisis estadísticos proporcionados en los medios de comunicación.* • *Las fases del estudio estadístico (planteamiento del problema, recogida de los datos, organización de datos, representación y análisis de los resultados, y extracción de las conclusiones).* • *Los elementos básicos de la estadística (población, individuo y muestra).* • *La clasificación de las variables estadísticas (cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas).* • *Los elementos básicos de la estadística (población, individuo y muestra).* • *Las características de las muestras representativas.* • *La frecuencia absoluta.* • *La agrupación de datos en intervalos.*	**8.1.** **8.2.** **9.2.** **10.1.**	
2º T	**9. Los parámetros estadísticos**	• *El cálculo del coeficiente de variación.* • *Los parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico, desviación media, varianza, desviación típica y coeficiente de variación.* • *La relación entre la variación media y la desviación típica.* • *Los diagramas de caja y bigotes.* • *Los valores atípicos de una distribución.* • *La clasificación de los parámetros de posición (centrales y no centrales).* • *El cálculo de los parámetros de posición central de datos agrupados en tablas de frecuencia.* • *Las propiedades del coeficiente de variación.* • *La construcción de un diagrama de caja y bigotes.* • *El cálculo de los parámetros de dispersión.* • *La interpretación del coeficiente de variación.* • *Los parámetros de posición central: media aritmética simple y ponderada, mediana y moda.* • *El concepto de «parámetro estadístico».* • *El análisis de los parámetros de posición.* • *La interpretación de los diagramas de caja y bigotes.* • *Los parámetros de posición no central: cuartiles, deciles y percentiles.* • *El cálculo de los parámetros de posición no central.* • *El cálculo de los parámetros de posición de datos no agrupados en intervalos.* • *El cálculo de los parámetros de posición central de datos agrupados en intervalos.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **9.2.**	6 sesiones
	10. Las sucesiones numéricas y las progresiones	• *La razón de una progresión geométrica.* • *El concepto de 'progresión aritmética'.* • *La obtención de la regla de formación de una sucesión numérica.* • *Los elementos de la sucesión numérica.* • *La diferencia de una progresión aritmética.* • *El concepto de 'sucesión numérica'.* • *El término general de la sucesión numérica.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **4.1.** **5.1.** **5.2.** **7.1.**	6 sesiones

		• *Las sucesiones numéricas en la naturaleza.* • *Cálculo del término general de una sucesión de números enteros.* • *La representación gráfica de una sucesión numérica.* • *El cálculo del término general de una progresión aritmética.* • *Los elementos de la progresión geométrica.* • *El concepto de 'progresión geométrica'.* • *Los elementos de la progresión aritmética.* • *Las sucesiones recurrentes.* • *La resolución de problemas mediante sucesiones numéricas.* • *El cálculo del término general de una progresión geométrica.* • *La regla de formación de una sucesión numérica.* • *El término general de la progresión geométrica.* • *El término general de la progresión aritmética.* • *Cálculo del término general de una sucesión de números fraccionarios.*	**8.1.** **9.1.** **10.1.**	
	11. Las operaciones con los términos de las progresiones	• *Las aplicaciones de las progresiones: interpolación, interés simple e interés compuesto.* • *La propiedad de los términos de la progresión aritmética.* • *La propiedad de los términos de la progresión geométrica.* • *El producto de los n primeros términos de una progresión geométrica.* • *La suma de n primeros términos de una progresión geométrica.* • *La suma de los infinitos términos de una progresión geométrica.* • *La suma de n primeros términos de una progresión aritmética.*	**1.2.** **1.3.** **3.2.** **3.3.** **5.1.** **6.2.** **7.1.** **8.1.** **9.1.**	6 sesiones
	12. La probabilidad	• *Los experimentos deterministas.* • *Las tablas de frecuencias.* • *El cálculo del factorial de un número.* • *Los sucesos seguros, posibles e imposibles.* • *La probabilidad de un suceso.* • *Las propiedades de las operaciones con sucesos.* • *El cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.* • *La frecuencia relativa de un suceso.* • *Los experimentos compuestos.* • *Las propiedades de la probabilidad.* • *El cálculo de probabilidades utilizando diagramas de árbol.* • *La frecuencia absoluta de un suceso.* • *El cálculo de probabilidades en forma de fracción y porcentaje y número decimal o tanto por uno.* • *Los sucesos compatibles e incompatibles.* • *Los experimentos aleatorios.* • *Las permutaciones.* • *El uso de la probabilidad para la toma de decisiones de forma argumentada en contextos cotidianos.* • *Las operaciones con sucesos (suceso contrario, unión e intersección de sucesos).* • *La distinción entre fenómenos aleatorios y deterministas.* • *El cálculo de probabilidades utilizando tablas de contingencia.* • *La regla de Laplace.* • *La ley de los grandes números.* • *El espacio muestral de los experimentos aleatorios.* • *Los sucesos elementales y compuestos.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **6.2.** **9.2.** **10.1.**	8 sesiones
	13. La semejanza de las figuras planas	• *La clasificación de las escalas (natural, reducción, ampliación).* • *La resolución de problemas con escalas.* • *Las aplicaciones del teorema del cateto.* • *El cálculo de medidas y distancias aplicando la semejanza de figuras.* • *La razón de perímetros de figuras semejantes.* • *La semejanza de polígonos.* • *La razón de áreas de figuras semejantes.* • *La semejanza y razón de semejanza.* • *Los criterios de semejanza de los triángulos rectángulos.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **2.2.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.2.** **7.1.** **9.2.** **10.2.**	8 sesiones

		• *Las figuras semejantes.* • *Las aplicaciones del teorema de Tales.* • *Las escalas.* • *La división de segmentos en partes iguales.* • *La semejanza de triángulos.* • *Los criterios de semejanza de polígonos.* • *Las aplicaciones del teorema de Pitágoras.* • *La escala gráfica y la numérica.* • *La razón y la proporción en las escalas.* • *La construcción de polígonos semejantes mediante el método de proyección.* • *Las relaciones en triángulos rectángulos (teorema de Pitágoras, teorema de la altura y teorema del cateto).* • *Los triángulos en la posición de Tales.* • *Las aplicaciones del teorema de la altura.* • *La utilización del teorema de Tales para la resolución de problemas.* • *La semejanza de triángulos y de triángulos rectángulos.* • *El teorema de Tales.* • *Los criterios de semejanza de los triángulos.*		
	14. Las transformaciones geométricas	• *Las simetrías.* • *Los elementos invariantes de una transformación geométrica.* • *La definición de 'vector'.* • *Las características de la simetría axial.* • *La composición de simetrías centrales del mismo centro.* • *Los giros.* • *Las homotecias.* • *La determinación del centro de giro de una figura plana.* • *La composición de dos simetrías axiales de ejes secantes.* • *Las traslaciones de figuras planas.* • *Los elementos de los vectores (módulo, dirección y sentido).* • *La representación y la construcción de simetrías.* • *Las características de la simetría central.* • *La composición de dos homotecias.* • *Los vectores libres y los equipolentes.* • *Las características de las traslaciones.* • *El cálculo de los componentes de un vector.* • *La clasificación de los mosaicos (regulares y semirregulares).* • *La identificación de ejes de simetría en construcciones humanas.* • *La determinación del centro de simetría de una figura plana.* • *Las características de los giros.* • *La composición de dos giros del mismo centro y sentido.* • *La composición de dos simetrías axiales de ejes paralelos.* • *La composición de simetrías centrales de distinto centro.* • *Los frisos y los mosaicos.* • *La identificación de ejes de simetría y centros en figuras planas.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **9.1.** **10.1.**	8 sesiones

	15. Las funciones y las gráficas	• *La construcción de una gráfica a partir de un enunciado verbal.* • *La asociación de enunciados verbales a gráficas.* • *Los máximos y mínimos de las funciones.* • *El dominio y el recorrido de una función.* • *La interpretación de gráficas de funciones.* • *Las características de las funciones.* • *El estudio cualitativo de una función.* • *El crecimiento y decrecimiento de una función.* • *La periodicidad de una función.* • *La definición de 'función'.* • *Los puntos de discontinuidad de una función.* • *Las tendencias de una función a largo plazo.* • *La asociación de una expresión analítica a la gráfica de una función.* • *La continuidad de una función.* • *Las diferentes formas de expresión de una función (enunciado verbal, expresión analítica, tabla de valores y gráfica).* • *La descripción de los elementos de las gráficas (ejes, escalas de los ejes y variables).* • *La simetría de una función (función par e impar).* • *Las roturas de escala en los ejes de una gráfica.* • *Los puntos de corte de una función con los ejes.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **9.2.** **10.1.**	6 sesiones
3º T	**16. Las funciones lineales y de proporcionalidad inversa**	• *La construcción de gráficas de funciones de proporcionalidad inversa.* • *Los puntos de corte con los ejes.* • *La conversión de un enunciado verbal en una expresión analítica para una función de proporcionalidad directa.* • *La construcción de gráficas de funciones constantes.* • *La construcción de gráficas de funciones afines.* • *La construcción de gráficas de funciones lineales de proporcionalidad directa.* • *La conversión de un enunciado verbal en una expresión analítica para una función afín.* • *La conversión de un enunciado verbal en una expresión analítica para una función de proporcionalidad inversa.* • *El análisis e interpretación de las gráficas de funciones afines.* • *Las funciones lineales (afines, de proporcionalidad directa y constantes).* • *El análisis e interpretación de las gráficas de proporcionalidad directa.* • *El análisis e interpretación de las gráficas de proporcionalidad inversa.* • *Las funciones de proporcionalidad inversa.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **6.1.** **8.1.** **9.1.** **10.2.**	8 sesiones
	17. Las expresiones algebraicas: monomios y polinomios	• *Las expresiones algebraicas en la vida cotidiana.* • *Los métodos de factorización de polinomios (cálculo de las raíces, extracción de factor común).* • *La suma y la resta de polinomios.* • *El cálculo de las raíces de un polinomio de grado superior a dos.* • *El valor numérico de un polinomio.* • *El algoritmo general de la división de polinomios.* • *Los monomios semejantes.* • *Los productos notables.* • *La multiplicación y la división con monomios.* • *La extracción de factor común de un polinomio.* • *Las fracciones algebraicas.* • *Los polinomios ordenados y desordenados.* • *Los polinomios irreducibles.* • *El teorema del resto.* • *Las raíces de un polinomio.* • *La suma y la resta con monomios.* • *Los elementos de los monomios.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **9.2.** **10.1.**	6 sesiones

		• *La multiplicación y la división de polinomios.* • *Los elementos de los polinomios.* • *Los monomios opuestos.* • *La factorización de polinomios.* • *Los monomios.* • *La simplificación de las fracciones algebraicas.* • *El método de Ruffini.* • *Los polinomios opuestos.* • *La conversión de un polinomio en forma de igualdad notable.* • *Los polinomios completos e incompletos.* • *Las fracciones algebraicas equivalentes.*		
	18. Las ecuaciones de primer y segundo grado	• *El número de soluciones en las ecuaciones de primer grado.* • *La suma y el producto de las soluciones de una ecuación de segundo grado.* • *La factorización de ecuaciones.* • *Las ecuaciones de segundo grado para resolver problemas.* • *La transposición de términos (regla de la suma y la resta, regla de la multiplicación y la división).* • *Las ecuaciones de segundo grado equivalentes.* • *Los elementos de las ecuaciones (coeficientes, grado, incógnita, términos y miembros).* • *El discriminante.* • *El número de soluciones de una ecuación de segundo grado.* • *Las ecuaciones de primer grado para resolver problemas.* • *La resolución algebraica de ecuaciones de primer grado con una incógnita.* • *La resolución algebraica de las ecuaciones de segundo grado completas.* • *Las ecuaciones de segundo grado en la vida cotidiana.* • *La resolución gráfica de las ecuaciones de segundo grado.* • *Las ecuaciones equivalentes.* • *La resolución gráfica de ecuaciones de primer grado con una incógnita.* • *Las soluciones de una ecuación.* • *Las ecuaciones.* • *La resolución algebraica de las ecuaciones de segundo grado incompletas.* • *La clasificación de las ecuaciones de segundo grado (completas e incompletas).* • *Las identidades.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **9.2.** **10.2.**	8 sesiones
	19. Las funciones cuadráticas	• *Los elementos característicos de las parábolas.* • *Las traslaciones de parábolas.* • *La representación gráfica de funciones cuadráticas.* • *Las aplicaciones de las funciones cuadráticas.* • *Las funciones cuadráticas en la vida cotidiana.* • *Las funciones cuadráticas.* • *El vértice de las parábolas.* • *Los puntos de corte de las parábolas con los ejes.* • *El dominio de una parábola.* • *La simetría de las parábolas.* • *El estudio de una función cuadrática.*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.2.** **8.1.** **9.1.** **10.2.**	6 sesiones
	20. Los sistemas de ecuaciones lineales	• *Los sistemas de ecuaciones lineales para resolver problemas.* • *Los sistemas de ecuaciones lineales en la vida cotidiana.* • *La resolución de las ecuaciones lineales con dos incógnitas.* • *Los métodos de resolución algebraica de sistemas de ecuaciones lineales (sustitución, igualación y reducción).* • *Los sistemas equivalentes.* • *Las ecuaciones lineales con dos incógnitas.* • *El número de soluciones de un sistema de ecuaciones lineales.* • *La resolución gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales.* • *Los sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **8.2.** **9.2.** **10.1.**	8 sesiones

		• *La clasificación de los sistemas de ecuaciones lineales (compatibles determinados, compatibles indeterminados, incompatibles).* • *La representación gráfica de una ecuación lineal con dos incógnitas.*		
	21. Los poliedros	• *Los desarrollos planos de los prismas.* • *Los planos de simetría.* • *Los desarrollos planos de las pirámides.* • *Los poliedros regulares.* • *El volumen de los prismas y de las pirámides.* • *Los elementos de los poliedros (caras, aristas, vértices y diagonales).* • *Los prismas y las pirámides.* • *El área de cuerpos geométricos compuestos.* • *La fórmula de Euler.* • *Los desarrollos planos de los poliedros regulares.* • *El área de las pirámides truncadas.* • *El volumen de los poliedros.* • *Los poliedros regulares e irregulares.* • *El principio de Cavalieri para áreas y volúmenes.* • *El área de los prismas y de las pirámides.* • *Las características de los poliedros regulares.* • *El volumen de cuerpos geométricos compuestos.* • *El área de los poliedros regulares.* • *El volumen de las pirámides truncadas.* • *Clasificación de las pirámides (rectas y oblicuas).* • *Los ejes de simetría.* • *Los ejes de simetría de los poliedros regulares.* • *Los planos de simetría de los poliedros regulares.* • *La clasificación de los prismas (rectos y oblicuos).* • *Los poliedros.* • *Los poliedros cóncavos y convexos.* • *La resolución de problemas calculando áreas y volúmenes de poliedros.* • *El ángulo poliedro.* • *El área de los poliedros.* • *Las posiciones relativas de dos rectas.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **6.3.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones
	22. Los cuerpos de revolución	• *El área de cuerpos geométricos compuestos.* • *El desarrollo plano de un cono truncado.* • *Los cuerpos de revolución (cono, cilindro y esfera).* • *Los elementos del globo terrestre.* • *El área del cono truncado.* • *La resolución de problemas calculando volúmenes de los cuerpos de revolución (cono, cilindro y esfera).* • *El área de la esfera.* • *El volumen de cuerpos geométricos compuestos.* • *La resolución de problemas calculando áreas de los cuerpos de revolución (cono, cilindro y esfera).* • *Los elementos del cilindro.* • *El volumen del cono.* • *El volumen del cilindro.* • *El desarrollo plano de los cilindros.* • *El volumen del cono truncado.* • *El desarrollo plano del cono.* • *El volumen de la esfera.* • *Los elementos del cono.* • *Los elementos de la esfera.* • *Los conos truncados.* • *Las intersecciones entre los planos y las esferas.* • *El área del cilindro.* • *El volumen de cuerpos geométricos compuestos.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **8.2.** **9.2.** **10.2.**	6 sesiones

		• *Los husos horarios.* • *Las secciones de la esfera.* • *El área del cono.* • *El área de cuerpos geométricos compuestos.* • *Las coordenadas geográficas.* • *La relación entre la generatriz, el radio y la altura de un cono.* • *La longitud y la latitud.* • *La aproximación esférica del globo terrestre.*		

5.5.4. DISTRIBUCIÓN DE STEPS DE MATEMÁTICAS B DE 4º ESO

TRI-MESTRE	STEPS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
1º T	***1. Los números reales***	• *La clasificación de los números decimales.* • *Los números naturales.* • *Las cifras significativas.* • *El orden de los números reales.* • *El error relativo en la aproximación.* • *La aproximación: el redondeo y el truncamiento de números reales.* • *Las operaciones con números reales (suma, resta, multiplicación y división).* • *La fracción generatriz de un número decimal periódico mixto.* • *Los números enteros.* • *La distancia entre dos números reales.* • *Estimación de resultados de cálculos y problemas.* • *Los números racionales.* • *La intersección de intervalos.* • *El valor absoluto de un número real.* • *La representación de números reales en la recta.* • *Resolución de problemas con números reales.* • *Los intervalos.* • *Los números irracionales.* • *La representación de números irracionales en la recta real.*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.3.** **7.1.** **8.1.** **9.2.** **10.1.**	6 sesiones
	2. Las potencias	• *Las potencias de exponente negativo.* • *La notación científica.* • *Las operaciones con potencias.* • *Las potencias de exponente natural.* • *Las propiedades de las potencias de exponente entero.* • *Las potencias de base entera o fraccionaria.* • *El producto de potencias de la misma base.* • *La potencia de un cociente.* • *La potencia de una potencia.* • *Resuelve problemas contextualizados utilizando los conocimientos de las potencias.* • *Resolución de problemas con potencias.* • *La potencia de un producto.* • *La notación científica con la calculadora.* • *El cociente de potencias de la misma base.* • *Las potencias de exponente entero.* • *El signo de las potencias.*	**1.2.** **1.3.** **3.3.** **5.1.** **5.2.** **7.2.** **9.1.** **10.2.**	4 sesiones
	3. Las raíces	• *El número de raíces en función de la paridad del índice.* • *Expresión de un radical en forma de potencia.* • *La raíz de un cociente.* • *El número de soluciones de una raíz.* • *La raíz de un radical.* • *La suma y la resta de radicales semejantes.* • *Las potencias de exponente fraccionario.* • *Cálculo de raíces con la calculadora.* • *La extracción e introducción de factores en un radical.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **8.1.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones

		• *Los radicales semejantes.* • *La racionalización de una fracción con un radical de índice mayor que dos en el denominador.* • *La racionalización de una fracción con una suma o una diferencia con al menos un radical cuadrático en el denominador.* • *La simplificación de radicales.* • *Los radicales equivalentes.* • *La potencia de un radical.* • *La raíz de un producto.* • *Resolución de problemas con radicales.* • *La reducción de radicales a índice común.*		
	4. Los logaritmos	• *Resolución de problemas con logaritmos.* • *El cambio de base.* • *La base y el argumento de un logaritmo.* • *Definición de logaritmo.* • *Cálculo de logaritmos con la calculadora.* • *Las operaciones con logaritmos.* • *El logaritmo decimal.* • *El logaritmo neperiano.* • *Las propiedades de los logaritmos.*	**1.2.** **1.3.** **2.1.** **5.1.** **5.2.** **6.2.** **6.3.** **9.2.** **10.2.**	4 sesiones
	5. La semejanza	• Cálculo de longitudes utilizando el teorema de Tales, el teorema de la altura y el teorema del cateto. • Cálculo de volúmenes utilizando la razón de semejanza. • Los triángulos semejantes. • El teorema de la altura. • Los criterios de semejanza de los triángulos. • Los polígonos semejantes. • Los cuerpos semejantes. • Triángulos en posición de Tales. • La razón de semejanza entre perímetros, áreas y volúmenes. • El teorema del cateto. • Cálculo de perímetros utilizando la razón de semejanza. • Cálculo de áreas utilizando la razón de semejanza. • El teorema de Tales.	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **6.1.** **6.3.** **9.2.** **10.2.**	6 sesiones
	6. Los porcentajes	• Disminuciones porcentuales. • Cálculo de porcentajes con la calculadora. • Cálculo del índice de variación. • Cálculo del interés simple. • Cálculo del interés compuesto. • El uso de porcentajes en la vida cotidiana. • Aumentos porcentuales. • Cálculo de porcentajes encadenados. • Cálculo de porcentajes.	**1.2.** **1.3.** **4.2.** **5.1.** **7.2.** **8.1.** **9.2.** **10.1.**	4 sesiones
	7. La estadística unidimensional	• *Cálculo de la media de datos no agrupados.* • *Los elementos básicos de la estadística (población y muestra estadística).* • *Los datos agrupados en clases o intervalos.* • *Las tablas de frecuencias.* • *Cálculo de la mediana de datos agrupados en clases o intervalos.* • *Cálculo de la moda de datos agrupados en clases o intervalos.* • *Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.* • *Las fases del estudio estadístico (selección de la muestra, recogida y organización de datos, análisis y representación de los datos, obtención de conclusiones).* • *Cálculo e interpretación de la desviación típica.* • *La frecuencia absoluta acumulada.* • *Cálculo e interpretación del recorrido o rango.* • *Las variables estadísticas (cualitativas, cuantitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas).* • *Cálculo de la amplitud del sector.* • *Los parámetros de dispersión (recorrido o rango, varianza,*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **3.1.** **5.1.** **5.2.** **7.2.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones

		desviación típica, coeficiente de variación). • Cálculo e interpretación de cuartiles, deciles y percentiles. • Cálculo e interpretación del coeficiente de variación. • Cálculo de la moda de datos no agrupados. • Los parámetros de posición central (media, mediana y moda). • Cálculo de la media de datos agrupados en clases o intervalos. • La frecuencia relativa. • La interpretación de gráficas estadísticas (diagramas lineales, diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, las pirámides de población, polígono de frecuencias). • Los parámetros de posición no central (cuartiles, deciles y percentiles).		
	8. Los ángulos y las razones trigonométricas	• Las razones trigonométricas de los ángulos de 0°, 90°, 180° y 270°. • La relación entre las razones trigonométricas de ángulos que difieren en 180°. • La relación entre las razones trigonométricas de ángulos que suman 360°. • Las razones trigonométricas de los ángulos de 30º, 45° y 60º. • Las razones trigonométricas de ángulos cualquiera. • Las razones trigonométricas directas (seno, coseno, tangente). • Los triángulos rectángulos y las razones trigonométricas. • La relación entre las razones trigonométricas de ángulos que difieren en un número entero de vueltas. • La relación entre el seno, el coseno y la tangente de un ángulo. • Cálculo de las razones trigonométricas con calculadora. • La relación entre las razones trigonométricas de ángulos suplementarios. • Las identidades trigonométricas. • El radián y conversión de grados sexagesimales a radianes. • Las razones trigonométricas recíprocas (cosecante, secante, cotangente). • El signo de las razones..	**1.1. 1.2. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 7.2. 8.1. 9.1. 10.2.**	6 sesiones
	9. Las aplicaciones de la trigonometría	• Resolución de ecuaciones trigonométricas. • El teorema del coseno. • Cálculo de áreas utilizando relaciones trigonométricas. • Uso de la calculadora en la resolución de ecuaciones trigonométricas. • Cálculo de longitudes utilizando relaciones trigonométricas. • El teorema del seno. • Cálculo del ángulo conocido el valor de una razón trigonométrica con calculadora. • Resolución de triángulos rectángulos conocidos dos lados. • Resolución de triángulos rectángulos mediante el teorema de Pitágoras. • Resolución de triángulos rectángulos mediante el uso de las razones trigonométricas. • Resolución de triángulos rectángulos. • Resolución de triángulos rectángulos conocidos un lado y un ángulo. • Resolución de triángulos rectángulos mediante la propiedad de la suma de los ángulos de un triángulo.	**1.2. 1.3. 2.2. 3.2. 5.2. 7.1. 8.1. 9.1. 10.1.**	6 sesiones
2º T	**10. Las funciones y sus características I**	• Identificación de magnitudes relacionadas a través de una función. • Identificación de funciones entre sus diferentes formas de expresión. • Representación de funciones mediante las tablas de datos. • Interpretación de las tablas de valores. • La continuidad de una función. • Identificación de funciones entre sus diferentes formas de expresión. • Las características de las funciones.	**1.2. 1.3. 5.2. 6.1. 6.2. 7.2. 8.1. 8.2. 9.1.**	4 sesiones

		• *Interpretación de las expresiones analíticas.* • *Definición de función.* • *El crecimiento y decrecimiento de una función.* • *La simetría de una función.* • *La periodicidad de una función.* • *Las diferentes formas de expresión de una función (enunciado verbal, expresión analítica, tabla de valores y gráfica).* • *Representación de funciones mediante las gráficas.* • *La clasificación de los puntos de discontinuidad de una función (evitable, de salto infinito y de salto finito).* • *Interpretación de las gráficas.* • *Análisis de tablas de datos y gráficas de situaciones de la vida cotidiana.* • *Los puntos de corte de una función con los ejes de ordenadas y abscisas.* • *El dominio y el recorrido de una función.*		
	11. Las funciones y sus características II	• *La división de dos funciones.* • *Los puntos de inflexión.* • *Cálculo de la tasa de variación media de un intervalo.* • *La multiplicación de una función por un número real.* • *Las características de las funciones.* • *La función compuesta de dos funciones.* • *La multiplicación de dos funciones.* • *La función inversa de una función.* • *Los máximos y mínimos absolutos de una función.* • *Concavidad y convexidad de una función.* • *Los máximos y mínimos relativos de una función.* • *Las asíntotas.* • *Las tendencias de una función.* • *La suma y la resta de dos funciones.*	**1.2.** **1.3.** **3.1.** **6.1.** **6.3.** **8.1.** **8.2.** **9.2.** **10.1.**	4 sesiones
	12. Las operaciones con polinomios	• *Los productos notables.* • *Definición de polinomio.* • *La potencia de binomios.* • *El triángulo de Pascal o de Tartaglia.* • *Valor numérico de un polinomio.* • *Los polinomios ordenados y ordenados.* • *Las operaciones con polinomios (suma, resta, multiplicación y división).*	**1.2.** **1.3.** **3.2.** **5.1.** **6.2.** **6.3.** **9.1.** **10.1.**	6 sesiones
	13. Las fracciones algebraicas	• *Las fracciones algebraicas irreducibles.* • *La simplificación de fracciones algebraicas.* • *La descomposición de fracciones algebraicas.* • *La reducción de fracciones algebraicas a común denominador.* • *Las operaciones combinadas con fracciones algebraicas.* • *Las fracciones algebraicas.* • *Las operaciones con fracciones algebraicas (suma, resta, multiplicación y división).* • *Las fracciones algebraicas equivalentes.* • *El valor numérico de una fracción algebraica.* • *El m. c. m. y el m. c. d. de polinomios.*	**1.2.** **1.3.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.** **6.3.** **7.2.** **8.1.** **10.1.**	6 sesiones
	14. Introducción a la combinatoria	• *Cálculo de números combinatorios mediante el triángulo de Pascal.* • *Definición de combinatoria.* • *Uso de la calculadora para el cálculo de números combinatorios.* • *El triángulo de Pascal o de Tartaglia.* • *Cálculo del factorial de un número.* • *El factorial de un número.* • *Cálculo de números combinatorios.* • *Los números combinatorios.* • *Uso de la calculadora para el cálculo del factorial de un número.* • *Las propiedades de los números combinatorios.*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **7.1.** **8.1.** **9.1.**	4 sesiones

	15. Métodos de recuento	• *Las características de las permutaciones.* • *Cálculo del número de combinaciones sin repetición.* • *El principio de la suma.* • *Las combinaciones.* • *Resolución de problemas con combinaciones.* • *Las características de las variaciones.* • *Resolución de problemas con permutaciones.* • *Cálculo del número de permutaciones con repetición.* • *Resolución de problemas de combinatoria.* • *Los diagramas de árbol.* • *Cálculo del número de permutaciones sin repetición.* • *El principio del producto.* • *Las variaciones.* • *Resolución de problemas con variaciones.* • *Diferenciación de variaciones, permutaciones y combinaciones.* • *Las características de las combinaciones.* • *Cálculo del número de variaciones sin repetición.* • *Las permutaciones.* • *Cálculo del número de variaciones con repetición.* • *Cálculo del número de combinaciones con repetición.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **3.1.** **8.1.** **9.2.** **10.1.**	4 sesiones
	16. Las ecuaciones polinómicas	• *Resolución de las ecuaciones de segundo grado.* • *El número de soluciones de las ecuaciones de segundo grado.* • *La relación entre los coeficientes de la ecuación de segundo grado y la multiplicación de sus soluciones.* • *Resolución de problemas con ecuaciones de grado superior a dos.* • *Las ecuaciones de segundo grado.* • *Las ecuaciones de segundo grado completas.* • *Resolución de problemas con ecuaciones de segundo grado.* • *Las ecuaciones de grado superior a dos.* • *Las ecuaciones factorizadas.* • *Deducción de la expresión de una ecuación de segundo grado a partir de sus soluciones.* • *El discriminante.* • *Las ecuaciones bicuadradas.* • *Factorización de ecuaciones para su resolución.* • *Reducción de una ecuación de grado superior a dos a una de segundo grado.* • *El cambio de variable en las ecuaciones bicuadradas.* • *Las reglas de transformación.* • *Resolución de problemas con ecuaciones de primer grado.* • *Resolución de las ecuaciones de grado superior a dos.* • *Las ecuaciones de primer grado.* • *La relación entre los coeficientes de la ecuación de segundo grado y la suma de sus soluciones.* • *La resolución de ecuaciones de primer grado.* • *Resolución de ecuaciones factorizadas.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **4.1.** **5.1.** **5.2.** **7.1.** **9.1.** **10.2.**	6 sesiones
	17. Las ecuaciones no polinómicas	• *El cambio de variable en las ecuaciones exponenciales.* • *Resolución de las ecuaciones logarítmicas.* • *Resolución de las ecuaciones exponenciales.* • *Definición de las ecuaciones exponenciales.* • *Las soluciones extrañas.* • *Resolución de las ecuaciones irracionales.* • *Resolución de las ecuaciones fraccionarias.* • *Resolución de problemas con ecuaciones no polinómicas.*	**1.2.** **1.3.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **8.1.** **9.2.** **10.1.**	6 sesiones
	18. Las inecuaciones polinómicas con una incógnita	• *Las propiedades de las desigualdades.* • *Resolución de las inecuaciones de segundo grado.* • *Definición de las inecuaciones de primer grado.* • *Definición de las inecuaciones de segundo grado.* • *El grado, los miembros y la incógnita de una inecuación.* • *Definición de las inecuaciones de grado superior a dos.* • *Resolución de las inecuaciones de primer grado.*	**1.2.** **1.3.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **6.3.** **9.2.**	4 sesiones

		• *Las soluciones de una inecuación de segundo grado.* • *Definición de las inecuaciones.* • *Las soluciones de una inecuación de grado superior a dos.* • *Resolución de problemas con inecuaciones con una incógnita.* • *Resolución de las inecuaciones de grado superior a dos.* • *Las inecuaciones equivalentes.*	**10.2.**	
	19. Otras inecuaciones y los sistemas de inecuaciones	• *Resolución de problemas con inecuaciones y sistemas de inecuaciones.* • *Resolución de inecuaciones de primer grado con dos incógnitas.* • *Resolución de las inecuaciones con valor absoluto.* • *Resolución de las inecuaciones con fracciones algebraicas.* • *Resolución de sistemas de inecuaciones con una incógnita.*	**1.1. 1.3. 2.2. 5.1. 5.2. 7.1. 7.2. 9.2. 10.1.**	4 sesiones
3º T	**20. Los experimentos y los sucesos**	• *Los sucesos compatibles e incompatibles.* • *Predicción de resultados de un experimento aleatorio.* • *Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.* • *La probabilidad del suceso contrario.* • *La ley de los grandes números.* • *Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.* • *La compatibilidad de dos sucesos.* • *Los experimentos deterministas.* • *El cálculo del espacio muestral mediante un diagrama de árbol.* • *Cálculo de probabilidades mediante el uso de diagramas de árbol.* • *Descripción de experimentos aleatorios.* • *Los experimentos simples y compuestos.* • *La inclusión de sucesos.* • *Los sucesos seguros e imposibles.* • *La clasificación de los sucesos.* • *La regla de Laplace.* • *La unión de dos sucesos.* • *La intersección de dos sucesos.* • *El suceso contrario.* • *La diferencia de sucesos.* • *Los experimentos aleatorios.* • *La frecuencia relativa de un suceso.* • *Cálculo de probabilidades en un experimento aleatorio.* • *Los sucesos elementales y compuestos.* • *Las operaciones con sucesos (unión, intersección, diferencia y suceso contrario).*	**1.1. 1.2. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 6.3. 7.1. 9.2. 10.2.**	6 sesiones
	21. La probabilidad en experimentos compuestos	• *Descripción de juegos de azar.* • *Cálculo de probabilidades compuestas mediante el uso de diagramas de árbol o tablas de contingencia.* • *Análisis matemático de juegos de azar.* • *El uso de las tablas de doble entrada o de contingencia en el cálculo de probabilidades condicionadas.* • *El uso de las tablas de doble entrada o de contingencia en el cálculo de probabilidades condicionadas.* • *El teorema de la probabilidad total.* • *Los sucesos dependientes e independientes.* • *El teorema de la probabilidad compuesta.* • *La probabilidad de un experimento compuesto utilizando diagramas de árbol.* • *El teorema de la probabilidad compuesta.* • *La probabilidad condicionada.* • *Cálculo de probabilidades en los juegos de azar.* • *Cálculo de la probabilidad de un experimento compuesto.* • *La probabilidad condicionada.* • *El uso de los diagramas de árbol en el cálculo de probabilidades de sucesos compuestos.* • *El uso de los diagramas de árbol en el cálculo de probabilidades de experimentos compuestos.*	**1.1. 1.2. 1.3. 3.1. 5.2. 6.1. 8.1. 9.1. 10.2.**	6 sesiones

	22. Las funciones elementales I	• *Las funciones racionales.* • *Los elementos y características de la parábola (vértice, eje de simetría y anchura).* • *Representación e interpretación de gráficas de dos magnitudes relacionadas por una función racional.* • *Representación de una gráfica de una función polinómica.* • *Las características de las funciones polinómicas.* • *Las características de las funciones cuadráticas.* • *Representación de una gráfica de una función de proporcionalidad inversa.* • *Las características de las funciones de proporcionalidad directa y afines.* • *La hipérbola.* • *La representación y estudio de las funciones de proporcionalidad inversa.* • *Representación e interpretación de gráficas de dos magnitudes relacionadas por una función polinómica (constante, de primer grado, de segundo grado).* • *Representación e interpretación de gráficas de dos magnitudes relacionadas por una función irracional.* • *La asíntota vertical y horizontal de una función de proporcionalidad inversa.* • *Las características de las funciones constantes.* • *La representación y estudio de las funciones polinómicas (constante, de primer grado y de segundo grado).* • *Las características de las funciones irracionales.* • *Las funciones irracionales.* • *Cálculo del eje de simetría de la parábola.* • *Las funciones polinómicas.* • *Cálculo del vértice de la parábola.* • *Las características de las funciones racionales.* • *La constante de proporcionalidad inversa.* • *La parábola.* • *Las características de las funciones irracionales.* • *Representación de una gráfica de una función irracional.* • *Las características de las funciones de proporcionalidad inversa.* • *La interpretación de las gráficas de las funciones irracionales.* • *Las características de las funciones racionales.*	**1.1.** **1.2.** **1.3.** **5.2.** **6.1.** **7.1.** **7.2.** **8.1.** **10.2.**	6 sesiones
	23. Las funciones elementales II	• *Representación de una gráfica de una función logarítmica.* • *Las funciones exponenciales.* • *La representación y estudio de las funciones logarítmicas.* • *Las características de las funciones definidas a trozos.* • *Las características de las funciones exponenciales.* • *Las características de las funciones trigonométricas (seno, coseno y tangente).* • *Las funciones de valor absoluto.* • *La representación y estudio de las funciones trigonométricas (seno, coseno y tangente).* • *Representación e interpretación de gráficas de dos magnitudes relacionadas por una función definida a trozos.* • *La representación y estudio de las funciones de valor absoluto.* • *La representación y estudio de las funciones exponenciales.* • *Las funciones definidas a trozos.* • *Las funciones trigonométricas.* • *Representación de una gráfica de una función exponencial.* • *Las características de las funciones de valor absoluto.* • *Representación e interpretación de gráficas de dos magnitudes relacionadas por una función trigonométrica.* • *Representación e interpretación de gráficas de dos magnitudes relacionadas por una función exponencial.* • *Las características de las funciones logarítmicas.* • *Representación e interpretación de gráficas de dos magnitudes*	**1.2.** **1.3.** **2.1.** **5.1.** **5.2.** **6.1.** **7.2.** **8.1.** **8.2.** **9.1.** **10.2.**	6 sesiones

		relacionadas por una función logarítmica. • *Las funciones logarítmicas.* • *Representación de una gráfica de una función definida a trozos.* • *Representación de una gráfica de una función trigonométrica.*		
	24. La estadística bidimensional	• *La distribución condicionada.* • *La relación entre dos variables de una distribución bidimensional (dependencia funcional, estadística o correlación, o independencia).* • *Las tablas de doble entrada o de contingencia.* • *La correlación lineal.* • *La representación de variables bidimensionales en un diagrama de dispersión o nube de puntos.* • *Tipos de correlación entre dos variables.* • *La recta de regresión lineal.* • *Cálculo del coeficiente de correlación lineal.* • *Significado del coeficiente de correlación lineal.* • *La organización de las variables bidimensionales en tablas (simples y de doble entrada o de contingencia).* • *La covarianza de una variable bidimensional.*	**1.1. 1.2. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 7.1. 7.2. 9.2. 10.1.**	6 sesiones
	25. Los vectores	• *El cálculo de las coordenadas de un vector.* • *La resta analítica de vectores.* • *El cálculo del módulo de un vector.* • *La suma analítica de vectores.* • *Los vectores unitarios.* • *El cálculo de la distancia entre dos puntos.* • *La suma gráfica de vectores.* • *Los vectores libres.* • *Las propiedades de la suma de vectores (conmutativa, asociativa, elemento neutro y elemento opuesto).* • *Las operaciones con vectores.* • *Las características de los vectores (módulo, dirección y sentido).* • *La división de un segmento en partes iguales utilizando vectores.* • *El cálculo analítico del producto de un vector por un número real.* • *Las coordenadas de un vector.* • *La representación gráfica de vectores.* • *La distancia entre dos puntos.*	**1.1. 1.2. 1.3. 5.2. 6.2. 6.3. 7.2. 8.2. 9.1. 10.1.**	6 sesiones
	26. Las ecuaciones de la recta	• *Las posiciones relativas de dos rectas (paralelas, secantes, perpendiculares y coincidentes).* • *Obtención de las ecuaciones paramétricas de una recta.* • *El cálculo de la pendiente de una recta a partir del vector director.* • *Expresión de la ecuación de la recta en forma paramétrica.* • *Cálculo de rectas paralelas a una dada.* • *Las diferentes formas de expresión de las ecuaciones de la recta (vectorial, paramétricas, continua, general, explícita y punto-pendiente).* • *Cálculo de la ecuación explícita de una recta.* • *Expresión de la ecuación de la recta en forma continua.* • *Obtención de la ecuación de la recta en forma continua.* • *Cálculo de la ecuación punto-pendiente de una recta.* • *El cálculo de la pendiente de una recta a partir de la tangente del ángulo.* • *Condición de perpendicularidad de dos rectas.* • *El vector dirección o vector director de una recta.* • *La condición de paralelismo de dos rectas.* • *Expresión de la ecuación de la recta en forma vectorial.* • *Cálculo de la ecuación general de una recta.* • *Cálculo de rectas perpendiculares a una dada.* • *El cálculo de la pendiente de una recta conocidos dos puntos.*	**1.1. 1.3. 3.1. 5.1. 5.2. 6.1. 7.1. 9.1. 10.1.**	6 sesiones
	27. Los sistemas de ecuaciones	• *Resolución de los sistemas de ecuaciones irracionales.* • *Los sistemas de ecuaciones lineales para resolver problemas.* • *Clasificación de los sistemas de ecuaciones lineales (compatibles*	**1.2. 1.3. 5.1.**	6 sesiones

		determinados, compatibles indeterminados, incompatibles). • *Resolución de los sistemas de ecuaciones fraccionarias.* • *Definición de los sistemas de ecuaciones exponenciales.* • *Los métodos de resolución algebraica de sistemas de ecuaciones lineales.* • *El cambio de variable.* • *Los métodos de sustitución, igualación y reducción.* • *La relación entre los coeficientes de las ecuaciones para clasificar los sistemas de ecuaciones.* • *La resolución de los sistemas de ecuaciones de segundo grado.* • *Resolución de los sistemas de ecuaciones logarítmicas.* • *Resolución de los sistemas de ecuaciones exponenciales.* • *Los sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.* • *Los sistemas de ecuaciones no lineales para resolver problemas.* • *La resolución gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales.* • *La relación entre la posición relativa de dos rectas y la clasificación de los sistemas de ecuaciones lineales.*	**5.2.** **6.1.** **6.2.** **9.2.** **10.1.**	

6. METODOLOGÍA

Según establece el Decreto 82/2022, de 12 de julio, para alcanzar las competencias específicas de Matemáticas han de movilizarse los saberes básicos y el nivel de logro se evaluará mediante los criterios de evaluación.

En cuanto a la metodología, se dispone que los saberes básicos han de ser empleados de manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que el orden de aparición no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

El currículo de Matemáticas pretende contribuir a desarrollar las capacidades cognitivas de los alumnos y que el lenguaje matemático les sirva de instrumento formalizador en otras ciencias. La funcionalidad del aprendizaje debe asegurar que el alumnado sea competente para utilizar lo aprendido, tanto para aplicarlo a contextos reales como empleándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

El centro del proceso de enseñanza-aprendizaje en matemáticas tiene que ser la resolución de problemas, principalmente a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar sus capacidades cognitivas y socioafectivas (interpretar, inducir, generalizar, plantear conjeturas, estimar, inferir, tomar decisiones individuales y colectivas, investigar, etc).

6.1. TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Para llevar al aula estos pilares metodológicos, se seguirán las siguientes pautas en cada unidad didáctica:

- Se trabajarán y conectarán saberes básicos de, al menos, 2 sentidos.
- Comenzará con el planteamiento de varias situaciones de aprendizaje, que servirán de hilo conductor para activar los saberes básicos requeridos para su resolución.
- Se distinguirán dos casos diferentes de saberes básicos involucrados. Por un lado, aquellos que son ya conocidos previamente por el alumnado y han de ser capaces de reactivar por sí mismos con el estímulo de la situación de aprendizaje planteada. Por otra parte, los saberes básicos que serán explicados y trabajados en el transcurso del step correspondiente.

- El despliegue de estos últimos saberes básicos se hará en profundidad, tanto aplicándolos a contextos reales como proponiendo actividades que permitan cimentar su concepción puramente matemática y operativa.
- Para finalizar, se plantearán actividades enfocadas a la evaluación competencial de los saberes básicos estudiados.

Además de las unidades didácticas, en cada trimestre se propondrá también un proyecto de investigación por grupos.

En resumen, se trata de una propuesta metodológica que nos permitirá implicar trimestre a trimestre todos los sentidos, de tal forma que saberes básicos trabajados en unas unidades didácticas se reactivarán en otras posteriores, proporcionando de esta manera una visión de las Matemáticas como un todo integrado.

6.2. AGRUPAMIENTOS

En el aula se trabajará con los siguientes tipos de agrupamiento:

- **Gran grupo:** Es el más habitual, en estas actividades todo el grupo hace lo mismo al mismo tiempo. Cuando se detecten limitaciones en el gran grupo se deberá cambiar a otro tipo de agrupamiento.
- **Equipos flexibles:** Constituido por un conjunto de dos o más alumnos con la finalidad de llevar a cabo una tarea determinada o que se ayuden unos a otros en las diferentes problemáticas que aparezcan.
- **Trabajo individual:** Consiste en las actividades que cada alumno realiza por sí solo y es la forma de trabajo que la mayoría de las secuencias de enseñanza-aprendizaje plantea en algún momento.

En cualquier caso, y como criterio general, los agrupamientos del alumnado se adecuarán al tipo de actividades propuestas e instrumentos utilizados.

6.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

El tiempo en el aula se distribuirá entre:

- Exposición de las situaciones de aprendizaje.
- Activación de los saberes básicos involucrados que conozca previamente el alumnado.
- Explicaciones del profesorado.
- Realización de actividades, tanto contextualizadas como no contextualizadas.
- Resolución de dudas y problemas.
- Planteamiento de conjeturas.
- Supervisión y desarrollo de los trabajos de investigación propuestos.
- Exposición de investigaciones y resultados.

El tiempo dedicado a cada uno de los aspectos mencionados variará dependiendo del momento de la unidad didáctica en que nos encontremos y de otros factores, como la atención a la diversidad, planes de refuerzo, etc.

En cuanto a los espacios, habitualmente se desarrollan las clases en el aula de referencia de cada grupo y para algunas actividades se utilizarán otros espacios del centro, como la biblioteca, el aula althia, el patio del centro, etc.

6.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a buen término, de forma eficaz, la metodología establecida en esta programación, se utilizarán los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Material bibliográfico:
  - Libro de texto *ONMAT* de la Editorial *TEKMANBOOK*
- Materiales y recursos audiovisuales:
  - Panel interactivo
  - Ordenadores portátiles
  - Recursos audiovisuales del libro de texto
- Recursos web y software:
  - Plataforma ONMAT.
  - Vídeos didácticos.
  - Enlaces a juegos de estrategia lógica y agilidad operativa.
  - Plataformas con recursos interactivos (Educa3D, LiveWorkSheets, etc)
  - Plataforma ThatQuiz de creación de actividades interactivas de evaluación.
  - Software: Derive, Geogebra, R, Wiris, Hojas de cálculo, Editores de texto, Programas de elaboración de presentaciones.
- Otros recursos didácticos:
  - Calculadoras científicas
  - Materiales manipulativos

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están

dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características inherentes a nuestra materia.

7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Además de las medidas promovidas por la Administración educativa y las establecidas a nivel de centro en el PEC, como docentes articularemos también medidas en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos de investigación, los agrupamientos interactivos, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como la propuesta de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés o el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesorado a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos.
- Procurar que los contenidos matemáticos nuevos que se enseñen conecten con los conocimientos previos del alumno y sean adecuados a su nivelcognitivo.
- Propiciar que la velocidad de aprendizaje la marque el alumnado.
- Intentar que la comprensión de cada saber básico activado sea suficientepara una suficiente para su posterior aplicación y para conectarlo con otros saberes básicos que se relacionan con él.

En cuanto a los materiales, si bien es esencial el libro de texto establecido, con sus situaciones de aprendizaje, el uso de materiales de refuerzo o ampliación permite atender a la diversidad en función de los objetivos que de ellase deriven.

La atención a la diversidad habrá de hacerse a través de las actividades propuestas a los alumnos, persiguiendo éstas distintos objetivos y teniendo distintos grados de dificultad en función

de las necesidades y características decada alumno. Se tratará, en cualquier caso, de alcanzar los objetivos generalesfijados para este nivel.

7.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumno que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, para estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Teniendo en cuenta la evaluación inicial realizada y el estudio del grupo consideramos que podrían ser de aplicación las siguientes:

- Adaptaciones de carácter metodológico:
  - ✓ Uso de metodología diferenciada
  - ✓ Explicaciones individualizadas
  - ✓ Trabajar previamente el vocabulario específico de los temas
  - ✓ Andamiaje
- Adaptaciones y ajustes en la organización temporal:
  - ✓ Fraccionar las tareas
  - ✓ Dar descansos
  - ✓ Permitir movimientos, al aseo, a la fotocopiadora
  - ✓ Dar más tiempo
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de las actividades:
  - ✓ Adaptar el número de tareas
  - ✓ Ofrecer feedback
  - ✓ No copiar enunciados
- Adaptaciones y ajustes en la presentación de los contenidos:
  - ✓ Presentar el contenido por varios canales
  - ✓ Quitar contenido accesorio
  - ✓ Resaltar palabras clave

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Los contenidos transversales, aunque no son propios de las matemáticas, aparecen en mayor o menor medida a lo largo del desarrollo de la materia: Educación ambiental, Educación para la paz, Educación del consumidor, Educación vial, Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, Educación para la salud, Educación en la sexualidad, Educación cívica y moral, etc.

La mayoría de los temas transversales, pueden tratarse en matemáticas, desde los enunciados de los problemas propuestos en las distintas unidades didácticas. Así, además de aprender matemáticas resolviendo los problemas, indirectamente aprenden aspectos relacionados con la paz,

el medio ambiente, el consumo, etc. También podemos aprovechar la publicidad para cualquier tema transversal que queramos trabajar. Especialmente los contenidos de gráficas y tablas, es interesante analizar los mensajes publicitarios que nos inundan, con la ventaja, de que en la publicidad cabe cualquier tipo de temática social. Se pretende con ello que los alumnos despierten un espíritu crítico y sepan analizar con rigor, los mensajes publicitarios que reciben.

8.1. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

La lectura, así como la expresión oral y escrita, constituyen un factor fundamental para la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado. Por lo que el centro, siguiendo las recomendaciones recogidas en la normativa, establecerá un **Plan de Lectura de Centro** a lo largo de toda la etapa que se concretará en las diferentes programaciones de cada materia.

Desde el Departamento de Matemáticas se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la expresión oral y escrita, y se fomentarán estrategias de intervención educativa para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita.

Entre las actividades a llevar a cabo se proponen las siguientes:

▪ **Análisis y planteamiento de problemas.** Se trata de fomentar el orden, el rigor y la claridad expositiva en la redacción de los planteamientos y resoluciones de problemas y actividades que realicen los alumnos.

▪ **Lectura de fragmentos de libros** de contenido o divulgación matemática con el objetivo de que los alumnos “lean con sentido matemático”. Para ello, marcaremos unas pautas para guiar su lectura:

- Señalar los contenidos matemáticos.
- Relacionarlos con los estudiados en clase.
- Conocer protagonistas y hechos fundamentales de la historia de las matemáticas.
- Encontrar matemáticas en contextos reales.
- Profundizar e investigar en un contenido matemático.

▪ **Lecturas cortas** seleccionadas de textos, artículos o noticias de prensa sobre Matemáticas, relacionados con temas de actualidad o de historia de las Matemáticas, que complementan la introducción, desarrollo o ampliación de un tema.

▪ A lo largo del curso se procurará que los alumnos tengan que realizar **exposiciones orales** de su trabajo en algún momento, apoyándose en presentaciones multimedia, si lo consideran necesario.

8.2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LA COMPETENCIA DIGITAL

En el centro se ha elaborado un **Plan Digital de Centro**, el cual recoge las acciones a desarrollar para la mejora de la competencia digital del alumnado, profesorado y familias. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías.

En el caso de nuestra materia, tanto los medios informáticos como los audiovisuales, nos permiten hacer temas más comprensibles y atractivos, lo que conlleva la necesidad del correcto manejo de la calculadora, la hoja de cálculo y software específicos.

Los recursos TIC y audiovisuales también contribuyen a tratar de forma adecuada la información y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y comprobación de la solución.

Pero cabe destacar que no se plantea su utilización de forma exclusiva para el tratamiento de los contenidos, sino de usarlas como recurso para aprender de forma autónoma y como instrumentos de cálculo, consulta e investigación y comunicación. Además, el uso de estos medios no debe ser un sustituto del profesor, sino que éste ha de ser el mediador entre la información de los medios y el aprendizaje.

8.3. EDUCACIÓN EN VALORES

Los temas a los que hace referencia la educación en valores estarán incluidos en la actividad de clase, y se relacionarán con los elementos del currículo, sin caer en el error de trabajarlos de forma puntual, sino por el contrario, que impregnen todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Concretamente, las Matemáticas contribuyen a la formación del alumnado en valores personales y sociales, llevando a cabo actuaciones como las que se citan a continuación:

Espíritu emprendedor

- Fomentando una actitud positiva frente a los problemas.
- Planificando estrategias y asumiendo retos con procesos de resolución de problemas.
- Fomentando la autonomía e iniciativa personal.
- Proponiendo situaciones basadas la vida real y relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
- Utilizando la autoevaluación para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada.

Educación cívica y constitucional

- Dando importancia al cuidado en la elaboración y presentación de tareas.
- Valorando la perseverancia y tenacidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Analizando las informaciones que hacen uso de las matemáticas.
- Estudiando el comportamiento cívico de un grupo de ciudadanos ante una cierta situación y realizando la representación gráfica.

Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

- Interpretando y valorando adecuadamente el uso de representaciones gráficas y datos numéricos en la publicidad.
- Resolviendo problemas de compras, ventas, descuentos, etc, y problemas de probabilidad relacionados con los juegos de azar: quinielas, loterías, etc.
- Planteando ecuaciones para resolver problemas de consumo.
- Búsqueda de información sobre funciones que rigen el crecimiento de ciertas especies animales.
- Determinación del aumento o disminución de la población de dichas especies en cierto periodo de tiempo.
- Estudios gráficos sobre desastres ecológicos en diferentes zonas.

Educación para la salud

- Interpretación y análisis crítico de datos e informaciones relativos a nutrición, prevención de drogodependencias, medio ambiente, deporte, consumo …

- Estudio gráfico sobre la incidencia de ciertas enfermedades comparándola con los hábitos de los pacientes, con los lugares en los que viven, con las condiciones higiénicas generales, con su estado físico habitual….

Educación para la igualdad

- Cuidando el lenguaje, las actitudes y las representaciones que puedan llevar cierta carga de discriminación sexista.

- Fomentando el trabajo en equipo y estableciendo roles en el trabajo grupal, asignando el liderazgo de manera rotatoria.

- Resaltando el papel que la mujer ha tenido y tiene en las matemáticas y en el desarrollo científico.

- Reconociendo la capacidad de cada compañero para desempeñar tareas comunes, respetando y valorando las soluciones ajenas.

Educación para la Paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.

- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la solución de problemas.

- Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

- Propuesta de debates de perfil matemático que capacitan al alumno a la argumentación y a la aceptación de ideas contrarias a las suyas.

- Fomento de la tolerancia y convivencia mediante el estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El **Decreto 82/2022, de 12 de julio,** en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación (ver epígrafe 5.3.), referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

9.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación que utilizaremos en este curso, y que variarán dependiendo de las características de cada unidad didáctica y del momento en que nos encontremos, serán los siguientes:

- Prueba escrita
- Fichas de trabajo
- Realización de tareas en clase
- Autoevaluación al final de cada unidad
- Trabajo realizado en casa
- Cuaderno del alumno
- Participación en clase
- Cuestiones orales en el aula
- Observación directa en el aula
- Registros de actividad y participación en el aula virtual
- Resolución individual y en grupo de situaciones de aprendizaje
- Trabajos de investigación individuales y grupales

La evaluación de cada unidad didáctica no puede obtenerse mediante un único instrumento de evaluación, y menos aún las evaluaciones trimestrales. Así mismo, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la temporalización establecida en la programación, cada docente, en su programación de aula, debe racionalizar y acotar también superiormente el número de instrumentos utilizados, con objeto de no emplear en la recogida de información para evaluar más tiempo del que podemos destinar a ello.

Cada actividad de evaluación propuesta e instrumento utilizado se diseñará para calificar unos criterios de evaluación determinados, de forma que el número de criterios de evaluación a valorar en cada unidad didáctica irá variando y habrá criterios que solo se evaluarán en alguna de ellas.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RÚBRICAS

Una vez ponderados los criterios de evaluación, vamos a establecer los criterios para obtener las calificaciones de:

- Actividades/instrumentos de evaluación.
- Unidades didácticas.
- Evaluaciones trimestrales.
- Evaluación final.

Con objeto de evaluar el nivel de desempeño competencial alcanzado en la materia, se establece la siguiente rúbrica:

1. No conseguido
2. En proceso
3. Conseguido un nivel básico
4. Conseguido un nivel notable
5. Conseguido un nivel excelente

9.4. FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

- El procedimiento de **calificación de una actividad/instrumento de evaluación** seguirá los siguientes pasos:

1. *Corrección*. Aplicando las rúbricas establecidas se obtendrá el nivel de logro (1-5) correspondiente a cada criterio de evaluación involucrado en la actividad/instrumento (n_{ij}).

2. *Evaluación competencial de la actividad/instrumento*. Para el criterio de evaluación j de la competencia específica i, su peso (p_{ij}) se multiplicará por el nivel de logro obtenido (n_{ij}). Si en la actividad/instrumento a evaluar se han involucrado todos los criterios de evaluación de la competencia específica, su calificación (C_i) será el resultado de dividir la suma de los productos anteriores entre el peso de dicha competencia específica:

$$C_i = \frac{\sum_j n_{ij} \cdot p_{ij}}{p_i}$$

Cuando la actividad/instrumento no evalúe todos los criterios de evaluación de una competencia específica, su calificación se calculará ponderando únicamente sus criterios involucrados:

$$C_i = \frac{\sum_j n_{ij} \cdot p_{ij}}{\sum_j p_{ij}}$$

3. *Calificación de la actividad/instrumento*. Si se quiere obtener, a título informativo, una calificación "global" de la actividad realizada CA, se obtendrá de forma análoga a la vista, considerando todos las competencias específicas y criterios de evaluación activados:

$$CA = \frac{\sum_i \sum_j n_{ij} \cdot p_{ij}}{\sum_i \sum_j p_{ij}}$$

- Para llegar a la **calificación de una unidad didáctica** procederemos como sigue:

1. *Ponderación de las actividades/instrumentos*. Una vez corregidas y calificadas todas las actividades de evaluación utilizadas, debemos asignarles su peso en la unidad didáctica a evaluar ($PA_k \mid \sum_k PA_k = 1$ (100%)).

2. *Evaluación competencial de la unidad didáctica*. Para el criterio de evaluación j de la competencia específica i, calcularemos su calificación en la unidad didáctica (C_{ij}) realizando la media ponderada de los niveles de logro alcanzados en cada actividad de evaluación en la que haya sido evaluada:

$$C_{ij} = \frac{\sum_k n_{ij_k} \cdot PA_k}{\sum_k PA_k}$$

Una vez que tenemos las calificaciones para cada criterio de evaluación, completaremos la evaluación de las competencias específicas en la unidad didáctica calculando, para cada una de ellas, la media ponderada de sus criterios evaluados:

$$C_i = \frac{\sum_j C_{ij} \cdot p_{ij}}{\sum_j p_{ij}}$$

3. *Calificación de la unidad didáctica*. Si se quiere ofrecer, a título informativo, una calificación "global" de la unidad didáctica CUD, se conseguirá a través de la media ponderada de los criterios de evaluación que han sido calificados en esa unidad didáctica:

$$CUD = \frac{\sum_i \sum_j C_{ij} \cdot p_{ij}}{\sum_i \sum_j p_{ij}}$$

- En cuanto a las **calificaciones trimestrales y final**, actuaremos de forma similar:

1. *Ponderación de unidades didácticas y trabajos de investigación trimestrales*. El paso previo para poder obtener las calificaciones trimestrales/final es ponderar todas las unidades didácticas, así como los trabajos de investigación trimestrales desarrollados. Para ello, debemos tener en cuenta varios aspectos:
   - La evaluación ha de ser continua, debiendo valorar el nivel de desempeño competencial alcanzado en el momento de cada una de estos momentos, especialmente a final de curso.
   - Los nuevos criterios de evaluación no están referenciados directamente a los saberes básicos estudiados en cada trimestre, por tanto, no cabe realizar cálculos basados en bloques de contenidos, ahora Sentidos.
   - Lo más adecuado es asignar a las UUDD/proyectos trimestrales pesos (PUD_m) que sean evolutivos en el tiempo para, por un lado, dar continuidad a la evaluación y, por otro, poner en valor todo el proceso de aprendizaje y no solo lo hecho al final.

2. *Evaluación competencial trimestral*. La calificación trimestral para el criterio de evaluación j de la competencia específica i (CrT_{ij}) se calculará realizando la media ponderada de sus calificaciones en cada unidad didáctica/proyecto en la que haya sido evaluado:

$$CrT_{ij} = \frac{\sum_m C_{ij_m} \cdot PUD_m}{\sum_m PUD_m}$$

   Una vez que tenemos las calificaciones trimestrales para cada criterio de evaluación, completaremos la evaluación trimestral de las competencias específicas calculando, para cada una de ellas, la media ponderada de sus criterios evaluados:

$$C_i = \frac{\sum_j CrT_{ij} \cdot p_{ij}}{\sum_j p_{ij}}$$

3. *Calificación trimestral*. Con vistas a facilitar información trimestral sobre el proceso de aprendizaje, calcularemos una calificación "global" del trimestre (CT) mediante la media ponderada de los criterios de evaluación que han sido evaluados:

$$CT = \frac{\sum_i \sum_j CrT_{ij} \cdot p_{ij}}{\sum_i \sum_j p_{ij}}$$

4. ***Evaluación competencial final*.** Llegamos a las calificaciones más importantes, las que nos darán el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en cada una de las competencias específicas de matemáticas. A partir de estas calificaciones calcularemos, por una parte, el nivel competencial global alcanzado en la materia y, por otra parte, gracias a las conexiones con los descriptores operativos (ver tabla del epígrafe 4.1.), la aportación a través de esta materia al logro de las competencias clave del perfil de salida.

   Considerando los pesos asignados a cada trimestre (PT_s), la calificación final para el criterio de evaluación j de la competencia específica i (CrF_{ij}) se calculará realizando la media ponderada de sus calificaciones en cada trimestre en el que haya sido evaluado:

$$CrF_{ij} = \frac{\sum_s CrT_{ij_s} \cdot PT_s}{\sum_s PT_s}$$

   Una vez que tenemos las calificaciones finales para cada criterio de evaluación, completaremos la evaluación final de las competencias específicas calculando, para cada una de ellas, la media ponderada de todos sus criterios de evaluación:

$$\boldsymbol{C_i = \sum_j CrF_{ij} \cdot p_{ij}}$$

5. ***Calificación final de la materia*.** La calificación final en la materia de Matemáticas (CF) se obtendrá con la media ponderada de las calificaciones finales logradas en cada competencia específica:

$$\boldsymbol{CF = \sum_i C_i \cdot p_i}$$

NOTA: Todas las calificaciones obtenidas en cada uno de estos procesos se expresarán redondeadas al entero más próximo (1-5), y se interpretarán siguiendo la rúbrica definida en el epígrafe 9.3.

9.6. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La recuperación de los criterios de evaluación no alcanzados en una determinada evaluación hay que enmarcarla dentro del proceso de evaluación continua, máxime teniendo en cuenta la forma en la que se describen los criterios de evaluación de esta materia, prácticamente desvinculados de los saberes básicos.

Al alumnado que tenga que recuperar una evaluación trimestral, en la/s siguiente/s se le propondrán actividades que permitan valorar los criterios de evaluación que no haya alcanzado y que, a su vez, reactiven total o parcialmentelos saberes básicos involucrados en la evaluación anterior.

En cuanto al alumnado promocionado sin haber alcanzado un nivel competencial básico en Matemáticas, las actividades/instrumentos de evaluación que realice durante el curso actual deberán ser diseñadas y evaluadas de forma que permitan valorar de forma diferenciada su desempeño competencial respecto a los saberes básicos del curso anterior y a los del presente. Siempre que sea posible, esta diferenciación se realizará mediante lacorrección graduada de las actividades propuestas

a todo el alumnado del grupo, distinguiendo los hitos que corresponderían al curso previo en el proceso de realización de la actividad/instrumento propuesto.

9.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

El departamento de Ciencias realizará su Plan de Evaluación Interna de acuerdo con lo establecido en el Plan de Evaluación Interna del Centro. Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Infraestructura y equipamiento del Departamento, valorándose la suficiencia y funcionalidad del equipamiento e infraestructuras.
- Dotación de Recursos Humanos, para evaluar si su número resulta suficiente o no.
- Grado de cumplimiento de la temporalización establecida en esta programación didáctica.
- Resultados académicos del alumnado: Este aspecto será evaluado por los miembros del Departamento, tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos. También se estudiará el grado de consecución de las competencias específicas, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora. Se dialogará así mismo con los propios alumnos en el aula, y se recogerá su opinión a través del formulario establecido por el centro para ello, dentro del Plan de Evaluación Interna del Centro.
- Práctica docente: cada profesor/a realizará una evaluación de su práctica docente, cumplimentando los cuestionarios que, para este fin, contempla el Plan de Evaluación Interna del Centro y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se constará en las actas del departamento, como parte del análisis de los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. Este análisis también constará en la Memoria Anual del departamento.
- Propuestas de mejora que el departamento eleve al Equipo Directivo, como conclusión de los apartados anteriores.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

Para este curso se han propuesto las siguientes actividades complementarias para la materia de Matemáticas:

Título de la actividad:	**Construcción de poliedros**
Tipología (CO/EX/EC):	**Complementaria**
Dptos. implicados:	**Departamento de Ciencias**
Profes. responsables:	Julián Pérez
Fecha (Duración):	3º trimestre (1 día)
Lugar de realización:	Clase de referencia de cada grupo

Grupo/s:	1º,2º,3º
Objetivos:	Trabajar las distintas características de los poliedros y otras figuras geométricas
Contenidos:	Diversos contenidos de la asignatura de matemáticas.
Recursos (Importe):	Materiales de construcción aportados por los alumnos.

ANEXO I: ENTRE TODOS MEJORAMOS (Cuestionario para alumnos)

Vamos a recoger vuestras opiniones sobre el área de _____con la finalidad de establecer los cambios necesarios para su mejora.

	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
I. ¿Cómo trabajamos en clase de_____?				
Entiendo al profesor cuando explica.				
Las explicaciones me parecen interesantes.				
Las explicaciones me parecen amenas.				
Pregunto lo que no entiendo.				
II. ¿Cómo son las actividades?				
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.				
Las preguntas están claras.				
Las actividades se corrigen en clase.				
Me mandan demasiadas actividades.				
III ¿Cómo es la evaluación?				
Las preguntas de los controles están claras.				
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.				
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.				
Hago demasiados controles.				
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.				
Se valora mi comportamiento en clase.				
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.				
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.				
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?				
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.				
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.				
En mi clase me siento rechazado.				
El trato entre nosotros es respetuoso.				
Me siento respetado por el profesor.				
En general, me encuentro a gusto en clase.				
V. ¿Cómo trabaja el profesor?				
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir				
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación				
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática				
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.				
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas				
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación				
Se utilizan las T.I.C (Aula Althia,…) en los procesos habituales de aprendizaje				
Lo que me gusta de la asignatura es:				
Porque:				
Lo que menos me gusta de la asignatura es:				
Porque:				

ANEXO II: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Cuestionario para profesores)

	1	2	3	4	5
Organización y clima del aula:					
La disposición del aula ha facilitado una metodología participativa y activa					
Los agrupamientos han sido adecuados					
La relación entre profesor y alumnos/as ha sido					
Los criterios seguidos para la agrupación de alumnos/as han sido adecuados					
Adecuación de objetivos y contenidos:					
La secuenciación de los contenidos ha sido coherente					
Los objetivos y contenidos se han alcanzado en grado satisfactorio					
La planificación y distribución temporal de las distintas unidades didácticas ha sido satisfactoria					
Metodología:					
Ha sido suficiente el tiempo dedicado a cada unidad didáctica					
Las actividades planteadas han sido motivadoras					
Las actividades planteadas a los alumnos cuyo ritmo es inferior al resto, han sido adecuadas					
Las actividades se adaptan a las características de los alumnos					
Se han utilizado diversas estrategias metodológicas					
Evaluación:					
La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as					
Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología					
Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza					
Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					
Análisis de los resultados:					
El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio					
Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes					
Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje					
Las unidades integran correctamente las competencias básicas					
Padres y alumnado están, en general, satisfechos con los resultados obtenidos					

1 – Muy poco, 2 – Poco, 3 – Regular, 4 – Bastante, 5 – Mucho

ANEXO III: ANÁLISIS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A. Desarrollo de la Programación Didáctica, especificando materia y curso.

a) **Desarrollo de competencias específicas, secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación.**
b) **Número de temas previstos:**
c) **Número de temas impartidos, especificando el grupo:**
d) **Valoración de la metodología y aspectos organizativos (tiempos, materiales, agrupamientos)**
e) **Aplicación y valoración de medidas de inclusión educativa del alumnado.**
f) **Actividades complementarias realizadas.**
g) **Valoración de los procedimientos de evaluación del alumnado y previsiones de recuperación.**

B. Análisis y valoración de los resultados académicos.

C. Análisis y valoración del desarrollo del Plan de Lectura: actividades realizadas, incidencia en la mejora de la comprensión y la expresión oral y escrita.

D. Propuestas de actuación aplicables de forma inmediata y dentro del curso académico.

ANEXO IV: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO – Materias Pendientes

Alumno/a:			
Materia a recuperar:		**Curso:**	
Profesor/a responsable:			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**1ªEv**	**2ªEv**	**3ªEv**
Criterios de evaluación evaluados en el curso actual			

METODOLOGÍA (Agrupamientos, actividades individuales y cooperativas...)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Socovos, a de de 202_

Fdo.: *Profersor/a encargado*

Yo, _____, alumno/a del I.E.S.O

Encomienda de Santiago, me doy por enterado y me comprometo a cumplir este Plan de Trabajo.

Socovos, a _____ de _____ de 2 _____

Fdo., el alumno: _____

Enterado del Plan de Trabajo

Padre / Madre / Tutor

(táchese lo que no proceda)

Fdo.: _____

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE MÚSICA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- CONSIDERACIONES GENERALES 4

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 10

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 13

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24 17

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 18

3.- OBJETIVOS 20

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 20

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 22

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 24

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 26

5.1.- SABERES BÁSICOS 26

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 27

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 28

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 42

6.- METODOLOGÍA 45

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 50

6.2.- AGRUPAMIENTOS 51

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 52
6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 53
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 53
7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 57
7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 57
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 58
9.- EVALUACIÓN 60
9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 60
9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 61
9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 62
9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 64
9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 69
9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 69
10.- UNIDADES DIDÁCTICAS 73
11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 77
12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 78

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Música 1º ESO

2.- Música 2º ESO

3.- Música y movimiento y folclore 3º ESO

4.- Música 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que

se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son

suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 5 unidades de la ESO: 2 de 1º, de 15 y 15 alumnos, respectivamente; 1 de 2º, de 21 alumnos; 1 de 3º, de 22 alumno; y 1 de 4º de la ESO, de 14 alumnos; con un total de 87 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 87 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55’ y 1 recreo de 30’ entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.

- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Música.

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical. Tanto la comprensión, como la interiorización y la mímesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música. Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la

segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios. Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Música Activa, Movimiento y Folclore.

La música, el movimiento y el folclore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática. La educación artística debe tener continuidad en cada una de las etapas educativas, ya que contribuye a la formación integral de las alumnas y alumnos. En este sentido, la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, mejora el desarrollo de la autoconfianza y de la autoestima, propiciando, además, tanto el desarrollo cultural y cívico como el acceso a la formación artística, académica y profesional, específica del alumnado. Asimismo, hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud impulsado por el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación, junto con el de las aplicaciones y herramientas digitales, que provoca el crecimiento de las fuentes de cultura musical, así como los recursos para su creación e interpretación. La práctica musical estimula la imaginación y la creatividad, mejora la memoria y la concentración, ayuda a superar miedos y a asumir riesgos, además de aumentar claramente la sociabilidad y la capacidad para trabajar en grupo. El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones,

bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo. Las cinco competencias específicas de esta materia se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, desarrollándose en torno a los ejes de identidad, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y cultural. Dichas competencias pretenden, no solo desarrollar la apreciación de distintas propuestas artísticas, para comprender la importancia de la conservación del patrimonio cultural, sino también identificar los principales elementos constitutivos para valorar el mismo hecho artístico relacionado con la música, el movimiento y el folclore para utilizarlo en diferentes contextos, favoreciendo la imaginación, autoexpresión y socialización; además, dichas competencias están dirigidas a aplicar las habilidades y técnicas de interpretación e improvisación para expresar ideas y sentimientos y, por último, a participar activamente en proyectos artísticos para fomentar la responsabilidad y el espíritu emprendedor. Encontramos también que las competencias específicas de la materia se conectan, a la vez, con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan. Los criterios de evaluación se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas. Los saberes básicos que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas están divididos en dos bloques: «Escucha, visionado y percepción» es el primero, denominándose el segundo: «Interpretación, improvisación y creación». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones musicales, de movimiento y de folclore, junto con los que proporcionará su puesta en práctica. Su adquisición está prevista, gracias al uso de diferentes herramientas metodológicas, con un sentido totalmente pragmático. Partiremos de diferentes situaciones de aprendizaje cercanas a la realidad del alumnado. El análisis de ejemplos musicales,

de movimiento y de folclore, junto con la comprensión del lenguaje artístico utilizado permite que el alumnado mejore su práctica, favoreciendo la autoconfianza y la autoestima. La participación activa en los productos musicales, de movimiento y de folclore engloba la intervención de todas las competencias adquiridas, potenciando su creatividad, la confianza en sí mismos y su capacidad de colaboración. En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24

1º ESO:

-Consensuar las fechas de los exámenes en días en que no haya ningún alumno ausente.

-Fraccionar el trabajo más poco a poco para no mandar demasiadas actividades.

-Corregir todas las actividades en clase.

-Aula de música: Instrumental nuevo. Rehacer el espacio para que sea más cómodo; aunque es funcional quizás está un poco apretado todo.

2º ESO:

-Fraccionar el trabajo más poco a poco para no mandar demasiadas actividades.

-Informar en días en que no haya ningún alumno ausente sobre contenidos, evaluación, etc.

-Aula de música: Instrumental nuevo. Rehacer el espacio para que sea más cómodo; aunque es funcional quizás está un poco apretado todo.

3º ESO:

-Fraccionar el trabajo más poco a poco para no mandar demasiadas actividades.

-Aula de música: Instrumental nuevo. Rehacer el espacio para que sea más cómodo; aunque es funcional quizás está un poco apretado todo.

4º ESO:

-Buscar un repertorio más actual que redunde en la motivación del alumnado

-Instalación de una pantalla interactiva en el aula de música

Todas las propuestas de mejora a nivel metodológico serán tenidas en cuenta, si bien son más bien una autocrítica a la labor docente de la profesora que impartió clase el curso pasado. Aprovecharemos estos comentarios para no caer en los mismos errores que ella detectó.

En todos los cursos se plantea una propuesta de mejora en cuanto al instrumental y al espacio disponible para desarrollar la labor docente. El aula de música no es un espacio suficiente para impartir clase de manera adecuada. Se planteará al equipo directivo la posibilidad de usar un espacio que no esté utilizado en el centro a fin de poder desarrollar las clases de manera más adecuada. Por otro lado, el instrumental que del que se dispone está obsoleto. En el curso 2020/2021 se realizó una petición de actualización del instrumental del aula de música que sólo se estimó en menos del 10% de lo solicitado. Seguiremos trabajando en ese sentido.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Con respecto a la materia de música, tras la realización de las pruebas de evaluación inicial, encontramos unas claras deficiencias en torno a la lectura de partituras y la interpretación musical con la flauta dulce. Por el contrario, hemos encontrado un buen nivel de interpretación en cuanto a los instrumentos de placa.

Estas circunstancias vienen determinadas por la política COVID que abogaba por el no uso de instrumentos de viento y preconizaba el de los de placa. A todo ello hay que sumarle que los alumnos no trabajan la lectura musical de manera habitual.

Así, trabajaremos para paliar las deficiencias en la lectura de partituras, y en cuanto a la interpretación musical utilizaremos flautas, instrumentos Orff e intentaremos introducir el uso del ukelele.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá

también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados

miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

La asignatura de música contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Comunicación lingüística. La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico. El alumno debe adquirir el vocabulario suficiente para expresar con claridad sus ideas acerca de todos los temas tratados en la asignatura.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Siempre se ha dicho que la música y las matemáticas tienen una gran relación. Cuando los alumnos entienden la proporcionalidad que encierran las duraciones de las figuras musicales y la relatividad que supone el diferente uso de los compases, no hace sino vivenciar la proporcionalidad de una manera casi física. Además, en la educación secundaria hacemos un especial hincapié en la comprensión de la materia prima del sonido, las ondas. El concepto de vibración, herzio, decibelio, etcétera, supone la primera aproximación al mundo de la física.

Competencia digital. Esta competencia se hace absolutamente presente en nuestro quehacer diario desde que en el aula manejamos instrumentos electrónicos y trabajamos con diferentes programas informáticos de manipulación de onda y de grabación. A día de hoy no podemos entender la música sin la edición y la producción musical.

Aprender a aprender. En esta etapa educativa, el alumnado ha alcanzado un grado de madurez que le ayuda a afrontar los problemas de una forma autónoma y crítica. Sobre todo, en actividades de movimiento e improvisación, los alumnos tendrán que elaborar sus propios conocimientos siguiendo el mejor camino para ello bajo su propio criterio.

Competencias sociales y cívicas. La aportación a esta competencia se desarrolla en el alumno cuando trabaja de forma colaborativa y desarrolla valores de tolerancia, respeto y compromiso ya que el alumno expresa, discute, razona y toma decisiones sobre soluciones a problemas planteados.

Competencias sociales y cívicas. Pocas asignaturas aportaran tanto a esta competencia. Todo el trabajo práctico en gran grupo precisa de la colaboración de todo a favor del grupo. Dar lo mejor de cada uno mejora el producto final. La

interpretación grupal es un magnífico paralelismo de una sociedad ordenada. Hacer ver este hecho a los alumnos es fundamental para su formación. La música fomenta el respeto, la tolerancia, el esfuerzo y otras actitudes muy favorables para la formación de buenos ciudadanos. Ya desde Grecia se hablaba, con una idiomática muy diferente, de la necesidad de que todo ciudadano aprendiera música como parte de su formación humana.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Desde la materia de música inventivaremos el gusto por mejorar y realizar las partes más complejas de la partitura, así como el de mostrar a los compañeros sus propias producciones.

Conciencia y expresiones culturales. El descubrimiento de músicas muy diferentes a las que hemos conocido desde el momento de nuestro nacimiento (música pentatónica, música con cuartos de tono) muestra cuán diferentes somos. La asignatura de Música, movimiento y Floclore va a incluir una música en gran medida desconocida por nuestros alumnos que ampliará sus horizontes culturales, ya que no se puede entender la música como un hecho aislado de la cultura propia de un pueblo.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Música

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva
3. . Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional

Música activa, movimiento y folclore

1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico
3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.
4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo
5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Se presenta la siguiente tabla donde se relacionan los criterios de evaluación, con los descriptores operativos y los saberes lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

1ºESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimientopersonal.	10%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%	**A. Escucha y percepción.** • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. **C. Contextos y culturas** • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
				1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%	
				1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	0%	
				1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	0%	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y	30%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	**A. Escucha y percepción.** • Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		CC1 CE3 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28%	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15%	• Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
3. Interpretar piezas musicalesy dancísticas, gestionando adecuadamentelas emocionesyempleando diversasestrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	50%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	20%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
				3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	10%	
				3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20%	

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	5%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. **C. Contextos y culturas** • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas. • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
				4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5%	
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

2º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimientopersonal.	10%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%	**A. Escucha y percepción.** • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. **C. Contextos y culturas** • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
				1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%	
				1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	0%	
				1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	0%	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y	30%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	**A. Escucha y percepción.** • Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		CC1 CE3 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28%	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15%	• Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
3. Interpretar piezas musicalesy dancísticas, gestionando adecuadamentelas emocionesyempleando diversasestrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	50%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	20%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
				3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	10%	
				3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20%	

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	5%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. **C. Contextos y culturas** • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas. • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
				4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5%	
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

3º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical	12%	CPSAA5 CC2 CCEC1 CCE2	3% 3% 3% 3%	1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	4%	**A. Escucha, percepción y visionado** - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. **B. Interpretación, improvisación y creación** - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
				1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas,evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	4%	
				1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	4%	

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico	9%	CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3	2,25% 2,25% 2,25% 2,25%	2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función	4%	**A. Escucha, percepción y visionado** - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. **B. Interpretación, improvisación y creación** - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
				2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico	5%	
3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización	34%	CCL1 CPSAA1 CE3 CCEC3 CCEC4	6,8% 6,8% 6,8% 6,8% 6,8%	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión	12%	**A. Escucha, percepción y visionado** - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música **B. Interpretación, improvisación y creación** - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o
				3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo	12%	

				3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	10%	corporal individual y/o grupal. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical
4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo	35%	CD2 CE2 CCEC4	12% 12% 11%	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	15%	**A. Escucha, percepción y visionado** - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. **B. Interpretación, improvisación y creación** - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical
				4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	10%	

				4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	10%	
5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo	10%	CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6	1,4% 1,4% 1,4% 1,4% 1,4% 1,4% 1,6%	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	5%	**A. Escucha, percepción y visionado** - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. **B. Interpretación, improvisación y creación** - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical
				5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo	5%	
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

4º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimientopersonal.	10%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11%	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	3%	**A. Escucha y percepción.** • El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. • Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. • Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Herramientas digitales para la recepción musical. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Actitud de respeto y valoración en la recepción musical. **C. Contextos y culturas.** • Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
				1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	3%	
				1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	4%	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	30%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	**A. Escucha y percepción.** • Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. • Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
				2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	15%	

3. Interpretar piezas musicalesy dancísticas, gestionando adecuadamentelas emocionesyempleando diversasestrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	50%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	20%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • La partitura: lectura y escritura musical. • Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha. • Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. • Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
				3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10%	
				3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20%	
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3	1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	5%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha. • Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. • Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

		CCEC3 CCEC4	1,11% 1,11%	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5%	• Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. • Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. **C. Contextos y culturas.** • Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas. • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
TOTAL	**100%**		**100%**		**100%**	

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada una de las situaciones de aprendizaje (las que antes se conocían como Unidades didácticas) que se muestran en las siguientes tablas.

MÚSICA 1º ESO Curso 24-25

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Mundo sonoro • Sonido, silencio, ruido • Cualidades del sonido • Contaminación acústica • Fisionomía de la audición	1ª	A, B	3.1	8	5
UD 2. Lo que oímos y lo que no • Altura • Frecuencia • Pentagrama • Notas musicales • Claves	1ª	A, B	2.1 2.2 3.1	14	15
UD 3. Tempus Fugit • Duración • Figuras Musicales • Silencios • Agógica	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 4. Que la fuerza te acompañe • Intensidad • Dinámica • Matices • Salud sonora	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 5. ¿Quién es? • Timbre • Instrumentos Musicales • Tipos de voz • Agrupaciones Musicales	3ª	A, B, C	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3	10	30
UD 6. Orden y Concierto • La Forma • La canción • El concierto	3ª	A, B, C	3.1 3.2 3.3	8	20

MÚSICA 2º ESO Curso 24-25

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Sonido e Imagen • Inicios audiovisuales • Cine mudo, documental y de ficción • La Banda Sonora • Música y publicidad	1ª	A, B	3.1	8	5
UD 2. Edad Media y Renacimiento • Ideas clave • Música Medieval • Trovadores, troveros y juglares • Música renacentista • Compositores	1ª	A, B	2.1 2.2 3.1	14	15
UD 3. Música barroca • Ideas clave • Las folías • Vivaldi • Bach	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 4. El clasicismo musical • Ideas clave • Sinfonías, conciertos • Música de cámara • Música Vocal	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 5. Música romántica y siglo XX • Ideas clave • Concierto y sinfonía • Granados • Falla • El siglo XX	3ª	A, B, C	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3	10	30
UD 6. El pop, el rock y el boom electrónico • La invasión británica: The Beatles • La Elementos de la música y estilos del rock • El pop: instrumentos electrónicos • La música electrónica	3ª	A, B, C	3.1 3.2 3.3	8	20

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE 3º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. El lenguaje de la música • Las notas • Las figuras • El pulso • Tiempo y compás	1ª	A, B	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	10	12
UD 2. El que tenga oídos, que escuche • Audición Activa • Ritmos • Los instrumentos • La voz • Improvisaciones	1ª	A, B	1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	12	20
UD 3. Me paso el día bailando • La danza • El baile • La coreografía • La interpretación	2ª	A, B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	14
UD 4. Palicos y cañicas • Improvisación • Reciclaje • Proyectos grupales • El canto	2ª	A, B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	14
UD 5. A la mancha manchega • Las manchegas • La métrica • La forma musical • Investigación	3ª	A, B	1.1, 1.3, 2.2, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	21
UD 6. Concierto Sentido • Interpretación • Control de estrés • Concierto	3ª	A, B	3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2	15	19

MÚSICA 4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. El sonido y el silencio en la música • Sonido, silencio y ruido • La voz • Los instrumentos • Organización y audición	1ª	A, B	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	15	13
UD 2. Música del mundo • Etnomusicología-World Music • Europa • África • América • Asia y Oceanía	1ª	A, B, C	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	18	14
UD 3. Música de antes y de ahora • La música española • Edad Media • Renacimiento • Barroco • Clasicismo • Romanticismo • La música contemporánea	2ª	A, B, C	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	22	14
UD 4. La música popular urbana • Los instrumentos • La canción • Evolución • La actualidad	2ª	A, B, C	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	22	15
UD 5. La música y la danza a escena • Elementos comunes • Música y danza en la historia • La danza tradicional en el mundo	3ª	A, B	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1	23	21
UD 6. La música y los medios audiovisuales • Música en la radio • Música en la TV • Música en la publicidad • Música en el cine • Música en internet	3ª	A, B	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2	23	23

6.- METODOLOGÍA

Se define como: "*el conjunto de normas y decisiones que toma el profesorado para organizar la acción didáctica.*"

Principios Metodológicos: Artículo 26, de la Ley Orgánica 2/2006, 4 de mayo, de Educación:

- Utilizar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Arbitrar métodos que promuevan el trabajo en equipo.
- Que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- Prestar especial atención a la adquisición y desarrollo de las Competencias Básicas.
- Es importante que se considere la atención a la diversidad.
- La metodología debe ser comunicativa activa y participativa.
- La educación en valores deberá formar parte de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
- Métodos que provoquen un conflicto cognitivo en los alumnos y que les incite a aprender

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

Método de enseñanza: Definido por Delgado Noguera y Sicilia Camacho (2002) como “Caminos que nos llegan a conseguir o alcanzar el aprendizaje en los alumnos, es decir, alcanzar los objetivos de la enseñanza”.

Grosso modo los dos métodos en los que se basa la enseñanza son:

- Reproducción.
- Descubrimiento.

Estilos de enseñanza:

Desde el punto de vista de Delgado Noguera (1991), con alguna modificación propia, podemos clasificar los estilos de enseñanza:

1. Tradicionales:

- Mando Directo o instrucción directa.
- Modificación del mando directo.
- Asignación de tareas.

2. Estilos de enseñanza participativos:
   - Enseñanza recíproca.
   - Enseñanza en pequeños grupos
   - Microenseñanza.
3. Estilos de enseñanza que tienden a la individualización:
   - Programa individual.
   - Trabajo por grupos.
   - Enseñanza modular.
4. Estilos de enseñanza cognitivos:
   - Descubrimiento guiado.
   - Resolución de problemas.
5. Estilos de enseñanza que promueven la creatividad:
   - Estilo cretativo

Estrategias en la práctica:

Constan fundamentalmente de tres global, analítica y mixta, que a su vez de subdividen:

- Global: se presenta la actividad en un solo tracto y se subdivide en global pura, global con polarización de la atención y global con modificación de la situación real.

- Analítica: se presenta en actividades complejas, las cuales de descomponen en partes y se enseñan cada una de estas por separado,

subdividiéndose a su vez en analítica pura, análisis secuencial y análisis progresivo.

- Mixta: ésta es la combinación de las dos estrategias anteriores.

Tipos de acciones:

Las acciones o actividades propuestas deben poseer diferentes niveles de soluciones y posibilidad de adaptaciones. Las unidades didácticas incluirán:

- Actividades de detección de capacidades y conocimientos previos: Lo que llamamos evaluación inicial, que se realizará al principio de cada unidad (pruebas escritas, preguntas en gran grupo, realización de algún ejercicio, etc.)

- Actividades de motivación: también se incluirán al principio de cada unidad didáctica y al principio de la sesión con el objetivo de destacar la importancia de las realizaciones que se van a llevar a cabo, la aplicabilidad y valor estético, todo ello a través de juegos, deportes y actividades de gran contenido lúdico.

- Actividades de desarrollo de los contenidos: tienen como objetivo llevar a cabo el aprendizaje y aplicación de los contenidos que el profesor quiere trabajar en cada unidad didáctica.

- Actividades de refuerzo: dedicadas a los alumnos que no pueden seguir el ritmo de aprendizaje de la clase.

- Actividades de ampliación: dedicadas a aquellos alumnos que su ritmo está por encima de los demás compañeros.

- Actividades de evaluación: se programan con la finalidad de evaluar el aprendizaje de los alumnos.

- Actividades complementarias y extraescolares: Recogidas en el apartado X de la programación.

- Actividades alternativas o de contingencia: Lo que se puede denominar como Plan "B" del profesor, para posibles alteraciones e imprevistos que puedan surgir.

Tipos de feedback:

Feedback: lo definimos como "el conjunto de información interna y externa que tiene como objetivo la mejora para poder reajustar y estabilizar las respuestas motrices"

Este es una característica del proceso de enseñanza-aprendizaje esencial ya que nos ayuda a aumentar el tiempo útil en de práctica mejorando el aprendizaje de los objetivos de curso propuestos.

Desde el punto de vista de la práctica docente esta clasificación es la más válida para nosotros y la tenemos que tener presente siempre en nuestro trabajo en clase. Fue diseñada por Harrington en 1974 y desde la época ha sido fuente de referencia para la mayoría de autores como: Pascual (2007), Granda y Alemany (2002) y Ruiz Pérez (1994) muy relacionados con este campo:

- Descriptivo: Proporciona información exteroceptiva sobre cómo se ha realizado la acción: Ej. "has tocado si bemol en ese pasaje"
- *Evaluativo:* Valora la realización del alumno: Ej. "has tocado todas las alteraciones adecuadamente"
- *Comparativo:* Establece una analogía entre una ejecución y la anterior: Ej. "Has tocado más afinadamente que antes"
- *Explicativo:* Constituye una correlación causa-efecto: Ej. "echa aire caliente para las notas graves, sonarán más afinadas"
- *Prescriptivo:* Afirma como hacer el movimiento correctamente: Ej. "levanta el dedo meñique pero no lo pongas por debajo de la flauta"
- *Afectivo*: Motiva al alumno para seguir practicando: Ej. "buen intento, si practicas un poco, al final te saldrá"

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Cuando nos enfrentamos a la práctica musical necesitamos proporcionar a nuestros alumnos estrategias que les ayuden a enfrentarse a lo que en ocasiones es una primera aproximación a la utilización de instrumentos del aula.

La práctica musical requiere de concentración, paciencia, escucha, respeto al compañero y otras actitudes y valores que no son fáciles de alcanzar por alumnos adolescentes. Por ello, debemos elaborar estrategias que permitan a los discentes alcanzar los objetivos planteados y superar los criterios de evaluación.

Entre otras, podremos destacar las siguientes tácticas que pondremos en marchar para alcanzar los fines que se plantean para la educación secundaria obligatoria.

Audición activa, autoevaluación y coevaluación

A través del empleo de musicogramas o ritmos corporales que acompañen la audición ayudaremos a que los alumnos realicen audiciones repetidas a la vez que pueden aprehender el concepto de forma musical.

También trabajaremos la coevaluación y autoevaluación a través de la escucha de las producciones propias y ajenas. Los alumnos tomarán el papel de jueces de la interpretación de sus compañeros y de la suya propia, y también evaluarán su papel como oyentes cuando los demás interpretan.

Repentización

Realizar lecturas a primera vista puede dar a los alumnos una visión real de su progreso en las técnicas interpretativas. Evidentemente, la repentización se realizará sobre fragmentos de un nivel mucho más bajo que el que se realiza cuando media la partitura.

Imitación

Sobre todo, en los primeros estadios del aprendizaje, utilizaremos el método imitativo como primer paso para acercarse a una obra musical. Será especialmente útil cuando trabajemos obras de percusión corporal.

Improvisación

Una herramienta que potenciará el espíritu creativo de nuestros alumnos, así como su avance en sus capacidades técnicas de utilización de los diferentes instrumentos que utilizarán. Tocar sin someterse a una partitura y dejando volar su creatividad los hace mejores instrumentistas y mejores oyentes.

Lectura guiada

Uno de los obstáculos con los que nos enfrentamos todos los docentes de la asignatura de música es el bajo nivel de lectura musical que tienen nuestros alumnos. Es fácil caer en la tentación de suprimir la lectura de partitura en pos de conseguir interpretaciones más o menos satisfactorias, pero a la larga, no podremos alcanzar los objetivos que la ESO plantea. Por ello, hay que diseñar actividades variadas y atractivas para conseguir que nuestros alumnos puedan reconocer con facilidad las notas en el pentagrama. Si bien es más habitual trabajar de manera constante el ritmo de las figuras musicales, su colocación en el pentagrama no cuenta con tantas actividades orientadas a su aprendizaje. Utilizaremos para ello herramientas de cuño propio como Kahoots o cuestionarios online donde los alumnos (sobre todo de 1º de ESO) trabajarán repetidamente la lectura de notas.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Una de las cuestiones fundamentales para el trabajo en el Aula de Música será el agrupamiento del alumnado, elegidos de diferentes maneras en diversos momentos por los resultados que estos propician en los diferentes trabajos que se deberá realizar. Asimismo, los agrupamientos más efectivos serán aquellos que aprovechen las características del alumnado y permitan que dentro de la diversidad del alumnado se aprovechen las cualidades de unos para complementar las de los demás. De la misma forma, el trabajo personal e individual se aprovechará para momentos de autoevaluación, metacognición y reflexión de uno mismo con el esfuerzo realizado y su proyección personal con el resto del grupo. De esta forma los agrupamientos que más se propondrán serán los siguientes:

Trabajo individual (TIND), en situaciones en las que el alumnado deberá enfrentarse a los retos que se le planteen individualmente, sin la ayuda de los compañeros o compañeras. Por ejemplo en la realización de pruebas escritas, en las

actividades y tareas que deban recogerse en el blog personal o en la práctica instrumental o vocal individual.

Trabajo en parejas (TPAR), en aquellas situaciones en las que se pretenda favorecer la colaboración entre compañeros o compañeras, en la toma de decisiones y en la realización de productos, con la profundidad y sistematización que requiere el aprendizaje cooperativo en su nivel, como por ejemplo en la realización de murales o paneles informativos o en las interpretaciones

Grupos heterogéneos (GHET), para todas aquellas actividades y tareas en las que se pretenda utilizar el aprendizaje colaborativo o cooperativo con grupos compensados, formados por integrantes con perfiles distintos, diferentes habilidades o fortalezas y que buscarán la obtención de un producto común, por ejemplo, en las actividades de creación e interpretación en pequeños grupos o en la realización de proyectos.

Grupo de expertos (GEXP), en momentos puntuales en los que los integrantes del grupo desempeñarán el mismo rol o precisarán de una información específica concreta, que luego deberán llevar a su grupo base.

Gran grupo (GGRU), en las actividades o tareas en las que el profesor se dirigirá al grupo clase al completo, por ejemplo, en aquellas en las que se utilizarán los modelos expositivo o directivo y sobre todo en las actividades de interpretación colectiva con el grupo al completo.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La totalidad de las clases de la materia se impartirán en el aula propia de la asignatura en el caso de música, dotada de un buen equipo de música, cañón de luz, pizarra pautada e instrumentos varios.

La agrupación de los alumnos en el aula de música será por parejas o pequeños grupos de 3, intentando la cooperación a la hora de la ejecución de las diferentes partituras como en las actividades que se propongan dentro del aula.

Las clases tendrán una duración de 55 minutos. Compaginaremos en todas las clases la parte teórica y la práctica propia de la asignatura persiguiendo que la clase

sea lo más amena posible, y promoviendo la participación del alumnado en todas las clases.

La distribución horaria en todos los niveles de la materia de Música será de dos sesiones semanales de 55 min.

En función del ejercicio o actividad propuesta en el aula, los agrupamientos variarán desde el trabajo individual hasta el trabajo en gran grupo.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En nuestro centro contamos con aula de música relativamente bien dotada. Si bien adolece de tener instrumentos para todos los alumnos, contamos con un grupo de instrumental suficiente para realizar interpretaciones sin apoyo de ningún elemento externo.

Contamos con una decena de instrumentos de placa, dos pianos eléctricos y una batería eléctrica. También hay en el aula dos guitarras españolas y diferentes instrumentos de pequeña percusión.

Los alumnos cuentan todos ellos con una flauta dulce, que será utilizada en todos los cursos, y en los cursos de 1º y 2º utilizaremos ukeleles para que los alumnos puedan interpretar canciones melódicas y armónicas.

Además, el aula cuenta con aislamiento antirreverberación, con un equipo de música completo, pizarras plásticas (pautada y blanca) y un cañón de proyección.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de*

manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a

garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso

al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

"Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula: aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Castilla-La Mancha, al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa." Destacar que estas atienden a estrategias organizativas y metodológicas para facilitar el aprendizaje a todos los integrantes de la clase y estas pueden ser: graduación de las acciones en diferentes niveles de dificultad (actividades de ampliación, de refuerzo y de motivación), elección de diferentes recursos materiales, etc.

Una de las cuestiones favorables a la inclusión con las que contamos en el área de música, es la interpretación grupal. El hecho de trabajar en gran grupo con diferentes niveles de dificultad proporciona el caldo de cultivo ideal para que el alumnado trabaje a la vez, formando parte de un todo, pero con niveles adecuados al nivel académico y madurativo de cada uno de los alumnos.

La gran variedad de materiales y estrategias a utilizar a la hora de trabajar con nuestros alumnos es otro de los valores que debemos aprovechar a la hora de trabajar de forma inclusiva. Nadie es más importante que nadie en una agrupación musical, una buena interpretación es fruto del trabajo de todos, un trabajo realizado dentro de las posibilidades de cada uno. Ahí reside la dificultad de la elección de temas para realizar instrumentaciones que consigan abarcar todos los niveles y capacidades. El sentimiento de éxito es fundamental para fomentar la motivación en el alumnado, y nuestra asignatura permite trabajar aptitudes tan diferentes que siempre habrá alguna con la que los alumnos se sientan cómodos y puedan alcanzar los objetivos de una manera más sencilla.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Según el decreto 85/2018 de 20 de noviembre por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en concreto su articulo 23 apartado 2 nos dice: "El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa,

participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia"

En coordinación con el departamento de orientación, los alumnos que tengan dificultades de aprendizaje recibirán las siguientes medidas dependiendo de cada caso:

En primer lugar, mediante *medidas de individualizadas de inclusión educativa*, es decir, modificación o adaptación de recursos humanos, espacios e instalaciones, adaptaciones metodológicas, etc.

Si las anteriores no fueran suficientes mediante *medidas extraordinarias de inclusión educativa*, es decir, modificación o supresión de objetivos contenidos y criterios de evaluación. Solo se pueden realizar este tipo de adaptaciones en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

A continuación, se presenta una tabla donde se pueden apreciar las actividades que se incluirán para introducir los temas transversales en nuestra materia:

Temas transversales	Actividades de aprendizaje
Respeto al medio ambiente	La naturaleza en la música. Romanticismo. Elaboración de instrumentos con materiales reciclados
Promoción de la actividad física y la dieta saludable	Se colaborará con el área de Educación Física. Realización de actividades de expresión corporal, movimiento y danza.
Trabajo en equipo	Interpretaciones grupales.
Prevención de riesgos laborales.	Realización de calentamientos y preparaciones a la hora de interpretaciones instrumentales para evitar lesiones
Emprendimiento y actividad empresarial.	Conocimiento de la empresa de producción musical y la organización de diferentes festivales.
Orientación laboral de los alumnos y las alumnas.	Elaboración de un trabajo acerca de la música como medio de vida.
Compresión lectora y expresión oral y escrita.	Lectura comprensiva de textos y producción de los mismos.
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.	Elaboración de un trabajo acerca de las mujeres compositoras a través de la historia
Aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo. Prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.	Audición y conocimiento del proyecto Voces para la paz. Conocimiento de la figura de Daniel Barenboim

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

En el apartado 5.3 aparece recogido donde se relacionan los criterios de evaluación, con los descriptores operativos y los saberes lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos de evaluación serán:

Observación directa del desempeño de los alumnos

Este instrumento tendrá especial relevancia en la parte práctica de la asignatura, en las interpretaciones de los alumnos. Estas interpretaciones no sólo se refieren a la práctica instrumental con flauta, xilófonos, batería, teclado o ukelele. También lo hace a las improvisaciones que se realizarán con instrumentos de pequeña percusión, vocalmente o a través del movimiento.

Cuaderno de actividades

Al menos una vez al trimestre, serán recogidos y evaluados los cuadernos de los alumnos. Se valorará la limpieza, la corrección de los ejercicios realizados en clase. La conservación de las partituras entregadas a lo largo del trimestre, etc.

Puntualmente se pedirá a los alumnos que presenten los cuadernos para verificar que realizan las actividades que se le encomiendan.

Trabajos escritos

Las producciones escritas de los alumnos serán valoradas desde un punto de vista integral. Además de valorar el contenido acerca de los saberes básicos referidos a la materia de música, también se valorará el acabado final del trabajo, la expresión, la ortografía, etc.

Producciones audiovisuales

El hecho de que los alumnos nos entreguen producciones audiovisuales ha de entenderse en una doble vertiente. En la primera, evaluaremos la capacidad de manejar diferentes softwares de grabación, producción y edición. En la segunda, nos servirá además para realizar una adaptación metodológica para con los alumnos que tengan problemas de miedo escénico y eso les impida participar con normalidad en la interpretación en clase.

Pruebas objetivas

Los exámenes escritos formarán parte de los instrumentos. Una vez al trimestre, los alumnos se enfrentarán a una prueba donde se comprobará el grado de consecución de los criterios más teóricos de la asignatura

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

		1º Evaluación		2º Evaluación		3º Evaluación	
MÚSICA 1º DE ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	**% Criterio**	**UD 1**	**UD 2**	**UD 3**	**UD 4**	**UD 5**	**UD 6**
1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5					5	
1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5					5	
1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.							
1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría							
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15		5	5	5		
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15		5	5	5		
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	20		4	4	4	4	4
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10					5	5
3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20					10	10
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	5						5
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Saberes básicos	5						5
TOTALES	100	14		28		58	

		1º Evaluación		2º Evaluación		3º Evaluación	
MÚSICA 2º DE ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	**% Criterio**	**UD 1**	**UD 2**	**UD 3**	**UD 4**	**UD 5**	**UD 6**
1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	2,5					2,5	
1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	2,5					2,5	
1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	2,5					2,5	
1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría	2,5					2,5	
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15		5	5	5		
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15		5	5	5		
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	20		4	4	4	4	4
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10					5	5
3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20					10	10
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	5						5
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Saberes básicos	5						5
TOTALES	100	14		28		58	

		1º Evaluación		2º Evaluación		3º Evaluación	
MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE 3º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	**% Criterio**	**UD 1**	**UD 2**	**UD 3**	**UD 4**	**UD 5**	**UD 6**
1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto	4					4	
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	4		4				
1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	4					4	
2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	4		4				
2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	5			2	2	1	
3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	12	2	2	2	2	2	2
3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	12	2	2	2	2	2	2
3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	10	2	2	2	2	2	
4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	15	2	2	2	2	2	5
4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	10	2	2	2	2	2	
4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	10	2	2	2	2	2	
5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	5						5
5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo	5						5
TOTALES	100	32		28		40	

		1º Evaluación		2º Evaluación		3º Evaluación	
MÚSICA 4º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	**% Criterio**	**UD 1**	**UD 2**	**UD 3**	**UD 4**	**UD 5**	**UD 6**
1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	3		1	2			
1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	3		2	1			
1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	4	2					2
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15	2	2	2	3	3	3
2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	15	2	2	2	3	3	3
3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	20	4	4	3	3	3	3
3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10	1	1	2	2	2	2
3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20	2	2	2	4	5	5
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	5					5	
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5						5
TOTALES	100	27		29		44	

En cuanto a la nota se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

El alumno aprobará la materia cuando la nota media ponderada final del curso sea igual o mayor que 5. Se obtiene la nota final del curso a partir de la suma de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados con sus correspondientes pesos porcentuales. También se podrá obtendrá como media ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando previamente se acuerde por el departamento.

Cada criterio de evaluación tiene un peso porcentual, en una o varias evaluaciones. El alumno aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.

Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

A la hora de valorar un criterio de evaluación, se podrán dar diferentes pesos porcentuales a los instrumentos con los que se evalúa.

Si un alumno suspende una evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de uno o varios trabajos evaluados mediante uno o varios instrumentos de evaluación, según considere el departamento en función de los criterios de evaluación suspensos

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

A aquellos alumnos que les quede pendiente la asignatura en una evaluación, **tendrán derecho a recuperar los criterios pendientes en la evaluación posterior**. Las pruebas que realizaremos para medir la competencia de los alumnos serán de nivel práctico y teórico, valorando de igual manera ambos apartados. Es importante destacar que las pruebas, escritas u orales, solo contemplarán los criterios no superados, y no se evaluará de forma duplicada a los alumnos. Esto nos llevará a diseñar de manera personalizada las pruebas de recuperación.

En referencia a aquellos alumnos que tengan **pendiente** la materia **de cursos anteriores**, trimestralmente realizarán y entregarán unas tareas con las que se evaluará su evolución en la asignatura. En el mes de mayo se realizará una prueba teórica y otra práctica si fuera necesario para superar los criterios de evaluación, en caso de no haberse superado con las tareas realizadas previamente.

En el **mes de junio** se realizará una **prueba extraordinaria** que servirá para recuperar los criterios no superados a lo largo del curso. Esta prueba no será única, sino que formará parte de un proceso a través del cual los alumnos podrán superar la asignatura no superada en la evaluación ordinaria.

Una vez recuperados los criterios pendientes, la nota que se extraiga de las pruebas de evaluación sustituirá la nota que propició la prueba de recuperación. A partir de este nuevo dato se volverá a calcular la nota del alumno.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.*

En el primer caso, la evaluación del proceso de enseñanza, se realizará un cuestionario por parte del profesorado que ayuden a determinar la efectividad de las medidas que se pongan en práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los ítems serán los siguientes y se valorarán de 1 a 10 cada uno de ellos:

1. Presento al principio de cada unidad un plan de trabajo, explicando su finalidad
2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus conocimientos previos, con un lenguaje claro y adaptado
3. Fomento la participación de los alumnos en los conciertos e interpretaciones
4. Los contenidos están estructurados en Unidades Didácticas
5. Selecciono y secuencio los contenidos de la programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de los alumnos
6. Me coordino con otros compañeros
7. Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación
8. Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos previstos
9. Propongo a los alumnos actividades variadas
10. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de diversas metodologías
11. Adopto distintos agrupamientos en función del momento de la tarea a realizar
12. Utilizo recursos didácticos y metodologías variadas
13. Distribuyo el tiempo adecuadamente (equilibrio entre teoría y práctica)
14. Compruebo de diferentes formas que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar
15. Doy ánimos y me aseguro la participación de todos
16. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas, agrupamientos, etc.

17. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y como puede mejorarlas. Favorezco la autoevaluación y la coevaluación
18. Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos y adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje
19. Me coordino con otros profesionales para adaptar contenidos, actividades, metodología, etc.
20. Fomento la interacción profesor-alumno
21. Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre alumnos

Los alumnos por su parte responderán al siguiente cuestionario con el fin de evaluar diferentes aspectos del desempeño del profesor. Este cuestionario será, evidentemente anónimo, y su recogida se hará a través de la plataforma de Google para realizar cuestionarios.

1. ¿Parece el profesor interesado e ilusionado con la materia?
2. ¿Muestra dominio de la materia?
3. ¿Es organizado el profesor?
4. ¿Las actividades te han parecido interesantes?
5. ¿Las explicaciones han despertado tu curiosidad?
6. ¿Es exigente?
7. ¿Es adecuada esta exigencia a lo trabajado en clase?
8. ¿Has podido plantear todas las dudas que tenías?
9. ¿Te ha resuelto satisfactoriamente tus dudas?
10. ¿El ambiente en clase ha sido adecuado para aprender?
11. ¿Dedica el tiempo suficiente a las unidades?
12. ¿Se preocupa de tus problemas?

13. ¿Ha contribuido a que te guste la materia?
14. ¿Tienes buena opinión de tu profesor o profesora?

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

MÚSICA 1º ESO Curso 24-25

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Mundo sonoro • Sonido, silencio, ruido • Cualidades del sonido • Contaminación acústica • Fisionomía de la audición	1ª	A, B	3.1	8	5
UD 2. Lo que oímos y lo que no • Altura • Frecuencia • Pentagrama • Notas musicales • Claves	1ª	A, B	2.1 2.2 3.1	14	15
UD 3. Tempus Fugit • Duración • Figuras Musicales • Silencios • Agógica	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 4. Que la fuerza te acompañe • Intensidad • Dinámica • Matices • Salud sonora	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 5. ¿Quién es? • Timbre • Instrumentos Musicales • Tipos de voz • Agrupaciones Musicales	3ª	A, B, C	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3	10	30
UD 6. Orden y Concierto • La Forma • La canción • El concierto	3ª	A, B, C	3.1 3.2 3.3	8	20

MÚSICA 2º ESO Curso 24-25

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Sonido e Imagen • Inicios audiovisuales • Cine mudo, documental y de ficción • La Banda Sonora • Música y publicidad	1ª	A, B	3.1	8	5
UD 2. Edad Media y Renacimiento • Ideas clave • Música Medieval • Trovadores, troveros y juglares • Música renacentista • Compositores	1ª	A, B	2.1 2.2 3.1	14	15
UD 3. Música barroca • Ideas clave • Las folías • Vivaldi • Bach	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 4. El clasicismo musical • Ideas clave • Sinfonías, conciertos • Música de cámara • Música Vocal	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 5. Música romántica y siglo XX • Ideas clave • Concierto y sinfonía • Granados • Falla • El siglo XX	3ª	A, B, C	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3	10	30
UD 6. El pop, el rock y el boom electrónico • La invasión británica: The Beatles • La Elementos de la música y estilos del rock • El pop: instrumentos electrónicos • La música electrónica	3ª	A, B, C	3.1 3.2 3.3	8	20

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE 3º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. El lenguaje de la música • Las notas • Las figuras • El pulso • Tiempo y compás	1ª	A, B	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	10	12
UD 2. El que tenga oídos, que escuche • Audición Activa • Ritmos • Los instrumentos • La voz • Improvisaciones	1ª	A, B	1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	12	20
UD 3. Me paso el día bailando • La danza • El baile • La coreografía • La interpretación	2ª	A, B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	14
UD 4. Palicos y cañicas • Improvisación • Reciclaje • Proyectos grupales • El canto	2ª	A, B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	14
UD 5. A la mancha manchega • Las manchegas • La métrica • La forma musical • Investigación	3ª	A, B	1.1, 1.3, 2.2, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	21
UD 6. Concierto Sentido • Interpretación • Control de estrés • Concierto	3ª	A, B	3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2	15	19

MÚSICA 4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. El sonido y el silencio en la música • Sonido, silencio y ruido • La voz • Los instrumentos • Organización y audición	1ª	A, B	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	15	13
UD 2. Música del mundo • Etnomusicología-World Music • Europa • África • América • Asia y Oceanía	1ª	A, B, C	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	18	14
UD 3. Música de antes y de ahora • La música española • Edad Media • Renacimiento • Barroco • Clasicismo • Romanticismo • La música contemporánea	2ª	A, B, C	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	22	14
UD 4. La música popular urbana • Los instrumentos • La canción • Evolución • La actualidad	2ª	A, B, C	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	22	15
UD 5. La música y la danza a escena • Elementos comunes • Música y danza en la historia • La danza tradicional en el mundo	3ª	A, B	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1	23	21
UD 6. La música y los medios audiovisuales • Música en la radio • Música en la TV • Música en la publicidad • Música en el cine • Música en internet	3ª	A, B	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2	23	23

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

Título de la actividad:	**Concierto didáctico**
Tipología (CO/EX):	***Extraescolar***
Dptos. implicados:	**Música y Educación física**
Profes. responsables:	*Víctor Manuel Montoya Rubio y Jesús Navarro García*
Fecha (Duración):	*Segundo o tercer trimestre dependiendo de convocatoria*
Lugar de realización:	*Albacete*
Grupo/s:	*1º y 2º de ESO*
Objetivos:	*Fomentar la escucha activa* *Asistir a un concierto y valorar el esfuerzo de los intérpretes*
Contenidos:	*La audición* *Los instrumentos*
Recursos (Importe):	*Autobús*

Título de la actividad:	**Audición escolar**
Tipología (CO/EX):	***Complementaria***
Dptos. implicados:	**Departamento música y educación física**
Profes. responsables:	*Víctor Manuel Montoya Rubio y Jesús Navarro García*
Fecha (Duración):	*A lo largo del segundo y tercer trimestre en fechas señaladas (día de la paz, día de la mujer, etc.)*
Lugar de realización:	*Centro educativo*
Grupo/s:	*Todos*
Objetivos:	*Fomentar la práctica instrumental entre el alumnado* *Motivar a los alumnos en la interpretación y escucha activa*
Contenidos:	*Todos los referidos al bloque de interpretación musical*
Recursos (Importe):	*Propios del centro*

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- PGA del IESO Encomienda de Santiago
- PEC del IESO Encomienda de Santiago
- Programación del Departamento Artístico del curso 2023/2024
- Memoria de la asignatura de Música del curso 2023/2024
- Legislación:
    - Constitución Española, 1978.
    - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
    - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
    - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
    - **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
    - **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha
    - **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
    - **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
    - **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
    - **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

2024 - 2025

"IESO Encomienda de Santiago"

Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN ..... 4.

2. COMPONENTES, FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ..... 4.

3. PRINCIPIOS DELA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL ¡ERROR! MARCA

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.8

4.1. LA ACCIÓN TUTORIAL .....9¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

A.Actuaciones del tutor/a con respecto a los alumnos 12

B. Actuaciones del tutor/a con respecto al Equipo Docente 13

C. ACTUACIONES DEL TUTOR/A CON RESPECTO A LAS FAMILIAS 14

4.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN INCLUSIVO .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO¡ERROR! MARCAD

4.4. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL¡ERROR! MARCADOR N

4.5. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.6. MEJORA DE LA CONVIVENCIA TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.7. APOYO A LA TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y ACOGIDA A ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA 22

4.8. COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES 23

4.9. APOYO Y PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.10. ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.. METODOLOGÍA 26

6. EVALUACIÓN 27

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 31

ANEXO I: PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA 23/24..... 32

1. JUSTIFICACIÓN

La programación que se presenta a continuación recoge la Programación Anual de Actuaciones del Departamento de Orientación.

Es un documento de planificación, desarrollo y evaluación que recoge las medidas de inclusión educativa, la acción tutorial y la orientación educativa y profesional. Estas medidas forman parte de la Programación General Anual (PGA) del centro y concretan los criterios y medidas de inclusión educativa y tutoría del Proyecto Educativo para el presente curso escolar.

Esta programación anual de actuaciones del Departamento de Orientación corresponde con un centro de secundaria y su finalidad primordial es contribuir al ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.

Esta programación se ajusta a la normativa vigente y las actuaciones propuestas están elaboradas teniendo en cuenta la memoria del curso anterior, el análisis del contexto, así como las necesidades que surgen para este curso escolar.

2. COMPONENTES, FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El DO está compuesto para el presente curso escolar por 1 Orientador a media jornada y 1 Maestra de PT a jornada completa. Sus horarios son los siguientes.

HORARIO DE Mª JOSÉ GONZÁLEZ HERRERA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 9:25	GUARDIA Guardia	LCL 1º ESO B (1 AULA 1ºB)	C - Atención a las familias por parte del profesor		LCL 1º ESO B (1 AULA 1ºB)
9:25 10:20	APOYO MATEMÁTICAS 1ºB	APOYO MATEMÁTICAS 2º	DESDOBLE LENGUA 2º		REUNIÓN Orientación - RDP
10:20 11:15	GUARDIA Guardia	DESDOBLE LENGUA 2º	APOYO MATEMÁTICAS 2º	APOYO MATEMÁTICAS 3º	APOYO MATEMÁTICAS 2º
	Guardia patio	Guardia patio	recreo	recreo	recreo
11:45 12:40	DESDOBLE LENGUA 2º	APOYO BIOLOGÍA 1º A+B	LCL 1º ESO B (1 AULA 1ºB)	DESDOBLE LENGUA 2º	TUTORÍA INDIVIDUALIZADA

12:40 13:35	LCL 1º ESO B (1 AULA 1ºB)		APOYO MATEMÁTICAS 1ºB	APOYO MATEMÁTICAS 1ºA	APOYO LENGUA 3º
13:35 14:30			APOYO MATEMÁTICAS 1ºA	APOYO FÍSICA Y QUÍMICA 2º	

López Martínez, Raquel (López Ma, Ra)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 9:25					
9:25 10:20					REUNIÓN Orientación - RDP
10:20 11:15		LFE - Jefatura de Departamento Didáctico	LFE - Tareas específicas del Profesor Orie		REUNIÓN Reunión tutores
11:15 11:45	recreo				Guardia patio
11:45 12:40		C - Atención a las familias por parte del pr			C - Colaboración en actividades de foment
12:40 13:35		LDD - Tutoría de ESO			GUARDIA Guardia
13:35 14:30		LECT 1º ESO A, 1º ESO B *Salón de actos*			TUT 1º ESO B *1 AULA 1ºB*

16:30 17:25			REUNIÓN Reunión CCP		

FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras y con el resto de la comunidad educativa.
- Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la jefa de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y social comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.
- Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- Asesorar al equipo directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas etapas (de primaria a ESO y de ésta a enseñanzas postobligatorias o al mundo laboral).
- Colaborar con el resto de estructuras de la Red.

OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Asesorar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en la toma de decisiones, en temas referentes a la Acción Tutorial, la Inclusión educativa, la Orientación Educativa y Profesional, la Convivencia, …
- Facilitar la creación y desarrollo de un marco de convivencia educativa que contribuya a la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
- Combatir y prevenir el abandono del Sistema Educativo e intervenir en el absentismo escolar para favorecer los procesos de madurez personal, social y profesional.
- Prevenir e intervenir en las dificultades de aprendizaje y combatir el fracaso y la inadaptación escolar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos, adaptándola a sus capacidades, intereses, motivaciones y favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas.
- Favorecer los procesos de madurez personal, social y profesional, que desarrollen la autonomía y capacidad de aprendizaje, así como su identidad y sistemas de valores.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas etapas (de primaria a ESO y de ésta a enseñanzas postobligatorias o al mundo laboral).
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente del centro educativo.
- Asesorar a las familias en su práctica educativa.
- Asesorar y colaborar en el desarrollo de modelos alternativos de tutoría (tutorías individualizadas).
- Colaborar en el desarrollo de la Evaluación Interna del Centro

3. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL

Los principios que guiarán la orientación académica, educativa y profesionales en el centro serán:

- Principio de continuidad: se desarrollará a lo largo de toda la vida académica del alumnado, facilitando la toma de decisiones y posibilitando la transición entre las diferentes etapas educativas.

- Principio de prevención: anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado, así como la promoción de la convivencia.

- Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta diferencias individuales, familiares, sociales y de contextos socioeducativos

- Principio de sistematización y planificación: procedimientos de intervención integrados en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos e intervención de estructuras que se complementan e interrelacionan.

- Principio de Intervención sociocomunitaria: actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales educativos con apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.

- Principio de innovación y mejora educativa. la orientación basada en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo digital y el rigor en la aplicación de programas y actuaciones.

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN

Se entiende por inclusión educativa, siguiendo el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha, el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Asimismo el Decreto 92/2022, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que los ámbitos de actuación deben favorecer el desarrollo de un modelo de orientación y educación equitativa, inclusiva y de calidad, desde un enfoque de trabajo

colaborativo, la perspectiva de género y coeducación y el respeto a las diferencias individuales en el sistema educativo.

Todo este conjunto de actuaciones y medidas constituyen un continuo, desde medidas promovidas por la administración educativa, medidas de inclusión educativa a nivel de centro, medidas de inclusión educativa a nivel de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias de inclusión educativa.

La respuesta ha de ser lo más normalizada posible, recurriéndose a las medidas extraordinarias cuando se hayan agotado el resto.

Todo el profesorado del centro tiene responsabilidad en la atención e inclusión del alumnado, articulándose la respuesta de forma colectiva (CCP, Departamentos Didácticos, Departamento de Orientación y Tutoría). La implicación se traduce en la participación en los diferentes niveles tanto en la planificación/toma de decisiones y la elaboración de programas, como en la ejecución-docencia.

Para la consecución de estos objetivos generales, nos proponemos los siguientes objetivos específicos, encuadrados dentro de los 10 ámbitos de actuación que recoge el Cap.II del Decreto 92/2022 :

4.1 Acción tutorial

4.2 Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación inclusiva

4.3 Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano

4.4 Mejora de la convivencia a través de la participación activa

4.5 Coeducación y respeto a la diversidad efectivo-sexual

4.6 Orientación en la toma de decisiones académicas y profesionales

4.7 Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa

4.8 Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones

4.9 Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación

4.10 Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente

4.1 ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría como primer nivel de orientación y parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado, y tiene como finalidad contribuir a la

personalización e individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y las tareas de mediación entre el alumnado, profesorado y familias.

Para que la acción tutorial se desarrolle lo más óptimamente posible se plantean actuaciones con el alumnado, con el profesorado y con las familias.

A. Actuaciones del tutor/a con respecto a los alumnos

Objetivos Específicos de la tutoría con respecto al alumnado.

- ✓ Facilitar la integración del alumnado en el centro y en su grupo-aula.
- ✓ Fomentar actitudes participativas y de convivencia, así como el desarrollo de habilidades sociales.
- ✓ Promover el uso en los alumnos de las técnicas de estudios para la mejora de los procesos de aprendizaje.
- ✓ Posibilitar la Orientación vocacional y profesional, como proceso de toma de decisiones.
- ✓ Asesorar y colaborar con el profesorado y familias en el desarrollo de programas y actividades que favorezcan los procesos de madurez personal, social y profesional, el desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores.
- ✓ Fomentar la participación de los padres en la dinámica del centro, e implicarlos en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos.
- ✓ Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con los delegados, ante el resto del equipo de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

Actuaciones Específicas.

La acción educativa y tutorial con el grupo de alumnos/as se realiza a través de:

- ◆ La **acción diaria en el aula**, mediante los elementos curriculares (todas las materias contemplan el desarrollo de procedimientos, estrategias, actitudes, normas y valores junto a con los estándares) y mediante el currículo oculto.
- ◆ A través de las **materias de forma trasversal**.
- ◆ Las **actividades específicas** concretadas para cada curso dedicando un tiempo semanal específico en la sesión de tutoría.

El **Departamento de Orientación** asesorará y colaborará con los tutores/as de los diferentes niveles en el desarrollo de actuaciones tales como:

- Realizar actividades con los alumnos/as dirigidas a facilitar su inclusión y participación en las actividades del centro.
- Revisión de expedientes e informes de alumnos/as a principios de curso.
- Puesta en marcha de medidas de inclusión educativa (elaboración y/o coordinación de los PT de los alumnos de su grupo que lo requieran con el asesoramiento del orientador/a).
- Detección de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Evaluación Inicial de los alumnos a principios de curso junto con el profesorado que de clase a su grupo de alumnos.
- Control del Absentismo Escolar a través del control de la asistencia diaria y puesta en marcha de medidas en caso necesario.
- Entrevistas individuales con los alumnos que lo soliciten o el tutor/a considere oportuno.
- Comentar los resultados de cada una de las evaluaciones con los alumnos y propuestas de mejora.
- Desarrollar con los alumnos Programas Específicos a lo largo del curso con el fin de favorecer en nuestro alumnado la madurez personal, social y profesional, el desarrollo de la propia identidad, de su sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones que han de realizar a lo largo de su vida.
- Llevar a cabo tutorías individualizadas junto con otro profesorado implicado, para trabajar con los alumnos que lo requieran en la mejora de su proceso de enseñanza - aprendizaje optimizando su autonomía, madurez y motivación.

Las actividades específicas que el **Departamento de Orientación** propone a los tutores/as de los diferentes niveles educativos para realizar en la hora de tutoría pueden enmarcarse dentro de los siguientes ámbitos:

COMPETENCIAS	ASPECTOS A TRABAJAR DESDE LA TUTORÍA
Social y Ciudadana	Actividades de acogida. Normas de aula. Elección de delegado Derechos y deberes de los alumnos Programas de Habilidades Sociales Conocimiento de las diferentes culturas. Resolución pacífica de conflictos/ mediación Programas de Prevención de Drogodependencias. Educación en valores (igualdad, educación para la salud, ambiental, vial, respeto, tolerancia, solidaridad, consumo, etc.) y celebración de días temáticos (día contra la violencia de género, día de la paz,….) Desarrollo de charlas a los alumnos por parte de diferentes organismos (Cruz Roja, Guardia Civil, Asoc. Punto Omega, AECC …) sobre temas de interés para el alumnado. Medio ambiente
Aprender a Aprender	-Hábitos y técnicas de Estudio (horario de estudio, subrayado, esquema, resumen, técnicas de memorización, mapa conceptual,) - Estrategias de aprendizaje. - Motivación para aprender. - Control de la ansiedad y estrés ante los exámenes. - Preparación de exámenes
Autonomía e Iniciativa Personal	- Habilidades para cooperar y trabajar en equipo. - Pre-evaluación y post-evaluación (autoevaluación).

	- Orientación académica y profesional: Información sobre optatividad e itinerarios. Modalidades de Bachillerato. Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Carreras Universitarias de Grado. Carreras Militares, Guardia Civil, Policía Local y Nacional, … Mundo Laboral (currículum vitae, carta de presentación, entrevista de trabajo, …) - Toma de decisiones. Autoconocimiento (intereses, aptitudes, valores, personalidad, rendimiento académico, …) Autoestima. Autoconcepto. Autocontrol Habilidades Sociales Y gestión Emocional.

B. Actuaciones del tutor/a con respecto al Equipo Docente

El **Departamento de Orientación** asesorará a los tutores de los diferentes niveles educativos en el desarrollo de actuaciones del siguiente tipo con respecto al Equipo Docente:

- Informar al equipo docente del grupo sobre las características relevantes de sus alumnos, especialmente aquellas que puedan incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coordinar el proceso de evaluación de su grupo de alumnos.
- Unificar criterios con el equipo docente (normas de aula) y planear estrategias coordinadas para el tratamiento de la diversidad (coordinación de los PT)

- Cumplimentación de los documentos del alumnado sobre cada una de las evaluaciones. El tutor elaborará un informe de evaluación individualizado sobre el grado de adquisición de los aprendizajes al final de la etapa y siempre que se traslade de centro.
- Así mismo coordinará la elaboración del consejo orientador al finalizar cada curso escolar que se entregará a las familias junto con el boletín final.
- Analizar y hacer propuestas sobre los problemas académicos y de disciplina, individuales o de grupo de los alumnos/as.
- Elaborar propuestas, seguimiento y evaluación de las actividades de acción tutorial a realizar con los alumnos.

C. Actuaciones del tutor/a con respecto a las familias

El **Departamento de Orientación** asesorará a los tutores de los diferentes niveles educativos en el desarrollo de actuaciones del siguiente tipo con respecto a las familias:

- Reunión inicial a principios de curso a nivel grupal para explicar aspectos como: horarios, profesorado, normas de convivencia, actividades extraescolares, programas que se vayan a poner en marcha con los alumnos a lo largo del curso, objetivos y competencias básicas a desarrollar con el alumnado, criterios de evaluación y calificación,
- Al finalizar cada trimestre, el tutor/a entregará a las familias un Informe de Evaluación que les permita conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno.
- Favorecer la implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades del centro.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre los alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
- Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o medidas correctoras.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje.

La **Acción Tutorial estará coordinada por Jefatura de Estudios**. Para ello, se realizarán reuniones semanales con los tutores de diferentes cursos a las que asistirán el Jefe de Estudios, la Orientadora y los tutores de los cursos correspondientes, así como la PT en las reuniones con los tutores de 1º y 2º de la ESO cuando está disponible.

4.2 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN INCLUSIVO

Entre los objetivos de este ámbito de actuación podemos encontrar:

- ✓ Identificar las necesidades educativas de los alumnos derivados, evaluarlos y elaborar su correspondiente informe psicopedagógico, y en caso necesario, su dictamen de escolarización.
- ✓ Ajustar la respuesta educativa a las potencialidades y barreras del alumnado, en especial a los ACNEAE mediante el asesoramiento a profesores en la elaboración de PT.
- ✓ Asesorar al profesorado sobre medidas de inclusión educativa: desarrollo y orientación de PT adjuntándonos al nuevo modelo propuesto, agrupamientos, metodologías, …
- ✓ Colaborar en la organización de la distribución temporal y especializada de la atención al alumnado por profesores de apoyo pertenecientes al DO y resto de profesorado paralelo de apoyo al aula.
- ✓ Colaborar en el establecimiento de criterios claros para la elección del alumnado que se incorpora a los programas de PMAR y FP Básica.

Las actuaciones se pueden concretar como sigue:

Evaluación Inicial de ACNEAEs

Se asesorará y colaborará con el profesorado de apoyo perteneciente al DO en la Evaluación Inicial de ACNEAEs, mediante la proporción de pruebas, información relevante sobre su NCC, características personales, …

Organización de Apoyos

Teniendo en cuenta la información de los ACNEAE de cursos anteriores, así como la información de alumnos que llegan a 1º ESO proporcionada por las Orientadoras de Primaria, así como la recogida en la evaluación inicial, se organizan los apoyos a cargo de los miembros del Departamento de Orientación.

Los apoyos siempre que sean posibles se realizarán dentro del aula y en los casos en que los alumnos/as presentan un desfase significativo respecto al ritmo de la clase y no puedan seguir al profesor de aula, los apoyos se realizarán fuera, en el aula específica de PT. Se plantea durante este curso realizar todos los apoyos dentro del aula o con desdoblamientos

flexibles, siempre que las instalaciones del centro permitan abarcar dichos desdoblamientos.

Seguimiento de ACNEAEs

Semanalmente en las reuniones del DO se hace un seguimiento de los alumnos atendidos por la maestra de PT, para ir ajustando la respuesta educativa a las necesidades que van presentando los alumnos en cada momento, realizando los cambios que se consideren necesarios en sus Planes de Trabajo, ya que éstos son documentos abiertos y flexibles.
En el mes de junio, se determinará el alumnado que debe continuar con el apoyo el curso siguiente.

Información a familias de ACNEAEs:

A lo largo del curso escolar la PT y Orientador informarán y asesorarán a las familias de los ACNEAEs sobre la respuesta que tienen sus hijos/as en las horas de atención a padres. Se recogerá la correspondiente autorización familiar para recibir apoyo fuera del aula y se les asesorará sobre estrategias para la mejora del proceso educativo de sus hijos/as a lo largo de todo el curso.

Aprendizaje del castellano de alumnos/as extranjeros/as

En el momento de la incorporación de un alumno/a extranjero con desconocimiento del castellano al IESO, se asesorará y colaborará con el profesorado en la organización de la respuesta educativa con la finalidad de facilitarle la adquisición de la competencia comunicativa que le permita interaccionar con los demás y poder seguir el currículo propuesto en función de su NCC.

Llevar a cabo medidas para Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Realización de la Evaluación Psicopedagógica

En la mayoría de los casos, los problemas han surgido en Educación Primaria, por lo que los alumnos vienen ya con su Informe Psicopedagógico y/o Dictamen de Escolarización.
En el caso de que las dificultades del alumno hayan pasado desapercibidas o se incrementen con el cambio de etapa, será necesario valorarlas, por lo que se realizará la Evaluación Psicopedagógica del alumno, una vez agotadas otra serie de medidas previas

Ésta es una medida extraordinaria y se llevará a cabo una vez agotadas otras medidas más generales (curriculares y organizativas) o cuando se vea que la aplicación de dichas medidas no es suficiente para dar respuesta a las necesidades del alumno.
Para su realización, se seguirán los pasos establecidos en el Proyecto Educativo en el apartado de Criterios y Medidas de Inclusión Educativa, la Orientación y la Tutoría. Finalizará el proceso de Evaluación Psicopedagógica con la elaboración del correspondiente Informe Psicopedagógico, y en su caso, el Dictamen de Escolarización

Elaboración de Planes de Trabajo

La respuesta a la diversidad se concretará, para todo el alumnado que requiera medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa, en un **Plan de Trabajo,** que, "coordinado por el tutor/a", lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta.
Cada profesor elaborará la parte correspondiente a su materia para aquellos alumnos/as que lo precisen y será responsabilidad del tutor/a su coordinación.
Trimestralmente se revisarán. En las Actas de Evaluación, se hará constar si el alumno ha seguido un Plan de Trabajo y en qué materias.
El orientador y PT asesorarán al profesorado en la elaboración de los Planes de Trabajo cuando sea necesario. Este asesoramiento se realizará en CCP, y se aprovecharán las horas de las reuniones de tutores para realizar un asesoramiento más directo. En caso necesario, si así lo solicitan, orientador o PT pueden asistir a las reuniones de los diferentes departamentos didácticos que así lo soliciten para realizar ese asesoramiento.

4.3 PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO

Actuaciones de prevención del absentismo, fracaso y abandono

En alumnos donde se prevea puedan darse las anteriores situaciones se mantendrán reuniones con las familias para colaborar en la prevención de las mismas.

Puesta en marcha del Protocolo de Absentismo Escolar.

Ante situaciones de Absentismo Escolar por parte de alumnado menor de 16 años, se asesorará y colaborará con los tutores y Equipo Directivo sobre los pasos a seguir para la puesta en marcha del Protocolo de Absentismo Escolar desde el Departamento de Orientación, al no contar con un PTSC en la zona.

4.4 MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Desde nuestro centro partimos del Modelo de Promoción de la Convivencia Escolar de Castilla La Mancha, el cual se concreta en el Decreto 3/2008. A partir de este referente legal pretendemos que nuestro centro disponga de un Proyecto Educativo global que se convierta en un auténtico Plan de Igualdad y Convivencia:

Objetivos Específicos.

- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnado y familias facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
- Favorecer el Proceso de Acogida de todo el alumnado.
- Planificar actividades que contribuyan a crear un buen clima de convivencia en el centro.
- Transmitir información sobre el protocolo de actuación ante situaciones de Acoso Escolar.
- Asesorar y colaborar con el profesorado en la elaboración de las Normas de Aula.
- Colaborar y asesorar en la puesta en marcha de medidas de centro que mejoren la convivencia y las relaciones, como las COMISIONES DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA que se trabajarán en 3º y 4º ESO.

Actuaciones

El **Departamento de Orientación**, asesorará y colaborará en el desarrollo de actuaciones del siguiente tipo:

- Celebración de días temáticos relacionados con la convivencia como el día 30 de enero “Día Escolar de la no violencia y la paz” a través de actividades de tutoría en los diferentes cursos y/o actividades organizadas por los distintos departamentos.
- Desde el Departamento de Orientación se programan actividades con entidades sin ánimo de lucro (Save de Children, Cruz Roja,…) para llevar a cabo actividades que mejoren la interculturalidad y la convivencia dentro del marco de educación en valores.
- Desde el Departamento de Orientación se proporcionará a los tutores materiales y asesoramiento para la elaboración de las Normas de Aula (que deben ser elaboradas,

revisadas y aprobadas anualmente de forma consensuada por el profesorado y el alumnado) y formarán parte de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.

- El Departamento de Orientación colaborará en la mejora del funcionamiento del Aula de Convivencia y de mediación del centro.
- El Departamento de Orientación coordinará las actuaciones que se realicen en los recreos con el alumnado, destinada a mejorar el clima de respeto y de convivencia entre ellos en esos momentos.

Puesta en marcha del Protocolo de Acoso escolar.

Ante situaciones de Acoso Escolar entre el alumnado, se asesorará y colaborará con el profesorado y el Equipo Directivo sobre los pasos a seguir para la puesta en marcha de dicho Protocolo.

4.5 COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

Asesoramiento y colaboración en la elaboración, realización y evaluación del Plan de Igualdad y convivencia del IESO.

Durante el curso escolar actual se elaborará el Plan de Igualdad y convivencia del centro, para lo cual el DO colaborará activamente y participará en las actuaciones que se proyecten así como en la evaluación del mismo.

Puesta en marcha del protocolo de Identidad de Género

Ante la situación que surja de identidad de género de un/a alumno/a, se asesorará y colaborará con el profesorado y el Equipo Directivo, así como con otros servicios externos sobre los pasos a seguir para la puesta en marcha de dicho Protocolo.

4.6 ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se desarrolla durante toda la Educación Secundaria, ubicado dentro del proceso de E-A, adquiriendo una especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre diferentes opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los alumnos.

Objetivos Específicos.

- Favorecer en los alumnos el autoconocimiento y la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Asegurar la continuidad y coherencia educativas a lo largo de la etapa y en los momentos de tránsito.
- Facilitar a los alumnos el tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria, permitiéndoles conocer el centro, mediante una jornada de convivencia y una visita guiada por el IESO en el mes de mayo o junio.
- Informar a los alumnos de las diferentes opciones al terminar los estudios de Secundaria, Bachillerato y FP y facilitar el tránsito a los estudios universitarios o al mundo laboral.
- Facilitar a las familias información y resolver las posibles situaciones conflictivas.

Actuaciones específicas a desarrollar.

El Departamento de Orientación asesorará y colaborará con los tutores y profesores en el desarrollo de actuaciones del siguiente tipo:

- Coordinación con otros centros de la zona para facilitar la difusión de los Ciclos Formativos que se imparten en los centros.
- Programación sobre Orientación Académica por parte del orientador del IESO a alumnado de 2º, 3º y 4º ESO sobre aspectos como: optativas de 3º ESO, itinerarios de 4º ESO, modalidades de Bachillerato, información sobre la oferta de Ciclos Formativos y FP Básica en nuestra zona y en la provincia de Albacete, información sobre las pruebas de acceso a ciclos formativos, …
- Reuniones individuales con determinados alumnos/as y familias para proporcionarles información sobre temas concretos de orientación académica (información de determinadas carreras universitarias, notas de corte, información sobre determinados Ciclos Formativos, Pruebas de Acceso…).
- Organización de charlas a familias de los alumnos de 3º, 4º de ESO para informarles sobre itinerarios educativos, modalidades de bachillerato, ciclos formativos, pruebas de acceso, ….
- Información sobre el mundo laboral: currículum vitae, entrevista de trabajo, direcciones de búsqueda de trabajo a través de Internet, …

- Organización junto con Jefatura de Estudios del IESO y Orientadoras y tutores de los colegios de los que proceden nuestro alumnado de unas “Jornadas de Acogida” para el alumnado de 6ºde EP procedentes de Férez, Socovos, Tazona, Letur, Benizar. Estas jornadas, se realizarán en el mes de junio del siguiente modo:
    - Recibimiento en el IESO por parte del Equipo Directivo y de la Orientadora del IESO donde se les explicará el funcionamiento del centro, horario de 1º ESO, normas de convivencia, …
    - Visita de las distintas dependencias del centro.
    - Almuerzo.
    - Dinámicas de conocimiento.

Las actuaciones de Orientación Académica y Profesional se llevarán a cabo principalmente en el 2º y 3º trimestre del curso escolar, excepto en 4º de la ESO, donde los alumnos se muestran muy interesados en comenzar antes ya que tienen muchas dudas, y se realizará una primera charla en el mes de octubre.

Detección y selección de alumnado para FP Básica, Programas de Diversificación Curricular y pruebas de acceso a Grado Medio.

Al término de la 1ª Evaluación, en 2º y 3º ESO, el equipo de profesores con asesoramiento del DO realizará una primera identificación de posibles alumnos/as orientados a cursar estas enseñanzas.

Al término de la 2º evaluación, el DO realizará una evaluación académica y psicopedagógica de aquel alumnado que a su juicio puede ser sujetos de las mismas y estén interesados en cursarlas.

Al concluir la evaluación de junio, el equipo docente hará una propuesta concreta con un Informe y la persona responsable de tutoría junto con la Orientadora informará al alumno/a y a sus familias.

La decisión no será firme hasta que concluyan todos los exámenes.

4.7 TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Recogida y Organización de la información de los alumnos que pasan de Primaria a Secundaria.

En el Departamento de Orientación del IESO se archivarán y se custodiarán los Informes de Evaluación Psicopedagógica y Dictámenes de Escolarización de los ACNEAE que pasan al IESO y que nos han proporcionado las orientadoras de los colegios de procedencia del alumnado en el mes de junio.

Se informará a profesores de apoyo del DO, a tutores y a profesores de las distintas materias de 1º ESO de los aspectos más significativos de estos alumnos (académicos, familiares, sociales, personales,) y se tomarán las decisiones oportunas (elaboración de PT y las medidas de inclusión educativa necesarias)

Por otra parte, se proporcionará a los tutores de 1º ESO el Informe Individualizado de todos los alumnos que han pasado al IESO y que fueron cumplimentados en el mes de Junio por parte de los tutores y orientadoras de los colegios de los que proceden dichos alumnos.

Los responsables serán:

- ✓ Orientadoras de Primaria y Orientador del IESO.
- ✓ Tutores de 6º EP y tutores y profesores de apoyo y de materia de 1º ESO.
- ✓ Jefes de los departamentos del IESO y PT.

Estas actuaciones se llevarán a cabo **en junio** para el traspaso de Informes Individualizados así como los Informes Psicopedagógicos y Dictámenes de Escolarización y en **Septiembre** para el traspaso de la información a profesores de apoyo, tutores y profesores de 1º ESO.

Formación de Grupos

Para la formación de grupos, se intenta que, con la información que se posee a la hora de constituirlos cada grupo resulte lo menos conflictivo posible a priori, es decir, se reparten de forma heterogénea los alumnos con problemas de aprendizaje (repetidores o que han promocionado por no poder permanecer más en un mismo curso, ACNEAEs) o de comportamiento.

Con respecto a la constitución de grupos de 1º ESO, se tiene en cuenta, la información proporcionada por las Orientadoras y tutores de 6º EP de los colegios de los que proceden los alumnos. Esta actuación la lleva a cabo el equipo directivo.

4.8 RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

Solicitud de intervención del EAEHD.

Para el alumnado que por razones de salud se encuentre hospitalizado o convaleciente en su domicilio, se solicitará a la Dirección Provincial de Educación la atención de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria para continuar con el proceso educativo del alumno/a en coordinación con el IESO, la familia y el personal sanitario.

Actualización de la base de datos de ACNEAE.

A principios de curso, el orientador, junto con la PT, actualizarán la base de datos de ACNEAE para su envío a la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia, de La Dirección Provincial de Educación, una vez que nos la demanden en el mes de octubre.

Seguimiento del alumnado en desventaja sociocultural.

A principios de curso y trimestralmente, el orientador realizará una reunión de coordinación con la trabajadora social de la zona y educador social si es pertinente, para realizar el seguimiento de aquel alumnado cuyas familias son objeto de intervención por parte de Servicios Sociales, así como con familias con intervención por parte del Servicio de Menores.

Coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil de Albacete

Se establecerá la coordinación pertinente con este servicio para los alumnos que son atendidos por el mismo, elaborando los informes correspondientes, así como con el Centro Base de Albacete.

Colaboración con otras instituciones como las que sigue:

- Coordinación con las Orientadoras de los Centros de Educación Primaria de la zona, tanto al inicio como al final de curso para el traspaso de información relevante sobre las características del alumnado, tanto si precisan medidas individualizadas como

extraordinarias de inclusión educativa (para prever recursos y ofrecer así una actuación más preventiva).

- Coordinación con la Unidad de Inclusión y Convivencia, con el fin de recibir información, intercambiar experiencias y conseguir una actualización periódica sobre inclusión.
- Coordinación con los recursos asistenciales (centro de salud) y sociales (servicios sociales) de la zona para recabar o transmitir información en temas puntuales y para la derivación de casos que requieran una intervención extra-educativa.
- Coordinación con el Centro de Adultos de Hellín para la impartición alguna charla en el IESO.
- Coordinación con todas aquellas entidades: asociaciones, ONG, Hospital… que se requieran para el desarrollo óptimo de las actuaciones previstas en nuestro plan de actividades (Save de Children, Cruz Roja, Asociaciones, Punto Omega, COCEMFE-FAMA, Centro de la Mujer de Molinicos, …).
- Coordinación con el Servicio de Inspección cuando sea necesario.
- Coordinación con los centros de la zona para tratar temas relacionados con la forma de trabajar en los centros (metodología, contenidos, evaluación…) y llegar a acuerdos sobre la educación de nuestros alumnos/as. Para ello los profesores de primaria y secundaria de las áreas instrumentales, los profesores de inglés, los orientadores y algún miembro del Equipo Directivo de dichos centros se reunirán, a ser posible, una vez al trimestre.
- Participación en las reuniones mensuales de coordinación de zona que se realizan en Hellín, entre las orientadoras/es de la zona de Hellín y Elche de la Sierra y que están programadas y planificadas desde la Unidad de Inclusión y Convivencia.

4.9 PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

Asesoramiento y colaboración en la continuación el centro de programas de innovación o en la implantación de otros

Durante el anterior curso escolar, el IESO puso en marcha el programa de innovación, el Proyecto STEAM, durante el actual curso escolar se ha decidido continuar con el mismo proyecto. El Departamento de Orientación se vuelve a presentar para participar en la continuación de dicho programa en el centro.

Asesoramiento al profesorado en el uso de las nuevas tecnologías en la realización de medidas individualizadas y de aula

El Departamento de Orientación asesorará y dotará a los profesores de herramientas digitales con las que trabajar determinadas medidas de inclusión.

4.10 APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Asesoramiento especializado a la comunidad educativa

El **Departamento de Orientación** trabajará en estrecha coordinación con el resto de las estructuras del centro, a fin de asesorarles cuando sea preciso. Así, al menos, estará presente, al menos, en los siguientes momentos:

- Sesiones de evaluación.
- Reuniones de coordinación de tutores.
- CCP.
- Claustros.
- Reuniones de junta de profesores.
- Reuniones de departamentos didácticos, cuando sea solicitada.
- Reuniones semanales con el Equipo Directivo, cuando sea solicitada.

Se asesorará y colaborará en las demandas relacionadas con:

- Desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Orientación académica y profesional
- Tutoría
- Convivencia y mediación
- Protocolo de Acoso escolar.
- Protocolo de Absentismo Escolar.
- Protocolo sobre identidad de género.
- Formación de grupos.
- Relaciones con el entorno.
- Evaluación.

5. METODOLOGÍA

El desarrollo de la Programación se va a realizar a lo largo del presente curso escolar y serán responsables de su cumplimiento por una parte los integrantes del Departamento de Orientación, así como todos los profesionales que formamos el equipo docente del Instituto.

El desarrollo de los distintos campos que integran esta programación se llevará a cabo por medio de una metodología activa, en la que puedan intervenir todos los integrantes de la comunidad educativa, los profesores y más en concreto los tutores colaborando en la elaboración de las actuaciones dentro de la Acción Tutorial y su puesta en marcha o revisiones e interviniendo en los procesos de evaluación de aquellos alumnos que se prevea pueden presentar necesidades específicas de apoyo educativo, o que sin ser casos tan específicos, necesiten una atención diversa teniendo en cuenta sus características personales o de cualquier otra índole. El asesoramiento en estos casos se realizará por medio de las distintas reuniones de coordinación establecidas para ello (CCP, reuniones de coordinación de tutores con el Orientador y Jefe de Estudios), así como acudiendo al Departamento de Orientación tantas veces como sea necesario. En estas coordinaciones se pondrá a disposición, todo el material documental y todas las acciones de asesoramiento especializado que sea necesario para realizar las actuaciones que se han establecido en esta Programación.

En cuanto a las familias, el profesorado tiene un horario establecido para su atención, y el orientador intentará reunirse con ellas facilitándoles el horario que mejor les convenga, siempre que no tenga atención directa a los alumnos en esas horas.

Principios metodológicos.

El trabajo del Departamento se basará fundamentalmente en una ***metodología cooperativa,*** a través de la que se consensúen actuaciones y se repartan responsabilidades, tanto en el funcionamiento interno como en las tareas del Departamento del centro. Así pues, los principios básicos en que basamos la puesta en marcha de nuestra Programación son:

Un proceso de ayuda para el desarrollo de la autonomía personal; la programación se fundamenta en un proceso de ayuda grupal e individual.

La necesidad de una ***atención grupal e individual***, para los alumnos/as que lo demanden se contemplará un horario de atención tanto por parte del tutor como del

Departamento de Orientación. En el caso de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, este seguimiento será más continuado, e implicará además del tutor/a y el orientador, al especialista de PT.

Presencia de un ***enfoque activo*** para la realización de actividades, la implicación personal del alumno/a es de capital importancia para conseguir los objetivos propuestos. No se trata de aportar la solución al alumno, sino de conseguir de él una actitud participativa en la búsqueda de una alternativa viable que le permita ir superando sus dificultades y mejorando su rendimiento.

Confidencialidad de la información y el tratamiento: El derecho a la reserva de la intimidad personal deberá ser respetado al máximo.

Importancia de una ***coordinación plena*** entre los profesionales que intervengan. Los procesos de orientación no deben quedar desvinculados del plan de acción tutorial (orientación en grupo) y de la tutoría personalizada (orientación individualizada) que llevan a cabo los tutores con sus alumnos y deben integrarse en el currículo del centro.

Los tutores/as son los más importantes agentes en el proceso de detección y tratamiento de necesidades de orientación dentro de su grupo de alumnos. En los casos en que la necesidad del alumno o de los alumnos sea de entidad suficiente, el tutor podrá solicitar la colaboración y apoyo del Departamento de Orientación.

6. EVALUACIÓN

Según la Orden de 134/2023, la Evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, dirigida a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de esta programación, ya que nos va a permitir confirmar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos, favoreciendo la puesta en marcha de líneas de mejora.

A continuación, detallamos algunos **indicadores** que se tendrán en cuenta para realizar la evaluación de esta programación:

- ***Acción Tutorial:***

- Se ha asesorado al profesorado en el desarrollo y puesta en práctica de diferentes programas dirigidos a la acción tutorial con alumnos (hábitos y técnicas de estudio,

programas de prevención de drogodependencias, programas de inteligencia emocional, igualdad…).

- Se ha colaborado con los tutores en la selección de actividades y recursos.
- Se ha colaborado y asesorado en las actividades que favorecen la participación del alumnado en el centro.
- Se ha respondido a las demandas de asesoramiento de las familias del alumnado de nueva incorporación, de ACNEAE, …
- Se ha asesorado a tutores sobre aspectos a tratar en las reuniones generales con familias.

➢ ***Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación inclusiva***

- Se ha colaborado en la detección y asesoramiento al profesorado sobre la respuesta educativa a ACNEAEs.
- Se ha colaborado en la realización un seguimiento trimestral de los ACNEAE.
- Se ha colaborado en la organización de la distribución temporal y especializada de la atención al alumnado por los profesionales de apoyo.
- Se han mantenido reuniones periódicas con las familias de los ACNEAEs así como con las familias del resto de alumnado para proporcionar asesoramiento específico sobre diferentes temas.
- Se ha colaborado y asesorado en la respuesta educativa del alumnado con desconocimiento del idioma en el caso de que hayan llegado al centro
- Se han atendido a las demandas surgidas respecto a Evaluaciones Psicopedagógicas del alumnado.
- Se ha colaborado y asesorado en la realización de los planes de trabajos de los alumnos y alumnas que lo han precisado
- Se han establecido reuniones con los colegios de procedencia del alumnado de 1º ESO, para recabar información y ajustar la respuesta educativa a sus necesidades.
- Se ha asesorado al profesorado y se ha elaborado la documentación necesaria para los alumnos propuestos para FP Básica, PDIVER y prueba de acceso a Grado Medi.

➢ ***Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo***

- Se han realizado actuaciones preventivas del absentismo, del fracaso y del abandono educativo

- Se ha colaborado en la puesta en marcha el protocolo de absentismo, siguiendo las directrices establecidas por el equipo directivo y con la colaboración de todos los tutores y tutoras

➢ ***Promoción y mejora de la Convivencia:***

- Se ha asesorado a tutores de 1º ESO en el proceso de acogida del alumnado.
- Se ha asesorado a tutores de los diferentes niveles en la elaboración de las normas de aula.
- Se ha colaborado con el Equipo Directivo en la mejora del funcionamiento del Aula de Convivencia del Centro.
- Se ha asesorado y participado en la celebración de días temáticos (Día Escolar de la Paz y la No Violencia, Día de los Derechos del Niño…) en el centro.
- Se ha asesorado en la puesta en marcha del protocolo de acoso escolar si ha sido necesario

➢ ***Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual***

- Se ha colaborado en la elaboración y puesta en marcha del plan de igualdad y convivencia del centro
- Se ha colaborado en la puesta en marcha del protocolo de identidad de género si ha sido necesario.

➢ ***La Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo Académico, Educativo y Profesional:***

- Se ha asesorado al alumnado que de modo individual lo han solicitado en aspectos relacionados con la orientación académica.
- Se ha asesorado al profesorado sobre aspectos académicos: oferta de ciclos formativos, pruebas de acceso, optativas, FP Básica, bachilleratos, etc…
- Se ha colaborado con distintas instituciones en la realización de actividades de orientación académica
- Se han llevado a cabo programas de orientación académica con el alumnado de 4º ESO.

- ***Asesoramiento a la Comunidad Educativa:***

- Se ha atendido a las demandas de asesoramiento y colaboración realizadas por el Equipo Directivo, Profesores, Tutores, Familias y Alumnado.

- ***Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa***

- Se ha colaborado con Jefatura de Estudios y orientadoras de los colegios de los alumnos que pasan al IESO en la organización de unas Jornadas de Acogida dirigidas a este alumnado y a sus familias.
- Se ha colaborado en la creación de grupos a partir de la información que se posee de los centros educativos de los que proceden los alumnos y alumnas

- ***Relación con otros centros, servicios e instituciones:***

- Se han mantenido reuniones de coordinación con diferentes instituciones (, Centro de la Mujer, Save The Children, Cocemfe-Fama, Hospital de Albacete, Hospital de Hellín Universidad de CLM, Sindicatos…) para la impartición de charlas en el IESO.
- Se han mantenido reuniones de coordinación con los centros de la zona para tratar temas relacionados con la forma de trabajar en los distintos centros sobre metodología, contenidos, evaluación…
- Nos hemos coordinado con los Servicios Sociales y Asistenciales para el seguimiento del alumnado en desventaja sociocultural y/o atendido por la USMIJ.

- ***Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación***

- Se ha colaborado en la puesta en marcha de programas de innovación en el centro
- Se ha asesorado al profesorado sobre medidas tecnológicas para trabajar a nivel de aula o individualizadamente con el alumnado con medidas de ese tipo

- ***Apoyo y asesoramiento al Equipo Directivo, Órganos de Gobierno y Coordinación docente***

- Se ha asesorado en las siguientes situaciones, claustros, sesiones de evaluación, CCPs, reuniones con equipo directivo, etc
- Se ha asesorado a los tutores y tutoras
- Se ha asesorado en la puesta en marcha de diferentes protocolos del centro

Para la evaluación de esta programación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados y adecuados al alumnado, padres y profesores como entrevistas, reflexión y debate, análisis de documentación elaborada, cuestionarios, grado de satisfacción de las actuaciones desarrolladas, …

Se realizará un seguimiento trimestral de la programación y en junio, coincidiendo con el proceso de evaluación final del curso, se realizará la Evaluación Final y se elaborará la Memoria Final del DO en la que se recogerán las conclusiones del análisis y valoración de las actuaciones desarrolladas y las propuestas de mejora para incluirlas en la Programación del curso siguiente

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias que desde el Departamento de Orientación se ofertan al centro están fundamentalmente relacionadas con la Acción Tutorial y dentro de sus objetivos se enmarcan casi todas ellas. Quedan recogidas en la **Programación de Actividades complementarias y extracurriculares** del IESO Encomienda de Santiago para el curso 24-25.

ANEXO I: PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA 24/25

1. Introducción
2. Objetivos generales
   Con respecto al centro
   Con respecto a los alumnos
   Con respecto a los padres
3. Líneas generales del plan de actuación
   Horario y distribución
4. Metodología
5. Evaluación
6. Actividades extracurriculares y complementarias

1. INTRODUCCIÓN

La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

El título preliminar del nuevo texto de la mencionada Ley, incorpora entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Según esta Ley, el funcionamiento del Sistema Educativo Español se rige por los principios de: calidad, cooperación, equidad, libertad de enseñanzas, mérito, igualdad de oportunidades, no discriminación, eficiencia en la asignación de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de la diversidad entre alumnos en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y estimulen el

espíritu emprendedor a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**,concretamente en su **artículo 22,** es lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.

Una vez fijadas las enseñanzas mínimas por el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Consejo de Gobierno determinar el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha.

Este curso 2023/2024 debemos seguir para los cursos **1º, 2º, 3 y 4º** de la ESO el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, concretado en nuestra comunidad autónoma, en el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria por parte de la consejería competente en materia de educación, así como determinar la responsabilidad de los centros docentes en su desarrollo específico para cada uno de los cursos, en el ejercicio de su autonomía pedagógica. Para ello, incorpora las intenciones educativas de Castilla-La Mancha, en relación con esta etapa, para que el alumnado alcance la competencia suficiente en el desarrollo de sus capacidades, entre las que se contempla afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar.

De igual forma, debemos tener en cuenta también el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Las medidas de inclusión educativa en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes, evitando una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente. Por tanto, nuestro principal objetivo será responder a dichas necesidades para lograr el desarrollo integral de nuestros alumnos.

En este sentido, tal y como establece la **Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)**, en su **Artículo 19**, referido a los Principios pedagógicos: "se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones".

De igual forma, en su **artículo 18**, establece que "Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo".

La atención personalizada, individualización y la atención a la diversidad del alumnado es responsabilidad de todo el profesorado del centro.

2. OBJETIVOS GENERALES:

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos que nos planteamos van dirigidos a paliar, en la medida de lo posible, las necesidades detectadas en nuestro centro desde un triple frente:

Con respecto al centro:

- Colaborar con los tutores en la detección y prevención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar sobre las medidas de inclusión educativa, para así responder a las necesidades que presenten nuestros alumnos actuales y en los cursos sucesivos, ajustando la respuesta a las necesidades particulares de los alumnos.
- Colaborar con los profesores de las materias en la elaboración de Planes de Trabajo.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los ACNEAEs.
- Dinamizar la integración de los ACNEAEs en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Dotar al centro de un aula de apoyo, en cuanto a material, recabando todo el material posible, recopilando todo el material didáctico elaborado en cursos anteriores, así como el que se elabora durante este curso, creando un importante recurso para el trabajo de los

profesores de área a la hora de atender a las necesidades de los alumnos.

- Fomentar el trabajo cooperativo con todas las personas implicadas en la educación de los ACNEAE.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Con respecto a los alumnos/as:

- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
- Hacer partícipe al alumnado, en el mayor grado posible, en actividades a nivel de centro y de aula, fomentando actitudes participativas.
- Garantizar la integración social y escolar.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales para la consecución de las competencias clave.
- Inculcar hábitos de trabajo y organización del material de trabajo.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de los alumnos.
- Mejorar el autoconcepto de los alumnos/as.
- Mejorar el clima social del aula.
- Desarrollar técnicas específicas para el desarrollo de la lectura, escritura y cálculo.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento…).
- Adaptar los aprendizajes de los alumnos/as que presentan desfase de manera que puedan seguir el ritmo de trabajo de su grupo de referencia.
- Realizar un seguimiento personalizado del aprendizaje de los alumnos, tratando de analizar y resolver los problemas tanto de tipo académico como personal o de integración.

Con respecto a los padres:

- Establecer cauces de comunicación permanente con las familias para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Intentar transmitir a las familias conocimientos, actitudes, habilidades y pautas con el fin de facilitar la tarea educadora en casa.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
- Implicar a las familias en la formación de sus hijos.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.
- Garantizar el contacto de los miembros de la comunidad educativa.

En esta programación no incluiremos los elementos del currículo ya que cada alumno con los que trabajaremos tiene unas necesidades diferentes y por tanto nuestra programación de referencia serán las programaciones de cada área y nivel, con las que realizaremos los Planes de Trabajo adaptados a las características y necesidades de nuestros alumnos.

3. LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN:

La actuación de la maestra de PT (Pedagogía Terapéutica) tendrá lugar en líneas generales, con los grupos de 1º, 2º y 3º de la ESO, favoreciendo un apoyo a todo el grupo clase, y en particular, con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, principalmente, de los cursos 1º, y 2º de la E.S.O. No obstante, a lo largo del curso, estas circunstancias podrían cambiar.

El número de alumnos a los cuales se les prestará un apoyo, refuerzo e intervención directa, por parte de la maestra de P.T. será flexible en función de las necesidades y horario disponible. Entre sus principales necesidades podemos encontrar alumnos con alta desmotivación, desfases significativos, y dificultades específicas de aprendizaje. Este número de alumnos, como ya se ha comentado anteriormente, podrá variar a lo largo del curso en función de las necesidades que puedan surgir.

Distribución y horario

Para el agrupamiento de alumnos que reciben apoyo de la P.T. se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Alumnos/as que presenten graves dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Alumnos/as que presenten más de un curso educativo de desfase.

- Alumnos/as que necesiten refuerzo y motivación.

Los alumnos/as que reciben apoyo por parte de la PT en el grupo de 1º ESO (A y B) recibirán apoyo en la materia de matemáticas, principalmente, dentro del grupo-clase, ya que habrá actividades y tareas que tendrán que realizar dentro de clase y de forma colaborativa con sus compañeros. Además, también se les dará apoyo en la materia de Biología y Geología, los martes a 4º sesión.

Igualmente, los alumnos de 2º ESO, recibirán el apoyo también dentro del aula, en las áreas de matemáticas y Física y Química. Ésta última, los jueves a 6º sesión.

Los alumnos de 3º de la ESO, recibirán apoyo específico, en las materias de lengua y matemáticas, fuera del aula. En la clase de PT.

El resto del horario de la maestra de PT, se distribuye en la impartición de la materia de Lengua Castellana y Literatura, en 1ºB ESO y desdoble de 2º ESO.

4. METODOLOGIA:

La **metodología** engloba todas aquellas decisiones, estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y organizar el proceso de enseñanza - aprendizaje que se desarrolla en las aulas. Por ello, debe adecuarse a los objetivos y contenidos de aprendizaje, a las características del alumnado y a la disponibilidad de recursos didácticos.

La metodología que se llevará a cabo será principalmente:

- **Activa**, haciendo al alumno/a protagonista de su propio aprendizaje.
- **Constructiva**: invitando al alumnado a la reflexión, debate y a ser “aprendices de su propio aprendizaje”.
- **Significativa:** donde se produzca una conexión entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos. Haciendo un aprendizaje significativo y funcional.

- **De desarrollo competencial**, partiendo de los intereses y nivel de desarrollo de cada alumno.

- **Inclusiva**: atendiendo a las necesidades de todo el alumnado, no solo al alumnado con necesidades especiales o alumnado con necesidad de apoyo educativo.

También adquiere gran importancia la relación familia-centro educativo, intentando garantizar la participación de los padres y madres para posibilitar una continuidad en el trabajo, así como con los diferentes profesionales que intervienen en la atención educativa.

5. EVALUACIÓN:

Se llevará a cabo tomando como referentes los criterios de evaluación, recogidos en los currículos que desarrollen lo establecido en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, los cuales, serán adecuados a las características de cada uno de nuestros alumnos, y quedarán recogidos en sus Planes de Trabajo correspondientes.

La evaluación a nuestros alumnos será:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.
- **Cualitativa**, en la medida en que aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno/a la información precisa por mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, que comprende tres modelos diferentes pero muy relacionados entre sí:

    - La evaluación inicial va a ser un punto muy importante al que hay que dedicar una especial atención. Esta nos permite obtener información sobre los conocimientos previos del alumnado.

    - La evaluación formativa nos proporciona información acerca del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiéndonos tomar medidas de corrección o seguir en la

misma línea en función de los resultados que vayamos obteniendo.

- La evaluación global o sumativa: nos permite valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objeticos y saberes por parte del alumnado.

Se realizarán pruebas escritas durante los tres periodos de evaluación y sus correspondientes recuperaciones al finalizar cada trimestre.

Para la evaluación de los alumnos de PT, para los cursos de 1º, 2º Y 3º de la ESO, se tendrá en cuenta los criterios de evaluación recogidos en sus Planes de Trabajo, de tal forma que únicamente se realizarán pruebas de recuperación de aquellos criterios de evaluación que no han sido superados durante la evaluación ordinaria.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN **4**

2.- CONSIDERACIONES GENERALES **4**

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 9

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 12

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2021/22 16

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 16

3.- OBJETIVOS 16

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 16

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 19

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 20

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 22

5.1.- SABERES BÁSICOS 22

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 22

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 27

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 53

6.- METODOLOGÍA 56

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 57

6.2.- AGRUPAMIENTOS 57

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 58

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 58

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 60

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 63

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 67

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 67

9.- EVALUACIÓN 67

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 68

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 72

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 72

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 73

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 74

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 74

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS 80

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 83

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA **84**

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Religión Católica 1º ESO

2.- Religión Católica 2º ESO

3.- Religión Católica 3º ESO

4.- Religión Católica 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 5 unidades de la ESO: 2 de 1º, de 16 y 15 alumnos y alumnas, respectivamente; 1 de 2º, de 18 alumnos y alumnas; 1 de 3º, de 17 alumnos y alumnas; y 1 de 4º de la ESO, de 18 alumnos y alumnas; con un total de 84 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de

alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 84 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con

estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje,

no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.

2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.

6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Educación Secundaria Obligatoria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Secundaria Obligatoria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su

formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Secundaria Obligatoria. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos

de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el

conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes, que derivan específicamente del diálogo de la Teología y la Pedagogía, constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras materias de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del entorno, para plantear la programación didáctica de la materia de Religión Católica en proyectos y ámbitos interdisciplinares. Las propuestas metodológicas de aprendizaje cooperativo, de aprendizaje-servicio y aprendizaje basado en proyectos facilitarán un acceso más inclusivo y universal al aprendizaje.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2021/22

Este curso 22/23, en el que las limitaciones COVID han sido eliminadas, las propuestas de mejora irán en la línea de un mayor aprendizaje cooperativo y colaborativo, con trabajos en pequeños grupos y debates en el gran grupo.

La evaluación del cumplimiento de objetivos se hará, además de con los trabajos, haciendo uso de las NN.TT., aplicando en el aula diferentes modelos tipo Kahoot o Plickers.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Considerando las deliberaciones de la evaluación inicial, desarrollaremos a lo largo de este curso diferentes actividades en clase enfocadas a motivar al alumno para el aprendizaje y la colaboración con los demás.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su

personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la

citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia

existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

- Competencia en comunicación lingüística. Usar sistemáticamente el debate. Usar los conceptos propios del análisis social. Ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Comunicar sentimientos, ideas y opiniones. Comprender, analizar y evaluar los mensajes de diversas fuentes; en especial, de la publicidad y los medios de comunicación.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Fomentar la conciencia de las propias capacidades. Impulsar el trabajo en equipo. Favorecer la confrontación ordenada y crítica de conocimiento y opinión. Usar el diálogo, la argumentación y el debate en el intercambio de ideas.

- Competencia ciudadana. Educar en el respeto hacia las diferentes creencias y religiones, y fomentarlo. Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal. Tomar conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Utilizar el diálogo y otros procedimientos no violentos para resolver los problemas. Generar sentimientos compartidos y no excluyentes. Reconocer, aceptar, criticar y, en su caso, intentar cambiar, mediante el diálogo y por procedimientos pacíficos, las normas sociales de convivencia. Conocer los modos de organización de las sociedades democráticas. Conocer la labor de los organismos internacionales y de las

organizaciones y las fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz. Conocer y respetar los valores universales y los derechos y los deberes contenidos en la Declaración
Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Española y en los Estatutos de las comunidades autónomas. Asumir responsabilidades y deberes cívicos, participando plenamente en la actividad social. Conocer los peligros medioambientales que acechan a nuestro planeta y comprometerse personalmente a tratar de remediarlos. Defender el consumo responsable y respetuoso con el medio natural. Saber interpretar un mapa y localizar puntos geográficos en él. Interpretar, comentar y analizar imágenes geográficas.

-Competencia emprendedora. Fomentar la capacidad de tomar decisiones y de asumir responsabilidades. Estudiar casos y cuestiones sobre los que asumir una postura personal y plantear soluciones. Elaborar un pensamiento propio y desarrollar una capacidad crítica.

- Competencia en conciencia y expresión culturales. Saber reconocer y valorar el legado de las religiones en el patrimonio artístico y cultural de la humanidad. Conocer y valorar la diversidad cultural evitando cualquier tipo de discriminación. Valorar el patrimonio artístico y comprometerse a conservarlo.

- **Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería**. Clasificar los objetos, hechos e ideas de la religión en conjuntos coherentes. Emplear el razonamiento deductivo aplicado a las creencias religiosas. Emplear el razonamiento deductivo aplicado a los juicios y decisiones éticas. Emplear el razonamiento deductivo aplicado a conductas y consecuencias. Emplear el razonamiento inductivo partiendo de la observación de la realidad para formular principios religiosos. Aplicar el razonamiento lógico en la formulación de las preguntas y respuestas sobre la religión. Exponer el pensamiento religioso siguiendo cadenas argumentales. Construir una visión del mundo consecuente con las creencias religiosas.

- Competencia digital. Aprender a utilizar las tecnologías en base a buscar información y saber distinguir la realidad de las fake news. Trabajar con diferentes aplicaciones tipo canva, genally, presentaciones compartidas de Google.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

La valoración de la dignidad e identidad personal implica el descubrimiento en diversas situaciones vitales de todas las dimensiones humanas (emociones, sentimientos, afectos, deseos, ideales, limitaciones), de su naturaleza social y de su capacidad trascendente. Supone identificar y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, la interdependencia respecto de los demás y de la Creación, aprender a gestionar los sentimientos y la propia identidad y ser capaz de expresarlos utilizando diversos lenguajes. Implica el descubrimiento de la experiencia espiritual y religiosa como parte de la vocación humana, también la dimensión estética y la capacidad creativa para expresar el proyecto vital.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad, la responsabilidad, la vulnerabilidad y el contraste con otras situaciones vitales, en particular con la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de personajes y relatos significativos del entorno y de la tradición cristiana, sobre todo a través del acercamiento a los principales relatos bíblicos teniendo como referencia a Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia supone haber desarrollado integralmente la autonomía e identidad personal. Implica afrontar positivamente las experiencias personales y sociales asumiendo las responsabilidades de sus decisiones; haber adquirido hábitos saludables de vida y de consumo responsable; y haber construido un proyecto vital que incluya valores en relación con el bienestar propio, el cuidado de sí mismo y de los demás, así como las relaciones con la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión social y ciudadana, como condición relacional del ser humano, y su naturaleza social, como la responsabilidad ciudadana que posibilita cooperar plenamente en la vida social y cívica, son los objetos esenciales de esta competencia específica de Religión Católica. Se trata de reconocer la dignidad humana, asumiendo los derechos que conllevan deberes y responsabilidades propios de la vida en sociedad, expresados universalmente en los derechos humanos.

El desarrollo de esta competencia implica aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales; supone apreciar la diversidad religiosa, asumiendo el ejercicio de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros, participando e interactuando con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia, teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación. Este desarrollo competencial facilita la asertividad, la participación en la toma de decisiones comunitarias, en la resolución pacífica y positiva de conflictos, creando entornos de interdependencia, solidaridad intergeneracional,

ecodependencia, diversidad, igualdad, y pluralidad de visiones e identidades; busca la amistad social. La materia de Religión Católica, que se desarrolla en línea con estas finalidades sociales de la escuela y sus valores, propone las creencias religiosas que, a la luz de los principios generales del magisterio social de la Iglesia, los promueven y fundamentan. La armonía entre las virtudes sociales y las convicciones personales que propone la cosmovisión cristiana contribuye a la plena realización humana; esta coherencia fomenta la realización personal y social, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

La propuesta de la dignidad humana realizada en el desarrollo integral de cada persona y en su proyecto vital, expresado en todo su potencial social de relaciones, vínculos y pertenencias, puede completarse todavía con una inspiración de plenitud que el cristianismo explica con la expresión «Reino de Dios». Es decir, creemos que Dios tiene un proyecto de comunión para la humanidad, anunciado en Jesucristo: la superación del mal y de la muerte, la construcción de la casa común, la fraternidad universal, la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Un horizonte que planifica la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible. Con este desarrollo trascendente y teológico, tanto la dimensión personal como la social alcanzan una plenitud completa y eterna. Por eso, esta creencia puede fundamentar y motivar los proyectos vitales, la justicia y la paz y el bien común. En cuanto a los conocimientos, la antropología cristiana, con su propuesta escatológica, constituirá la inspiración de los saberes básicos que conlleva esta competencia específica.

El desarrollo de esta competencia específica asume como propias todas las situaciones de exclusión o pobreza, de violencia o injusticia, de desigualdad entre varones y mujeres, para proponer la erradicación de esos problemas con la esperanza radical del bien común que expresa el Evangelio. Esto supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, a nivel local y global, para percibir las consecuencias del propio comportamiento, con la responsabilidad de hacernos cargo del sufrimiento, para promover una compasión activa y procesos de cuidado, personales y sociales. Es preocupación esencial de esta competencia identificar las situaciones de exclusión, marginación, injusticia o violencia, comenzando por nuestros entornos y ampliando la mirada hasta lo global, para proponer oportunidades de inclusión a las personas más necesitadas desde la esperanza cristiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el

cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

La comprensión y la admiración de la forma en la que las ideas y el significado se expresan en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones sociales, artísticas, éticas y culturales, implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad; también supone el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Es decir, nos proponemos comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en su expresión como en su significado, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad y enriquecer con todas las civilizaciones la construcción de las identidades personales y sociales de nuestro tiempo, con sentido crítico y constructivo.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica implica complementar el desarrollo de la autonomía personal y social con todas las posibilidades de las culturas, tanto en su patrimonio histórico como en su construcción actual. Por tanto, supone el desarrollo del sentido crítico para su interpretación y de la creatividad como posibilidades de despliegue del proyecto vital que también se desarrolla necesariamente en identidades culturales y su correspondiente sentido de pertenencia. Y supone un aprendizaje que promueve la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural en todas sus expresiones y lenguajes audiovisuales y el diálogo intercultural. La adquisición de esta competencia implica haber alcanzado el desarrollo de su autonomía personal que podrá desarrollarse en contextos culturales propios y diversos. El logro de esta competencia proporciona no solo la adecuada comprensión de la cultura, sino también su corresponsabilidad intergeneracional que requiere libertad de expresión, actitud colaborativa, sentido crítico y creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El reconocimiento y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, constituye el objeto esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Relacionado con el proceso educativo de la competencia personal, en el descubrimiento de todas las dimensiones humanas, se propone cuidar expresamente la educación en el silencio, las emociones y los sentimientos de esta experiencia de interioridad y espiritualidad, el cultivo de la admiración, así como su expresión en los diversos lenguajes. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que también

protege la responsabilidad primordial de los padres y madres en el proceso educativo, así como la responsabilidad de los Estados para garantizar el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica, como en el caso de la competencia específica personal, incluye la educación de la interioridad y el despertar espiritual en el desarrollo de la autonomía e identidad personal y el descubrimiento de la relación con Dios. Será propio de la perspectiva cristiana proponer, desde la cristología, la experiencia religiosa como oportunidad para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. En este objetivo desempeña un papel esencial el conocimiento de experiencias religiosas de personajes relevantes de la Biblia, así como de textos de otras tradiciones religiosas religiones, valorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso como posibilidad para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el diálogo y el respeto de la diversidad religiosa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

La comprensión del mensaje central del Evangelio, así como los de otras tradiciones religiosas, facilita el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad. Esta pluralidad requiere que los desarrollos de la autonomía personal se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia, ambos necesarios en el pleno desarrollo de la personalidad que proponemos. La identificación de las religiones, en contextos de pluralidad, más allá del primer conocimiento de sus creencias y expresiones, aporta oportunidades de contraste y discernimiento que, con sentido crítico, puede contribuir al desarrollo del propio proyecto vital.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras materias escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia prepara para el diálogo espiritual, intelectual y existencial entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, desarrolla el diálogo intercultural y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Criterios de evaluación 1º ESO

Competencia específica 1.

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Competencia específica 2.

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3.

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 4.

4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Competencia específica 6.

6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Criterios de evaluación 2º ESO

Competencia específica 1.

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Competencia específica 2.

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3.

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 4.

4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Competencia específica 6.

6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Criterios de evaluación 3º ESO

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 2.

2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de

interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 3.

3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Competencia específica 4.

4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Competencia específica 5.

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

Criterios de evaluación 4º ESO

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 2.

2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 3.

3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Competencia específica 4.

4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Competencia específica 5.

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

1º ESO. Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	20%	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.	TCT CL CFD	4 4 4	-Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona. -Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios. -Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión. -María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
				1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.	OD CC	4 4	
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	25%	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	2.5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5	2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.	OD CL TC	1 2 7	-Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal. -Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

				2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.	OD TC TCT	1 7 7	-Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas. -Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana. -Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia. -Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y	20%	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1,	2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2	3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.	OD CC CFD	2 4 4	-Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad. -La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.

profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.		CCEC3.	2,2	3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.	TCT OD	8 2	
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	15%	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1,9 1,9 1,8 1,8 1,9 1,9 1,9 1,9	4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.	TC CFD	8 2	-Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso. -Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y su teología. -Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.
				4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.	TCT CFD CC	8 5 2	

5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	10%	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2	5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.	CL OD TC CFD	1 1 2 1	-La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos. -La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
				5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.	CL OD TC CFD	1 1 2 1	
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una	10%	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1,	1 1 1 1 1 1 1	6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.	CFD CL CC	3 1 1	-La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios. -Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y

síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.		CC4, CE3, CCEC1.	1 1 1	6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.	CFD CL CC OD	2 1 1 1	salvación para la humanidad. -La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.

2º ESO. Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	20%	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.	TCT CL CFD	4 4 4	-Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona. -Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios. -Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión. -María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
				1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.	OD CC	4 4	

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	25%	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	2.5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5	2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.	OD CL TC	1 2 7	-Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal. -Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias. -Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas. -Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana. -Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia. -Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.
				2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.	OD TC TCT	1 7 7	

3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	20%	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2	3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.	OD CC CFD	2 4 4	-Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad. -La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
				3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.	TCT OD	8 2	
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la	15%	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1,9 1,9 1,8 1,8 1,9 1,9 1,9 1,9	4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.	TC CFD	8 2	-Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso. -Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la

construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.				4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.	TCT CFD CC	8 5 2	liturgia cristiana, de los sacramentos y su teología. -Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	10%	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2	5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.	CL OD TC CFD	1 1 2 1	-La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos. -La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
				5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.	CL OD TC CFD	1 1 2 1	

6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	10%	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	1 1 1 1 1 1 1 1 1	6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.	CFD CL CC	3 1 1	-La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios. -Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad. -La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
				6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.	CFD CL CC OD	2 1 1 1	

3º ESO. Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores Perfil de Salida	Peso relativo	Criterios de Evaluación	Instrum. De evaluación	Peso asignado	Saberes básicos
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar	20%	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2,	1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8	1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.	TCT OD	7 3	− Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana. − Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.

con libertad un proyecto de vida con sentido.		CE3, CCEC3.	1,8 1,8	1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.	TCT OD	7 3	− Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad. − Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	15%	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	2.5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5	2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.	CFD CL OD	3 1 1	− Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano. − El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.
				2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia	CFD OD TAV	3 1 6	

				y promoviendo el desarrollo humano integral.			
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	15%	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2	3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.	TC OD CFD	5 1 2	− El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido. − Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común. − Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta. − La esperanza cristiana y la santidad.
				3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.	TC TAV	4 3	

4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	10%	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1,9 1,9 1,8 1,8 1,9 1,9 1,9 1,9	4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.	TC OD	2 1	− La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural. − La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural. − Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural. − Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
				4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.	TAV TC OD	4 2 1	
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles	20%	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2	5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la	TC OD CL	5 2 3	− Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común. − Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular. − El compromiso de las religiones en la

respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.				adaptación a su situación personal.			construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos. − La esperanza cristiana y la santidad.
				5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.	TAV TFD	5 5	
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras	20%	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.	TC OD	8 2	− Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales. − La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.				6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.	TCT OD	8 2	− La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo. − Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas. − Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

4º ESO. Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

Competencias específicas	**Peso relativo**	**Descriptores Perfil de Salida**	**Peso relativo**	**Criterios de Evaluación**	**Instrum. De evaluación**	**Peso asignado**	**Saberes básicos**
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar	20%	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2,	1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8 1,8	1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.	TCT OD	7 3	− Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana. − Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.

con libertad un proyecto de vida con sentido.		CE3, CCEC3.	1,8 1,8	1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.	TCT OD	7 3	− Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad. − Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	15%	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	2.5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5	2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.	CFD CL OD	3 1 1	− Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano. − El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.
				2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia	CFD OD TAV	3 1 6	

				y promoviendo el desarrollo humano integral.			
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	15%	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2 2,2	3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.	TC OD CFD	5 1 2	− El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido. − Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común. − Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta. − La esperanza cristiana y la santidad.
				3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.	TC TAV	4 3	

4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	10%	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1,9 1,9 1,8 1,8 1,9 1,9 1,9 1,9	4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.	TC OD	2 1	− La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural. − La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural. − Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural. − Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
				4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.	TAV TC OD	4 2 1	
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles	20%	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2 1,2	5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la	TC OD CL	5 2 3	− Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común. − Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular. − El compromiso de las religiones en la

respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.				adaptación a su situación personal.			construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos. − La esperanza cristiana y la santidad.
				5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.	TAV TFD	5 5	
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras	20%	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.	TC OD	8 2	− Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales. − La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.				6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.	TCT OD	8 2	− La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo. − Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas. − Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

(La presente secuenciación y temporalización de los contenidos es una propuesta, ya que su cumplimiento estará supeditado a la buena marcha del curso, el trabajo y el ritmo de aprendizaje de cada grupo y/o cualquier circunstancia que impida o limite el desarrollo del trabajo tal y como se ha planificado).

1ºE.S.O

Unidades didácticas	**Evaluación**	**Saberes**	**Criterios evaluación. Valoración**	**Sesiones**	**Peso%**
La Biblia	1ª	A6, B3, B5	5.1/10% 6.1/5%	7	15
Jesús: su tierra, su vida, su proyecto	1ª	A1, A3, A4	4.1/10% 5.1/5% 6.1/5%	7	20
Génesis	2ª	C1, C5	1.1/5% 1.2/5% 2.2/5% 6.2/5%	5	20

El Reino de Dios	2ª	A2, A5, A7, C2, C3, C4	2.1/5% 2.2/5% 3.1/5% 3.2/5%	6	20
La Iglesia	3ª	B1, B2, B4, B6, B7, B8	4.1/5% 4.2/5% 5.2/5%	9	15
María, madre	3ª	B5	1.2/10%	3	10

2º ESO

Unidades didácticas	**Evaluación**	**Saberes**	**Criterios evaluación. Valoración**	**Sesiones**	**Peso%**
Éxodo	1ª	A7, B3	1.2/5% 2.2/5% 5.1/5% 6.1/5%	7	15
Dignidad de ser persona	1ª	A2, C5	1.2/5% 2.1/5% 3.1/5% 4.1/5%	7	20
Ecología integral	2ª	A1,A6, C1, C3	2.1/5% 3.2/5% 6.2/5%	5	20
Los Evangelios	2ª	A3, A4	1.1/10% 6.1/10%	6	20

La Iglesia. San Pablo	3ª	A5, B1, B2, B4, B7, B8, C2, C4	1.1/5% 4.2/5% 5.2/5%	9	15
María, ejemplo de vida	3ª	B6, C6	5.1/10%	3	10

3ºE.S.O

Unidades didácticas	**Evaluación**	**Saberes**	**Criterios evaluación. Valoración**	**Sesiones**	**Peso%**
LAS RELIGIONES	1ª	A5, B5, C5	2.1/5% 2.2/5% 4.1/5% 4.2/5% 5.2/5%	8	25%
LIBRO DE LA SABIDURÍA	1ª	A1, B6, B3	1.1/15%	7	15%
EL SENTIDO DE LA VIDA	2ª	A2, C1, C2, C6	1.2/20%	10	20%
HECHOS Y PERSONAJES DEL N.T.	3ª	A3, A4, B8	5.1/20%	5	20%
LA IGLESIA EN SOCIEDAD	3ª	A7, B1, B2, B4, B6, B7, C3, C4	3.1/5% 3.2/5% 6.1/5% 6.2/5%	6	20%

4º ESO

Unidades didácticas	**Evaluación**	**Saberes**	**Criterios evaluación. Valoración**	**Sesiones**	**Peso%**
JESÚS, EL MESÍAS	1ª	A3, A4, B3	1.1/10% 6.1/10%	8	20%
LA BIBLIA: LOS PROFETAS	1ª	B6, B8, C5	5.1/20%	7	20%
LAS PRIMERAS COMUNIDADES	2ª	A1, A2, A7, C1, C2, C3	1.2/7.5% 2.1/7.5% 3.1/7.5% 5.2/7.5%	7	30%
APOCALIPSIS	2ª	C6	6.2/10%	3	10%
ECUMENISMO E INTERRELIGIOSIDAD	3ª	A5, A6, B1, B2, B4, B5, B7, C4	2.2/5% 3.2/5% 4.1/5% 4.2/5%	11	20%

6.- METODOLOGÍA

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y

garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

– Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

– Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

– Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;

– Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;

– Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;

– Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;

– Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Este curso, los agrupamientos en la materia de religión son:

Un curso de 1ºESO

Un curso de 2ºESO

Un curso de 3ºESO

Un curso de 4ºESO

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Los espacios son las aulas asignadas.

El tiempo se divide de la siguiente forma:

Periodos de 55 minutos:

-Exposición de un cuento por parte del profesor y de su enseñanza por parte de los alumnos.

-Exposición de una parte de la unidad didáctica, y explicación con el diálogo, debate y conclusión correspondiente.

-Trabajo cooperativo para concluir la unidad.

Tras la unidad didáctica:

-Visionado de una película o documental correspondiente al tema tratado y trabajo sobre esta parte de la unidad didáctica.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Materiales de elaboración propia para explicar cada unidad:

“power point”

“genially”

-fichas de comprensión lectora.

-Libros de cuentos:

“el canto del pájaro” (Anthony de Mello)

“vitaminas para revitalizar tu vida” (Humberto A. Agudelo C.)

“regálame la salud de un cuento” (José Carlos Bermejo)

“déjame que te cuente” (Jorge Bucay)

“cuentos para entender el mundo” (Eloy Moreno)

-La Biblia

-Películas:

“volando juntos”

“wonder”

“el inolvidable Simon Birch”

“crescendo”

“el hombre que hacía milagros”

“Coco”

“hermano oso”

“cartas a Dios”

“mi nombre es Khan”

“la Ciudad de la Alegría”

-Documental:

“los otros creyentes”

-Cortos:

“Binta y la gran idea”

“bienvenidos”

“el circo de las mariposas”

“mama”

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la

comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la

organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de

Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Atención personalizada

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del porfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que la materia de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras materias de la etapa; esta interdisciplinariedad favorece atender las preguntas que interesan al alumnado y el trabajo por ámbitos. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que

suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el contexto; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y su contexto para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno, contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las manifestaciones culturales y transformadoras del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural y del compromiso social de la Iglesia. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas, sociales y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones. El aprendizaje-servicio es una metodología recomendable para este enfoque.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

En esta materia, las medidas de inclusión individualizadas son las mismas que las de aula puesto que en la formación de grupos buscamos la heterogeneidad para que la cooperación entre los componentes sea la medida de inclusión.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

El área de Religión Católica fundamenta sus contenidos en los valores sobre los que se asienta nuestra sociedad, por lo tanto, es partícipe de las tareas transversales que se desarrollen en el centro tipo “igualdad de género”, “medio ambiente”, “día de la paz”. “integración”, etc.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Criterios de evaluación

1º ESO Y 2º ESO

Competencia específica 1.

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Competencia específica 2.

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3.

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 4.

4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Competencia específica 6.

6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

3º ESO Y 4º ESO

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 2.

2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en

modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 3.

3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Competencia específica 4.

4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Competencia específica 5.

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos:

-Cuaderno de clase (CC)

-Fichas de comprensión lectora (CL)

-Observación directa de la participación en clase del alumno (OD)

-Controles de formato digital (CFD)

-Trabajo cooperativo (TC)

-Trabajo colaborativo con TIC (TCT)

-Trabajo con audiovisuales (TAV)

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

La evaluación de cada alumno se establecerá mediante los instrumentos de evaluación asignados a cada criterio.

Sobre cada uno de los elementos a evaluar se tendrán los siguientes criterios en la calificación:

76-100%	Se alcanza completamente
66-75%	Se alcanza parcialmente
50-65%	En proceso
26-49%	no se alcanza
0-25%	no se intenta.

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Puesto que la evaluación es continua, el alumno, durante el curso, tendrá la opción de realizar el trabajo que no hiciese en su momento, y así recuperar evaluaciones no superadas con anterioridad.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

El departamento de Religión Católica del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada evaluación con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará

de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora.

Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor mediante la siguiente tabla.

Indicador:	**Puntuación** **4: siempre, 3: Casi siempre, 2: A veces, 1: nunca**	**Propuestas de mejora**
Se siguen las explicaciones del profesor con facilidad		
El profesor siempre está dispuesto a resolver dudas		
Las clases son claras y amenas		
El profesor se esfuerza en mantener un clima adecuado en clase		
Tengo más interés por la asignatura que en años anteriores		
La asignatura me interesa más que otras		

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

Para facilitar esta autoevaluación se podrá utilizar la siguiente tabla:

MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS		
INDICADORES	**VALORAR (0-5)**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
Presento al principio de cada unidad un plan de trabajo, explicando su finalidad		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado		
Fomento la participación de los alumnos en los debates		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, esquemas, mapas conceptuales)		
PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Los contenidos están estructurados en Unidades Didácticas		
Tengo en cuenta la concreción curricular del centro para elaborar la programación		

Selecciono y secuencio los contenidos de la programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de los alumnos		
Me coordino con otros compañeros		
Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación		
ESTRUCTURA Y COHESIÓN DEL PROCESO DE E/A		
Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos previstos		
Propongo a los alumnos actividades variadas (de introducción, motivación, desarrollo, síntesis)		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de diversas metodologías		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento de la tarea a realizar		
Utilizo recursos didácticos variados		
Distribuyo el tiempo adecuadamente (exposición y resto para que los alumnos realicen actividades en clase)		
Compruebo de diferentes formas que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar		
Doy ánimos y me aseguro la participación de todos		

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE E/A		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas, agrupamientos, etc.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y como puede mejorarlas. Favorezco la autoevaluación y la coevaluación		
Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos y adapto los distintos momentos del proceso de E/A		
Me coordino con otros profesionales para adaptar contenidos, actividades, metodología, etc.		
Fomento la interacción profesor-alumno		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre alumnos		

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

1º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS		SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	LA BIBLIA	A6, B3, B5	5.1, 6.1
	JESÚS: SU TIERRA, SU VIDA, SU PROYECTO	A1, A3, A4	4.1, 5.1, 6.1
SEGUNDA EVALUACIÓN	GÉNESIS	C1, C5	1.1, 1.2, 2.2, 6.2
	EL REINO DE DIOS	A2, A5, A7, C2, C3, C4	2.1, 2.2, 3.1, 3.2
TERCERA EVALUACIÓN	LA IGLESIA	B1, B2, B4, B6, B7, B8	4.1, 4.2, 5.2
	MARÍA, MADRE	C6	1.1

2º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS		SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	ÉXODO	A7, B3	1.2, 2.2, 5.1, 6.1
	DIGNIDAD DE SER PERSONA	A2, C5	1.2, 2.1, 3.1, 4.1
SEGUNDA EVALUACIÓN	ECOLOGÍA INTEGRAL	A1, A6, C1, C3	2.1, 3.2, 6.2
	LOS EVANGELIOS	A3, A4	1.1, 6.1
TERCERA EVALUACIÓN	LA IGLESIA. SAN PABLO	A5, B1, B2, B4, B7, B8, C2, C4	1.1, 4.2, 5.2
	MARÍA, EJEMPLO DE VIDA	B6, C6	5.1

3º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN	Las religiones	A5, B5, C5	2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 5.2
	Libro de la Sabiduría	A1, B6, B3	1.1
SEGUNDA EVALUACIÓN	El sentido de la vida	A2, C1, C2, C6	1.2
	Hechos y personajes del N.T.	A3, A4, B8	5.1
TERCERA EVALUACIÓN	La Iglesia en sociedad	A7, B1, B2, B4, B6, B7, C3, C4	3.1, 3.2, 6.1, 6.2

4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS		SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	Jesús, el Mesías	A3, A4, B3	1.1, 6.1
	La Biblia: Los profetas	B6, B8, C5	5.1

SEGUNDA EVALUACIÓN	Las primeras comunidades	A1, A2, A7, C1, C2, C3	1.2, 2.1, 3.1, 5.2
	Apocalipsis	C6	6.2
TERCERA EVALUACIÓN	Ecumenismo e interreligiosidad	A5, A6, B1, B2, B4, B5, B7, C4	2.2, 3.2, 4.1, 4.2

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

ACTIVIDAD	ESPACIOS	TIEMPO	RECURSOS
Charla de ONG´D sobre Su labor	Aula usos múltiples	2 horas	proyector

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Recursos del Curso de Programación LOMLOE octubre 2.022 http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/comunidad/crfp/recurso/lomloe-programacion/9134d354-f010-b9e5-9ea3-8ff6fd644b51
- Programación tipo de Inspección del Área de Evaluación, Participación y Organización Escolar. Inspectores: Fausto Díaz de Prado; Antonio Jiménez González y Jesús Ángel Tendero Sánchez.
- Video «Nuevo diseño curricular en los documentos programáticos de los centros y la Programación Didáctica» Ponente: D. Antonio Jiménez González. Inspector de Educación.
- PGA de IESO Encomienda de Santiago
- PEC de Encomienda de Santiago
- Programación de Religión Católica curso 2021/22

- Decreto sobre organización y funcionamiento de los centros 14 de junio
- Decreto 82/2022, de 12 de julio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- CONSIDERACIONES GENERALES 4

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 10

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIAS. 12

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23 18

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 19

3.- OBJETIVOS 20

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 20

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 23

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 24

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 26

5.1.- SABERES BÁSICOS 26

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA MATERIA 26

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 30

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 41

6.- METODOLOGÍA 46

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS 47

6.2.- AGRUPAMIENTOS 49

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO 49
6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 51
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 52
7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA 55
7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS 56
7.3.- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS 57
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES 58
9.- EVALUACIÓN 60
9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 60
9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 61
9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN 62
9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL 64
9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 76
9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 76
10.- UNIDADES DIDÁCTICAS 80
11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 85
12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 86

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, está programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez, realizado el curso 2022/23

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Tecnología y Digitalización 1º ESO

2.- Desarrollo Digital 2º ESO

3.- Tecnología y Digitalización 3º ESO

4.- Digitalización 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que

se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son

suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 5 unidades de la ESO: 2 de 1º ESO desdobladas, de 13 y 13 alumnos y alumnas, respectivamente; 1 de 2º, de 24 alumnos y alumnas; 1 de 3º, de 14 alumnos y alumnas; y 1 de 4º de la ESO, de 16 alumnos y alumnas; con un total de 80 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 80 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55’ y 1 recreo de 30’ entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización del alumnado que cursará Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales,

intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.

3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo,

la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIAS.

Tecnología y Digitalización.

Teniendo en cuenta el Decreto 82_2022_de 12 de julio la materia Tecnología y Digitalización es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada día más digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde ella, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio. Desde esta materia se promueve la cooperación y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Entendida, la tecnología, como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el carácter instrumental e interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. Estos ejes están constituidos por la aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento.

Estos elementos, además, están concebidos de manera que posibiliten al alumnado movilizar conocimientos científicos y técnicos, aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades o problemas planteados, aportando mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora. Asimismo, la materia permite al alumnado hacer un uso responsable y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de forma consciente, informada y crítica, sobre la sociedad digital en la que se encuentra inmerso, para afrontar situaciones y problemas habituales con éxito y responder de forma competente según el contexto. Entre estas situaciones y problemas cabe mencionar los generados por la producción y transmisión de información dudosa y noticias falsas, los relacionados con el logro de una comunicación eficaz en entornos digitales, el desarrollo tecnológico sostenible o los relativos a la automatización y programación de objetivos concretos, todos ellos aspectos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica, ética y comprometida tanto a nivel local como global.

En este sentido, ya en Educación Primaria, se hace referencia a la digitalización del entorno personal de aprendizaje, a los proyectos de diseño y al pensamiento computacional desde diferentes áreas para el desarrollo, entre otras, de la competencia digital. La materia de «Tecnología y Digitalización» en la Educación Secundaria Obligatoria parte, por lo tanto, de los niveles de desempeño adquiridos en la etapa anterior tanto en competencia digital, como en competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, contribuyendo al fomento de las vocaciones científico-tecnológicas, especialmente entre las alumnas.

Los criterios de evaluación, como indicadores que sirven para valorar el grado de desarrollo las competencias específicas, presentan un enfoque competencial donde el desempeño tiene una gran relevancia, de manera que los aprendizajes se construyan en y desde la acción.

Los saberes básicos de la materia se organizan en cinco bloques: «Proceso de resolución de problemas»; «Comunicación y difusión de ideas»; «Pensamiento computacional, programación y robótica»; «Digitalización del entorno personal de aprendizaje» y «Tecnología sostenible».

La puesta en práctica del primer bloque «Proceso de resolución de problemas», exige un componente científico y técnico y ha de considerarse como eje vertebrador a lo largo de toda la materia. En él se trata el desarrollo de destrezas y métodos que permitan avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta la solución constructiva del mismo; todo ello, a través de un proceso planificado que busque la optimización de recursos y de soluciones.

El bloque «Comunicación y difusión de ideas», que se refiere a aspectos propios de la cultura digital, implica el desarrollo de habilidades en la interacción personal mediante herramientas digitales.

El bloque «Pensamiento computacional, programación y robótica» abarca los fundamentos de la algoritmia para el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles, siguiendo con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos a internet y la robótica.

Un aspecto importante de la competencia digital se aborda en el bloque «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», enfocado en la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones para que sea de utilidad al alumnado y optimice su capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por último, en el bloque «Tecnología sostenible» se contemplan los saberes necesarios para el desarrollo de proyectos que supongan la puesta en marcha de acciones encaminadas a desarrollar estrategias sostenibles, incorporando un punto de vista ético de la tecnología para solucionar problemas ecosociales desde la transversalidad.

El carácter esencialmente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo requieren metodologías específicas que los fomenten, como la resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), la construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones, por ejemplo. Del mismo modo, la aplicación de distintas técnicas de trabajo que se complementen entre sí y la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia deben promover la participación del alumnado, favoreciendo una visión integral de la disciplina que resalte el trabajo colectivo como forma de afrontar los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. El desarrollo de esta materia implica una transferencia de conocimientos, destrezas y actitudes de otras disciplinas, lo que requiere de una activación interrelacionada de los saberes básicos, que, aunque se presentan diferenciados entre sí para dar especial relevancia a la resolución de problemas, la digitalización y el desarrollo sostenible, deben desarrollarse vinculados. Tales saberes no deben entenderse de manera aislada y su tratamiento debe ser integral. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben plantear actividades en las que los

saberes actúen como motor de desarrollo para hacer frente a las incertidumbres que genera el progreso tecnológico y la vida en una sociedad cada vez más digitalizada.

Desarrollo Digital.

Teniendo en cuenta el Decreto 82_2022_de 12 de julio la materia de Desarrollo Digital, la materia de Desarrollo Digital pretende introducir al alumnado en el uso crítico, consciente e informado del amplio abanico de herramientas digitales empleadas actualmente, de forma cotidiana, en multitud de sectores de nuestra sociedad. El objetivo principal es que nuestro alumnado pueda participar, activamente, en el mundo digital, de manera segura, ética y responsable, reflexionando de forma consciente sobre sus derechos, obligaciones y posibilidades, mediante el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal que esta materia pretende aportarles.

Esta materia optativa facilita el aprovechamiento práctico del conocimiento digital y presenta un carácter instrumental e interdisciplinar que contribuye a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa. Responde al desafío de analizar, de manera crítica, las aportaciones y oportunidades que ofrece la sociedad digital. Para ello, en esta materia se aborda el desarrollo de elementos esenciales como el uso de los entornos virtuales para la comunicación y el intercambio de información, la búsqueda y selección de información de una forma eficaz y crítica, la utilización de las diferentes herramientas digitales disponibles para la producción y difusión de contenidos, junto con las técnicas básicas para desarrollar nuevas herramientas y resolver problemas de la vida cotidiana. Todo ello orientado a poder ejercer una ciudadanía digital crítica, activa, ética y comprometida, fomentando los valores de respeto mutuo y trabajo en equipo.

Las competencias específicas de Desarrollo Digital están estrechamente relacionadas con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. La aplicación de la resolución de

problemas mediante el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la materia, su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento, son algunos de los elementos esenciales que la conforman.

Digitalización.

Teniendo en cuenta el Decreto 82_2022_de 12 de julio la materia de Desarrollo Digital, la materia Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando al alumnado a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital. Pero la formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, ya que requiere una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica. En cuanto a los retos y desafíos del siglo XXI, la materia aborda determinados temas que tienen una clara relación con las características propias de la sociedad y la cultura digital, tales como el consumo responsable, el logro de una vida saludable, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos en entornos virtuales, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la aceptación y manejo de la incertidumbre, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

Así, ante los desafíos tecnológicos que plantea nuestra sociedad, la materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el logro de una visión integral de los problemas, el desarrollo de una ciudadanía digital crítica, y la consecución de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres. De igual modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso

competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje, como en el fomento del bienestar digital, lo que posibilita que el alumnado tome conciencia y construya una identidad digital adecuada. El carácter interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El valor educativo de esta materia está relacionado con la integración de sus competencias específicas en los contextos del día a día de la ciudadanía, lo que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. La materia pretende proporcionar al alumnado competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano. De manera paralela, desarrolla la capacidad para organizar el entorno personal de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar digital con objeto de proteger los dispositivos y a sí mismo. Así mismo, contribuye también a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable, que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión. Todo ello, mediante la creación y difusión de nuevos conocimientos para hacer frente a la brecha digital, entre ellas la de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos sexistas que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23

Se deben de considerar las propuestas de mejora del departamento realizadas en el curso anterior y como llevarlas a cabo si es posible.

Las propuestas de mejora del curso 2022/23 recogidas en la memoria del departamento en el área de Tecnología fueron:

- Mandar menos ejercicios en casa.
- Hacer más práctica la asignatura

- Hacer más trabajos en grupo

Estas propuestas de mejora se tienen en cuenta a la hora de programar principalmente el trabajo de aula de los alumnos.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Las consideraciones de la evaluación inicial van encaminadas al agrupamiento de los alumnos y su distribución dentro del aula, apoyos y atención a la diversidad. Al tener un aula materia, las distribuciones realizadas son independientes de las consideradas en el aula de referencia del curso, no obstante, se tienen en cuenta las deliberaciones y sugerencias efectuadas tanto por los tutores como los profesores de las diferentes materias del grupo.

En relación a la atención a la diversidad y medidas de inclusión educativa, se tienen en cuenta en el apartado correspondiente de esta programación.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *"Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá

también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia

existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Tecnología contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Comunicación lingüística. La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la comprensión de los diferentes bloques de contenidos y en la realización y exposición de trabajos relacionados con estos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. El uso instrumental de las matemáticas contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que ayuda al estudio de diversos contenidos, así como a la resolución de problemas tecnológicos diversos en los cuales se utilizan herramientas matemáticas de cierta complejidad. El carácter multidisciplinar de la Tecnología Industrial contribuye a la adquisición de competencias en ciencia y tecnología ya que busca el conocimiento y comprensión de procesos, sistemas y entornos tecnológicos en los cuáles es necesario utilizar conocimientos de carácter científico y tecnológico.

Competencia digital. Destacar en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como

herramienta de simulación de procesos y sistemas tecnológicos y uso de lenguajes de programación para aplicaciones de robótica. Además, la búsqueda de información adicional y actualizada utilizando los recursos de la red, contribuye igualmente a la adquisición de esta competencia.

Aprender a aprender. En esta etapa educativa, el alumnado ha alcanzado un grado de madurez que le ayuda a afrontar los problemas de una forma autónoma y crítica. Tecnología Industrial ayuda a la contribución de esta competencia cuando el alumno valora de forma reflexiva diferentes alternativas a una cuestión dada, planifica el trabajo y evalúa los resultados. También, cuando se obtiene, analiza y selecciona información útil para abordar un proyecto, se contribuye a la adquisición de esta competencia.

Competencias sociales y cívicas. La aportación a esta competencia se desarrolla en el alumno cuando trabaja de forma colaborativa y desarrolla valores de tolerancia, respeto y compromiso ya que el alumno expresa, discute, razona y toma decisiones sobre soluciones a problemas planteados. En varios bloques de contenidos, el alumno analiza el desarrollo tecnológico de las sociedades y sus efectos económicos y sociales, buscando minimizar aquellos efectos perjudiciales para la sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta materia fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, promoviendo que el alumno sea capaz de pensar por sí mismo en la resolución de problemas, generando nuevas propuestas y transformando ideas en acciones y productos, trabajando de forma individual o en equipo.

Conciencia y expresiones culturales. El diseño de objetos y prototipos tecnológicos requiere de un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, que pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA MATERIA

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las* materias o ámbitos y los criterios de evaluación".

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, y para la asignatura de **Tecnología y Digitalización** (1º y 3º ESO) son las siguientes:

1.- Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para

definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4 y CE1.

2.- Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3.

3.- Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3.

4.- Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM4, CD3, CCEC3, CCEC4.

5.- Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las

tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

6.- Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

7.- Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CC4.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, y para la asignatura de **Desarrollo Digital** (2º ESO) son las siguientes:

1.- Realizar una configuración avanzada del entorno personal digital de aprendizaje, a través de plataformas digitales y entornos virtuales, interactuando con los demás y aprovechando los recursos del ámbito digital, para construir conocimiento de forma colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CD3, CD4 y CPSAA5.

2. Seleccionar información y contenidos digitales reutilizables, de forma crítica e informada, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, además de respetando la propiedad intelectual, para desarrollar una ciudadanía digital activa y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CD4, CPSAA2 y CPSAA4.

3. Utilizar, con destreza y solvencia, el entorno personal digital de aprendizaje, seleccionando y configurando las herramientas informáticas más adecuadas, en función de las tareas y necesidades de aprendizaje, para crear contenidos digitales y compartirlos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CD3, CD5, CPSAA3 y CPSAA5.

4. Crear aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas originales y sostenibles, desarrollando algoritmos mediante herramientas digitales, para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA5 y CE3.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, y para la asignatura de **Digitalización** (4º ESO) son las siguientes:

1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3.

2. Configurar el entorno personal de aprendizaje interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Se presenta la siguiente tabla donde se relacionan los criterios de evaluación, con los descriptores operativos y los saberes lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Tecnología y Digitalización 1º y 3º ESO

Competencias específicas	Descriptores	Criterios de evaluación	Valor 1º ESO	Valor 3º ESO	Saberes básicos 1º ESO	Saberes básicos 3º ESO
1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.	CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1	1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica, evaluando su fiabilidad y pertinencia	5	10	A. Proceso de resolución de problemas. - Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas planteados	A. Proceso de resolución de problemas. - Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas planteados
		1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.	5		A. Proceso de resolución de problemas. - Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos	
		1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.	5		A. Proceso de resolución de problemas. - Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de Materiales en la construcción de objetos y prototipos. Introducción a la fabricación digital. Respeto de las normas de seguridad e higiene. D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad	

2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones aun problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible	CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3	2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.		10		A. Proceso de resolución de problemas. - Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. - Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar
		2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.	5	10	A. Proceso de resolución de problemas. - Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.	A. Proceso de resolución de problemas. - Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases
3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.	STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3	3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.	30		A. Proceso de resolución de problemas. - Estructuras para la construcción de modelos. - Sistemas mecánicos básicos: montajes físicos o uso de simuladores. - Electricidad y electrónica básica: montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos. - Materiales tecnológicos y su impacto ambiental	
		3.2. Construir o seleccionar operadores y componentes tecnológicos, analizando su funcionamiento y haciendo uso de estos en el diseño de soluciones tecnológicas, partiendo de los conocimientos adquiridos de		25		A. Proceso de resolución de problemas. - Estructuras para la construcción de modelos. - Sistemas mecánicos básicos: montajes físicos o uso de simuladores. - Electricidad y electrónica básica: montaje de esquemas y circuitos físicos o

		estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica				simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos. - Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.
4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas	CCL1, STEM4, CD3, CCEC3, CCEC4	4.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.	15	15	B. Comunicación y difusión de ideas. - Expresión gráfica: boceto y croquis. Acotación y escalas. - Habilidades básicas de comunicación interpersonal: vocabulario técnico apropiado y pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital). - Aplicaciones CAD en dos dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.	B. Comunicación y difusión de ideas. - Aplicaciones CAD en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos. - Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos
5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.	CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3	5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.	15	10	C. Pensamiento computacional, programación y robótica. - Algoritmia y diagramas de flujo.	C. Pensamiento computacional, programación y robótica. - Algoritmia y diagramas de flujo. - Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.
		5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución.		10		C. Pensamiento computacional, programación y robótica. - Aplicaciones informáticas sencillas, para ordenador y dispositivos móviles, e introducción a la inteligencia artificial.

		5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.		5		C. Pensamiento computacional, programación y robótica. - Sistemas de control programado: montaje físico y uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. Internet de las cosas. - Fundamentos de robótica: montaje y control programado de robots de manera física o por medio de simuladores
6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.	CP2, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5	6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digítales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos que en ellos se pudieran producir, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos	5		D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. -Dispositivos digitales. Elementos del hardware y del software. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos. - Sistemas de comunicación digital de uso común. Transmisión de datos. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.	
		6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.	5		D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico. - Herramientas de edición y creación de contenidos: instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual	

		6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	5		D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad. - Seguridad en la red: amenazas y ataques. Medidas de protección de datos y de información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones, etc.).	
7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno	STEM2, STEM5, CD4, CC4	7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	5		A. Proceso de resolución de problemas. - Materiales tecnológicos y su impacto ambiental. E. Tecnología sostenible. - Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de dichas tecnologías.		5		E. Tecnología sostenible. - Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes

Desarrollo Digital 2º ESO

Competencias específicas	Descriptores	Criterios de evaluación	Valor 2º ESO	Saberes básicos 2º ESO
1. Realizar una configuración avanzada del entorno personal digital de aprendizaje, a través de plataformas digitales y entornos virtuales, interactuando con los demás y aprovechando los recursos del ámbito digital, para construir conocimiento de forma colaborativa.	CD2, CD3, CD4 y CPSAA5	1.1 Identificar los métodos de acceso a un entorno virtual de aprendizaje, utilizando contraseñas seguras y realizando su recuperación, en caso de ser necesario.	10	A. Uso de entornos virtuales en el aula. - Presentación del entorno. Seguridad de las contraseñas. - Acceso a los contenidos de las aulas virtuales. - Actividades, tareas y otros recursos. - Comunicaciones y mensajería.
		1.2 Reconocer las opciones básicas y avanzadas en la configuración del entorno personal digital de aprendizaje, haciendo uso de ellas para acceder a los contenidos y a las tareas, entre otras finalidades.	5	
		1.3 Interactuar en el entorno virtual, comunicándose con el resto de usuarios de una forma activa, eficaz y respetuosa.	5	
2. Seleccionar información y contenidos digitales reutilizables, de forma crítica e informada, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, además de respetando la propiedad intelectual, para desarrollar una ciudadanía digital activa y responsable.	CD1, CD3, CD4, CPSAA2 y CPSAA4	2.1 Conocer las herramientas que permiten realizar búsquedas en Internet y sus parámetros de configuración, identificando las más adecuadas para obtener diferentes tipos de información y comparando los resultados obtenidos.	10	B. Búsquedas en Internet. - Motores de búsqueda. - Configuraciones avanzadas. - Credibilidad y contraste de la información. - Propiedad intelectual en el ámbito digital.
		2.2 Identificar las diferentes fuentes de información disponibles en Internet, diferenciando las más fiables y seleccionando las que son más útiles.	5	
		2.3 Valorar la autenticidad de la información obtenida en Internet, contrastándola con otras fuentes y ofreciendo herramientas que permitan corroborar su veracidad	5	

3. Utilizar, con destreza y solvencia, el entorno personal digital de aprendizaje, seleccionando y configurando las herramientas informáticas más adecuadas, en función de las tareas y necesidades de aprendizaje, para crear contenidos digitales y compartirlos.	CD2, CD3, CD5, CPSAA3 y CPSAA5	3.1 Conocer el uso de las herramientas digitales óptimas que permitan crear contenidos y presentaciones que incluyan, entre otros, textos, imágenes y sonidos, reconociendo los formatos más utilizados	10	C. Diseño y producción digital - Procesadores de textos. - Elaboración de presentaciones. - Programas de edición de imagen, sonido y vídeo.
		3.2 Utilizar herramientas que permitan la edición de imágenes, retocando sus parámetros básicos para ajustar su tamaño, calidad y otros defectos	10	
		3.3 Realizar edición básica de vídeos, conociendo y aplicando distintas herramientas y los formatos más utilizados	10	
4. Crear aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas originales y sostenibles, desarrollando algoritmos mediante herramientas digitales, para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos.	STEM1, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA5 y CE3	4.1 Conocer el entorno de programación y las herramientas visuales disponibles, ofreciendo las opciones necesarias para crear un programa y ejecutarlo	10	D. Programación creativa. - Introducción a la programación. Entornos y herramientas de programación. - Tipos de instrucciones en un programa. Secuencia de ejecución. - Cambio en la ejecución de un programa: sentencias condicionales y repetitivas. - Sentencias para el manejo de imágenes, sonidos y animación de objetos. - Colaboración en el desarrollo de proyectos de programación.
		4.2 Identificar el orden en el que se ejecuta un programa, comprendiendo las instrucciones condicionales y repetitivas que permiten cambiar dicho orden.	10	
		4.3 Diseñar programas sencillos que resuelvan tareas simples, desarrollando estrategias de colaboración para el trabajo en equipo y comparando diferentes soluciones para un mismo problema.	10	

Digitalización 4º ESO

Competencias específicas	Descriptores	Criterios de evaluación	Valor 4º ESO	Saberes básicos 4º ESO
1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano	STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3.	1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.	5	A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación. - Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas. - Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. - Instalación de software de propósito general. Privilegios del sistema operativo. - Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos. - Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.
		1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.	5	
		1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.	5	
		1.4. Instalar y eliminar software de propósito general, conociendo los diferentes niveles de privilegios que ofrece el sistema operativo a los usuarios y valorando la idoneidad del mismo	5	

2. Configurar el entorno personal de aprendizaje interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.	CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	5	B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Búsqueda, selección y archivo de información. - Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta. - Comunicación y colaboración en red. - Publicación y difusión responsable en redes.
		2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	5	
		2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.	5	
		2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	5	
3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.	CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.	3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	10	C. Seguridad y bienestar digital. - Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos. - Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales. - Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).
		3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	10	
		3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	10	

4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.	CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	5	D. Ciudadanía digital crítica. - Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso. - Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes. - Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. - Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas. - Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible. - Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres. Tipos de licencias de código libre.
		4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	5	
		4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.	5	
		4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.	5	
		4.5. Utilizar estrategias de colaboración para la resolución de problemas sencillos, fomentando el trabajo en equipo y promoviendo el respeto y las buenas prácticas en el desarrollo de proyectos.	5	
		4.6. Conocer los principios del software libre y sus implicaciones éticas en el desarrollo de programas informáticos, analizando distintos tipos de licencias libres.	5	

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida. Se muestra toda esta relación en las siguientes tablas para cada curso.

Tecnología y digitalización 1º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Uso de la plataforma de educamosCLM o Classroom - TEAMS PAPAS (seguimiento educativo. Aula Virtual - Actividad relacionada con el impacto ambiental y sostenibilidad)	1ª	A,D,E	6,1; 6,2; 6,3	10	17,5
UD 2. El Proyecto Tecnológico. Métodos de Proyectos. - Materiales - Análisis de objetos - Herramientas. - Actividad relacionada con el impacto ambiental - sostenibilidad) Proyecto básico.	1ª	A,D,E	1,1; 1,2; 1,3; 2,2; 7,1	12	15
UD 3. Expresión gráfica: - Boceto y croquis. - Acotación y escalas - Programa gráfico 2D. Librecad, paint, qcad	2ª	B	4,1	15	7,5
UD 4. Estructuras y mecanismos. - Estructuras tipos de estructuras, elementos estructurales, esfuerzos. - Mecanismos básicos: la palanca, poleas y engranajes. - Proyecto	2ª	A,B,D	2,2; 3,1; 4,1	15	25
UD 5. Electricidad. - Simbología, elementos de un circuito, serie-paralelo, ley de Ohm y montajes básicos - Actividades relacionadas con el impacto ambiental- energías renovables) - Proyecto.	3ª	A,B,D,E	2,2; 3,1; 4,1; 7,1	10	20
UD 6. Programación por bloques. Manejo básico de Scratch. - Bloques de repetición condicionales. - Práctica: Uso de Scratch	3ª	C	5,1	8	15

Tecnología y digitalización 3º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación VALORACIÓN	Sesiones	Peso %
UD 1. Método de proyectos y Expresión gráfica - Documentación técnica y gráfica de proyectos tecnológicos. - Repaso expresión gráfica. - Uso de algún programa de expresión gráfica - Prácticas del programa anterior.	1ª	B	4.1 / 7,5%	5	7,5
UD 2. Mecanismos. - Transformación circular. - Cálculos. - Transformación de movimiento. - Actividad relacionada con el impacto ambiental – Sostenibilidad: Tecnologías emergentes, aportaciones para la mejora del bienestar, para la reducción del impacto ambiental y para la igualdad social, partiendo de un uso ético y responsable.	1ª	A, E	3.2 / 12,5% 7.2 / 2,5%	10	15
UD 3. Electrónica básica. - Electricidad. - Cálculo de variables eléctricas. - Componentes (resistencias, tipos de resistencias, diodos, condensadores y transistores). - Montajes, simulación y prácticas. - Proyecto.	1ª / 2ª	A, B	1.1 / 5% 2.1 / 5% 2.2 / 5% 3.2 / 12,5% 4.1 / 7,5%	25	35
UD 4. Programación - Algoritmos. Diagramas de flujo. - Herramientas principales: condicionales, bucles de repetición y variables. - Programación utilizando Tinkercad, Scratch o similar. Simulación. - Actividad relacionada con el impacto ambiental – Sostenibilidad: Análisis de dispositivos que utilizan tecnologías emergentes y su contribución a la sostenibilidad.	2ª / 3ª	C, E	5.1 / 5% 5.2 / 5% 7.2 / 5%	10	15
UD 5. Sistemas de control. Robótica. - Tarjeta Arduino - Tinkercad con Arduino - Prácticas de simulación con tarjeta Arduino y componentes electrónicos - Proyecto: Construcción de Sistemas automáticos sencillos.	3ª	C, A	1.1 / 5% 2.1 / 5% 2.2 / 5% 5.1 / 5% 5.2 / 5% 5.3 / 2,5%	20	27,5

Desarrollo Digital 2º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Uso de entornos virtuales en el aula. - Presentación del entorno. Seguridad de las contraseñas. - Acceso a los contenidos de las aulas virtuales. - Actividades, tareas y otros recursos. - Comunicaciones y mensajería.	1ª	A,	1.1; 1,2; 1.3	10	20
UD 2 Búsquedas en Internet. - Motores de búsqueda. - Configuraciones avanzadas. - Credibilidad y contraste de la información. - Propiedad intelectual en el ámbito digital.	1ª	B	2.1; 2,2; 2.3	12	20
UD 3. Diseño y producción digital - Procesadores de textos. - Elaboración de presentaciones. - Programas de edición de imagen, sonido y vídeo.	2ª	C	3.1; 3,2; 3.3	15	30
UD 4. Programación creativa. - Introducción a la programación. Entornos y herramientas de programación. - Tipos de instrucciones en un programa. Secuencia de ejecución. - Cambio en la ejecución de un programa: sentencias condicionales y repetitivas. - Sentencias para el manejo de imágenes, sonidos y animación de objetos. - Colaboración en el desarrollo de proyectos de programación.	3ª	D	4.1; 4,2; 4.3	10	30

Desarrollo Digital 4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación. - Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas. - Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. - Instalación de software de propósito general. Privilegios del sistema operativo. - Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos. - Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.	1ª	A,	1.1; 1,2; 1.3; 1.4	10	20
UD 2. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Búsqueda, selección y archivo de información. - Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta. - Comunicación y colaboración en red. - Publicación y difusión responsable en redes.	1ª	B	2.1; 2,2; 2.3; 2.4	12	20
UD 3. Seguridad y bienestar digital. - Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos. - Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales. - Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).	2ª	C	3.1; 3,2; 3.3	15	30

UD 4. Ciudadanía digital crítica. - Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso. - Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes. - Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. - Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas. - Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible. - Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres. Tipos de licencias de código libre.	3ª	D	4.1; 4,2; 4.3; 4.4; 4,5; 4.6	10	30

6.- METODOLOGÍA

El eje metodológico fundamental de la asignatura debe ser provocar y promover la creatividad del alumnado para solucionar problemas que se les planteen mediante el diseño, construcción o elaboración y evaluación de una solución tecnológica que resuelva un problema propuesto.

La metodología de proyectos para la resolución de problemas técnicos, será asistida para no tener problemas en el campo de los contenidos puramente teóricos; puesto que el objetivo es introducirles en el hábito de solucionar problemas de forma metódica.

De lo anterior se deriva que el núcleo central de la propuesta metodológica de la asignatura es el proceso de resolución técnica de problemas aplicando la metodología de proyectos. Este producto puede ser físico, como el prototipo de un objeto sencillo o el prototipo, más complejo, de una máquina. El producto también puede ser inmaterial, como, por ejemplo, una presentación multimedia, un programa informático de un videojuego, etc.

Se pueden proponer problemas y desafíos del tipo: diseña y construye un vehículo que pueda moverse de forma autónoma, sin ayuda de la fuerza humana o de un motor eléctrico, durante dos metros. O, por ejemplo, diseña una estructura, que, construida con papel, pueda soportar un peso de medio kilogramo. Diseña y construye un temporizador para que una bombilla se encienda tres segundos después de activar una palanca, es otro problema de este tipo que se puede plantear.

El profesor debe actuar como guía y apoyo a los alumnos. La lluvia de ideas, la investigación en internet o libros de texto, preguntas del tipo: ¿qué pasaría si …?, favorecer la espontaneidad de los alumnos en la comunicación de ideas, el análisis de objetos técnicos y otras que pueda conocer el profesor son estrategias que les ayudarán a adquirir confianza en su capacidad de creación.

La metodología de resolución de problemas técnicos implica, necesariamente, que el grupo-clase se organice en grupos de trabajo. De esta forma, se fomenta el

aprendizaje colaborativo en el que cada uno de los integrantes aporta al equipo sus conocimientos y habilidades, asume responsabilidades y respeta las opiniones de los demás compañeros con el fin de obtener un producto que solucione el problema planteado.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Introducción a la unidad de trabajo con el fin de motivar a los alumnos/as.
Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar.

Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.
A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta manera, el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.
El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos, siempre que el profesor lo considere oportuno, para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión en clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando las competencias propias del Bachillerato.

Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión.

Técnicas específicas de la materia.

Los proyectos e investigaciones que se propongan en el aula servirán para presentar las distintas técnicas que se emplean en el estudio de la materia. Estas técnicas ayudarán a los alumnos a experimentar y reflexionar sobre los diferentes tipos de métodos e instrumentos utilizados, no sólo en esta materia, sino

también, en otros contextos en los que pueda ser relevante su conocimiento y utilización.

Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos se dan en tres lugares distintos. Por una parte, está el aula específica que corresponde al aula taller, en la que se pueden desarrollar tanto labores prácticas como enseñanzas teóricas como práctica; el aula de Althia que corresponde al aula de informática donde los alumnos pueden aplicar los conocimientos y prácticas relacionada con las nuevas tecnologías y el aula de referencia donde el profesor puede impartir los conocimientos teóricos de la materia.

En el siguiente apartando se detalla los agrupamientos en cada uno de los espacios.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Los espacios del departamento se componen de tres lugares distintos. Por una parte, está el aula específica que corresponde al aula taller, en la que se pueden desarrollar tanto labores prácticas como enseñanzas teóricas; el aula de Althia que corresponde al aula de informática donde los alumnos pueden aplicar los conocimientos y prácticas relacionada con las nuevas tecnologías y el aula de referencia donde el profesor puede impartir los conocimientos teóricos de la materia.

AULA DE GRUPO

El aula de referencia o de Grupo es donde el profesor puede impartir los conocimientos teóricos de la materia. El profesor dará las explicaciones teóricas cuando no sea necesaria la realización de trabajos en el aula taller o en el aula de informática (Althia).

La organización habitual, el agrupamiento y la distribución de los alumnos en el aula se fija según criterios compartidos por todo el equipo docente y expuestos en la sesión de evaluación inicial. En todos los casos, se tienen en cuenta las necesidades y características de cada alumno.

EL TALLER DE TECNOLOGÍA

El trabajo en el aula-taller es una parte fundamental para el desarrollo del currículo de la asignatura de Tecnología. Este espacio favorece el trabajo colaborativo en el que cada uno de los integrantes aporta al equipo sus conocimientos y habilidades, asume responsabilidades y respeta las opiniones de los demás, así como la puesta en práctica de destrezas y la construcción de proyectos respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo y aplicando criterios medioambientales y de ahorro.

En el Taller se realizan aquellas actividades de planificación, ejecución de proyectos, construcción y montaje circuitos o instalaciones.

EL AULA DE INFORMÁTICA (ALTHIA)

La Tecnologías de la Información y la Comunicación deberán estar presentes como un denominador común y servir de apoyo a actividades tales como búsqueda de información, exposiciones, diseño y elaboración de proyectos, trabajos, difusión y publicación, empleo de simuladores virtuales, programación de prototipos con funcionamiento asistido por ordenador, etc.

En el aula de informática el profesor expone contenidos, se realizan simulaciones del funcionamiento de sistemas técnicos, se busca información en internet y los alumnos ejecutan aquellas aplicaciones informáticas que deben conocer:

- Procesar textos
- Manejo de hoja de calculo

- Montaje de circuitos
- Realización de dibujos técnicos
- Etc.

El Aula de Informática dispone de 15 ordenadores más el del profesor. No obstante, se han dotado de 3 PC portátiles para que cualquier clase del centro pueda entrar a esta aula sin problemas.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se van a utilizar por el departamento de Tecnología serán:

- Pizarra convencional y digital (pendiente de su instalación en el centro)
- Cañón de proyección
- Ordenadores
- Impresoras
- Medios Audiovisuales
- Libros de Texto. Bibliografía específica.
- Apuntes
- Normas
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Artículos de revistas de divulgación científica
- Material disponible en Internet (youtube etc)
- Utilización de plataformas como EducamosCLM y Classroom

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o

proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Dentro del área de la asignatura de Tecnología y Digitalización se atiende a la medida de inclusión mediante la propia actuación del profesor en clase asistiendo a las necesidades e inquietudes propias de cada alumno, y permitiendo la elección entre opciones de trabajo dentro de una gama de problemas que den respuesta a la consecución de los objetivos prefijados.

En los agrupamientos se intentará que las capacidades de los miembros sean diversas, para permitir la complementariedad de intereses.

Se tendrá especial cuidado en planificar actividades de profundización, en aquellos alumnos que así lo soliciten o se noten predispuestos, encargándoles tareas particulares.

Si hay diferentes inquietudes, entre alumnos que muestren más interés en la parte práctica que teórica, o viceversa, se aprovechará más ese campo de trabajo.

Se incidirá especialmente en atender la diversidad entre chicos y chicas, procurando la implicación de cualquier alumno en todas las tareas, sin prejuicios sexistas.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Desde el Departamento de Tecnología se favorece las medidas de inclusión individualizada del alumnado mediante las siguientes medidas.

- Refuerzos fuera y dentro del aula.
- Plan de trabajo individualizado.
- Programa de refuerzo.

Para el caso concreto de programa de refuerzo se siguen las siguientes consideraciones

- Se realizará un programa de refuerzo para alumnos con un determinado perfil
- No alcance el nivel suficiente en la materia en cualquier fase del curso.
- Repite curso.
- Promociona al curso siguiente con la materia pendiente.

Además, como se ha indicado anteriormente se tendrá especial cuidado en planificar actividades de profundización, en aquellos alumnos que así lo soliciten o se noten predispuestos, encargándoles tareas particulares.

En el caso de que se detecten alumnos con dificultades, se planificarán actividades y proyectos, más cortos, de modo que su solución se intuya con mayor facilidad, aumentando la dificultad a lo largo del curso.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

7.3.- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Para aquellos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que requieren el desarrollo diferenciado de los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación del currículo y el uso de recursos personales y materiales, además del apoyo anteriormente descrito se elaborarán la correspondiente adaptación curricular.

Cualquier medida extraordinaria estará coordinada con el departamento de orientación y jefatura de estudios.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo trabajarán de acuerdo a su adaptación curricular.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Se realiza una tabla donde se recogen la inclusión de los temas transversales dentro de nuestra programación.

Temas transversales	Actividades de aprendizaje
Respeto al medio ambiente	Lectura de textos sobre desarrollo sostenible. Búsqueda de información sobre empresas del entorno que utilizan energías renovables.
Promoción de la actividad física y la dieta saludable	Se realizan actividades complementarias en colaboración con el departamento de Educación Física.
Trabajo en equipo	Actividades grupales en clase.

Prevención de riesgos laborales.	Vistos los contenidos, análisis de riesgos y de medidas preventivas en el lugar en el que realizan las actividades prácticas.
Emprendimiento y actividad empresarial.	Elaboración de un proyecto laboral.
Orientación laboral de los alumnos y las alumnas.	Elaboración de currículum vitae. En colaboración con el Departamento de Orientación, preparación de entrevistas de trabajo.
Compresión lectora y expresión oral y escrita.	Lectura comprensiva de textos.
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.	Lectura de textos. Análisis y comentario de noticias de actualidad.
Aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo. Prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.	Lectura de textos. Análisis y comentario de noticias de actualidad.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

En el apartado 5.3 aparece recogido donde se relacionan los criterios de evaluación, con los descriptores operativos y los saberes lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La información necesaria para realizar la calificación se recogerá a través de los siguientes instrumentos:

- Tareas individuales: fichas de trabajo, revisión tareas de casa, trabajo en clase (esfuerzo, actitud, interés), fichas tipo test con autoevaluación.
- Tareas grupales o en pareja, entre ellas, de coevaluación.
- Prácticas de informática.
- Prácticas de taller.
- Proyectos tecnológicos.
- Pruebas escritas: controles.

Sobre cada uno de los elementos a evaluar se tendrán los siguientes criterios en la calificación:

100%	Se alcanza completamente
75%	Se alcanza parcialmente
50%	Se alcanza medianamente
25%	no se alcanza
0%	no se intenta.

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

		1º Evaluación		2º Evaluación		3º Evaluación	
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 1º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	**% Criterio**	**UD 1**	**UD 2**	**UD 3**	**UD 4**	**UD 5**	**UD 6**
1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica, evaluando su fiabilidad y pertinencia	5		5				
1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.	5		5				
1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.	5	2,5	2,5				
2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.							
2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.	5				2,5	2,5	

3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.	30				15	15	
3.2. Construir o seleccionar operadores y componentes tecnológicos, analizando su funcionamiento y haciendo uso de estos en el diseño de soluciones tecnológicas, partiendo de los conocimientos adquiridos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica							
4.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.	15			7,5	7,5		
5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.	15						15
5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución.							
5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.							
6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digítales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos que en ellos se pudieran producir, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos	5	5					

6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.	5	5					
6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	5	5					
7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	5		2,5			2,5	
7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de dichas tecnologías.							
TOTALES	100	40		30		30	

		1º Evaluación		2º Evaluación		3º Evaluación
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 3º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	**% Criterio**	**UD 1**	**UD 2**	**UD 3**	**UD 4**	**UD 5**
1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica, evaluando su fiabilidad y pertinencia	10			5		5
1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.						
1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.						
2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	10			5		5
2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.	10		5			5
3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.						

3.2. Construir o seleccionar operadores y componentes tecnológicos, analizando su funcionamiento y haciendo uso de estos en el diseño de soluciones tecnológicas, partiendo de los conocimientos adquiridos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica	25		15	10		
4.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.	15	7,5		7,5		
5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.	10				5	5
5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución.	10				5	5
5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.	5					5
6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digítales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos que en ellos se pudieran producir, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos						
6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.						

6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.						
7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.						
7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de dichas tecnologías.	5		2,5		2,5	
TOTALES	100	40		30		30

c

DESARROLLO DIGITAL 2º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	% Criterio	1º Evaluación		2º Evaluación	3º Evaluación
		UD 1	UD 2	UD 3	UD 4
1.1 Identificar los métodos de acceso a un entorno virtual de aprendizaje, utilizando contraseñas seguras y realizando su recuperación, en caso de ser necesario.	10	10			
1.2 Reconocer las opciones básicas y avanzadas en la configuración del entorno personal digital de aprendizaje, haciendo uso de ellas para acceder a los contenidos y a las tareas, entre otras finalidades.	10	5			
1.3 Interactuar en el entorno virtual, comunicándose con el resto de usuarios de una forma activa, eficaz y respetuosa.	5	5			
2.1 Conocer las herramientas que permiten realizar búsquedas en Internet y sus parámetros de configuración, identificando las más adecuadas para obtener diferentes tipos de información y comparando los resultados obtenidos.	10		10		
2.2 Identificar las diferentes fuentes de información disponibles en Internet, diferenciando las más fiables y seleccionando las que son más útiles.	10		5		
2.3 Valorar la autenticidad de la información obtenida en Internet, contrastándola con otras fuentes y ofreciendo herramientas que permitan corroborar su veracidad	5		5		

3.1 Conocer el uso de las herramientas digitales óptimas que permitan crear contenidos y presentaciones que incluyan, entre otros, textos, imágenes y sonidos, reconociendo los formatos más utilizados	10			10	
3.2 Utilizar herramientas que permitan la edición de imágenes, retocando sus parámetros básicos para ajustar su tamaño, calidad y otros defectos	10			10	
3.3 Realizar edición básica de vídeos, conociendo y aplicando distintas herramientas y los formatos más utilizados	5			10	
4.1 Conocer el entorno de programación y las herramientas visuales disponibles, ofreciendo las opciones necesarias para crear un programa y ejecutarlo	10				10
4.2 Identificar el orden en el que se ejecuta un programa, comprendiendo las instrucciones condicionales y repetitivas que permiten cambiar dicho orden.	10				10
4.3 Diseñar programas sencillos que resuelvan tareas simples, desarrollando estrategias de colaboración para el trabajo en equipo y comparando diferentes soluciones para un mismo problema.	5				10
TOTALES	100	40		30	30

c

DIGITALIZACIÓN 4º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDACTICAS	% Criterio	1º Evaluación		2º Evaluación	3º Evaluación
		UD 1	UD 2	UD 3	UD 4
1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.	5	5			
1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.	5	5			
1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.	5	5			
1.4. Instalar y eliminar software de propósito general, conociendo los diferentes niveles de privilegios que ofrece el sistema operativo a los usuarios y valorando la idoneidad del mismo	5	5			
2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	5		5		
2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	5		5		

2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.	5		5		
2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	5		5		
3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	10			10	
3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	10			10	
3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	10			10	
4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	5				5
4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	5				5

4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.	5				5
4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.	5				5
4.5. Utilizar estrategias de colaboración para la resolución de problemas sencillos, fomentando el trabajo en equipo y promoviendo el respeto y las buenas prácticas en el desarrollo de proyectos.	5				5
4.6. Conocer los principios del software libre y sus implicaciones éticas en el desarrollo de programas informáticos, analizando distintos tipos de licencias libres.	5				5
TOTALES	100	40		30	30

En cuanto a la nota se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

El alumno aprobará la materia cuando la nota media ponderada final del curso sea igual o mayor que 5. Se obtiene la nota final del curso a partir de la suma de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados con sus correspondientes pesos porcentuales. También se podrá obtendrá como media ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando previamente se acuerde por el departamento.

Cada criterio de evaluación tiene un peso porcentual, en una o varias evaluaciones. El alumno aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.

Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

A la hora de valorar un criterio de evaluación, se podrán dar diferentes pesos porcentuales a los instrumentos con los que se evalúa.

Si un alumno suspende una evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de uno o varios trabajos evaluados mediante uno o varios instrumentos de evaluación, según considere el departamento en función de los criterios de evaluación suspensos

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Como se ha indicado en el punto anterior si un alumno suspende una evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de uno o varios trabajos evaluados mediante uno o varios instrumentos de evaluación, según considere el departamento en función de los criterios de evaluación suspensos.

Se tendrá en cuenta cada uno de los criterios de evaluación no superados de manera que permita que la evaluación tenga un carácter sumativo con los criterios ya aprobados.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *"El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente".*

Para cada evaluación se establecerá la evaluación docente, que puede incluir la evaluación para cada unidad o para la evaluación de forma global, con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor mediante la siguiente tabla.

Indicador:	Puntuación 4: siempre, 3: Casi siempre, 2: A veces, 1: nunca	Propuestas de mejora
Se siguen las explicaciones del profesor con facilidad		
El profesor siempre está dispuesto a resolver dudas		
Las clases son claras y amenas		
El profesor se esfuerza en mantener un clima adecuado en clase		
Tengo más interés por la asignatura que en años anteriores		
La asignatura me interesa más que otras		

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

Para facilitar esta autoevaluación se podrá utilizar la siguiente tabla:

MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS		
INDICADORES	**VALORAR (0-5)**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
Presento al principio de cada unidad un plan de trabajo, explicando su finalidad		

Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado		
Fomento la participación de los alumnos en los debates		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, esquemas, mapas conceptuales)		
PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Los contenidos están estructurados en Unidades Didácticas		
Tengo en cuenta la concreción curricular del centro para elaborar la programación		
Selecciono y secuencio los contenidos de la programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de los alumnos		
Me coordino con otros compañeros		
Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación		
ESTRUCTURA Y COHESIÓN DEL PROCESO DE E/A		
Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos previstos		
Propongo a los alumnos actividades variadas (de introducción, motivación, desarrollo, síntesis)		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de diversas metodologías		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento de la tarea a realizar		
Utilizo recursos didácticos variados		
Distribuyo el tiempo adecuadamente (exposición y resto para que los alumnos realicen actividades en clase)		
Compruebo de diferentes formas que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar		
Doy ánimos y me aseguro la participación de todos		
SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE E/A		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas, agrupamientos, etc.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y como puede mejorarlas. Favorezco la autoevaluación y la coevaluación		

Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos y adapto los distintos momentos del proceso de E/A		
Me coordino con otros profesionales para adaptar contenidos, actividades, metodología, etc.		
Fomento la interacción profesor-alumno		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre alumnos		

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

Tal y como se recoge en el punto 5.4 de esta programación la distribución de Unidades Didácticas para 1º y 3º de ESO de Tecnología y Digitalización son las siguientes:

Tecnología y digitalización 1º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Uso de la plataforma de educamosCLM o Classroom - TEAMS PAPAS (seguimiento educativo. Aula Virtual - Actividad relacionada con el impacto ambiental y sostenibilidad)	1ª	A,D,E	6,1; 6,2; 6,3	10	17,5
UD 2. El Proyecto Tecnológico. Métodos de Proyectos. - Materiales - Análisis de objetos - Herramientas. - Actividad relacionada con el impacto ambiental - sostenibilidad) Proyecto básico.	1ª	A,D,E	1,1; 1,2; 1,3; 2,2; 7,1	12	15
UD 3. Expresión gráfica: - Boceto y croquis. - Acotación y escalas - Programa gráfico 2D. Librecad, paint, qcad	2ª	B	4,1	15	7,5
UD 4. Estructuras y mecanismos. - Estructuras tipos de estructuras, elementos estructurales, esfuerzos. - Mecanismos básicos: la palanca, poleas y engranajes. - Proyecto	2ª	A,B,D	2,2; 3,1; 4,1	15	25
UD 5. Electricidad. - Simbología, elementos de un circuito, serie-paralelo, ley de Ohm y montajes básicos - Actividades relacionadas con el impacto ambiental- energías renovables) - Proyecto.	3ª	A,B,D,E	2,2; 3,1; 4,1; 7,1	10	20
UD 6. Programación por bloques. Manejo básico de Scratch. - Bloques de repetición condicionales. - Práctica: Uso de Scratch	3ª	C	5,1	8	15

Tecnología y digitalización 3º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación VALORACIÓN	Sesiones	Peso %
UD 1. Método de proyectos y Expresión gráfica - Documentación técnica y gráfica de proyectos tecnológicos. - Repaso expresión gráfica. - Uso de algún programa de expresión gráfica - Prácticas del programa anterior.	1ª	B	4.1 / 7,5%	5	7,5
UD 2. Mecanismos. - Transformación circular. - Cálculos. - Transformación de movimiento. - Actividad relacionada con el impacto ambiental – Sostenibilidad: Tecnologías emergentes, aportaciones para la mejora del bienestar, para la reducción del impacto ambiental y para la igualdad social, partiendo de un uso ético y responsable.	1ª	A, E	3.2 / 12,5% 7.2 / 2,5%	10	15
UD 3. Electrónica básica. - Electricidad. - Cálculo de variables eléctricas. - Componentes (resistencias, tipos de resistencias, diodos, condensadores y transistores). - Montajes, simulación y prácticas. - Proyecto.	1ª / 2ª	A, B	1.1 / 5% 2.1 / 5% 2.2 / 5% 3.2 / 12,5% 4.1 / 7,5%	25	35
UD 4. Programación - Algoritmos. Diagramas de flujo. - Herramientas principales: condicionales, bucles de repetición y variables. - Programación utilizando Tinkercad, Scratch o similar. Simulación. - Actividad relacionada con el impacto ambiental – Sostenibilidad: Análisis de dispositivos que utilizan tecnologías emergentes y su contribución a la sostenibilidad.	2ª / 3ª	C, E	5.1 / 5% 5.2 / 5% 7.2 / 5%	10	15
UD 5. Sistemas de control. Robótica. - Tarjeta Arduino - Tinkercad con Arduino - Prácticas de simulación con tarjeta Arduino y componentes electrónicos - Proyecto: Construcción de Sistemas automáticos sencillos.	3ª	C, A	1.1 / 5% 2.1 / 5% 2.2 / 5% 5.1 / 5% 5.2 / 5% 5.3 / 2,5%	20	27,5

Desarrollo Digital 2º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Uso de entornos virtuales en el aula. - Presentación del entorno. Seguridad de las contraseñas. - Acceso a los contenidos de las aulas virtuales. - Actividades, tareas y otros recursos. - Comunicaciones y mensajería.	1ª	A,	1.1; 1,2; 1.3	10	20
UD 2 Búsquedas en Internet. - Motores de búsqueda. - Configuraciones avanzadas. - Credibilidad y contraste de la información. - Propiedad intelectual en el ámbito digital.	1ª	B	2.1; 2,2; 2.3	12	20
UD 3. Diseño y producción digital - Procesadores de textos. - Elaboración de presentaciones. - Programas de edición de imagen, sonido y vídeo.	2ª	C	3.1; 3,2; 3.3	15	30
UD 4. Programación creativa. - Introducción a la programación. Entornos y herramientas de programación. - Tipos de instrucciones en un programa. Secuencia de ejecución. - Cambio en la ejecución de un programa: sentencias condicionales y repetitivas. - Sentencias para el manejo de imágenes, sonidos y animación de objetos. - Colaboración en el desarrollo de proyectos de programación.	3ª	D	4.1; 4,2; 4.3	10	30

Digitalización 4º ESO Curso

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación. - Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas. - Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. - Instalación de software de propósito general. Privilegios del sistema operativo. - Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos. - Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.	1ª	A,	1.1; 1,2; 1.3; 1.4	10	20
UD 2. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Búsqueda, selección y archivo de información. - Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta. - Comunicación y colaboración en red. - Publicación y difusión responsable en redes.	1ª	B	2.1; 2,2; 2.3; 2.4	12	20
UD 3. Seguridad y bienestar digital. - Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos. - Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales. - Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).	2ª	C	3.1; 3,2; 3.3	15	30

UD 4. Ciudadanía digital crítica. - Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso. - Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes. - Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. - Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas. - Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible. - Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres. Tipos de licencias de código libre.	3ª	D	4.1; 4,2; 4.3; 4.4; 4,5; 4.6	10	30

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

Título de la actividad:	**Charla/visita Guardia Civil**
Tipología (CO/EX):	***Extracurricular***
Dptos. implicados:	**Departamento de Plástica y Tecnología.**
Profes. responsables:	*Jesús Tébar Ortega*
Fecha (Duración):	*Segundo Trimestre un día de duración*
Lugar de realización:	*Instalaciones del centro*
Grupo/s:	*1º; 2º; 3º; 4º ESO*
Objetivos:	*Los establecidos en el plan Director de los cuerpos de seguridad del Estado*
Contenidos:	*Los establecidos en el plan Director de los cuerpos de seguridad del Estado*
Recursos (Importe):	*Materiales no fungibles del centro y los aportados por los ponentes.*

Título de la actividad:	**Taller de Ciberseguridad**
Tipología (CO/EX):	***COMPLEMENTARIA***
Dptos. implicados:	**Departamento de Plástica y Tecnología; Orientación**
Profes. responsables:	*Jesús Tébar Ortega y Raquel López*
Fecha (Duración):	*Tercer Trimestre un día de duración*
Lugar de realización:	*Instalaciones del centro*
Grupo/s:	*1º; 2º; 3º; 4º ESO*
Objetivos:	*Aprender a protegerse en la red. Como gestionar contraseñas seguras. Seguridad en las redes sociales. Seguridad en las aplicaciones informáticas*
Contenidos:	*Tecnologías de la Información y la Comunicación. Seguridad en la red*
Recursos (Importe):	*Profesorado del centro Ponentes Externos*

Así mismo, el departamento de Plástica y Tecnología colabora en otras actividades complementarias, como por ejemplo la actividad de viaje a la nieve, en coordinación con el departamento de Educación física y Música.

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Recursos del Curso de Programación LOMLOE octubre 2.022
  http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/comunidad/crfp/recurso/lomloe-programacion/9134d354-f010-b9e5-9ea3-8ff6fd644b51
- Programación tipo de Inspección del Área de Evaluación, Participación y Organización Escolar. Inspectores: Fausto Díaz de Prado; Antonio Jiménez González y Jesús Ángel Tendero Sánchez.
- Recursos del Curso de Programación Tecnología.
  https://www.youtube.com/watch?v=8CIm-X_jUzk&feature=youtu.be
  https://nube.jccm.es/index.php/s/t2ldVSda1by4M0g
  https://nube.jccm.es/index.php/s/JQ4YGgh22IniKVe

- PGA de IESO Encomienda de Santiago
- PEC de IESO Encomienda de Santiago
- Programación de Tecnología curso 2023/24

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)

PROGRAMACIÓN DE
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2ºESO)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- CONSIDERACIONES GENERALES 4

2.1.- MARCO NORMATIVO 4

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN 6

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC) 9

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 11

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24 12

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL 13

DE LA EVALUACIÓN INICIAL REALIZADA DURANTE LA PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DEL INICIO DEL CURSO SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES: 13

- EL ALUMNADO TIENE CONOCIMIENTOS LIMITADOS SOBRE CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA DE EDUCACIÓN EN VALORES 13

- ALGUNOS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS PRESENTAN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE MÁS BÁSICOS, RELACIONADOS CON LA LECTURA COMPRENSIVA Y EXPRESIÓN ESCRITA. 13

- PRESENTAN MUCHO INTERÉS POR LA ASIGNATURA Y PREDISPOSICIÓN A APRENDER LOS CONTENIDOS Y A PARTICIPAR EN LAS DINÁMICAS Y PROPUESTAS DE TRABAJO PARA LA ASIGNATURA. 13

3.- OBJETIVOS 13

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 13

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 16

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 20

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 22

5.1.- SABERES BÁSICOS 22

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS....22
5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN....22
5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN....28
6.- METODOLOGÍA....30
6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS....30
6.2.- AGRUPAMIENTOS....31
6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO....32
6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS....32
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA....33
7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA....35
7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS....36
8.- EVALUACIÓN....37
8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN....37
8.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN....38
8.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN....39
8.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL....40
8.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE....44
8.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE..44
9.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....47
10.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA....47

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1.- Educación en Valores Éticos y Cívicos - 2º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los

planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: 1º de ESO con 26 alumnos y alumnas; 2º de ESO con 24 alumnos y alumnas; 3º de ESO con 14 alumnos y alumnas; y 4º de ESO con 16 alumnos y alumnas; con un total de 80 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 80 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3er y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura **(PL)**, el plan de igualdad y convivencia **(PIC)** y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES)**, disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.

6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.

2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.

3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.

7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.

8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado en determinados principios y valores.

La formación en estos valores implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal, cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24

Durante el curso 23/24 no se impartió la asignatura de Educación en Valores Éticos, ya que se implanta como consecuencia de la nueva ordenación del currículo en Castilla la Mancha y que siguiendo el calendario de aplicación de dicho currículo, se comienza a impartir durante el presente curso escolar.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

De la evaluación inicial realizada durante la primera y segunda semana del inicio del curso se derivan las siguientes conclusiones:

- El alumnado tiene conocimientos limitados sobre conceptos y terminología de educación en valores

- Algunos de los alumnos y las alumnas presentan dificultades de aprendizaje más básicos, relacionados con la lectura comprensiva y expresión escrita**.**

- Presentan mucho interés por la asignatura y predisposición a aprender los contenidos y a participar en las dinámicas y propuestas de trabajo para la asignatura.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

> a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de*

los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto

con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave son los siguientes para esta asignatura:

Competencia lingüística

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y aprender a aprender

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

Competencia ciudadana

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia Emprendedora

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

Competencia en Conciencia y Expresión cultural

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

Competencia en comunicación lingüística		
CCL1	CCL2	CCL5
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería		

STEM5			
Competencia digital			
CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender			
CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	
Competencia ciudadana			
CC1	CC2	CC3	CC4
Competencia emprendedora			
CE1			
Competencia en conciencia y expresiones culturales			
CCEC1	CCEC2	CCEC3	

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Esta materia implica movilizar conocimmientos, destrezas y actitudes, así como valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, aforntar cuestiones éticas y adoptar una actitud consecuente. Para ello se articula en tres bloques básicos de autoconocimiento y autonomía moral, donde el alumnado debe investigar lo que le constituye y diferencia como persona. En segundo lugar el bloque de Sociedad, justicia y democracia donde debe comprender la raiz social y cultural de su propia identidad y las estructuras sociales a las que pertenece. Y por último, El desarrollo Sostenible y la ética ambiental, donde se pretende el estudio de las relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interación de nuestra forma de vida y el medio social y natural en el que vivimos.

Así las distintas competencias clave se desarrollan de forma simultánea permitiendo que los distintos aprendizajes se vayan interiorizando para saber responder en los múltiples contextos en que se desarrollan.

El área contribuye especialmente al desarrollo de la **Competencia Lingüística**, ya que permite expresar hechos, conceptos, opiniones, sentimientos en interacciones sociales, también facilita la comprensión, interpretación de textos sobre nuestra cultura, desarrollo, historia y facilita la construcción de nuestra propia identidad. Debe, además, facilitar las prácticas comunicativas, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

La Competencia Personal, social y aprender a aprender se constituye como eje central del área especialmente en los dos primeros bloques de la materia. Estos bloques favorecen la regulación y expresión de emociones, comprender los riesgos para la salud asociados a factores sociales y el respeto a las diferentes perspectivas y formas de pensar y experiencias de los demás, permitiendo así el trabajo en grupo y cooperativo desde el respeto y la tolerancia

El tercer bloque de saberes básicos permite con más profundidad desarrollar la **Competencia Ciudadana** en el alumnado, ya que contribuye a que los alumnos y alumnas desarrollen una ciudadaní responsable, basada en el conocimiento de las estructuras sociales, políticas así como acontecimientos mundiales y ambientales y el compromiso por la sostenibilidad del planeta.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Quedan reflejados en el punto 5.3.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Quedan reflejados en el punto 5.3.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando criticamente información fiable y generando una actitud reflesiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada	30%	CCL2 CPSAA1 CC1 CC2 CC3	5 % 5% 5% 5% 5%	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturalezay personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana	10%	- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. Dignidad, libertad y moralidad. - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertd y moralidad. -La educación de las emociones y sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad. -La educación afectivo-sexual. Género y relacionesafectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras. -Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabiidad. - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. - El connflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales
				1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con compresión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	8 %	
				1.3. Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistaddes de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.	4%	
				1.4. Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.	4%	
				1.5. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctiva de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos	4%	

			individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.		en el equibrio personal y en las relaciones afectivas.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	30%	CCL5 4.29 % CD3 4.29 % CC1 4.29 % CC2 4.29% CC3 4.29% CC4 4.29% CCEC1 4.29%	2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	5%	-Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía en los demás. - La naturaleza y el origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. La política: ley, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de vioencia política. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevanccia ética. Los derechos de lainfancia. - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrártica. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. - La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización economica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al traajao, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estéreotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial,
			2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios civicos, éticos y democráticos explícitos.	5%	
			2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonda y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	5%	
			2.4. Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en conntra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de política de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas o corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por rarón de género y orientación sexual, mostrando	5%	

			igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.		igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo. - La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La coresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica. - El interculturismo. La inclusión social y el respeto por la diversiddad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBI+ - Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabiliddad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionalea a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho inernacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defernsa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
			2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	5%	
			2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reeconocicimiento de la historia democrática de nuestro pais y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los uerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguriddad integral, atender a las víctimas de la violencia y promovr la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	5%	
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábidos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vidda sostenibles.	30%	STEM5 5 % CPSAA2 5 % CC1 5 % CC2 5 % CC3 5 %	3.1. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctiva de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	10 %	- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. - Los límites del planeta yel aogtamiento de los recursos. La huella ecologica de las acciones humanas. La emergencia climática. -Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas
			3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental	10%	

		CC4 5 %	a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.		ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los objetivos de desarrollo sostenible. El decrecimiento. La econocmía circular. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
			3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversisdad etnocultural, y el cuiidado y protección de los animales.	10%	
4. Mostrar una adecuada estima de sí mísmo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	10%	CCL1 1.43% CPSAA1 1.43% CPSAA2 1.43% CPSAA3 1.43% CC1 1.43% CC3 1.43% CCEC3 1.43%	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas o cívicas	10%	- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.
TOTAL	**100%**	**100%**		**100%**	

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD. La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Tema 1	- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. Dignidad, libertad y moralidad. - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. -La educación de las emociones y sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad. -La educación afectivo-sexual. Género y relacionesafectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.	11
Tema 2	- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabiidad -La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.	7
Tema 3	- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equibrio personal y en las relaciones afectivas.	7
Segundo Trimestre (enero-marzo)		

Tema 4	- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía en los demás. - La naturaleza y el origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - La política: ley, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de vioencia política. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevanccia ética. Los derechos de lainfancia. - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrártica. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.	8
Tema 5	- La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobrexa. Globalización economica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabjao, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estéreotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo. - La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La coresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica. - El interculturismo. La inclusión social y el respeto por la diversiddad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBI+	10
Tema 6	- Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidddad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionalea a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho inernacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defernsa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.	6
Tercer Trimestre (abril-junio)		
Tema 7	- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.	7

	- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecologica de las acciones humanas. La emergencia climática. -	
Tema 8	- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los objetivos de desarrollo sostenible. El decrecimiento. La econocmía circular. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.	6
Tema 9	- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.	5

6.- METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, implicando al alumno ya que éste no es un mero receptor de unas enseñanzas, sino un sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desarrollamos como sigue cada uno de los aspectos relacionados con la metodología a usar:

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Seguiremos las siguientes tácticas:

- Motivar al grupo y detectar los conocimientos previos de tema a través de supuestos o preguntas cortas.

- Explicación de los contenidos del tema (intercalando ejemplos y supuestos prácticos).

- Realización de dinámicas prácticas para potenciar los aprendizajes de los alumnos y el conflicto cognitivo ante visiones diferentes y coherentes, proponiendo la discusión, el enfrentamiento de opiniones, el trabajo en equipo, la visión crítica a documentos y presentaciones sobre los temas que circulan en los

medios habituales vistos por el alumnado y la defensa u oposición ante determinados temas, basándonos en pruebas y opiniones razonadas.

También deberemos tener en cuenta que la metodología didáctica deberá estar claramente relacionada con los siguientes principios psicopedagógicos:

- Incluir el diseño universal del aprendizaje como sistema para trabajar con todos los alumnos y alumnas dentro del entorno aula y permitir el aprendizaje a todos y todas.
- Partir del nivel de desarrollo y conocimientos del alumno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, consiguiendo que el alumno relacione las enseñanzas recibidas con la vida real.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (dotarles de los mecanismos necesarios para poder integrarse en una realidad en constante cambio).
- Potenciar los aprendizajes funcionales, es decir, que puedan ser utilizados en la vida activa.
- Reforzar los aspectos prácticos
- Prestar especial atención a los problemas relacionados con la autoestima.
- Potenciar el aprendizaje en grupos.
- Desatar la imaginación del alumno.
- Fomentar la opinión crítica sobre los temas de actualidad social

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Los ***agrupamientos*** se diversificarán según la tarea a realizar y *criterios* de *heterogeneidad* (en cuanto a capacidades intelectuales, aspectos culturales, creencias), *aprendizaje cooperativo* y *atención a la diversidad;* de manera que favorezcan la *atención* del alumnado, la *intervención* del profesor, la *cohesión* del grupo y la *optimización* de capacidades y recursos.

El profesor designará, cuando lo crea necesario, alumnos que se encargarán de coordinar tareas de desarrollo y de organización en el aula. El alumnado que no siga las instrucciones del profesor, será apartado de los grupos de trabajo.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

El tiempo en el aula se distribuirá entre:

- ✓ Exposición de las situaciones de aprendizaje.
- ✓ Activación de los saberes básicos involucrados que conozca previamente
- ✓ el alumnado.
- ✓ Explicaciones del profesorado.
- ✓ Realización de actividades, tanto de forma individual como dual y en pequeño grupo
- ✓ Visionado de documentales
- ✓ Resolución de dudas y problemas.
- ✓ Planteamiento de conjeturas.
- ✓ Supervisión y desarrollo de los trabajos de investigación propuestos.
- ✓ Exposición de investigaciones y resultados.

El tiempo dedicado a cada uno de los aspectos mencionados variará dependiendo del momento de la unidad didáctica en que nos encontremos y de otros factores, como la atención a la diversidad, etc.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se trata de los apoyos y recursos que se utilizan para poder alcanzar los objetivos marcados. El profesor dejará material a los alumnos para desarrollar los contenidos.

Fundamentalmente se utilizará:

- Material específico
- Aula althia
- Lecturas de lectura obligatoria.
- Películas/documentales
- Otros recursos**:**
  - Presentaciones
  - Artículos de periódicos online
  - Internet.

- Web con diseños multinivel para el acceso para todos/as

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprenizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro:** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas podemos encontrar la optatividad, ya que esta materia es optativa en 1º ESO.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa: :** pasamos a detallarlas a continuación ya que tal como establece la normativa deben quedan reflejadas en la presente programación
4. **Medidas extraordinarias de inclusión :** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Son aquellas estrategias y medidas que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo clase. Pretenden minimizar las barreras de aprendizaje en el alumnado.

Está previsto utilizar para este taller:

- Medidas de accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula:
  - ✓ Apoyos visuales para la realización de actividades, como fotos, objetos, mpapas, TIC,..
  - ✓ Tecnología de apoyo a la comunicación, como programas específicos que favorezcan el acceso a la información, classroom, aulas virtuales, Canva, Genially
- -Organización y uso accesible de los tiempos
  - ✓ Anticipar las actividades que se van a realizar
  - ✓ Seguir siempre el mismo patrón temporal en el aula
- Técnicas y estrategias didácticas y metodológicas:
  - ✓ Partir del nivel previo de los alumnos y centrarnos en su intereses
  - ✓ Aprendizaje cooperativo
  - ✓ Aprendizaje por descubrimiento
  - ✓ Tutoría entre iguales
  - ✓ Metodología STEAM
  - ✓ Utilización de técnicas de estudio
- Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación
  - ✓ Uso de pizarra digital
  - ✓ Actividades de refuerzo o repaso
  - ✓ Adaptaciones y modificaciones de contenidos
  - ✓ Secuenciación de contenidos
  - ✓ Ajustar el nivel de los contenidos al nivel de los alumnos
  - ✓ Establecer diferentes niveles de profundización en los contenidos
- Adaptaciones en la variedad y tipologia de las actividades
  - ✓ Actividades de acercamiento a los contenidos, repaso, consolidación y enriquecimiento

- ✓ Debates
- ✓ Exposiciones voluntarias de los alumnos
- ✓ LLuvias de ideas
- ✓ Role-playing
- ✓ Círculos restaurativos

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumno que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, para estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer sus participación en las actividades del centro y de su grupo.

Teniendo en cuenta la evaluación inicial realizada y el estudio del grupo consideramos que podrían ser de aplicación las siguientes:

- ◆ Adaptaciones de carácter metodológico:
  - ✓ Uso de metodología diferenciada
  - ✓ Explicaciones individualizadas
  - ✓ Trabajar previamente el vocabulario específico de los temas
  - ✓ Andamiaje
- ◆ Adaptaciones y ajustes en la organización temporal:
  - ✓ Fraccionar las tareas
  - ✓ Dar descansos
  - ✓ Permitir movimientos, al aseo, a la fotocopiadora
  - ✓ Dar más tiempo
- ◆ Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de las actividades:
  - ✓ Adaptar el número de tareas
  - ✓ Ofrecer feedback
- ◆ Adaptaciones y ajustes en la presentación de los contenidos:
  - ✓ Presentar el contenido por varios canales
  - ✓ Quitar contenido accesorio
  - ✓ Resaltar palabras clave

8.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Los criterios de evaluación han quedado establecidos en el apartado 5.3, en el cual se establece su relación con los descriptores de salida y con las competencias específicas de la correspondiente materia.

8.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Instrumentos de evaluación	En qué consisten
Cuaderno de aprendizaje	Ejercicios: consolidación de contenidos. Se entregarán a través del aula virtual creada en clasroom, se realizarán con guía o sin ella en clase. Cuando los alumnos o alumnas no asistan podrán hacerlo en casa
Trabajos cooperativos	Ejercicios: se realizarán trabajos en los que será necesario el trabajo en equipo. La nota será la misma para todo el equipo
Trabajos de investigación	Ejercicios de búsqueda de información y ampliación de contenidos
Debates/tertulias o coloquios	Ejercicios de debate en clase, en duos o equipos, se prepararán las exposiciones dentro de los debates por equipos
Exposiciones orales	Ejercicios de exposiciones orales sobre contenidos determinados, investigados por ellos y ellas o con la guía de la profesora.

Círculos de actividades	Se realizarán dinámicas de autoconocimiento, opinión, o valoración a través de las técnicas de círculos con docmentos compartidos

8.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

8.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Pasamos a establecer ahora la relación entre los criterios de evaluación, el instrumento a través de cual evaluaremos y el peso que le daremos a cada uno, dividido en unidades didácticas y trimestre:.

Trimestre	Unidad didáctica	Criterio de evaluación	Peso de la calificación	Instrumento de evaluación
1º Trimestre	U.D 1	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturalezay personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana	10%	Dinámicas de clase
		1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.	4 %	Dinámicas de clase + Opinión personal y grupal sobre textos relacionados
	U.D.2	1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género	4 %	Dinámica de clase
	U.D. 3	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con compresión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	8 %	Dinámica de clase
		1.5. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctiva de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	4 %	Debate de opinión
2º trimestre	U.D. 4	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	5 %	Dinámica de clase + opinión sobre textos

		2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios civicos, éticos y democráticos explícitos.	5 %	Dinámica de clase + opinión sobre textos
	U.D. 5	2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonda y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	5 %	Dinámica de clase + opinión sobre textos
		2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de política de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas o corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por rarón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	5 %	Debate - coloquio
		2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos	5 %	Debate
		2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocicimiento de la historia democrática de nuestro pais y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los uerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguriddad integral, atender a las víctimas de la violencia y promovr la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	5 %	Trabajo de clase
3º trimestre	U.D. 7	3.1 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctiva de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	10 %	Debate - coloquio
	U.D. 8	3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos	10 %	Trabajo en equipo - Individual

		3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversisdad etnocultural, y el cuiidado y protección de los animales.	10%	Trabajo en equipo - Individual
	U.D. 9	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas o cívicas	10 %	Debate - Coloquio

8.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Al finalizar cada actividad propuesta, se le dará al alumno que no la haya realizado o que no la haya hecho correctamente la posibilidad de hacerla de nuevo con el asesoramiento específico del profesor.

A la finalización de cada unidad, el profesor revisará las actividades de todo el alumnado comprobando que estén todas las actividades y, en caso de no estarlo, se le dará la posibilidad de entregarlas en los días posteriores.

Si antes de acabar cada evaluación, algún alumno tuviera previsión de no alcanzar los criterios de evaluación propuestos para dicha evaluación, se les mandará actividades extras en las que el alumno pueda demostrar la consecución de dichos criterios.

En caso de que, finalmente y tras las muchas opciones dadas, el alumno suspendiera la evaluación en alguno de los trimestres, se realizarán actividades de recuperación

. Como última oportunidad, en caso de no haber conseguido estos criterios con anterioridad, se realizará una prueba escrita en la que el alumno deberá demostrar que es capaz de alcanzar la suficiencia en los criterios de la presente programación.

8.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.*

Esta evaluación es llevada a cabo tanto por el profesorado como por el alumnado una vez al trimestre para poder corregir aquellos errores que se hayan podido detectar.

Modelo de rúbrica para que el profesorado evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje			
	NO	**A VECES**	**SÍ**
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades.			
Proporciono información a mi alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.			
Utilizo dispositivos audiovisuales o de otro tipo para apoyar las explicaciones de los contenidos.			
Promuevo el trabajo cooperativo.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de los saberes básicos			
Utilizo distintas herramientas de evaluación en función del nivel del alumnado y de los contenidos tratados en la unidad.			
Tengo en cuenta la diversidad existente en el aula y llevo a cabo las medidas de atención a la diversidad pertinentes.			
Informo convenientemente al alumnado y a sus familias de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

Es importante conocer la perspectiva del alumnado sobre nuestra labor como docentes, sobre los materiales que estamos utilizando, así como de la materia en general.

Modelo de rúbrica para que el alumnado evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje			
	NO/0	**A VECES/1**	**SÍ/2**
1. ¿Cómo valoras los materiales que utilizas en la materia?			
2. ¿Cuál es tu valoración de los temas entregados?			

3. ¿Utilizas materiales adicionales en tu estudio (Tic, bibliografía, revistas, otros...)?			
4. ¿Son claras las explicaciones del profesorado?			
5. ¿Te parece adecuado el ritmo de clase?			
6. ¿Ves los contenidos de la materia relacionados con tu futuro?			
7. ¿Te parece adecuada la carga horaria de la materia?			
8. ¿Cuál es tu motivación respecto a los contenidos de esta materia?			
9. ¿Te has hecho alguna pregunta sobre tu futuro a partir de la experiencia en esta materia durante este curso?			

9.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

ACTIVIDAD	ESPACIOS	TIEMPO	RECURSOS
Visita de Cruz Roja para exposición de Principios de la Comunidad LGTBI+	Dentro del centro	2 sesiones	Aula de Usos Múltiples en el centro.

10.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Educación en Valores Cívicos y Éticos. 1 y 2 Secundaria. Revuela

Educación en Valores Cívicos y Éticos. (Operación Mundo)

www.orientacionandujar.es

https://camargoeducacion.es/project/cortos-para-trabajar-los-valores/